

Angela Testa

Edición y estudio de la Crónica de  
San Juan de la Peña, de acuerdo  
con el manuscrito escurialense N-  
I.13

Director/es

Lafuente Gómez, Mario  
Tomás Faci, Guillermo

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



Universidad de Zaragoza  
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



Tesis Doctoral

EDICIÓN Y ESTUDIO DE LA CRÓNICA DE SAN  
JUAN DE LA PEÑA, DE ACUERDO CON EL  
MANUSCRITO ESCURIALENSE N-I.13

Autor

Angela Testa

Director/es

Lafuente Gómez, Mario  
Tomás Faci, Guillermo

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
**Escuela de Doctorado**

Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas  
Medieval y Moderna

2023





**Universidad**  
Zaragoza

## Tesis Doctoral

Edición y estudio de la *Crónica de San Juan de la Peña*,  
de acuerdo con el manuscrito escurialense N-I-13

### **Autora**

Angela Testa

### **Directores**

Mario Lafuente Gómez  
Guillermo Tomás Faci

Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Historia (Historia Medieval)  
2022



EDICIÓN Y ESTUDIO DE LA *CRÓNICA DE SAN JUAN DE  
LA PEÑA*,  
DE ACUERDO CON EL MANUSCRITO ESCURIALENSE N-I-13

**Angela Testa**

Directores

Mario Lafuente Gómez  
Guillermo Tomás Faci

Programa de Doctorado *Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y  
Moderna*

Departamento de Historia  
Universidad de Zaragoza  
2022



# ÍNDICE

RESUMEN / ABSTRACT .....	5
<b>1. ESTUDIO INTRODUCTORIO .....</b>	<b>9</b>
<b>1.0. Presentación del trabajo y estado de la cuestión.....</b>	<b>9</b>
<b>1.1. La Crónica de San Juan de la Peña: aspectos preliminares .....</b>	<b>15</b>
1.1.1. La cuestión del título: ¿la mal llamada Crónica de San Juan de la Peña? .....	15
1.1.2. Autoría .....	17
1.1.3. Datación .....	18
1.1.4. Lenguas de redacción y versiones .....	21
1.1.5. Ediciones previas .....	22
<b>1.2. La Crónica de San Juan de la Peña en su contexto .....</b>	<b>24</b>
1.2.1. Tradición historiográfica .....	24
1.2.2. Fuentes principales .....	26
<b>1.2.3. Análisis del contenido a través de las fuentes.....</b>	<b>32</b>
1.2.3.1. Capítulos introductorios [1-2] .....	35
1.2.3.2. La “terrible mortaldat” de los cristianos en Pano [3] .....	37
1.2.3.3. La edificación de San Juan de la Peña [4] .....	39
1.2.3.4. Los reyes navarros [4-8] .....	40
1.2.3.5. Los primeros reyes de Aragón: Ramiro y Sancho Ramírez [9-10] .....	46
1.2.3.6. Pedro I [11] .....	48
1.2.3.7. Alfonso I [12] .....	50
1.2.3.8. Ramiro II [13] .....	51
1.2.3.9. Los condes de Barcelona [14-24] .....	55
1.2.3.10. Alfonso II [25] .....	55
1.2.3.11. Pedro II [26].....	57
1.2.3.12. Jaime I [27] .....	58
1.2.3.13. Pedro III [28] .....	60
1.2.3.14. Alfonso III [137].....	63
1.2.3.15. Jaime II [138-139] .....	64
1.2.3.16. Alfonso IV [140] .....	66
<b>1.2.4. La interpolación de la Crónica de Bernat Desclot en el manuscrito N-I-13 .....</b>	<b>67</b>
<b>1.3. El códice escurialense N-I-13 y la tradición manuscrita de la Crónica de San Juan de la Peña .....</b>	<b>79</b>
1.3.1. La tradición manuscrita .....	79
1.3.2. El códice escurialense N-I-13 .....	95
1.3.3. Algunas cuestiones lingüísticas .....	101
1.3.4. El original perdido y la relación con el manuscrito 353 de la Biblioteca de Catalunya .....	102
1.3.5. El manuscrito N en el stemma codicum: una propuesta .....	110
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>112</b>
<b>2. LA EDICIÓN .....</b>	<b>116</b>
<b>2.0. Normas de transcripción .....</b>	<b>116</b>
<b>2.0. El texto .....</b>	<b>121</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>322</b>

## RESUMEN / ABSTRACT

La presente tesis doctoral tiene como objetivo principal ofrecer una edición actualizada de la *Crónica de San Juan de la Peña*, en su versión en lengua aragonesa, de acuerdo con el manuscrito N-I-13 conservado en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, copia de finales del siglo XV o principios del XVI de un original perdido de finales del siglo XIV. El códice presenta, al menos, dos singularidades que han despertado nuestro interés y justifican la necesidad de esta investigación: la primera afecta al contenido narrativo de la *Crónica*, de la cual reproduce la primera refundición, que se llevó a cabo alrededor de la segunda mitad de los años 60 del siglo XIV y que todavía es inédita; la segunda es que el códice transmite una larga traducción en aragonés de la catalana *Crónica* de Bernat Desclot, interpolada dentro de la narración referente al reinado de Pedro III de Aragón, que revela un proyecto historiográfico alternativo a los oficiales estudiados hasta el momento.

El trabajo se divide en dos secciones: la primera de ella contempla el estudio introductorio que comprende tres partes. En la primera se presentan, bajo una nueva perspectiva, los aspectos preliminares acerca de la *Crónica de San Juan de la Peña*, como el título, la autoría, la datación y las tres fases de redacción de la obra. En la segunda parte del estudio introductorio se hace hincapié en el contexto historiográfico en que se inserta la *Crónica*, se exponen sus fuentes principales y se detalla el uso de estas en los diferentes capítulos de la obra según el códice editado, analizando también la interpolación de la *Crónica* de Desclot. Finalmente, en la tercera parte nos ocupamos de cuestiones ecdóticas, presentando la amplia tradición manuscrita de la *Crónica* y tratando detenidamente del ejemplar escurialense objeto de estudio y su relación con otros códices.

La segunda sección de la tesis está dedicada a la edición del texto del manuscrito N-I-13, corregido de sus errores evidentes gracias al cotejo con otros manuscritos y acompañado de un aparato crítico en el cual se registran las lecturas divergentes y/o enmendadas. La presente edición publica por primera vez la segunda versión de la *Crónica de San Juan de la Peña* y supone, por lo tanto, un avance en el conocimiento del proceso de transmisión y redacción del texto.

\*\*\*

The main aim of this doctoral thesis is to offer an updated edition of the *Crónica de San Juan de la Peña*, in its Aragonese language version, according to manuscript N-I-13 preserved in the Royal Library of the Monastery of San Lorenzo de El Escorial, a copy from the late 15th or early 16th century of a lost original from the late 14th century. The codex has at least two singularities that have aroused our interest and justify the need for this research: the first concerns the narrative content of the *Crónica*, of which it reproduces the first recasting, which was carried out around the mid-60s of the 14th century and which is still unpublished; the

second is that the codex transmits a long translation in Aragonese of the Catalan *Crónica* by Bernat Desclot, interpolated within the narrative referring to the reign of Pedro III of Aragon, which reveals an alternative historiographical project to the official ones studied so far.

The work is divided into two sections: the first one is an introductory study comprising three parts. The first part presents, from a new perspective, the preliminary aspects of the *Crónica de San Juan de la Peña*, such as the title, authorship, dating and the three phases of the writing of the work. In the second part of the introductory study, emphasis is placed on the historiographical context in which the *Crónica* is set, its main sources are explained and the use of these sources in the different chapters of the work is detailed according to the codex edited, also analysing the interpolation of Desclot's *Crónica*. Finally, in the third part we deal with textual criticism issues, presenting the wide manuscript tradition of the *Crónica* and dealing in detail with the copy under study and its relationship with other codices.

The second section of the thesis is devoted to the edition of the text of manuscript N-I-13, corrected for obvious errors by comparison with other manuscripts and accompanied by a critical apparatus in which the divergent and/or amended lessons are recorded. The present edition publishes for the first time the second version of the *Crónica de San Juan de la Peña* and thus represents an advance in the knowledge of the process of transmission and writing of the text.



# ESTUDIO INTRODUCTORIO

# 1. ESTUDIO INTRODUCTORIO

## 1.0. Presentación del trabajo y estado de la cuestión

La presente tesis doctoral se integra en la línea de investigación *Desarrollo estatal medieval: instituciones, fiscalidad y cultura del poder medievales* del Programa de Doctorado en *Historia, Sociedad y Cultura: Épocas medieval y moderna* de la Universidad de Zaragoza.

El objeto de análisis es la *Crónica de San Juan de la Peña* o *Crónica general*, que representa un tesoro para los estudios históricos y filológicos de ámbito medieval, no solo para la historiografía aragonesa, sino también para el resto de la Europa romance. En concreto, se propone el análisis en profundidad del código manuscrito N-I-13, custodiado en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, transcrito en los últimos años del siglo XV o en los primeros años del siglo sucesivo por el copista de origen navarro Martín de Larraya. El testimonio es un auténtico *unicum* dentro del panorama historiográfico de la Baja Edad Media, pese a lo cual, lamentablemente, no ha sido justamente valorado por los estudiosos de la cronística medieval, ha pasado desatendido hasta el día de hoy y, de hecho, permanecía inédito. El manuscrito se precia de, al menos, dos peculiaridades: la primera afecta al texto de la *Crónica de San Juan de la Peña*, del cual ofrece testimonio de la primera refundición que se llevó a cabo alrededor de la segunda mitad de los años 60 del siglo XIV; se trata de la segunda fase de redacción de la cual se conservan tan solo el manuscrito escurialense, en aragonés, y otro anterior que se usó como modelo, el código 1811 en catalán que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid. Otra singularidad del testimonio es que, además del relato de la *Crónica pinatense*, transmite una larga traducción en aragonés del célebre *Llibre del rei En Pere* o *Crónica* de Bernat Desclot, ingeniosamente interpolada dentro de la narración referente al reinado de Pedro III de Aragón el Grande.

El manuscrito es copia de un ejemplar perdido, escrito en 1379 y perteneciente al prior de la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, como se puede apreciar en su colofón. Existe, asimismo, un pequeño manuscrito del siglo XV, también en aragonés, conservado en la Biblioteca de Catalunya, el ms. 353, que transmite una versión resumida del mismo contenido narrativo y que desvela una clara vinculación con el código escurialense. Todo ello indica una pequeña –pero indudablemente interesante– tradición que difundía una lección alternativa de la historia oficial de Aragón, escrita por iniciativa del rey Pedro IV el Ceremonioso, combinada con una de las obras más significativas de la historiografía catalana.

Los textos cronísticos poseen la característica de ser expresión de elaborados discursos políticos, manifestación escrita de las ideas imperantes en un momento histórico, donde la elección del idioma de composición, de las palabras y de los aspectos retóricos nunca es casual, sino que se adscribe a un proyecto de construcción de la historia “oficial” que subsumía un imaginario ideológico complejo, hijo de su tiempo. Más allá de la búsqueda de objetividad histórica, de autenticidad de los eventos narrados, las crónicas medievales deben ser leídas

como declaraciones de intenciones por parte del cronista, del rey o del rey-historiador que decidió poner por escrito una interpretación de los acontecimientos y relatos que consideraba merecedores de ser incluidos y transmitidos a la posteridad a través del texto narrativo.

Como todas las manifestaciones literarias –y las obras históricas medievales pertenecen a esta categoría–, las crónicas nacen de una exigencia, que en este específico caso estaba ligada a la intención de perpetuar la memoria con una vocación de justificación y legitimación del orden existente, y formaban parte de un discurso político-monárquico más amplio, también estrictamente vinculado con la historia fundacional, tanto de la casa real como del territorio. La historia de las crónicas, a pesar de la etimología, no es *histoire événementielle*, sino que lo que se pretendía difundir eran ideas, concepciones y sentimientos, relatados a través de la enfatización de los acontecimientos.

El género cronístico ofrece un imaginario relacionado con el universo medieval, y para abordar su estudio es necesario analizar la conciencia histórica que se pretendía transmitir gracias al texto, entendido como “enunciado o conjunto coherente de enunciados<sup>1</sup>”, así como los procesos de gestación, composición y divulgación del “texto tangible”, el manuscrito, que revelan aspectos de importancia crucial a la hora de comprender las obras. Finalmente, es imprescindible considerar las intenciones iniciales y su desarrollo, la selección de las fuentes y el resultado final, deducible también y sobre todo a través del examen de los testimonios que han transmitido la obra y que forman su tradición directa, o a través la difusión de traducciones o compendios de la obra que constituyen la tradición indirecta<sup>2</sup>.

El marco histórico en el que se inscribe la composición de la *Crónica de San Juan de la Peña* fue un momento muy prolífico para la historiografía peninsular: la unificación en la Corona de Aragón de la monarquía aragonesa y del casal condal de Barcelona brindó la ocasión para el desarrollo de obras que son el resultado de la transformación de la “memoria en conceptos historiográficos<sup>3</sup>”. Cada una de las manifestaciones literarias nacidas en este contexto tienen una vertiente ideológica muy definida, que comprendía la construcción de la historia del reino, desde las *Gesta comitum Barcinonensium* hasta la *Crónica* personal del Ceremonioso. Quizás aún más interesante y menos atendida es la “voz aragonesa” en este panorama; de hecho, la *Crónica pinatense* se inserta justamente entre las obras que acabamos de mencionar, pero añade el contrapunto de este territorio, que las crónicas catalanas silenciaban o reducían al mínimo, y acoge en sí los vestigios de una tradición historiográfica propia. Sin embargo, es preciso que la obra se lea también como el resultado de una combinación de fuentes que provienen de ámbitos diversos: ante todo, el castellano, después el navarro y el catalán, además de aprovechar los antecedentes aragoneses, tanto bajo la forma de “memoria litúrgica<sup>4</sup>” como a través de los textos historiográficos más antiguos y menos definidos desde el punto de vista proyectual, como la poco estudiada *Crónica de los estados peninsulares*.

---

<sup>1</sup> “Texto” en *DRAE*.

<sup>2</sup> Para estos conceptos, véase especialmente Funes (1997; 2008); Martín, G. (2010); Aurell, J. (2016); para las tendencias de la crítica textual en España en las últimas décadas: Lucía Mejías (1998); Grande Quejigo (2021).

<sup>3</sup> Cingolani (2007: 12).

<sup>4</sup> Para este concepto cfr. Laliena Corbera (2004; 2006).

El interés del estudio que aquí se presenta se fundamenta en una doble necesidad: aportar una nueva edición crítica de la *Crónica pinatense* en su primera versión refundida, todavía inédita, y sacar a luz una propuesta literaria absolutamente novedosa que preveía la combinación de esta con la *Crónica* de Desclot, todo ello en lengua aragonesa. Asimismo, la intención ha sido avanzar en los análisis acerca de la *Crónica* aragonesa dentro de los estudios de carácter histórico-filológico, renovando las interpretaciones de acuerdo con las nuevas líneas de investigación y haciendo hincapié en los descubrimientos de naturaleza ecdótica que empezó en su momento el doctor Diego Catalán<sup>5</sup>.

Ofrecemos el resultado de nuestra investigación estructurado en dos bloques. El primer bloque es constituido por el estudio introductorio, a su vez dividido en tres partes. En primer lugar, el lector encontrará un análisis detenido de los aspectos básicos acerca de la *Crónica de San Juan de la Peña*, la cuestión sobre el título de la obra, su autoría, las tres distintas fases de elaboración del texto y su datación, además de mencionar las lenguas de redacción y las ediciones previas.

En la segunda parte se observará la *Crónica* en el contexto historiográfico en que se inserta, nos ocuparemos de los textos precedentes de género cronístico que funcionaron como modelos o contra-modelos para su elaboración: el *Liber regum*, la *Historia Gothica* del Arzobispo de Toledo Jiménez de Rada y la traducción al navarroaragonés, la *Estoria de los godos*, la *Crónica de los estados peninsulares* y, brevemente, ofrecemos una mirada general a la historiografía de origen catalán, específicamente a las *Gesta comitum*. Aquí se verá en detalle la *Crónica* de Bernat Desclot, la interpolación en el códice escurialense y las divergencias entre las dos obras.

Finalmente, en la tercera sección del estudio introductorio se presentará el repertorio de los manuscritos conservados de la *Crónica pinatense* y se describirá el ejemplar N-I-13, sus características y peculiaridades, la relación con el manuscrito 353 de la Biblioteca de Catalunya y con el original perdido, proponiendo la inserción del testimonio escurialense dentro de un *stemma codicum*.

El segundo bloque está constituido por la nueva edición revisada del texto de la *Crónica de San Juan de la Peña*. La *constitutio textus* ha representado realmente la tarea más compleja del trabajo en la que hemos invertido la mayoría del tiempo en estos años de curso doctoral, constituyendo la razón principal por la cual se ha planteado la investigación. La metodología empleada se ha fundamentado en el análisis paleográfico y en la transcripción del texto copiado por Martín de Larraya. Seguidamente, se ha procedido a la comparación con los otros códices que forman parte de la tradición manuscrita de la *Crónica de San Juan de la Peña* y de la *Crónica* de Desclot. Después, se ha enmendado el texto, el cual presentaba numerosos errores de transcripción por distracción, diptografía o *saut du même au même*, que hemos procedido a normalizar y señalar en nota, así como se han señalado en aparato crítico las variantes sustanciales respecto a la lección transmitida por los ejemplares colacionados; asimismo, hemos homogeneizado la grafía según el valor fonético de las letras, regularizado la puntuación y separado o desarrollado los lexemas. Finalmente, se han analizado los otros testimonios y la

---

<sup>5</sup> Me refiero al imprescindible estudio sobre las fuentes de la *Crónica pinatense* que se presentó en el cuarto capítulo del libro “*Rodericus*” *romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, publicado en 2005 con Enrique Jerez. Gracias a este trabajo se desvelaron las tres fases de redacciones en que se transmitió la obra.

bibliografía disponible para comprender la tradición manuscrita que hay detrás del texto editado. Para la parte que se refiere a la *Crónica de San Juan de la Peña*, se ha cotejado la versión con el otro testimonio de la primera refundición, el manuscrito catalán 1811 de la BNE, además de examinar los otros manuscritos portadores de la primera fase de elaboración (en catalán) y de la tercera (en latín y aragonés). Respecto a la parte interpolada que traduce la *Crónica* de Desclot, hemos utilizado como modelo la edición crítica que realizó Ferran Soldevila.

Esta tesis quiere principalmente constituir un punto de partida para futuras investigaciones y, al mismo tiempo, de llegada, habiéndonos beneficiado de las recientes contribuciones en el ámbito historiográfico.

La estructura básica de los estudios sobre las crónicas catalanas la proporcionaron los trabajos de inicios del Novecientos de Massó i Torrents<sup>6</sup>, Ramon d'Alòs Moner<sup>7</sup>, Rubió i Lluch<sup>8</sup>, Rubió i Balaguer<sup>9</sup> y Miquel Coll i Alentorn<sup>10</sup>. Más recientemente, cabe destacar los estudios de Hauf i Valls<sup>11</sup> y Aguilar Àvila<sup>12</sup>, los notables trabajos sobre propaganda y discursos reales de Suzanne Cawsey<sup>13</sup>, las investigaciones de Jaume Aurell en el marco del *new medievalism* y de la nueva historiografía<sup>14</sup>, y las contribuciones de Gimeno Blay sobre la práctica de la escritura del rey Pedro IV<sup>15</sup>. Es imprescindible mencionar la gran labor investigadora de Stefano Maria Cingolani, especialista en historiografía catalana medieval, que ha desarrollado, entre otros aspectos, la interpretación de las crónicas como instrumento propagandístico<sup>16</sup>, además de haber realizado valiosas ediciones críticas de algunos textos fundamentales<sup>17</sup> y del epistolario del rey Pedro III<sup>18</sup>. Respecto a las *quatre grans cròniques*, contamos todavía con las excelentes ediciones de Ferran Soldevila, reeditadas en los primeros años de 2000 por el Institut d'Estudis Catalans<sup>19</sup>, cuya edición de la *Crónica* de Bernat Desclot (2008) ha constituido el modelo utilizado para el cotejo con la traducción al aragonés de nuestro manuscrito.

De fundamental importancia han resultado las aportaciones histórico-filológicas de la historiografía castellana de Diego Catalán y Enrique Jerez<sup>20</sup>, gracias a los cuales podemos ahora hablar de versiones de la *Crónica de San Juan de la Peña* divididas por fase de composición y no por idioma de redacción: en "*Rodericus*" *romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra* (2005), de hecho, los autores estudiaron las diferentes fases de composición de la obra a partir de la consulta y disponibilidad de fuentes utilizadas para la redacción de la misma. Fue

---

<sup>6</sup> Massó i Torrents (1906: 486-613; 1911).

<sup>7</sup> Ramon d'Alòs Moner (1932).

<sup>8</sup> Rubió i Lluch (1908; 1909-1910: 519-570).

<sup>9</sup> Rubió i Balaguer (1984-2004: 124-192).

<sup>10</sup> Coll i Alentorn (1991).

<sup>11</sup> Hauf i Valls (2004: 39-75).

<sup>12</sup> Aguilar Àvila (2011).

<sup>13</sup> Cawsey (1999: 442-463; 2008).

<sup>14</sup> Aurell, J. (2006; 2012; 2016).

<sup>15</sup> Gimeno Blay (2006; 2014: 185-222).

<sup>16</sup> Cingolani (2006; 2007).

<sup>17</sup> Cingolani (2012).

<sup>18</sup> Cingolani (2009).

<sup>19</sup> Soldevila (1971; 2007; 2008; 2011; 2014).

<sup>20</sup> Catalán (1971; 1974; 1992; 2005); Jerez (2003: 223-240; 2005; 2006).

posible, por tanto, descubrir tres versiones del texto: la primitiva, que se conserva únicamente en catalán; la segunda, transmitida en catalán y aragonés; y la tercera, que es la que mayor difusión ha tenido, en latín, aragonés y en una traducción en catalán. La presente tesis doctoral se fundamenta en estos avances. Es preciso señalar también los excelentes trabajos de Francisco Bautista sobre cronística medieval y acerca del *Liber regum*<sup>21</sup>.

Menos recientes son los estudios sobre la historiografía medieval del ámbito aragonés, donde debemos hacer referencia a los trabajos de Antonio Ubieto Arteta<sup>22</sup>, quien también editó por primera vez el texto de la *Crónica pinatense* a partir de los manuscritos en latín<sup>23</sup>. Cabe señalar también, aunque hayan quedado bastante obsoletos, los estudios sobre la *Crónica* de González Hurtebise<sup>24</sup>, Llabrés<sup>25</sup> y Pagès<sup>26</sup>. Por otro lado, mencionamos los estudios de carácter lingüístico sobre la lengua aragonesa medieval dentro de su contexto histórico, que también hemos aprovechado para la *constitutio textus*, en particular los de Coloma Lleal Galcerán<sup>27</sup>, Vicente Lagüéns Gracia<sup>28</sup>, Francho Nagore<sup>29</sup>, o los más antiguos de Manuel Alvar<sup>30</sup>. En este sentido, también es importante mencionar los estudios sobre léxico especializado<sup>31</sup>. Más de nuestro interés son los trabajos que abarcan la temática de las ideologías lingüísticas, entre las que destacamos la muy reciente contribución de Guillermo Tomás Faci<sup>32</sup> sobre la integración de lenguaje y sociedad, y las investigaciones de González Ollé<sup>33</sup> y Lledó-Guillem<sup>34</sup>, junto con los trabajos precursores de José Luis Aliaga<sup>35</sup> y Germà Colón<sup>36</sup>.

Somos conscientes de las dificultades de abarcar plenamente la materia por la enorme cantidad de conceptos y aspectos que se podrían analizar y que merecerían estudios específicos, además de las inevitables lagunas o imprecisiones que se podrán sin duda corregir y profundizar en investigaciones futuras. En particular, sería deseable poder llegar finalmente a disponer de nuevas y mejores ediciones de las tres formas, en los tres idiomas, de la *Crónica pinatense*.

Para cerrar esta presentación, me gustaría expresar mi gratitud hacia todas las personas que me han rodeado y apoyado en el transcurso de estos años.

Esta tesis no habría podido llevarse a cabo sin la preciosa supervisión de mis directores, Mario Lafuente Gómez y Guillermo Tomás Faci, cuyas correcciones, sugerencias y revisiones

---

<sup>21</sup> Bautista (2006; 2009: 113-190; 2010: 1-30; 2010a; 2015: 97-117; 2016: 27-43; 2020).

<sup>22</sup> Ubieto Arteta (1955; 1962; 1969: 307-310; 1979: 233-254; 1979a; 1981).

<sup>23</sup> Ubieto Arteta (1961).

<sup>24</sup> González Hurtebise (1904: 188-215).

<sup>25</sup> Llabrés (1903: 1-15; 1902-1903: 331-347; 91-110).

<sup>26</sup> Pagès (1941).

<sup>27</sup> Coloma Lleal Galcerán (1997; 2006: 87-96).

<sup>28</sup> Lagüéns Gracia (1991: 83-114; 2012: 87-125; 2012: 1791-1812); con J. M. Enguita Utrilla (2004: 65-93).

<sup>29</sup> Nagore Laín (2003; 2021).

<sup>30</sup> Alvar (1947: 59-92; 1952: 237-248; 1953: 56-85; 1973-1978; 1976).

<sup>31</sup> Lagüéns Gracia (1992); Líbano Zumalacárregui; Sesma Muñoz (1982).

<sup>32</sup> Tomás Faci (2020).

<sup>33</sup> González Ollé (2007: 293-322; 2009: 85-110).

<sup>34</sup> Lledó-Guillem (2018).

<sup>35</sup> Aliaga (1994: 21-42).

<sup>36</sup> Colón (2002: 73-80).

han permitido contrastar el desarrollo del proyecto a lo largo de todo el proceso formativo. A ellos van mis más sinceros agradecimientos por su asesoría, paciencia y disponibilidad.

La più bella parola, grazie, va a Martino, mio fratello, mio più grande sostenitore, a Chiara, “prima de li miei amici”, a Ornella, a Annalisa. A tutti i miei cari amici lontani, perduti, ritrovati, a Napoli, dentro il mio sangue. Ai miei animaletti, alla grande compagnia che mi hanno regalato. Gracias también a mis amigos cercanos, nuevos, callejeros, a Cristina, Patricia y Fernando.

Alla mia famiglia, il cui aiuto va ben oltre il tangibile, dedico i miei traguardi.

A David, por acompañarme y alumbrarme el camino, dedico esta tesis.

## 1.1. La *Crónica de San Juan de la Peña*: aspectos preliminares

### 1.1.1. La cuestión del título: ¿la mal llamada *Crónica de San Juan de la Peña*?

“La historia mas antigua que se halla del reyno de Aragon y parece fue ordenada por algun monge del monasterio de San Juan de la Peña”, así anotaba en el siglo XVI el cronista aragonés Jerónimo Zurita sobre el código latino en papel de la *Crónica* que hoy se conserva en la Bibliothèque Nationale de Paris. A partir de estas observaciones, *Crónica de San Juan de la Peña* o *Crónica pinatense* son los títulos con los que nos referimos a la obra que en la Edad Media circulaba como *Croniques dels reys d’Arago e comtes de Barcelona*, como demuestran algunos testimonios manuscritos. No en todos los manuscritos aparece un título y, cuando lo hay, es posterior; sin embargo, los códigos que cuentan con título contemporáneo a la escritura del texto identifican la obra como *Crónica de los reyes de Aragón y condes de Barcelona*, de acuerdo también con unas cartas regias, la primera de 1366<sup>37</sup>, en la que Pedro IV nombraba a un libro de las “croniques dels reys d’Arago e dels comtes de Barchinona”.

Este último título, invirtiendo significativamente el orden, evoca otro, el de algunos manuscritos de las *Gesta comitum: Crònica dels comtes de Barcelona i reis d’Aragó*<sup>38</sup>, aspecto muy interesante, siendo las *Gesta* una de las fuentes más aprovechadas para el diseño de la obra, la cual representaría una prosecución y, en cierto sentido, una refinación en clave general de la misma para la parte que narra los acontecimientos posteriores a la unión de los territorios.

A la historia general hace referencia otro título, el de *Crónica general* (o *real*) de Pedro IV, utilizado a menudo por la crítica<sup>39</sup> que quiere distanciarse del más conocido, pero más inexacto, de *San Juan de la Peña* y que pretende, al mismo tiempo, destacar una similitud con las *Grandes chroniques de France* o con la castellana *Primera Crónica General*. Esta comparación, como ya ha señalado Stefano Cingolani (2007), no es del todo exacta por el carácter más “pobre”, en cuanto a dimensión del texto, fuentes consultadas y estilo de nuestra crónica respecto a las francesas y a las castellanas. Igualmente, no sería muy exacto utilizar el adjetivo “general”, tratándose de una historia que tiende mucho más al “particular” de la Corona de Aragón, como tendremos ocasión de demostrar a lo largo del presente capítulo.

Teniendo en cuenta cuanto acabamos de decir, tal vez sería históricamente más apropiado utilizar el título que nos transmiten las fuentes manuscritas y la correspondencia regia, que revela que fue así como probablemente el monarca y su entorno se referían a la obra. No obstante, no sería totalmente coherente con el contenido tratado por referirse únicamente a la segunda –aunque seguramente más amplia– parte del texto. Al utilizar el título de *Crónica de los reyes de Aragón y condes de Barcelona*, además, se perdería la particular característica de esta obra de insertarse en un hilo historiográfico que tenía la pretensión de enlazar en una historia global los reinos que ahora pertenecían a un único soberano y de separarlos de los

---

<sup>37</sup> Al monasterio de Ripoll. Barcelona, 10 de noviembre de 1366. ACA, reg. 1.079, f. 21. Rubió i Lluch (1908: 212, doc. CCXVI). Una referencia precedente a un libro de “croniques dels reys d’Arago” que el rey enviaba al monasterio de Poblet se encuentra en una carta del 18 de junio de 1359. ACA, reg. 1.071, f. 29. Rubió i Lluch (1908: 188-189, doc. CLXXXIX).

<sup>38</sup> Cingolani (2007).

<sup>39</sup> Por lo menos desde el artículo de González Hurtebise (1904).

demás reinos de Hispania, tanto política como ideológicamente; en este sentido, está claro también que, al referirse solo a los reyes de Aragón y a los condes de Barcelona, el silencio sobre los demás territorios a partir del título podría también ser leído como declaración de intenciones, pues se podría entablar una especulación muy larga sobre este tema.

Ahora bien, aquí hemos preferido seguir utilizando el nombre de *Crónica de San Juan de la Peña*, primero, por cuestiones meramente prácticas, pues es como se la conoce desde hace siglos y resultaría poco útil introducir ahora una nueva nomenclatura dentro de la historiografía; el segundo motivo, quizás más ideal o ideológico, se basa en la particular vinculación de esta crónica con el territorio. La *Crónica de San Juan de la Peña* toma las distancias, por un lado, del modelo historiográfico catalán determinado por la dimensión del linaje y del mito fundacional basado en un héroe fundador y, por el otro, aunque coincida desde el punto de vista estructural o formal con el modelo ofrecido por la cronística castellana, también se contrapone a este desde el punto de vista conceptual. La llamada “narrativa de los orígenes<sup>40</sup>”, en esta crónica, fija el punto de partida de la monarquía aragonesa en su procedencia territorial. El mito de la fundación es un mito de los orígenes geográficos y religiosos; en esta obra no hay un personaje que funda una dinastía y crea una historia, toda la memoria se hace empezar en un lugar concreto, los montes pirenaicos, y es solo a partir de allí que se desarrolla la narración del pasado.

Es significativo que el relato inicial sobre los orígenes de “Espayna” y sus primeros pobladores sea esencialmente un breve resumen del modelo cristiano del *origo gentium* tomado de Rodrigo Jiménez de Rada, con la selección del material en clave más nacional. De hecho, el discurso no se hace remontar a Noé y sus descendientes, sino que empieza directamente con el primer poblador de la península, Túbal, nieto de Noé por ser el quinto hijo de Jafet. Lo que nos encontramos en el segundo capítulo no es más que un mero listado de los reyes godos, que funcionan como punto de transición entre la conquista de Hércules y la sucesiva de los musulmanes<sup>41</sup> y que sirve como preámbulo para introducir el tema que realmente interesa tratar: la resistencia de los cristianos refugiados en los montes de Jacetania y la fundación del monasterio de San Juan de la Peña.

Creo que hay en estos capítulos iniciales una fuerte conciencia territorial, reforzada todavía más en la versión refundida de la *Crónica*, donde encontramos la necesidad de proporcionar las exactas coordenadas espaciales con una simple, pero significativa, adición que especifica que los cristianos fugitivos (trescientos en la versión refundida, cien más que en la primera elaboración) en la tierra de Aragón se refugiaron en el monte de Oroel “çerca la çitudat de Jaqua<sup>42</sup>”, y que después en un lugar próximo edificaron el templo consagrado a la memoria aragonesa, en una cueva en la “tierra clamada Panno”.

Este orgullo territorial, combinado con historia religiosa, brinda la ocasión de perfilar la historia particular y fundacional de Aragón; una narrativa de los orígenes que se basa en la tierra, en la sacralidad y en los preceptos religiosos más que de lucha directa a los infieles, de defensa contra ellos.

---

<sup>40</sup> Cfr. Aurell, J. (2016).

<sup>41</sup> Véase Cingolani (2007).

<sup>42</sup> El dato es proporcionado por una fuente muy aprovechada, la *Crónica navarroaragonesa* de 1305. Veremos en detalle las fuentes utilizadas en el capítulo dedicado a ello.

La fijación del territorio, además, permite establecer un plan de remoción de los elementos extranjeros, como respuesta a la historias góticas-asturianas-castellanas, de las que la *Crónica* se aleja y no pretende tratar como avisa en varias ocasiones, y que contempla, en un segundo momento, tomar las distancias también de Navarra, gracias a la interpolación de la leyenda de la partición del reino entre los hijos de Sancho Garcés el Mayor, tejiendo un discurso de autoridad e independencia respecto a este reino que confluirá en la historia de Ramiro el Monje y en la unión con el condado de Barcelona.

En definitiva, a la luz de lo que hemos argumentado y de lo que iremos viendo a lo largo del trabajo, ¿quizás sería más oportuno decir la *bien* llamada *Crónica de San Juan de la Peña*? Con estas consideraciones, en fin, pretendemos justificar y motivar la elección de seguir utilizando este título para referirnos a la obra historiográfica patrocinada por el rey Pedro el Ceremonioso.

### 1.1.2. Autoría

El mismo códice que consultó Jerónimo Zurita, el actual manuscrito 1684 de la BnF, fue aprovechado por otro cronista aragonés, Jerónimo Blancas, el cual anotó en el margen del primer folio una suposición sobre el presunto autor de la *Crónica*: “Quidam frater Petrus Marfilius istius Libri auctor putatur”. Durante muchos años los estudiosos de los siglos XVII-XVIII aceptaron servilmente la identificación del autor de la *Crónica* con un tal Pedro Marsilio<sup>43</sup> y solo a finales del siglo XVIII, Joaquín Traggia escribió en el tercer volumen de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* (1799) que Blancas “padeció doble equivocación en sospechar que fue Pedro Marsilio, una en atribuirle el escrito, y otra en el nombre que debe ser Marsilio”, y añadió: “aún se podía añadir tercer error, supuesto que Pedro Marsilio fue frayle Dominicano, y no monge de San Juan<sup>44</sup>”. En efecto, el único Pedro Marsilio que se ha localizado es un monje de la Orden de Predicadores que resulta ser el autor de la traducción latina del *Libre dels feyts*<sup>45</sup> de Jaime I, la cual terminó en 1314. Aceptando que sea la misma persona, resultaría improbable que el fraile fuese el mismo autor de nuestra *Crónica*, datada entre 1369 y 1372.

Aun así, Tomas Ximénez de Embún, autor de una primera edición de la *Crónica* en 1876, todavía sostenía la autoría de Pedro Marsilio. En 1903, Gabriel Llabrés en un artículo titulado *Quién es el autor de la Crónica de San Juan de la Peña*, aseguraba que el autor fue Bernat Descoll, cronista de Pedro IV, y que la lengua de composición de la obra fue originariamente el catalán. Además, iba muy bien encaminado al observar que la obra no era un texto aislado, sino que era parte de una obra mayor. Sucesivamente, a partir de la publicación de la carta regia de 1366, Pagès (1898), González Hurtebise (1904) y Massó Torrents (1906) concluyeron que el autor de la obra había sido el mismo rey Pedro el Ceremonioso.

Desde el artículo de Rubió i Lluch (1909-10), en el cual el historiador demostraba que el rey no tuvo la completa paternidad de la obra desde un punto de vista compositivo, se ha

---

<sup>43</sup> Cfr. Soberanas (1961); Morel-Fatio (1893).

<sup>44</sup> Traggia (1799: 554).

<sup>45</sup> Martínez San Pedro (1997); Llabrés (1903).

empezado a estudiar la *Crónica* como el fruto del trabajo de varias manos procedentes del entorno cancilleresco. Así tenemos noticia de que en 1355<sup>46</sup> el rey encargó la continuación del “librum nostrarum cronicarum” a su secretario Tomás de Canyelles, obra que quizás coincida con el ejemplar arquetipo perdido que se envió a Poblet en 1359. También se ha nombrado en muchas ocasiones a Joan de Barbastro como uno de los traductores de la *Crónica* al aragonés, porque contamos con cartas regias<sup>47</sup> en las que se le encargaba el traslado a este idioma de la *Summa historiarum* que anteriormente había enviado Juan Fernández de Heredia al rey. Asimismo, Guillem Nicolau, capellán de la reina en 1373 y rector de Maella en 1390<sup>48</sup>, era seguramente un colaborador traductor del entorno real<sup>49</sup>.

Cingolani (2007), analizando el capítulo dedicado al reinado de Jaime I sostiene, además, la intervención de algún hombre de la Iglesia. En efecto, hay allí un largo apartado de carácter religioso que recuerda la participación del rey en el Concilio de Lyon, así como las apariciones de la Virgen y de San Jorge, que habría presenciado. Estos elementos justifican un amplio elogio de la faceta religiosa del monarca, especialmente reflejada al describirlo en su lecho de muerte, cuando se perfila el retrato de un rey “santo”, dispuesto a recitar varias oraciones para la salvación de su alma.

### 1.1.3. *Datación*

La abundante correspondencia del rey Pedro que se ha conservado hasta nuestros días nos proporciona datos interesantes sobre la gestación de la obra. Otro dato importante que debe ser considerado viene representado obviamente por los testimonios manuscritos.

Como premisa, no obstante, debemos advertir que la *Crónica de San Juan de la Peña* es un texto en movimiento y su composición se llevó a cabo durante varios años, de manera que podemos distinguir distintas fases de elaboración y estadios de composición, en el curso de los cuales se pueden apreciar modificaciones, adiciones, cortes y manipulaciones al fin de adaptar el texto a las exigencias del momento o del contexto en que se copió la obra.

El interés del Ceremonioso hacia las letras en general y hacia la historiografía en particular es bien manifiesto en su correspondencia diplomática<sup>50</sup>. Podemos observar que ya desde los años 40 del *Trecento* el rey inició una labor de búsqueda bibliográfica de textos

---

<sup>46</sup> Carta del 16 de noviembre de 1355. ACA, reg. 1.068, f. 26. Rubió i Lluch (1908, doc. CLXIX).

<sup>47</sup> Carta del 16 de mayo de 1370 a Fernández de Heredia en la que se promete el traslado al aragonés de la *Summa*, ACA, reg. 1.228, fol. 47, González Hurtebise (1904); carta del 5 de enero de 1371 a Juan de Barbastro solicitando la dicha traducción que tardaba en cumplirse, ACA, reg. 1.229, fo. 61, *ídem*; carta del 8 de febrero de 1371 a Juan de Barbastro negándole la escribanía que pedía por no haber traducido el libro, ACA, reg. 1.325, fol. 2, *ídem*; cartas del 24 de noviembre de 1371 y del 10 de febrero de 1372 al Castellán de Amposta anunciándole el cumplimiento de la traducción prometida, ACA, reg. 1232, fol. 162 y ACA, reg. 1235, fol. 20, *ídem*.

<sup>48</sup> Véase Rubió i Balaguer (1936: 354).

<sup>49</sup> Carta del 22 de noviembre de 1375 en que el rey ordenaba al tesorero Pere Desvalls de encargarse del pago a Nicolau por la traducción del vulgar al latín de las crónicas de los reyes de Aragón y por la traducción del latín al vulgar de las de los reyes de Sicilia. ACA, reg. 1.359, fol. 76.

<sup>50</sup> Para una visión general sobre los intereses, formación y el uso político que hizo de la escritura Pedro IV véase los trabajos de Gimeno Blay (1998; 2006), también Rubió i Lluch (1909-10). Para el epistolario del rey: Cingolani (2019); Rubió i Lluch (1908).

historiográficos –y no sólo– que lo llevó a tomar la decisión de dotar a su propio reinado de una crónica general y oficial mejor de las que existían hasta aquel momento, como él mismo confesó en una carta de 1366 al monasterio de Ripoll: “per ço com aquí no son ten complides ne ten ben ordenades les croniques dels dits reys e comtes com son en un libre que nos havem fet e tret de diverses croniques e istories entigues, las quals contenen veritat<sup>51</sup>”. Este libro que con tanto orgullo el rey remitía al monasterio no es otro que nuestra *Crónica*, pero no es la primera noticia que tenemos de la existencia de un texto terminado. En una carta fechada el 18 de junio de 1359, el rey Pedro anunciaba el envío al monasterio de Poblet de un libro sobre “les croniques dels reys d’Arago entro que nos començam a regnar” en pergamino y escrito en latín. Esta carta ha generado mucha confusión sobre la cuestión de los idiomas de redacción<sup>52</sup>, puesto que se ha identificado este libro con el texto latino de la *Crónica* tal como lo leemos en los manuscritos que se conservan. Gracias al minucioso trabajo sobre las fuentes utilizadas para la composición de la crónica, Catalán y Jerez (2005) aclararon definitivamente que tales códices en latín transmiten la tercera y última versión de la obra y, a través del cotejo de las fuentes realizado de primera mano en nuestra tesis, confirmamos ciertamente esta conclusión. Todo ello nos lleva a pensar que el libro de “les croniques dels reys d’Arago scrites en lati” que el rey quería que se guardase en Poblet era un ejemplar primitivo perdido, el cual probablemente carecía de la historia condal, lo que explicaría el hecho de que en las otras cartas el rey hablaba de las “croniques dels reys d’Arago e dels comtes de Barchinona”. Esta última solo es una hipótesis, pero, sea como fuese, lo cierto es que en 1359 circulaba una forma arquetípica de la *Crónica* de la cual posiblemente descenderían las otras elaboraciones<sup>53</sup>.

Entre los años 1366 y 1368 la correspondencia oficial de Pedro el Ceremonioso nos muestra la preocupación del rey por que se cumpliera el envío al abad del monasterio de Ripoll de un códice de su *Crónica*. La carta del 10 de noviembre de 1366 anunciaba la remisión y el deseo de “que’l dit libre estigue en tal loch memoria sia hauda d’aquí avants dels fets damunditos, e continuan de nos e dels altres reys qui apres nos seran d’Arago e de Sicilia<sup>54</sup>”. Sin embargo, las órdenes reales tardaron en cumplirse, como demuestran las cartas del 12<sup>55</sup> y del 18<sup>56</sup> de febrero de 1367, en las que el rey exhortaba a Ferrer de Magarola, archivero real, a que se realizase el envío. Asimismo, en la carta del 18 de octubre de 1368<sup>57</sup> el rey ordenaba el pago al archivero de los gastos que éste había adelantado personalmente para hacer escribir y encuadernar otra copia en pergamino destinada al archivo de Palacio de Barcelona. Esta copia enviada al *Arxiu* es probablemente la que ahora se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 1811), el llamado “manuscrito de Carbonell<sup>58</sup>”, mientras que el códice que se envió a Ripoll debe de ser el que actualmente está en la Biblioteca Universitaria de Salamanca

---

<sup>51</sup> Rubió i Lluch (1908, doc. CLXXXIX).

<sup>52</sup> Cuestión que lamentablemente se ha estancado declarando la primacía de la “versión latina” frente a la catalana y aragonesa y que esperamos poder finalmente clarificar en este trabajo. Véanse al respecto las postulaciones de Rubió i Lluch (1909-10) y el capítulo IV de *Rodericus romanizado* de Catalán (2005) donde se demuestra la falacia de estas observaciones.

<sup>53</sup> Ya lo dedujo Rubió i Balaguer (1936).

<sup>54</sup> Rubió i Lluch (1908, doc. CLXXXIX).

<sup>55</sup> Rubio i Lluch (1908, doc. CCXIX).

<sup>56</sup> ACA, reg. 1220, fol. 13v.

<sup>57</sup> Rubió i Lluch (1908, doc. CCXXV).

<sup>58</sup> Traggia (1799); Domínguez Bordona (1931).

(sign. 2664)<sup>59</sup>, el cual contiene dos breves biografías de Pedro IV y de Juan I, tal y como el rey había ordenado en la carta de 1366: “pregant vos [...] continuan de nos e dels altres reys qui apres nos seran d’Arago e de Sicilia [...] per l’ordre qui es contengut en lo dit libre en les vides dels alts reys en Jacme e n’Anfos, avi e pares nostres de bona memoria<sup>60</sup>”.

El hecho de que toda la tradición manuscrita termine<sup>61</sup> con la noticia del traslado de los restos de Alfonso IV el Benigno al monasterio de los frailes menores de Lérida, realizado el 17 de abril de 1369<sup>62</sup> –término *post quem*–, nos hace pensar que el artífice de la copia destinada a Ripoll debió de entregarla al archivero Ferrer de Magarola solo después de esta fecha y que sucesivamente se realizó una reescritura de la obra.

Gracias a la carta del 15 de julio de 1372<sup>63</sup> sabemos que Pedro IV regalaba a la Catedral de Valencia un libro de crónicas que Ubieto Arteta<sup>64</sup> identificó con el manuscrito latino 198 de la Biblioteca Capitular de la Catedral de Valencia, perteneciente a la tercera forma de redacción de la *Crónica*, traducido del vulgar por el capellán Guillem Nicolau, cuya labor fue tasada más tarde, según se aprecia en una carta de 22 de noviembre de 1375<sup>65</sup>.

Finalmente, frente a lo que la crítica ha sostenido hasta ahora, la promesa hecha el 10 de febrero de 1372<sup>66</sup> por Pedro IV al Castellán de Amposta don Juan Fernández de Heredia de hacerle llegar la traducción al aragonés de “las coronicas de los senyores reys d’Aragon nuestros predecesores” no sería el origen de los textos aragoneses conservados, ya que Heredia, en su producción historiográfica posterior, tuvo presente la primera versión en catalán de la *Crónica* y no el texto en aragonés que contiene las versiones refundidas<sup>67</sup>. Así pues, los tres textos aragoneses que han llegado hasta nosotros no derivan de la traducción al aragonés prometida en 1372 por el Ceremonioso y si existió efectivamente esta traducción anterior no lo podemos comprobar por falta de documentación.

En resumen, las fuentes documentales nos avisan de varios periodos de gestación de la obra: una primera fase de trabajo que iría desde los años 40 hasta 1359, fecha de un esbozo primitivo de la *Crónica*; una segunda fase del proceso de elaboración de unos diez años, de 1359 a 1369, en la cual se sumaron informaciones y probablemente otras fuentes, que a su vez podemos dividir en un primer momento del 59 al 66, en que se asestó un texto merecedor de ser enviado a Ripoll, que fue actualizado en los años del 66 al 69; finalmente, una última fase que va de 1369 a 1372, cuando el texto latino de la segunda refundición se envió a Valencia.

---

<sup>59</sup> Como ya indicó Menéndez Pidal (1898).

<sup>60</sup> Rubio i Lluch (1908, doc. CCXVI).

<sup>61</sup> Las continuaciones que presentan algunos manuscritos son adiciones posteriores a la estructura base del texto.

<sup>62</sup> Cfr. Javierre Mur (1946).

<sup>63</sup> Rubio i Lluch (1908, doc. CCLII).

<sup>64</sup> Ubieto Arteta (1961: 9-10).

<sup>65</sup> ACA, reg. 1.359, fol. 76. Véase Catalán (2005: 269-271).

<sup>66</sup> ACA, reg. 1.234, fol. 52v.

<sup>67</sup> Para el análisis de los pasajes en que Heredia utiliza la *Crónica*, remitimos a Catalán (2005: 271-274).

#### 1.1.4. *Lenguas de redacción y versiones*

Como es ampliamente sabido, la *Crónica de San Juan de la Peña* tiene una tradición manuscrita trilingüe: latín, catalán y aragonés. Esta circunstancia evidencia una clara voluntad del rey de conferir a esta obra un carácter general y público, demostrado por la circulación de los manuscritos y por los envíos de los códices a los monasterios de Poblet y Ripoll y al Archivo Real de Barcelona para que guardasen la memoria actualizada del reino, además de la amplia familia de testimonios de que disponemos.

La cuestión de la lengua ha generado un problema de enfoque en el análisis de la obra por parte de la crítica que se ha basado en una estéril búsqueda sobre la lengua primigenia utilizada para la redacción. “La polémica sobre la nacionalidad de la crónica ha oscurecido el estudio de las transformaciones de su texto, que es, de hecho, el primordial y el único que puede solventar los problemas pendientes de esclarecimiento, entre otro el lingüístico<sup>68</sup>”.

A la luz de los manuscritos conservados, podemos distinguir claramente tres ramas textuales, dependientes entre sí pero que transmiten lecciones distintas. Estas versiones o fases de redacción se diferencian por el acceso y el manejo de diversas fuentes que se reflejan analizando el contenido narrativo de cada una.

Según la reconstrucción a partir del cotejo de los testimonios que actualmente se conocen y podemos visualizar, el núcleo primordial de la *Crónica de San Juan de la Peña* es representado por un ejemplar (los otros tres son *codices descripti* posteriores) que custodia la primera versión del texto en lengua catalana, el ms. 2664 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca que es el más antiguo que conservamos de toda la tradición.

De la primera refundición, que fechamos alrededor de los años 70 del siglo XIV, existen dos testimonios, uno en catalán con letra de finales del siglo XIV y otro en aragonés, posterior, cuyo texto hemos transcrito en esta edición. Es posible que las ramas del árbol genealógico se desdoblases a partir del ejemplar catalán (ms. 1811 de la BNE) para originar una traducción interpuesta al aragonés de la cual derivaría, por un lado, nuestro manuscrito aragonés del siglo XV y, por el otro, la descendencia manuscrita de la segunda refundición, representada por el códice aragonés del siglo XIV, el L-II-13 de El Escorial (y su copia del siglo XVI conservada en la BNE) y por los ejemplares en latín.

En el último apartado del estudio introductorio presentaremos el repertorio de la tradición manuscrita directa, separando los testimonios por filiación según la versión que conservan y no por la lengua en que están compuestos, como ha sido hecho hasta hoy<sup>69</sup>. Antes, en el segundo bloque, se analizará detenidamente el contenido de la obra según las fuentes aprovechadas, demostrando las discrepancias entre los textos.

---

<sup>68</sup> Catalán (2005: 152).

<sup>69</sup> De las ediciones de la *Crónica*, Ubieto (1961) reseñó solo los ejemplares latinos, Soberanas (1961) hizo un listado de los catalanes y Orcástegui (1986) propuso un *stemma codicum* tripartito de los manuscritos en lengua aragonesa que no seguía criterios ecdóticos exactos.

### 1.1.5. Ediciones previas

La necesidad de proponer una nueva edición se debe a varias razones: la primera y fundamental es que, como ya hemos tenido ocasión de decir, se propone aquí por primera vez la edición de la primera refundición de la *Crónica* en lengua aragonesa, inédita hasta la actualidad<sup>70</sup>; la segunda razón se debe a que las ediciones de la *Crónica de San Juan de la Peña* con las que contamos, y en las que se han basado los estudios de los historiadores hasta la actualidad, son bastante antiguas y adolecen de numerosas carencias, bien para la parte de la edición del texto o bien para el estudio previo realizado por los editores.

Como tristemente ocurre a menudo, las fuentes antiguas se van interpretando según los dictámenes del presente, buscando “una aplicación práctica del pasado en el presente, habitualmente por razones políticas<sup>71</sup>”. La naturaleza misma de la *Crónica*, rica de elementos legitimadores de la política, de la sociedad y del territorio en el momento en que se concibió, la han convertido en fácil presa de las interpretaciones más sublimadoras y nacionalistas según el periodo en que se ha estudiado. Así pues, la cuestión sobre el aspecto lingüístico, al que hemos aludido antes, ha funcionado como vector para focalizar la atención sobre la presunta “nacionalidad” de la obra y se han venido realizando estudios divididos por lengua, oscureciendo el factor de “texto en movimiento” y, por ende, el estudio de las transformaciones del texto a lo largo del tiempo. Igualmente, la escasa atención que ha sido dedicada a la investigación en términos de visión global de la obra en su contexto no ha permitido aclarar el significado general de la *Crónica*.

Los editores de la *Crónica de San Juan de la Peña* ignoraron la diversificación de contenido en las varias ramas textuales, por tanto, nos encontramos hoy con tres ediciones de la última versión refundida y con una de la primera forma “breve”. Con esta tesis se saca finalmente a la luz la segunda versión, primera refundición, en aragonés transmitida por el manuscrito escurialense N-I-13, copia del códice catalán 1811 de la BNE; sería, en efecto, deseable realizar una ulterior edición a partir de este códice, del cual aquí solo se anotan las variantes.

Tomás Ximénez de Embún fue el primero en publicar el texto de la crónica en 1876, en una doble traducción latín-aragonés a dos columnas. El título elegido fue un homenaje a Zurita: *Historia de la Corona de Aragón. (La más antigua de que se tiene noticia), conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña*. El problema de esta publicación –aparte el hecho de ser vetusta– es que la transcripción del texto no se realizó de forma crítica y se tomaron como códigos guías el manuscrito *recentior* 1297 de la BNE para la parte latina, y el manuscrito 2078 del XVI también de la BNE (copia del escurialense L-II-13) para la parte en aragonés, cuyos huecos se rellenaron con una traducción en castellano del texto latino hecha por el mismo Ximénez de Embún.

En 1961 se publicaron la *Crónica de San Juan de la Peña. Versión latina* por Antonio Ubieto Arteta y la *Crónica general de Pere III el Cerimoniós dita comunament Crònica de Sant Joan de la Penya* por Amadeu-Jesús Soberanas i Lleó. Para su edición, Ubieto utilizó el

---

<sup>70</sup> Queda todavía inédito el texto del original en catalán transmitido por el manuscrito 1811 de la BNE.

<sup>71</sup> Aurell, J. (2016: 144).

manuscrito latino 198 de la Biblioteca Capitular de la Catedral de Valencia, testimonio de la última refundición de la *Crónica*, la tercera versión. Soberanas, por su parte, editó el códice catalán 2664 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, el más antiguo conservado, depositario de la primera forma de redacción.

Las diferencias entre los textos publicados no suscitaron la curiosidad de la crítica y en 1986, Carmen Orcástegui Gros, propuso nuevamente la edición de la tercera forma, esta vez en lengua aragonesa, *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa). Edición crítica*. En este trabajo se propuso un esquema genealógico de los manuscritos que contienen el texto en aragonés que carece de validez ecdótica: a partir de lo supuesto por Ubieto, se representó un gráfico que declaraba la independencia de los tres códices entre ellos y su filiación con un original perdido. Es una teoría inexacta, puesto que no se tuvo en consideración un hecho básico: que el manuscrito de la BNE es copia del escurialense L-I-13. A pesar de esto, Orcástegui utilizó los tres manuscritos, tomando como base el más antiguo L-I-13 de El Escorial, para la última parte, y, para la primera, el 2078 (el mismo que usó Ximénez de Embún) y rellenó los huecos con el escurialense N-I-13, no percatándose que transmitían dos versiones divergentes. Esta más reciente edición, que a menudo ha sido consultada para los estudios de los últimos años, tiene muchas deficiencias: aparte de las ya señaladas, cabe señalar que la *constitutio textus* en general no siguió ningún método filológico, presenta errores de transcripción y refleja decisiones sobre la modernización del texto (por ejemplo, la acentuación) que no siguen criterios coherentes y sistemáticos.

## 1.2. La Crónica de San Juan de la Peña en su contexto

### 1.2.1. Tradición historiográfica

La crónica fue uno de los grandes géneros históricos medievales, manifestación de un concepto más amplio, que podemos sintetizar bajo el término de historiografía –uno de los tres ejes del saber, junto con la ciencia y el derecho. Sin embargo, durante los primeros siglos de la Edad Media, no había ninguna distinción terminológica o conceptual entre los vocablos ‘historia’, ‘crónica’ y ‘anales’, y los teóricos los utilizaban indistintamente como perfectos sinónimos de una misma realidad: una obra histórica, la *mise en page* de los hechos del pasado.

Desde Eusebio de Cesarea en el siglo IV hasta Gervasio de Canterbury a finales del siglo XII, existía una diferenciación más bien teórica entre ‘historia’, el género mayor, noble, “qui recherchait le beau style<sup>72</sup>” y ‘crónica’, género menor y caracterizado por su *brevitas*. Isidoro de Sevilla, en su *Etymologiarum liber primus*, definía la historia como “narratio rei gestae” (1, 41) y construía una taxonomía de los géneros de que se componía. Leemos en el capítulo *De generibus historiae* (1, 44) la siguiente distinción:

1. Genus historiae triplex est. Ephemericis namque appellatur unius diei gestio. Hoc apud nos diarium uocatur. [...] 2. Kalendaria appellantur, quae in menses singulos digeruntur. 3. Annales sunt res singulorum annorum. [...] 4. Historia autem multorum annorum uel tempotum est. [...].

La historia era una rama de la *grammatica*, por su utilización de las letras, era *ars scribendi*, pero también Isidoro la definía como el macro género de la escritura historiográfica, un hiperónimo, porque abarcaba muchos años y épocas y subsumía los otros tres géneros menores: *ephemericis*, *kalendaria* y *annales*. Como ya notó Guenée (1973), el género de la crónica no entraba en la clasificación isidoriana: “son chapitre de *chronicae vocabulo* est inséré dans le livre V, qui traite de la division du temps, et précède les chapitres qui définissent l'heure, le jour, la nuit, la semaine, le mois, etc.<sup>73</sup>”.

El término crónica, fue asimilado en las lenguas romances a través del latín *chronica*, plural neutro de *chronicum*, derivado a su vez del griego *χρόνος*, en castellano a menudo deformado por anaptixis en *coronica* –es interesante ver, de hecho, que la voz lexical que aparecía en los primeros diccionarios de la lengua castellana era justamente ‘coronica’–: “vulgarmente llamamos coronica, la historia que trata de la vida de algún rey, o vidas de reyes, dispuesta por sus años, y discurso de tiempo<sup>74</sup>”; y más de un siglo antes, Nebrija en el *Vocabulario español-latino* (1495) distinguía: “coronica de año en año: *annales*; coronica de día en día: *diarium*; coronica esta mesma en griego: *ephemericis*; coronica como quiera: historia”.

---

<sup>72</sup> Gaffard (2008: 89).

<sup>73</sup> Guenée (1973: 1001).

<sup>74</sup> ‘Coronica’ en Covarrubias (1611).

El nivel básico era el de los anales: los primeros aparecieron hacia los siglos VII-VIII, en forma de breves notas marginales escritas año tras año, mediante las que el analista acumulaba los datos en el orden en que acontecían. Seguía un desarrollo lineal y se evitaba la conexión lógico-causal de las noticias, de modo que dominaba un estilo inspirado en la *brevitas* y en la *parataxis*<sup>75</sup>. Poco a poco, los anales empezaron a tomar más espacio y ampliaron su contenido, “les simples notes devinrent parfois bref récit<sup>76</sup>”. Las características comunes a este tipo de texto implicaban que los eventos se registraban a medida que se iban conociendo y que se apuntaban bajo el número del año en que se producían, de manera que los anales no se podían definir como obras historiográficas<sup>77</sup>.

Muy diferente es el caso de las crónicas, entendidas como obras elaboradas por un historiador, el cual tenía la voluntad de reconstruir la cronología del pasado, aunque, como hemos mencionado, los límites de uno y otra eran algo borrosos durante la época medieval, hasta por lo menos Gervasio de Canterbury. Este autor registraba, a finales del siglo XII, la sustitución del término ‘anales’ a favor de la palabra ‘crónica<sup>78</sup>’, aunque seguían siendo términos complementarios, “in historiis vel annalibus, quae alio nomine Cronica nuncupantur<sup>79</sup>”, y mantenía una definición tradicional de la ‘historia’ como género mayor, una narración que se caracterizaba por el “bello estilo”; la ‘crónica’, por otro lado, debía ser algo más simple, un listado de años, meses y días, donde se apuntaban brevemente los eventos. En realidad, *de facto*, estas diferencias eran imperceptibles y, advertía Gervasio, los autores “cronicam compilare cupiunt”, pero “historici more incedunt<sup>80</sup>”, marchaban como historiadores, escribían al estilo de las historias. A pesar de la terminología, los autores de obras históricas cultivaban una única práctica escritora “qui combine la date exacte et le beau récit, et qu’on appelle une chronique<sup>81</sup>”.

A partir del siglo XIII, los *annales* desaparecieron<sup>82</sup> y permaneció únicamente la dicotomía entre historias y crónicas. Los autores del siglo XIV empezaron a utilizar casi exclusivamente la palabra ‘crónica’ para referirse a ‘obra histórica<sup>83</sup>’, un tipo de narración verídica, característica que la diferenciaba de la *fabula*, aún según una partición de tipo aristotélico, y con la peculiaridad de ser una obra de argumento serio, bien escrita, y con un orden cronológico riguroso, *ordo temporum*.

La crónica se convirtió así en el género historiográfico privilegiado, expresión de la mejor erudición medieval, manifestación escrita de un imaginario, “un sistema autosuficiente

---

<sup>75</sup> Cfr. McCormick (1975).

<sup>76</sup> Guenée (1980: 204).

<sup>77</sup> Traducimos la definición de Guenée (1980: 204).

<sup>78</sup> Ed. Stubbs (1879).

<sup>79</sup> *Ibidem* (1879: 87).

<sup>80</sup> *Idem*.

<sup>81</sup> Guenée (1984: 10).

<sup>82</sup> “Avec le temps, la distinction entre annales et chronique devint de plus en plus ténue. Un historien recopiait en un seul moment toute une série de notes annalistiques ; les recopiant, il pouvait être amené à remonter plus haut dans le passé, à faire quelque recherche pour enrichir son texte : les annales étaient devenues chronique”. Guenée (1980: 204).

<sup>83</sup> Guenée (1973: 1003).

de símbolos” y, al mismo tiempo, “una representación de la realidad<sup>84</sup>” y, poco más tarde, expresión narrativa integrada en el programa político de los monarcas, en discurso real<sup>85</sup>.

Los textos cronísticos medievales eran narraciones elaboradas, teóricamente, *sine mendacio*, “relatos históricos escritos por personas que fueron capaces de generar una narración sobre el pasado<sup>86</sup>”. Se trataba de un trabajo de composición narrativa que implicaba escoger los sucesos merecedores de ser divulgados en la contemporaneidad y consagrados a la posteridad, seleccionar las fuentes, confeccionar un producto que tuviese una capacidad formadora. “Sempre, i més quan es tracta de cròniques o històries i no d’annals, ens enfrontem a un text, i un text és construït a partir d’exigències retòriques [...], influències emotives, ètiques o ideològiques de l’autor<sup>87</sup>”. Las crónicas se nos presentan como un producto literario que respondía a exigencias ideológicas y que reflejaba la sociedad y el entorno político en el cual se concebían, siendo una de las expresiones de la llamada “memoria histórica<sup>88</sup>”. Por tanto, es preciso interpretar estos documentos como portadores de intencionalidad, puesto que “reflejan en sí mismos una lectura del mundo y requieren una interpretación crítica que les ponga en conexión con su contexto<sup>89</sup>”.

A partir de estas reflexiones, lo que queremos abordar en los próximos apartados es justamente el contexto en que se elaboró la *Crónica de San Juan de la Peña*. Para llegar al particular, debemos necesariamente empezar por lo general: intentaré, por tanto, recorrer brevemente la historia de nuestra crónica a partir de las fuentes que se utilizaron para su elaboración.

La tendencia ha sido, y es, repartir los productos históricos de la Península Ibérica medieval en dos grandes espacios: un bloque occidental formado por León, Castilla y Portugal y un bloque oriental con Cataluña, Aragón y Valencia. Navarra entraría como componente común de los dos espacios. No obstante, estas realidades territoriales estaban dotadas “de una fuerte cohesión e interactividad interna<sup>90</sup>”, la cual es manifiesta en la producción historiográfica aragonesa.

### 1.2.2. Fuentes principales

Como ya hemos tenido ocasión de señalar, la génesis de la *Crónica* fue complicada y es posible distinguir tres versiones en función de la progresiva ampliación del contenido narrativo según las fuentes consultadas en cada momento de redacción. Siendo el objeto de nuestro análisis la *Crónica pinatense* en su primera refundición, mencionaremos en este lugar las fuentes principales para esta fase de elaboración: el *Liber regum*, la *Historia Gothica* y la *Estoria de los godos*, la *Crónica navarroaragonesa de 1305*, y las *Gesta comitum*

---

<sup>84</sup> Según las palabras de Paul Ricoeur (1995).

<sup>85</sup> Véase Martín (1992).

<sup>86</sup> Isla (2017: 46).

<sup>87</sup> Cingolani (2006: 12).

<sup>88</sup> Cingolani (2006: 12).

<sup>89</sup> Aurell, J. (2006: 816).

<sup>90</sup> Martín (2017: 16).

*Barchinonensium* en su versión refundida y definitiva de 1304-1314. El empleo de otro tipo de fuentes, especialmente las de procedencia del monasterio de San Juan de la Peña, se observará en el siguiente apartado, dedicado al análisis del contenido.

### ***Liber regum***

A pesar del título en latín, lo que se conoce como “la más antigua historia general de España<sup>91</sup>” es en realidad una crónica escrita en idioma navarroaragonés. A grandes rasgos podemos decir que existen seis versiones distintas de la obra histórica también conocida como *Libro de las generaciones y linajes de España*<sup>92</sup>.

- La primera versión se conoce únicamente a través del *Codex Villarensis* (Biblioteca Universitaria de Zaragoza, ms. 225) de la primera mitad del siglo XII, editado por primera vez por Manuel Serrano y Sanz en 1919 y sucesivamente por Luis Cooper en 1960. Recientemente, Francisco Bautista ha encontrado una copia fragmentaria y actualizada de esta versión en la Biblioteca de Copenhagen, ms. AM 805<sup>93</sup>.

- La segunda versión es una adaptación castellana que se conoce como *Liber regum toletanus* porque fue redactada en Toledo entre 1217 y 1223<sup>94</sup>. Ambrosio de Morales copió la parte final del texto y de esta copia se conservan dos testimonios tardíos del siglo XVI: el L-I-12 de El Escorial (ff. 239v-243v) y el 1376 de la BNE (ff. 386r-389v), además de un manuscrito perdido, también tardío, que utilizó Henríque Flórez para su edición de 1761<sup>95</sup>.

- La tercera versión fue descubierta y editada por Diego Catalán (1971). Se trata de una refundición del *Liber regum* primitivo compuesta en Navarra entre 1256 y 1270<sup>96</sup> y está transmitida por la copia de Martín de Larraya conservada en el mismo códice que hemos estudiado en el presente trabajo, el escurialense N-I-13 (ff. 9r-30v), y fue hasta 2010 el único testimonio considerado por la crítica; Francisco Bautista descubrió, de hecho, otro manuscrito que había pasado inadvertido, anterior al de Larraya, el ms. 1614 de la BNE.

- Una traducción gallega que ocupa el prólogo de la *Crónica de Castilla* (BNE, ms. 8817, ff. 89v-90v).

- El *Libro de las generaciones II*, que contiene solo una parte fragmentaria del texto, la sección de las genealogías bíblicas y el comienzo de la genealogía de los reyes de Bretaña, conservado en el ms. Res. 278 de la BNE (ff. 100r-105v).

- Una sexta versión fue descubierta por los historiadores portugueses de los siglos XVI y XVII, especialmente André de Resende y Antonio Brandao, nombrada *Liber regum de Évora*<sup>97</sup>.

---

<sup>91</sup> Ubieto Arteta (1982:36).

<sup>92</sup> Este título vernáculo fue propuesto por primera vez por Diego Catalán en su estudio *El Cid en la historia y sus inventores* (2002) a partir de la rotulación del manuscrito que contiene la tercera versión de la obra.

<sup>93</sup> Bautista (2017).

<sup>94</sup> Catalán (1971).

<sup>95</sup> Cfr. Bautista (2010).

<sup>96</sup> *Idem*.

<sup>97</sup> Cfr. Bautista (2010); Martín Vidaller y Viruete Erdozáin (2011).

El *Liber regum* es una breve crónica de contenido histórico universal, que comienza con referencias a genealogías bíblicas para continuar con la sucesión de los reyes persas, romanos y visigodos, prosigue con la narración de los linajes de los condes y reyes de Castilla, de los reyes de Navarra y Aragón, del linaje del Cid y de los reyes de Francia. Las fuentes principales para la redacción fueron la *Chronica Naierensis*, la *Historia Roderici*, la *Historia Wambae* y las *Genealogias Naiarenses*. La obra “muestra un consciente proyecto por el que se pretende colocar el reino de Navarra dentro de un diseño histórico que fortalezca su misma existencia y dotar de un sustento simbólico y legitimador a su dinastía reinante<sup>98</sup>”.

El estado de la cuestión sobre el *Libro de las generaciones* se remonta al principio del siglo XX con la edición ya mencionada de Serrano y Sanz. Después, la crítica se ocupó de la influencia que tuvo la obra en la historiografía posterior, en particular en la *Crónica de 1344*, gracias a los trabajos de Cintra<sup>99</sup> y de Diego Catalán. Una referencia fundamental hoy en día para el estudio del *Liber regum* es Francisco Bautista.

La importancia del *Liber regum* para la elaboración de la *Crónica pinatense* es patente en los capítulos iniciales. La fuente fue utilizada desde el principio de la redacción, por lo que hallamos citas a la obra a partir de la versión primitiva y fue utilizada como modelo para integrar informaciones no presentes en la fuente primaria (de la primera parte) representada por la *Historia Gothica* del Toledano, que, sin embargo, también consultó el *Liber regum*. Las referencias se encuentran ya al final del segundo capítulo, al referirse al rey moro “Aboali” que ocupó el norte de la Península después de la pérdida del reino por parte del rey Rodrigo, con la sucesiva mención a las tierras que ocuparon los cristianos perseguidos y que se quedaron libres de moros. Otros datos sacados del *Liber regum* se refieren al otorgamiento del título de rey de Pamplona a Iñigo Arista, información no presente en otras crónicas, así como la confusión sobre la genealogía de los reyes navarros<sup>100</sup>. En el *Libro de las generaciones*, además, se halla la primera constancia historiográfica acerca de la leyenda del nacimiento del rey Sancho Abarca. Para narrar el episodio, la *Crónica pinatense* aprovechó materiales provenientes de esta obra y de la *Historia* de Rada, dando forma a una narración que fuese al mismo tiempo más verosímil que aquella contada en el *Liber regum* y más “aragonesa” que la del Toledano, al dar protagonismo a un “noble baron de las montaynas d’Aragon” que salvó al recién nacido. El *Liber regum* se empleó también como fuente en los capítulos sobre Sancho el Mayor, sobre el lugar de sepultura de Sancho Ramírez y, finalmente, sobre el rey Alfonso I.

La versión breve de la *Crónica pinatense* en muchas ocasiones se limitó a transmitir noticias provenientes únicamente de esta fuente y de la *Historia Gothica*, sin embargo, a partir de la refundición veremos que se integraron otras fuentes disponibles.

### ***Historia Gothica y Estoria de los godos***

Probablemente la fuente más traducida, resumida y aprovechada de la historiografía medieval peninsular, la *Historia Gothica* o *De rebus Hispaniae* del Arzobispo de Toledo,

---

<sup>98</sup> Bautista (2010).

<sup>99</sup> Remito a la bibliografía citada en el artículo de Bautista (2010).

<sup>100</sup> Cfr. Klinka (2010).

Ximénez de Rada, fue compuesta en dos fases<sup>101</sup>, finalizadas respectivamente en 1243 y 1246<sup>102</sup>.

El ambicioso proyecto del Toledano abarca la historia de la Península desde los primeros pobladores hasta el año 1243, y consta de nueve libros. Las fuentes empleadas son numerosas y de diferente origen, tanto historiográficas como legendarias e incluso poéticas.

La obra, escrita en latín, se vertió al vernáculo en cuatro traducciones: la *Estoria de los godos*, la llamada *Versión completa de 1256*, el *Toledano romanizado* y la versión resumida conocida como *Crónica* o *Versión leonesa*.

Debido a su importancia, la *Historia* “ha sido explotada por muchos especialistas de la historia y de la literatura medieval, porque es prácticamente la primera historia de España<sup>103</sup>”. Disponemos de la edición crítica de Juan Fernández Valverde de 1987 y, entre los estudios sobre la obra, cabe mencionar los de Diego Catalán y Enrique Jerez.

La obra –desde su primera redacción– fue conocida desde muy temprano en los territorios de la Corona de Aragón, donde aparecieron las primeras adaptaciones al romance, la *Estoria de los godos*, en aragonés, fechada 1253/53 y la *Croniqua de Spanya* (o *Crònica d’Espanya*), en catalán, escrita en 1268.

La *Estoria de los godos* aragonesa se conserva en dos manuscritos: el 302 y el Res. 278 de la BNE<sup>104</sup> y fue escrita probablemente por un cronista vinculado con el entorno del señor de Albarracín, don Pedro Fernández de Azagra, debido a las interpolaciones efectuadas y a la parcialidad hacia el reino de Aragón, los estados pirenaicos y el *Midi* francés. Las noticias añadidas a la *Historia* declaran una ideología política bastante evidente<sup>105</sup>, así como sus omisiones revelan un menor interés hacia el reino castellanoleonés, tal como aparece reflejado en la *Crónica de San Juan de la Peña*.

Esta traducción, con sus interpolaciones, tuvo una amplia difusión en los reinos del Oriente peninsular y fue usada como modelo, antes que por la *Crónica pinatense* (desde su segunda redacción), por la *Crónica navarroaragonesa de 1305* y, después, por fray García de Augui en sus *Canónicas de los fechos que fueron fechos antiguamente en Espayña*, de 1387/90.

Confrontando las fuentes utilizadas en las diferentes versiones de la *Crónica pinatense*, podemos observar que la “versión breu” catalana desconoció la *Estoria* y utilizó, por lo tanto, la *Historia Gothica* en su versión original en latín. Aquella versión fue mejorada y, tomando como base la primera versión, se acometió la redacción de la segunda versión, donde se incorporaron muchos datos nuevos, extraídos de nuevas fuentes, entre las cuales se encontraba la *Estoria de los godos*, más afín desde el punto de vista ideológico con el proyecto refundido. El cronista utilizó estas fuentes de formas varias, todo “a fin de glorificar a los linajes nobiliarios aragoneses<sup>106</sup>”, sin, no obstante, dejar el relato de la *Historia Gothica*, fuente privilegiada por las tres versiones hasta por lo menos el reinado del rey Jaime I.

---

<sup>101</sup> Cfr. Catalán (2004).

<sup>102</sup> Jerez (2003: 227).

<sup>103</sup> Lomax (1977: 587).

<sup>104</sup> Contamos con la edición de Ward (2009).

<sup>105</sup> En ocasiones, muy crítica hacia el reinado de Jaime I. Cfr. Jerez (2003).

<sup>106</sup> Catalán (2005: 81).

## *Crónica navarroaragonesa de 1305*

La *Crónica de 1305* o *Crónica de los estados peninsulares* es un texto muy interesante para la historiografía aragonesa y peninsular en general. Del único manuscrito medieval que se conoce, fechado a finales del siglo XIV, solo sobrevivió un fragmento hasta época reciente, que estuvo custodiado por lo menos hasta los años 50 del siglo pasado en la biblioteca particular de Manuel Nasarre en Sena, y hoy está en paradero desconocido. Gracias a la edición de Antonio Ubieto (1955), donde se incluyó una edición facsímil de los folios conservados, y gracias también a una versión fragmentaria del siglo XIV<sup>107</sup>, conservada en la Biblioteca de Catalunya (ms. 245), y a dos copias del siglo XVIII<sup>108</sup> podemos conocer parcialmente el texto<sup>109</sup>.

A pesar del título, la fecha de finalización de la obra debería colocarse en 1328/29, por algunos datos incorporados<sup>110</sup>.

La crónica tomó como modelos tanto la *Historia* del Arzobispo en latín como la *Estoria* en romance. Además, fueron utilizados relatos y documentos procedentes de los monasterios de San Juan de la Peña y de San Victorián de Sobrarbe y el Fuero General de Navarra.

La temática abarca desde los orígenes legendarios del reino de Navarra-Aragón, desde los reyes de Sobrarbe hasta llegar a 1329, pero desafortunadamente se ha perdido la sección en que se contaba la historia de los reyes de Aragón post unión. No obstante, resulta bastante claro el diseño proyectual seguido por los cronistas de la *Crónica pinatense* a partir de las fuentes escogidas para su composición: desde una visión general de la historia obtenida consultando la *Historia* de Rodrigo Ximénez, lo que se estaba buscando era alcanzar la historia particular del reino de Aragón y, gracias a las visiones más propiamente nacionalistas ofrecidas por la *Estoria de los godos* y la *Crónica de 1305*, combinadas a su vez con las *Gesta catalanas*, se iba perfilando finalmente el texto consagrado a representar el monumento memorial de Aragón.

Como había ocurrido con la *Historia* del Arzobispo y la *Estoria* traducida, esta nueva fuente documental se empezó a emplear desde la segunda fase de elaboración del texto, donde ya desde los primeros capítulos se puede apreciar el elaborado *colage* que realizaron los refundidores. Vemos las primeras huellas de esta fuente en el mito fundacional narrado al principio de la crónica, cuando se enumeran los primeros cristianos que poblaron las montañas pirenaicas y se destaca el origen real a partir de los reyes legendarios de Sobrarbe. También la crónica refundida echó mano de esta fuente a la hora de mencionar un dato ficticio, el de la vitoria de Sancho Ramírez contra el Cid en la batalla de Morella.

Hasta el reinado de Pedro I, la fuente de la *Crónica de 1305* se aprovechó para añadir o modificar contenido narrativo a la primera versión breve. A partir de la narración posterior a la unión con Cataluña, el interés se movió hacia el territorio y, obviamente, se cambiaron las referencias historiográficas.

---

<sup>107</sup> Editada por Avenzoza Vera y Raindo (1993).

<sup>108</sup> Un ejemplar, copiado por Joaquín Traggia se conserva en la Biblioteca de Palacio Real, ms. II/1073; el otro, copia del monje Manuel Abbad, se halla en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Col. Abbad y la Sierra, vol. XXII.

<sup>109</sup> Contamos con una única edición, la de Antonio Ubieto Arteta de 1955, realizada cotejando los manuscritos disponibles y aprovechando también los estudios avanzados por Ménendez Pidal.

<sup>110</sup> Véase Ubieto Arteta (1955: 30-31); Catalán (2004: 79).

### *Gesta comitum Barchinonensium*

La primera versión de la *Crónica pinatense* fue concebida por Pedro el Ceremonioso como una reelaboración de las *Gesta comitum Barchinonensium* ripollenses en la versión refundida de 1304-1314<sup>111</sup>, en catalán. A partir del capítulo 14 la *Crónica* inserta la historia condal de Barcelona, que es prácticamente una síntesis del contenido de las *Gesta* y su influencia es manifiesta también con respecto a los reyes de la nueva dinastía.

Las *Gesta comitum Barchinonesium et regum Aragonie* son una genealogía narrativa escrita en latín en el monasterio de Ripoll, caracterizada por ser un “texto en movimiento<sup>112</sup>”. Fueron empezadas hacia el final del siglo XII y elaboradas y ampliadas hasta el siglo XIII, y constan de cuatro momentos de redacción. La primera redacción, *Gesta I*, se coloca entre los años 1180 y 1184 y consta de los capítulos I-XIX.1 de la versión definitiva. En esta versión breve solo se narra la historia condal desde el fundador, Guifré de Rià, hasta Ramon Berenguer IV. Posteriormente, entre 1184 y 1270, otros copistas se encargaron de ampliar el contenido con la narración de los reinados de Alfonso I, Pedro II y Jaime I, con el que terminan las *Gesta II* catalanas. La redacción definitiva (*Gesta III*) llega finalmente hasta Jaime II.

Jaume Aurell ha definido la obra como el texto fundacional de la historiografía catalana medieval, siendo el punto de partida de la formación identitaria y el modelo para las obras historiográficas posteriores, en particular de las “cuatro grandes crónicas”.

No es este el lugar de análisis de la obra, por lo que nos limitaremos a remitir a los estudios más recientes y valiosos para acercarse a su estudio. En este sentido, son imprescindibles los trabajos y ediciones de Cingolani<sup>113</sup> y las investigaciones de Aurell<sup>114</sup>.

Lo que nos interesa subrayar aquí es el uso de esta fuente para la redacción de la *Crónica pinatense*, a menudo utilizada como modelo o contra-modelo, construyendo un diálogo y anti-diálogo. Si, por un lado, la crónica aragonesa se pensó como una reelaboración de las *Gesta* en sentido más bien universal, por el otro, el texto de la *Crónica* se encuentra voluntariamente despojado de todos aquellos elementos legendarios e ideológicos propios de la crónica catalana, como es posible notar al analizar el relato acerca de la Unión aragonesa, duramente sancionado por las *Gesta*, pero narrado con palabras más “tolerantes” en la *Crónica pinatense*. Asimismo, las *Gesta* muestran claramente su posición respecto a los reyes de Aragón, considerando la historia aragonesa “apéndice de la catalana o, mejor, de los condes de Barcelona<sup>115</sup>”. La operación que pusieron en marcha los cronistas de la *Crónica pinatense* a la hora de escoger sus fuentes consistió, por lo general, en escoger los elementos menos marcados nacional y políticamente de las dos realidades históricas e historiográficas que rodeaban y, en cierto sentido, constreñían el territorio de Aragón: la Castilla de la *Historia Gothica*, por una parte, y la Cataluña de las *Gesta comitum*, por la otra.

---

<sup>111</sup> Catalán (2004; 2007).

<sup>112</sup> Cingolani (2019: 11).

<sup>113</sup> Cingolani (2004: 7-30; 2008; 2012).

<sup>114</sup> Aurell, J. (2006; 2012; 2016).

<sup>115</sup> Cingolani (2010: 235).

Además, la elección de narrar en analepsis la historia de los condes de Barcelona – aunque muy resumidamente, bajo la forma de mero listado– surgiere la vinculación con la otra genealogía que se presenta al principio de la historia, la de los reyes navarros, estructurando y completando así un diseño narrativo concreto y proponiendo, al mismo tiempo, una historia “unificada” y “unificadora” de ambas posiciones, en el seno de una única realidad.

### 1.2.3. *Análisis del contenido a través de las fuentes*

El estudio de las fuentes que se aprovecharon para redactar la crónica patrocinada por el rey Pedro IV el Ceremonioso son de fundamental importancia para determinar:

1. El proceso de elaboración que establece y diferencia las tres fases de composición.
2. La datación de las diferentes fases.
3. Las relaciones de dependencia entre los manuscritos conservados.

Para este apartado hemos consultado la preciosa labor de Diego Catalán (2005) y hemos recopilado los datos de interés para la fase de la *Crónica* que aquí presentamos: la segunda versión, transmitida en catalán a través del manuscrito 1811 de la Biblioteca Nacional, que llamaremos *C*<sup>116</sup>, y en aragonés a través del manuscrito N-I-13 de la Biblioteca de El Escorial, objeto de estudio de este trabajo. Siendo la segunda fase la intermedia entre la primera<sup>117</sup> y la tercera versión<sup>118</sup>, cuando sea preciso, haré referencias a ambas redacciones.

De acuerdo con Ubieto Arteta (1950), distinguimos cuatro partes de contenido narrativo dentro de la *Crónica de San Juan de la Peña*:

- Una parte introductoria, constituida por los capítulos de 1 a 4 de nuestra edición, en los que se presenta una breve narración de los orígenes de España, desde los primeros pobladores de la península hasta la conquista de Hércules. Después pasa rápidamente a la historia de los godos, proponiendo una sucesión de los reyes en forma de listado, hasta llegar a la entrada de los musulmanes (713) y a la huida de los cristianos hacia las montañas del norte de la península, en particular el *focus* de la narración se centra en la resistencia de los fugitivos en los Pirineos aragoneses para sucesivamente introducir la edificación del monasterio de San Juan de la Peña.

---

<sup>116</sup> A pesar de las denominaciones anteriores, Massó i Torrents (1980 y 1906) lo designó con la letra *B*; Catalán (2005) con *Gg*, en nuestra tesis lo designamos como *C*, puesto que es el manuscrito que hemos cotejado con el aragonés (=N) para la presente edición.

<sup>117</sup> Véase el apartado sobre tradición manuscrita. Aquí hemos consultado especialmente en ms. 2644 de Salamanca (=S).

<sup>118</sup> Texto contenido en los códices latinos y en los dos aragoneses (L-II-13 de El Escorial y 2078 de la B.N.). Se citará, cuando sea preciso, el ms. aragonés 2078 de la BNE (=H) y para la versión latina sobre todo la edición de Ubieto (1961) basada en el manuscrito 198 de Valencia, cotejándolo con otros testimonios.

- La historia navarroaragonesa (caps. 4-13) que empieza con García Ximénez, mítico rey de Sobrarbe. En esta parte se citan los primeros reyes de Navarra y los condes de Aragón, se narran las historias legendarias de Sancho Abarca (970-994) y de los hijos de Sancho el Mayor (1000-1035), con la consiguiente partición del reino y la proclamación de Ramiro I (1035-1063) como primer rey de Aragón; sigue después con los reinados de Sancho Ramírez (1063-1094), Pedro I (1094-1104), Alfonso I (1104-1134) y, finalmente, con la división definitiva del reino navarroaragonés con Ramiro II el Monje (1134-1137) en Aragón.

- Del capítulo 14 al 23, la *Crónica* ofrece un *flashback* sobre la historia de los condes de Barcelona (resumiendo en buena parte las *Gesta comitum*), para volver en el capítulo 24 a tratar del conde Ramón Berenguer IV (1131-1162) y su matrimonio con Petronila, hija de Ramiro II, que ratificó la unión de Aragón y Cataluña.

- A partir del capítulo 25 trata de los monarcas de la Corona de Aragón: Alfonso II (1164-1196), Pedro II (1196-1213), Jaime I (1213-1276), Pedro III (1276-1285), Alfonso III (1285-1291), Jaume II (1291-1327) y finalmente Alfonso IV (1327-1336), padre de Pedro IV.

El manuscrito escurialense del cual presentamos la edición no solo trasmite la lección de la primera refundición que, aunque aporte significativas informaciones adicionales respecto a la primera versión, no muta la estructura de la obra, sino que, a partir del capítulo 29 interpola casi integralmente la segunda mitad de la *Crónica* de Bernat Desclot. En el reinado de Pedro III (capítulo 28) esta copia consigna inicialmente la narración transmitida por las otras versiones de la *Crónica de San Juan de la Peña*, para interrumpirse bruscamente después de contar el episodio del maltrato que el rey Alfonso de Castilla infringía a su esposa Violante, hermana del rey Pedro. La interpolación de la *Crónica* de Desclot cubre desde el capítulo 29, que trata del matrimonio de Pedro III con Costanza de Sicilia, hasta el capítulo 136, abarcando enteramente la historia de la guerra con Francia. Los capítulos finales de nuestro códice (137-140) retoman el relato de la *Crónica de San Juan de la Peña*, terminado, como todas las versiones, con la noticia de la sepultura de Alfonso IV el Benigno.

### ***Advertencia sobre abreviaturas***

En este capítulo se usarán las siguientes siglas para referirnos a las fuentes manuscritas cotejadas y/o a las ediciones:

**N:** ms. N-I-13 de El Escorial.

**C:** ms. 1811 de la BNE.

**S:** ms. 2664 de la Bibl. de Salamanca.

**H:** ms. 2078 de la BNE.

**VL:** “versión latina”, se ha utilizado especialmente la edición de Ubieto Arteta (1961) que transcribe el ms. 198 de la Biblioteca Capitular de la Catedral de Valencia, cotejando el texto con los ms. 18.060 de la BNE y el NAL 1684 de la BnF.

**HG:** *Historia Gothica*. Se ha utilizado la edición facsímil publicada en *Textos Medievales*, n. 22 (1968).

**LR:** *Liber regum*, en las ediciones de Serrano y Sanz (1919) y ed. Cooper (1960).

**Abetito:** *Memoria de la fundación de Abetito* o *Historia segunda de San Voto* o *Donación de Abetito*, en la transcripción de Moret (1766).

**EG:** *Estoria de los godos*, en la edición de Ward (2006).

**Cr. 1305:** *Crónica de 1305* o *Crónica navarroaragonesa* o *Crónica de los estados peninsulares*, ed. Ubieto (1955).

**GC:** *Gesta comitum Barchinonensium*, ed. Massó i Torrents (1925) y ed. Cingolani (2019).

### 1.2.3.1. Capítulos introductorios [1-2]

La *Crónica* empieza con tres capítulos introductorios en los que se narra una breve historia legendaria de España, desde el primer hombre que la pobló, Túbal, de descendencia bíblica, hasta el rey goda Rodrigo.

El preámbulo inicial, que no presenta prácticamente variantes en las tres versiones, toma como referencia la *Historia Gothica* del arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada:

Quintus autem filius Iaphet fuit Thubal, a quo Iberi, qui et Hispani (ut dicunt Isidorus et Hieronymus) processerunt. Filii autem Tubal [...] in Hispaniam venientes, et Pyrenaei iuga primitus habitantes in populos excrevere, et primo Cetubeles sunt vocati, quasi coetus Thubal: et attedentes stellam quae ibi post solis occubitum occultatur, occasum eius vespertinum, stellam Hesperum vocavere (I. III, p. 7<sup>119</sup>).

Segunt que avemos leydo en muytos libros, el primer omne que se poblo en Espayna avie nombre Tubal, del quoyal yxio la generacion de los yberos, assi como aquesto dizen Ysidoro e Geronimo, e fueron nombrados, por el nombre de Tubal, çetubales. Et por esto, por estrella que ha nombre Esperius que se pone çerca el sol, e la ora es tarde, fue metido nombre Esperia (=N).

Otros datos aprovechados de la *Historia Gothica* son: la población de los “çetubales” en la ribera del Ebro y el cambio de nombre a “çeliberos” y a “Çeltiberia”; la batalla de Hércules con Gerión (“Girion” =C), señor de Galicia, Lusitania y Bética, y el origen de los nombres de estos lugares; la ocupación de “Cartania” (=N) / “Cartanya” (=C) < “Cartaginensem prouinciam<sup>120</sup>”; el vencimiento del rey “Caci<sup>121</sup>”; el origen del nombre del Moncayo; la fundación de Tarazona, Urgell, Ausonia (“oy es clamada Vich”), Barcelona; la vitoria de Hércules contra los celtíberos (“la servitud de los griegos”); el sucesor de Hércules, “Yspan”, y el origen del nombre “Espayna” por él; la población de la ciudad de Segovia.

Posteriormente, la narración continúa con una enumeración de los reyes godos; pero antes el cronista se justifica advirtiendo que la materia será tratada brevemente “por aquesto que podamos mellor tractar e verdaderament e breu, por tal que sea mas plazient de leer ad aquellos que lo leyran e a los que lo escuytaran, porque luenga palabra engendra enoyo en leyr et en oyr”.

Otra vez la fuente es el Toledano, tanto para la referencia a “Claudi y Tolomeo<sup>122</sup>”, desdoblado en dos autores a Claudio Ptolomeo, ya citado en la *Historia Gothica* (“segunt aquesto mas largament tracta Claudi e Tolomeu en lur dito” < “Claudius Ptholomeus orbis terre descriptor” =HG, I. VIII, p. 12), como para el íncipit del segundo capítulo, que inicia así:

<sup>119</sup> Usaré el texto de la *Historia Gothica* en la versión facsímil publicada en *Textos Medievales*, n. 22 (1968).

<sup>120</sup> En el ms. aragonés de la Biblioteca Nacional (=H), tercera redacción, se corrigió erróneamente el nombre en *Carpetannya*. El error no se da en el texto latino: *Cartaginis*.

<sup>121</sup> Se trata del rey mitológico Caco. En nuestro manuscrito y en C se lee “Cati”. Los grafemas <t> y <c> son a menudo difíciles de distinguir, pero en este caso parece ser efectivamente una <t>.

<sup>122</sup> Error común a toda la tradición, desde la primera a la tercera fase de redacción.

En aquesta ysla de Estancia abitavan aquestas naçiones: godos, vesegodos, estragodos, davorugis, aretis e tanis; de las quales naçiones nos callaremos sino tan solament de los godos, porque aquestos fueron los que tullieron Espayna a los griegos e a la naçion que Ercules avia lexado (=N).

Con las deformaciones de los nombres de las poblaciones bárbaras, comunes a toda la tradición: “Estragodos” (=N) < “Estregots” (=S; C) < “Ostrogothi” (=HG); “davorugis” (=C y N) < “Dani, Rugi” (=HG); “aretis e anis” (=N) < “aretis e tanis” (=C) < “Arothi, Thanii” (=HG).

Siguen otros errores comunes a la tradición (aunque en algunos casos el ms. C parece seguir mejor la lección de la HG) por lo que respecta a los nombres de los reyes godos: “Cueça” (=N) < “Zueta” (=C) < “Zeutam” (=HG); “Calmouxe” < “Zalmoxen” (=HG); “Gebetuch” (=N) < “Geberich” (=C) < “Geberid” (=HG); “Froderigus” (=N) < “Ffrederichus” (=C) < “Fridigernus” (=HG); “Teodoçenus” (=N) < “Teodoredo” (=C) < “Theuderedus” (=HG); “Turison” < “Thurismundus” (=HG); “Banba” (=N) < “Wamba” (=HG); “Sindazudon” (=N) < “Sindazundo” (=C) < “Cindasuyndus” (=HG); “Enazan” (=N) < “Vitiza” (=C) < “Witiza” (=HG).

La historia del capítulo [2] termina con la pérdida de España por parte del rey Rodrigo, una vez más la narración se basa en la fuente de la *Historia Gothica*, pero con una referencia al rey moro “Aboali” sacada probablemente del *Liber regum*, como veremos a continuación:

Et depues de aquesti, regno Rodrigo, el qual perdio su tierra en la forma siguient, es a saber, como el compt Julian, sosmeso del dito rey Rodrigo, fues ydo por mesageria al rey Aboali moro por aferes del dito rey, el dito rey Rodrigo hovo afer con la muger, segunt que algunos dizen, o con la filla del dito compt, el estando en servicio del dito rey. Por que el dito compte torno de la mesageria e sabiendo la malvezta que su seynnor le avia feita, tracto que su seynnor perdies su regno (=N).

Contigit autem ut idem Iulianus legationis causa a Rege Roderico in Africam mitteretur. Qua legatione pendente, Rex Rodericus filiam eius de qua diximus, violenter oppressit. [...] Alii dicunt uxori Comitis vim fecisse. [...] Verum peracta legatione rediens Iulianus, ut stuprum comperit uxore vel filia revelante (=HG, III. XIX, p. 65).

[...] uinieron d’Affrica el rei Aboali e Aboçubra et era rei en Marruecos el rei Amiramozlemin, e estonz uino Taric en Espanna e arribo a Gibaltaric. Est rei Aboçubra e Aboali e Amiramozlemin con otros reis muitos e con grandes poderes de moros uinieron al rei Rodrigo a la batalla e lidieron con el en el campo de Sagnera [...] (=LR, ms. *Villarensense*<sup>123</sup>).

Y sigue la *Crónica* calcando el texto del *Liber regum*:

[...] vino en Espayna el rey Aboali ensemble con los reyes Abozudra de Maruecos e de Ezarich e con otros reyes de moros por numero XXV<sup>o</sup>. E las oras fue vençido el rey Rodrigo por los moros e toda Espayna prendida entro a Arle de Proenica,

---

<sup>123</sup> Ed. Serrano y Sanz (1919: 208); ed. Cooper (1960: 32), citado por Catalán (2005: 258).

dentro quatorze meses, segunt que las canonicas dizen mas largament las de Castilla, en otro volupne de libro, e la batalla y mete.

La adición de las líneas finales “dentro quatorze meses, segunt que las canonicas dizen mas largament las de Castilla, en otro volupne de libro, e la batalla y mete” es propia de la segunda versión y de la tercera. Ms. C: “Segons que les croniques ho dien pues largament, ço es les de Castelle en altre volum de libre, e la batalla axi meteix hi meten de les crueltats que los moros fahien als christians qui romanguerem en la terra”.

### 1.2.3.2. La “terrible mortaldat” de los cristianos en Pano [3]

Después del episodio de la traición del rey Rodrigo y de la entrada de los musulmanes, el tercer capítulo de nuestra *Crónica* narra el éxodo de los cristianos en diferentes territorios nórdicos de la península frente a la persecución de los musulmanes que destruyeron la localidad de Pano, donde centenares de cristianos se habían refugiado. El objetivo narrativo es esencialmente ensalzar la resistencia de los refugiados en Jacetania.

Feyta la dita persecucion o conquista, los christianos que de la batalla o persecucion podieron escapar se derramaron e fuyeron-se enta las fuerças de las montaynas de Sobarbe e de Ribagorça, de Aragon, de Berroca, de Arcide, Ordoya, de Bizcaya, de Alava, de Asturias, do fezieron muytos castillos e otras muytas fuerças do se pudiesen reçeptar e defender de los moros; et todas aquestas tierras fincaron en poder de christianos que ningun tiempo moros no la pudieron posedir (=N).

La fuente a la que remite para la noticia de las tierras que quedaron libres de moros es nuevamente el *Liber regum*: “Galicia et Asturias et Alaua e Bizcaia et Urdunna e Dearri e Berueça tot sempre foron de christianos que nunca no las perdieron” (=ms. *Villarensis*<sup>124</sup>).

Sigue la narración de la segunda fase de redacción con una noticia nueva respecto a la primera: “Et los que fincaron en Asturias fezieron rey a Pelayo, segunt en las coronicas de Castilla es contenido, porque aqui solament de los reyes de Aragon e de Navarra entendemos tractar, porque muytos tiempos fueron unos, segunt veredes<sup>125</sup>”. En efecto, el relato de la primera redacción, según el ms. S, se presenta de este modo: “[...] Totes aquestes terres romangueren en poder de christians que nul temps serrayns no les poguerem posseyr. E tro a CC christians que fogiren receptaren-se en la terra d’Arago, es a ssaber en un munt qui es appellat Oruel [...]”.

Después de la rápida referencia a Asturias y a Pelayo, la narración de la *Crónica* refundida retorna a Aragón y cuenta el relato sobre los comienzos del reino pirenaico. La fuente básica para las tres redacciones es la *Memoria de la donación de Abetito* o *Historia segunda*

---

<sup>124</sup> Ed. Serrano y Sanz (1919: 209); ed. Cooper (1960: 33).

<sup>125</sup> En C: “E aquells qui romangueren en les Esturies feren rey a Pelayo, segons qu’el libre de les croniques de Castella compte, perque açi solamente dels reys d’Arago e de Navarra en tenem a tractar, per ço com molt de temps foren uns, segons que veurets”. Y en el ms. H: “Et los que fincaron en Asturias fizieron rey a Pelayo, según en el libro de las coronicas de Castiella yes contenido. Porque aqui solamente de los reyes de Aragon y de Navarra entendemos tractar, porque muytos tiempos fueron unos, segunt veredes”.

*de San Voto*<sup>126</sup>, un texto definido como narración o privilegio<sup>127</sup>, donde se recogían todas las tradiciones legendarias relativas a la fundación del monasterio de San Juan de la Peña<sup>128</sup> y donde también se encuentran noticias sobre el éxodo de los cristianos tras la derrota del rey visigodo Rodrigo; de esta misma fuente se toma la historia de la población y después destrucción de Pano (“Panno”):

Et entro a trezientos christianos que fueron receptor-se en la tierra de Aragon, es a saber, en un mont que es clamado Uruel, çerca la çiudad de Jaqua, et depues poblaron-se en una tierra alli çerca que es clamada Panno, que oy es de Sant Johan de la Peyna, e aqui començaron de fazer grandes fortalezas de castillos, de muros, de valles, por que se pudiesen defender de los enemigos de la fe christiana. Mas antes que las ditas fuerças fuesen acabadas, vino en oyda del rey Almazor de Cordova, clamado Abderrame Abemontania, que los christianos se goarnian fuerment de grandes fuerças e defensamientos en el dito logar clamado de Panno e, si contrast non se dava, grant davnage se podria seguir a los moros. Et encontinent, el dito Almazor de Cordova, quoando lo sopo, movido de grant yra, invio por el duch sosmeso suyo clamado Abdemalich Abencaran [...] (=N).

Contigit ex his quosdam amplius quam ducentos deuenire in excelso quodam monte, nomine Oroli, in Aragona provintia. Qui uenientes, et spatiosum et delectabile locum, perspicientes, in loco qui uocitatur Pano, fabricare conati sunt murus. Cumque opus ceptum perficere conaretur, nunciatum est hoc regi corduuensi, nomine Abderrahamen Iben Mohauia. Tunc rex, nimium iratus, misit exercitum ualidum ex omni terra Hispanie cum duce quodam, nomine Abdelmelic Iben Catam [...] (=Abetito<sup>129</sup>).

---

<sup>126</sup> Se conservan copias en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza: *Libro Gótico de San Juan de la Peña*, f. 9v; *Libro de San Voto*, ff. 2v-4v y *Vita Sanctorum Voti et Felicis*; también en un pergamino suelto del Archivo Histórico Nacional (*Clero*, carp. 695, n. 8); en el *Libro Gótico* de San Juan de la Peña (Bibl. Academia de la Historia), ff. 97-99; y en una colección de papeles que pertenecieron al cardenal romano Sanseverino.

<sup>127</sup> Magallón (1903-4: 52).

<sup>128</sup> Los fondos recogidos por los monjes de San Juan de la Peña constituían la única fuente de conocimiento del pasado de Aragón, de aquí la importancia otorgada a dicho monasterio, “destinado desde el principio a defender los escritos que acreditaban los derechos de la dinastía. Se convirtió en un archivo real”. Laliena Corbera (2006: 320). Véase también Serrano y Sanz (1912: 196).

<sup>129</sup> Se ha consultado el texto de la *Memoria* a través del texto que transcribió y tradujo Moret (1799: lib. II, p. 318).

Es interesante ver que tanto la segunda como la tercera versión aumentan el número de cristianos fugitivos<sup>130</sup> y asimismo añaden, respecto a la primera redacción –normalmente más fiel a las fuentes–, la localización “çerca la çiuadat de Jaqua”, especificando la información presente en la *Memoria* “in Aragona provintia”, fruto, este, de un ingenioso uso de las fuentes: los datos, de hecho, provienen de la *Crónica de los estados peninsulares* (o *Crónica de 1305*): “e en Sobre Arbre fuesen daquia CCC<sup>os</sup> homnes de cavallyo”, y algunas líneas más adelante: “Item Enego Ariesta ante que fues rey alzavase en una penya e mont quel dicen sobre Uruel, cerca lacca<sup>131</sup>”.

### 1.2.3.3. La edificación de San Juan de la Peña [4]

El cuarto capítulo de la *Crónica* trata de la mítica edificación del monasterio de San Juan de la Peña por mano del eremita “Johan”, del cual también se hacía mención en la *Memoria de Abetito*, donde se nombraba un “Ioannes, primus in hoc loco Heremita<sup>132</sup>”. Después de la muerte de Johan, llegaron al monasterio “dos cavalleros hermanos de Çaragoça [...] Voto e el otro Felçio”, la *Crónica*, al nombrarlos, remite al texto de “lur vida”, aludiendo al famoso *Libro de San Voto y Félix*.

El relato termina con la alusión a otros dos “omes de buena vida”,

de los quales el uno hera clamado Benedito et el otro Marcelo, los quales siguieron las vias de los otros santos homes que avian servido a Dios en aqueste santo lugar. Et por la abitacion de aquestos santos omnes, todos los christianos avian grant devocion en aquesta espelunca.

Ya mencionados en la *Memoria* como aquellos que edificaron las iglesias en honor de San Esteban Protomártir, del Bienaventurado San Martín Obispo y Confesor y de San Pedro Príncipe de los Apóstoles, gracias a los cuales Bendito y Marcelo “ab illis temporibus caepit crescere paulatim eorum sanctitatis fama”, frase recalcada por la *Crónica*, como arriba citamos.

Puesto que la *Memoria* incluía una referencia a Fortún García, rey de Pamplona, y al conde de Aragón Galindo, contemporáneos de los sucesos reseñados, la *Crónica real* interpola a continuación una genealogía de los reyes de Navarra y de los condes de Aragón de la que nos ocupamos en el próximo apartado.

---

<sup>130</sup> La primera versión mantiene el número de doscientos.

<sup>131</sup> Ed. Ubieta (1955: 115 y 117).

<sup>132</sup> En la *Memoria*, la historia es ligeramente diferente: San Voto descubrió una lápida que contenía la siguiente inscripción: “Ego Ioannes primus in hoc loco Heremita, qui ob amorem Dei, hoc presenti saeculo spreto, ut potui, hanc Ecclesiolam fabricavi in honore S. Ioannis Baptistar. Et hic requiesco. Amen”. Moret (1766: 319).

#### 1.2.3.4. Los reyes navarros [4-8]

Los capítulos del 4 al 8 de nuestra edición presentan una sucesión genealógica de los reyes de Pamplona y de los condes de Aragón *sui generis*. En sintonía con lo que venía contando sobre San Juan de la Peña, la primera noticia que nos revela el texto es la del reinado de García Ximénez con “Yniega su muller” en Navarra y de los contemporáneos conde Aznar en Aragón y Abderramán en Huesca, año DCCC LVIII<sup>133</sup>. Sigue nombrando rápidamente los reyes sucesivos:

Depues muert del rey Garcia Ximeniz, regno en Pamplona el rey Garcia Ynego, en el ayño de Nuestro Seynnor DCCC XCI. Et muerto el dito rey Garcia Ynego, regno depues d’el el rey Fortuyno Garcia en el ayño de Nuestro Seynnor DCCCC III. Et en tiempo de aquesti rey, murio el dito Aznar, compte de Aragon.

Al tratar del conde que sucedió a Aznar, Galindo, el cronista refiere la noticia de la edificación por parte de éste del castillo de Atares (su fuente es nuevamente la *Memoria*: “fue conte d’Aragon Galindo, el quoyal fizo fer un castillo que ha nombre Atares e poblo muytas villas e lugares” (=N) < “Galindo, filius Azenari comitis: qui Comes fabricavit quodam castellum, e posuit illi nomen Athares, e populari fecit per totam Aragoniam, quantum sibi licuit, multas e diversas villulas [...]” (=Abetito, p. 320), añadiendo que el conde edificó también el monasterio de San Martín de Cercito, en el valle de Acumuer:

[...] et, no res menos, edifico a honor de Dios e de Sant Johan un monesterio en el lugar clamado Sant Martin de Çercito, en el lugar de Acomuer e, con voluntad e consentimiento del dito rey Fortun Garcia, el dito monesterio ennobleçio e doto de muytas tierras, assi buscages como otros, de do los monges del dito monesterio pudiesen aver vida.

Se trata de una noticia que se hallaba en otro texto de origen pinatense que contenía la historia de la fundación del monasterio de Cercito, donde se daba su construcción durante el tiempo en que “erat dominus Galindo comes qui tenebat Senebue et Atares<sup>134</sup>”.

La *Crónica* sigue con la historia del rey navarro Sancho Garcés I y la derrota del rey Ordoño (II) de Asturias por el rey de Córdoba “clamado Abderamen, en el ayño de Nuestro Seynnor VIII cient XX<sup>e</sup><sup>135</sup>” y su sucesiva avanzada por “el mont Pirineus [...] entro en la çiudat de Tortosa”. Todo el relato sirve para introducir la historia de la construcción de la iglesia de San Juan Bautista en la espelunca de San Juan de la Peña por parte de un grupo de cristianos escapados a la persecución de los moros y que allí se asentaron:

---

<sup>133</sup> La información debería remontar a un documento pinatense falsificado, según Catalán se debería tratar del de la donación de San Martín de Cillas donde, sin embargo, en la fecha indicada se da como conde de Aragón a “Galindone”. Cfr. Catalán (2005: 246, n. 246) y Magallón (1903-4: 6-13).

<sup>134</sup> Magallón (1903-4: 16-22) *op. cit.* en Catalán (2005: 247).

<sup>135</sup> Error en el ms. N que anota VIII cient XX<sup>e</sup> que se transmite a la tradición sucesiva (III), a excepción del ms. aragonés H que transcribe la fecha de DCCC XC IIII. En la versión primera la fecha es correcta. En la *Memoria de Abetito* se halla la fecha DCCCC LVIII.

Et fuyendo los christianos de los lugares do abitavan por la terribledat e crueldat, recullieron-se en la espelunca, assi como a lur refugio singular, que podian seyer VI cient omnes e mulleres e sus fijos, do hera edificada la yglesia de Sant Johan Bautista; a honor de Dios e de Sant Johan creçieron e milloraron la dita yglesia.

Una vez más, la fuente es la *Memoria de la donación de Abetito*, hasta incorporar un dato ajeno a este texto y que el cronista halló en otro documento procedente del monasterio, la *Declaración de los términos de San Juan*, que se encuentra en el *Libro gótico de San Juan de la Peña*: el de los veinte años de duración del reinado de Sancho Garcés: “Es verdat, empero, que el dito Sancho Garcia, rey de Pamplona, regno XX<sup>e</sup> aynos” < “Regnavit autem annis XX, et mortuus est<sup>136</sup>”. De la misma fuente la *Crónica* incorpora la referencia a los dos reyes que siguieron a este soberano: “Muerto aquesti rey, regno Ximen Garcia con su fillo Garcia, de los quoaless recontamiento otro non trobamos, los quoaless murieron, assi que regidores non fincaron en la tierra”.

Anacrónicamente, la narración incorpora aquí el reinado de Iñigo Arista (muerto en el año 851), cogiendo parte de la información de la *Historia Gothica* (V, XXI), donde ya se mencionaba su apodo, Arista, pero no su origen. La *Crónica* enriquece el cuento con la información que se incluía en el texto de la *Estoria de los godos* de 1252/53<sup>137</sup>, donde se explicaba:

[...] porque era agudo, aspero et guerrero, dixol uno: “Por buena fe, nin el ariesta non aciende mas el fuego que este fazer la guerra”. Dixo el otro: Arista para el fuego, Enego para los moros”. Asi fablando crecicio esta famadia et pues dizien le Enego Ariesta (=EG, p. 125).

De manera semejante, en el texto del ms. N:

Et hera tanto avivado e corejoso de aver batallas continuament con moros que apenas estava un dia seguro; e por esto metieron-le nombre Ariesta, porque assi como la ariesta aplegada çerca el fuego en un moment criema, asi el dito Ynego, sabiendo que los moros deviesen aver batallas con el, en un moment era con ellos. Et assi de las oras ent’aca ovo nombre Don Ynego Ariesta.

La *Crónica* confirma el otorgamiento del título de rey de Pamplona a Iñigo, según cuanto ya el *Liber regum* había establecido, mientras que las primeras crónicas cristianas, contemporáneas o poco posteriores a los hechos, no aludían ni a su existencia<sup>138</sup>. Las primeras referencias al fundador de la dinastía se hallan en el manuscrito navarro de Roda, de finales del siglo X.

Acerca del lugar de la sepultura de Iñigo Arista, la crítica ha especulado mucho por una variante que se encuentra en la tradición manuscrita<sup>139</sup>. La primera redacción coloca el enterramiento en “Sant Victoria, prop d’Aynsa” (=S), mientras que las versiones refundidas lo hacen en “Sant Salvador de Leyre” (=C; N; H). Sabemos que el rey Pedro IV ordenó el traslado

---

<sup>136</sup> *Lib. Gót.* f. 71v, Magallón (1903-4: 31), *op. cit.* en Catalán (2005: 247, n. 249).

<sup>137</sup> Usamos la edición de Ward (2009).

<sup>138</sup> Klinka (2010).

<sup>139</sup> Véase González Hurtebise (1904); Menéndez Pidal (1918); Rubió i Balaguer (1936).

del cuerpo de Arista a San Victorián en 1372 desde Araguás gracias a una carta dirigida a los clérigos de Aínsa “a IIII dias de mayo de l’anyo MCCCLXXII” desde Zaragoza:

Como nos queramos que'l cuerpo del rey Enyego Ariesta, qui fue primer rey d’Aragon, el qual jaze en el lugar d’Araguast, sia trelladado dentro la eglesia del monesterio de Sant Victorian [...] havemos ordenado que l’abbat de Sant de Sant Victorian, con todos vosotros assi clerigos como legos, faga la dita traslacion [...] <sup>140</sup>.

Las órdenes reales parece que ya habían sido cumplidas en la primavera de 1373, ya que es fechada a 4 de mayo una carta <sup>141</sup> del Ceremonioso al abad del monasterio anunciándole el envío de un paño para ornar la sepultura de Iñigo Arista. ¿Cómo explicar, entonces, que las versiones refundidas hablen del monasterio de Leire? Se trata de una remisión a fuentes distintas <sup>142</sup> por parte de los redactores: la versión breve dio fe a la esquila del monasterio de San Victorián <sup>143</sup>, mientras que el cronista de la segunda versión se fundamentó en el catálogo de los reyes sepultados en San Salvador de Leire contenido en el libro *Regla* <sup>144</sup>. Veremos, al hablar del reinado de Ramiro II y de García Ramírez, que el redactor de la segunda versión de la *Crónica real* tenía una especial relación con dicho monasterio.

Según la *Crónica*, el sucesor de “Ariesta”, el hijo “García Yeneguiz”, reinó con la madre “Dona Thoda” y fue “muy franco baron e bueno e volunteroso a aver batallas con moros, e resembra en todas noblezas a su padre”. Tanto la mención al nombre de la madre como el elogio al rey son informaciones ajenas a la *Historia / Estoria*, puesto que el arzobispo don Rodrigo acerca del descendiente de Arista solo decía: “Mortuo autem Enechone Arista, regnavit Garsias Enechonis filius eis, vir largus, et strenuus, et in bellis continue se exercens <sup>145</sup>”. Las adiciones que incorpora la *Crónica* provienen del documento de la donación de Abetito, pero allí se referían a otro rey, García Sánchez I <sup>146</sup>, llamado en la *Memoria* “Garcia Sancionis”; la *Crónica* traslada las informaciones de uno a otro monarca, desordenando la genealogía de los reyes de Navarra para completar la información sobre el sucesor de Arista. Asimismo, la estratagema sirvió al cronista para introducir el panegírico sobre las donaciones al monasterio hechas por el conde de Aragón “Fortun Ximeniz”, sucesor de Galindo, y las siguientes visitas y confirmaciones de las donaciones por el rey navarro. También inserta la donación del “buscage Avetito” por parte del obispo de Aragón “Fortuyno” a los habitantes del monasterio.

---

<sup>140</sup> ACA, reg. 1086, f. 167v, Rubió i Lluch (1908: 240-241).

<sup>141</sup> ACA, reg. 1238, f. 7, Rubió i Luch (1908: 245).

<sup>142</sup> Catalán (2005: 274-277).

<sup>143</sup> “In veteri libro Peactiosae mense Junio die x. Obiit Ennecho rex cognominatus Arista qui Aragonensium et Navarrorum primus electus fuit rex in oppido de Araguast, corpus cujus jacet in hoc monasterio”. Traggia (1805). Ubieto (1955: 32-33) mencionaba la existencia de unas “crónicas de San Victorián” perdidas, avalando la hipótesis porque en la misma carta del 4 de mayo el rey pedía una copia de unas “crónicas que nos havedes feyto saber por el dito monge”.

<sup>144</sup> “Haec esta carta regum quorum corpora tumultata requiescunt in monasterio Legerensi. Era DCC.V. obiit rex Enecho Garsianes qui fuit vulgariter vocatus Arriesta. Uxor istius fuit vocata Eximina”. Traggia (1805: 61).

<sup>145</sup> *HG*, V, XXII, p. 112.

<sup>146</sup> Catalán (2005: 248-49). García I Sánchez, cronológicamente, bien se adapta a los hechos contados.

Antes de analizar el capítulo dedicado a Sancho Abarca [6], es preciso puntualizar algunos aspectos de esta primera lista de reyes navarros que nos brinda la *Crónica*, desde su primera redacción. La elección de hacer remontar la dinastía navarra a los reyes legendarios de Sobrarbe (“García Ximeniz”, “García Ynego”, “Fortuyno García” y “Sancho García”) y no con Iñigo Arista, que en la *Historia* del arzobispo de Toledo y en otros textos navarros y castellano es presentado como primer rey de Navarra, hace pensar en una profundización en las fuentes, posiblemente con el fin de retrotraer hasta tiempos aún más legendarios la historia navarra, frente al silencio respecto a la historia castellana<sup>147</sup>.

Sin embargo, al identificar al hijo del primer Arista con García Sánchez I, efectivo padre de Abarca, el cronista confunde toda la dinastía de los reyes navarros, copiada a su vez del *Liber regum*<sup>148</sup>, de la *Historia* del Toledano y de la *Crónica de 1305*, donde se transmitía la sucesión de los reyes Arista – García Íñiguez – Sancho Abarca.

La donación del monte “Avetito”, además, tanto en el *Libro Gótico* como en el *Libro de San Voto* se fecha en la era “DCCCC LXXXX VII”, año de Cristo 929, y en el ms. *N*, como también en el *S* (primera versión), en el aragonés *H* y en los latinos de la tercera versión, se fecha en 959<sup>149</sup>, respetando –grosso modo– hasta este punto el orden analístico de la narración; sin embargo, en el capítulo siguiente la muerte de Abarca se fechará por error en el año 905.

Llegamos en este punto a la historia mítica del nacimiento del rey Sancho Garcés II. Despojando los hechos del elemento legendario, Sancho Garcés II reinó sobre el territorio navarroaragonés desde el 970 hasta el 994, hijo del rey García Sánchez I y de Andregoto Galindez, hija del conde Galindo II, los cuales se separaron por razones de interés político y religioso, debido a la proximidad de sangre de los cónyuges. Al infante le fue cedida la tenencia del territorio y durante la minoría de edad la *potestas* fue ejercida por el *nutritor* Fortún Jiménez, un noble aragonés.

Ahora bien, la primera constancia historiográfica que tenemos del relato legendario se remonta al *Liber regum* y asimismo Ximénez de Rada la incorporó a su *Historia*; confrontamos las dos narraciones con las variantes adicionales del texto de la *Crónica*.

Matoron moros al rei Garcia Ennequez, e rremaso so muller prennada, la reina dona Urracha. E pues a la Cumberri, prueb de Pamplona, firieronla d’una lança e murie la madre, e naxie el fillo biuo por la plaga de la lançada. Est fillo priso lo un ric omne de la montanna e criolo al mellor que pudo, e puso.l nomne Sancho Garcez. E quando est niño fo grande, fo omne muito esforçado e muit franc, e accullie a ssi todos los fillos d’algo que trobo en las montannas e daua les quanto podía auer; e sos omnes quando uedieron qu’el era omne muit esforçado e de grant trauallo, pusieron le nomne Sanch Auarcha, e plegoron se todos los ricos omnes de la tierra, e por la bondat e por l’esfuerço que uedieron en el leuantoronlo rei. Est rei Sanch

---

<sup>147</sup> La interpretación es de Stefano Cingolani (2007).

<sup>148</sup> Es curioso observar que el *Liber regum* elude a Fortún, sustituido por Sancho Garcés: “La sustitución histórica tuvo lugar gracias a la actuación del rey de Asturias, Alfonso III el Magno (866-910), quien, ayudado por el tío materno de Sancho Garcés, el conde Ramón I de Pallars, prefería favorecer a un soberano que no tenía lazos de amistad con el poderoso linaje de los Banu Qasi, con el que Fortún Garcés había vuelto a aliarse” Klinka (2010).

<sup>149</sup> Solo el ms. *C* difiere y fecha la donación en DCCC LXXVII. Coherentemente señala que el reinado del siguiente monarca, Sancho Abarca, duró 28 años (en el ms. *N*) y que este soberano murió en 905 (como indican también los otros códices).

Auarcha miso se en Cantabria e guerrio a moros, e conquerie de Cantabria tro a Nagera e tro a Monte d'Oca e tro a Tudela, e conquerie toda la plana de Pamplona e grant partida de las montannas. E pues conquerie tod Aragon e fizo muitos castiellos por la tierra por guerriar a moros, e fizo muitas batallas con ellos e rrancolas (=LR<sup>150</sup>).

Mortuo autem Enechone Arista, regnavit Garsias Enechonis filius eius, vir largus, et strenuus, et in bellis continue se exercens. Cumque quadam die minus caute in quodam viculo qui Larumbe dicitur, resideret, supervenientes Arabes improvidum occiderunt, et Reginam Urracam uxorem suam praegnantem in utero lancea percusserunt. Sed continuo adventu suorum latrunculis Arabum effugatis, Regina morti proxima, tamen viva, per vulnus lanceae, sicut Domino placuit, infantulum est enixa, et fetus ministerio muliebri, vitae miraculo omnium est servatus, et Sancius Garsiae fuit vocatus. Mortua autem matre, quidam nobilis qui a tempore Enechonis Aristae adhaeserat Regi Garsiae, suscepit infantulum, et fecit eum diligentissime enutriri, et transactis infantiae et pueritiae annis, cum ad adolescentiam pervenisset, aetatem indole, et indolem strenuis operibus superabat, et successit in regno Regi Garsiae Aera DCCCCXVIII. [...] (=HG, V, XXII, p. 112).

Soterrado el dito rey, finco Dona Ynega su muger preynada; e un dia, por grant desaventura, pasando la reyna por la val d'Ayvar, aguayt de moros dieron-li salto e mataron toda la compayna qui con ella heran. Et la dita reyna ferieron-la con una lança por el vientre, de la qual murio. Et aquesto fecho, encontinent paso un noble baron de las montaynas d'Aragon, esgordant la terrible mortaldat que aqui hera de christianos, vido por la feridura que la dita reyna tenia en el dito vientre, aparexo e abrio la dita reyna por el vientre e muy cortesament saco la criatura viva del vientre e con si se lo aduxo; e tantost, lo batío e puso'l nombre Sancho Garcia, el qual crio muy ricament. (=N).

El primer elemento que salta a la vista es que la *Crónica de San Juan de la Peña* recupera la lección narrativa del *Liber regum*, separando en el tiempo la muerte de los padres de Sancho Abarca, mientras que según la *Historia* de Ximénez de Rada mueren en el mismo ataque de los árabes. Aún más interesante es el hecho de que la *Crónica* sí recupera la separación en tiempos distintos de los reyes, pero no menciona que el padre murió a manos de los musulmanes; en las líneas finales del capítulo sobre “Garcia Yeneguiz”, en efecto, la *Crónica* no especifica la causa de su muerte: “e a poco de tiempo el dito rey murio, e con grant solepnidat de honor soterraron-lo en el dito monasterio, que oy en dia es nombre Sant Johan de la Peyna”. No obstante, como se observa, el compilador menciona el lugar donde fue enterrado el rey, que ninguna de las fuentes nombra y que curiosamente resulta ser San Juan de la Peña.

Como ha sido señalado por del Río Noguerras (1991), la *Crónica*, omitiendo la causa de la muerte del padre de Abarca, se privaría de un elemento importante en la trama de las crónicas precedentes: el ensalzamiento de la venganza antiislámica de Abarca, que lo colocaría en un “camino del héroe” del folclore encargado de vengar la muerte de los padres<sup>151</sup>. No obstante, en la *Crónica* se le presenta como “maravilloso omne” que “començo de traballar muy

---

<sup>150</sup> Ed. Cooper (1960: 35-36).

<sup>151</sup> Cfr. Thompson (1955-58); Deyermond y Chaplin (1972); del Río Noguerras (1991).

fuerment con los moros”, quitando el elemento de venganza parental para generalizar el odio hacia los infieles<sup>152</sup>.

La segunda diferencia que hay entre los tres relatos es respecto al lugar donde se ubican los acontecimientos: Lecumberri en el *Liber regum*, Larumbe en la *Historia Gothica* y la “val d’Ayvar” en la *Crónica real*.

La parte que presenta más discrepancia entre las tres versiones es aquella donde se cuenta el momento del parto: en el *Liber regum*, que consigna una historia más legendaria e inverosímil, el niño nace vivo del vientre de la madre ya muerta, sin mención a ayuda alguna; el Toledano, por su parte, convierte el nacimiento extraordinario en algo más verosímil<sup>153</sup>: la madre da a luz todavía viva y el parto puede llevarse a cabo gracias a un grupo de mujeres que ofician de parteras; la *Crónica pinatense* nos ofrece el relato más distante de las otras versiones: en este caso es el padrino, “un noble baron de las montaynas d’Aragon”, anónimo, quien irrumpe en el relato “encontinent”, salva la criatura y la acoge consigo. También en este caso es la única *Crónica* que especifica el lugar de procedencia, demostrando así un cierto sentido territorial del noble padrino que se encarga de criar al niño y que después de algunos años lo llevará a la asamblea que lo proclamará rey.

Todo el relato acerca del “parlament” que se convocó para establecer el rey en la tierra, en el cual los “nobles e cavalleros con la gent popular” reconocieron la identidad de Sancho tras el discurso del “noble baron qui la criatura avia estorçida a muert”, es obra del cronista, pues no se han encontrado otras fuentes anteriores. Asimismo, el origen del apodo cuenta con una explicación inédita en la *Crónica*, que lo hace derivar del hecho que el niño fue llevado a la asamblea vestido “assi como pastor e fizo-le calçar abarcas”; mientras que en el *Liber regum* aparece el dato del sobrenombre tras la mención de la crianza.

Para las sucesivas informaciones acerca del reinado de Abarca, sus conquistas y batallas con los moros, su relación con los vasallos y finalmente la descendencia, la *Crónica* acoge alternando las lecciones o del Toledano o del *Liber regum*; solo al final del capítulo añade información pinatense, haciendo alusión a las donaciones que el rey hizo al monasterio y a la contemporaneidad con el obispo de Aragón (Orio) y el abad del monasterio (“Trasmiro”).

Tras la muerte de Sancho Abarca, le sucedió en el trono su hijo García Sánchez II [7], llamado el Temblador: la información sobre el apodo procede del Toledano, junto con su elogio (“fue muy buen rey e piadoso, ardido e begnino, tan largo e tan proz que a ninguno no podia dezir de no de res que le demandasen”). De nuevo, al final del reinado se retoma información sobre historia pinatense, ajena a las fuentes: la contemporaneidad con el obispo de Pamplona (Sancho) y con el abad del monasterio (Fortún) y el entierro del rey en San Juan de la Peña.

También para las informaciones acerca de Sancho el Mayor [8], la *Crónica* utiliza alternativamente el *Liber regum* y la *Historia*. Es en este octavo capítulo de nuestra edición

---

<sup>152</sup> Aunque, como avisa del Río, en los textos cronísticos precedentes: “Esa especial insistencia [...] en presentar su ánimo guerrero antiislámico viene inducida, claro, por las circunstancias históricas del enfrentamiento contra el invasor, pero tiene algo de indicio de lo que pudo haber sido el desarrollo mayor del asunto legendario consecuente con tal nacimiento extraordinario”. Del Río Noguerras (1991: 137).

<sup>153</sup> La *Primera Crónica General* alfonsí tomó el ejemplo del Toledano y restituyó el relato según su lección. Cfr. del Río, 1991: 138.

donde encontramos la segunda leyenda que atañe a momentos fundacionales del antiguo reino aragonés, referente a la partición de los reinos entre los hijos del rey.

La historia de la venganza del hijo García contra su madre, acusada falsamente de adulterio porque no le había dejado usar el caballo del rey, sirve de preámbulo para justificar la dotación del reino de Aragón al hijo bastardo de Sancho, Ramiro. La tradición histórica más pura de los hechos, sin interpretaciones legendarias, se remonta a las *Genealogias medianenses*, luego la historia fue transmitida a través de la *Historia Silense*, del *Chronicon mundo* de Lucas de Tuy y de la *Crónica Najarense*, hasta llegar a Rodrigo Ximénez de Rada y a la *Crónica de 1305* ligeramente retocada. La *Crónica* restituye bastante fielmente la leyenda contada en la *Historia Gothica*, alejándose de ella solo para incorporar un tercer hijo de la reina, “Gonçalvo”, cuya existencia procedía de la tradición pinatense<sup>154</sup>, incluyéndolo en el reparto del reino. También interpola una enumeración de las posesiones de Sancho, tantas que “se fizo clamar emperador” y, al final del capítulo, noticias del tiempo referentes a San Juan de la Peña: la donación del monasterio a los “monges negros de Clunigo de la Horden de San Benedito”; la mención al obispo de Aragón, “Monçio”, y al abad del monasterio, “Paterno”.

#### 1.2.3.5. Los primeros reyes de Aragón: Ramiro y Sancho Ramírez [9-10]

Hasta ahora las tres versiones de la *Crónica* han coincidido en buena parte del texto, ahora bien, a partir de Ramiro I, primer rey de Aragón, la segunda fase de redacción empieza a interpolar algunas noticias desconocidas por la primera redacción. Por ejemplo, cuando se cuenta la muerte del rey en Graus, la segunda versión (y, por ende, la tercera) añade dos pequeños incisos: que en la batalla estaba presente el “Çid Ruyz Diaz” como aliado de los castellanos y también que Sancho de Castilla atacó a Ramiro “porque le ayudava a los navarros”. Ambas informaciones proceden de la *Crónica de 1305*, como veremos en seguida.

Respecto al segundo rey de Aragón, Sancho Ramírez, la refundición, a la hora de presentar al rey, consigna el detalle sobre su edad que no aparecía en la primera fase de elaboración de la obra, sacado de nuevo de la *Crónica de 1305*: “Muerto el dito rey Remiro, regno su fillo Sancho, que hera mançebo de XVIIIº aynos, el quoyal fue nombrado depues Sancho Ramirez” (=N) < Depues que fue muerto esti don Ramiro, esti don Sancho Ramirez, fillo de don Ramiro, era mancebo de XVIII annos” (*Cr. 1305*, p. 120). En la primera redacción, en cambio, se lee: “Mort lo dit rrey Remiro, regna son fill Sancho, lo qual apres fo nomenat Sancho Ramirez” (=S).

*Ipsa facto*, las tres versiones consideran necesario explicar cómo Sancho Ramírez se convirtió también en rey de Navarra: “Mas en antes que digamos res de sus feitos, recontaremos en que manera fue rey de Navarra”; para este apartado la *Crónica* en nuestra segunda versión echa nuevamente mano de la *Crónica de 1305*, que comentaba:

Et porque don Ferrando, rey de Castilla, avia muerto a don Garcia, rey de Navarra, et don Sancho, su fijo de don Ferrando, mato a don Ramiro en Grados, quel vino a correr su tierra con grant poder de moros et con el Zit, porque aydava a los navarros

---

<sup>154</sup> Catalán (2005: 255, n. 270, 272).

don Ramiro [...] defendio su tierra bien esforzadamente; et tollio a don Sancho toda la tierra de Navarra que avia preso, depues, mato su padre a su cormano don Sancho de Pamplona, fata Ebro, con voluntat e ayuda de los navarros la mayor partida; et venciolo en la batalla cerca Viana, et fue sel a poder de cavallo et passo Ebro et el guiriandolo con el cormano rey de Castilla, queriendo vengar la muerte del padre. El rey moro de Huesca, con voluntat del rey de Castilla, corriol la tierra, et crebantol la tregua; et don Sancho por ende dio treguas al rey de Castilla, et fizo sus huestes pora Huesca (=Cr. 1305, p. 120).

Después la segunda versión, por influencia de la misma fuente, incluye un episodio inventado: la victoria de Sancho Ramírez contra el Cid. En la crónica aragonesa anterior, el texto con que nos encontramos es el siguiente:

Et era M C XXII prisso ad Arguedas et Nabal, et avie batalla con el rey de Tudela que los venia a correr, et venciolo et mato muytos moros en las kalendas de febrero; depues XI kalendas iunii avio batalla en Morella con el Zit (=Cr. 1305, p. 121).

Y más adelante, hablando del reinado de Pedro I: “en las coronicas de Aragon, mas troban que con don Sancho su padre lidio en Murella de la qual no partio con honra el Zit” (= Cr. 1305, p. 125), la *Crónica real* consigna: “Et remembrando-se que el Çid Ruy Diaz hera seydo en la muert del rey Remiro su padre en Grados con el rey de Castilla, avie batalla con el que hera alli e fue vençido el Çid” (=N).

Sigue la segunda versión construyendo un relato ajeno a la primera, a base de elementos narrativos de diversa procedencia, combinando la información proporcionada por la primera elaboración con datos consignados por la *Crónica de 1305* y con sus adiciones propias. Por ejemplo, en la descripción de la muerte del rey (las cursivas son las adiciones de la versión refundida):

[...] en el ayno de mil XCIII<sup>o</sup> asitio la çudat de Huesca *con los aragoneses e navarros* (< “e con los aragoneses e navarros cerco Huesca” =Cr. 1305, p. 120). Et un dia, el *andando aderredor de la çudat, comediendo por do se podria entrar*, vio flaco lugar en el muro forano e, cavalgando en su cavallo con la mano dreyta designando con el dedo, dixo: —Por aqui se podria entrar Huesca.

E la manga del lorigon se abrio, e un moro balletero que estava en aquell logar (< “el andando deredor comiendo la çudat de qual part se pendria mas rafez” =Cr. 1305, p. 121), *con una saeta por la manga de lorigon, ferio-lo en el costado e el no dixo res* mas fuese por la su huest e fizo jurar a su fillo Don Pedro por rey. *Et las gentes maravillaron de aquesto*, e jurando-lo por rey e fizo-le prometer que no se levantase del sitio fasta que aviese a Huesca priso por su mano; e diziendo-le muytas cosas que le avian de venir e conortando su huest e fizo-se sacar la saeta e murio.

*Empero, por la su muert no dio a entender al fillo que mengua y fizies el padre, tanto començo de bien regir, por do ovieron grant conuerto los de la huest.*

Finalmente, la muerte y el lugar de sepultura de Sancho Ramírez, en la versión refundida, son fruto de la combinación de las noticias del *Liber regum*, “murie el rei don Sancho

e soterraron lo en Mont Aragon; pues leuoron-lo a San Juan de la Penna por miedo de moro<sup>155</sup> y de la *Crónica de 1305*, “et sus fijos con los vasallos tuvieron el cuerpo por enterrar fata que la çiuadat fue presa<sup>156</sup>”, viniendo a modificar el relato de la primera versión:

Mort lo dito rrey, lo qual regna XXX anys e portaren lo seu cors a Munt Arago: e aqui stech reseruat VI meses e XV dies, e depuys, ab grant honrament, adugueren-lo al Monestir de San Iohan de la Penya, e soterraron-lo denant l’altar de sant Iohan (=S).

Et muerto el dito rey, el quaal regno XXX aynos, levaron el su cuerpo a Montaragon e aqui estovo reservado VI meses e XV<sup>e</sup> dias. Et por tal que no ysen las gentes de alli por fazer hondra ni los moros prendiesen grant conuerto, e depues con grant orlamente aduxieron-lo al monesterio de Sant Johan de la Peyna, prendida Huesca a su mano. Et soterraron-lo devant el altar de Sant Johan (=N).

#### 1.2.3.6. Pedro I [11]

La misma dependencia de la *Crónica de 1305* en la segunda fase de redacción se hace patente también para el reinado de Pedro I y evidencia una vez más los tres estratos de elaboración; la fuente es aprovechada para añadir o modificar contenido a la versión que ofrecía la primera versión.

Et encontinent que el dito rey Don Pedro fue feito rey, queriendo obedeçer el mandamiento paternal, *finco en el sitio con toda la gent en el Pueyo clamado Sancho, que le dizen assi porque su padre Don Sancho alli sitio con su huest la dita çiuadat de Huesca* (< “nunqua se partio del cerco ata que fue presa la çiuadat. E tenia su rreal en el Pueyo de Sancho, que oy en dia lo llaman assi por don Sancho su padre que atendo hi” =*Cr. 1305*, p. 121) e alli tovo sitiada con grant treballo e lazerio, es a saber, VI meses: mayo, junio, jullio, agosto, septienbre, octubre.

Y sucesivamente, para la descripción de la batalla de Alcoraz, el refundidor echa mano nuevamente de la *Crónica de 1305*, cuando la primera versión reproducía simplemente la historia del *Liber regum*.

Et el rey de Huesca Abderamen demando ayuda ad Almoçabe, rey de Çaragoça, que le acorries, que si no quoando a el avies tullida su tierra depues que la acorreria a el. Et el rey de Çaragoça invio por dos comptes de Castilla de christianos que heran sus vasallos que viniesen con todo su poder ad acorrer-le e servir-lo; al uno de los comptes dizian Don Garcia de Cabra de Nagera e al otro Don Gonçalvo. Esti Don Gonçalvo no y vino, mas invio sus compaynas e avino-le’nde mejor. El compte Don Garcia veno con III cientos a cavallo e muytos christianos de pie a seguir al rey de Çaragoça, *e plegaron-se tantas de gentes que los primeros heran plegados a Galligo a Cuera e los caminos plenos de gentes e los çagueros encara*

---

<sup>155</sup> *LB*, Serrano y Sanz (1919: 213); Cooper (1960: 37-38).

<sup>156</sup> Ubieto (1955: 121).

*eran en Altavas [...] Et en el dito lugar clamado Alcorraz, delant Huesca, el rey de Çaragoça con todo su poder paro azes e començo la batalla (=N).*

El rey de Huesca Abderramen demando a otro ad almozarabe rey de Zaragoza quel acorries, que si non quando a el ovies tollido su tierra, depues que la toldria a el. El rey de Zaragoza enbiol por dos cuendes a Castiella de christianos, que eran sus vasallos, quel veniessen con todo su poder ad acorrerle et a servirlo; al uno decian de los cuendes don Garcia Ordoniz, al otro don Gonzalbo. Esti don Gonzalvo no hi vino e havenio hi en ello muyt bien. Don Garcia vino a Zaragoza con CCC de cavallo et muchos de pie de christianos a servir al rey de Zaragoza. El rey de Zaragoza con todas sus huestes et con todo su poder et con don Garcia diol batalla en el campo de Alcoraz, et los de Huesca de otra parte (=Cr. 1305, p. 121-22)

Hay, además, otras reelaboraciones que aparecen exclusivamente en la segunda versión: los detalles sobre el combate, de cómo se inicia la batalla y el desenlace; asimismo, los datos referentes a los nobles navarroaragoneses que lucharon al lado de Pedro I, entre los que destaca especialmente un “Fortuyno de Maça” (“un vasallo suyo que hera ayrado e seydo fuera del regno por servicio suyo vino al rey Don Pedro, el quoyal avia nombre Fortuyno, con CCC<sup>os</sup> peones aduzia diez cargas de maças de Gascueynas, e ovo grant plazer e perdono-le” y al final de la batalla: “Et por esto fizo el rey grant bien a Fortuyno, que avia nombre de Maça, que [fue] buen cavallero e de grant linage en Aragon”), son invenciones del refundidor para ensalzar, según las palabras de Catalán, a “los linajes de los barones aragoneses prepotentes en el tiempo en que se escribía la *Crónica real*<sup>157</sup>” y no es necesario postular la existencia de otra fuente desconocida.

El relato de la legendaria aparición de San Jorge en la batalla de Alcoraz<sup>158</sup> aparece por primera vez en la *Crónica de 1305*<sup>159</sup> y se reitera en nuestra *Crónica* refundida, donde equivocadamente aclara que el milagro georgiano ocurrió en San Jorge de las Boqueras, lejos de los campos de Alcoraz. Así se cuenta el milagro en la *Crónica navarroaragonesa*:

Este dia mismo fue la batallya de Antiocha del grant peregrinatge. Et un cavallero d'Alamania fue en amas las batallyas desta manera: que en la batalla de Antiocha do andava apeado, prisolo Sant Jorge en las ancas del' cavallo; et vencida aquella batalla, vinose Sant Jorge con el cavallero a la de Huesca; et vieronlo visiblement con el cavallero en las ancas; et dexolo alli do oy en dia es la elesia de sant Jorge. El cavallero cuydo que todo era una batalla. Depues fue sabido todo esto, porque el cavallero sabia gramática<sup>160</sup>.

Y en la versión II, según el ms. N:

---

<sup>157</sup> Catalán (2005: 195).

<sup>158</sup> “Supone que el mismo día en que se reñía por los cruzados la batalla de Antioquía, el ejército de Pedro I ante Huesca, recibió la milagrosa llegada de un caballero alemán que, colocado a las ancas del caballo de San Jorge, fue trasladado al pueyo de Sancho, en ayuda decisiva de los cristianos aragoneses. Terminada la batalla, al volver a su tienda, el caballero alemán tuvo conciencia de no estar ante Antioquía, y gracias a saber latín, comprobó el estupendo portento de que lo había trasladado San Jorge a tantos cientos de quilómetros para favorecer la victoria de Pedro I”. Canellas López (1966: 15).

<sup>159</sup> *Idem.*

<sup>160</sup> Ubieto (1955: 122-23).

Este dia mesmo fue la batalla de Antiochia del grant peregrinaje. Et un cavallero de Alamayna fue entramas las batallas d'esta manera: que en la batalla de Antiochia do andava apeado, prendio-lo Sant Jorge en las ancas del cavallo, vençida aquella batalla; et vino Sant Jorge con el cavallero a la batalla d'Uesca e vidieron-lo visiblement con el cavallero en las ancas del cavallo e lexo-lo alli do oy en dia es la yglesia de Sant Jorge de las Boqueras. El cavallero cuydo que toda hera una batalla, pero no conoçia ni entendia ninguno de los d'ellos. Et por razon que sabia gramatica el cavallero, entendieron-lo algunos en latin e reconto aquesti miraglo. Et el rey con los christianos ovieron grant plazer con el e fezieron-le grant bien.

En realidad, la batallas de Alcoraz y Antioquía no fueron sincrónicas: la primera se libró en 1096 y la segunda, en 1098:

El autor o los autores anónimos de la noticia son sin duda catalanes, que de acuerdo con los cronicones de Ribagorza y Cataluña fechaban la batalla de Alcoraz en 1097, por usar cómputo del año de la Encarnación en vez del de la Natividad<sup>161</sup>.

Después de la batalla de Alcoraz, nos encontramos una vez más, en la versión refundida, con otra interpolación tomada de la *Crónica de 1305*: se trata de un amplio relato referente a la ayuda que Pedro I prestó al Cid desterrado de Castilla, procedente de la *Estoria de los godos*, que pasó por la *Crónica de 1305* y llegó a nuestra versión de la *Crónica pinatense*<sup>162</sup>.

#### 1.2.3.7. Alfonso I [12]

Para la descripción del reinado de Alfonso I, la versión breve se limita a reproducir una reseña analística de algunas batallas y conquistas, aludiendo también a su falta de descendencia; estas informaciones provienen en su mayor parte del *Liber regum*. Sin embargo, el relato difiere en nuestra versión, que reproduce casi integralmente el texto de la *Crónica de 1305*, además de elaborarlo con más autonomía en algunos puntos, como por ejemplo cuando interpola (se desconoce de qué fuente) este pasaje históricamente erróneo antes de contar el episodio de la batalla de Cutanda, que calca fielmente de la *Crónica de 1305*:

Torno al sitio de Çaragoça et sallio a batalla Almoçaben de Çaragoça, e fueron vençidos el e quantos sallieron con el (< “esti don Alfons vencio et mato al rey de Zaragoza Almezalen ante en Baltierra” [no en Zaragoza], era Mª Cª et XL IIII” =Cr. 1305, p. 126); e los que fincaron de dentro, como desesperados de vida, enpues muytos combatimientos, rendieron la çjudat de continent. El emperador, conoçiendo cadauno lo que avia feito, dio a Don Gaston de Bearn, por herençia suya, toda la parroquia de Santa Maria del Pilar, que encara en aquel tiempo era de christianos. Assi mismo, al compte Alperche dio un barrio do posase, que oy en dia lo claman el caliz del compte Alperche (< ”et diole en Zaragoza a esti cuende un barrio de possase, que oy en dia lo laman el caliz de conte Alperche”=Cr. 1305, p.125).

---

<sup>161</sup> Canellas López (1966: 15).

<sup>162</sup> Cfr. Catalán (2015: 197-98).

La siguiente información sobre las conquistas de Alfonso ya la encontrábamos en la primera versión: “Et aquesti Don Alfonso en el ayngo de mil CXVIIIº prendió a Darocha, Calatayut, Taraçona e rio de Borja e todas aquellas partidas de Tudela” < “En l’ayn de Nostre Seynor M CXVIII [pres] Darocha e Calatayu e tota la ribera de Taraçona, de Boria e de Tudela (=S)”.

Para contar el asunto de la desavenencia entre Alfonso I y su mujer doña Urraca, el cronista refundidor coteja las fuentes de la *Crónica de 1305* con la *Historia Gothica* del Toledano; de nuevo, el compilador acude a la *Crónica de 1305* para relatar la historia de cómo la reina castellanoleonesa recobró su reino y alterna las dos fuentes para contar el acuerdo al que llegaron gracias a la mediación de “Pedro Ansures” y para tratar de los amores extramatrimoniales de doña Urraca. Una vez más, nuestra segunda versión combina los elementos de una fuente u otra, también para completar a través de la *Historia* de Ximénez de Rada lo que en la *Crónica de 1305* se silenciaba, es decir, las graves acusaciones contra Alfonso I como sacrílego usurpador de los tesoros de los monasterios durante la campaña del Duero.

El relato sigue y termina utilizando exclusivamente la fuente de la *Crónica de 1305*, incluyendo el enfrentamiento con Alfonso VII de Castilla, las paces con este último y las expediciones a Valencia, Denia, Murcia, Granada y Córdoba, donde hubo batalla en Arinzol (noticia que no se encuentra en la *Historia Gothica*), la entrada de los moros en Monzón y la derrota en Fraga. También de la misma fuente se recopilan las incertidumbres sobre las postrimerías del rey, que la *Crónica de 1305* enmendó a su vez de la *Historia* del Toledano y de su traducción la *Estoria de los godos*.

#### 1.2.3.8. Ramiro II [13]

La versión refundida, aquí analizada, para el reinado de Ramiro II demuestra una vez más su autonomía respecto a la versión original breve y a la tercera redacción.

Después de transmitir la lección de la primera versión para el comienzo (“Muerto el rey don Alfonso o perdido en la batalla” < “E lo dit rey N’Amfos, mort o perdut” =S), se aleja de ella cuando quiere contar el acuerdo entre los aragoneses y los navarros para elegir al noble Pedro de Atarés<sup>163</sup>, señor de Borja, como rey, puesto que el Batallador en su testamento de 1131 dejó como herederos del reino a las Órdenes Militares del Santo Sepulcro, del Temple y de San Juan de Jerusalén<sup>164</sup>. Sin embargo, el comportamiento arrogante del noble Atarés hizo dudar sobre la eficiencia de su candidatura y se convocó así una asamblea nobiliaria en Borja en las que se contempló la posibilidad por los aragoneses (se nombran en particular a los nobles Pedro Tizón de “Cadreyta” y Pelegrín de “Castellaçuelo”) de sacar a don Ramiro, hermano de Alfonso I, de la vida eclesiástica y proclamarlo rey. Toda la información que acabamos de

---

<sup>163</sup> Tomó el apellido de su señorío de Atarés, donde nació en 1083 aproximadamente, hijo del infante don García, biznieto del rey Ramiro I, y de doña Teresa de Cajal. Vid. Monreal Casamayor (1996).

<sup>164</sup> Es abundante la bibliografía sobre el Batallador, para una visión general veáse especialmente: Lacarra (1978), Lema Pueyo (2008); sobre su testamento: Lourie (1975; 1984-1985); Forey (1980-1981: 59-65); Gómez del Val (1995), Yubero Royo (2009), Barquero Goñi, C. (2020); sobre la reina Urraca: Pallares y Portela (2006), Gordo Molina y Melo Carrasco (2018).

mencionar, tratada en la segunda y tercera fase de elaboración, pero no en la primera, proviene de la *Historia Gothica* del Toledano en su versión latina, ya que estas informaciones no se hallan ni en la *Estoria de los godos* de 1252-53 ni en la *Crónica de 1305* (como la mención a los nombres de los nobles pro-Ramiro).

Asimismo, el refundidor nos ofrece un *curriculum* eclesiástico del monje<sup>165</sup> que no se encuentra en la primera versión, ni en la *Historia*, y cita la fuente de donde saca la información: un privilegio conservado en la catedral de Lérida, que se encuentra copiado en el *Libro verde*<sup>166</sup>. Después de esta interpolación, la versión refundida sigue casi al pie de la letra la *Historia* de Ximénez de Rada, no sin incorporar algunos fragmentos de la *Estoria*, como cuando pone en boca de los delegados navarros, indignados por el comportamiento de Atarés, el comentario: “Agora que no es seynnor no se lexa veyer, ¿que faria ququando sera rey e seynnor?” < “los rricos omnes touieron se por mal trechos que los non reçibie agora, ¿que farie quando fuese rey? (=EG<sup>167</sup>). De la misma fuente incorpora además la aprobación papal a favor de la elección del monje. Por otro lado, se trata de una novedad propia del refundidor de la segunda versión toda la explicación acerca de las razones de los navarros por no admitir al rey monje:

[...] et acordaron que no por dos razones: la primera que dubdavan que Don Remiro que no supies regir el regno porque hera seydo religioso e sabia mas de Horden que no de regir el regno; la segunda porque los navarros se dubdavan del emperador Don Alfonso de Castilla que, assi como fue perdido o muerto Don Alfonso d' Aragon, luego quiso ensayar a Victoria e otros lugares de Navarra, dubdavan que Don Remiro el Monje no los supies defender como aquel que no hera usado en armas ni actos de cavalleria, la ququal es muy neçesaria pora rey o prinçep que regnos o tierras ha defender e las perdidas cobrar de nuevo con otras virtudes que a de aver, e una de aquellas esta es prinçipal.

Cuando finalmente los aragoneses comunican la decisión de la elección a Ramiro, la crónica, para justificar la licencia papal, apunta que “algunas coronicas dizen que hera misa cantando, otros dizen que no hera en sacras Hordenes” y está nuevamente citando la *Historia*, fuente de que se sirve también para hablar de las cortes en Monzón y del casamiento de Ramiro con la “filla” del conde de “Piteus” (Poitiers), que la primera versión consignaba como nieta, al igual que el Toledano.

Sigue un panegírico del rey (tomado de la *Historia*), que funciona como introducción a la narración, totalmente pinatense, sobre la ingratitud y el desprecio de los “nobles y cavalleros” hacia el rey, no obstante les prodigase favores y otorgase “muytos lugares”; la situación de insubordinación obligó al rey Ramiro, “con grant perplexidat como daria remedio a tanta perdicion de su regno”, a una solución extrema, aconsejada por su maestro, abad del monasterio de Saint-Pons de Thomières: la famosa matanza de los nobles contada a través de la legendaria historia de “la campana de Huesca<sup>168</sup>”. El relato mítico es prerrogativa exclusiva

---

<sup>165</sup> En el ms. C la información sobre la carrera de Remiro se indica seguidamente después de presentarlo; en el ms. N los datos aparecen después de que lo instituyesen rey por licencia papal.

<sup>166</sup> Traggia lo reproduce en 1799: 583-585.

<sup>167</sup> Ward (2006: 126).

<sup>168</sup> La bibliografía es abundante. Se remite a las referencias bibliográficas citadas en Alagón Ramón (2014: 205-259) y en el más reciente estudio de Sánchez Martínez (2017).

de la versión de la *Crónica pinatense* refundida que la tercera elaboración no dudó en incorporar. Las primeras referencias a la leyenda del castigo infligido por Ramiro II proceden de los *Anales Toledanos Primeros*<sup>169</sup> y de una colección de noticias en forma de anales incluidos en el Fuero General de Navarra<sup>170</sup>. Ambos textos contienen una referencia cronológica equivocada al reportar la era de M C LXX IV, mientras que, según Antonio Ubieta (1981), los acontecimientos deberían fecharse en el año 1135. Huici Miranda (1963), al editar el texto de *Al-Bayan al-Mugrib* (“La increíble historia”) de Ibn Idari, terminado hacia 1313, aportó la noticia, históricamente más fiable<sup>171</sup>, que explicaría la reacción del rey: en el año 529 de la hégira (22 de octubre de 1134 a 10 de octubre de 1135) Ramiro II firmó una tregua con el gobernador almorávide de Valencia, sin embargo, a pesar del pacto, “asaltó la gente de Aragón un convoy que salió de Fraga en dirección de Huesca<sup>172</sup>”, que ocasionó la ira del rey y su duro castigo<sup>173</sup>. Esta acción justiciera del rey reapareció<sup>174</sup> en nuestra *Crónica* refundida en la forma que gozó de fortuna por muchos siglos, un relato que combina elementos narrativos, épicos y retóricos de diversa naturaleza<sup>175</sup> que sirvió al discurso político de Pedro IV para “corroborar que la fuerza de los reyes se transmitía inflexible en el seno de la dinastía<sup>176</sup>”.

Sigue el relato, después de la matanza que “sosego el regno en paz”, con las intenciones de Ramiro II de recobrar el reino de Navarra y narra cómo los dos reinos estuvieron en guerra “bien un ayngo”<sup>177</sup>, hasta llegar al acuerdo arbitral de Vadoluengo, “e la divission d’estos regnos fue metida en Sant Johan de la Peynna e alli fue perpetuament observada y es oy en dia<sup>178</sup>”. El acuerdo se llevó a cabo, según la documentación aragonesa<sup>179</sup>, en diciembre de 1134 o enero de 1135 y se mantuvo vigente hasta la primavera del año siguiente, sin embargo, en la *Crónica*, tanto en la primera como en las sucesivas versiones, se precipitan los acontecimientos y se narra que después de “alscuns dies” (=S) / “a cabo de tres dias” (=N) el rey de Navarra quería soltar “el omenage”.

Sabemos que lo que cambió súbitamente la relación entre García Ramírez y Ramiro II fue la decisión de Alfonso VII de apoyarse en don García para garantizar su aspiración a ser

---

<sup>169</sup> Porres Martín-Cleto (1993).

<sup>170</sup> Utrilla Utrilla (2002).

<sup>171</sup> Ibn Idari, nacido en Marrakech hacia 1270, manejaba una fuente de información coetánea de los hechos que el pudo consultar en Marruecos, y nombraba su autor: se trata del cronista Abu Bakr Muhammad al-Sairafi al-Ansari. Vid. Alagón (2015) y para las fuentes árabes de Al-Ándalus: Viguera (1998; 2009).

<sup>172</sup> Huici Miranda (1963: 209).

<sup>173</sup> El número de los nobles que perdieron la vida defiere en los textos: la historia de Ibn Idari menciona a siete “de sus grandes y caudillos”. La *Versión amplificada de 1289* de la *Estoria de España de Alfonso X* cita a once “rricos omnes”, mientras que nuestra *Crónica* nombra doce justiciados, pero poco después hace un listado de quince personajes, al parecer colocados anacrónicamente en estos años. Cfr. Ubieta (1951).

<sup>174</sup> Según Ubieta (1951) y Laliena Corbera (2003), la crónica se inspiró en un poema épico perdido (reconstruido por Ubieta, 1951 y Alvar, 1991).

<sup>175</sup> La historia en su conjunto tiene claros precedentes clásicos, véase Sánchez Martínez (2017).

<sup>176</sup> Laliena Corbera (2003: 78).

<sup>177</sup> En la primera redacción la guerra se hace derivar de la decisión de ambos reinos de levantar rey sin consentimiento del otro. En esta versión refundida, en cambio, parece que la guerra fue debida a las velleidades expansionistas de Ramiro II.

<sup>178</sup> Novedad introducida por la versión refundida, se refiere a un documento que se conservaba en copia de 1293, publicado por Bofarull (1849), “claramente manipulado, que ‘relata’, desde un punto de vista aragonés, la negociación, lo pactado y la posterior ruptura de lo convenido echando toda la culpa a los navarros. Aunque recoja los términos del acuerdo, abunda en elementos legendarios y tendenciosos”. Catalán (2005: 226).

<sup>179</sup> Se trata de un documento del Archivo de San Pedro el Viejo de Huesca datado 1172, citado por Traggia (1779: 484). Cfr. Catalán (2005: 225, n. 196).

“*imperator totius Hispanie*” a cambio de reconocerle como el sucesor legítimo de los reyes de Pamplona y Aragón<sup>180</sup>. El rey Ramiro, viéndose en peligro, por consejo de Fortún Garcés Cajal, huyó al monasterio de Leire y, ante la sorpresa de García Ramírez, en vez de preparar una guerra, optó por regresar a la vida religiosa, dejando a su hija y su reino en manos del emperador Alfonso VII, asunto que no se menciona en la primera crónica y que el refundidor halló en la *Estoria de los godos*.

Después sigue la narración con aportaciones propias, pues son informaciones que no aparecen en ninguna otra fuente: la retención del embajador Cajal y su rescate gracias al tesoro del monasterio de San Salvador de Leire y la segunda embajada a Castilla con el envío de la hija Petronila.

Et luego a pocos dias, el rey Don Remiro, plegados los sus mayores del regno, fizoles fazer homenaje que catarian su filla e que le darian marido tal quoyal ella perteneçies que rigies el regno; encara prometieron que, si la filla casavan sines voluntad de los del regno de Aragon, que no heredase el regno.

Esta información procede de la *Estoria*, como la sucesiva explicación de cómo se produjo la enfeudación de Aragón a Castilla y las consecuencias del casamiento de Petronila, denominada Urraca, con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV.

Como hacía notar Diego Catalán, es interesante ver que la tercera redacción, conservada en los códices latinos y en el aragonés de la Biblioteca Nacional, aporta informaciones nuevas, tanto en forma de datos sueltos, de carácter analítico, como en una adición de tipo nacionalista sobre la cuestión del enfeudamiento de Aragón a Castilla, “más satisfactorio para el orgullo de la nación aragonesa que el heredado de la *Estoria de los godos*<sup>181</sup>”, fuente principal, junto con el original latino del Toledano, como hemos visto, de nuestra segunda forma redaccional.

Otras fuentes de las que se valió nuestro cronista fueron: el “Instrumento de Lérida” para dibujar el *cursus honorum* de Ramiro; la leyenda de la “Campana de Huesca” de varia procedencia; un relato procedente del monasterio de Leire centrado en la figura del embajador Fortún Garcés Cajal<sup>182</sup>; y la donación de San Pedro de Huesca a los capellanes del rey<sup>183</sup>.

En las últimas líneas, antes de empezar el capítulo 14 de nuestra edición, el cronista introduce la historia condal de Barcelona, tema que trataremos a continuación.

Aqui femos fin e termino a los reyes de Aragon. Et por tal como el dito regno en defallimiento de heredero masclo, pervino al compte de Barçalona por ayuntamiento matrimonial e veamos quien fue compte primero de Barçalona et depues de grado en grado de cadauno, segunt como devallaron el uno del otro, fablaremos e lur vida recontaremos.

---

<sup>180</sup> Cfr. Catalán (2005: 227-8).

<sup>181</sup> Catalán (2005: 241).

<sup>182</sup> Ya mencionamos la “especial relación” entre el cronista real y el monasterio de Leire para las discordancias sobre el lugar de sepultura de Iñigo Arista.

<sup>183</sup> Véase: Catalán (2005: 215-242); Ubieto (1950, 1951, 1988).

### 1.2.3.9. Los condes de Barcelona [14-24]

Para la parte que se refiere a los condes de Barcelona la fuente principal son las *Gesta Comitum Barchinonensium* en su *Refundición*, en latín<sup>184</sup>, que la versión breve reproduce muy fielmente; las otras dos versiones interpolan algunos elementos ajenos a los textos precedentes.

En la historia condal es respetada la forma serial de las *Gesta* hasta el condado de Ramón Berenguer IV, las pocas informaciones que incorporan las tres versiones de la *Crónica real* se refieren a la edad en que mueren los condes y su lugar de sepultura, dado que ya en los *Gesta* “el texto se centra simplemente en una enumeración de los condes, los territorios heredados y los matrimonios que aseguran la sucesión patrimonial<sup>185</sup>”. Un aspecto que debemos tener en consideración, como ha sugerido Cingolani (2007), es el hecho de que en la narración pinatense se silencian *in toto* los elementos de tipo legendario más marcadamente catalanes<sup>186</sup>, evidenciando una deficiencia en la búsqueda de fuentes ligadas a este territorio<sup>187</sup>.

Al llegar a Ramón Berenguer IV encontramos las novedades más interesantes: las tres versiones se encuentran de acuerdo en nombrar a su mujer, Urraca, que fue inicialmente llamada Petronila, como ya se había comentado en el capítulo dedicado a Ramiro el Monje; se apartan de la fuente originaria también en consignar dos hijas del conde en vez de una y que el conde de Urgel, “Ermegou”, casó con una de estas hijas en lugar de la sobrina de Ramón Berenguer, como transmitía el texto de los *Gesta*, noticia ya desmentida por Zurita<sup>188</sup>.

Otra adición es propia únicamente de las versiones refundidas:

Aquesti noble baron fue en la conquista d’Almeria con el rey Don Alfonso de Castilla et grandes gentes de Genua que vinieron por mar. *E se clamava príncipe de Aragon e compte de Barçalona, que non quisieron consentir los aragoneses que se clamase rey, mas su fillo Don Alfonso se clamo rey.*

### 1.2.3.10. Alfonso II [25]

Lo contado en el reinado de Alfonso II difiere en algunos puntos según qué versión de la *Crónica* leemos; si la primera se atiene a las *Gesta*, la segunda interpola por su cuenta noticias cogidas nuevamente de la *Historia Gothica* del arzobispo de Toledo, como vemos en este pasaje:

---

<sup>184</sup> Citando a Catalán (2005: 159): “El redactor de la *Crónica real* no utilizó el texto catalán resumido que de la *Refundición* de los *Gesta* ha llegado hasta nosotros [por algunas omisiones]. Sin duda, Pedro IV obtuvo del monasterio de Ripoll una copia de la *Refundición* de los *Gesta comitum* en latín que sirvió de fuente estructural básica al primer redactor de su *Crónica real*”.

<sup>185</sup> Aurell, J. (2016: 26).

<sup>186</sup> Como la conquista de Barcelona de 801 y el saqueo por parte de Almanzor de 985; la conquista de Mallorca por Ramón Berenguer III (1144-45); la historia de Guillem Ramón de Montcada y su intervención para respaldar el matrimonio de Petronila y Ramón Berenguer IV.

<sup>187</sup> Cingolani recuerda que el rey Pedro IV desconocía las crónicas de Desclot y de Muntaner y probablemente también el *Libre dels reis*.

<sup>188</sup> Zurita, Anales, lib. II, XX, *op. cit.* en Catalán (2005: 157, n. 30).

Et estando el rey en esta chiqueza, el compt Remon de Tolosa fizo-le muytas injurias, de las quiales estuvo en penitencia depues de algun tiempo =N (< “E estant lo dit rei en aquesta infantesa, lo comte Ramon de Tholosa feuli moltes iniures, de les quals sustench penitencia apres als cuns temps” =S < “Plurem namque seditioes cum Tolosano comite habuit, ipso tamen comite ei primo iniurante” =GC<sup>189</sup>).

Aquesti Don Alfonso solto omenage que avia fecho a su padre ququando lo tenia en poder de Don Alfonso de Castilla, segunt recuenta en la ystoria del rey Remiro el Monge. A la fin, seyendo el rey de Castilla en grant cuyta, que los moros le tenian Cuenca çercada, envio-le a rogar al rey Don Alfonso de Aragon e que le fuese a deçercar aquella, solto-le e quito-le el omenage e los lugares que el e los lugares le heran tenidos (< “Tandem post longa certamina ea lege in concordiam redierunt, ut rex Aragonum omnia supradicta teneret in feudo a Rege Hispaniarum, et ei fieret in vassallum. Quod et fuit fideliter observatum usque ad obsidionem Conche, in qua dicitur Rex Castellae Aldefonsus nobilis regi Aragonum Aldefonso hominum et dominium remisisse” (=HG, VII, VII, p. 153).

*Et como buen cavallero remedio al sitio, do partio con grant honor e vitoria e mudo las armas en seyynales de Aragon e prendio bastones.*

Y sigue después nuestra segunda versión añadiendo otros detalles tomados de la *Historia* que no hallamos ni en las *Gesta* ni en la primera versión de la *Crónica*: “Aquesti rey Don Alfonso prendio por muller Dona Sancha *que fizo el monesterio de Sixena* (< “[...] in Sexena quam mater sua Regina Sancia construxerat hospitali, et instituerat ibi collegium dominarum” =HG, VI, IV, p. 120) filla del grant emperador Don Alfonso de Castilla. *Et poblo Teruel* (< “Hic populavit Turolum” =HG, VI, III, p. 119) e ajusto los condados de Rosellon e de Pallas al condado de Barçelona”.

Por otro lado, la tercera versión de la *Crónica* añadirá otro pasaje relativo al fin del homenaje de Aragón a Castilla.

Pese al escalonamiento de las tres versiones, existió un original común que utilizó a su vez un ejemplar de las *Gesta* refundidos que no se ha conservado, como observó Catalán al descubrir un salto de *même au même* reconstruyendo el texto de las *Gesta* que la *Crónica real* intentó subsanar; se trata del pasaje en que se habla de “Beltran d’Albaus”<sup>190</sup>.

Por lo que respecta a la descendencia del rey Alfonso, las tres versiones de la *Crónica* coinciden en mencionar a tres hijos (el infante Pedro, Alfonso, conde de Provenza, y Ferrando “que fue abat de Montaragon”) y tres hijas (Costanza, mujer del rey d’Ungria<sup>191</sup>, Leonor y Sancha). La fuente primordial en este caso debería ser el *Liber regum*, que fue retomado por las *Gesta*. Sin embargo, en esta última fuente no se da la noticia de que Fernando fue abad de Montearagón.

---

<sup>189</sup> Ed. Massó i Torrents (1925: 46-47).

<sup>190</sup> Cfr. Catalán (2005: 163-5).

<sup>191</sup> Las crónicas transmiten la versión antigua, dependiente de la segunda versión del *Liber regum* y de las *Gesta* II, según la cual Costanza “fue muller del rey d’Ungria et, por tal como el rey de Ungria murio luego, la dita Gostanza se torno en Aragon”. En realidad, Costanza se casó después con Federico I de Sicilia (1209), pero ninguna de las tres versiones menciona la noticia.

### 1.2.3.11. Pedro II [26]

El incipit del reinado de Pedro II es compartido por las tres versiones y se basa en un cotejo simultáneo de las *Gesta* y de la *Historia Gothica*. Asimismo, la entera tradición manuscrita de la *Crónica real* reproduce un error histórico que se debe a la consulta de la *Refundición* de las *Gesta*; en el texto de algunas ramas se produjo un primer error que confundía la muerte en Palermo de Costanza, hermana de Pedro II y primera mujer de Federico II, en lugar de Alfonso conde de Provenza, como bien constataba la versión primitiva de las *Gesta*. El error afectó al redactor de la *Crónica*, que consignó finalmente el dato de la muerte de Enrique, hijo de Federico II y de Costanza, error que encontramos en todas las ediciones.

La segunda versión, como novedad, incorpora información extraída del privilegio de San Juan de la Peña sobre el enojo de la nobleza frente a la donación que Pedro II había hecho al Papa, que consistía en la renuncia por parte del rey al derecho de proposición o veto en las vacantes eclesiásticas en su reino.

Et a tiempo, quando fue tornado en Aragon, los nobles e cavalleros de Aragon dixieron que aquel renunciamento no valia, porque la gracia del privilegio se estendia assi a nobles e a cavalleros como al rey de las eglesias de sus lugares; et el dito rey dixo que su dreyto avia renunciado, e no al de los nobles e cavalleros. Et fezieron sus cartas de protestaciones; el traslat del qual privilegio es en el monesterio de Sant Johan de la Peynna, que lo reçebieron, que alli era el privilegio original.

Siempre respecto a la primera versión, que utiliza con exclusividad la fuente de las *Gesta Comitum*, nuestra redacción añade un resumen procedente de la *Historia Gothica* (lib. VII, caps. XXX-XXXII), cuando trata de la amistad entre Pedro de Aragón y Alfonso VIII de Castilla:

Aquesti rey fue en grant amiztat con el rey Don Alfonso de Castilla. Et quando fue vencido en la de Alarcos por los moros, que murieron bien XL mil christianos, su tio Don Ferrando<sup>192</sup>, rey de Leon, e Don Sancho, rey de Navarra, corrieron et estragaron el regno de Castilla; et rogo al su caro amigo, esti Don Pedro rey de Aragon, que le fues ayudar sino que perdido avia el regno, e fue con grant poder e ayuda suya e amos a dos estragaron el regno de Leon e cobraron lo que avian perdido. Et el rey de Castilla veno sobre Navarra e prendio toda Ypuzcoa, Alava e Vithoria e otra grant tierra. Et el Don Pedro va'l ayudar, de guisado que el rey de Navarra, dexado el regno, paso la mar; e a tiempo feita la amiztat, el rey de Aragon torno lo que preso avia. Et el rey de Castilla retuvo-se-lo todo en aquella paz e oy en dia se lo tiene de Navarra.

Y más adelante, haciendo el listado de quienes estaban con el rey en la batalla de Úbeda, cita directamente su fuente: “segunt la coronica de Don Rodrigo que alli hera”. También se cita “otra coronica” al contar una segunda versión paralela de los sucesos entre el rey y Simón de

---

<sup>192</sup> Error común a toda la tradición de la segunda y de la tercera versión: no era Fernando sino Alfonso IX.

Montfort; no sabemos de qué fuente se trata, pero nos da una visión diferente y seguramente menos favorable del rey Pedro II.

#### 1.2.3.12. Jaime I [27]

Depues que fue muerto el dito rey Don Pedro, finco d'el un fillo clamado Jayme el Venturoso, e por aquesto fue clamado venturoso: porque tantas conquistas e tan grandes e con tan pocas batallas non fueron feitas depues que Nuestro Seynnor veno en la Virgen Maria. El quoal, estando comendado por nudrir al desus dito compte de Monfort, qui devia dar su filla por muller al dito infant con toda la tierra que avia conquistada depues muert suya; mas por tal que el dito compt fizo cosas por las quoales el dito rey murio, el Padre Santo mando que el dito infant fues tornado a la su tierra natural.

Este es el íncipit del capítulo dedicado al rey Jaime I, compartido por las tres fases de redacción y basado en la consulta de las *Gesta* y de la *Historia* del Toledano.

A continuación, nuestro manuscrito *N*, conforme a *C*, interpola noticias que provienen de la *Estoria de los godos* y que difieren de lo que se cuenta en el *Llibre dels feyts*:

Estando en estos departimientos, los del regno pasavan-lo muy mal que los unos querian que fues rey Don Ferrando, abat de Montaragon, hermano del rey Don Pedro, el quoal, maguera fues abat, yva como cavallero, et prendia las rentas de Montaragon, clamavan-lo abat e tenian con aquesti los demas de los nobles de Aragon. Et el seynnor de Abarrazin, clamado Don Pedro Ferrandez de Açagra, e los pueblos del regno contra[decian]-lo, goardando dreyto de naturaleza por el infant Don Jayme que devia ser rey.

[...] Empero, todas aquestas cosas proouro Yspan, bispo de Segorbe, a mission suya propia e del seynnor d'Albarrazi (=N).

< Muerto el rey don Pedro, su fijo don Iayme fico chico et criualo el conde Simon de Monfort et desposaralo con su fija. Pues aragoneses, temiendo quelo non podien auer et, si lo ouiese, que aurien por señora fija de qui fue en fecho et en conseio dela muert del rey, entro la tierra en discordia; et los unos ricos omnes et los demas alçaron se contra la tierra por la dar al ifañ don Femando de Montaragon, hennano de su padre. Los otros et los pueblos, con el señor de Albaraçin, contra-dizien fata que ouiese a don Iayme et estando el regno asi en grand rebuelta. Entre tanto, don España, obispo de Santa Maria de Albaraçin, en sus despensas propias, con aiuda del señor de Aluarazin<sup>193</sup> et fue a Roma et proouro departamiento de aquel esposalicio [...] (=EG, p. 133).

---

<sup>193</sup> “Amongst the more striking additions to the text of *De rebus* by the translator are a number of references to Albarracín. This small territory managed to attain and protect an independent status in the twelfth and thirteenth centuries, thanks in great part to the talents of the various members of the Navarrese Azagra family who succeeded in taking advantage of its strategic position between Castile and Aragón. Enrique Jerez Cabrero has contended that the interest in Albarracín is a function of the translator’s focus on the east of the Peninsula, and in particular, on the kingdom of Aragon (for which see below). The lords of Albarracín, it is true, were frequently engaged in dealings with their occidental neighbour, and indeed one of the relevant additions to the Latin text concerns the role of the bishop and lord of Albarracín in the early reign of Jaume I of Aragon (1213-1276) (p. 133). The other

Otras adiciones de la versión refundida se refieren al establecimiento de los gobernadores: “Et constituyo III procuradores en la tierra, es a saber, uno en Catalunya et otro en las montaynnas de Jaca<sup>194</sup> entro a Ebro et el otro de Ebro entro a Castilla” < “fizo tres gouernadores: el uno de Catalueña et el otro de Ebro aqua, el tercero de Ebro alla” (=EG, p. 133) y poco después añade la noticia de la sublevación de algunos nobles que huyeron desde Teruel fuera del reino, aprovechando una vez más la versión romanizada de la *Historia Gothica*:

[...] e los que yheran seydo contrarios fueron-se alcar a Teruel et el rey que yva pora alla, fueron-se algunos a Valençia, que hera de moros, e otros por Castilla, e depues a tiempo perdono-les el rey e tornaron a la tierra. El rey en aquella ora, por consello de algunos gobernadores, fueron mezclados e mezturados por el rey, don fue muerto Don Pedro Ahones, e a los otros mal agradeçido: “qui a ninyo sierve pierde su tiempo” (=N).

< et los que se quisieron alzar non ouieron o yr pues fueron en Teruel; el rey yua para ala, salieron ende et delos fueron a Ualençia, que era de moros, et delos a Castiella. [aquí la EG insertaba la referencia al departamento de los gobernadores que citamos más arriba] por conseio et por ruego destos perdono alos echados del regno et quando fueron y fueron bien uenidos et los gouemadores fueron mezclados et fueles muy mal gradescido, como quien sirue a niño que non a edade (=EG, p. 133).

Sigue el relato de la segunda versión conforme a la primera, basándose en el texto de las *Gesta* refundidos (cap. XXVII), añadiendo, sin embargo, información acerca del lugar de enterramiento del hijo prematuramente muerto que Jaime tuvo con su primera mujer, Leonor. La *Crónica* continúa refiriéndose al segundo matrimonio del rey y a su descendencia, conforme con la primera versión (a su vez concorde con las *Gesta*) y con la *Estoria*, pero no se conforma enteramente y nos ofrece un listado inédito de los otros hijos ilegítimos del rey, que la tercera versión copiará:

E fue dada otra muller al dito rey Don Jayme, es a saber, la filla del rey d’Ungria, nombrada Andreua<sup>195</sup>, la quoyal ovo depues nombre Violant, nieta del emperador de Costantinoble, de la quoyal procreo III fillos: Pedro, Jayme e Sancho [...]

---

additional references are: (i) an account of the aid offered by Fernando Ruíz de Azagra, (lord of Albarracín 1186-1196), to Alfonso VIII after the battle of Alarcos at the prompting of his Castilian wife Teresa (p. 164); and (ii) the despatch to Morocco of Ximen Gómez de Azagra (p. 165). The history of the lordship of Albarracín is, however, not so straightforward as to suggest that whoever was responsible for these additions must perforce have been of Aragonese origin”. Ward (2006: 29); “Sabemos que, a su juicio [del traductor de la *Estoria de los godos*], el más destacado entre los fieles “de siempre” al rey fue el señor de Albarracín, esto es Pedro Fernández de Azagra. [...] el “traductor” de 1252/53, al referir (siguiendo a la *Historia Gothica*, lib. VI, cap. V) la histórica misión del obispo don Hispano de Segorbe o Santa María de Albarracín para conseguir la anulación papal de los desposorios de Jaime I con la hija de Simón de Montfort y la entrega del niño a sus “naturales”; y luego, cuando los ricos hombres de Aragón y los más de los caballeros se alzaron con la tierra para dársela al infante don Fernando, abad de Montearagón, hermano del rey muerto, nombre de nuevo como figura que lideró el movimiento popular legitimista que se opuso a esa entrega, a “el señor de Albarracín”. No cabe duda, pues, de que el interpolador de 1252/53 estaba vinculado afectivamente a este gran señor y probablemente formaba parte de su entorno”. Catalán (2005: 38-39).

<sup>194</sup> En *C* indica simplemente “Aragon”.

<sup>195</sup> Error común a toda la tradición manuscrita de la *Crónica*, por haber malinterpretado el texto de las *Gesta* (cap. XXVII): “dominum Yoles filiam regis Vngariae Andreae nomine”. Véase Catalán (2005: 180, n. 89).

< caso con doña Uiolant fija del rey Andres de Ungria, et fija dela reyna Yales, que fue fija del enperador don Pedro et de doña Uiolant, enperatriz de Costantinopla, que fue de linage de Françia; et desta ouo fijos don Pedro, don Jayme et don Sancho et doña Yoles (=EG, p. 133-4)

E encara mas engendro el dito rey Don Jayme III<sup>o</sup> fillas: la primera ovo nombre Violant, la quoyal fue muller de Don Alfonso fillo primogenito del rey de Castilla Don Alfonso, el quoyal depues fue esleydo por emperador de Alamaynna, mas no lo obtuvo por algunas razones; et la otra Gostança dio-la por muller a Don Manuel, hermano de Don Alfonso rey de Castilla; et Ysabel dio-la a Felip primogenito de Loys rey de Françia; la quoyal ovo nombre Maria [no] ovo marido. E avia otros fillos e fillas sines d'estos: de Dona Teresa Gil de Vidaure, noble dueynna, avie et a Ximen de Xerica (< Jayme de Xerica, =C) e Pedro de Ayerbe, e fueron legitimos e la madre lo provo aquello con grant esfuerço. Et de otras dueynas avie a Ferrant Sanchiz de Castro e Pero Ferrandez d'Ixar (add. C, om. N).

### 1.2.3.13. Pedro III [28]

Llegamos en este punto al reinado de Pedro III de Aragón. Debemos tratar por separado el presente capítulo en el manuscrito *N*, porque inserta aquí una larga interpolación de la *Crónica* de Bernat Desclot, después de seguir bastante fielmente la lección pinatense (copia hasta las desavenencias entre Alfonso de Castilla y su mujer, hermana del rey Pedro), por ende, remito al apartado que sigue a este sobre la interpolación (1.2.4.).

En las tres versiones, el relato biográfico sobre Pedro el Grande se hace remontar a los sucesos acaecidos en el periodo en que era infante: la ocupación del castillo de Ostoles (1257) por vengarse de Guillem Galceran de Cartellà, que lo había arrebatado a su padre, Jaime I, durante la guerra contra el conde Àlvar de Urgell; el violento asesinato de Ramon Galceran de Ordena por parte de Pedro (1272); la participación del infante en la conquista de Murcia y la sucesiva rendición de la ciudad (1265-66); la muerte del hermanastro Fernán Sánchez de Castro (1275). Para todas estas informaciones la *Crónica* traduce puntualmente, incluso en el orden en las que se recopilan, las *Gesta*, añadiendo poca cosa, como por ejemplo el apodo de “Grande” al rey, como ya había señalado para los otros monarcas<sup>196</sup>.

No parece que el cronista utilizase otra fuente, a pesar de lo que sostenía Ubieto (1961) acerca de la dependencia de materiales sicilianos no bien identificados para la narración de este reinado<sup>197</sup>.

El relato sobre la conquista de Valencia, que vio la participación del infante Pedro, difiere en algunos detalles según la versión: la primera, como ya hemos ido viendo, sigue más fielmente lo que cuentan las *Gesta*, mientras que en la segunda y tercera forma hay algunas reformulaciones y una adición que se refiere al caudillo moro “Alacran” que debería

---

<sup>196</sup> Sobre algunos aspectos de los sobrenombres de los monarcas véase Cingolani (2019: 15-16).

<sup>197</sup> Ubieto citaba “noticias procedentes de la historia de los reyes de Sicilia” (1961: 13). No hemos entendido si se refería al *Chronicon Siculum* o al *Chronicon Sicilie* de Nicola Speciale o al *Liber de gestis siculurom sub Friderico rege et suis*. Después de una rápida ojeada, no he encontrado analogías, pero podría equivocarme.

remontarse al “Alazrac” del cual tenemos noticias a partir del *Llibre dels feyts* de Jaime I<sup>198</sup>. Confrontamos los textos:

Denique cum predicti fidei inimici toti regno Valentie et Ecclesie hec discrimina et alia continue plura darent, per que non solum regnum predictum, imo tota Yspania exponi credebat periculo temporali, et quod est fortius, contra fidem, et nobilis memorie dominus Iachobus rex predictus, vergente deorsum conditione corporea, regnum suum defensare equanimiter non valeret, cum in dicto regno reverendo senio ac iugibus febribus arceretur, illustris Petrus, infans predictus, eminus cernens regnum destrui, murum pro fide et Ecclesia se oponens, non degener filius, diligenter exequitur vices patris (=GC<sup>199</sup>).

Finalment com los dits enamichs de la fe catholica haguesse dats grans dapnatges a tot lo dit regne de Valencia e a la Esgleya de Deu, Pere lo quals no tan solamente lo dit regne mas encara tota Espanya se crehia e s'exposava a grans perills e encara tota la fe catholica en aquells dies, lo dit sant rey En Jacme en la sua reverent velesa fo opremut en lo dit regne de febre continua, per la qual no podia defensar lo dit regne. Mas aquest rey en Pere, lavores estant infant, vehent que'l dit regne se perdia, oposant si matex per mur per la fe en la Esgleya de Deu, volent semblar so pare [...] (=S).

E finalment, como los ditos enemigos de la fe catholica oviesen feito grandes daynos a todo el regno de Valençia e a la Yglesia de Dios, *et avian por cabdillo un moro clamado Alacran*<sup>200</sup>, *al quoyal todos los moros se costavan, e mato aquel e todos los que con el heran*, por las quoyales no tan solament el dito regno, en antes encara toda Espayna, cuido ser delibrada a grandes peligros, et encara la fe catolica. Et aquellos dias, el dito santo rey Don Jayme, en la su reverent belleza, fue oprimido en el dito reyngno de fiebre continua, por la quoyal no podia defender el dito regno; mas aquesti rey Don Pedro, seyendo la ora el infant, veyendo que el dito regno se perdia, oposando-se por muro por la fe en la yglesia de Roma, es a saber, de Dios, queriendo semblar a su padre [...] (=N)<sup>201</sup>.

Otra divergencia entre las versiones la encontramos en el apartado dedicado a Alfonso de Castilla, donde la primera versión reproduce la lección de las *Gesta* con la referencia a los seis días de ocupación del sitio por Pedro, la retención y la sucesiva restitución de la hermana Violante, reina de Castilla, al monarca, mientras que no se hace mención a la restitución de los hijos de Fernando (hijo primogénito de los monarcas castellanos) que también fueron

---

<sup>198</sup> Se trata de Mohammad Abu Abdallah Ben Hudzäil al Sähuir. Cfr. Barceló Torres y la bibliografía citada (1982).

<sup>199</sup> Ed. Cingolani (2019: 164).

<sup>200</sup> “Alatzrach” en la versión latina. Ubieto (1961: 161).

<sup>201</sup> La tercera versión reproduce el texto de la segunda: “Et finalment como los ditos enemigos de la fe catholica haviessen grandes dannos a todo el dito regno de Valencia et a la Iglesia de Dios, *et havian por capdiello un moro clamado Alacrant, al qual todos los moros se acostavan, et mato aquell [et] los que con el eran*, por los quales non tan solamente al dito regno enantes, encara tota Espanya, se cuydo ser exposada a grandes periglos, et encara toda la fe catholica. En aquellos dias el santo rey don Jayme en la su reverent velleza fue oprimido en el dito regno de fiebre continua por la qual non podia defender el dito regno. Mas aquesti rey don Pedro, la ora seyendo infant, viendo que el dito regno se perdia, opposandose por muro por la fe en la Iglesia de Dios, queriendo semblar a su padre [...]” (=H).

secuestrados; en cambio, en la segunda versión los días de ocupación llegan a siete y se hace referencia al hecho de que Pedro liberó a la reina y también a los hijos sobredichos.

A partir de aquí el manuscrito empieza un nuevo capítulo, el 29, e interpola la *Crónica* de Desclot, de la cual trataré más adelante.

Por otro lado, las diferencias encontradas entre la *Crónica de San Juan de la Peña* y su fuente, las *Gesta Comitum*, afectan a: los territorios concedidos por el rey de Francia al rey Pedro con relación al matrimonio del monarca francés con la hermana del rey Isabel (“Ffonylet et Carcassonam ac Rutinensem et Amiliani” =GC<sup>202</sup>; “Fonoleyes, Gaualda, Millau e Badarres” =S, igual en C, H, VL, aparte de algunas diferencias lingüísticas); la muerte de Manfredo de Sicilia en la batalla de Benevento (26 de febrero de 1266), que no se menciona en la *Crónica*; la muerte de Conradino de Hohenstaufen, decapitado en Piazza Mercato en Nápoles (29 de octubre 1268), que en algunos manuscritos de la *Crónica* se sitúa en Salerno (=S; VL) y en otros en Palermo (=H y C, aunque en este último hay una glosa sobrepuesta, parece de otra mano, que pone “altres dien en Napols”); la *Crónica* omite también las Cortes en Palermo.

Asimismo, hallamos algunas diferencias en el episodio del Desafío de Burdeos: en la *Crónica* refundida aparece la figura de un mercader catalán, “Jacme de la Figuera”, que acompañó al rey en el peligroso viaje a Burdeos porque “era conegut en aquelles partides”; no hay mención de este personaje en las *Gesta* ni tampoco en la primera versión de la *Crónica*, donde solo se dice que el rey se vistió de mercadero para camuflarse durante el viaje.

Sucesivamente, la *Crónica* sigue con el relato de la captura de Carlos por Roger de Loria; la conquista del castillo de Albarracín y de la noticia de la muerte de Carlos de Anjou, copiando fielmente las *Gesta*.

Después, la primera versión trata del episodio de la traición del hermano del rey, Jaime II de Mallorca, y de la guerra en Perpiñán, reproduciendo las *Gesta*, pero añade la narración de la batalla entre el conde de Ampurias, Ponz Uch, y Ponz Guillem de Torroella, que en la II y III versiones se incluye más adelante.

La segunda versión, después de la muerte de Carlos, interpola algunas informaciones ajenas a la primera redacción acerca de la guerra con los franceses en territorio navarro, contenido que en las *Gesta* estaba muy resumido.

La diferencia más destacable entre las tres versiones la hallamos en el apartado referente a la Unión aragonesa, donde en las *Gesta* (cap. XLVIII) se leen duras palabras hacia los nobles aragoneses, que en parte coinciden con las que transmite el texto de la *Crónica*, con algunas divergencias entre las versiones. La primera versión (ms. S), la segunda (ms. C) y la tercera versión en latín concuerdan en decir:

E lo dit rey En Pere qui ja per moltes requiriments que lo dir rey faes als barones e cavallers e comunitats d’Arago ans quels franceses entrasen e dapnificassen la tierra de ajudarli contra los franceses nou volgueren fer, allegant que pus lo dit rey lus trencave privilegis et libertats lurs, axi mateix li volien trencar ço a que li eren tenguts ne estretyts. E en la fi de cascun proces que los aragoneses feyen a lur senyor lo rey d’Arago En Pere, sobre aço protestaven e dehien que si no’les servave lurs priviletgis e libertats que elegirien altre sennyor; mas lo valent rey Pere lo fort cor

---

<sup>202</sup> Ed. Cingolani (2019: 172).

que havie nos volch inclinar lavors a servir lurs libertats ne axi mateix los aragoneses no volguen ajudar a lur senyor a tan gran necessitat. E sobre aço tots los richs homens nobles e cavallers ciutats e viles d' Arago en la ciutat de Çaragoça ells se ajustaren e per mantener lures fures e privilegis e libertats feren unio, es assaber, que totes fossen uns e un cor contra lur senyor e tot hom qui vengues contra lurs furs e lurs libertats. E aquesta fou la primera unio que aragoneses començaren, per la qual cosa molts escandals e mals se'n seguiren e no res menys desobeyrens a lur senyor a la derreria (=C<sup>203</sup>).

Mientras que, en los textos en aragonés, la noticia es más breve y la narración de los sucesos se presenta de forma más “blanda” hacia la nobleza aragonesa:

En aquesti tiempo, por razon que'l dito rey don Pedro non catava privilegios, libertades et fueros a los de Aragon et sobre aquesto todos los richos homes et nobles cavalleros ciudades et villas de Aragon en la ciudat de Caragoça ellos se ajustaron et por mantener lur fueros privliegios et libertades, fizieron unión, yes assaber que todos fuessen unos et un coraçon contra lur sennor et todo homne que vinies contra lur fueros et lurs libertades. Et aquesta fue la primera union que aragoneses començaron, por la qua cosa muytos escandalos et malos se'nde siguieron. Et non res menos a la çagaria el dito rey don Pedro juro les et confirmo les aquello que *justament* demandaron et dio les el privilegio general clamado en Aragon que yes fuero (=H y L).

Y en N, que a partir del capítulo 136 retorna a la narración pinatense:

En aquesti tiempo, por razon que el rey Don Pedro no servava privilegios, libertades ni fueros a los aragoneses sobre aquellos ricos omnes et nobles cavalleros de çiudades et villas de Aragon, en la çiudat de Çaragoça ellos se ayuntaron por mantener lures fueros, privilegios et liberdades, fizieron union, es a saber, que todos fuesen unos et un coraçon contra lur seynnor et todo omne que vinies contra lures fueros et libertades. Aquesta fue la primera union que aragoneses començaron, por la quoyal muytos malos escandalos se'nde siguieron, et non res menos, en la çagueria el rey Don Pedro juro-les et confirmo-les aquellos que *injustament* demandaron et dio-les el privilegio general, clamado en Aragon “Fueros”.

#### 1.2.3.14. Alfonso III [137]

Como en el capítulo anterior dedicado a Pedro el Grande, también en este caso la narración es traducción de las *Gesta comitum*, divergiendo en algunos puntos según la versión.

En el *incipit*, presentando el apodo del rey la primera redacción y la tercera latina concuerdan en la lección de “Largo”, mientras que la segunda redacción y la tercera aragonesa coinciden en nombrarlo “Franco”.

---

<sup>203</sup> Se ha decidido proponer el texto del ms. 1811 de la II versión que nos interesa, puesto que es el “original” del cual copia N. No obstante, se puede consultar el texto de la versión en latín, que no presenta prácticamente divergencias, en Ubieto (1961: 190-191).

Inmediatamente después, la *Crónica* refundida da como primera noticia: “Aquesti Don Alfonso tollio Mallorcas al rey Don Jayme su tio, porque ayudava al rey de França contra su padre” (=N), ausente en las *Gesta* y consecuentemente en la primera versión.

La primera versión sigue a las *Gesta* en contar el acuerdo con el rey de Inglaterra y la liberación de Carlos II de Anjou, pero de manera muy resumida, para llegar al acuerdo de paz con la Iglesia y a la muerte repentina del rey.

La segunda y la tercera, de acuerdo con las *Gesta*, incluyen, antes del encuentro con el rey de Inglaterra, el acuerdo con Alfonso el “deseredado de Castilla” y la intervención en su ayuda contra Sancho IV de Castilla-León:

Aqueste Don Alfonso metie su amiztat con Don Alfonso, deseredado de Castilla por Don Sancho su tio<sup>204</sup> por esta guissa: Don Alfonso el deseredado fue fillo del infant Don Ferrando, primogenito, qui hera hermano de aquesti Don Sancho, et caso con la filla del rey de França et avie dos fillos, este Don Alfonso et Don Ferrando. Et depues muert del padre [de] Don Alfonso de Castilla, regno Don Sancho, fillo segundo, et devia regnar esti Don Alfonso el deseredado, que hera fillo del infant Don Ferrando primogenito. Agora entendreys porque es dito deseredado. Aquesti Don Alfonso fue levantado por rey de Castilla en la çiudad de Jaca, presente Don Alfonso de Aragon et Don Gaston de Bearn; et fueron pora Castilla a meter-lo en possession del regno, et fue con el Don Diago de las Vizcayas et otros de Castilla entro III cientos de cavallo, de guissado que heran con el rey de Aragon entro a III mil de cavallo, et fueron ayuntados a Montagudo. Et Don Sancho, rey de Castilla, plego sus compaynnas entro a X mil de cavallo, de los quales algunos querian bien a Don Alfonso; de guissados que estavan aparellados pora lidiar et prendieron manera los castellanos que se alargase entro a el otro dia siguiet et que lo jurarian por seynnor lur et por rey, et todos ensemble que entrarian en Castilla et fueron-se'nde muytos. Et Don Alfonso rey de Aragon entro por Castilla estragando-la; et avie letras del rey de Inglaterra que hera cassi su padre, que hera esposado con su filla, e torno-se por aver vistas con el, segunt que oyredes.

#### 1.2.3.15. Jaime II [138-139]

Para la primera parte del capítulo sobre el reinado de Jaime II el texto de las tres versiones es muy parecido. Menos algunas diferencias, que señalamos en seguida, la *Crónica* no se distancia mucho de las *Gesta*.

Una primera divergencia se halla al principio del capítulo, cuando, al narrar cómo llegó la información de la muerte del rey Alfonso a Sicilia, en las *Gesta* se decía que la noticia había sido anunciada “per nobiles Cathalonie<sup>205</sup>” sin especificaciones ulteriores, mientras que, en la *Crónica*, desde la primera versión, se lee: “lo general de Catalunya ensemps ab los altres regnes concordans ordenaren que'l conte d'Ampuries ab II galees e I ley armat anas en Sicilia per portar les agres novelles” (=S). Al cual conde vuelve a hacer mención la *Crónica* al hablar de

---

<sup>204</sup> “avi” en C; “patruum” en la versión latina; “avunculus” en GC.

<sup>205</sup> Ed. Cingolani (2019: 256).

la venida de Jaime a Barcelona: “el dito rey Don Jayme, con el compt de Ampurias, del dito regno partio et vino-se en Barchelona, don fue reçevido honrrado con grant honor” (=N).

La segunda y tercera versiones incorporan al relato sobre la conquista de Murcia noticias acerca del hermano del rey, el infante Pedro, que murió de peste durante la campaña en Tordehumos.

Et en aquesti tiempo el infant Don Pedro hermano del rey Don Jayme, muy buen cavallero, fue contra el rey Don Ferrando de Castilla en ayuda de Don Alfonso el deseredado, que diximos en la coronica de Don Alfonso de Aragon, mas proximo desuso dito, et con Don Ximen d’Urrea et Don Pedro Cornel et Don Pedro Ferrandiz de Açagra, seynnor de Albarrazin, et otros ricos omnes de Aragon. Et otrosi fueron con ellos el infant Don Johan, tio del rey de Castilla, et con ellos el rey de Portugal. Entraron por Castilla et prendieron et andaron por tierra de Leon, et Dios invio mortaldat sobre ellos et huvieron muytos de morir, specialment murio de enfermedat el infant Don Pedro de Aragon en el sitio de Tordefumos. Et en aquella hora los aragoneses con los fillos de Don Ferrando tornaron por Aragon et trayeron el cuerpo del infant Don Pedro et soterraron-lo en el monesterio de los frayres menores de Çaragoça. Et el rey de Portugal fue-se pora su tierra et tanto fizo semblant Don Ximen Urrea que por manera de dezir mal, oy en dia dizen en Castilla: “malas Urreas passen por tu casa”, que es semblant de lo que fezieron (=N),

Esta noticia proviene de las *Gesta* y desconocemos la razón por la que no fue transcrita en la primera redacción.

Después las versiones vuelven a coincidir, hasta el momento en que Federico, hermano del rey, decidió declararle la guerra por el dominio de Sicilia. Las versiones concuerdan en dar noticia de que Federico “con grant poder de gent de su regno, metio-se en las galeras que avia fechas parellar, las quaoles heran por numero LX” (=N), “cum quo etiam eran plures cathalani et aragoneses<sup>206</sup>” puntualiza la versión latina, pero después las refundidas añaden:

Et no avia de buena cavalleria en Aragon [ni] en Cataluyña que no ovies fillos con el rey Frederich et muy bien aparellados, et por esto dubdavan los de Aragon et de Cataluyña, et consellavan al rey Don Jayme que no diesse batalla. Pero el, queriendo tener lo que avia prometido, dizia que non dubdasen, que los mayores et mellores con el yheran et que non pensava que los sus naturales entrasen contra el; de los quaoles, ququando la batalla se dio, dizen que muytos se gitaron en la mar, ququando el rey de Aragon lur seynnor vieron natural (=N).

Y poco después:

Et reconta-se que algunos davan de consello al rey que diesse por malos a los sus naturales que heran foydos en la batalla con el rey Frederich. Et el rey respondio que no lo faria, que aquel mismo linage fincava en su regno et en el su servicio, et que non mandas Dios que en Aragon avies traydor alguno en su regno, et tirava-les todos sus algos que avian pero dio-le a sus parientes (=N).

---

<sup>206</sup> Ubieto Arteta (1961: 212).

Por su parte, el texto latín es ligeramente diferente:

Quidam ut dicitur suggerebant regi quod argueret prodicionis et haberet pro proditoribus quoscumque naturales suos qui cum rege Frederico in bello fuerant contra ipsum, quibus respondit rex quod abesset ipsum profiteri quod in Aragonia et Cathalonia essent aliqui proditores, etiam quia de stirpe ex qua discenderant remanebant plures in Aragonia et in seruitio suo. Uerum eos a ditone sua faciebat exules et confiscabatur omnia bona que in ditone sua habebat, que tunc bona contulit afinibus eorundem (Ubieto Arteta, p. 214).

A partir de aquí y hasta el final del reinado de Jaime II no encontramos significativas diferencias entre los tres textos. La fuente para esta segunda mitad del capítulo es el borrador del primer capítulo de la *Crónica* de Pedro IV<sup>207</sup>.

#### 1.2.3.16. Alfonso IV [140]

El último capítulo, que trata brevemente del reinado del padre de Pedro IV, no presenta divergencias entre las tres versiones. La única diferencia que podemos observar se halla en las líneas finales del párrafo, donde *N* transcribe:

Et depues fue trasladado en el monesterio de los frayres menores de la çiuat de Lerida, por el alto rey fillo suyo con grant honor de muytos prelados et muytos cavalleros honrrados, çiuadanos et otras gentes, en el mes de abril ano a Nativitate Domini M° CCC° LX° IX°.

Se trata de una aportación única que encontramos solo en este códice, ya que *C*, conforme a la primera versión, transmite: “E fou soterrat en lo monestir de los ffreres menores de la ciutat de Leyda”. En cambio, se acerca más a la lección de *N* la versión en latín: “Et postea fuit translatus ad monasterium fratrum minorum ciuitatis Ilerde, XVII die aprilis, anno a nativitate Domini millesimo CCC sexagesimo nono, per suum filium regem Petrum” (=VL<sup>208</sup>).

Para este capítulo, como el anterior, se utilizó como fuente el primer capítulo del *Llibre* del rey Pedro el Ceremonioso<sup>209</sup>, que debería haberse completado con anterioridad a la primera composición de la *Crónica*<sup>210</sup>.

---

<sup>207</sup> Cingolani (2007).

<sup>208</sup> Ms. 198 (Valencia); 18.060 (BNE); NAL 1684 (BnF). Cfr. Ubieto Arteta (1961: 233).

<sup>209</sup> Cingolani (2007).

<sup>210</sup> Cingolani (2007) surgiere que en 1349 (Rubió i Lluch entre 1345 y 1347) se habían esbozado los primeros tres libros y parte del cuarto de la *Crónica* personal de Pedro IV.

#### 1.2.4. *La interpolación de la Crónica de Bernat Desclot en el manuscrito N-I-13*

El *Llibre del rei en Pere e dels seus antecessors passats* es la segunda, por orden cronológico, de las cuatro grandes crónicas catalanas<sup>211</sup>, es decir, aquellas obras sobre los monarcas que fueron escritas en vernáculo después de la unión del condado de Barcelona con el reino de Aragón y que se consideran verdaderos monumentos de la historiografía catalana.

La obra, conocida también con el nombre genérico de *Crónica* de Bernat Desclot, autor identificado con Bernat Escrivà<sup>212</sup>, fue iniciada en los años 80 del siglo XIII<sup>213</sup> y cuenta con dos redacciones, la versión primitiva, terminada hacia 1286<sup>214</sup>, fue puesta a revisión posiblemente a partir de 1286, “quan Escrivà es va veure lliure de les obligacions a la tresoreria reial<sup>215</sup>” y confluyó sucesivamente en la segunda redacción definitiva, comenzada alrededor de 1285 y terminada en 1288<sup>216</sup>, año de la muerte del cronista.

La tradición manuscrita de esta obra es muy abundante en ejemplares (se calculan unos veintidós), hecho que explica que todavía carezca de un *stemma codicum* que reproduzca las filiaciones entre los manuscritos conservados y que no se haya fijado un texto canónico. Se trata de la obra de la literatura catalana medieval que cuenta con la tradición más numerosa; como a menudo ocurre con los textos “en movimiento”, la catalogación de los testimonios en un árbol genealógico aparte de ser tarea complicada es quizás una labor poco provechosa, tratándose, como en el caso de la *Crónica general*, de transmisiones textuales diferentes según la fase de elaboración a la que se adscriben. Para facilitar la tarea de clasificación, Stefano Cingolani, en su edición de 2010, ha catalogado los manuscritos en tres grupos: el testimonio que conserva la primera redacción (ms. 152 de la Biblioteca de Catalunya), los que reproducen la segunda versión, que comprende los capítulos hasta el 130 (seis códices: ms. 486 de la Biblioteca de Catalunya; ms. 150 de la Biblioteca del Seminario Conciliar de Barcelona; ms. 15 de la Biblioteca del Seminario Conciliar de Zaragoza; ms. 1, ms. 241 y ms. 306 de la Biblioteca de Catalunya), y, finalmente, los manuscritos que completan la segunda redacción con los capítulos que van del 131 al 168 (ms. M-I-29 de El Escorial; ms. 647 de la BNE; ms. 305 de la BnF; ms. 759 y ms. 67 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona; mss. Mercè 115 y 90 del ACA; ms. 1397 de la Biblioteca del Monasterio de Montserrat; ms. Urb. Lat. 894 de la Biblioteca Apostólica Vaticana; mss. 487 y 943 de la Biblioteca de Catalunya; un ejemplar perdido que se conservaba en el Archivo Histórico de Barcelona; una copia en la Biblioteca de la Academia de la Historia y otra de 1732 que se halla en la BNE).

---

<sup>211</sup> La bibliografía es realmente copiosa, para una visión global sugiero las referencias que aparecen en el artículo de María Teresa Ferrer i Mallol (2014).

<sup>212</sup> El primero a dar esta noticia fue Miquel Coll i Alentorn (1949-1951) que lo identificó como miembro de la corte real desde 1268, primero como tesorero de Pedro III y después como camarero de Alfonso III.

<sup>213</sup> La datación alrededor del 1280 es consecuencia de un estudio de las fuentes utilizadas para la redacción de la crónica y de los pocos datos biográficos acerca de Escrivà que tenemos. Cingolani (2010: 18).

<sup>214</sup> Cingolani (2006; 2008; 2010).

<sup>215</sup> Desclot, M. (2015: 12).

<sup>216</sup> Cingolani (2006; 2008; 2010).

A pesar de la amplia circulación de la obra, la versión original en catalán tardó muchos siglos en editarse<sup>217</sup>. Según Rubió i Balaguer (1911) parece que la *Crónica* de Desclot sufrió cierta indiferencia por parte de los contemporáneos y, en consecuencia, de los historiadores posteriores<sup>218</sup>, oscurecida por la *Crónica* de Ramon Muntaner, escrita medio siglo más tarde, y que trata del mismo periodo histórico (el reinado de Jaime I y de Pedro III), y que gozó de mayor favor del público por su carácter “més novel-lesc i espontani<sup>219</sup>”. En realidad, fue justamente Muntaner quien aprovechó por primera vez la obra de Desclot para redactar su propio relato y, asimismo, la abundante tradición manuscrita, la que más representantes tiene entre las *quatre grans cròniques*, demuestra una amplia difusión de la obra ya desde época temprana<sup>220</sup>. A pesar de ello, se debió esperar a 1616 para obtener la primera edición de la *Crónica*, “traducida de su antigua lengua catalana en romance castellano” por Rafael Cervera<sup>221</sup>.

No obstante, la influencia de la obra de Bernat Desclot en las crónicas sucesivas es manifiesta<sup>222</sup> y representa el texto de referencia para el reinado de Pedro III. Pero, fue gracias a las valoraciones de Jerónimo Zurita que la *Crónica* creció en prestigio<sup>223</sup>, el cual la usó y citó entre sus fuentes históricas, reconociéndole valor por su narración objetiva. Es quizás este último aspecto el que permitió al texto de Desclot amoldarse a las necesidades de quienes la recopilaban en obras más vastas o, incluso, combinarlo con la misma *Crónica* de Muntaner<sup>224</sup>.

La narración es, en efecto, diseñada para superar el modelo analítico que ofrecían las *Gesta comitum Barcinonensium* (una de las fuentes de Desclot) y el autobiográfico, “egocéntrico”, del *Llibre dels feits* de Jaime I<sup>225</sup>, además de tener cierto carácter de sobriedad, de equilibrio “temàtic” i “narratiu”, según las palabras de Cingolani (2007).

El argumento principal del *Llibre del rey en Pere* es el reinado de Pedro el Grande, definido como “el segundo Alejandro”, en particular, las gestas del soberano en la conquista de la isla de Sicilia contra Carlos de Anjou, el cual la había usurpado a Manfredo, suegro de Pedro III, y el dramático enfrentamiento contra los franceses en Cataluña, invadida por el

---

<sup>217</sup> La primera edición en catalán apareció en 1840 por obra de J.A.C. Buchon en un volumen que reunía otras crónicas extranjeras referentes expediciones francesas. Reeditada en 1841, 1860, 1875. También cuenta con una reedición barcelonesa en facsímil, a partir de la edición de 1860, en Cingolani (2008), *La memoria dels reis. Les quatre grans cròniques*, 2. La edición de Buchon fue aprovechada también por la edición de 1885 de Joseph Coroleu, *Crònica del rey en Pere e dels seus antecessors passats* y para la traducción inglesa a cargo de Critchlow (1928-1934) y la italiana de Moisè (1984).

<sup>218</sup> Rubió i Balaguer (1911).

<sup>219</sup> Genís i Mas (2006: 230).

<sup>220</sup> Coll i Alentorn (1949-51).

<sup>221</sup> *Historia de Cataluña compuesta por Bernardo Desclot, cavallero catalán...traduzida de su antigua lengua catalana en romance castellano por Raphael Cervera, ciudadano honrado de Barcelona*, Barcelona, Cormelles, 1616, reeditada en facsímil en Cingolani (2008). También se ha publicado el episodio de la cruzada francopapal contra Cataluña: Genís (ed.), *La invasión francesa de l'Empordà el 1285: la Relación histórica de Rafael Cervera, una traducció castellana de la crònica de Bernat Desclot* (2006).

<sup>222</sup> Por ejemplo, constituyó la fuente principal de muchas obras sobre historia de Cataluña, como el *Flos Mundi* (1407), la *Crònica Universal* (1425), las *Històries e conquestes dells Excel·lentíssims reys de Aragó e de llurs antecessors los comtes de Barcelona* (1438) de Pere Tomich y también de obra novelescas como el *Curial e Güelfa*. Véase Genís i Mas (2006: 232-233).

<sup>223</sup> Genís i Mas (2006: 234).

<sup>224</sup> Coll i Alentorn (1949-51, I: 176).

<sup>225</sup> Cingolani (2007).

ejército de Felipe el Atrevido como consecuencia directa de la guerra de Sicilia. La narración de estos hechos ocupa casi la totalidad de la obra, mientras que los episodios anteriores narrados funcionan más bien como introducción a la historia del rey Pedro. No obstante, como bien señala Cingolani (2010), la *Crónica* cuenta con otros protagonistas: el Bon Comte, Pedro II de Aragón (1196-1213) y Jaime I el Conquistador.

El incipit es una declaración del programa que el cronista decidió seguir para la narración, además de ser una declaración de intenciones ideológicas: “Aquí comença el libre que En Bernat Desclot dictà i escriví dels grans fets i de les conquestes que feren, sobre sarraïns i sobre altres pobles, els nobles reis d'Aragó que foren de l'alt llinatge del comte de Barcelona”. Se ha dicho que de las cuatro grandes crónicas la de Desclot es la más “objetiva”, sin embargo, debajo de una escritura limpia y un tipo de estructura rigurosa, hay una marcada ideología ligada al territorio que evidencia, además, un “fuerte matiz antiaragonés<sup>226</sup>”, patente ya a partir de la frase proemial, donde se remarca el protagonismo absoluto que el cronista da al casal condal de Barcelona frente a la dinastía de los reyes de Aragón, “el alt llinatge” del cual depende la casa real aragonesa y no viceversa. Además, la voluntad de hacer empezar el relato con el Bon Comte –personaje mítico híbrido entre Ramon Berenguer III y IV–, modificando el modelo anterior del *Libre dels fets* que preveía el inicio de la nueva historia con la figura de Alfonso II, manifiesta bien el propósito fundacional de Desclot, privilegiando el pasado condal por encima del título real<sup>227</sup>.

Los capítulos iniciales de la *Crónica* son el producto de una elección de materiales y de fuentes que sirven como preámbulo a la narración y se relatan desde una perspectiva de selección de acontecimientos más significativos; todos hay que leerlos en un sentido estrictamente “catalán”, mitificando la historia de los orígenes y construyendo un imaginario novelesco alrededor de varias figuras claves dentro de la narración, es el caso, por ejemplo, del Gran Senescal, Guillem Ramon de Montcada, artífice de la unión matrimonial entre Petronila y el conde de Barcelona, mientras que al mismo tiempo se omiten los nombres de los protagonistas del lado aragonés: Ramiro II, la misma Petronila y Alfonso II de Aragón, primer rey después de la unión, no son ni siquiera mencionados con su nombre sino que son designados con un genérico “el rei” o “aquella infanta”. Del mismo modo, los protagonistas durante los diez años de la guerra de conquista del reino de Valencia son Bernat Guillén de Entenza y Guillén de Aguiló y la participación aragonesa en el conflicto es silenciada *tout court*<sup>228</sup>. La ideología imperante en la obra de Desclot es fundamentalmente la exaltación “dels orígens de l'Estat i dels valors fonamentals de la monarquia<sup>229</sup>”, en contraposición con la historiografía de matriz castellana, ofreciendo una alternativa a los modelos historiográficos catalanes precedentes, todo ello en el marco histórico y cronológico de la conquista de Sicilia<sup>230</sup>.

Desclot plantea un diálogo con sus fuentes principales, representadas por las *Gesta comitum*, el *Libre dels fets* de Jaime I y el *Libre dels reis*, combinando ideas e ideales presentes en estos textos: el anticlericalismo, el pactismo, el antiislamismo, la exaltación de la nación

---

<sup>226</sup> Cingolani (2010: 246).

<sup>227</sup> Cfr. Cingolani (2006: 207-209).

<sup>228</sup> Cfr. Cingolani (2010: 248).

<sup>229</sup> Cingolani (2006: 31).

<sup>230</sup> Coll i Alentorn (1949-51: 123; 1991: 222).

catalana frente a Aragón, remarcando la mayor antigüedad y superioridad del linaje de los condes de Barcelona respecto a la casa real aragonesa.

El libro, en su segunda redacción, con el aprovechamiento de más fuentes documentales, se convierte finalmente en el libro del reinado de Pedro III, un *speculum principis* que brinda la construcción de un modelo real, no sin características propiamente novelescas, gracias también a la consulta del anónimo *Libre de l'infant En Pere*, crónica perdida de la cual solo se conservan dos capítulos<sup>231</sup> que tratan de los enfrentamientos entre Pedro III aún infante y su padre Jaime I, con la intención de ensalzar la imagen del infante.

Entrando más en la cuestión de nuestro interés, la traducción al castellano publicada en 1616 por Rafael Cervera no es el primer testigo que vierte a otro idioma el texto de Desclot. Por un lado, contamos con el manuscrito 1814 de la Biblioteca Nacional de España, de la segunda mitad del siglo XV, que transmite una versión fragmentaria de la obra en un castellano combinado con elementos catalanes y aragoneses, que, según Soldevila, fue escrita seguramente por un catalán<sup>232</sup>; por el otro, conservamos un testimonio estrictamente vinculado con el escurialense *N*, anterior o contemporáneo a ello, el ms. 353, que reproduce una versión resumida de la *Crónica pinatense* con la interpolación de Desclot en aragonés – profundizaremos en la relación entre los dos códices y con el original perdido en el apartado 1.3.2.1–. Finalmente, el códice N-I-13 representa el único ejemplar que transmite la traducción de gran parte de la obra, con pocas omisiones, al romance aragonés.

Un dato considerable es que la extensión de la interpolación es bastante más amplia que el texto de la *Crónica pinatense* (obra de por sí no muy extensa también en las redacciones segunda y tercera), y abarca desde el capítulo 29 hasta el 135 (sobre 140), con un total de 107 capítulos frente a los 33 de la *Crónica de San Juan de la Peña*. La cohesión entre las dos crónicas carece de remisiones intratextuales y se trata más bien de una sobreposición de una parte con la otra, sin una homogeneidad ni desde el punto de vista argumentativo, pues la narración de los años del reinado de Pedro III desproporciona la uniformidad de longitud más o menos constante que se sigue para los otros eventos narrados, aparte de resultar mucho más desarrollada desde la perspectiva estilística respecto a la más árida *Crónica general*, ni desde el punto de vista de coherencia lingüística, viéndose muy claramente las diferencias estructurales entre las dos secciones. La lectura en conjunto no acaba de ser perfectamente armónica porque las discrepancias entre las dos partes son evidentes y la interpolación, por su magnitud, en parte oscurece el relato de la crónica. Aun así, el producto final refleja un proyecto que, aunque no sea perfectamente definido, al fusionar dos textos emblemáticos de la historiografía catalano-aragonesa, tiene una especialidad y un atractivo sobre todo por lo que afecta a la historia interpretativa.

A través del siguiente esquema, podemos observar la relación entre los capítulos de nuestra edición de la *Crónica* con los del *Llibre* de Bernat Desclot, según la edición de Ferran Soldevila:

---

<sup>231</sup> Los capítulos se conservan en el manuscrito 487 de la Biblioteca de Catalunya.

<sup>232</sup> Soldevila (2008: 29).

<b>Ms. N</b>	<b><i>Crónica de Desclot</i></b>
29	LI
30	LII-LIII
31	LIV-LV-LVI
32	LVII-LVIII
33	LIX-LX
34	LXI
35	LXII
36	LXIII
37	LXIV
38	LXV
39	LXVI
40	LXXI
41	LXXII
42	LXXV
43	LXXVI
44	LXXVII
45	LXXVIII-LXXIX
46	LXXIX
47	LXXX
48	LXXXI
49	LXXXII
50	LXXXIII
51	LXXXIV

52	LXXXV
53	LXXXVI
54	LXXXVII
55	LXXXVIII
56	LXXXIX
57	XC
58	XCI
59	XCII
60	XCIII
61	XCIV
62	XCV
63	XCVI
64	XCVII
65	XCVIII
66	XCVIII
67	XCIX
68	C
69	CI
70	CII
71	CIII
72	CIV
73	CV
74	CVI

75	CVII
76	CVIII
77	CIX
78	CX
79	CXI
80	CXII
81	CXIII
82	CXIV
83	CXV
84	CXVI
85	CXVII
86	CXVIII
87	CXIX
88	CXX
89	CXXI
90	CXXII
91	CXXIII
92	CXXIV
93	CXXV
94	CXXVI
95	CXXVII
96	CXXVIII
97	CXXIX

98	CXXX
99	CXXXI
100	CXXXII
101	CXXXIII
102	CXXXIV
103	CXXXV
104	CXXXVI
105	CXXXVII
106	CXXXVIII
107	CXXXIX
108	CXL
109	CXLI
110	CXLII
111	CXLIII
112	CXLIV
113	CXLV
114	CXLVI
115	CXLVII
116	CXLVIII
117	CXLIX
118	CL
119	CLI
120	CLII

121	CLIII
122	CLIV
123	CLV
124	CLVI
125	CLVII
126	CLVIII
127	CLIX
128	CLX
129	CLXI
130	CLXII
131	CLXIII
132	CLXIV-CLXV
133	CLXVI
134	CLXVII
135	CLXVII

La interpolación empieza *in medias res*, después de seguir el texto de la *Crónica de San Juan de la Peña*, copiando el manuscrito catalán 1811 de la BNE hasta el capítulo 28, abarcando, pues, los años de la infancia del futuro rey Pedro, *N* empieza con un nuevo capítulo la traducción, prácticamente literal, de la *Crónica* de Desclot, coincidiendo con el casamiento de Pedro con Costanza, hija de Manfredo de Sicilia. Sigue sin interrupciones el orden de los capítulos de la obra que tratan de los sucesos itálicos (caps. 30-37): la presentación de Carlos de Anjou, pincelando un personaje con características muy negativas, manipulador y astuto, y de cómo se convirtió en rey de Sicilia tras la muerte de Manfredo en la batalla de Benevento (1266) y de la sucesiva llegada de su sobrino Conradino de Hohenstaufen, apoyado por la parte gibelina, trágicamente decapitado en la Plaza del Mercado de Nápoles (1268). A través de la frase “agora lexaremos de fablar...”, calcada del original y que encontramos a lo largo de todo el texto, la *Crónica* introduce el cambio de argumento, pues, a partir del capítulo 38 vuelve a retomar la historia del infante Pedro. *N* omite los capítulos LXVII-LXX de la *Crónica* de Desclot, que narran del levantamiento de los moros del reino de Valencia contra el rey de Aragón (1276), del enfrentamiento entre el infante y el hijo ilegítimo de Jaime I, Fernán

Sánchez, y de la muerte de este último, porque ya se había tratado de estos temas en precedencia siguiendo el texto de la *Crónica real* en su primera redacción, que a su vez se basaba en las *Gesta comitum*. De igual manera se explica la omisión del capítulo LXIII de Desclot, sobre la muerte de Jaime I, y del LXXIV, sobre la toma del castillo de Montesa por parte de Pedro. A partir de aquí el texto corresponde enteramente con el de Desclot y narra los sucesos en Sicilia, el conflicto entre Pedro III y Carlos de Anjou en las costas italianas, la sucesiva muerte de este último y la guerra con Francia en territorio catalán. El capítulo final de la *Crónica* de Desclot sobre la muerte del rey Pedro el Grande no entró en el diseño de la obra, que se volvió a reanudar con el desarrollo de los capítulos finales de la *Crónica pinatense*.

Desde el primer capítulo interpolado, el 29 de nuestra edición, nos encontramos con un tipo de traducción prácticamente literal del catalán. A partir de la primera línea, se nota una diferencia considerable con respecto al estilo de la narración seguido hasta aquel momento para la parte de la *Crónica de San Juan de la Peña* seguida hasta aquel momento. Aparte de los numerosos catalanismos (muchas veces no adaptados quizás por falta de comprensión), hallamos un cambio en la estructura textual que se amolda perfectamente a la *Crónica* catalana. En particular, es respetada tanto la más amplia extensión de los capítulos y de los párrafos como la disposición sintáctica de los elementos, calcando el texto original en todas las componentes lingüísticas: léxico, morfología y sintaxis.

Hay de señalar que por primera vez encontramos un calco de la célebre proposición introductoria de Bernat Desclot “diu lo comde”, vertida en aragonés como “dize el compto”, que crea un efecto de *mise en abyme* de referencias textuales no directamente citadas.

Decíamos que el texto está repleto de catalanismos, no solo léxicos, sino que también de carácter morfosintáctico: como casos más frecuentes hallamos, por ejemplo, que solo en esta parte encontramos un calco de la estructura sintáctica catalana del verbo *anar* + infinitivo, traducida al aragonés, (“va entrar”, “va ferir”, etc.); el uso del adverbio *pas* como reforzador de algunas negaciones; el uso del artículo *en / n’* delante de nombres propios de persona masculinos (ej. “N’Anrric”); a menudo también nos encontramos con el verbo auxiliar *ser* en verbos compuestos de movimiento (ej. “heran arribados”); cabe destacar también que a lo largo de la interpolación es mucho más frecuente el uso de pronombres atónicos después de los verbos, como calco del catalán.

Desde el punto de vista de contenido, la interpolación no modifica casi nada del original, sin embargo, lo que tiene cierto interés es que en ocasiones es posible encontrar inversiones en el orden de los listados de nombres o, incluso, cambios en los personajes nombrados o en los colectivos de personas. Entre los más peculiares:

- En el capítulo 35, al mencionar los soldados que lucharon contra los franceses, el texto de *N* transcribe: [...] los otros firieron en la IIª az del cont de Frandes, assi que los flamenques e proeniçales ni los otros de la huest de Carlos no pudieron sufrir los colpes de las lanças ni de las espadas de los alamanes, ni de los romanos, ni de los cavalleros *espaynoles* < *pisans* en Desclot.

- En el capítulo 45, describiendo los orígenes de los soldados almogávares, *N* omite que se trataba también de “serrans” y solo escribe: “E son muy fuertes gentes e muy ligeros pora foyr e por encaçar, e son aragoneses e catalanes”.
- Una singularidad muy recurrente a lo largo de todo el texto es la inversión en la especificación del origen catalán o aragonés. Podemos observar este fenómeno a partir del capítulo 55, donde la *Crónica* de Desclot cita a los ricoshombres de Cataluña y Aragón, mientras que en *N*: “d’Aragón e de Catalunya”. Asimismo, al final del capítulo 56, tratando de la proveniencia de las huestes del rey, en *N* encontramos: “En toda aquella huest no ha genoveses ni pisanos, veneçianos, ni proençaes, ni en mar ni en tierra, que la armada hera de aragoneses e de catalanes, todos criados bien provados de sus armas”, y en el original: “tota l’armada e el navili era de catalans, e els cavallers eren catalans e aragoneses”. Lo mismo ocurre en todo el capítulo 65: “[...] e dixieron-les que ys a contar las galeras de los aragoneses”, o más adelante: “en tanto las galeras de los aragoneses” (=N), frente a Desclot, donde en lugar de “argoneses” hay “catalans”. De nuevo en el capítulo 73: “los barones de Aragon e de Cataluyña” (=N), al revés que en el *Llibre de en Pere*, donde se lee: “de Catalunya e d’Arago”. En el capítulo 105, después de la ocupación del Rosellón por parte de los franceses, en *N* hallamos una omisión significativa del mismo estilo de las precedentes: donde Desclot comenta el júbilo de los franceses de esta forma “E, quan hagerem pres lo lloc [...], atendaron-se defora e estigueren aquí aquella nit e mogueren la major alegria; que, si haguessen presa la major ciutat d’Aragó o de Catalunya, assats hi haguera”, en cambio, en *N* es deliberadamente silenciada la referencia a Cataluña y solo se dice: “e movieron muy grant alegria, mas que si oviesen presa la mayor çiuat d’Aragon”. Otra ocurrencia en el capítulo 135, en el discurso del senescal de Cataluña, Ramón de Moncada: “Ond yo vos respongo sus aqui, por nombre mio e de toda la universsidad de Aragon et de Cataluynna” (=N), y en la *Crónica* de Desclot los lugares son mencionados al inverso.

Una especial mención se debe hacer a Don Ruy Ximénez de Luna, noble aragonés que aparece nombrado por primera vez en el capítulo 59, junto a Pere de Queralt, como embajadores enviados por parte del rey a Carlos I de Anjou para conminarle a salir de Sicilia. Lo significativo es que en nuestra crónica se otorga el máximo protagonista a Ruy Ximénez frente al noble catalán, que, en la *Crónica* de Desclot, es quien realmente toma la palabra en la embajada. A lo largo de todo el capítulo y del sucesivo, en efecto, *N* omite a Pere de Queralt y lo sustituye por Ximénez de Luna. Ruy Ximénez aparecerá de nuevo en el último capítulo interpolado, el 135, cuando Pedro III refirió a Ramón de Moncada que le enviaría en la delantera a “un honnrado cavallero de Aragon” (=N) < “lliur-vos he per companyó un honrat cavaller d’Aragó” (=Desclot). En el original no se hace alusión al nombre del caballero, no obstante, *N* añade enseguida que se trata del mismo Ruy Ximénez de Luna (“el quoad ha nombre Don Ruy Ximeniz de Luna”). La importancia otorgada a este noble se debería sin duda estudiar más en profundidad, si es que tenía alguna vinculación familiar con quien proyectó el diseño de esta crónica híbrida tal como la leemos en el manuscrito *N*, o si estas referencias deberían interpretarse desde el punto de vista de la intención de marcar, una vez más, “lo aragonés” frente a “lo catalán”, como en las recurrencias que acabamos de mencionar.

Hemos indicado las características más peculiares de la interpolación, sin embargo, quedarían muchas cuestiones que merecerían un estudio pormenorizado, como otros aspectos de análisis contrastivo entre el original y la copia, o investigar más en el ámbito ecdótico para intentar averiguar el manuscrito que se tomó como modelo para la interpolación<sup>233</sup>.

---

<sup>233</sup> Solo como hipótesis, puesto que no se ha analizado en este trabajo la abundante tradición manuscrita de la *Crónica* de Bernat Desclot, algunas pistas indican que el modelo originario coincidiría con el texto de la *Crónica* transmitido por el manuscrito 305 conservado en la BnF, por algunas omisiones respecto a otros códices compartidas con *N* (véase, por ejemplo, la nota 515 de la presente edición).

### 1.3. El còdice escurialense N-I-13 y la tradició manuscrita de la *Crònica de San Juan de la Peña*

#### 1.3.1. *La tradició manuscrita*

##### **Versió I**

##### **Ms. 2664 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca<sup>234</sup> (=S)**

*Olim* Cuenca 83; Biblioteca del Palacio Real, Madrid, 2-1-2, 1070.

Letra de mediados del siglo XIV (c. 1370), en catalán.

Es el manuscrito que utilizó Soberanas en su edición de 1961.

En f. 29r, margen izquierdo, anotación del rey Pedro IV el Ceremonioso, en el capítulo sobre Ramon Belenguer “Cap d’Estopa”: “aquesta notïça es comprovada ab moltes pub.”.

f. 5v: “Croniques dels rey d’Arago e dels comtes de Barcelona”.

f. 6r INC.: “Segons que havem lest en molts libres lo primer hom ques pobla en Espanya hac nom Tubal”.

f. 69v EXPL.: “[...] e fou soterrat en lo monestir dels frares menors de la dita ciutat. E puys fo trelladat en lo monestir dels frares menors de la ciutat de Leyda”.

f. 71v: “[...] e mori en lo loch de Foxa en Ampurda a XVIII dias de mayg del any M. CCC. LXXXVI e fo soterrat en la seu de Barchelona e puys treladat en lo monastir de Poblet”.

De este manuscrito escribió Massó i Torrents: “Tenim aquest pel text millor i enviat pel mateix rei a Ripoll; aquest és el que ha de servir de model a l’edició que tant convé que es faci<sup>235</sup>”.

Debió de ser el còdice que el Ceremonioso envió al monasterio de Ripoll. El hecho de que al final del reinado de Alfonso el Benigno se incluya el traslado del cuerpo al monasterio de Lérida, que se llevó a cabo en el abril de 1369, se explica porque sabemos, gracias a la correspondencia real, que el manuscrito no llegó a Ripoll antes de dicho año<sup>236</sup>.

No repugna, doncs, pensar que per motius que no coneixem en el present, tardà encara dos o tres anys a ésser tramès al seu destí. Possiblement, quan el rei Pere escriví a Ripoll, creia que la còpia estava ja feta; però en realitat devia faltar-ne encara un bon troc i no degué acabar-se fins el 1369, en què el copista deuria afegir-hi el trasllat a Lleida del cos d’Alfons, ja que no hi ha cap separació ni cap indici

---

<sup>234</sup> Para la descripción completa del ms.: Menéndez Pidal (1898; 1918); Massó i Torrents (1906); Soberanas (1961: 191-192); *Catálogo manuscritos Bibl. Univ. Salam.* (2002: 1060-1061).

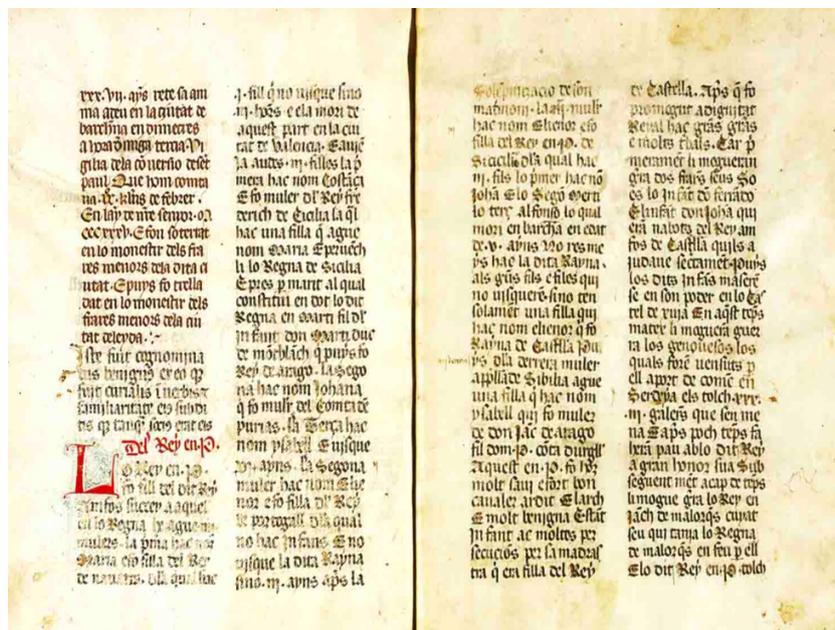
<sup>235</sup> Massó i Torrents (1906: 80).

<sup>236</sup> En precedencia, Pere Bohigas (1932: 42) explicaba este anacronismo con el hecho de que quizás el rey hubiese enviado otro volumen a Ripoll.

de discontinuïtat entre les notícies precedents i aquesta de l'enterrament. Sembla que tot el capítol fou escrit d'una tirada<sup>237</sup>.



Ms. 2644 (Bibl. Univ. Salamanca), ff. 5v-6r.



Ms. 2644 (Bibl. Univ. Salamanca), ff. 69v-70r.

<sup>237</sup> Soberanas (1961: 193).

**Ms. 212 de la Biblioteca Universitaria de Valencia<sup>238</sup> (=I)**

*Olim* 92-6-12.

Letra de siglo XV, escrito probablemente en la Cancillería de la Corona de Aragón en el primer cuarto del siglo<sup>239</sup>, en catalán.

ff. xv-lxxi. En los folios anteriores a la *Crònica*, hay una crónica de Sicilia.

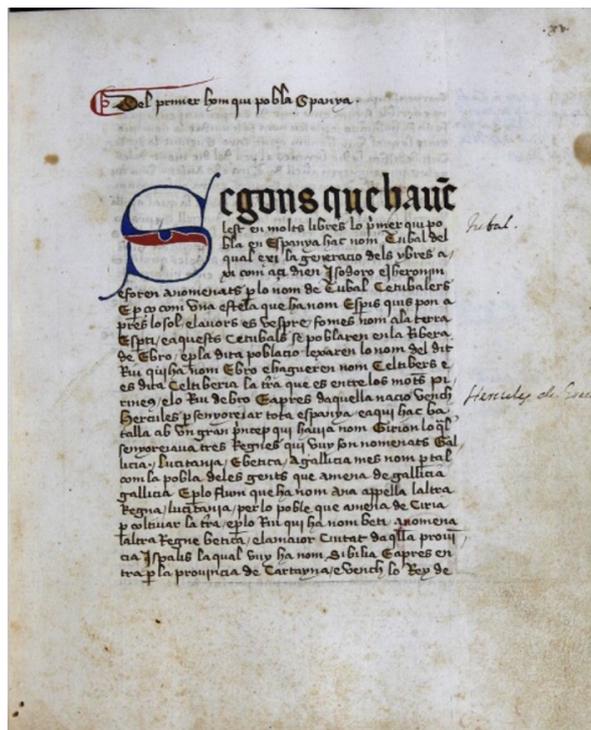
Sigue el texto del ms. 2664 de Salamanca. Falta el capítulo titulado “Del rey en Joan”.

En la portada, escritura moderna: “Historia de Aragó. Cronica del Rey Don Pere el Ceremonios escrita por ell meteyts”.

f. 15r INC.: “Del primer hom qui pobla Espanya. Segons que havem lest en molts libres lo primer qui pobla en Espanya hac nom Tubal”.

f. 71v EXPL.: “[...] e fou soterrat en lo monestir deles menorettes de la dita ciutat. E puy fou transladat en lo monestir deles menorettes de Leyda la ciutat. E governa son regna e comitats VIII anys”.

En el f. 71v sigue con el reinado de Pedro IV.



Ms. 212 (Bibl. Univ. Valencia), f. 15r.

<sup>238</sup> Para la descripción completa del ms.: Escartí (1993).

<sup>239</sup> Escartí (1993: 32) fecha la letra del ms. en los primeros años del siglo. Según Pagès (1941: X), la elaboración del ms. se llevó a cabo entre los años 1497 y 1515, bajo la dirección de Carbonell. También según Massó i Torrents (1906: 550) el códice sería de los últimos años del siglo XV. Soberanas (1961) y Catalán (2005) se basaban en estas dataciones.

**Ms. 2013 de la Biblioteca de Catalunya<sup>240</sup>**

*Olim* Biblioteca de Matheo de Suman en Zaragoza, 1779; desde 1791 a 1835 en San Juan de la Peña.

Finales del siglo XV, principio del siglo XVI, en catalán.

ff. 1r-38v.

Copiado por Michael Marcus.

Se halló en Zaragoza en poder de un eclesiástico; lo regaló en 1791 Matheo de Suman al monasterio de San Juan de la Peña, donde lo copió Joaquín Traggia (1799: 551-552). Estuvo perdido desde 1835 hasta 1967, cuando Manuel Perdigó lo donó a la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona<sup>241</sup>.

Va seguido de *Las Siete Edades del Mundo* de Pablo de Santa María (ff. 39r-64r)<sup>242</sup>.

f. 1r, escritura moderna: “Cronica de los reyes de Aragon y de los condes de Barcelona. Escrita en lengua Lemosina por Miguel Marcus, siglo XV. Reynando en Castilla D. Juan II”.

f. 3r INC.: “De la poblacio d’Espayna et porque hac nom axi. Segons que avem lest en molts libres lo primer que pobla en Spayna hac nom Tubal”.

f. 38v EXPL.: “[...] e fo soterrat en lo monestir menors de la dita ciutat. E puyt fou tresladat en lo Monestir dels menorets de la ciutat de Lerida”.

**Ms. 9/5225 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia**

*Olim* 9-24-6-B-141. Colección de Joaquín Traggia, tomo 7.

Copia del ms. 2013 de la Biblioteca de Catalunya.

Finales del siglo XVIII<sup>243</sup>.

---

<sup>240</sup> Para la descripción completa del ms.: Conde (1994: 437-443; 1999: 134-135).

<sup>241</sup> Bohigas (1970).

<sup>242</sup> Conde (1994; 1999).

<sup>243</sup> Conde (1994; 1999).

## **Versión II**

### **Primera refundición**

#### **Ms. 1811 de la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>244</sup> (=C)**

*Olim* G-120.

Finales del siglo XIV, en catalán.

Es el manuscrito que Traggia (1799) llamó “Crónica de Carbonell”, porque conserva sus anotaciones de cuando se hallaba en el Archivo de la Corona de Aragón<sup>245</sup>.

f. Iv: “Aquest libre intitulat de les Croniques dels Reys d’Arago e Comtes de Barchinona ha star de manament del Sr. Rey a perpetual memoria dins lo Real Archiu situat en la ciutat de Barcelona”.

f. 2r: “Rubriques del libre de les Croniques dels Reys d’Arago e Comtes de Barchelona”. Sigue tabla de contenidos.

f. 6r INC.: “Croniques de totes les nacions quis poblaren en Espanya e apres de totes les altres nacions qui y vengren tro al rey Rodrigo qui fou lo derrer rey de la nación dels gots en Espanya e en apres dels reys d’Arago e dels comtes de Barchelona. Segons que havem legit en molts libres lo primer hom quis pobla en Espanya havia nom Tubal”.

f. 67v EXPL.: [...] en l’any de Nostre Senyor mil CCC. XXXV e fou soterrat en lo monestir dels ffreres menors de la ciutat de Leyda. Era monguda e suscitada james en temps d’aquest rey”. Después de estas palabras el pergamino está raspado, por espacio de 21 líneas.

---

<sup>244</sup> Cfr. Domínguez Bordona (1931: 33-34). Massó i Torrents (1896; 1906: 561).

<sup>245</sup> En el f. 4 (sin numerar) hay una nota firmada por el Conde de Guimerá a 14 de mayo de 1621 en que certifica que las apostillas que hay en el códice son de Pedro Carbonell. Cfr. Domínguez Bordona (1931: 34). Asimismo, en las guardas se halla la firma del archivero Antonio Viladamor (1553).



**Ms. N-I-13 de la Biblioteca de El Escorial<sup>246</sup> (=N)**

Copiado por Martín de Larraya, siglo XV, en aragonés.

Manuscrito misceláneo.

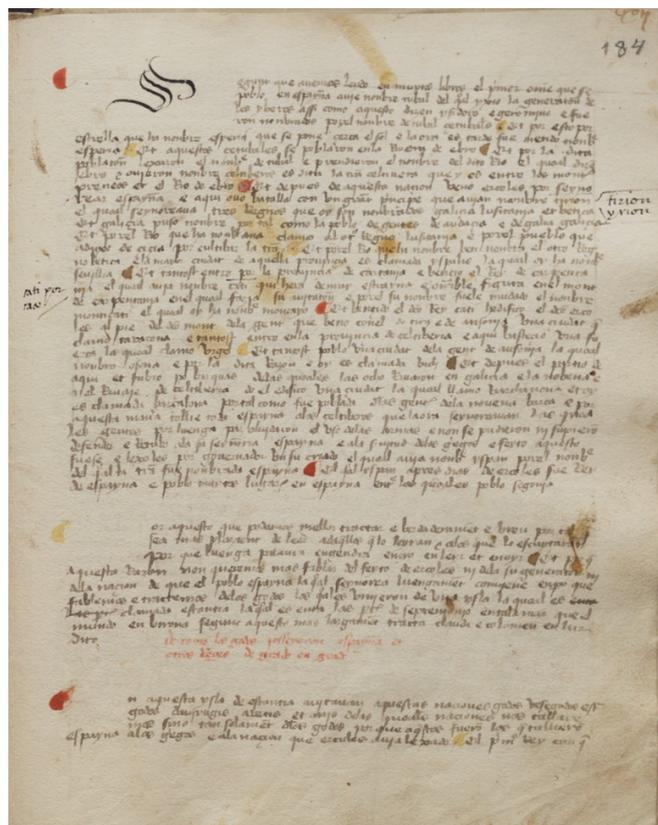
Presenta una foliación muy desordenada, la *Crónica* ocupa los folios 182r-192v, 147r-170v, 124r-146v, 193r-213v.

Contiene una larga interpolación de la *Crónica* de Bernat Desclot (ff. 155v-208v).

f. 184r INC.: “Segunt que avemos leydo en muytos libros, el primer omne que se poblo en Espaynna avie nombre Tubal”.

f. 155v INC. Desclot: “Dize el compto que quando el noble infant Don Pedro, fillo de Don Jayme rey d’Aragon”.

f. 213r EXPL: “Et fue soterrado en el monesterio de los frayres menores de la dita çiuadat. Et depues fue trasladado en el monesterio de los frayres menores de la çiuadat de Lerida, por el alto rey fillo suyo con grant honor de muytos prelados et muytos cavalleros honrrados, çiuadadanos et otras gentes, en el mes de abril ano a Nativitate Domini M<sup>o</sup> CCC<sup>o</sup> LX<sup>o</sup> IX<sup>o</sup>. Finito libro sit libro sit laus gloria Christo. Amen”.



Ms. N-I-13 (Bibl. Esc.), f. 184r.

<sup>246</sup> Es el códice que se ha utilizado para la presente edición, se presentará la descripción detallada en el siguiente apartado.



**Versión III**  
**Segunda refundición**

**Ms. 198 de la Biblioteca Capitular de la Catedral de Valencia**

Letra del siglo XIV, en latín.

Es el manuscrito que utilizó Ubieto para su edición de 1961.

f. 1r INC.: “Secundum ea que in diversis libris legimus, primus homo qui se populauit in Spania uocatus fuit Tubal”.

f. 80r EXPL.: “Et postea fuit translatus ad monasterium Fratrum Minorum ciuitatis Ilerde, XVII die aprilis, anno a natiuitate Domini millesimo CCC. sexagesimo nono, per suum filium regem Petrum. Deo gratias. Finito libro sit laus gloria Cristo. Amen”.

**Ms. 18.060 de la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>247</sup>**

Letra del siglo XIV, en latín.

Códice misceláneo con varias crónicas, la *Crónica general* ocupa los ff. 159r-208v.

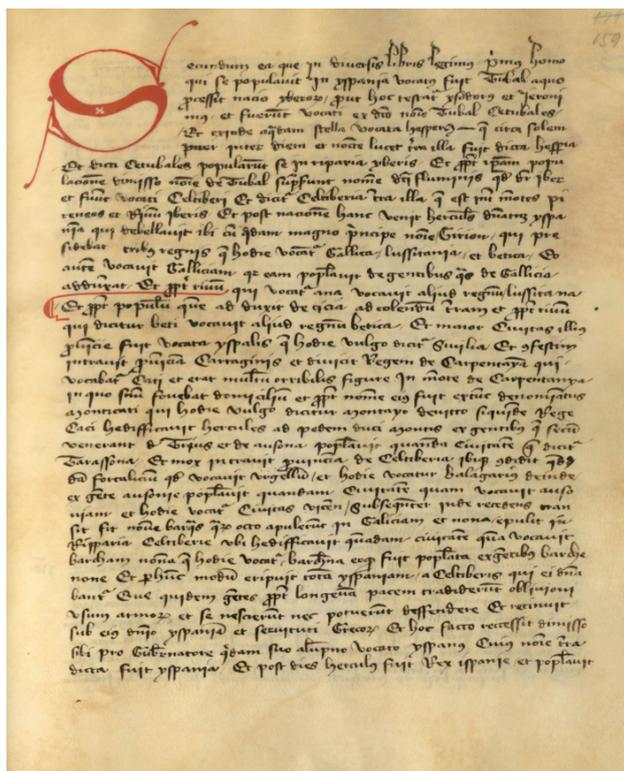
Sigue el texto del ms. 198 de Valencia.

f. 159r INC.: “Secundum ea que in diversis libris legimus, primus homo qui se populauit in Yspania uocatus fuit Tubal”.

f. 208v EXPL.: “Et postea fuit translatus ad monasterium Fratrum Minorum ciuitatis Ilerde, XVII die aprilis, anno a natiuitate Domini millesimo CCC. sexagesimo nono, per suum filium regem Petrum”.

---

<sup>247</sup> Para la descripción del ms. Domínguez Bordona (1931: 94-95).



Ms. 18.060 (BNE), f. 159r.

## Ms. L-II-13 de la Biblioteca de El Escorial<sup>248</sup> (=L)

Letra del siglo XIV, en aragonés.

67 hojas de papel. Perdió sus 64 primeros folios después de ser copiado por Alberto de Cuebas en el ms. 2078 de la Biblioteca Nacional (=H).

Empieza con el reinado de Pedro II.

Es el manuscrito utilizado, en la parte conservada, por Orcástegui como texto base de su edición de la *Crónica* de 1985.

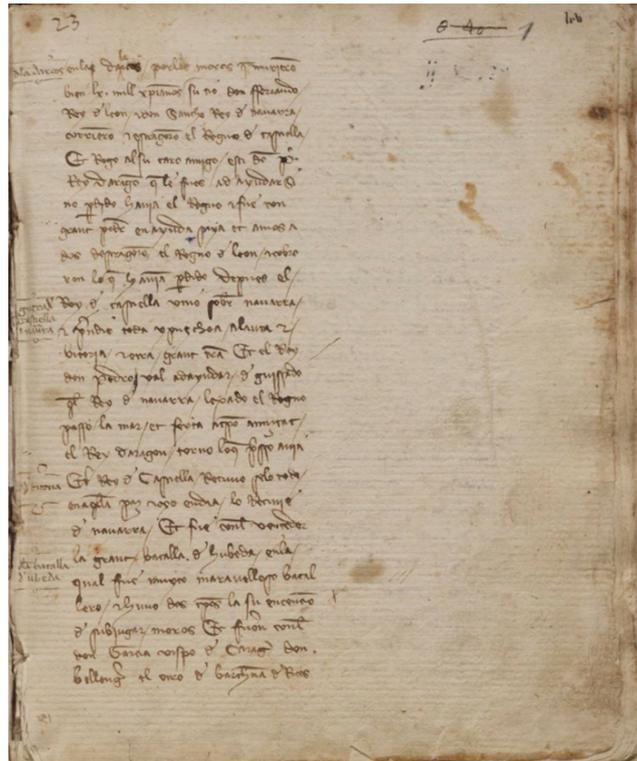
f. 1r: “[...] en la[s] d’ Alarcos por los moros que murieron bien lx mjll xpianos su tio Don Fferrando rey d’ Leon e Don Sancho, rey de Navarra corrieron”.

f. 57r EXPL.: “[...] en el monesterio d’ los freyres menores de la ciutat d’ Lerjda”.

El manuscrito tiene la peculiaridad de haber sido copiado escribiendo solo en las columnas de la izquierda, reservando en blanco la columna derecha, se trata, por lo tanto, de un borrador. “Un anotador coetáneo al texto fue añadiendo pasajes, también en aragonés, en las columnas en blanco, así como unos *Anales* en latín de emperadores y papas (ff. 60-61) tras finalizar el texto (f. 57r)<sup>249</sup>”.

<sup>248</sup> Para la descripción completa del ms. Zarco (1927: II, 246-247).

<sup>249</sup> Fernández Ordoñez (2006: 14).



Ms. L-II-13 (Bibl. Escorial), f. 1r.

**Ms. NAL 1684 de la Bibliothèque Nationale de France<sup>250</sup>**

*Olim* San Juan de la Peña.

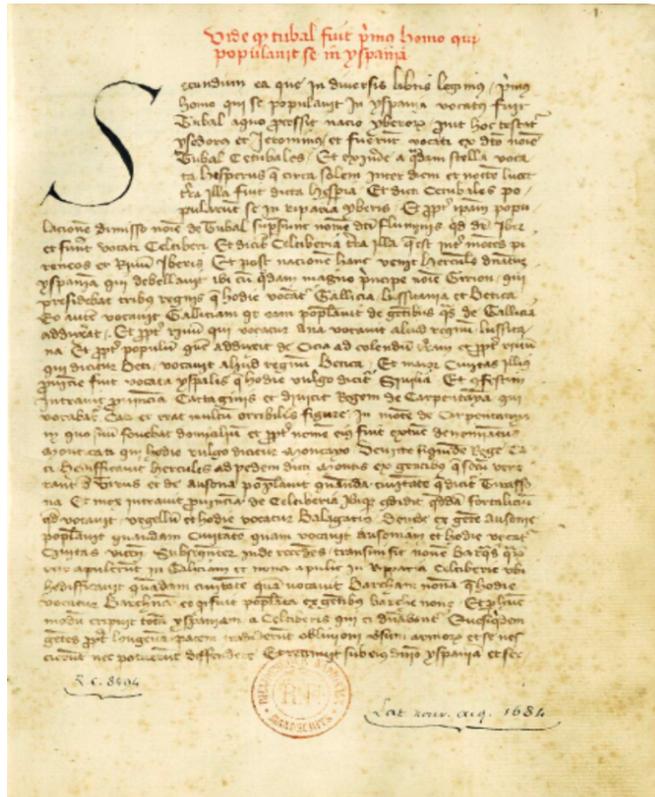
Letra de finales del siglo XIV o principio del XV, en latín.

Manuscrito anotado por Zurita y Blancas.

f. 1r INC.: “Vide que Tubal fuit primus homo qui populauit se in Yspania. Secundum ea que in diversis libris legimus primus homo qui se populauit in Yspania uocatus fuit Tubal”.

f. 55v EXPL.: “[...] per suum filium regem Petrum. Deo gratias”.

<sup>250</sup> Para la descripción completa: Morel-Faito (1893).



Ms. NAL 1684 (BnF), f. 1r.

**Ms. 3066 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid<sup>251</sup>**

*Olim 2-LI-I.*

Siglo XV, en catalán.

Traducción hecha por Gaspar Talamanca después de 1460. Después del f. 32v se encuentra el prólogo de Talamanca, funcionario del rey Ferrante de Nápoles, donde explica que cuando estaba en Roma, en 1460, por mandato del rey, encontró la crónica en latín en la biblioteca de Rodrigo de Borja, futuro papa Alejandro IV, en un códice que antes había estado en la biblioteca del papa Calixto III, y decidió traducirla a “lengua materna de mot a mot”<sup>252</sup>.

Faltan los primeros 17 folios, comienza en el f. 18 con el acontecimiento del sitio de Huesca por Sancho Ramírez.

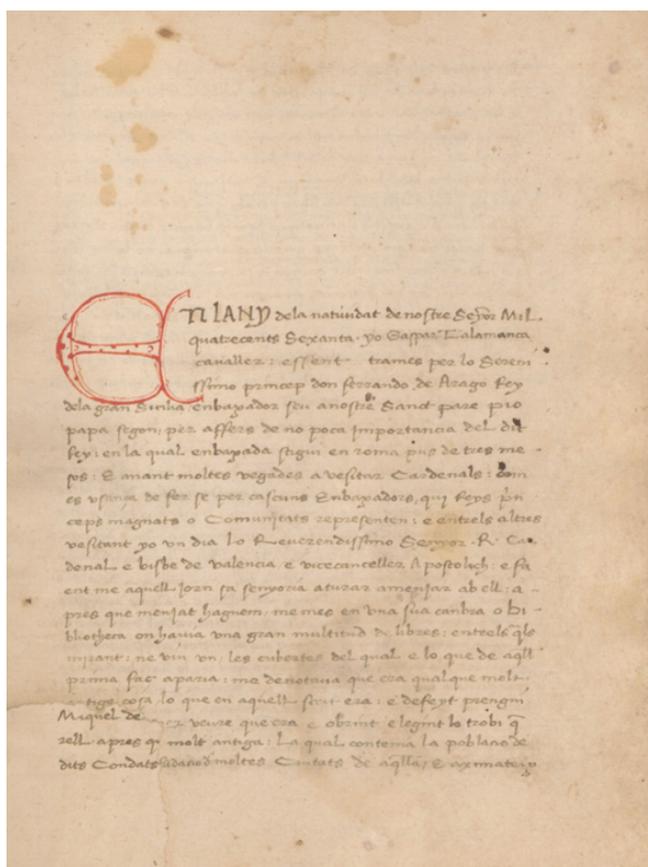
f. 18r: “[...] de la dita ciutat de Osca per veure de quina part li poria dar lo combat”.

f. 32r PROL.: “En l’any de la Nativitat de Nostre Senyor mil quatrecents sexanta, yo, Gaspar Talamanca [...]”.

f. 81r EXPL.: “[...] e apres por son fill lo rey don Pedro de Arago fo traslatat al Monestir de frares menors de la ciutat de Leyda e fo l’any Mil CCC LXVIII”.

<sup>251</sup> Menéndez-Pidal (1898: 102-105).

<sup>252</sup> Según Soberanas (1961), el texto latino de que se sirvió Talamanca para traducirlo al catalán debía ser el del capellán de Pedro III, Guillem Nicolau, que antes de 1375 había traducido al latín una versión catalana.



Ms. 3066 (Bibl. Pal. Real), f. 32r, prólogo de Gaspar Talamanca.

### Ms. en vitela, perdido

Letra romana minúscula, en latín.

Copiado para el arzobispo de Zaragoza, Hernando de Aragón, regalado a principios del siglo XVIII al monasterio de San Juan de la Peña por el Abad de Montearagón don Pedro Nolibós. En 1799 estaba todavía en el monasterio, según nos informa Traggia, que lo vio. Siempre según Traggia, el texto conviene con el que manejaron Zurita y Blancas (NAL 1684, BnF) y había una copia en la biblioteca de El Escorial y una versión castellana<sup>253</sup>.

### Ms. 2078 de la Biblioteca Nacional de Madrid

*Olim* G-119.

Siglo XVI, en aragonés. Copia del ms. L-II-13 por Alberto de Cuebas.

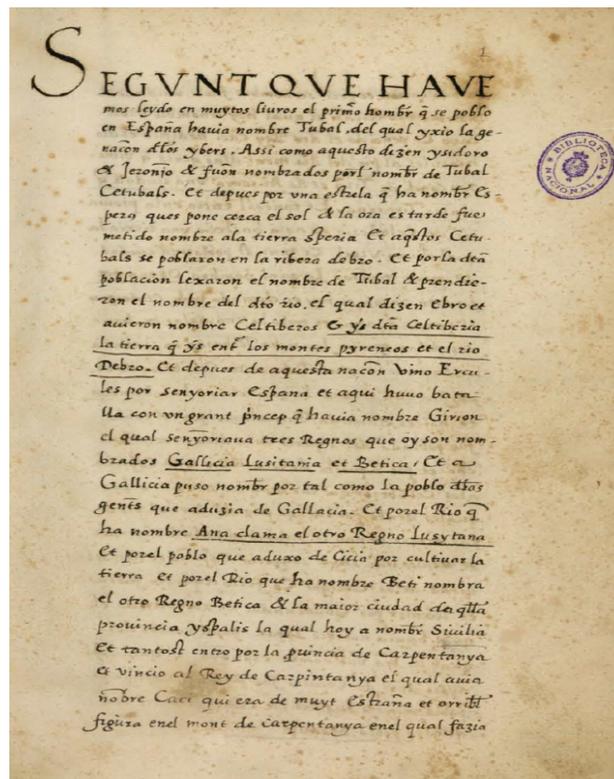
---

<sup>253</sup> Traggia (1799: 553-554).

Provenía de la librería del Duque de Híjar, lo compró Francisco de Urrea en 1634 a un librero. Según Menéndez Pidal, “este manuscrito tardío se copió [del L-II-13] cuando el ms. escurialense estaba en mejor estado<sup>254</sup>”.

Sirvió de base para las ediciones de Ximénez de Embún (1876) y de Carmen Orcástegui (1985). f. 1r: “Segunt que havemos leydo en muytos livros el primero hombre que se poblo en España havia nombre Tubal”.

f. 93v: “[...] et fue soterrado en el monesterio de los freyres menores de la dita ciudat. Et depues fue traslatado en el monesterio de los frayres menores de la ciudat de Lerida”.



Ms. 2078 (BNE), f. 1r.

## Ms. 741 de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona

*Olim* 15-2-9.

Siglo XVI, en latín.

Copia del fraile Esteve Rotllà de la Orden de los Predicadores.

ff. 231r-249v. “Cronica regum Aragonum et comitum Barchinone et populacionis Hispanie”.

f. 231r INC.: “Secundum quod legimus in multis et diversis libris et cronicis, primus qui populavit Hyspaniam dictus est Tubal”.

f. 249v EXPL.: “[...] successit ei in regno et principatu Fferdinandus, filius eius, de quo habes superius in alio sexterno cronicarum, ibi require. Ab honore Dei et gloriam, et ad preconium

<sup>254</sup> Menéndez Pidal (1918: 95).

excellentissimorum regum Aragonum et comitum Barchinone et nationis nostre inclite cathalane expliciunt Cronice ipsorum, abbreviate per fratrem Stephanum Rollan, ordinis predicatorum”.

**Ms. 9/3987 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia**

*Olim* 12-23-1-A-17. Colección de Abad y Lasierra, tomo XXII,  
Copia del ms. 1684 de la BnF.

**Ms. 1297 de la Biblioteca Nacional de Madrid**

*Olim* F-72, primitiva Biblioteca de Felipe V.

Siglo XVII, en latín.

Copiado por don Juan de Baños Velasco, cronista mayor de Castilla.

ff. 3r-104v.

Es el manuscrito editado por Ximénez de Embún en 1876, para la versión latina.

## Otros manuscritos

### Ms. 74 de la Biblioteca Pública Episcopal de Barcelona<sup>255</sup>

Siglo XIV o XV<sup>256</sup>, en catalán.

124 folios, la crónica ocupa los primeros 84, en papel.

f. 1r: “Croniques de totes le nacions qui’s poblaren en Spanya hi apres de totes les altres nacions que hi venguerem tro al rey Rodrigo qui fou lo darrer rey de la nacio dels gots en Spanya, i apres dels reys d’Arago e dels comtes de Barchelona”.

f. 84v: “[...] e fou soterrat en lo monestir dels frares menors de la ciutat de Leyda”.

### Biblioteca de la Real Academia de la Historia, vol. XXIII

Colección del Marqués de Valdeflores.

Copia nombrada por Soberanas (1961:196), pero no he podido localizarla.

El manuscrito **1814** (principio del siglo XVI<sup>257</sup>) de la Biblioteca Nacional de Madrid que fue identificado como un códice que contenía el texto de la *Crónica de San Juan de la Peña*, parte en catalán y parte castellano<sup>258</sup>, es en realidad una versión en castellano, llena de aragonesismos y catalanismos, del anónimo *Libre dels reis* engarzado con la *Crónica de Desclot*<sup>259</sup>. Sin embargo, coincide en terminar la narración con la sepultura de Alfonso IV y parece que los últimos capítulos (reinados de Alfonso III, Jaime II y Alfonso IV) transmitan efectivamente el texto de la *Crónica pinatense* o, por lo menos, se ajustan en buena parte<sup>260</sup>.

Mientras que para el manuscrito **2639** de la BNE, también identificado con el texto de la *Crónica* en catalán<sup>261</sup>, no hemos podido averiguar de qué obra se trate, pero seguramente no coincide con nuestra crónica.

Los códices **1609** y **2013** (el segundo es copia del primero) también conservados en la Biblioteca Nacional que asimismo fueron conectados con la *Crónica*<sup>262</sup>, son en realidad copias de las *Gestes del comtes de Barcelona i reies d’Aragó* del siglo XVII de Jaime Ramón Vila. “Falten els capitols dedicats a [...] Alfons I el Cast i Pere I el Catolic. En substitució d’aquests

---

<sup>255</sup> No he podido consultarlo entonces no podemos establecer a qué versión pertenece. Según Soberanas (1961: 194) sigue con cierta fidelidad el texto del 1811 de la BNE.

<sup>256</sup> Soberanas (1961: 194) lo describe como códice del siglo XV, sin embargo, la restauración del manuscrito, llevada a cabo en 2018, lo fecha entre 1300 y 1400. El códice se compone de dos libros, la *Crónica* ocupa el primero y parece del siglo XIV.

<sup>257</sup> Cingolani (2008: 13).

<sup>258</sup> Massó i Torrents (1906); Domínguez Bordona (1931: 34); Soberanas (1961: 195); Nagore Laín (2003; 2021)

<sup>259</sup> Soldevila (1983: 86): “És una versió fragmentària en un castellà ple de catalanismes i aragonesismes, feta sens dubte per un català”. Cingolani (2008: 13; 2010: 49).

<sup>260</sup> Ocurriría sin duda un análisis completo del códice para averiguar efectivamente el nivel de coincidencia entre los textos y de dependencia entre ellos.

<sup>261</sup> Soberanas (1961), Nagore Laín (2003; 2021).

<sup>262</sup> Bohigas (1941); Soberanas (1961); Nagore Laín (2003; 2021).

dos darrers són presents uns breus resums dels seus regnats que podrien ser extractats de la Crónica general de Pere III<sup>263</sup>”, quizás por ese motivo se generó la confusión.

### 1.3.2. *El códice escurialense N-I-13*

El manuscrito N-I-13 es un códice facticio conservado en el Salón de Manuscritos de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Según Accorsi, “las características materiales del manuscrito, en particular la falta de ilustraciones y decoraciones, las letras capitales inacabadas, la irregularidad de la caja de escritura, hacen pensar en una copia, si no de trabajo, al menos privada<sup>264</sup>”, cabe destacar, además la heterogeneidad del contenido copiado, buena parte de interés navarroaragonés.

Según Zarco Cuevas (1927), a quien se debe el catálogo de manuscritos de la Biblioteca de El Escorial, el códice procedería de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares, probablemente porque el manuscrito L-II-13, ejemplar más antiguo que conservamos de la *Crónica de San Juan de la Peña* en aragonés, también escurialense, seguramente proceda de esta biblioteca, si bien presenta la signatura borrada<sup>265</sup>.

El códice se fecha en la segunda mitad del siglo XV o principios del siglo siguiente<sup>266</sup>. La escritura varía de unas partes a otras, por lo que se puede pensar en una composición en tiempos distintos.

Respecto a la grafía de los textos, es posible distinguir dos manos principales: la primera, más antigua, copia la primera sección del códice, que comprende una antología de poemas; la segunda mano es del copista Martín de Larraya, autor de la segunda parte miscelánea del manuscrito que consta de una sección de historiografía dedicada al ámbito navarroaragonés y otra de “tratadística cortés proliferada en el entorno de Juan II, en la Castilla de los años 30 y 40<sup>267</sup>”. Asimismo, son frecuentes las intervenciones ajenas a estos dos copistas, bien en forma de glosas, bien para incorporar otras informaciones al texto.

Una peculiaridad del ejemplar es que cuenta con numerosas anotaciones marginales del historiador aragonés Jerónimo Zurita, como ha señalado Francisco Bautista (2020), hecho que pasó desapercibido por Zarco Cuevas (1924-29) y Accorsi, que distinguió “dos lectores, al parecer también antiguos, expresamente interesados en las obras históricas<sup>268</sup>”: el primero de ellos debería ser Zurita, que “subraya el texto, marca los márgenes con *att.* y *maniculas*, copia nombres propios y le importan mucho las expresiones temporales<sup>269</sup>”. Por su valor e interés histórico, destaco las anotaciones más interesantes del cronista aragonés:

---

<sup>263</sup> Cingolani (2019: 49).

<sup>264</sup> Accorsi (2007:292).

<sup>265</sup> Es una hipótesis no comprobada. La mayor parte de los volúmenes de la rica biblioteca del conde Gaspar de Guzmán (1587-1645) hacía 1655 terminó en la Biblioteca de El Escorial. Cfr. González Sánchez (2015), Andrés (1972-73).

<sup>266</sup> Zarco Cuevas; del Arco Garay (1942: 141); Coll i Alentorn (1949: 188); Ubieto Arteta (1969: 307-310).

<sup>267</sup> Accorsi (2007: 291-92).

<sup>268</sup> *Ibidem*: 280.

<sup>269</sup> *Idem*.

f. 28r (*Libro de las generaciones*, cap. “De los reyes de Aragon”): subraya del texto “don Gonçalvo qui fo rey d’ Aragon” y apunta en el margen “att. Ribagorça ò Sobrarbe”. Poco después señala en el margen “conde don Sancho hijo del rey don Ramiro primero”.

f. 28v: texto “Morio el rey don Sancho en veles junij” nota “veles junio parece que quiere dezir por junio o por el mes de junio y aþi dize luego veles oitubre veles augusti smo es kalendis”. Más abajo, *manicula* y nota: “día y mes y año de la muerte del rey don Alfonso el primero”.

f. 29r: texto “infant don Alfonso que caso con la fija de don Guillem ... de Mocada” nota “por los anales año M.CC.LX. parece que caso con hija de Gaston vizconde de Bearne nieta de don Guillen Ramon [tachado] de Moncada y aþi este sumario es de tener pariente de esto ningun autor hace mencion antes los mas dizen que murio el infante don Alfonso niño”.

f. 208r (*Crónica de San Juan de la Peña*): “edad del rey don Pedro no podia tener estos años teniendo cuenta con el tiempo que el rey don Jayme su padre caso con la reyna doña Violante como se nota en los años”.

Aparece también en los folios 32v-32r, 150v-154r, 184r, 186v, 190v, 192r, 207v-209r, 212v. Sus anotaciones figuran, pues, únicamente en las obras de interés navarroaragonés: en el *Libro de las generaciones* (ff. 28r-29r), en la sección que copia una genealogía de los reyes de Navarra (ff. 31r-32v) y su presencia se puede apreciar, sobre todo, en la parte del códice dedicada a la *Crónica de San Juan de la Peña*, donde observamos breves glosas marginales (muchas veces marcando con “nota” o “att.” las informaciones que le interesan o anotando algunos nombres) u otras intervenciones que subrayan frases o partes del texto.

El segundo lector, ya detectado por Accorsi, también interesado en las obras de carácter histórico, aparece en pocas intervenciones, pero más largas, muchas de ellas imposibles de descifrar por haberse recortado por el encuadernador. Se halla en los márgenes de los folios 27v, 31r, 185v-186r, todos referentes al rey García I de Navarra. También lo encontramos en el f. 124r, 152v, 153v, 164r, 168r, 187r, una nota muy larga en 187v-188r (*Crónica real*) muy difícil de leer.

Además, es posible apreciar otras intervenciones de manos más modernas, incluso algunos dibujos (f. 9r) o pruebas de pluma. Para la parte que nos interesa (ff. 124r-170v, 182r-213v), un anotador destacó las dos secciones que componen nuestro texto, señalando donde se termina de copiar la *Crónica de San Juan de la Peña* para ceder el paso a la interpolación de la *Crónica* de Desclot (f. 155v: “Hasta aqui sigue exactamente esta traduc. al texto latino del anonimo pinatense Marsilio”), y anota donde, después de la larga inserción, retorna al texto de la *Crónica real* (f. 208v: “Desde aqui prosigue la traduccion del anonimo pinatense Marsilio y sigue hasta el fin”). Otra nota de una mano, que creo no coincide con la del segundo lector ni con la escritura moderna, escribe en el f. 188r: “Et murio el dito emperador en el ayngo de Nuestro Seynnor mil XXXIII<sup>o</sup>”, subraya la fecha y añade: “notes que estos años están errados según la cuenta de la misma coronica y de otras”.

Por su contenido heterogéneo, no se puede creer que se trate de una copia de otra antología así compuesta y es correcto entenderla como una copia privada o, al menos, de uso divulgativo. Sin embargo, con toda probabilidad el texto del *Libro de las generaciones*, que

ocupa los ff. 9r-30v, sería copiado del manuscrito 1614 de la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>270</sup> y el texto de la *Crónica de San Juan de la Peña* procede de un manuscrito perdido, como veremos.

El interés de este ejemplar es extraordinario y merecería estudios separados y específicos para cada una de las partes que lo componen.

### *Descripción externa*

1. 215 hojas de papel; ff. 1-30, 34-42, 48-215. En blanco ff. 38-39, 48v, 50v-53r, 78v, 122v, 183v, 3 ff. al principio y 1 f. al final.
2. Encuadernación en pergamino, 350 x 220 x 53 mm. Caja total: 296x220 mm.
3. Fol. a tinta y lápiz; texto a plana entera.
4. Filigranas: fruta con tallo, dos hojas y cruz; dos círculos; mano con corona sobrepuesta; mano con estrella; anillo y mano con anillo.
5. Foliación moderna arábica en el margen superior derecho, en lápiz; va de 1 a 215, saltando un folio entre 125 y 126. El manuscrito conserva además otras foliaciones anteriores, en números romanos: dos foliaciones en el margen superior derecho, a tinta marrón, a menudo recortadas por el encuadernador. Para la parte de la *Crónica de San Juan de la Peña* contamos con una tercera numeración romana, escrita en el margen superior izquierdo; el f. I coincide con el comienzo de la narración de la *Crónica* (f. 184r). Esta última numeración parece la más antigua, puesto que es la que en peor estado de conservación se encuentra.
6. 10 cuadernos, en la mayoría de 24 ff.
7. Texto en una columna.
8. Líneas por folio de la parte de la *Crónica*: ff. 170r-181r, ± 38; ff. 124r-170v y 182r-199r, ± 53; ff. 199v-213v, ± 60; ff. 214r-215v, 42.
9. Dos manos principales: (a) en los ff. 1r-8v, gótica redonda librería y (b) en los ff. 10r-30v y 54r-213v, gótica moderadamente cursiva e inclinada hacia la derecha, librería. La segunda es la mano de Martín de Larraya. Una tercera mano (c), gótica cursiva no inclinada, f. 9r, los números de páginas añadidos a la tabla de materias (f. 54r-v) y quizá la foliación romana inferior, además de algunas glosas<sup>271</sup>. Son frecuentes las intervenciones de la tercera mano (c), para lo que corresponde a nuestra parte: en f. 187r corrige el texto, escribiendo en el margen e interlinea: “a Mayora o por algunos clamada Elvira fija”; en el margen de f. 187v añade: “esta reyna su muger avia nonbre Ervira ssegund dize en el libro de las ordenanças”. Otras anotaciones son ilegibles o menos relevantes (ff. 184v, 206v). Intervenciones de Jerónimo Zurita en los ff. 28r-29r, 32v-32r, 150v-154r, 184r, 186v, 190v, 192r, 207v-209r, 212v. El segundo lector se halla en ff. 27v, 31r, 124r, 152v, 153v, 164r, 168r, 185v-186r, 187r y en una larga nota en 187v-

---

<sup>270</sup> Bautista Pérez (2010; 2020).

<sup>271</sup> Cfr. Accorsi (2007).

- 188r. Se encuentran otras anotaciones esporádicas, de manos diferentes y más modernas.
10. La tinta que prevalece es un marrón-gris, a veces muy claro. Se ha usado el rojo para los calderones en la tabla de materias de ff. 182r-183v que sirven como índice para la *Crónica*, mientras que dentro del texto se alternan calderones de color rojo, amarillo y negro, pero solo hasta el f. 192v. A partir del 193r no hay calderones como signos ortográficos.
  11. Las capitales han quedado sin hacer: se notan espacios blancos y las letras de guía. En el folio 184r la letra capital está dibujada, así como se puede apreciar un dibujo con “pretensiones decorativas<sup>272</sup>” en el último folio de la *Crónica* (f. 214r).
  12. En algunos folios, la encuadernación ha dañado porciones de las glosas marginales, en los ff. 185v, 186r, 187v, 188r se han mutilado parte de los comentarios de los lectores. Manchas de tinta, incrustaciones y humedad dificultan la lectura en muchas ocasiones. Ejemplar en regular estado de conservación.

### ***Descripción interna***

El contenido del manuscrito se estructura de la siguiente manera:

1. *Cancionero de El Escorial* (ff. 1r-8v).
2. *Libro de las generaciones* (ff. 9r-30v).
3. *Genealogia regum Navarre* (ff. 31r-32v).
4. *Casas o títulos de Navarra* (f. 33r).
5. *Crónicas de Carlos II el Malo y Carlos III el Noble* (ff. 34r-37r).
6. *Carta-sentencia del rey de Navarra* (ff. 40r-42r).
7. Anselm Turmeda, *Dictat dels coses que han a esdevenir* [= *Profecies*] (ff. 43r-47v).
8. *Horóscopo del emperador Carlos V* (f. 48r).
9. *Contrato matrimonial de entre moros* (ff. 49r-50r).
10. *Revocación de dones, cesiones, etc. que hace Don Francés de Beamonte, de Navarra* (f. 53v).
11. Diego de Valera, *Libro de la nobleza e fidalguia* [= *Espejo de verdadera nobleza*] (ff. 54r-66v).
12. Juan Rodríguez del Padrón, *Triunfo de las donas* (ff. 67r-78r).
13. Diego de Valera, *Defensa de virtuosas mujeres* (ff. 79r-83v).
14. Juan de Mena, *Coronación del Marqués de Santillana* (ff. 84r-122r).
15. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, *Proverbios* (ff. 123r-v, 171r-181v).
16. *Crónica de San Juan de la Peña*, versión aragonesa (ff. 124r-170v, 182r-213v). En los ff. 155v-208v: traducción en aragonés de los capítulos 51-147 (con algunas omisiones) de la *Crónica* de Bernat Desclot (*Libre del rey En Pere de Aragó e dels seus antecessors passats*).
17. *Instrumento de la coronación de los rey e reyna nuestros señores* (ff. 214r-215v).

---

<sup>272</sup> Accorsi (2007: 281).

El primer texto copiado es un cancionero en castellano, denominado *Cancionero de El Escorial* (ff. 1r-8v), que recoge versos (algunos solo fragmentos) de Juan de Dueñas, Juan de Mena, Juan de Villapando, Alfonso de la Torre, Juan Rodríguez del Padrón, Pere Torroella. La fecha de composición del conjunto es del 1470 *circa*. En el primer folio se aprecia la firma de Martín de Larraya (“Martinus de Lar.”, tachado), sin embargo, la escritura de esta sección pertenece a otra mano distinta; la grafía es una gótica redonda librería.

Desde el f. 9r hasta el f. 30v se halla el texto del *Libro de las generaciones*. En el f. 9r encontramos la tabla de contenidos. La mano que transcribió el sumario, en escritura gótica cursiva no inclinada, no correspondería ni a la que transcribió el *Cancionero* ni a la de Martín de Larraya, y es la misma que escribió el título en el f. 10r: “Este es el libro de las generationes”. No obstante, el texto del *Libro de las generaciones* sí es copia de Martín de Larraya, como nos indica la firma al final de la transcripción, en el f. 30v: “Explicit liber quis scripsit scribat semper cum domino biviat Martinus de Larraya vocatur a Deo bendedicatur. Martinus de Larraya”. La grafía es una gótica cursiva librería, inclinada hacia la derecha. El texto transmite la tercera redacción completa del *Libro* y es probablemente copia del manuscrito 1614 conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, como observó Francisco Bautista<sup>273</sup>.

Siempre de mano de Larraya, en los ff. 31r-32v, se encuentra una *Genealogia regum Navarre*, una genealogía en latín de los reyes de Navarra desde Íñigo Arista a Juan II, a la cual sigue en el f. 33r un listado de las casas de Navarra, también en latín, sección conocida como *Casas o títulos de Navarra* (f. 33r).

En los ff. 34r-37r hay una sección dedicada a las *Crónicas de Carlos II el Malo y Carlos III el Noble*. Se trata de un resumen de la última parte de la *Crónica* de Garci López de Roncesvalles<sup>274</sup>, concluida en 1404. Parece que el texto aporte informaciones nuevas, “algunos detalles, históricamente ciertos<sup>275</sup>” que no se contienen en la obra de Garci López. La historia de Carlos el Noble está incompleta.

En los ff. 40r-42r hay dos documentos acerca de un pleito entre Remón Hedara Mercadero y Joan Elías Mercadero, vecinos de Estella (según Zarco Cuevas).

En el f. 43r empiezan las *Profecies* (concluidas entre 1405 y 1407) de Anselm Turmeda (1352-c.1425), un fraile franciscano mallorquín que se convirtió al islam<sup>276</sup>.

En el f. 48r hay un horóscopo del emperador Carlos V tachado por una raya. La grafía no parece la de Martín de Larraya.

En los ff. 49r-50r hay un contrato matrimonial entre moros fechado 1516<sup>277</sup>. La letra es parecida a la del f. 53v, que copia un documento de revocación de cesiones, y pertenece a Larraya.

---

<sup>273</sup> De la tercera versión del *Libro de las generaciones*, Diego Catalán conoció únicamente el texto copiado por Martín de Larraya en el código escorialense. Bautista descubrió este manuscrito más antiguo que podría ser el original del cual copió Larraya. Cfr. Bautista (2010; 2020).

<sup>274</sup> Edición de Orcástegui Gros (1977).

<sup>275</sup> Orcástegui (1977: 30).

<sup>276</sup> Cfr. D’Alos (1911); Raimondi (1914); Riquer (1984-88); Epalza (1987).

<sup>277</sup> Zarco leyó MDCXVI, pero se lee bastante claramente que el año es MDXVI.

El texto que ocupa los ff. 54r-66v es el *Espejo de verdadera nobleza*, también llamado *Tratado de nobleza e fidalguía* de Diego de Valera<sup>278</sup>, compuesto hacia 1441. En esta transcripción de Larraya falta la conclusión.

En el f. 67r empieza el *Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez del Padrón, introducción a la obra *Cadira de honor*<sup>279</sup>, al que sigue en los ff. 79r-83v la *Defensa de virtuosas mujeres* de Diego de Valera<sup>280</sup>.

Desde el f. 84r hasta 122r se halla la obra de Juan de Mena, *Coronación del Marqués de Santillana*<sup>281</sup>, compuesta en 1438.

En el f. 123 y después de 171r a 181v se encuentran los *Proverbios morales* de Íñigo López de Mendoza<sup>282</sup>, compuestos en 1437 para la educación del rey Enrique IV.

Finalmente, en los últimos folios, 214r-215r, se halla un instrumento de la coronación de los reyes que hubo lugar en el 15 de marzo de 1429 en la iglesia de Santa María de Pamplona.

Describimos a continuación con más detalle esta parte del códice que trasmite el texto de la *Crónica pinatense* con la interpolación en aragonés del *Llibre del rey En Pere* del cronista catalán Bernat Desclot. El texto ocupa, de manera muy desordenada, los ff. 124r-170v y 182r-213v:

ff. 182r-183r: tabla de contenidos: “De como un príncep que hovo nombre Tubal seynoreo toda Espayna” hasta “Del rey Don Alfonso et de sus feitos”. Una de las foliaciones es de cuando el ms estaba ordenado.

f. 184r INC.: “Segunt que avemos leydo en muytos libros, el primer omne que se poblo en Espaynna avie nombre Tubal”.

f. 155v INC. Cr. Desclot: “Dize el compto que quoando el noble infant Don Pedro, fillo de Don Jayme rey d’Aragon”.

f. 213r EXPL: “Et fue soterrado en el monesterio de los frayres menores de la dita çudat. Et depues fue trasladado en el monesterio de los frayres menores de la çudat de Lerida, por el alto rey fillo suyo con grant honor de muytos prelados et muytos cavalleros honrrados, çudadanos et otras gentes, en el mes de abril ano a Nativitate Domini M° CCC° LX° IX°. Finito libro sit libro sit laus gloria Christo. Amen”.

La foliación se presenta muy desordenada. La materia de la *Crónica* empieza en los ff. 182r-183r, donde encontramos la tabla de contenidos con los títulos de los capítulos. En el f. 184r comienza la narración de la *Crónica de San Juan de la Peña* “Segunt que avemos leydo en muytos libros...” y prosigue hasta el f. 192v; después retoma la narración en el f. 147r hasta el f. 170v; sigue en el f. 124r hasta el f. 146v; después sigue sin interrupciones desde f. 193r hasta el f. 213v.

La interpolación de la *Crónica* de Bernat Desclot ocupa los ff. 155v-208v, representando la mayoría del contenido narrativo.

---

<sup>278</sup> Cfr. Penna (1959); Rodríguez Velasco (1996); Accorsi (2007; 2014).

<sup>279</sup> Cfr. Edición de Hernández Alonso (1982); Pampín Barral (2003); Serrano (2010).

<sup>280</sup> Edición de Suz Ruiz (1983).

<sup>281</sup> Cfr. Pérez Priego (1989).

<sup>282</sup> Edición de Kerkhof (2003) y de Pérez Priego (1991).

Como ya hemos mencionado, se pueden apreciar, al menos, tres foliaciones distintas para esta parte del códice –en ocasiones, se ven claramente cuatro numeraciones, sin embargo, a menudo no es posible distinguirlas por el recorte del margen–, en números romanos, más antiguas de la que se lee en todo el manuscrito en árabe. Donde empieza la narración de la *Crónica*, en el f. 184r, es posible observar en el margen superior izquierdo el número I, muy borroso; la numeración sigue alternadamente en los rectos de los folios, cuando se puede distinguir por no estar cortados los márgenes. Por el estado de conservación, pensamos que se trate de la numeración más antigua de las presentes y es indicativa de cómo fue probablemente la paginación originaria.

La letra es de finales del siglo XV o principio del XVI, variando de unas partes a otras; toda la sección relativa a la narración de la *Crónica de San Juan de la Peña*, con la larga interpolación de la *Crónica* del rey Pedro III el Grande, es de mano del copista de origen navarroaragonés Martín de Larraya<sup>283</sup>.

### 1.3.3. *Algunas cuestiones lingüísticas*

La lengua original de la traducción del siglo XIV se encuentra completamente mediatizada por la del copista de origen navarro Martín de Larraya, a quien pueden atribuirse buena parte de las llamativas fluctuaciones ortográficas y morfosintácticas que aparecen a lo largo de todo el texto, tanto en la parte correspondiente a la *Crónica general*, como en la interpolación de Desclot.

Se trata, en general, de un tipo de aragonés fuertemente influenciado por la componente navarra, sobre todo en el plano ortográfico, donde encontramos, a lo largo de todo el relato, algunas costumbres gráficas típicas de esta zona, como por ejemplo la secuencia fónica [kwa] representada gráficamente por *quoa* o *cua*, como en “quoando” o “quoal”. También en la representación de la nasal palatal, la solución más frecuente –por no decir la única– es *yn* o *ynn*. Asimismo, encontramos rasgos del “aragonés propiamente dicho” (Nagore, 2020: 71), la variante típica de los textos notariales y documentos oficiales, en la utilización de “muyto” (practicamente única solución respecto a “mucho”, que aparece tan solo 4 veces a lo largo de la *Crónica*), “dito” frente a “dicho”, “fillo” frente a “fijo”, “feito” / “feyto” frente a “fecho”, “muller” frente a “muger” (jamás “mujer”), “consello” respecto a “consejo”. También, desde el punto de vista morfológico, se halla el morfema *-ment* en los adverbios de modo formados desde los adjetivos. Frecuente, aunque no preponderante, es el uso de la forma “yes” para la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo “ser”.

Por la característica del manuscrito de presentar capas lingüísticas superpuestas, resulta una tarea muy compleja la definición y descripción de la lengua, aspectos que merecerían por

---

<sup>283</sup> Un Martín de Larraya ha sido documentado como secretario del Consejo real en 1513 y 1526. No he podido consultar documentación y desconozco si se trata de un homónimo. Los estudiosos han acogido esta hipótesis acríticamente a partir de la información que dio Ferrandis Martínez (1968); cfr. Orcástegui (1977); Nagore (2003); Accorsi (2007). La noticia de que fue secretario a partir del 1513 se encuentra en Fortún Pérez de Ciriza (1986).

sí solos un estudio detallado. A pesar de la mala fama que ha acompañado a este manuscrito<sup>284</sup>, y de los muy numerosos errores en que incurre, creemos que se trata de un interesante testimonio de aragonés tardío, muy afectado por las influencias del castellano, que desvela unos procesos diacrónicos de la lengua de gran importancia.

#### 1.3.4. *El original perdido y la relación con el manuscrito 353 de la Biblioteca de Catalunya*

En el colofón del manuscrito se halla una información importante acerca del origen de la copia. Al parecer, el texto de la *Crónica* es copiado de un manuscrito perdido, o no localizado, fechado 1379 de propiedad del prior de la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, según se lee en el f. 213v:

Yste liber est domini prioris religiosi Sante Marie Maioris çivitatis Çeçaraguste  
cuy sumus potens tribuat eternum seculum, et fuyt escriptus die mercuri vigilia  
Beate Micaelis, mense septenbris, anno a Nativitate Domini millesimo  
trecentesimo septuagesimo nono.

Raymundus [tachado] Martinus de Larraya vocatur qui scripsit benedictatur Amen.

Gracias a fuentes documentales, sabemos que para estas fechas el prior de la Basílica fue Gonzalo Martínez de Moriello, consejero del rey Pedro IV, recaudador y administrador de la parte tocante al brazo eclesiástico del reino de Aragón para la defensa en la guerra contra Castilla (1356-1369). La documentación que se conserva (años 1359-1364), principalmente albaranes y recibos de tributos para la guerra, refleja la implicación del prior en el cobro y en el pago de fondos<sup>285</sup>. Además, gracias al texto de la *Historia antigua de la Madre de Dios del*

---

<sup>284</sup> La profesora Carmen Orcástegui en su edición de la *Crónica* de 1986 descalificó el texto frente al de los otros manuscritos en lengua aragonesa, considerando que alterase la narración (1986: 55-57; nn. 85-86-87-88). De la misma opinión es Francho Nagore quien publicó en 2003 un estudio sobre el aragonés del siglo XIV según la *Crónica pinatense* ignorando en buena parte el testimonio de Laraya.

<sup>285</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca (CASBAS/0188), Gonzalo Martínez de Moriello, sacristán de Santa María la Mayor de Zaragoza y diputado del reino de Aragón, reconoce recibir 135 sueldos y 6 dineros de la abadesa de Casbas para el sueldo de los hombres de caballo que el brazo eclesiástico debía pagar en la defensa de Aragón, 6/09/1359; Archivo Municipal de Fuentespalda (Secc. 0, perg. 31), albarán del 1 de septiembre de 1360, se registran 916 sueldos jaqueses a favor de Gonzalo Martínez Moriello por los vecinos de Fuentespalda para pagar el salario de los 1000 hombres a caballo; AHPHU (CASBAS/0217), recibo del 2 de noviembre de 1360 en que el prior reconoce recibir 1126 sueldos de la abadesa de Casbas por un subsidio para defender el reino en la guerra; AMF (Secc. 0, perg. 37), albarán del prior de 916 sueldos a favor del Consejo de Fuentespalda, debido al tributo, para defensa de fronteras y lugares, 10/09/1362; AHPHU (CASBAS/0235), Gonzalo Martínez de Moriello reconoce recibir 1530 sueldos jaqueses de la abadesa de Casbas por 51 vasallos de Peralta de Alcofea, para el sueldo de los hombres de caballo, 5/11/1363; AHPHU (CASBAS/0218), recibo de 1590 sueldos de la abadesa de Casbas, 9/11/1363; AHPHU (CASBAS/0256), Fray Albert de Argenton, comendador de San Miguel de Foces y comisario de Gonzalo Martínez de Moriello, reconoce recibir 294 sueldos jaqueses de los 49 fuegos del pueblo de Peralta de Alcofea, por el auxilio aprobado para la defensa del reino, 1/01/1364; ACA (Can. Reg. 1.193, ff. 57v-58r), 5 de febrero de 1364, Pedro IV comunica a todos los oficiales que Gonzalo Martínez de Moriello le ha informado de que algunos eclesiásticos recusan pagar la parte que les toca en dicho dono, por lo que les ordena que cuando sean requeridos por él contra dichos preladados hagan ejecuciones en sus bienes; AHPHU (CASBAS/0215), Gonzalo Martínez de Moriello reconoce recibir 2474 sueldos de la abadesa de Casbas por el

*Pilar de Çaragoça escrita por el obispo de Zaragoza Tayon en tiempo de los godos*, comentada por Luis López<sup>286</sup>, compuesta en 1649, encontramos la siguiente información: “D. Gonzalo Martínez de Moriello, sucedió en el Priorato a D. Fortunio año 1362. En 5 de Junio tuvo el gobierno d’esta S. Iglesia 22 años, y murió en el de 1384, como parece Ligamen 3 n. 37 del Priorado”. Las fechas concuerdan también con otra obra de 1654, la *Historia de Nuestra Señora del Pilar de Çaragoza* de Antonio de Fuertes y Biota, donde don Gonzalo Martínez de Moriello aparece como prior de 1362 a 1384<sup>287</sup>.

Desafortunadamente no hemos podido localizar documentación más directamente relacionada con el tema de nuestro interés y debemos contentarnos con hipótesis que merecerían estudios más exhaustivos. No obstante, sabemos algo más sobre la relación entre la *Crónica de San Juan de la Peña* y el Pilar: el manuscrito en aragonés de la tercera versión está claramente vinculado al Pilar, ya que aparece un relato sobre el hallazgo de reliquias de San Braulio en dicha iglesia y alusiones a libros conservados en su archivo; además en este manuscrito aparecen menciones a las “crónicas de los catalanes”, en alusión a Bernat Desclot, lo que deja claro que también estaban a su disposición. Todo ello refuerza la impresión de que Santa María del Pilar tuvo una importancia central en la adaptación de la *Crónica de San Juan de la Peña* al aragonés y en su difusión por el reino de Aragón.

Por otro lado, es necesario señalar que existen dos ejemplares que comparten una estrecha relación con nuestro códice. El primero de ellos es el manuscrito 1814 de la BNE, erróneamente considerado por algunos una copia en castellano (la primera parte) y en catalán (la segunda) de la *Crónica pinatense*. Se trata de un códice de principio del siglo XVI (o finales del XV, según Soldevila<sup>288</sup>) que copia el *Libre dels reis* interpolando fragmentariamente la *Crónica* de Desclot traducida al castellano y coincidiendo en la parte final con la *Crónica de San Juan de la Peña*. Falta, no obstante, un estudio completo del manuscrito que nos permita averiguar las relaciones entre los testimonios.

El segundo ejemplar es el manuscrito 353, en aragonés, conservado en la Biblioteca de Cataluña, cuya letra ha sido datada en la segunda mitad del siglo XV<sup>289</sup>, que reproduce una versión muy resumida e incompleta de la *Crónica pinatense*. El manuscrito es constituido por dos cuadernillos de 16 folios cada uno, careciendo de la mayor parte de las hojas del principio y algunas del final. Fue confeccionado en tiempos de Juan II de Aragón y su contenido se puede dividir en dos partes: la primera es la que nos interesa y reproduce un compendio de la *Crónica de San Juan de la Peña* en la parte de la historia condal de Barcelona y de los reyes de Aragón

---

subsidio aportado en las Cortes de Monzón, 20/04/1364; AMF (Secc. 0, per. 38), Bernat Bartolomé, comisario de Gonzalo Martínez de Moriello, recibe seis meses de anticipación del subsidio asignado al brazo eclesiástico del reino de Aragón en los lugares de Valderrobres, Beceite, Fuentespalda y Torre del Conde, 31/05/1364.

<sup>286</sup> Diputación Provincial de Zaragoza, sign.: F.A. 196.

<sup>287</sup> Se han individuado otros individuos con el mismo apellido de Moriello documentados antes y después de su periodo como prior, de 1362 a 1384, que muy probablemente fueron sus parientes: uno es Jimeno de Moriello, que, al comienzo de la guerra de los Dos Pedros (1356), fue reclutado como hombre de armas en la compañía del arzobispo de Zaragoza. Cfr. Lafuente Gómez (2009; 2014). Otro Moriello individuado es García Ximénez de Moriello, domiciliado en la parroquia de San Pablo de Zaragoza en los años 50 del siglo XIV. Cfr. Sarasa Sánchez (1985). Más tarde, durante el reinado de Juan II, también se han localizado varios Martínez de Moriello; se remite para ello a Vispe Martínez (2015).

<sup>288</sup> Soldevila (1983; 2008).

<sup>289</sup> De Riquer (1944); López Rajadel (2016).

desde Ramón Berenguer III hasta Alfonso IV, el dato más considerable es que a partir del capítulo VI, dedicado a Pedro III el Grande, se abrevia gran parte de la *Crónica* de Bernat Desclot; la segunda parte del código, por otro lado, ofrece una versión de la leyenda de la enterrada viva, relato que se presenta adaptado a la comarca de Teruel en el tiempo de la ocupación de los cristianos y “sirve de pretexto para dar a conocer la supuesta genealogía del linaje de los Martínez de Marcilla<sup>290</sup>”, al cual el código fue dedicado o mandado, como demuestra López Rajadel en su estudio.

A mediados del siglo XX Martín de Riquer publicó el contenido del código en dos artículos: “Crónica aragonesa del tiempo de Juan II” y “Una versión aragonesa de la enterrada viva”, a la cual transcripción ha seguido el estudio y edición del manuscrito por López Rajadel en 2016.

El interés de este código y su relación con el manuscrito escurialense N-I-13 se puede observar según algunas coincidencias. En primer lugar, ambos testimonios deciden interpolar en el mismo apartado de la *Crónica de San Juan de la Peña* (la infancia de Pedro III) el contenido narrativo ofrecido por la *Crónica* de Bernat Desclot. Consignamos nuevamente el gráfico de las correspondencias entre los capítulos de la *Crónica* según el manuscrito *N* y los de la obra de Desclot, esta vez comparándolos con las líneas del capítulo VI del manuscrito 353<sup>291</sup>:

<b>Ms. N</b>	<b>Desclot</b>	<b>Ms. 353</b>
29	LI	11-12
30	LII-LIII	12-15
31	LIV-LV-LVI	-
32	LVII-LVIII	15-25
33	LIX-LX	-
34	LXI	-
35	LXII	-
36	LXIII	-
37	LXIV	-
38	LXV	26-46
39	LXVI	-

<sup>290</sup> López Rajadel (2016: 5).

<sup>291</sup> Se trata del capítulo más extenso del compendio. Se ha consultado la edición que publicó Riquer en 1944.

40	LXXI	-
41	LXXII	-
42	LXXV	47-74
43	LXXVI	-
44	LXXVII	75-80
45	LXXVIII-LXXIX	81-83
46	LXXIX	83-92
47	LXXX	92-103
48	LXXXI	104-143
49	LXXXII	143-146
50	LXXXIII	147-149
51	LXXXIV	150-159
52	LXXXV	160-166
53	LXXXVI	160-166
54	LXXXVII	-
55	LXXXVIII	167-178
56	LXXXIX	-
57	XC	-
58	XCI	179-182
59	XCII	183-184
60	XCIII	184-187
61	XCIV	187-189
62	XCV	-

63	XCVI	-
64	XCVII	-
65	XCVIII	189-200
66	XCVIII	189-200
67	XCIX	-
68	C	200-207
69	CI	-
70	CII	-
71	CIII	208-213
72	CIV	213-276
73	CV	277-278
74	CVI	278-280
75	CVII	280-281
76	CVIII	-
77	CIX	-
78	CX	-
79	CXI	-
80	CXII	-
81	CXIII	285-287
82	CXIV	-
83	CXV	-
84	CXVI	-
85	CXVII	283-284

86	CXVIII	283-284
87	CXIX	-
88	CXX	-
89	CXXI	-
90	CXXII	285-287
91	CXXIII	285-287
92	CXXIV	285-287
93	CXXV	-
94	CXXVI	-
95	CXXVII	288-292
96	CXXVIII	292-295
97	CXXIX	-
98	CXXX	296-299
99	CXXXI	-
100	CXXXII	-
101	CXXXIII	300-302
102	CXXXIV	302-308
103	CXXXV	308-309
104	CXXXVI	-
105	CXXXVII	-
106	CXXXVIII	-
107	CXXXIX	-
108	CXL	-

109	CXLI	-
110	CXLII	-
111	CXLIII	-
112	CXLIV	-
113	CXLV	-
114	CXLVI	-
115	CXLVII	-
116	CXLVIII	-
117	CXLIX	-
118	CL	-
119	CLI	-
120	CLII	-
121	CLIII	-
122	CLIV	309-321
123	CLV	321-325
124	CLVI	326-373
125	CLVII	-
126	CLVIII	-
127	CLIX	-
128	CLX	375-380
129	CLXI	-
130	CLXII	-
131	CLXIII	-

132	CLXIV-CLXV	-
133	CLXVI	380-426
134	CLXVII	427-442
135	CLXVII	442-445

A partir de la línea 445 del capítulo VI, el manuscrito 353 vuelve a seguir el texto de la *Crónica de San Juan de la Peña*, demostrando una vez más la evidente filiación ente los códices. A su vez, los dos testimonios conservados debían depender de un códice original perdido, que nos atrevemos a identificar con el manuscrito de 1379 de propiedad del prior de la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Gonzalo Martínez de Moriello, al que alude Martín de Larraya en el colofón de su transcripción. La filiación entre los tres ejemplares revela una transmisión, si bien no muy extensa, de un diseño narrativo absolutamente innovador.

Riquer argumentó que el códice 353 tuvo presente la versión breve en catalán de la *Crónica general* por algunos indicios y errores que no se transmiten en la versión latina y aragonesa. En realidad, el texto copiado depende, como es obvio, de la segunda versión de la *Crónica* cuyo ejemplar más antiguo es el catalán 1811 de la BNE, que, como ya hemos visto, depende a su vez de la primera redacción, refundiéndola. Tomo como referencia una parte que analizó Riquer cotejando las versiones en los tres idiomas, para demostrar una vez más que la matriz es el códice catalán. En el capítulo IV, líneas 28-30, el ms. 353 expone: “El primero que puyo a la muralla de Ubeda fue hun escudero de don Lop Ferrandez de Luna clamado Rodrigo”, confundiendo el autor de la *Historia Gothica* con un escudero; Por su parte, nuestro códice *N* transcribe: “El primero que puyo el muro de Ubeda fue un escudero de Don Lop Ferrench de Luna clamado, segunt la coronica de Don Rodrigo, que alli hera”. Ahora bien, el pasaje es traducción directa de lo que hallamos en el ms. 1811, ya corrompido: “E lo primer qui puga al mur d’Hubeda fon un escuder de don Lop Ferrench de Luna appellat segons la coronica de don Rodrigo que alli era”. Cabe señalar, además, que este pasaje en concreto no está presente en la primera versión de la *Crónica*.

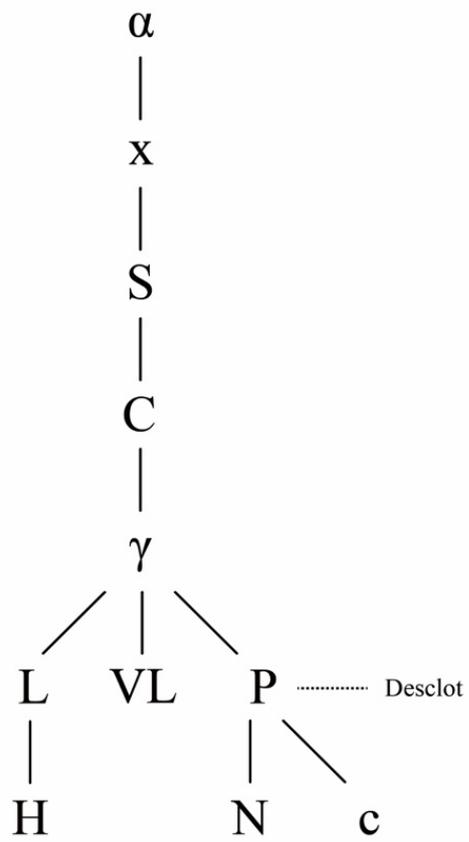
Otro dato que considerar es la coincidencia lingüística entre los manuscritos 353 y el escurialense. Ambos presentan un tipo de aragonés muy avanzado, castellanizado, pero al mismo tiempo encontramos la presencia de varias formas y de soluciones vacilantes, como, por ejemplo, en la forma “noche” / “nueyt” o “nuyt”. No obstante, resulta bastante más castellanizado el ms. 353, debido a su origen turolense, donde las soluciones fonéticas castellanizantes eran generales desde fechas tempranas. Así que en este códice se prefieren en la mayoría de las veces las soluciones del tipo “fijo”, “dicho” o “mucho” / “muncho”, en contra del escurialense donde son más frecuentes las soluciones corrientes en aragonés, como “fillo”, “dito” o “muyto”. Resultan interesantes las variaciones entre los códices, a pesar de la fecha de redacción prácticamente contemporánea o incluso anterior la del ms. 353 e hipotetizando el origen común basado en el manuscrito “del Pilar”. Es posible que la diferencia se deba buscar en el origen geográfico de los copistas o quizás en la naturaleza de los dos ejemplares: el uno,

el 353, es un compendio de uso, digamos, familiar que seleccionaba el material de mayor interés, el ms. *N*, en cambio, da la impresión de haber sido copiado del original sin ninguna intención innovadora, ni en cuanto a contenido ni con respecto a la lengua. De hecho, las fluctuaciones entre formas castellanizadas y formas puramente aragonesas cabe explicarlas, a mi parecer, según razones puramente prácticas, debido a errores o negligencias del copista. A la desatención del copista se deben atribuir también algunas soluciones singulares en la adaptación del texto de la *Crónica* de Desclot, que muestran sino un desconocimiento del catalán al menos una falta de suficiente conocimiento del idioma.

Sin entrar en cuestiones específicamente ecdóticas, los dos manuscritos conservados representan una línea de divulgación de una historia que se empezó con la redacción del manuscrito del Pilar. Sopesando las analogías entre los dos códices, resulta inevitable pensar en una relación de ambos dos con el ejemplar perdido. En primer lugar, los dos testimonios deciden interpolar en el mismo apartado de la *Crónica de San Juan de la Peña* (la infancia de Pedro III) el contenido narrativo ofrecido por la *Crónica* de Bernat Desclot. En segundo lugar, las analogías lingüísticas también permiten suponer cierta filiación.

### 1.3.5. *El manuscrito N en el stemma codicum: una propuesta*

Se propone aquí el *stemma codicum* dentro del cual insertamos el manuscrito escurialense *N*. Por  $\alpha$  se entiende el arquetipo perdido a partir del cual se produjo la primera fase de composición (de 1340 a 1359), posiblemente en latín;  $x$  corresponde a un subarquetipo que incluiría nuevas informaciones (fechado alrededor de 1366, según indica la correspondencia); *S* es el ejemplar más antiguo que se conserva, el ms. de Salamanca, que transmite la primera versión; después el ejemplar *C* (ms. 1811 de la BNE), portador de la segunda versión en catalán (o primera refundición), a partir del cual hubo de existir un ejemplar perdido, con toda probabilidad en lengua aragonesa, que hemos llamado  $\gamma$ . A partir de esta versión desaparecida desciende la rama aragonesa, que se desdobra en dos partes: por un lado, la rama de la cual derivaba el ms. del Pilar de 1379, también perdido, que indicamos con la letra *P*, el cual interpolaba la *Crónica* de Desclot, que fue copiado por *N* y resumido por el ms. *c* (el 353 de la Biblioteca de Catalunya); por otro lado, a partir de  $\gamma$  se realizó la tercera versión, o segunda refundición, en aragonés (ms. escurialense *L* y su copia *H* de la BNE), de la que probablemente derivan las versiones latinas.



## CONCLUSIONES

El planteamiento de esta tesis se ha basado en la necesidad de dotar de una nueva edición crítica a una de las fuentes más significativas e interesantes de la historiografía medieval de ámbito ibérico: la *Crónica de San Juan de la Peña* (o *Pinatense*, o *Crónica general* de Pedro IV, o, de acuerdo con la correspondencia regia, *Croniques dels reys d'Arago e dels comtes de Barchinona*). En específico, esta fuente historiográfica representa la “voz aragonesa” dentro del rico y fecundo panorama de crónicas e historias que se desarrollaron en los territorios adyacentes (sobre todo en el reino de Castilla y en Cataluña) a lo largo de la Baja Edad Media.

Partiendo de la idea de que el género cronístico medieval subsume una amplia heterogeneidad de imaginarios, de ideas e ideales, que respetan una verdadera “poética del relato histórico” (Funes, 2018), la indagación sobre este tipo de fuentes debe implicar en cierto modo un modelo de análisis, por un lado, histórico e ideológico y, por el otro, crítico y formal. Con estas premisas, hemos buscado en esta tesis un “equilibrio” entre la dicotomía de interpretaciones históricas, de una parte, y filológicas-literarias, de la otra.

La investigación se ha enfrentado con no pocas dificultades. Primero, se ha debido lidiar con la ambigüedad que afecta a esta obra desde el punto de vista historiográfico, ya que, a pesar de su importancia en cuanto monumento histórico –y la circulación trilingüe es prueba del prestigio que tuvo desde los albores– ha carecido de un análisis completo y pormenorizado. La importancia y fama atribuidas a la *Crónica* han conllevado, durante siglos de erudición, la proliferación de estudios e investigaciones demasiado a menudo viciados por intereses lejanos a la objetividad histórica, intentando forzar una intencionalidad nacionalista intrínseca a la obra a partir precisamente de las lenguas de redacción. Gracias al trabajo de colación, realizado de primera mano cotejando los manuscritos existentes, se han podido finalmente distinguir los tres momentos de redacción de la obra y solventar la antigua diatriba sobre el idioma original: la *Crónica de San Juan de la Peña*, de acuerdo con la tradición directa que conservamos, se escribió originariamente en catalán y solo en las fases sucesivas de reelaboración se refundió en aragonés y en latín. El foco de atención para una correcta interpretación de la obra no reside en la clasificación de las lenguas y en los procesos de traducción (porque no se trató realmente de traducción, sino de reescritura), más bien es necesario comprender que las tres versiones transmiten lecciones e ideas distintas, cada una con su planteamiento singular. Es lo que se ha demostrado en el estudio realizado a partir de las fuentes empleadas en cada versión, que ha permitido distinguir los escalonamientos cronológicos y argumentativos de las tres ramas textuales.

Con esta base teórica, aquí se ha analizado más en profundidad la segunda variante del texto, es decir, la primera refundición, actualmente conservada en el ms. 1811 de la BNE en catalán y en el escurialense *N* en aragonés. El constante cotejo de las lecciones transmitidas en ambos códices ha permitido la construcción del texto tal como lo leemos en la presente edición. Al mismo tiempo, ha sido imprescindible analizar los otros manuscritos a nuestra disposición, tanto los que contienen la primera forma “breve”, como los que se adscriben a la tercera

versión, bien para observar las diferencias sustanciales entre las narraciones, bien para poder resolver las cuestiones de interés exegético. La complejidad y vastedad de la tradición manuscrita de la *Crónica pinatense* se observa al acometerse a su estudio: el elevado número de las copias, muchas de ellas contemporáneas entre sí, dificulta la posibilidad de establecer vínculos estemáticos ciertos. Sin embargo, creemos que la clasificación propuesta según las versiones y las indicaciones de tipo cronológico, obtenidas también gracias a la consulta de la correspondencia regia, han podido finalmente esclarecer la transmisión directa de la *Crónica*.

El códice escogido para la edición ha enrevesado adicionalmente el estudio: las muchas y graves particularidades del manuscrito escurialense han hecho que la constitución del texto fuese un verdadero desafío, tanto por las cuestiones lingüísticas y las problemáticas propiamente filológicas, como por su inserción dentro de un proyecto historiográfico más extenso que consistía en la intención de construir una memoria histórica aragonesa más allá de su contexto cronológico inmediato, como demuestra la colación interna que ha desvelado la relación del manuscrito *N* con el ejemplar “turoense” y su filiación con un original perdido, estrictamente vinculado a Santa María del Pilar. En este sentido, la original interpolación de la *Crónica* de Bernat Desclot dentro del relato pinatense se adscribe, a mi parecer, a una voluntad de reescritura de la historia que debía exaltar los valores aragoneses y divulgar los orígenes del reino y de la Corona, frente a las tradiciones historiográficas catalanas, donde, después de la unión de los territorios, se elaboraron productos literarios orientados, unilateralmente, a ensalzar la historia condal. Esta versión híbrida de la *Crónica de San Juan de la Peña* fusionada con el *Llibre del rey en Pere* es un *unicum* narrativo que puede desencadenar un abanico de interpretaciones y que sin duda merecería más atención en futuras investigaciones. Del mismo modo, quedan todavía otros muchos aspectos para seguir investigando, pues sería deseable buscar más pistas sobre el original que copió Martín de Larraya y, tal vez, intentar averiguar la versión de la *Crónica* de Bernat Desclot que se tradujo, a través de un examen más específico de su tradición manuscrita.

No obstante, a través del estudio introductorio que se ofrece como marco teórico a la edición del texto, hemos podido abarcar muchos de los aspectos que todavía quedaban por solucionar acerca de la *Crónica*, como sus características formales e internas, las fuentes utilizadas en los distintos pasajes del texto y el contexto historiográfico en que se desarrolló.

La edición de la *Crónica de San Juan de la Peña*, según la segunda versión transmitida por el manuscrito escurialense, representa el meollo de la tesis: me enorgullece presentar por primera vez un texto inédito, que no sólo va a actualizar el estado de la cuestión acerca de la obra, sino que puede ser el principio de nuevos planteamientos. Después de la transcripción del manuscrito que ha ocupado muchos meses de trabajo por su larga extensión, el texto ha sido enmendado de los errores evidentes, se han colmado las lagunas, de acuerdo con el proceso de normalización de la lengua que hemos seguido coherentemente a lo largo de la edición para que pudiese ser más comprensible a los lectores. El aparato que se encuentra en nota es el fruto de una labor meticulosa de comparación entre los ejemplares y describe las oscilaciones y divergencias entre las copias. Gracias a esta labor, se puede considerar cumplido el objetivo planteado inicialmente de ofrecer una edición actualizada de la *Crónica de San Juan de la Peña*.

Desde el punto de vista historiográfico, la tesis se inscribe en dos líneas de investigación actuales, concretamente, la configuración simbólica del Estado en la Baja Edad Media, por

medio del estudio de los productos culturales promovidos por los agentes del poder que pretendían reforzar las nociones de identidad colectiva y comunidad política, y el desarrollo de la Historia cultural a través de la escritura en forma de narraciones y relatos sobre el pasado, que iban a constituir parte material y simbólica de la memoria de las sociedades bajomedievales. Por último, esta investigación no habría podido desarrollarse sin acoger las aportaciones más recientes ofrecidas por la historiografía sobre estas temáticas.

No quiero terminar sin expresar el deseo, ya mencionado en la presentación del presente trabajo, de poder finalmente llegar a disponer de un repertorio mejorado y actualizado constituido por las ediciones críticas de cada una de las tres versiones, en los tres idiomas, de la *Crónica de San Juan de la Peña*.

# LA EDICIÓN

## 2. LA EDICIÓN

### 2.0. Normas de transcripción

La *constitutio textus* se ha llevado a cabo transcribiendo y respetando el *usus scribendi* del manuscrito N-I-13 copiado por Martín de Larraya, intentando no alterar las lecciones originales. Aun así, hemos colacionado el códice con otros testimonios: específicamente, para la parte que reproduce la narración de la *Crónica de San Juan de la Peña* (caps. 1-28 y 136-140) se ha cotejado el entero texto con el manuscrito catalán 1811 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que ha servido para enmendar los errores y cuyas variantes significativas<sup>292</sup> se han señalado en nota; además, se han revisado constantemente los otros testimonios de la *Crónica*, los catalanes que contienen la primera redacción breve y los latinos y aragoneses que reproducen la tercera refundición. Para la parte que traduce la *Crónica* de Bernat Desclot (caps. 29-135) se ha cotejado la versión editada por Ferran Soldevila (reedición de 2008), apuntando las variantes sustanciales en aparato.

**Numeración de folios:** el número de foliación se indica entre corchetes ([ ]). Se ha utilizado la numeración moderna que aparece en el margen superior derecho del manuscrito.

**Tabla de contenidos:** en los ff. 182r-183r el copista redactó un índice con los títulos de los capítulos; la numeración de los títulos, indicada entre corchetes, es nuestra y respeta el orden en el que aparecen en el texto como introducción a los capítulos. Los títulos omitidos se han reconstruido según se presentan en el texto y viceversa, en cada caso se han señalado en nota al pie. No siempre los títulos del índice y de los capítulos corresponden enteramente, pues en algunos casos se omite o se especifica información, pero sin alterar el sentido general.

**Puntuación:** los criterios de puntuación siguen las normas corrientes. Asimismo, se han dividido gráficamente con espacios los apartados de los capítulos, según un criterio interpretativo y de contenido para ofrecer una lectura del texto más fluida.

Las formas átonas de los pronombres en función de complemento directo, indirecto o reflexivo se han unido al verbo antecedente mediante guion (-); al mismo modo, el locativo “y” / “i”, cuando aparece después del verbo se le une con guion.

El pronombre y adverbio “ne” / “en” / “ende” (del lat. “inde”), usado como a) pronombre partitivo, también se restituye con guion postpuesto al verbo (ej. “captivaron-ne III mil”), o como b) pronominal con los verbos de movimiento y combinado con el pronombre reflexivo, se ha transcrito separado de guion (ej. “fizo-ende”; “invio-ende”) y apostrofado cuando va unido con el reflexivo, con aféresis de la vocal inicial (ej. “fue-se’nde”, “vino-se’n”).

---

<sup>292</sup> Como variantes significativas o sustanciales entendemos aquellas que afectan al contenido del texto, no a su forma (pues, los textos guía están en catalán).

**Contracciones:** se han suprimido las letras mediante elisión y se han sustituido con apóstrofes (ej. “d’Aragon”).

En el caso de “quel” se ha desarrollado “que’l” o “qu’el” según la función gramatical: el primero para indicar un pronombre directo o indirecto, o un artículo; el segundo para evidenciar el pronombre sujeto.

**Acentuación:** se ha decidido mantener el texto sin acentuación, como aparece en el manuscrito.

**Separación de las palabras:** se han separado las palabras según criterios gráfico-fonéticos modernos, uniendo las letras o sílabas de una palabra que aparezcan escritas por separado y separando las que vayan unidas incorrectamente.

Se han separado, asimismo, algunas contracciones preposicionales (“dellos” se transcribe “d’ellos”, mientras que hemos dejado “del” o “al”, según uso actual, cuando se trata de preposición con artículo; se ha apostrofado en el caso de preposición con pronombre, ej. “d’el”).

**Desarrollo de abreviaturas:** las abreviaturas han sido desarrolladas de manera homogénea y coherente a lo largo del texto, escribiendo todas las letras abreviadas sin corchetes.

En el caso de palabras abreviadas que en algún caso se presentan escritas por entero, la forma en que han sido desarrolladas respeta la variante más frecuente (es el caso, por ejemplo, del participio “feito” donde se ha preferido transcribirlo con *i* en lugar de *y*).

Las abreviaturas “Xpo” y “xpiano”, se han transcrito por “Christo” y “christiano”.

**Mayúsculas:** se han indicado con letra mayúscula los nombres de personas, de lugar, de las órdenes religiosas, el Papa, “Seynnor” en referencia a Dios, el título de cortesía “Don” y “Doña”, así como “En” o “N”.

Los nombres de lugar adjetivados se han transcrito en minúscula.

**Adiciones:** para que el texto resulte más legible, entre corchetes se indican las adiciones, bien de conjunciones o preposiciones omitidas, bien de letras dentro de una palabra, de acuerdo con la lengua del manuscrito según conjetura. También las letras capitales de los capítulos, a menudo dejadas para ser ornadas, se indican entre corchetes.

Entre dos barras (\/) se indican las adiciones que el mismo copista sobrepuso al texto.

**Letras dobles:** en principio de palabra se han transcrito como simples (ej. “rey” por “rrey”). Las letras dobles en medio de palabra se han respetado.

La *r* mayúscula en medio de palabra (indicada a menudo con una raya sobrepuesta) se ha restituido como *rr* (ej. “honrrado”).

**Valor fonético y grafías:** la *u* y la *v* empleadas indistintamente como vocales o consonantes se han transcrito conforme a su valor fonético, prescindiendo de la forma en que aparezcan en el manuscrito.

Se ha intentado respetar al máximo la grafía original, aunque sea defectuosa. Se ha mantenido la *ç* o el uso indebido de las letras, menos en los casos que se comentan a continuación.

La *v* y la *b* comparten el mismo valor fonético y su uso no es sistemático, pues a menudo se intercambian caprichosamente en la escritura de una misma palabra y presentan formas frecuentemente indiscernibles, por tanto, se ha decidido transcribirlas según las normas actuales cuando estamos en presencia de variantes (ej. “acabar” / “acavar”; “Abarca” / “Avarca”; “baron” / “varon”, etc. se ha optado por la primera forma). Mientras en palabras cuyo uso es atestado en aragonés medieval se ha mantenido la forma que aparece en el manuscrito (ej. “cavallo”, “cavallero”, “governador”, etc.). Las desinencias del pretérito imperfecto del indicativo se han mantenido con *v* (ej. “yva”), así como los verbos “aver” o “dever”.

Al mismo modo, el uso de *n* y *m* no sistemático se ha normalizado según el uso correcto moderno (ej. “emperador” en lugar de “enperador”; “campo” en lugar de “canpo”).

Generalmente, los distintos tipos de *i* (alta, normal o caída) se han transcrito según aparecen el manuscrito, aunque en las abreviaturas se ha utilizado *i* para el valor vocálico y semivocálico; se ha transcrito como *j* cuando tiene valor de consonante. La *y* con valor vocálico se ha mantenido (ej. “yglesia”).

La consonante palatal nasal /ɲ/ se ha mantenido según el uso del manuscrito: en algunos casos como *ynn* y en otros como *yn* (ej. “compaynna”; “seynnor”, más frecuente que “seynor”; “aynno” / “ayno”).

**Números:** los números se han reproducido en cifras romanas o arábigas, según estén en el original. Los números romanos se han transcrito en versalita y, cuando está presente, se ha sobrepuesto la letra final (ej. IV<sup>o</sup>; VII<sup>e</sup>; XXX<sup>a</sup>). Se han suprimido los puntos que en el manuscrito alguna vez preceden o siguen a las cifras. Se ha desarrollado en letras el número “mil”, que aparece abreviado con la sola inicial, normalmente sobrepuesta al número.

**Errores y *emendatio*:** los errores evidentes que no permitían la plena comprensión del texto se han enmendado *ope ingenii* y se han señalado en nota. También los errores del copista visibles a través del cotejo *ope codicum* se han corregido y puesto en nota.

**Variantes:** las variantes sustanciales entre los testimonios, no definibles propiamente como errores, se han mantenido inalteradas en el texto, señalando la otra lección en nota.

Se trata sobre todo de variantes léxicas, divergencias en algunos nombres propios de persona o de lugar, en números, que afectan al contenido del texto.

Tratándose de códices cuyas lenguas son diferentes, no se han señalado las variantes gráfico-fonéticas, menos en los casos más ejemplares al transcribir el mismo nombre propio.

**Aparato crítico y notas al pie:** se trata de un aparato crítico positivo en el que se han registrado las lecciones divergentes de los otros testimonios colacionados, indicados con la sigla correspondiente, después de dos puntos.

Para señalar los errores o las adiciones nuestras, se ha transcrito la palabra acogida en el texto crítico seguida por un paréntesis ( ), después del cual se ha señalado la variante errónea o, en

el caso de adición, la sigla *om.* (que refiere a omisión en el ms.). Cuando la adición o corrección se respaldan por los otros testimonios, se ha señalado la lección después de un punto y coma. En el caso de adiciones innecesarias del copista o errores de diptografía se han señalado en nota bajo la sigla *add.*

Las repeticiones de frases (interpolaciones) se han transcrito en nota seguidas de la sigla *iter.* Las palabras tachadas por el copista también se han transcrito en nota y señaladas por *del.*

## ***Abreviaturas***

*N*: ms. N-I-13 de la Biblioteca de El Escorial.

*C*: ms. 1811 de la Biblioteca Nacional de España.

*H*: ms. 2078 de la Biblioteca Nacional de España.

*D*: *Crónica* de Bernat Desclot, en la edición de Soldevila (2008).

f: folio.

r: recto.

v: verso.

del.: *delevit*.

add.: *addidit*.

iter.: *iteravit*.

om.: *omissit*.

## 2.0. El texto

### TABLA DE CONTENIDOS

[f. 182r]

- [1] De como un príncep que hovo nombre Tubal seynoreo toda Espayna.
- [2] De como apres de Tubal posseyeron Espayna las naciones de godos, vesegodos et davirugis et otros reyes.
- [3] De como fue fecha terrible mortaldat en los christianos por los moros en un lugar que ha nombre Panno.
- [4] De como fue edificada la yglesia de Sant Johan de la Peynna et del rey Eximen Garcia et de sus feitos.
- [5] Del rey Yenego Ariesta et del rey Garcia Yeneguiz e de lures feitos.
- [6] Del miraglo del rey Sancho Abarca como naçio et de sus feitos.
- [7] Del rey Don Garcia el Temblador<sup>293</sup> et de sus feitos.
- [8] Del rey Don Sancho como fue emperador e como acusaron sus fillos a la reyna lur madre de crimen falso.
- [9] Del rey Don Remiro et de sus feitos.
- [10] Del rey Don Sancho como huvo guerra con el rey de Castilla et del rey Don Pedro como murio en Huesca.
- [11] Del rey Don Pedro que priso Huesca et hovo grant batalla con moros e los vinçio.
- [12] Del rey Don Alfonso como gano Çaragoça e Tudela e otros lugares et de sus feitos.
- [13] De como el rey Don Remiro hera monje et fue sallido de la mongia et de los feytos que fizo.
- [14] Del regno d' Aragon como pervino al compt de Barche[lo]na por defallemiento de heredero masclo.
- [15] Del compt Juyfre et de sus feitos.
- [16] Del compt Don Mir.
- [17] Del compt Sifre.
- [18] Del compt Don Borrel.
- [19] Del compt Don Remon Belenguer.
- [20] Del compt Don Belenguer.
- [21] Del compt Remon Belenguer Viello.
- [22] Del compt Remon Belenguer.
- [23] Del compt Remon Belenguer<sup>294</sup>.
- [24] De como Ramon Belenguer fue rey d' Aragon et compt de Barche[lo]na.
- [25] Del rey Don Alfonso como lexo armas reales e priso bastones.
- [26] Del rey Don Pedro el Catolico et de sus feitos.
- [27] Del rey Don Jayme el Venturoso e como priso Mallorca<sup>295</sup>, Menorqua, Valençia.
- [28] Del rey Don Pedro el Grant el quoyal ovo guerra con françeses segunt que oyredes en los siguientes capitulos.

---

<sup>293</sup> Temblador] *N* Trenblador.

<sup>294</sup> Los títulos de los capítulos 15-23 se han reconstruido según aparecen en el texto antes de los capítulos.

<sup>295</sup> Mallorca] *N* Mallos.

- [29] De como priso el rey Don Pedro por muller la filla del rey Manfre de Siçilia.
- [30] De como el Padre Santo passo en possession del regno de Siçilia a Carlos fillo del rey de França.
- [31] De como Carlos demando a N' Anrrich de Castilla su trasoro a emprestamo.
- [32] De como Carlos passo en Siçilia et desposseyo al rey Manfre et murio en la batalla.
- [33] De como el comun de Pissa e los barones de Siçilia inuiaron por Corrali, nietpo del rey Manfre, que les vinies en ayuda.
- [34] De como Corrali fue en Roma e fizo parellament pora venir en Siçilia.
- [35] De como Corrali fue en Siçilia e fue desbaratado en la batalla, el et sus compayneros por el compt Carlos.
- [36] De como Corrali et sus compayneros fueron librados en poder de Carlos et los fizo matar en Napoles.
- [37] Como Carlos fizo grant parellament por passar en Romania, pero non lo cumplio.
- [38] Como el rey de Aragon fue en ayuda del rey de Castilla que avia guerra con el rey de Granada.
- [39] De como el rey de Castilla fue en Roma al Papa.
- [40] De como el rey d' Aragon fizo prender al compt d' Ampurias por algunas injurias que el tenia.
- [41] De la guerra que hera entre Guillem de Castellon et Arnalt de Corsavi como los avino el rey.
- [42] De como el compt de Fox e los ricos omnes de Cataluynta fizieron guerra contra el rey de Aragon lur seynnor.
- [43] De como el rey d' Aragon fue a Tolosa a aver vistas con el rey de França. [f. 182v]
- [44] Como en Africa avia un moro capitan de Costantina que queria ser vasallo del rey de Aragon.
- [45] Aqui fizo parellament el rey d' Aragon pora yr en Berberia.
- [46] Como el rey d' Aragon vino en Menorquas con todo su navilio quando pasava en Berberia.
- [47] Aqui fue ribado el rey d' Aragon con todo su poder en Berberia.
- [48] Como los siçilianos mataron todos los françeses que heran en el regno de Siçilia e se alçaron contra Carlos.
- [49] Como Carlos passo en Siçilia e tovo çercada la çiudad de Mecina un grant tiempo.
- [50] De las ardidezas que las gentes del rey d' Aragon fazian contra moros.
- [51] De como el rey d' Aragon invio sus mesageros al Papa que' l fizies acorrimento de gentes pora dar guerra a los moros.
- [52] Como los mesageros del rey d' Aragon fueron en Roma al Papa.
- [53] La respuesta que el fizo a los ditos mesalleros et se' n tornaron en Berberia a lur seynnor.
- [54] Como ovieron de consello los siçilianos que prendiessen al rey d' Aragon por seynnor lur.
- [55] Como fueron los mesalleros de Siçilia al rey d' Aragon en Berberia.
- [56] De un noble ardiment que fizo el compt de Pallares.
- [57] Aqui partio el rey de Aragon de Berberia e paso en Siçilia, es a saber, a Trapena.
- [58] Aqui partio el rey de Trapena et fue a la çiudad de Palermo.
- [59] Aqui invio el rey d' Aragon sus mesalleros a Carlos que tenia sitiada Mecina.
- [60] Como los mesalleros se' n tornaron al rey d' Aragon.
- [61] Como Carlos se levanto del sitio de Mecina.
- [62] Aqui vino mesage al rey d' Aragon que Carlos se hera levantado del sitio de Mecina.
- [63] Como los de la çiudad de Mecina reçebieron al rey d' Aragon con grant honor.
- [64] Aqui dio licencia el rey Carlos a los de Prinçipat et de Pulla que se fuesen en su tierra<sup>296</sup>.

---

<sup>296</sup> Título reconstruido a través del texto.

- [65] Como XIII<sup>e</sup> galeras del rey d'Aragon ovieron batalla con las de los franceses et ne prendieron xx e ii.
- [66] Como el rey d'Aragon puso sus oficiales en Siçilia.
- [67] Como invio el rey Carlos al rey d'Aragon por mesageros omnes suyos a manera de frayeres predicadores.
- [68] Aqui invio el rey de Aragon sus mesalleros al rey Carlos.
- [69] Del establimento de gentes que el rey Carlos fizo en un lugar de la Gatuna.
- [70] De los ardimentos que los almogavares et el rey d'Aragon fizieron contra franceses.
- [71] Como las nuevas vinieron al rey Carlos que el rey d'Aragon hera venido a Semanara.
- [72] Aqui se partio el rey de Aragon de Siçilia pora venir en Cataluyna et depues fue-se a la çiudad de Bordeu a la batalla.
- [73] Aqui se partio el senescal de Bordeu del rey d'Aragon et se'n torno en la çiudad.
- [74] Como los franceses entraron a fazer guerra por Navarra en Aragon.
- [75] Como los franceses se'n tornaron mal su grado.
- [76] Como el rey d'Aragon ordeno que invias sus mesalleros al rey de Françia sobre la guerra que le començo.
- [77] Aqui se partieron los mesalleros pora yr al rey de Françia.
- [78] De como fizo grant parellament el rey Carlos de galeras pora venir contra las del rey d'Aragon.
- [79] Aqui ribaron las galeras de Carlos al puerto de Malta.
- [80] Como las galeras de los catalanes siguieron a las de los franceses.
- [81] Aqui fueron ribadas las galeras de los catalanes al puerto de Malta et hovieron batalla con las de Carlos.
- [82] Como tornaron los catalanes en Siçilia con grant vitoria que Dios les dio contra sus enemigos.
- [83] Como las galeras de Carlos tornaron en Napoles, mas no todas.
- [84] Aqui partieron las galeras de los catalanes de Siçilia.
- [85] Como un clerigo invio a dezir al rey d'Aragon como prendria la çiudad de Albarrazin.
- [86] Como sitio el rey d'Aragon la çiudad de Albarrazin e la priso.
- [87] Como Carlos fizo grant parellament de galeras pora venir contra las del rey d'Aragon.
- [88] Como la seynnora reyna fizo almirant de sus galeras en Siçilia a Don Roger de Loria.
- [89] Aqui fabla Don Roger a las sus gentes. [f. 183r]
- [90] Aqui partieron las galeras de los catalanes e de Siçilia e tovieron la via a Napoles.
- [91] Como ribaron las galeras del rey d'Aragon en una ysla que ha nombre Gapre delant Napoles.
- [92] Aqui tovo consello el almirant de las galeras de los catalanes con sus gentes.
- [93] Como se recullio en mar el prinçep de la Morea con sus gentes.
- [94] Aqui ordeno el prinçep de la Morea sus galeras pora dar batalla.
- [95] Aqui ovieron batalla las unas galeras con las otras e fue preso el prinçep de Morea con otros.
- [96] De como Don Roger de Loria saco de preson la hermana de la reyna d'Aragon que la tenia presa el prinçep de la Morea.
- [97] Aqui ribaron las galeras de los catalanes al puerto de Mecina con grant honor.
- [98] Como el rey de Aragon fue sobre Tudela de Navarra.
- [99] Como el rey de Françia fizo grant parellament de galeras contra el rey d'Aragon.
- [100] Aqui partio el rey d'Aragon de Çaragoça et se vino a Barche[lo]na.
- [101] Del feyto de Don Belenguer Oller.
- [102] Como el rey d'Aragon fue en Perpinian por segurar-se del rey Don Jayme su hermano.
- [103] De como invio el rey d'Aragon su escrivano a la cambra do jazia su hermano enfermo.
- [104] Como el rey de Françia e otros prinçipes tuvieron consello pora venir en Cataluyna.

- [105] Como el rey de França ordeno sus huestes por escalera.
- [106] Como el rey de França vino a atender con todo su poder en la huerta de Perpinian.
- [107] De como el rey d'Aragon estableio de gentes el coll de Panizares.
- [108] Como el rey de França tomo comtes en rehenas de la villa de Perpinian.
- [109] Como los françeses prisieron por fuerça la çjudat de Euna.
- [110] Como los de Cobliure inviaron mesage al rey d'Aragon que le librarian el castillo.
- [111] Del compt de Ampurias del grant ardiment que fizo.
- [112] Como el rey de França inviava mesage al rey d'Aragon que lo lexas entrar en Cataluyna.
- [113] Como fizo mandamiento el cardenal al rey de França que passas el coll de Panizares.
- [114] Como un abat de Sant Pedro de Rosas mostro a los françeses por do passasen el coll.
- [115] Como supo el rey d'Aragon que los françeses passaron el coll de Panizares.
- [116] Como el rey d'Aragon se dubdava del compt de Ampurias e lo provo.
- [117] Como el rey d'Aragon vino en Castellon d'Ampurias.
- [118] Como fue desemparada la villa de Peralada.
- [119] Como el rey d'Aragon tovo parlament con los omnes de Castellon de Ampurias.
- [120] Como avien tractado los de Castellon que librasen al rey d'Aragon a los françeses.
- [121] Como estableio el rey d'Aragon la çjudat de Girona.
- [122] Como los françeses prendieron el castillo de Lers por trato.
- [123] Como puso el cardenal en possession de Cataluyna a Carlos.
- [124] Aqui atendaron los françeses sobre Girona.
- [125] Como el rey d'Aragon tovo consello con las gentes de su tierra en Barche[lo]na et de los ardimentos que fazian sobre mar.
- [126] Como XI galeras del rey d'Aragon vinçieron XX e III<sup>o</sup> de las de los françeses.
- [127] Como el rey d'Aragon cuydo ser esbaratado e vençido por los françeses.
- [128] De como Dios invio muytas pestilencias de enfermedades, fambre e maldicion de moscas sobre la huest de los françeses.
- [129] De como fizieron cavas e escalonaron los françeses el muro de la çjudat de Girona.
- [130] De como fizieron los françeses gatas por trancar los muros.
- [131] De los castillos et bastidas que fizieron los françeses pora combatir la çjudat de Girona.
- [132] De las escaleras que los françeses fizieron pora escalar la çjudat.
- [133] De como hovieron grant batalla las galeras del rey d'Aragon con las de los françeses e las vinçieron.
- [134] De como Don Filip, fillo del rey de França, envio a rogar al rey d'Aragon que lo lexas sallir segurament del regno.
- [135] Como el rey d'Aragon predicava a sus compaynnas en el coll de Panizares e como tomo vengança de los<sup>297</sup> françeses e como murio el rey de França.
- [136] Como los aragoneses fizieron union contra lur seynnor el rey d'Aragon e como murio el dito rey.
- [137] Del rey Don Alfonso como tollio el regno de Mallorcas al rey Don Jayme su tio.
- [138] Del rey Don Jayme como fizo paz con los françeses e desemparo Sezilia a la Yglesia.
- [139] De como el rey de Castilla et de Navarra e de Aragon fizieron union contra moros et sitiaron las çjudades de Almaria et de Aljezira<sup>298</sup> de Alfadra.
- [140] Del rey Don Alfonso et de sus feitos.

[f. 183v en blanco. f. 184r]

---

<sup>297</sup> catalanes *N*, del.

<sup>298</sup> Aljezira] *N* Alieriza.

[1] [*De como un príncep que hovo nombre Tubal seynoreo toda Espayna*]<sup>299</sup>.

Segunt que avemos leydo en muytos libros, el primer omne que se poblo en Espayna avie nombre Tubal, del quoyal yxio la generacion de los yberos, assi como aquesto dizen Ysidoro e Geronimo, e fueron nombrados, por el nombre de Tubal, çetubales. Et por esto por estrella que ha nombre Esperius que se pone çerca el sol e la ora es tarde, fue metido nombre Esperia. Et aquestos çetubales se poblaron en la ribera de Ebro; et por la dita poblacion lexaron el nombre de Tubal e prendieron el nombre del dito rio, el quoyal dizen Ebro, e ovieron nombre çeltiberos [et] es dita la tierra Çeltiber[i]a, que yes entre los montes Preneos et el rio de Ebro.

Et depues de aquesta naçion, veno Ercoles por seynorear Espayna e aqui ovo batalla con un grant príncep que avia<sup>300</sup> nombre Girion<sup>301</sup>, el quoyal seynoreava tres regnos que oy son nombrados Galiçia, Lusitania et Betica. Et Galiçia puso nombre por tal como la poblo de gentes de Audaçia, e de Galia, Galiçia. Et por el rio que ha nombre Ana, clamo al otro regno Lusitania. E por el pueblo que aduxo de Çiçia por cultivar la tierra et por el rio que ha nombre Beti, nombra el otro regno Betica; e la mayor çiudad de aquella provinçia es clamada Yspalis, la quoyal oy ha nombre Sevilla.

Et tantost, entro por la provinçia de Cartania e vençio el rey de Carpentania, el quoyal avia nombre Caci<sup>302</sup>, qui hera de muy estrayna e horrible figura, en el mont de Carpentania en el quoyal fazia su abitacion; e por el su nombre fue-le mudado el nombre Monticati, el quoyal oy ha nombre Moncayo. Et, vençido el dito rey Caci<sup>303</sup>, hedifico el dito Ercoles al pie del dito mont, de la gent que veno con el de Tirus e de Ausonia, una çiudad que clamo Taraçona. E tantost, entro en la provinçia de Çeltiberia e aqui basteçio una fuerça, la quoyal clamo Urgel. Et tantost, poblo una çiudad de la gent de Ausonia, la quoyal nombro Osona, e por la dita razon e oy es clamada Vich. Et depues el partio de aqui et invio IX barquas, de las quuales las ocho ribaron en Galiçia e la novena en el rivaje de Çeltiberia, do el edifico una çiudad la quoyal llamo Barchanona et oy es clamada Barçalona, por tal como fue poblada de las gentes de la novena barca.

E por aquesta manera tollie toda Espayna a los çeltiberos que la ora seynoreavan; las quuales gentes, por luenga paz, olvidaron el uso de las armas e non se pudieron ni supieron defender. E retuvo a la su seynnoria Espayna e a la servitud de los griegos. E feyto aquesto, fue-se e lexo-les por governador un su criado, el quoyal avia nombre Yspan, por el nombre del quoyal la tierra fue nombrada Espayna. El quoyal Yspan, apres dias de Ercoles, fue rey de Espayna e poblo muytos lugares en Espayna, entre los quuales poblo Segovia.

[P]or aquesto que podamos mellor tractar e verdaderament e breu, por tal que sea mas plazient de leer ad aquellos que lo leyran e a los que lo escuytaran, porque luenga palabra engendra enoyo en leyr et en oyr, et porque aquesta razon non queremos mas fablar del feyto de Ercoles ni de la su generacion ni de la naçion de que el poblo Espayna, la quoyal seynorea luengament. Conviene, empero, que fablemos e tractemos de los godos, los quuales vinieron de una ysla, la quoyal es<sup>304</sup> clamada Estancia, la quoyal es enta las partes de septentrion<sup>305</sup> enta la mar que el mundo environa, segunt aquesto mas largament tracta Claudi e Tolomeu en lur dito.

[2] *De como los godos posseyeron Espayna et otros reyes de grado en grado.*

---

<sup>299</sup> Título reconstruido a través del índice.

<sup>300</sup> avia] *N* avian.

<sup>301</sup> Girion] *N* Tirion; Girion *C*.

<sup>302</sup> Caci] *N* Cati; Cati *C*.

<sup>303</sup> *Idem*.

<sup>304</sup> enta las partes *N*, del.

<sup>305</sup> septentrion] *N* septenteno; septentrion *C*.

[E]n aquesta ysla de Estancia abitavan aquestas naçiones: godos, vesegodos, estragodos, daviругis, aretis e tanis<sup>306</sup>; de las quaoles naçiones nos callaremos sino tan solament de los godos, porque aquestos fueron los que tullieron Espayna a los griegos e a la naçion que Ercules avia lexado.

El primer rey con que [f. 184v] yxieron los ditos godos de la dita tierra hovo nombre Verich, el quoyal fue buen batallero. Et muerto el dito Verich, regno sobre los ditos godos el dito Gaderico, el quoyal fue buen rey. Et depues de aquel, regnaron su fillo Filmer, depues Cueça<sup>307</sup> e Dianeu, Calmoux, Talefus, Euresillo, Voriusca, Dizaneu, Deorpenun, Sirogot, Arriaco<sup>308</sup>, Auriaco<sup>309</sup>, Gebetuch<sup>310</sup>, Ermanarich. Et depues de aquestos, regnaron Froderigus, Atenarico e regnaron entramos ensemble, mas Atenarico sobrevivio e regno todo solo.

Et depues de aquestos, reçebieron la fe christiana los godos; pero depues, por engayno o por fuerça del emperador Valient, qui hera de la seta arriana, tornaron ereges en la error. E muerto el dito Atenarico, los ditos godos non quisieron esleer rey, ante se sosmetieron a la seynoria del imperio de Roma, en la quoyal estuvieron XXVIII<sup>o</sup> aynos. Et depues de aqueste tiempo, esleyeron dos reyes, por nombre Radagayso e Alarico, e desobedeçieron al imperio. Empero, N<sup>o</sup> Alerico ovo la mayor seynoria et, depues la muert de Redagayso, regno solo en todo el regno. Aquesti N<sup>o</sup> Alerico demando al emperador Honorio, qui las oras emperava e seynoreava al imperio de Roma, aver paz con el e con el imperio de vevir<sup>311</sup> en aquel; et el dito emperador fizo-lo e dio-le por herençia paçifica Gallia, que agora es dita Françia, et Espayna.

Et depues de aqueste, regno Ataufus; aqueste fue el primer rey que començo a entrar en Espayna. Et depues de aquesti, regnaron Ensayarich e depues Valie<sup>312</sup>; et en tiempo de aquesti, los godos tenien lur seynoria en Tolosa, et aquesti prendio las tierras de Betica e de Galiçia, las quaoles tenian los vandalos e los alanos.

Et depues de aquesti, regnaron Teodoçenus<sup>313</sup> e su fillo Turison, e su hermano Teodericus, e su hermano Eurico; et aquesti priso en Espayna la provinçia de Tarragona. E depues de aquesti, regno su tio Teodio, et depues, Teodisco. Et depues de aquesti, regnaron Agilan, Atanagildo, Banba<sup>314</sup> e su hermano Leovegildo; et aquesti creçio et exemplo su regno en Espayna, e aqueste fue el primer rey que se poso a tabla todo solo e se vestio vestiduras reales, porque en antes todos los reyes se posavan en lur tabla con cavalleros e yvan assi vestidos como cavalleros.

Et depues la muert de aquesti, regno su fijo Recaredo, el quoyal fue catolico rey e gito toda la error arriana de su<sup>315</sup> regno, e fezo cabo de su tierra la çiudad de Toledo. E depues regno su fillo Liban<sup>316</sup>. E depues de aquesti, regno Gondemagus e Sisabuch, e aquesti fizo por fuerça batiar los judios. Et en tiempo de aquesti comenco predicar Mahomad su malvada seta en la tierra de Mecha et las tierras dallant la mar que agora son de moros.

Et depues de aquesti, regno su fijo Recaredo e murio moço de muy poca hedat. Et depues regno Siuntilla, fillo del rey Recaredo primero, et aqueste tollio las tierras e lugares e las çiudades que los romanos seynoreavan en Espayna sin ningun meyanero. E depues de aquesti, regno

---

<sup>306</sup> aretis e tanis] *N* aretis et anis; aretis e tanis *C*.

<sup>307</sup> Cueça: Zueta *C*.

<sup>308</sup> Arriaco] *N* Arriato; Arriacho *C*.

<sup>309</sup> Auriaco] *N* Auriato; Auriacho *C*.

<sup>310</sup> Gebetuch: Geberich *C*.

<sup>311</sup> de vevir] *N* de veren; viure *C*.

<sup>312</sup> Valie; Vualia *C*.

<sup>313</sup> Teodoçenus: Teodoredo *C*.

<sup>314</sup> Banba: Luynba *C*.

<sup>315</sup> error *N*, del.

<sup>316</sup> Liban: Luyba *C*.

Raximero. E depues Sisenando su hermano. E depues Ensentilla, Entulga, e Sindazundo<sup>317</sup>. E depues el rey Banba, el quoyal fue catolico rey e muy virtuoso e batallero muy maravellioso et exemplo e creçio muyto en su regno. E depues regno Eurugio. E depues regno Flavio Egica. E depues Enazan<sup>318</sup>, el quoyal fue rey muy cruel, et aqueste rey mando que los obispos e clerigos tuviesen drudas<sup>319</sup>, e aqueste fizo enderrocar todas las fuerças de las çiudades e lugares de sus regnos, por tal que las sus gentes no se pudiesen rebelar contra el.

Et depues de aquesti, regno Rodrigo, el quoyal perdio su tierra en la forma siguiente: es a saber, como el compt Julian, sosmeso del dito rey Rodrigo, fue ydo por mesageria al rey Aboali moro por aferes del dito rey, el dito rey Rodrigo hovo afer con la muger, segunt que algunos dizen, o con la filla del dito compt, el estando en servicio del dito rey; por que el dito compte torno de la mesageria e, sabiendo la malvezta que su seynnor le avia feita, tracto que su seynnor perdies su regno. Et assin se fizo, que en el ayno de Nuestro Seynnor VII cient XIII<sup>e320</sup>, a IX dias de novienbre, en el III<sup>o</sup> ayno del regimiento del dito rey Rodrigo, por tractamiento del dito compt Julian, vino en Espayna el rey Aboali ensemble con los reyes Abozudra de Maruecos e de Ezarich e con otros reyes de moros por numero XXV<sup>o</sup>, e las oras fue vençido el rey Rodrigo por los moros e toda Espayna prendida [f. 185r] entro a Arle de Proenica, dentro quatorze meses, segunt que las canonicas dizen mas largament las de Castilla, en otro volupne de libro, e la batalla y mete.

[3] *Como fue fecha terrible mortaldat en los christianos por los moros en el lugar de Panno.*

[F]eyta la dita persecucion o conquista, los christianos que de la batalla o persecucion podieron escapar se derramaron e fuyeron-se enta las fuerças de las montaynas de Sobarbe e de Ribagorça, de Aragon, de Berroca, de Arcide, Ordoya, de Bizcaya, de Alava, de Asturias, do fezieron muytos castillos e otras muytas fuerças do se pudiesen reçeptar e defender de los moros; et todas aquestas tierras fincaron en poder de christianos que ningun tiempo moros<sup>321</sup> no la pudieron posesir.

Et los que fincaron en Asturias fezieron rey a Pelayo, segunt en las coronicas de Castilla es contenido; por que aqui solament de los reyes de Aragon e de Navarra entendemos tractar, porque muytos tiempos fueron unos, segunt veredes.

Et entro a trezientos christianos que fue[ron] reçeptar-se en la tierra de Aragon, es a saber, en un mont que es clamado<sup>322</sup> Uruel, çerca la çiudad de Jaqua, et depues poblaron-se en una tierra alli çerca que es clamada<sup>323</sup> Panno, que oy es de Sant Johan de la Peyna, e aqui començaron de fazer grandes fortalezas [de] castillos, de muros, de valles, por que se pudiesen defender de los enemigos de la fe christiana.

Mas antes que las ditas fuerças fuesen acabadas, vino en oyda del rey Almazor de Cordova, clamado Abderrame Abemontania, que los christianos se goarnian fuerment de grandes fuerças e defensamientos en el dito lugar clamado de Panno e, si contrast non se dava, grant dapnage se podria seguir a los moros. Et encontinent, el dito Almazor de Cordova, quando lo sopo, movido de grant yra, invio por el duch sosmeso suyo clamado Abdemalich Abencaran<sup>324</sup>, al quoyal mando fuerment que encontinent fue con grant poder de omes a cavallo e de pie enta las partes d' Aragon e toda aquella corries e cremase e afogase, todas las fuerças derrocando e

---

<sup>317</sup> Sindazundo] *N* Sindazudon; *Sindazundo C.*

<sup>318</sup> Enazan: *Vitiza C.*

<sup>319</sup> drudas] *N* deudas; *drudes C.*

<sup>320</sup> VII<sup>e</sup> XIII<sup>e</sup>] *N* VIII<sup>e</sup> XIII<sup>e</sup>; *DCC XIII C.*

<sup>321</sup> moros] *N*, om.; *moros C.*

<sup>322</sup> clamado] *N* clamada.

<sup>323</sup> clamada] *N* clamado.

<sup>324</sup> clamado Abdemalich Abencaran] *N* Adbemalich clamado Abencaran.

los christianos matando e captivando sin merçe. El quoyal duch Abdemalic, aparellado tantost, con grant compayna de omnes a cavallo e de pie, vino's enta la dita fuerça e atendo en el dito lugar clamado Panno e es en la partida de Bozarueno, e combatio fuerment e poderosa la dita fuerça e finalment prendio-la, entre muertos e captivos ninguno no'ndi escapo de los christianos. E derroco los muros e los fundamentos de aquel lugar, segunt pareçe hoy en dia.

[4] *De la edificacion de Sant Johan de la Peyna.*

[E]n aquesti tiempo un santo hombre clamado Johan, eremita, habitava en una espellunca dejuo una grant peyna, en la quoyal el dito heremita fizo una elesia a honor de Dios e de Sant Johan Bautista; e aqui sirviendo, finoron sus dias devotament e santa. E depues de la muert de aquesti, venieron dos cavalleros hermanos de Çaragoça, muy santos omnes, el uno de los quoyales avia nombre Vot e el otro Felicio. E aqui santament e confirmada fe catolica, sirviendo a Dios, estuvieron luengo tiempo entro que Dios lo[s] clamo al regno çeestial, segunt que mas largament es contenido<sup>325</sup> en lur vida.

Et muertos aquestos dos omnes santos, vinieron otros dos omes de buena vida, de los quoyales el uno hera clamado Benedito et el otro Marcelo, los quoyales siguieron las vias de los otros santos homes que avian servido a Dios en aqueste santo lugar. Et por la abitacion de aquestos santos omnes, todos los christianos avian grant devocion en aquesta espelunca.

Et la ora regnava en Navarra el rey Garcia Ximeniz e la reyna Yniega su muller; e en Aragon seynoreava el compte Aznar, et el rey Abderamen en la çiuat de Huesca, en el ayno de Nuestro Seynnor DCCC LVIII<sup>o</sup>.

[D]epues muert del rey Garcia Ximeniz, regno en Pamplona el rey Garcia Ynego, en el ayno de Nuestro Seynnor DCCC XCI. Et muerto el dito rey Garcia Ynego, regno [f. 185v] depues d'el el rey Fortuyno Garcia en el ayngo de Nuestro Seynnor DCCCC III. Et en tiempo de aquesti rey, murio el dito Aznar, compte de Aragon.

[D]epues la muert de aqueste conte, fue conte d' Aragon Galindo, el quoyal fizo fer un castillo que ha nombre Atares e poblo muytas villas e lugares et, no res menos, edifico a honor de Dios e de Sant Johan un monesterio en el lugar clamado Sant Martin de Çercito, en el lugar de Acomuer e, con voluntad e consentimiento del dito rey Fortun Garcia, el dito monesterio ennobleço e doto<sup>326</sup> de muytas tierras, assi buscages como otros, de do los monges del dito monesterio pudiesen aver vida.

[A]pres la muert de aquesti rey Garcia, regno en Pamplona el dito rey Sancho Garcia et, en vida suya, morio en Aragon el compte Galindo.

E regnava en las Asturias el rey Ordoyno, qui fue vençido e desbaratado por el rey de Cordova, clamado Abderamen, en el ayngo de Nuestro Seynnor VIII cient XX<sup>e</sup>. Et las oras la naçion morisca, por vitoria que obtuvo contra el rey Ordoyno, prendiendo mayor audaçia, pasando el mont Pirineus, conquirio entro en la çiuat de Tolosa; assi que por la terriblidat et espavoramiento de los moros, ningun omne no les pudo fer resistencia. Et fuyendo los christianos de los lugares do abitavan por la terribledat e crueldat, recullieron-se en la espelunca, assi como a lur refugio singular, que podian<sup>327</sup> seyer VICient omnes e mulleres e sus fijos, do hera edificada la yglesia de Sant Johan Bautista; a honor de Dios e de Sant Johan creçieron e milloraron la dita yglesia.

---

<sup>325</sup> contenido] *N* contenida.

<sup>326</sup> doto] *N* soto.

<sup>327</sup> podian] *N* prendian.

Et tantost, con grant devocion penedidos e confesados de sus peccados fielment, e con grandes melodias e cantos divinales e con grant contriccion de sus peccados de coraçon, humilment traslataron los cuerpos del desus dito Johan eremita, soterraron-lo en una muy bella tomba, sobre la quoyal el nombre e la vida del dito santo hera notificada con letras muy ricament entretalladas; la quoyal tomba fue metida en tres altares de invocacion de Sant Johan Bautista e de Sant Jullian e de Santa Basilisa, ya en antes aqui edificados.

Et subsiguientment, los ditos christianos, indueytos<sup>328</sup> de mas<sup>329</sup> abundosa e acostumbrada devocion, edificaron dos altares, menos de aquellos que yheran constituidos, el uno a onor de Sant Miguel e a su vocacion, et el otro<sup>330</sup> de Sant Climent. Et estableçieron-y monesterio e constituyeron-y abat por nombre Transirico e clerigos qui por la lur propia voluntad e ha honor e reverençia de Dios e de los santos que aqui yazian et renunçiaron los deleytes carnales e mundanales. Et todo aquesto fezieron por tal que Dios e los santos de aquel logar los preseverasen de las persecuciones moriscas.

E cadauno de los ditos christianos edifico aqui su staja don fue feita, dentro breu tiempo, convinient poblacion. E no res menos, fizo consagrar el dito monesterio por el bispe de Aragon, nombrado Eniego, el dia de Sant' Agata. Es verdat, empero, que el dito Sancho Garcia, rey de Pamplona, regno XX<sup>e</sup> aynos.

[M]uerto aquesti rey, regno Ximen Garcia con su fillo Garcia, de los quoyales recontamiento otro non trobamos, los quoyales murieron, assi que regidores non finca[ron] [en] la tierra. Et el general de la tierra, veyendo que ellos fincavan sin governador e la tierra fincava desolada de seynnor, fueron çercando a qui esleyerian por seynnor lur o defendedor; non trovaron mas valient ni mas aventurado cavallero como el noble baron, natural del condado de Bigora, clamado Yenegro, el quoyal hera venido en estas partes por defender los christianos de las crueldades e terribles persecuciones de los moros, el quoyal avia [f. 186r] vençidas e desbarratadas muytas batallas e diversas vegadas aquellos. Et por la grant nobleza de coraçon e de armas que en el hera, las gentes de la tierra ensemble, concordantes con Fortun Ximeniz compte de Aragon<sup>331</sup>, esleyeron el dito Ynego en rey de Pamplona.

Et hera tanto avivado e corejo[so] de aver batallas continuament con moros que apenas estava un dia seguro; e por esto metieron-le nombre Ariesta, porque assi como la ariesta aplegada çerca el fuego en un moment criema, asi el dito Yenegro, sabiendo que los moros deviesen aver batallas<sup>332</sup> con el, en un moment era con ellos. Et assi de las oras ent'aca ovo nombre Don Ynego Ariesta.

Et ovo por muller a la reyna Dona Thoda, del quoyal procreo un fillo que fue clamado Garcia Yenegro. Et murio el rey Yenegro Ariesta, e fue soterrado en Sant Salvador de Leyre.

[5] *Del rey Yenegro Ariesta et de sus feitos [et del rey Garcia Yneguiz e de lures feitos]*<sup>333</sup>.

Et muerto el dito Yenegro Ariesta, suçidio en el dito regno su fillo Garcia Yneguiz, e regno con la dita Dona Thoda, madre suya, e fue muy franco baron e bueno e volunteroso a aver batallas con moros, e resembra en todas noblezas a su padre.

Et en tiempo de aquesti, la christiandat hovo prendido grant enformamiento e grant creçimiento en la tierra por los vençimientos innumerables que obtuvieron los ditos Yenegro Ariesta e su fillo Garcia Yneguiz contra los moros. Et las oras los christianos, qui en la desus dita cueva

---

<sup>328</sup> indueytos] *N* indiretos.

<sup>329</sup> mas] *N* mal.

<sup>330</sup> et el otro] *N*, om.

<sup>331</sup> et *N*, add.

<sup>332</sup> batallas] *N*, om.; batalles *C*.

<sup>333</sup> Texto añadido del índice para mayor claridad.

heran cullidos por el miedo e terribledat de los moros, yxieron-se d'aqui e fueron-se a poblar en los lugares que avian desamparados y[a] en antes por la razon desus dita<sup>334</sup>.

E las oras fue multiplicada la devocion en la dita cueva por los christianos, porque el compte d' Aragon Fortun Ximeniz, qui grant devocion avia en la dita cueva, e un dia bien acompaynado de sus vasallos, romeage faziendo, metio-se en camino por visitar el dito santo lugar. Et el abat, sabiendo la venida de su seynnor, como mellor e mas onrradament pudo, con todos sus clerigos, proçession faziendo, ixio'l a la carrera. Et feyta el uno al otro reverençia e honor que se conviene, con grant goyo e alegria entraron-se en el dito lugar; e mostrando al dito compte por el dito abat las reliquias et el monesterio, el dito abat con sus clerigos le suplico que, por honor de Dios e de la santidat del dito lugar e por piedat de lur pobreza e por esgoart del su nuevo avenimiento, le plazies enriqueçer el dito monesterio de algunas honores do pudiesen fer paxer sus ganados et ellos aver vida temporal. Et encontinent, el dito compte, inclinado begninament a las ditas pregarias justament suplicadas, dio-les e otorgo-les un termino clamado Espelunca de Gaçellos, de çerca d'Olool, pregando al dito abat e a los ditos clerigos del dito monesterio que en lures oraciones e buenas obras deviesen aver a el e a su tierra por recomendados.

Et feita la recomendacion, vino-se el dito compt a su seynnor, el rey Garcia Eneyguiz desus dito, el quoyal conto el romeage que avia feito a la dita santa cueva e como por la dita santidat d'ella e por su devocion que y avia, les avia dado el dito termino; de la quoyal cosa el dito rey Garcia Yneguiz fue muy pagado e alegre e ovo grant deseo de yr a visitar la dita santa cueva. Et un dia, con sus ricos omnes e cavalleros e con el bispe de Aragon clamado<sup>335</sup> Fortuyno, vino visitar el dito santo lugar e fue reçevido muy onrradament e maravellosa, e conffirmo la donacion que el compt d' Aragon avia feito. Et dio-les un buscage Avetito<sup>336</sup> do pudiesen fer paxer su ganado e mejor sostener lur vida. Et de otra part ofreçio, a honor de Dios e de los santos del dito lugar, D dineros de argent. E, oyda su missa devotament, prego carament a los ditos abat e clerizia del dito monesterio que en lures oraciones e buenas obras lo deviesen aver por recomendado, e quisiese Dios pregar e los santos del dito monesterio ovieron esleydo sepultura, e Dios que le dase poder de regir su pueblo muy doytament e le dase vitoria contra sus enemigos todos tiempos. Et reçevida bendicion por el dito abat, partio-se de aqui e fue-se'nde a Pamplona.

Et a poco de tiempo, el dito rey Garcia Yneguiz, por muytas gracias que Dios le avia feitas e por la devocion que avia en el dito santo lugar, recontando loores a Deus e a los ditos santos de las vitorias que avia obtenido contra los moros, et suplicado humilment por el dito abat [et] clerigos del dito monesterio que grant enoyo et [f. 186v] traballo sufrian por los muros<sup>337</sup> qui por el compt d' Aragon les eran estados dados, por tal como non podian defender ni contrastar que alguno no ponies su cabayna de ganado, por que el dito rey, movido de piedat, dio-les privilegio que si alguno metia cabayna de quoualquier linage de ganado fues en los terminos de los ditos montes, que sin alguna pena e sin todo dudo e pena real pudiesen fer degollar e matar vacas e quoualesquier otros ganados que dentro los ditos terminos fues entrado sin lur licencia. E aquesto feito fue en el ayno de Nuestro Seynnor DCCCC<sup>os</sup> LIX<sup>338</sup> aynos.

E a poco de tiempo el dito rey murio, e con grant solepnidat de honor soterraron-lo en el dito monesterio, que oy en dia es nombre Sant Johan de la Peyna.

[6] [*Del milagro del rey Sancho Abarca como naçio et de sus feitos*]<sup>339</sup>.

---

<sup>334</sup> dita] *N* ditas.

<sup>335</sup> clamado] *N* clamo.

<sup>336</sup> Avetito] *N* averico; Avetito *C*.

<sup>337</sup> muros] *N* moros; muros *C*.

<sup>338</sup> DCCCC<sup>os</sup> LIX: DCCC LXXVII *C*.

<sup>339</sup> Título reconstruido a través del índice.

[S]oterrado el dito rey, finco Dona Ynega su muger preynada; e un dia, por grant desaventura, pasando la reyna por la val d' Ayvar, ag[u]ayt de moros dieron-li salto e mataron toda la compayna qui con ella heran, et la dita reyna ferieron-la con una lança por el vientre, de la quoyal murio. Et aquesto fecho, encontinent paso un noble baron de las montaynas d' Aragon, esgordant la terrible mortaldat que aqui hera de christianos, vido por la feridura que la dita reyna tenia en el dito vientre, aparexo e abrio la dita reyna por el vientre e muy cortesament saco la criatura viva del vientre e con si se lo aduxo; e tantost, lo batío e puso'l nombre Sancho Garcia, el quoyal crio muy ricament.

Et depues de algunos aynos, la gent de la tierra procurava de seynor, murmuravan e se complanian muyto e no sin razon, como non se pensavan como heredero fue fincado en la tierra. Et un dia, clamados ensemble los nobles e cavalleros con la gent popular por levantar rey quoualque noble baron, quisieron tener parlament. Et el noble baron qui la criatura avia estorçida a muert, sabiendo el nuevo parlament que se devia tener por el general de la tierra, fizo vestir la dita criatura assi como pastor e fizo-le calçar abarcas. E ajustados todos sus parientes e amigos e vasallos, bien e honrradament aparellado, en el dia asignado, el dito parlament fue present, et entro por el palacio do se çelebrava el dito parlament, fue bien acullido e reçebido por el dito general. Et tovo la dita criatura en sus camas e dixo cuytadament:

—Barones, prendet aquesta criatura e despullat-le las vestiduras que trae e levantad-lo rey, porque aquesti de çierto es vuestro seynor. Porque bien sabedes vosotros que la reyna su madre assi por grant desastre murio, hera preynada. Et yo so aquel qui demientre pasava por val do murio, vi la criatura que saco la mano por la feridura del vientre de su madre e sin peligro lo saque, benedito sia Dios, en testimonio de mis parientes e mis vasallos presentes aqui [qui] aquesto vidieron; e qui al'i querra dezir, entre el campo e combater-ge-lo he.

Et ditas aquestas palabras, devantaron-se todos e dixieron altament<sup>340</sup>:

—¡Viva, viva, que aquesti es nuestro seynnor e no otro!

Et tantost, despullaron-le las vestiduras que traya e vestieron-le ende reales. Con grant goyo e alegria fue feita grant fiesta aquel dia a honor d'el. Et por aquesto, como vino calçado e vestido como pastor, clamaron-lo Sancho Abarca.

E aquesti fue muy maravelloso omne e començo de traballar muy fuerment con los moros, e conquiero de Cantabria dica Nagera e a mont d'Ocha e fasta Tudela, e toda la plana de Pamplona e grant partida de las montaynas, et depues conquisto todas las montaynas de Aragon e de Sobarbe; e fizo fer muytos castillos e fuerças por estreyner los moros, e fizo muytas e diversas batallas e todavia fue vençedor.

Et esdevino-se una vegada que el, estando aca de las montaynas, supo que los moros tenian setiada la çiudad de Pamplona muy estreytament en tiempo del yvierno e, confiando de la gracia de Dios, con las gentes de Cantabria e de su regno qui no temian fridores ni calores, porque heran todos tiempos usados, paso las montaynas que heran llenas de nieve e a la ora de la alba e, muy abreviadament [f. 187r] et vigorosa, comandando-se a Dios, firio tan fuerment en el sitio de los moros que todos lo desbarato e los aparellado tales que non pudo ninguno tornar en lur tierra. Et con grant victoria, loando a Deus e sus santos, levaron el campo por que fue perseverada restravada la dita çiudad del grant peligro en que estava.

Empero, aquesti rey Sancho Abarca avia vasallos buenos e bien espiertos e corajosos de aver<sup>341</sup> batallas e guerras contra los enemigos et heran vezados de aduzir dardos e andar a pie los de cavallo. Et assi mesmo, el dito rey con sus vasallos yva a vegadas a pie e a vegadas a cavallo, e non perdonava ningun traballo que omne pudies sufrir, porque entendies aver vitoria e honor de los sus enemigos de la fe. Et por aquesto hera amado de sus vasallos, porque assi como compaynero yva con ellos e se ponía en ygoal d'ellos en todos aferes de armas, e calçava a

---

<sup>340</sup> una *N*, del.

<sup>341</sup> de aver] *N*, om.; d'aver *C*.

vegadas abarcas, e sabia que heran cuytas e treballos, e por aquesto hera amado de sus gentes. E prendio muytos logares en Cantabria, entre los quoaes n'i ha oy en dia clamado Sancho Abarca.

E ovo por muger la reyna Dona Urraca, de la quoa ovo un fillo [c]lamado Garcia e III<sup>o</sup> fijas: la una ovo nombre Urraca e caso-la con el rey Don Alfonso de Leon; e la otra Maria e dio-la por muller al rey Ordoyno; e la otra Sancha e dio-la al rey Remiro; a la quarta Blasquiqua e dio-le a Muyno, compte de Bizcaya.

Aquesti Sancho Abarca edifico muytos monesterios e yglesias e fezo muyto bien al monesterio de Sant Johan de la Peyna. Et las oras hera bispe en el condado de Aragon, Orio, et abat de Sant Johan de la Peyna, Trasmiro.

Regno empero el dito Sancho Abarca XXVIII<sup>o</sup> aynnos. Et murio en el ayño de Nuestro Seynnor DCCCC<sup>os</sup> V<sup>o</sup> e soterraron-lo con grant honor en Sant Johan de la Peyna.

[7] *Del rey Don Garcia el Temblador*<sup>342</sup>.

Muerto el dito Sancho Abarca, finco heredero su fillo Garcia. E por tal que quoaando devia entrar<sup>343</sup> en batalla o avie a fer batalla o cavalgada o otras quoaesquier cosas peligrosas que el avia con los moros, todavia temblava, e por aquesto la gent lo clamo Garcia el Temblador. Mas es verdat que si a<sup>344</sup> los huebos avia buen cavallero al mundo, el lo hera.

Aquesti empero fue muy buen rey e piadoso, ardido e begnino, tan largo e tan proz que a ninguno no podia dezir de no de res que le demandasen. Et porque resemblava a su padre en andar de pie e a cavallo con los de cavallo, assi como compaynero de sus vasallos, e calçava a vegadas abarcas, fue-le metido<sup>345</sup> Garcia Abarca.

Et era las oras bispo de Pamplona, Don Sancho, et abat de Sant Johan de la Peyna, Fortuyno. El regno bien e noblement XXV<sup>o</sup> aynnos. Et quoaando paso d'esta vida, soterraron-lo en el dito monesterio con grant solepnidat e honor. Anno Domini DCCCC<sup>346</sup> XXX.

[8] *Del rey Don Sancho et de sus feitos et como acusaron sus fillos a la reynna lur madre de falso crimen et de como fu emperador.*

Depues de la muert del suso dito Garcia, suçidio en su regno Sancho su fillo, el quoaal prendio por muller la filla<sup>347</sup> del compte Sancho de Castilla, clamada Mayor, o Geloira por algunos, el quoaal fizo e hordeno los buenos fueros, porque entro a las oras todo lo que se fazia en la tierra todo se juzgava ad arbitrio de los presidentes en aquella.

E depues d'esto avemos ymient es verdat que dentro en el regnado de Castilla hera sitiado hun condado clamado Portell, del quoaal hera compte Diago; e poblo en la una çiudad en la quoaal puso Burgos, e aquella ennoblegio de<sup>348</sup> honrrados barones, ricos omnes e cavalleros e otras gentes notables, en el ayño de Nuestro Seynnor DCCCC LXXXIII. Et el camino de Sant Jayme que por miedo de los arabes pasava por Alava e por Asturias e mudo-lo el dito compte [f. 187v] Diago, e fizo-lo pasar por Nagera<sup>349</sup> e por Viruezca<sup>350</sup> e por Maya<sup>351</sup>.

---

<sup>342</sup> Temblador] *N* Trenblador.

<sup>343</sup> entrar] *N* entrava.

<sup>344</sup> si a] *N* sa.

<sup>345</sup> fa *N*, del.

<sup>346</sup> DCCCC] *N*, om.; *C* omite, añadido posteriormente en el margen.

<sup>347</sup> la filla] *N*, om.; la filla *C*.

<sup>348</sup> de] *N* et; de *C*.

<sup>349</sup> Nagera] *N* Alava; Nagera *C*.

<sup>350</sup> Viruezca] *N* Vienizca; Viruescha *C*.

<sup>351</sup> Maya: Mayna *C*.

Et por tal como no y[e]s de nuestro preposito, lexemos esta materia e tornemos al dito Sancho rey, del quoyal [et] de los otros [qui] sucesivamente regnaron en Navarra et en Aragon e el ducado de Cantabria e todas las tierras que su ahuelo Sancho Abarca seynoreo e conquero. E por su muller seynorio Castilla e Leon entro a<sup>352</sup> Portugal, porque por sucesion paternal le hera pervenido. E por la su prodeza et virtud que en el hera, Gascueyna se sosmetio al su principado e subjugo aqui el compte de Sobarbe, el quoyal fue su vasallo e reconocio-lo por seynnor. Et por la inmensidad de tierras que poseia e seynoreava, se fizo clamar emperador. El quoyal ovo de la reyna su muller III fillos: el mayor era clamado Garcia; el IIº Ferrando; el IIIº Gonçalvo. Et ovo un otro fillo de una noble muller d' Ayvar, el quoyal ovo nombre Remiro.

Et como en aquel tiempo, por miedo de los arabes, todo omne tovies sus cavallos en los palacios do lures mulleres estaban, et aquesto porque mas prestament ante los pudiesen aver e de aquellos servir ququando menester les fues e neçesidad lo costrenieron, el dito emperador si comendo a su muller tenedera e conservadera por ella en el castillo de Nagera un su cavallo, el quoyal de beldat e bondat e otras virtudes e cavallerias todos otros cavallos sobrepuyava, el quoyal amava muyto e se fiava en el como ajutorio de vida, del quoyal cavallo se enamoro muyto su fillo Garcia et un dia prego a la reyna su madre que le plazies dar el dito cavallo, la quoyal cosa le octorgo francament e goyosa.

Mas un cavallero que servia la reyna, veyendo el del cavallo si acabamiento venia seria muyto desplazient al<sup>353</sup> emperador su marido por las razones suso ditas, consello a la dita reynna que por res del mundo non consinties o dies el dito cavallo a<sup>354</sup> omne vivient, si esquivar querian la yra de su marido que por aquesto avria. Et assin, la dita reyna, conociendo el consello del dito cavallero sano e proveytoso, revoco el octorgamiento que avia feito del dito cavallo a su fijo<sup>355</sup> Garcia, de la quoyal cosa fue muy despagado e, movido de grant yra, consello a sus hermanos, e Ferrando e Gonçalvo, que acusasen la reynna su madre al rey su padre<sup>356</sup> que ella fazia mal aferes con el dito cavallero, pareçia bien verdat semblant por la grant familiaridad que hera entre entramos; de la quoyal cosa los ditos hermanos non quisieron<sup>357</sup> ser principales acusadores, mas consentirian que ayudarian a dar alguna favor a el sobre la difamacion.

Et tantost, el dito Garcia, de grant yra movido, dixo a su padre que la reyna su madre fazia mal su[s] aferes con el dito cavallero et aquesto sabian sus hermanos. Et el dito<sup>358</sup> rey, inclinado mas a creyença que a çertificacion, mando su muller ser presa e bien goardada en el castillo de Nagera. Et depues fizo ajustar sobre aquesto cort general e finalment fizo difinir que ella se avies acusar por batalla, sino que seria judgada a meter en el fuego. Mas el dito filastro suyo, el quoyal hera noble baron, proz e muy ardido en armas, veyendo la ynocencia de su madrastra e la voluntaria difamacion que le hera estada posada, ofreçio-se de entrar en el campo contra todo omne por la dita reynna; e ad aquesto fizo todas seguridades que en semblantes cosas se acostumbran fazer. Et apropiant el dia de la batalla, un monge, muy santo baron, vino al emperador e dixo-le:

—Seynnor, si la reyna es acusada a tuerto, creedes-la delibrar e que fues perdonada de aquellas qui han acusada.

Al quoyal respondio el emperador e dixo-le:

—Muyto me plaze con que justiçia y sea observada.

Et tantost, los ditos difamadores confesaron e dixieron al dito santo baron que falsa e inica avian acusado a lur madre e que le demandavan perdon. Et encontinent, el dito confesor

---

<sup>352</sup> entro a] *N* entre; entro a *C*.

<sup>353</sup> rey *N*, del.

<sup>354</sup> a] *N* o.

<sup>355</sup> cavallo a su fillo *N*, iter.

<sup>356</sup> rey su madre al rey su mad, *N*, add.

<sup>357</sup> quisieron] *N* quisere.

<sup>358</sup> er *N*, add.

manifesto-lo al dito emperador, de la quaal cosa fue muy pagado, e delibro encontinent la dita su muller a que hera juzgada. Et prego al dito emperador que deviese perdonar a sus fillos el defallimiento que avia[n] cometido contra ella. Et ella respuso que le plazia muyto, con tal condicion que su fillo Garcia non regnas en Castilla, que por suçession segunt que desuso le hera [f. 188r] pervenido. E assi fue feyto: que el dito Garcia ovo por heredat el regno de Navarra e Vadoluengo de Nagera fasta Mandocha<sup>359</sup> e a Ruesta con todas sus villas e a Piçiella; et dio a Ferrando toda Castilla; et a Gonçalvo toda Sobarbe et de Tronçedo fasta Matirio e Loare et Sant Martin<sup>360</sup> con todas sus villas e pertinencia; e afilllo e heredo<sup>361</sup> al dito Remiro, su fillastro, en Aragon, el quaal hera de la dita reyna por razon de casamiento obligado en arras. E aquesto fizo confirmar al emperador su marido.

Aquesti emperador, por la grant devocion que tenia en Sant Johan de la Peyna, ordeno que assi como el dito monesterio del dito santo lugar hera ordenado de clerigos seglares, fue ordenado de aqui adelant et ennobleçido de monges negros e mudo-los del monesterio de Clunigo de la Horden de Sant Benedito, qui la hora pululava e floria en la christiandat; e por aquestas e por otras razones muytas fizo muytas e diversas gracias al dito monesterio de Sant Johan de la Peyna.

Et las oras hera bispe en Aragon, Monçio, e abat en el dito monesterio, Paterno.

Et murio el dito emperador en el ayngo de Nuestro Seynno mil XXXIII<sup>o</sup> e soterraron-lo con grant honor en Oviedo.

Dentro aqui avemos fablado de los reyes de Navarra e de los condes d' Aragon ensemble, et aquesto por tal que todos tiempos compte d' Aragon fue diusmetido al rey de Navarra, por que se convinia que de todos mezcladament fablasemos tro a agora. Et por el departimiento de los regnos desus ditos, el dito<sup>362</sup> Remiro ovo por heredat el condado d' Aragon sueltament e sin ninguna subjugacion, do fue feito rey, por que razonable cosa es que de aquesti e de sus creydores sin meanero regnaron en Aragon, coronicas fagamos<sup>363</sup> menos<sup>364</sup> de alguna otra adicion.

#### [9] *Del rey Remiro et de sus feitos.*

Muerto el dito emperador, el departimiento de las tierras e acabamiento aduyto, seynorio el dito Remiro en el regno de Aragon, el quaal le hera pervenido por donacion de su madastra, Dona Mayor o Gelayra, muller del emperador; e ovo en justa razon que assi e mellor le devies fer por el dito rey Remiro, delant de su marido e de sus fillos en la cort general sobre aquesto clamada, la<sup>365</sup> mantuvo e la dio por ynoçent e por exenta del grieu crimen que le hera levantado por sus fillos malvadament, e ofreçio-se a entrar en batalla campal contra todo omne que en el contrario tuvies, assi como en el mas çercano preçedient capitol es mas largament contenido. Et a cabo de un tiempo, Gonçalvo, fillo del dito emperador, el quaal regnava en Sobarbe, en Ribagorça et en las otras tierras, a el por el dito emperador su padre dadas e asignadas, un dia el yendo a caça, hu[n] cavallero suyo, clamado Ramon de Gascuynna, mato-lo a grant traycion en el puent de Monclus e fue soterrado en Sant Vitorian<sup>366</sup>, del quaal fillo ni filla no y finco.

---

<sup>359</sup> Mandocha: mont d'Ocha C.

<sup>360</sup> Sant Martin: Sant Emeteri C.

<sup>361</sup> heredo] N heredero.

<sup>362</sup> heredat N, del.

<sup>363</sup> fagamos] N, om.; façam C.

<sup>364</sup> menos] N e omes.

<sup>365</sup> la] N lo.

<sup>366</sup> Sant Vitorian] N Santa Vitoria; Sent Victoria C.

Por que el general de su tierra, veyendo que heran fincados desconortados<sup>367</sup> de seynnor, pensaron que ningun omne del mundo no podia[n] esleer por seynnor millor que el dito rey Remiro, el quoyal de manifiestas noblezas hera ennobleçido, et hera hermano del dito Gonçalvo, et el regno del quoyal hera mas çercano a ellos que ningun otro.

Et esleyeron por seynnor el dito Remiro, el quoyal ovo por muller la filla del compte de Bigora, nombrada<sup>368</sup> Ermisenda e por bautismo Galmesda<sup>369</sup>, de la quoyal ovo dos fillos<sup>370</sup>: el uno Sancho, et el otro Garcia e fue bispe de Jaca; et dos fillas: la una ovo nombre Sancha e dio-la por muller al compte de Tolosa, et la otra Teresa e caso-la con el compte de la Proenica, clamado Guillem Beltran. E de la otra part engendro un otro fillo nombrado bort, nombrado Sancho, al quoyal dio Ayvar, Xavierre, Latre con todas lures villas e assi lo ensigno de titol condal. E dio-le las ditas tierras con tal condicion: que aquellas tenies en feudo en dreyta seynoria por el dito rey Remiro, assi como home puro e vasallo suyo obedeçiese e otorgase a el por seynnor e a los sus creydores, dio-le pena de perder las tierras ganaderas e aplicaderas al dito donador e a los suyos si contrafizies encontinent.

Et aquesti rey Remiro fue buen rey e de grant corage e todos tiempos guerrero con [f. 188v] moros e todavia vençio aquellos, e poblo la tierra de muytas villas e castillos. Depues, por tal como el poder de los enemigos moros hera grant e poderoso, fizo consideracion e avinençia a queste rey con el rey Don Sancho de Navarra que en todas neçesidades avies de ayudar e valer al dito Remiro; por la dita avinençia fizo la donacion el rey Remiro de Ruesta e de Pitilla con todas lures villas.

Aqueste rey Remiro fue piadoso e fue muy buen rey e fizo muyto bien a pobres e a cavalleros e a monesterios, et espeçialment al monesterio de Sant Johan de la Peynna.

Et la ora hera bispe en Jaca, Garcia, fillo del rey Remiro, e abat en el dito monesterio, Blasco. Et depues de algun tiempo, en el ayno de Nuestro Seynnor mil LXIII<sup>371</sup>, el dito Remiro asitio un lugar de moros clamado Grados. Et estando el dito lugar asitiando, el rey Don Sancho de Castilla, cosino del dito rey Remiro, con grant ayuntamiento de moros e con [e]l Çid Ruy Diaz, por mala voluntad que le avia, porque le ayudava a los navarros, vino a correr e destruyo la tierra de su cosino el rey Remiro; et, al tornar, paso por el dito lugar de Grados e mato el dito rey Remiro su cosino, que hera en hedat de LXIII aynnos. Et las sus gentes levantaron del sitio, et levaron el cuerpo de su seynor a soterrar al dito monesterio de Sant Johan de la Peyna. E es verdat que el dito Remiro regno XXXVIIIº aynnos.

[10] *De como el rey Don Sancho hovo grant guerra con el rey de Castilla et del rey Don Pedro que murio en el sitio de Huesca.*

Muerto el dito rey Remiro, regno su fillo Sancho, que hera mançebo [de] XVIIIº aynos, el quoyal fue nombrado depues Sancho Remirez. Mas en antes que digamos res de sus feitos, recountaremos en que manera fue rey de Navarra.

Quoando murio el rey Garcia de Navarra, fincaron d'el dos fillos: el uno ovo nombre Sancho, el otro Remon. El quoyal Remon, de cupiditat inonesta e contra Dios exçitado e movido por tal que regnar pudies en el regno qui a su hermano assi como a primogenito se pertien[ec]ia<sup>372</sup>, mato el dito Sancho en el ayno de Nuestro Seynnor mil LXXVI. E un fillo del dito Sancho, nombrado Remiro, temiendo-se que por semblant juicio que fizo de su padre no pasas, absentes del dito regno e vino-se'nde en Valençia, que seynoreava las oras el Çid Ruy Diaz. Et

---

<sup>367</sup> desconortados] *N* desconforçados; desconortats *C*.

<sup>368</sup> nombrada] *N* nombrado.

<sup>369</sup> Galmesda: Galberda *C*.

<sup>370</sup> dos fillos] *N*, om.; dos fills *C*.

<sup>371</sup> mil LXIII] *N* mil CCCC LXIII; M LXIII *C*.

<sup>372</sup> pertien[ec]ia] *N* pertienian.

las gentes del regno de Navarra, vidiendo e reconociendo que de seynnor traydor ningun naçimiento confillal no podria exir leal, et queriendo esquivar que [a] omne de tan grant desonor e de tan grant infamia no fuesen sosmesos vasallos, porque atal omne de atal natura sia que por ningun tiempo non parezca, deposaron al dito Ramon de la honor de la quoyal injustament usava. Et esleyeron por rey e seynnor de Navarra e de Nagera fasta mon[t] d'Ocha<sup>373</sup> e Aragon e de Sobarbe al dito Don Sancho Remirez. Et deseando que nombre de traydor no fues en la tierra, encarto<sup>374</sup> e gito de todos sus regnos e tierras el dito Ramon.

Et este Don Sancho Remiriz, seyendo en hedat de XVIII<sup>o</sup>, segunt dito es, quando començo de regnar, fue muy esforçado e de grant valor e recullio bien los fidalgos e las gentes sosmesas a el. No pudiendo ni queriendo sofrir ni sostener las desonores que su cormano Don Sancho de Castilla fizo, lo primero que avia muerto a su padre el rey Don Romiro en Grados porque ayudava a su cormano el rey Don Sancho de Navarra, lo segundo porque, muerto su padre el dito rey de Castilla, avia tirado al rey Don Sancho, rey de Navarra, grant partida de sus regnos e de sus tierras; et por las ditas razones con los aragoneses e navarros fue valerosament contra el rey de Castilla.

E seyendo sobre el lugar de Viana, el rey de Castilla vino alli con grandes compaynas e avieron batalla muy grant. Et Dios que no falle a la verdat ni falirra, fueron vençidos los castellanos. Et el rey de Castilla con grant verguença fuyo muy afincadament con pocos de los suyos; algunos dizen que el cavallo hera sin silla e sin freno e con cabestro lo cavalgo.

Et el rey Don Sancho vençedor, loando a Dios de la grant victoria que le dio, paso Ebro prendiendo e [f. 189r] estragando la tierra de su enemigo e cobrando lo que se tenia de Navarra, et teniendo a grant afruento los castellanos<sup>375</sup> que remedio non podian dar. Et el rey de Castilla invio a rogar a Abderamen de Huesca que quebrantase la tregoa al rey de Aragon e fizies guerra contra el; e fizo assi, començo a correr la tierra de Aragon de la quoyal, tregoa quebrantada, el rey de Huesca lo compro, segunt que adelant oyredes, en el titol del rey Don Pedro su fillo. Et no res menos la tregoa e paz que non queria dar al rey de Castilla, quando vido que el rey de Huesca le avia quebrantado la tierra, como buen rey, querie aver mas guerra con moros que non con christianos, mayorment pues con grant honor e vitoria se avia vengado del rey de Castilla e avia cobrado todo lo que avia cobrado de Navarra; et lexando-le de gracia lo que hera de Castilla, fizo paz e tregoa con el.

Et ovo por muller Dona Felicia, et engendro en ella tres fillos: Pedro, Alfonso e Remiro, el quoyal fue monge de Sant Ponz de Tomeras. Empero que regno el dito rey Sancho Remirez, antes que fues rey de Navarra, en Aragon VI aynnos. E la ora entro la ley romana en Sant Johan de la Peyna, VI kalendas aprilis en la segunda semana de Quoaresma, feria terçia, e hora prima e terçia fue toledana, e VI<sup>a</sup> fue romana, en el aynno de Nuestro Seynnor mil LXXI<sup>o</sup>. Et d'aqui adelant tomaron la ley romana.

Aquesti Sancho Remirez fue muy buen rey e aventurado e virtuoso, pareçio-se bien entre las otras cosas por las conquistas siguientes. En el aynno de Nuestro Seynnor mil LXXX priso el castillo de Monclus<sup>376</sup>, en aquesti mismo aynno Pratiella. Et las oras quemaron moros Pina e fizo batallas con moros en Çaragoça en el aynno de Nuestro Seynnor mil XXXI<sup>o</sup> e priso Bolea. En el aynno de Nuestro Seynnor mil LXXXIII priso Grados, et en aquel ayno mismo murieron muytos christianos, e poblo Ayerve e fizo batalla en Piedra Pisada con moros en el dia de Nadal en el aynno de mil LXXXVIII<sup>o</sup>.

E alli hera el cuerpo de Sant Indaleçi e de Sant Jayme diçepolo de aquel, el quoyal fue bispe depues de aquel en la çiudad d'Urçia<sup>377</sup>, la quoyal es agora clamada Almaria, fue aduyto por

---

<sup>373</sup> mon[t] d'Ocha] *N* Mordocha; mont d'Ocha *C*.

<sup>374</sup> encarto] *N* encargto.

<sup>375</sup> castellanos] *N* castillos; castellanos *C*.

<sup>376</sup> Monclus: Corvino *C*.

<sup>377</sup> en *N*, add.

reliquias en Sant Johan de la Peyna por el dito rey Don Sancho Remiriz e por su fillo Don Pedro et por el abat del dito monesterio, clamado Sancho, con grant honor en el dia de la çena de Nuestro Seynnor Jhesu Christo, feria quinta, nonas aprilis. Feria<sup>378</sup> VI, depues Pascoa, prendio el dito rey ad Arguedas; dezimo kalendas junii priso Setcastilla; et sabado depues siguiet fizo batalla con Tudela; et XIX<sup>o</sup> kalendas septiembre fizo batalla en Morella. Et remembrando-se que el Çid Ruy Diaz hera seydo en la muert del rey Remiro su padre en Grados con el rey de Castilla<sup>379</sup>, avie batalla con el que hera alli e fue vençido el Çid.

En el aynno mil LXXXVIII<sup>o</sup>, en el mes de mayo, el dito rey edifico el monesterio de Montaragon e la calongia de Jaqua e de Fanlo. En el ayno de mil LXXXIX en el dia de Sant Johan Bautista prendio el dito rey Don Sancho con su fillo a Monçon. En el aynno de mil e XC dio tributo Huesca al dito rey e fue en ayuda con el rey Don Alfonso en Castilla et en Toledo contra moros; en aqueste mismo aynno poblo Estella e fizo muyto bien al monesterio de Sant Johan de la Peyna que le dio las yglesias e otros lugares en Navarra. En el ayno de Nuestro Seynnor mil XCI<sup>o</sup> edifico el Castellar<sup>380</sup> sobre Çaragoça. En el otro aynno seguiet poblo a Sant Olalia, e priso Almenara, poblo Luna. En el aynno de M XCIII<sup>o</sup> priso Naval e Pueyo Don Sancho sobre Huesca e edifico el castillo de Loarre e Alqueçar.

En el aynno de M XCII tanto apreto el rey Don Sancho Huesca que el rey moro prometio de dar parias a el. E los moros calladament enviaron<sup>381</sup> a Don Alfonso, que priso Toledo, que los ayudase a defender contra el rey de Aragon e darian a el las parias dobladas e fincaron por suyas. Et el rey Don Alfonso contra el rey de Aragon fue a Toledo e otorgo a los moros aquello, et el compt Don Sancho envio con todo su poder entro a Vitoria. Et supo-lo el rey de Aragon e con sus fillos Pedro e Alfonso e todas sus gentes yvan a el e non les atendio, antes se torno a Castilla e luego fue a sitiar Huesca. Por esto que en el ayno de mil XCIII<sup>o</sup> asitio la çudat de Huesca con los aragoneses e navarros. Et un dia, el andando aderredor de la çudat, comediendo por do se podria entrar, vio flaco lugar en el muro forano e, cavalgando en su cavallo con la mano dreyta designando con el dedo, dixo:

—Por aqui se podria entrar Huesca.

E la manga del lorigon se abrio, e un moro ballestero que estava en aquell logar, con una saeta por la manga de lorigon, ferio-lo en el costado, e el no dixo res, mas fuese por la su huest e fizo jurar [f. 189v] a su fillo Don Pedro por rey, et las gentes maravellaron de aquesto, e jurando-lo por rey e fizo-le prometer que no se levantase del sitio fasta que<sup>382</sup> aviese a Huesca priso por su mano; e diziendo-le muytas cosas que le avian de venir e conortando su huest, e fizo-se sacar la saeta e murio. Empero, por la su muert no dio a entender<sup>383</sup> al fillo que mengua<sup>384</sup> y fizies el padre, tanto començo de bien regir, por do ovieron grant conuerto los de la huest.

Et muerto el dito rey, el quoyal regno XXX aynos, levaron el su cuerpo a Montaragon e aqui estuvo reservado<sup>385</sup> VI meses e XV<sup>e</sup> dias. Et por tal que no ysen las gentes de alli por fazer hondra ni los moros prendiesen grant conuerto, e depues con grant orlamente aduxieron-lo al monesterio de Sant Johan de la Peyna, prendida Huesca a su mano. Et soterraron-lo devant el altar de Sant Johan.

[11] *Del rey Don Pedro que priso Huesca et hovo grant batalla con moros et aquella vinçio.*

---

<sup>378</sup> feria] *N*, om.; fferia *C*.

<sup>379</sup> e *N*, add.

<sup>380</sup> sobre Castellar *N*, iter.

<sup>381</sup> enviaron] *N*, om.; enviaren *C*.

<sup>382</sup> levantase *N*, del.

<sup>383</sup> a entender *N*, iter.

<sup>384</sup> mengua] *N* ninguna; minua *C*.

<sup>385</sup> VI dias e *N*, del.

Et feyta la honor de la dita sepultura, las gentes del dito regno devantaron rey a Don Pedro suso dito, pridie nonas juni en aquesti mismo ayno. Et encontinent que el dito rey Don Pedro fue feito rey, queriendo obedecer el mandamiento paternal, finco en el sitio con toda la gent en el Puey clamado Sancho, que le dizen assi porque su padre Don Sancho alli sitio con su huest la dita çiuadat de Huesca, e alli tovo sitiada con grant treballo e lazerio, es a saber, VI meses: mayo, junio, jullio, agosto, septienbre, octubre.

Et el rey de Huesca Abderamen demando ayuda ad Almoçabe, rey de Çaragoça, que le acorries, que si no quoando<sup>386</sup> a el avies tullida su tierra depues que la acorreria a el. Et el rey de Çaragoça invio por dos comptes de Castilla de christianos que heran sus vasallos que viniesen con todo su poder ad acorrer-le e servir-lo; al uno de los comptes dizian Don Garcia de Cabra de Nagera e al otro Don Gonçalvo. Esti Don Gonçalvo no y vino, mas invio sus compaynas e avino-le'nde mejor. El compte Don Garcia veno con IIIcientos a cavallo e muytos christianos de pie a seguir al rey de Çaragoça, e plegaron-se tantas de gentes que los primeros heran plegados a Galligo a Cuera e los caminos plenos de gentes e los çagueros encara eran en Altavas.

Et aquesti conte Garcia invio a dir al rey Don Pedro que se levantase del sitio sino que el ni christiano ninguno no escaparia, tan grant era el poder de moros. Et el rey Don Pedro, como buen cavallero, todo aquello preçio poco, cobdiçiendo mas el servicio de Dios e exalçamiento de la fe christiana que no dubdando el temor de los infieles. Et seydo en esto, un vasallo suyo que hera ayrado e seydo fuera del regno por servicio<sup>387</sup> suyo vino al rey Don Pedro, el quoyal avia nombre Fortuyno, con CCC<sup>os</sup> peones aduzia diez cargas de maças de Gascueynas, e ovo grant plazer e perdono-le. Et aquestos fueron muy seynalados en la pelea et Don Barbatuerta.

E otro dia maynana, supo como<sup>388</sup> los moros heran çerca, fizo parellar sus compaynas e dio-le delantera al infant su hermano Don Alfonso Sanchiz con Don Castan de Biel e Don Barbatuerta; en la de medio fue Don Ferriz e Don Bacalla, Don Garcia d'Atrosillo e Lope Ferranch de Luna e Gomez de Luna e el dito Fortuyno con las maças; et en la postremera el rey con Don Ladron e con Ximen Aznarez d'Oyteça e con Sancho de Peynna e con otros muytos de Navarra e de Aragon. Et en el dito lugar clamado Alcorraz, delant Huesca, el rey de Çaragoça con todo su poder paro azes e començo la batalla.

El infant Don Alfonso firio tan cuytadament que los moros fue[ron] en treballo, de manera que assi cumplio el rey Don Pedro con la çaguera en la mayor priesa como los primeros; e duro<sup>389</sup> todo el dia la batalla e fasta que la nueyt le departio. E fue preso el compte Don Garcia de Castilla con otros muytos christianos que non quisieron matar. Et de los otros a merce ninguno no'nde<sup>390</sup> prendian.

Mas depues que [fue] de nueytes, cuydando que otro dia avrian batalla, et el rey de Çaragoça con aquellos que pudo fuyo-se-ende enta Çaragoça. E los christianos fueron muy cansados, pero, con la [f. 190r] vitoria que avia, no les pareçia res, de manera que al dia seguiet, cuydando aver otra batalla, no vidieron de los moros sino los feridos e los muertos. Et dieron en alcance fasta Almudevar, e quoantos trovaron mataron.

Este dia mesmo fue la batalla de Antiochia del grant peregrinage. Et un cavallero de Alamayna fue entramas las batallas d'esta manera: que en la batalla de Antiochia do andava apeado, prendio-lo Sant Jorge en las ancas del cavallo, vençida aquella batalla; et vino Sant Jorge con el cavallero a la batalla d'Uesca e vidieron-lo visiblement con el cavallero en las ancas del cavallo e lexo-lo alli do oy en dia es la yglesia de Sant Jorge de las Boqueras. El cavallero cuydo que toda hera una batalla, pero no conoçia ni entendia ninguno de los d'ellos. Et por

---

<sup>386</sup> quoando] *N* que no; falta folio en *C*; quando *H*.

<sup>387</sup> servicio] *N*, om.; falta folio en *C*; servicio *H*.

<sup>388</sup> como] *N* con; com *C*.

<sup>389</sup> duro] *N* turo.

<sup>390</sup> no'nde] *N* no de.

razon que sabia gramatica el cavallero, entendieron-lo algunos en latin e reconto aquesti miraglo. Et el rey con los christianos ovieron grant plazer con el e fezieron-le grant bien.

Et segunt pensamiento murieron-y de los moros mas de XXX mil, que de pie que de cavallo, dos mil murieron de christianos e de los golpes de las maças fallaron muytos muertos. Et por esto fizo el rey grant bien a Fortuyno, que avia nombre de Maça, que [fue] buen cavallero e de grant linage en Aragon. Et rendio loores e gracias a Dios de la vitoria que avia obtenido, e torno-se a sitiar la dita çiuat, la quoyal sabia la victoria de los moros, cayda en desaparacion triste e dolenta, depues de VIIIº dias, rendio-se sueltament al dito rey Don Pedro en el ayno de Nuestro Seynor mil XCIIIº, VI kalendas decembre<sup>391</sup>.

Aquesti rey Don Pedro reçebio a[l] Çid Ruy Diaz en comanda e prometio-le de ayudar-le do lo oviesen menester. Et aquel tiempo hera Çid ayrado del rey Don Alfonso de Castilla porque priso la jura el Çid, la quoyal ninguno de Castilla no oso prender del dito rey Don Alfonso que no fues en el consello de la muert del rey Don<sup>392</sup> Sancho, su hermano, el quoyal mato<sup>393</sup> Bellido Dolfos en Camora. Et en aquel tiempo, Don Alfonso, ayrado de su hermano el rey Don Sancho, et estava con el rey moro de Toledo e los de Castilla, cuydando que el lo avies fecho matar, no quisieron antes reçebir por rey a Don Alfonso entro a que juro a los del regno que no [era] estado consintient en la dita muert de su hermano, et aquesta jura prendio el Çid e desplazio muyto al rey; por esto lo ayro e vino-se meter en comanda del rey Don Pedro de Aragon.

Et desi el Çid con trezientos cavalleros vino-se por las montaynas de Cuenca e de Albarrazi e fizo grant fuerça en una peyna que oy en dia le claman la Peyna del Çid. E con ayuda del rey d' Aragon e Don Pedro Ruyz de Azagra<sup>394</sup>, seynnor de Albarrazi, el Çid prendio a Valençia. E aquesto supieron moros dallant mar e venieron con muy grant poder de toda Berberia, e con los moros de la tierra de aca çercaron el Çid en Valençia. Et seyendo muy afrontado d'ellos, invio rogar al rey Don Pedro de Aragon que le fues a acorrer.

Et las gentes de Aragon e de Navarra eran en Huesca et en aquellas partidas que avia toda la tierra puesta a lur mano e tirada a los moros, enoyados, consellavan a Don Pedro que no fues a Valençia; pero el no queriendo fallir al Çid, que tan buen cavallero se perdies, ni queriendo-se tirar de tanto servicio de Dios, en presencia de todas sus gentes, prometio al mesagero que a XIIº dias seria con el en Valençia.

El rey Don Pedro con todos aquellos nobles cavalleros aragoneses e navarros que yeran seydos en la batalla de Huesca, los quoyales heran con el, lexada la çiuat de Huesca basteçida, en la quoyal fincaron Fortun Garçeyz de Biel, fijo de Don Castan de Biel, buen cavallero, el que primero fizo la seynnal de cornellas e fue clamado prinçipe de Huesca, e Don Ferriz de Liçana e Pedro de Vergua con otros cavalleros e peones. El fue-se pora Valençia con su hermano el infant Don Alfonso, el quoyal tenia por guisa de meter las manos por los afrentos. E ante del dia que le prometio fue alli e dieron la batalla con el Çid a Bucar, mayor de todos los reyes moros, e vençieron la batalla e murieron de los moros, que de pie que de cavallo, fasta L mil moros.

Aquesti rey Don Pedro fue muy valient e bueno e fizo muytas batallas con moros et toda vegada vinçio aquellos e todo quoyanto pudo aver de oro e de plata le dio todo a monesterios e a cavalleros. E ovo por muller a Dona Agnes<sup>395</sup> e procreo<sup>396</sup> d'ella un fillo clamado Pedro e una filla clamada Elisabet.

E ovo \un/ privilegio del Papa Urbano IIº que todos los reyes de Aragon e los nobles e cavalleros pudiesen dar de las conquistas que farian todas las [y]glesias, salvant catedrales,

---

<sup>391</sup> decembre] *N*, om.; decembre *C*.

<sup>392</sup> al *N*, del.

<sup>393</sup> mato] *N*, om.; mata *C*.

<sup>394</sup> Azagra] *N* Traga; Çagra *C*.

<sup>395</sup> Agnes] *N*, om.; Agnes *C*.

<sup>396</sup> procreo] *N* aproteros; crea *C*.

ruegos e necesidades tener aquellas e las deçimas, en tal que las yglesias feziesen servir, segunt por el privilegio parece, el quoyal es en el dito monesterio de Sant Johan de la Peyna, XV<sup>e</sup> kalendas setiembre, en el ayngo de mil e CXXV<sup>o</sup>.

En aquesti mismo ayngo, III kalendas, paso d'esta vida el dito rey Don Pedro, en edat de XXXV<sup>o</sup><sup>397</sup> ayngos, e fue con grant honor soterrado en el dito monesterio de Sant Johan de la Peyna.

[12] *Del rey Don Alfonso como gano Çaragoça et Tudela et de sus fechos.* [f. 190v]

Et muerto el dito Don Pedro rey sinos fillos, suçedio este Don Alfonso su hermano en los regnos de Aragon e de Navarra. Clamavan-lo Don Alfonso Batallador porque en Espaynna no ovo tan buen cavallero que veyntenuve batallas vençio. E caso con Dona Urraca, filla del rey Don Alfonso de Castilla, el que prendio Toledo, e fue seynnor de tres regnos: de Navarra e de Aragon por natura, et de Castilla por la muller.

Et Don Alfonso poblo el<sup>398</sup> Burgo de Pamplona en el campo suyo<sup>399</sup> d'Urrunia e dio-les privilegios muy buenos. Esti poblo Soria, Almaçan, Berlanga e Bilforado, e se clamo emperador de Espaynna. Aquesti Don Alfonso en el ayngo de mil C e X priso Exea de moros e dio-les buenos privilegios a los pobladores de alli, en los quoyales se clama emperador. Et por razon que de Gascueyna e Ultrapuertos avia alli nobles e cavalleros que provaron muy bien, demandaron las eglesias que alli se edificarian por el monesterio de Selva Mayor, et el emperador, como aquel que lo podia fazer por el previllegio papal ganado por su hermano el rey Don Pedro, actorgo-lo por el dito monesterio que yes de monges negros e oy en dia lo poxededen.

Et a pocos dias, prendio Tahust e dio la eglesia a Sant Johan de la Peyna. Et depues d'esto poblo el Castellar sobre Çaragoça de almogavares, que ya su padre lo avia poblado. Et en aquesti mismo ayngo fue a sitiar a Çaragoça con los sus naturales de Aragon e de Navarra e con Don Gaston de Bearne e con los gascones, que y provaron muy bien; et con el compte Aperche vino ay de Françia a servir a Dios e al emperador, tanto oyo la su buena fama que en su vida no fablavan de otro cavallero sino d'esti Don Alfonso.

Et seyendo en el sitio de Çaragoça, los moros de Tudela fazian a los de la huest todos dias que aduzian viandas por Ebro ayuso e de Castilla por tierra grandes daynos e muytas cavalgadas, et el emperador no lo pudo mas sofrir e dio VI cientos omnes de cavallo al compte Alperche que fuesen a Tudela e fezieron-lo assi, de manera que el conde se gito en çelada çerca de Tudela et invio XXX de cavallo e çient peones que corriesen a los ganados e a los omnes que trobasen. Et los moros de Tudela que vidieron esto, segunt eran usados de fazer, sallieron a ellos, de manera que pocos fincaron en el lugar, andando enpues estos. El compte sallio de la çelada que no lo vidieron los moros et entro-se en Tudela, que las puertas heran abiertas, e fue-se a la mayor fuerça e prendio aquella e, depues que la ovo a su mano retenida, sallio a las puertas, e como vinian los moros assi los matavan e los prendian, de manera que no y finco ningun moro que no fues muerto o capturado. Quoando esto supo el emperador, ovo grant plazer e, como bueno e piadoso, dio Tudela al dito compte Alperche<sup>400</sup> por herdat que fuese suya.

Torno al sitio de Çaragoça et sallio a batalla Almoçaben de Çaragoça, e fueron vençidos el e quoyantos sallieron con el; e los que fincaron de dentro, como desesperados [de] vida, enpues muytos combatimientos, rendieron la çiudad de continent. El emperador, conoçiendo cadauno lo que avia feito, dio a Don Gaston de Bearn, por herençia suya, toda la parroquia de Santa Maria del Pilar, que encara en aquel tiempo era de christianos. Assi mismo, al compte Alperche dio un barrio do posase, que oy en dia lo claman el caliz del compte Alperche.

<sup>397</sup> XXXV<sup>o</sup>] N XX<sup>e</sup> V<sup>o</sup>; XXXV C.

<sup>398</sup> el] N en.

<sup>399</sup> suyo] N suya.

<sup>400</sup> Alperche] N Pelerche.

Et esti emperador vençio la grant batalla de Cutanda<sup>401</sup>. En la quoyal fue el compte de Piqueus<sup>402</sup> bueno, que era alli con seyçientos de cavallo; e murio alli el fillo de Amiramomelin<sup>403</sup> con grandes gentes de moros que no avian compto, e por esto dizen que “peor fue que la de Cutanda”.

Et aquesti Don Alfonso en el ayngo de mil CXVIII<sup>o</sup> prendio a Darocha, Calatayut, Tاراçona e rio de Borja e todas aquellas partidas de Tudela.

Et enpues, este ovo mala sospeyta de su muller Dona Urraca e no queria albergar con ella e puso-la<sup>404</sup> en Castellar de Çaragoça, e ovo fabla con las goardas e fue-se-ende a Castilla. Et depues los buenos omnes de Castilla pusieron-la<sup>405</sup> en paz con su marido e tornaron-la<sup>406</sup>. [f. 191r] A cabo de tiempo e veyendo Don Alfonso la mala carrera que la reyna tenia, metiendo escusa que parientes heran, que no querian vivir en peccado, fue con ella fasta Soria et alli rendio-la a los castellanos. Et aquesto hera el parentezco: el rey Don Sancho, clamado Mayor, avie dos fillos: Don Ferrando, rey de Castilla, et Don Remiro, rey d’Aragon. E Don Ferrando ovo fillo a Don Alfonso, qui priso Toledo, padre de Dona Urraca. Et Don Remiro ovo fillo a Don Sancho, que murio en el sitio de Huesca, padre d’esti Don Alfonso marido d’esta Dona Hurraca. Assi que heran en terçero grado.

Et los castellanos, vidiendo que assi avian dexado lur seynnora, fueron muy despagados e movidos, porque ya otras vegadas la avian tornado [et] esta el mesmo avia lexado. Et plegaron-se a ella e fezieron cortes e demandaron-le por cort que le rendiesen la tierra, porque avian feito omenage e tenian aquesta por Don Alfonso de Aragon. Et ellos, como quiere que lo tuviesen por el emperador Don Alfonso de Aragon, pero catando dreyto de naturaleza, todos comunment la rendieron a la dita reynna. Entonz el compte Pedro Ansures, desque avie rendido la tierra a la reyna, su seynnora natural, fue-se pora el emperador de Aragon e pareçio-le ant’el vestido d’escarlata en un cavallo blanco e una sogas en la mano. Et dixo-le assi:

—Seynnor, la tierra que me dieste rendi a la reyna natural, mi seynora, cuya hera; e riendo-vos las manos, la boca et el cuerpo que vos fizieron omenage por ella, que fagades d’ellos la justiçia que terredes por bien.

El emperador, como quier que de saynna fuese movido luego por dar sentencia contra el, pero, con consello de los suyos, retuvo-se e acordaron que el avia feito lo que devia, que avia rendido a cadauno lo que render devia: a la reyna la tierra porque hera suya, e al emperador el homenaje que avia feyto. E consellaron-le los ricos omnes que le fizies bien e merçet, e assi lo fizo; el quoyal feito se usa en Espaynna a los que se acaçen en tal feyto.

En este tiempo avia en Castilla un compte clamado Don Gomez de Camp d’Espina que hera muy poderoso, con el quoyal avia seydo fablado casamiento con Dona Urraca en el tiempo del rey Don Alfonso su padre, que no hera viuda, no la quiso dar su padre a este compte. Desque se vido la reyna partida del emperador, tovo cueyta de casar con ella como ante hera fablado, e no por casamiento e no por otra guisa cubierta, fizo la reyna lo que el quiso; e ovo en ella un fillo que ovo nombre Ferrant Furtado. Et assi este compte, cuydando ser d’este casamiento, comenco de guerrear por el regno contra los aragoneses, que tenian encara las mayores fuerças de Castilla. Otrossi un otro compte, Don Pedro de Lara, puniava en cubierto de aver amor de la reynna. Et eso mismo acabo lo que quiso. Et assi estando de mala guisa Don Alfonso en Aragon, aviendo muytas razones, lo uno porque assi tractavan la reynna et el regno, lo otro porque las mayores fuerças de Castilla tienen los aragoneses plegadas sus gentes, con grant poder entro por Castilla.

---

<sup>401</sup> Cutanda] *N* Cuntada; Cotanda *C*.

<sup>402</sup> de Piqueus] *N* Opiqueus; Peyteus *C*; Pictaviensis *VL*. Ciudad de Poitiers.

<sup>403</sup> Amiramomelin: Miramozmelim *C*.

<sup>404</sup> puso-la] *N* puso-lo.

<sup>405</sup> pusieron-la] *N* pusieron-lo.

<sup>406</sup> tornaron-la] *N* tornaron-lo.

Et los castellanos con los comptes Don Gomez e Don Pedro de Lara, en el lugar clamado d'Espina, çerca<sup>407</sup> de Sepulvega, sallieron los aragoneses e hordenaron sus azes. La primera dieron al compte Don Pedro de Lara con la seynna del regno, et en la çaguera, assi como mayor, el compte Don Gomez. E quando començaron de darse los unos con los otros, el compt Don Pedro de Lara, lexada la seynna a los primeros golpes e cobdiçiendo la reynna, lexo-los en el campo e fue-se pora la reyna que hera en Burgos. El compt Don Gomez con los otros castellanos muy fuertment estieron en la batalla e lidiaron quanto pudieron, mas tuvieron de ser vençidos e murio el compte Don Gomez con otros muytos. Et un cavallero de los de Olea, que tenia un pendon del compte muerto en el cavallo, las manos talladas, con los braços tenia la seynna, clamando:

—¡Olea, Olea!

Empues aquesti Don Alfonso con los aragoneses paso Duero e por Tierra de Campos fue-se pora Leon, estragando e destruyendo la tierra.

Et en Galiçia criavan a Don Alfonso, fillo de [f. 191v] Dona Urraca e del compte Remon de Tolosa, con el quoa la dita Dona Urraca caso primero antes que Don Alfonso d'Aragon en el tiempo del padre Don Alfonso de Castilla. Porque no hera plazient el dito compt Remon de Tolosa al suegro de Castilla, muerto el dito compte, non queria el rey de Castilla que el regno vinies a su fillo, antes en su vida caso la dita Dona Urraca<sup>408</sup> con Don Alfonso de Aragon, cobdiçiendo e queriendo-lo, tanto era buen cavallero, que regnase en Castilla, o fillos que salliesen d'el, que defendiesen bien el regno de Castilla que lo avia grant menester de los moros. Et aqueste infant Don Alfonso de Castilla con los leoneses e gallegos<sup>409</sup> sallieron entre Estroga e Leon, en el logar clamado Via Anguis, parelladas sus azes a batalla, e obtuvo vitoria Don Alfonso con los aragoneses, vençidos, muertos e fuydos los leoneses e los gallegos.

Et como Don Alfonso avies estado grant tiempo en Castilla mas de un aynno, fallie<sup>410</sup>-le moneda pora pagar el sueldo a los aragoneses e navarros e, cuydando ser e posedir Castilla por suya, metio mano a los santuarios e yglesias e monesterios e prendie-se'n los trasoros de las eglesias et vendia et empeynava las heredades e posesiones de aquellas, e pago el sueldo de los suyos. Et maguera el fue catolico e grant vitoria le oviese dado Dios todos tiempos, yes presuncion que d'esti sacrilegio que fizo en Leon et en Galiçia que fue punido en la batalla de Fragas.

Et avidas aquestas dos victorias, torno-se de Castilla, destruyendo los ayudadores del compte Don Pedro e prendie algunos d'ellos, e fuyendo con la reyna en Monçon<sup>411</sup>, çerca Palençia, se entraron e torno-se pora Aragon. Et porque el compte Don Pedro yva ya escubriendo la su mala obra con la reynna, cuydando casar con ella, e como la reyna andava por la tierra, et teniendo-lo por mal, los de la tierra e los ricos omnes embargaron aquel casamiento e començaron de contrariar.

En aquella ora enviaron a Portugal por este infant Don Alfonso, fillo de Dona Urraca e de Don Remon, compte de Tolosa, que dixiemos, que lo avian alla foydo en tiempo que escapo de la batalla, alçaron-lo rey los de la tierra, pesando a la madre porque hera de mala vida et mas al compte Don Pedro que lo estorbava, mas Don Alfonso, con ayuda de los<sup>412</sup> suyos, gito al compte de la tierra e çerco a la madre en las torres de Leon fasta que fezo lo que el quiso.

Et porque las fortalezas de la tierra se tenian por Don Alfonso de Aragon, plegaron uno contra otros sus gentes e sus huestes por aver batalla et, ante que se plegasen, Don Alfonso de Castilla, con consello de sus prelados, invio a rogar a Don Alfonso de Aragon como a padre que le diese

---

<sup>407</sup> çerca] *N* çerca.

<sup>408</sup> e *N*, add.

<sup>409</sup> et como Don Alfon *N*, del.

<sup>410</sup> fallie] *N* fallir.

<sup>411</sup> Monçon] *N* Tormon; Monço *C*.

<sup>412</sup> de los] *N* dellos.

su regno e no les quisiese aquel tirar por fuerça, pues de rason no podia, porque el aparellado hera de ayudar e servir como fillo a padre. Et Don Alfonso de Aragon rendio gracias a Dios del consello e conoçimiento que avia dado a Don Alfonso, como hera muy piadoso ad aquellos que le demandavan gracia, respondio si aquesto antes ovies feito, no le avria estado contrario ni enemigo mas amigo verdadero; pues gracia le demandava, hera aparellado de fazer-le'nde. Et por tal que dissenssion alguna de alli adelant no se siguiese entre los regnos, reconoçieron la tierra que hera de Navarra, yes a saber, de Ebro entro a çerca Burgos, la quoyal por fuerça avia tirado el rey Don Sancho de Castilla a su cormano el rey de Navarra, fillo del rey Don Garcia Rem[ir]iz. Et fezieron cartas entreamos los reyes e los regnos de Castilla e de Navarra e cadauno prendio cartas muy bien firmadas e seguradas. E toda la otra tierra de Castiella mando-la render sueltament a Don Alfonso. Aquesti Don Alfonso no se quiso de aqui adelant clamar emperador, sino rey de Aragon e de Pamplona e de Navarra.

Enpues esto, en el aynno de Nuestro Seynnor mil CXXV<sup>o</sup>, plego sus gentes con el dito Don Gaston de Bearn e Don Pedro bispo de Çaragoça<sup>413</sup>, e Don Estevan bispo de Jaqua, en el mes de deziembre<sup>414</sup> entraron en la tierra de los moros, talando e destruyendo pasaron a Valençia e depues pasaron Xucar e talaron Denia. Et depues pasaron en Murçia, e depues fueron a Almaria, que la clamavan en aquel tiempo Urçia. Et a la rayz de una sierra o montaynna fincaron sus tiendas, en el lugar que dizen Alçaçar tuvieron la Nadal con grant goyo e bastimientos de viandas. Enpues esto, fueron a Granada, talando e destruyendo, e depues çerca Cordova, corriendo e talando. El rey de Cordova, [f. 192r]<sup>415</sup> seyennor de todos los reyes moros de Espaynna, con todo su poder yxio a dar batalla en el lugar que yes dito Arinçol, e fueron vençidos los moros e fuyo el rey de Cordova, e fueron muertos<sup>416</sup> que no avian conto. Et no fue rey en Espayna que tanto ganase de moros ni corriese ni talase ni tanto mal feziere.

Et depues, a cabo de nueve aynnos, feytas e vençidas muytas batallas y rendida la tierra al rey de Castilla e puesto en paz, seyendo en Pamplona por las calenturas grandes, vino-y mandado que el rey moro de Lerida con grant poder de moros le avia corrido Monçon<sup>417</sup> e la otra tierra. Et tantost, fue pora alla et invio por toda Navarra e Aragon con cartas [que] todos sus vasallos viniesen a Fraga et el plego alli con trezientos de cavallo. Et los moros acordaron que mas valia con aquellos dar batalla, antes que mas gentes se plegasen a el; e dieron la batalla e mataron-lo. E otros dizen que de verguença que hera estado vençido, que el todos tiempos hera estado vençedor, que se paso a Jherusalem, empero nunca lo trobaron vivo ni muerto. Otros dizen que a tiempo veno en Aragon e que fablo con algunos que sabian sus poridades. E otros dizen que ay fue perdido e no fue conoçido. E qui siempre fue vençedor fue vençido por su grant atrevimiento de coraçon e menosprecio de los enemigos.

En esta batalla provo muy bien el cavallero Don Gomez de Luna.

Et el rey fue perdido en hedat de LXI ayno[s].

[13] *Del rey Don Ramiro como fue sallido de la mongia et fue feito rey.*

[D]on Remiro el Monge. Muerto el rey Don Alfonso o perdido en la batalla, los regnos de Aragon e de Navarra fincaron sines heredero bien un ayno, e los de los regnos metieron regidores e gobernadores en los regnos e no podian ser<sup>418</sup> bien defendidos. Et por esto tractaron e hordenaron que esleyesen por seyennor a Don Pedro Atares, seyennor de Borja; et en aquesto casi todos concordaron en el dito Pe[d]r[o] Atares. Encara non seyendo esleydo por rey,

---

<sup>413</sup> Çaragoça] N Huesca; Çaragoça C.

<sup>414</sup> deziembre: ottubre C.

<sup>415</sup> corriendo e atalando [f. 192r] al rey de Cordova N, iter.

<sup>416</sup> muertos] N muros; moriren tantas gentes C.

<sup>417</sup> Monçon] N Ponçon; Monço C.

<sup>418</sup> vençidos N, del.

començo muyto a levantar-se orguoyl mas que no de primero et non goardando la gracia que los del regno fazian, por la quoyal razon muytos de Aragon fueron despagados d'el e tovieron cortes generales en el lugar de Borja, en las quoyales cortes cuydava ser seguro del regno.

Et entre los otros [de] Aragon, dos nobles, ditos Don Pedro Tizon de Cadreyta e Pelegrin de Castellaçuelo, como fueron poderosos e querien goardar a bien del regno e naturaleza qui devia ser rey e por la soberbia e menospreçio de Don Pedro Atares, no seyendo encara rey, fazia a los del regno, fizieron<sup>419</sup> enformacion e tracto con los del regno que Don Remiro, hermano e fillo de su seynnor, el quoyal hera monje en el monesterio de Ponz de Tomeras, en Françia, en la comarca de Beses, fiziesen que fues rey<sup>420</sup>.

E quouando los navarros vinieron en la cort de Borja con voluntad [et] proposito que feziesen rey a Don Pedro Atares, su promocion<sup>421</sup> del regno non fezieron de buena manera a los navarros ni con aquella onrra ni cortesias que devia [et] avian acostumbrado. Vidiendo esto, Don Pedro de Cadreyta, noble baron, levanto-se con grant alegria e honrra, reçebio los navarros e convido-los que comiesen con el. Et, sabido Don Pedro Tizon que Don Pedro Atares era en el bayno, otros dizen que la cabeça se lavava, fue con los navarros por fazer reverençia a Don Pedro Atares. Et los porteros, como locos e de poco bien, lo que muytas vezes les contece, no demostrando esto a Don Pedro Atares ni escusando-lo en el acto en que estava, encontinent dixieron que no podian ver-lo, que ocupado hera de aferres; de la quoyal respuesta los navarros fueron muy despagados e su voluntad e su proposito mudo-se-les, diziendo:

—Agora que no es seynnor no se lexa veyer, ¿que faria quouando sera rey e seynnor?

Et muyt indignados fueron a comer. E departian los aragoneses como sacasen a Don Romiro de la mongia e que fuese rey et ordenaron a çierto dia que fiziesen cortes en Monçon; e con aquesto partieron-se todos de las cortes. Et Don Pedro, quouando se cato, finco envergoynido por su locura e relacion de malos porteros.

En pendient el tracto e termino de las cortes, los navarros entre si acordaron si les seria bueno que consintiesen por rey a Don Remiro el Monge, et acordaron que no por dos razones: la primera que dubdavan que Don Remiro que no supies regir el regno porque hera seydo religioso e sabia mas de Horden que no de regir el regno; la segunda porque los navarros se dubdavan del emperador Don Alfonso de Castilla que, assi como fue perdido o muerto Don Alfonso d'Aragon, luego quiso ensayar a Victoria e otros lugares de Navarra, dubdavan que Don Remiro el Monje no los supies defender como aquel que no hera usado en armas ni actos de cavalleria, la quoyal es muy neçesaria pora rey o prinçep que regnos o tierras ha defender e las perdidas cobrar de nuevo con otras virtudes que a de aver, e una de aquellas esta es prinçipal.

Et por esto concorda[f. 192v]ron los navarros, con consello de Sancho [de] la Rosa bispo de Pamplona, e de Ladron, fijo de Yenegro Velliz, e Guillem Aznarez d'Oyteça e de Xemen Aznares de Torres, que inviasen por Don Garcia, fillo de Don Remiro, fillo de Don Sancho, rey de Navarra, el quoyal mato su hermano Remon, del quoyal se conta mas largament en la coronica de Don Sancho Remi[ri]z, que murio en el sitio de Huesca. E aquesti infant Garcia hera sobrino del Çid Ruy Diaz e criava-lo en Valençia, hera buen cavallero e, sin voluntad de los aragoneses, inviaron por aquel.

Assi mesmo los aragoneses tractaron que inviasen por Don Remiro el Monge. Et cuydando seyer seguros con los navarros, como ya era seydo en Borja fablado de la cosa, enviaron por licencia al Papa que, por razon que regnase Don Remiro el Monge a falta de natura, que le dies licencia de sallir de la Orden; la quoyal liçençia el Papa, con grant delibracion e maturidat, la

---

<sup>419</sup> fizieron] *N*, om.

<sup>420</sup> *C* incluye un párrafo referente a la carrera eclesiástica de Remiro que en *N* se inserta más adelante.

<sup>421</sup> promocion] *N* promotivo.

dio. Algunas coronicas dizen que hera<sup>422</sup> misa cantan[d]o, otros dizen que no hera<sup>423</sup> en sacras Hordenes.

Empero que aquesti Don Remiro, segunt es contenido en uno privilegio que yes en la yglesia cathedral de Lerida, ququando hera en hedat chiqua, por su padre el rey Don Sancho fue metido en el monesterio de Sant Ponz de Tomeras de la Horden de Sant Benedito e, seyendo en aquella devotament, fue electo en abat del monesterio de Sant Fagundo e Primitivo, que es en Castilla, de aquella misma Orden. Et seyendo electo, de bueno en mellor puyando segunt pareçia, fue electo en bispo de Burgos; et enpues esto, fue electo en bispo<sup>424</sup> de Pamplona. Et despues por contemplacion de su hermano, el rey Don Alfonso, el ququal queria<sup>425</sup> que fuese prelado en Aragon, fue electo en bispo de Barbastro e de Roda. Et seyendo aqui electo, no por cobdiçia de honor mas por sola neçesitat del regno, fue clamado por rey de Aragon por los del regno.

E plegados a las cortes de Monçon, los navarros no venieron alli, seyennaladament Don Aznar de Oyteça ni Don Fortun Yneguez de Let, que heran de los mayores del regno. Et los que heran alli plegados partieron-se desavenidos de las cortes de Monçon. E de continent, los aragoneses devantaron rey en Huesca, que hera sedilla real, a Don Remiro; e dieron-le por muller la filla del compte de Piteus. Et por razon que sin consejo de los aragoneses, los navarros avian levantado rey, començaron de aver malquerençia unos con otros.

Et aquesti Don Remiro fue buen rey e muy franco a los fidalgos, de manera que muytos lugares del regno dio a nobles e a cavalleros; e por esto non lo preçiaron res e fazian guerras entre si mismos en el regno e matavan e robavan las gentes, et por el rey non querian çesar de aquesto. Et fue puesto con grant perplexitat como daria remedio a tanta perdicion de su regno e no osava aquesto revelar a ninguno. Et por dar remedio al su regno, invio un mesagero al monesterio de Sant Ponz de Tomeras con letras a su maestro, que el dizian Frocaldus, porque avia seydo su maestro, porque es de costumbre e regla de monges negros que todo novicio que entre en la Horden dan un monje de los ançianos por maestro; e segunt la persona de aquesti Don Remiro que<sup>426</sup> \era/ novicio, dieron-le maestro muy bueno e grant clerigo e sabio, en las quuales letras recontava<sup>427</sup> el estamiento de su regno e mala vida que pasava con los del regno, es a saber, con los mayores, rogando-le que le aconsejase lo que faria. El maestro, con grant plazer que hovo reçebidas las letras, penso que seria yrregular si le consejava que fizies justicia, e clamo el mesagero al huerto en el ququal avia muytas coles e saco un ganivet que tenia e, teniendo la letra en la mano leyendo, tallo todas las coles grandes que heran en uerto e fincaron las chicas solas. Et dixo al mesagero:

—Vete a mi seyennor el rey e di-le lo que as visto, que no te do otra respuesta.

El mesagero, con grant desplacer que ovo porque otra respuesta non le avia dado, vino-se al rey e conto-le la respuesta que no le avia querido fazer, de la ququal cosa fue el rey muyto despagado. Pero, ququando conto la manera que avia visto, penso en si mismo que el su regno huerto podria ser e las coles las gentes de su regno. Et dixo:

—Pora ser buenas las coles, carne y a menester.

Et luego de continent invio letras por el su regno a nobles e a cavalleros que fuesen a cortes a Huesca, metiendo fama que una campana queria fazer en Uesca que de todo su regno se oyes, que maestros avia de Françia que la farian. Et ququando aquesto oyeron los nobles e cavalleros, [f. 147r] dixieron:

—Vayamos a ver aquella locura que nuestro seyennor el rey quiere fazer.

---

<sup>422</sup> hera] *N* heran.

<sup>423</sup> hera] *N* heran.

<sup>424</sup> bispo] *N* bispos.

<sup>425</sup> queria] *N* querian.

<sup>426</sup> mere *N*, del.

<sup>427</sup> recontava] *N* recontavan.

Como aquellos<sup>428</sup> que lo preçiavan<sup>429</sup> poco.

Et quoando fueron en Huesca, el rey mando parellar çiertos omnes e secreptos en su cambra que feziesen lo que el mandaria<sup>430</sup>; e quoando venian los ricos omnes mandava-los clamar uno a uno a consello, assi como entravan assi los mandava escabeçar en su cambra. Pero clamava ad aquellos que heran mas culpantes, de guisa que XII<sup>e</sup> ricos omnes e otros cavalleros escabeço antes que comies. Et avria todos los otros cavalleros assi mesmo escabeçado, por tal manera que lo sintieron los que yeran defuera e fuyeron. De los quoaes muertos n'i avia del linage de Luna v: Lop Ferrench, Ruy Ximeniz, Pedro Martiniz, Ferrando e Gomez de Luna; Ferric de Liçana, Pedro Verga, Gil d'Atrosillo, Pedro Cornel, Garcia de Vidaurre, Guillem<sup>431</sup> de Peyna, Ramon de Foces, Pedro de Luesia, Miguel Azlor, Sancho Fontova, cavalleros. Et aquellos muertos, no pudiendo aver los otros que yheran seydos, sosego el regno en paz.

E començo contra Navarra de plegar sus gentes, dezien[do] que el regno de Navarra devies ser suyo et por si avian levantado rey sines voluntad de los aragoneses, et estuvieron en las batallas et en guerra bien un ayngo. Et depues los prelados, nobles, cavalleros e gentes populares de un regno e del otro, por tal que paz e concordia avies entre ellos, que todos tiempos heran estados unos en fortunas y prosperidades, aplegaron-se amigablement, concordaron et esleyeron tres omnes buenos de cadaun regno. De Aragon: Don Caxal e Don Ferriz de Huesca et Don Pedro Atares; et del regno de Navarra: Don Ladron e Don Guillem Aznarez d'Oteyça e Ximen Aznarez de Torres. Et lo<sup>432</sup> que ellos farian ni hordenarian cadauna part oviese por firme e por agradable.

Assi fue feito que los ditos arbitros se plegaron en Vadoluengo. Et los dreytos e razones allegados de cadauna part, convinieron en çiertos capitoles<sup>433</sup>, es a saber, que el rey Remiro tovies por fillo al rey Garcia, et el rey Don Remiro que fuese sobre todo el regno e pueblo, et el rey Garcia sobre todos los cavalleros. Et la malquerençia del enemigo de umanal linage [que] avia procurada e metida entre ellos e sus gentes, aviesen e levasen contra moros. Empero que cadaun rey conoçies sus tierras assi como Don Sancho el Mayor las avia departidas. La quoyal avinençia, concordada en escripto a perpetua memoria metido, publicaron aquella en Pamplona generalment a los ditos reyes; et aquella todo omne la tenia por buena e agradable et aquella loaron e aprobaron e la divission d'estos regnos fue metida en Sant Johan de la Peyna e alli fues perpetuament observada y es oy en dia.

Et otro dia seguiet, el rey Remiro fue reçevido segunt la conveniençia desuso dita por Don Sancho de la Rosa bispo de Pamplona, con el su convento e con todo el pueblo de la dita çiudad honrradament profession faziendo por el rey e todo el regno. Et depues rogo el dito rey Remiro que, pues que el hera padre e el fillo, que le dase algo de lo suyo que heredas, assi como fillo deve fazer el padre; et el rey Don Remiro con grant voluntad que avia de complir las avinençias e non fallir aquellas, dio-le Sarrazas, Roncal, Cadreyta, Valtierra, a vida suya, pero con tal condicion que depues muert suya los ditos lugares tornasen al rey de Aragon. Et d'aquesto'l fizo omenage.

E a cabo de tres dias, seyendo en Pamplona, avie de consello el rey Don Garcia de Navarra que le demandas al rey de Aragon que le soltase el omenage<sup>434</sup> que fecho le avia por aquellos lugares, et quoando lo ovies<sup>435</sup> aquello suelto que se le alças; et, si non lo queria soltar, pues en su poder hera, que retenies al rey d' Aragon por preso, e fue assi ordenado. Et uno del consello

---

<sup>428</sup> aquellos] *N* aquel.

<sup>429</sup> preçiavan] *N* preçiamos.

<sup>430</sup> mandarian *N*, del.

<sup>431</sup> Guillem: Garcia *C*.

<sup>432</sup> lo] *N* los.

<sup>433</sup> capitoles] *N* capitolios.

<sup>434</sup> que le soltase el omenage *N*, iter.

<sup>435</sup> lo ovies] *N* los omnes.

de Navarra<sup>436</sup>, clamado Yenegro d' Ayvar, buen cavallero, veyendo la maldat e que'l rey e regno de Navarra de aquesto avria grant infamia, fue-se de nueytes a la posada del rey de Aragon e reconto-le esto e fue muy<sup>437</sup> turbado. Et clamo Don Caxal e dos consellers otros e ovieron acuerdo que el rey se parties de alli, que no atendies el tracto ordenado; e con vº de cavallo a media nueyt partio-se de Pamplona e fue-se al monesterio de Sant Salvador de Leyre e lexo mandado que de maynana todas sus gentes fuesen a el, e assi lo fezieron.

Et quoando lo supo el rey de Navarra fue muy despagado e entendio que sabia el su proposito el rey d' Aragon, de manera que penso que quoanto avia adobado seria estorbado e començo de aparellar su regno, cuydando aver guerra con Aragon. E Don Remiro fue-se pora Huesca e plego sus gentes, no con voluntad de fazer guerra, mas con proposito de mostrar al regno que pues en paz et en buen estado era el su regno, que queria tornar a servir a Dios; mayorment pues avia una filla avida de la reyna, nombrada Peyronela.

Et avido acuerdo sobre [f. 147v] aquesto, invio un mesagero a Don Alfonso de Castilla, fillo de Dona Urraca e del compte Remon de Tolosa, significando los sus aferes e que le querian su filla e su regno acomandar. Et fue por mesagero Don Caxal, que hera architofelis del rey, que todo lo mandava. Et pasava por Navarra no reçelando-se que lo queria<sup>438</sup> mal el rey de Navarra. Et quoando fue en un lugar clamado Ovanos, el rey invio alli compaynnas e prendieron-lo e depues estavan en dubda d'el si lo matarian. Et ovo de consello el rey que mas valia que le diese su algo que no matar-lo, con su algo podria mantener trezientos ommes de cavallo en guerra contra Aragon, e siguiu esti consello de guisado que Don Caxal rogo a un su amigo que avia muy grant, el abat de San Salvador de Leyre, e vendio el trasoro del monesterio pora quitar a Don Caxal, e fue quito con aquello e lo que se tenia. Depues suelto, emendo muyto mas al dito monesterio de Sant Salvador de Leyre.

Et el rey Don Remiro, muy despagado d' esta obra, envio otro mesajero al rey de Castilla, su primo cormano, e invio-le respuesta que el ternia en comanda la su filla, que hera sobrina suya, e el su regno fasta tanto que fue casada, e invio la filla a Don Alfonso a Castilla. Et luego a pocos dias, el rey Don Remiro, plegados los sus mayores del regno, fizo-les fazer homenaje que catarian<sup>439</sup> su filla e<sup>440</sup> que le darian marido tal quoyal ella perteneçies que rigies el regno; encara prometieron que, si la filla casavan sines voluntad de los del regno de Aragon, que no heredase el regno.

E metie-se en la yglesia de Sant Pedro de Huesca. Et los sus capellanes fizo-los clerigos que dixiesen las oras a costumbre de los monges negros. Et heredo muyt bien aquella yglesia e sosmetio-la al monesterio de Sant Ponz de Tomeras, donde hera seydo monje, e oy en dia es de aquel sosmeso. Et vivio algun tiempo en santa e buena vida e fino e fue soterrado en aquella yglesia en el ayngo de mil C XXX VIIIº.

Et Don Alfonso de Castilla mudo el nombre a Dona Peyronela, e fizo-la<sup>441</sup> clamar Urraca; e depues querian casar a su fillo con ella, mas no quisieron los aragoneses e, teniendo la dita Dona Urraca en su poder, fizo fazer omenage a ella que su tierra de Aragon fuese sosmetida a el, e a todos los lugares de la tierra fizieron este homenaje e yr a cortes al rey de Castilla. E los del regno de Aragon, veyendo lo que fazia, tractaron con Don Ramo[n] compte de Barçalona, muy valeroso cavallero, e clamo-se principe de Aragon, conde de Barçalona.

Et por razon que no podian aver a Dona Urraca, avie de fazer homenaje al rey Don Alfonso de Castilla por Calatayu[d], Darocha e los otros lugares de la serrania de yr a cortes, el quoyal omenage fue observado fasta que Don Alfonso rey de Aragon, fillo d' este Don Ramon, prinçep

---

<sup>436</sup> que le *N*, del.

<sup>437</sup> trobado *N*, del.

<sup>438</sup> queria] *N* querian.

<sup>439</sup> por *N*, add.

<sup>440</sup> e] *N* en.

<sup>441</sup> fizo-la] *N* fizo-lo.

de Aragon, e Dona Urraca, por razon que esti Don Alfonso de Castilla tenia sitiada Cuenca de moros, et rogo que le venies ayudar Don Alfonso d'Aragon, e fue alla e solto omenage a los de Aragon e prendieron a Cuenca.

Et d'alli adelant esti Don Alfonso de Castilla se clamo emperador, segunt estas cosas son contenidas en las coronicas del arçobispo Don Rodrigo.

Aqui femos fin e termino a los reyes de Aragon. Et por tal como el dito regno en defallimiento de heredero masclo, pervino al compte de Barçalona por ayuntamiento matrimonial e veamos quien fue compte primero de Barçelona et depues de grado en grado de cadauno, segunt como devallaron el uno del otro, fablaremos e lur vida recontaremos.

[14] *Como vino el regno de Aragon por fallimiento de heredero masclo a los comptes de Barçalona.*

Agora tractemos del començamiento del linage de los comptes de Barçalona. En el tiempo antigo fue un cavallero clamado Juyfre qui fue de la villa d'Arria, [f. 148r] sitiada en la tierra de Conflanch, çerca el rio de la Tet. Aqueste cavallero hera muy rico e muy bien entendido e muy buen sabio, e por la su nobleza e proeza hovo del rey de França el condado de Barcalona. Et un dia convino al dito compte de yr con su fillo que avia nombre Juyfre Pelos a la çiudad de Narbona por aver parlament con algunos mesageros del rey de França. Et estando aqui el dito compte, huvo un contrast con algunos cavalleros del rey de França; et, en el dito contrast, un cavallero françes puso la mano en la barba del dito compte et el dito compte, de grant yra movido, saco la espada e mato el dito cavallero. Et aqui mismo grant multitud de françeses prendieron el dito compte e, mientras preso, se lo levavan al rey de França; queriendo-se vengar de la onta de la presion, movio batalla con los françeses que lo levavan preso. Et finalment mataron-lo çerca la villa de Seynora Santa Maria del Puch de França.

[15] *Del compt Juyfre et de sus feitos.*

Et muerto el dito compte, los françeses se levaron su fillo preso, Juyfre Pelos, al rey de França. Et recontarian-le como avian muerto al compte su padre, de la quoyal muerte fue muyto despagado el rey porque hera muerto por tal razon, et dixo el rey [que] grant perdua podria ser de su regno en el tiempo advenidero.

Et la ora el rey reçebio el dito moço e acomendo-lo al compte de Frandres e mando-le<sup>442</sup> que lo<sup>443</sup> nodries muy deligement e curosa. Et quando el moço huvo estado en la cort del dito compte un tiempo e fue crexido, una filla del dito compte se enamoro del dito moço; finalment empreynola e aquesto no supo omne del mundo, sino la muller del dito compte, que lo conoçio sotilment. Et quando lo supo, ya sea que fues dolenta e despagada dentro en el coraçon, empero por esquivar vergoyna e desonor que le podria seguir, como mellor pudo, çeladament cubrio el preynado de su filla que ningun omne no conoçio res. Pensando pues el mal hera feito, otro consello<sup>444</sup> no se podria dar, albirando que a ningun omne millor no la podria dar por muller que ad aquel que le avia conoçido carnalment, si empero cobrava el condado de Barcalona, prendiese por muger su filla. Et tantost, la contesa vistio el moço con vestiment de pelegrino e con una muller viella invio a su madre en la çiudad de Barçalona. Et quando la madre lo vio, fue muy pagada e alegre e conoçio que hera su fillo porque avia<sup>445</sup> pelos en lugares do omnes no han costumbrado aver, e por aquesto fue nombrado Pelos.

---

<sup>442</sup> mando-le] *N* mando-la.

<sup>443</sup> lo] *N* la.

<sup>444</sup> consello *N*, iter.

<sup>445</sup> avia] *N* avian.

Et pasados algunos dias, la madre fizo ajuntar los barones e nobles de toda su tierra que avian conoçido su padre e le heran estado fieles e leales e mostro-les su fillo. Quoando lo vieron, fueron-ne<sup>446</sup> muy pagados e alegres e pensaron en quoanta maleza hera estado muerto su padre. E aqui mismo reçebieron el dito moço por seynnor e le juraron fieldat servir.

Et depues todos los barones e nobles del dito contado se ayuntaron un dia ensemble con el dito moço en un lugar de Cataluyna don fue Don Salamon, qui la ora era compte de Barçelona, el quoaal hera françes. Quoando todos fueron ayuntados, el moço saco la espada e mato al dito Salamon delant de todos. Et encontinen[t], enseynoreo-se del dito condado e aquel rigio e governo de la çiudad de Narbona<sup>447</sup> entro a Espaynna mientras vivio.

Et tantost que el fue seynnor del condado, remembrando-se de la desonor que avia al dito conde de Frandes e a su linage por la filla suya que avia empreynada, el estando en su cort<sup>448</sup> como fillo lur; et queriendo observar el sacrament que avia feito<sup>449</sup> a la muger del dito compte, que no prendria otra muller<sup>450</sup> sino su filla [si] el condado de Barcalona a el venia, envio sus mesageros solepnes en França por aduzir la dita filla del dito conde de Frandes esposa suya en Barçelona, la quoaal fue reçebida muy onrradament e maravellosa. Et depues de aquesto<sup>451</sup>, los amigos de la muller procuraron que [f. 148v] aqueste compte Juyfre oviese la gracia del rey de França e reçebio por el [el] condado de Barçelona.

Et como ovo estado por luengo tiempo en la cort del dito rey a grant su honor, ovo ardit que los moros treballarian la tierra suya e que la avian<sup>452</sup> cuax conquista[da]. Et aquesto entendido, reconto-lo al rey de França e demando-le consello e ayuda con que pudies gitar los moros de la su tierra. Mas como el dito rey fue ocupado de otros aferes suyos, respondiendole que no le podia acorrer de [r]es, octorgo-le que, si el podia conquistar la tierra que avia perdida e defender la otra que le avia fincada, que fue suya perpetualment e de los suyos. Entro a este tiempo ningun baron<sup>453</sup> no ovo el condado de Barçelona perdurablement, sino que el rey de França lo encomendava a qui querian a çierto tiempo.

Et quoando el dito compte Juyfre<sup>454</sup> avia reçebida la dita gracia del dito rey, el ajusto grant a multitud de gentes de la tierra francesa con los que lo gito los moros del dito condado fasta la çiudad de Lerida; et depues tovo la tierra segurament a la voluntad. Et por aquesta razon saco el compte Juyfre el condado de Barcelona de la seynoria del rey de França, do depues fue franco e quito de toda subji[e]cion. Et tantost, el dito compte ovo gitado los moros de su tierra a honor de Dios, edifico el monesterio de Ripol en el ayngo de Nuestro Seynnor VIII cent LXXX Vº IIIº e aquel ennobleçio de grandes donos e riquezas.

Aquesti compte Juyfre<sup>455</sup> procreo de su muller IIIº fillos: el uno ovo nombre Raob<sup>456</sup> e fue monge de Ripol e depues bispo de Urgel; et el otro Juyfre morio con venino<sup>457</sup> e fue soterrado en el mo[nesterio] de Ripol; et el otro Miro, que depues del dito compte de Barçelona suçidio<sup>458</sup>; et el otro Sunnir, que fue compte d'Urgel depues<sup>459</sup> de su padre, et aquesti fue el primer compte que jamas fue en Urgel.

---

<sup>446</sup> fueron] *N*, om.; foren *C*.

<sup>447</sup> Narbona] *N* Navorna.

<sup>448</sup> que avia empreynada el estando en su cort *N*, iter.

<sup>449</sup> que avia feito *N*, iter. y del.

<sup>450</sup> muller] *N* filla; muller *C*.

<sup>451</sup> et despues de aquesto *N*, iter.

<sup>452</sup> qu *N*, del.

<sup>453</sup> el *N* del.

<sup>454</sup> compte Juyfre] *N* rey; comte Guifre *C*.

<sup>455</sup> Juyfre] *N* ylustre: Guifre *C*.

<sup>456</sup> Raob: Raolf *C*.

<sup>457</sup> venino] *N* begnino; vi *C*; venino *H*.

<sup>458</sup> suçidio] *N*, om.; succehi *C*.

<sup>459</sup> depues] *N*, om.; apres *C*.

Aquesti compte Juyfre fue omne bueno e valeroso e begnino. Et puso en buen estamiento su tierra, e murio en hedat de XL aynnos en el aynno de Nuestro Seynnor XC XII<sup>e</sup> et fue soterrado en el monesterio de Ripol con grant honor.

[16] *Del compt Don Mir.*

Muerto el dito compte Juyfre<sup>460</sup>, suicidio<sup>461</sup> depues su fillo Mir, el quoad rigio su condado simplement bien XVIII<sup>o</sup> aynnos<sup>462</sup>. Et ovo III fillos de su muger: el uno ovo nombre Sifre<sup>463</sup>; el otro Olibano, qui fue compte de Besaldu e de Çerdeyna; el otro Miro, que fue compte e bispo de Girona.

Et el cont Don Mir de Barçalona murio en hedat de XXXV<sup>o</sup><sup>464</sup> aynnos en el aynno de DCCCC XXIX e fue soterrado en el monesterio de Ripol.

[17] *Del compt Sifre*<sup>465</sup>.

Et muerto el dito con[te] Don Mir, fincaron d'el III fillos: el uno ovo nombre Sifre e aqueste fue primogenito e suçidio depues d'el en el dito condado; el otro<sup>466</sup> Olibano e ovo por heredad los condados de Besaldu [et] de Cerdeyna; e Miro que fue compt de Girona et, aqui mesmo estando, fue feito bispe. Mas por tal como los ditos fillos eran en pupila edat<sup>467</sup> constituydos, fue-les dado por goardador el dito Sunnir, compte d'Urgel e tio lur, el quoad governo los ditos condados bien e fielment XX<sup>e</sup> aynnos. En tiempo de aquesti curador fue otra vegada edificado<sup>468</sup> el dito monesterio de Ripol en el aynno de LXC XXXV<sup>o</sup>.

Et pasados los ditos XX<sup>e</sup> aynnos de la curaderia, los ditos fillos del desus dito compte Mir fueron cadauno en edat que puede regir su tierra. Et el dito curador restituyo-ge-les assi como su padre avia hordenado, es a saber, a Don Sifre el condado de Barçalona, e a Don Olibano los condados de Besaldu e de Çerdaynna, et a Don Mir el condado [de] Girona. Et depues aquesto, el dito compte Sunnir torno-se a su condado. Et a poco tiempo el murio en el aynno de DCCCC LI<sup>o</sup> e fue soterrado en el monesterio de Ripol e fincaron d'el III fillos: Borrel, Ermegou et Miro.

Et vinieron los ditos Sifre e Olibano e Miro en lures condados. E fue posado sobrenombre al dito Olibano, Cabreta, [f. 149r] como encontinent que el fablava saynosament con alguno ni de alguna cosa fuese yrado siempre movia el un pie en semblança de cabreta que quiere cavar; et por eso la gent lo llamo Olibano Cabreta. Et aquesti compte Olibano fue baron muy poderoso e muy sabio entre los otros barones de la tierra.

El dito compte Sifre regno el condado de Barçalona XVIII<sup>o</sup> aynnos sabiament e bien. Et murio sines fillos en hedat de L aynnos en el aynno de DCCCC LXIII<sup>o</sup> e fue soterrado en el monesterio de Ripol muy honrradament.

[18] *Del compt Don Borrel.*

---

<sup>460</sup> Juyfre] *N* Ylufre.

<sup>461</sup> su *N*, del.

<sup>462</sup> aynnos] *N*, om.

<sup>463</sup> Sifre: Guiffre *C*.

<sup>464</sup> XXXV] *N* XXV; XXXV *C*.

<sup>465</sup> Sifre: Guiffre *C*.

<sup>466</sup> el otro] *N*, el dito; l'altre *C*.

<sup>467</sup> e *N*, add.

<sup>468</sup> edificado] *N* edificada.

Muerto el dito compte Don Sifre, no y finco d'el ningun fillo. Et suçidio depues d'el en el condado de Barçalona su cosino hermano Don Borrel, compte de Urgel, fiijo de su tio Don Sunnir.

Et ya sea que el dito compte Sifre avies hermano Don Olibano Cabreta, conde de Besaldu e de Çerdeynna, qui segunt razon e dreyto podía millor suçedir el compte Juyfre en el dito condado de Barcelona e no su cosino hermano Don Borrel, empero, no sabemos la razon por que se fizo, que assi como lo trobamos escripto assi lo notificamos.

Aquesti con[te] Borrel fue compte de Barçalona e de Urgel e governo los ditos condados en algun tiempo en paz et en tranquilidat. Et en tiempo de aquesti compte Borel fue presa la çiuat de Barçelona por moros, do fue grant pestilençia de grant crueldat en la tierra, en el ayngo de DCCCC LXV<sup>o</sup>. Et tantost, el dito compte Don Borrel ajunto barones, nobles e cavalleros e de grant multitud de gentes de pie e, con la<sup>469</sup> ayuda de Dios, lanço fuera de Barçalona e de toda la tierra vigorosament los ditos moros. Et quando el dito compte hovo recobrada la dita çiuat e la tierra por los moros ocupada, fue otra vegada edificado<sup>470</sup> el monesterio de Ripol en el ayngo de Nuestro Seynno DCCCC LXXVI.

Et en vida de aqueste cont Burrel, morio Olibano Cadreta, su cosino<sup>471</sup> hermano, en el ayngo de DCCCC XC, e fincaron d'el tres fillos: el uno clamado Bernart heredo el condado de Besaldu; et el otro, Juyfre, heredero del condado de Çerdeynna; e el otro, Olibano, que fue monje de Ripol e depues bispe de Vich et regidor del monesterio de Sant Miguel de Cuxa.

Et el dito compte Borrel, depues que ovo cobrado la çiuat de<sup>472</sup> Barçalona, governo el dito condado XXVII<sup>e</sup> ayngos. Et murio en hedat de LXXX<sup>473</sup> ayngos e fue soterrado en el monesterio de Ripol en el ayngo de DCCCC XC III. Fincaron d'el dos fillos: Remon Borrel et Ermengou.

[19] *Del compt Don Remon Belenguer.*

Muerto el dito compte de<sup>474</sup> Borrel, suçidio a el en el dito<sup>475</sup> condado, Remon Borrel, [et] en el condado d'Urchel, N'Armengou.

Aquesti cont Remon Borrel por exalçar la fe christiana e por destruir la<sup>476</sup> seta morisma, fue a Cordova contra moros; e con el fueron Arnolf bispo de Osana, e Don Ethio bispo de Barçalona, e Don Etio<sup>477</sup> bispo de Girona, e muytos otros barones, entre los quales fue N'Armengou conte de Urgel, hermano del dito Ramon Borrel. El quoval N'Armengou en la batalla que ovieron con los moros, como buen cavallero, murio en el ayngo de Nuestro Seynno mil I<sup>o</sup> ayngo; et d'aqui adelant, como murio en la dita batalla, fue nombrado Ermengou de Cordova. Empero finco d'el I fillo clamado Ermengou, qui suçidio depues d'el en el condado de Urgel. E a cabo de unos dias el dito compte Belenguer torno salvo e sano de la dita batalla con grant honor.

Et las oras hera compte de Besaldu Bernart Trencaferre et por aquesto era assi clamado: porque hera<sup>478</sup> buen omne d'armas e muy fuert e valient. Et assi mesmo hera compte de Çerdeynna<sup>479</sup> Juyfre su hermano, el quoval edifico el monesterio de Sant Martin de Canigo e aquell enriqueçio de muytas posesiones notables. Et engendro de su muller v<sup>o</sup> fillos: el primero fue nombrado Ramon, qui depues muert de su padre suçedio en el condado de Çerdeynna; el otro ovo nombre

---

<sup>469</sup> lanço *N*, del. -nço.

<sup>470</sup> edificado] *N* edificada.

<sup>471</sup> cosino] *N*, om.; cosin *C*.

<sup>472</sup> Pamplona *N*, del.

<sup>473</sup> LXXX] *N* LXXX; LXXX *C*.

<sup>474</sup> bure *N*, del.

<sup>475</sup> Borrel *N*, del.

<sup>476</sup> destruir la] *N*, om.; destruir la *C*.

<sup>477</sup> Etio: Notho *C*.

<sup>478</sup> hera] *N* heran.

<sup>479</sup> Çerdeynna] *N*, om.; Serdayna *C*.

Guifre Jufredi, qui fue arçobispo de Narbona; el III<sup>o</sup> Berenguer Juyfre, qui fue bispo de Girona; el otro Guillem Juyfre, qui fue bispo de Urgel; el v<sup>o</sup> Bernart Juyfre, compte de Bergueda. Et el suso dito compte de Barçelona, Ramon Borrel, tuvo<sup>480</sup> su condado XXV<sup>o</sup> aynnos. Et murio en el aynno de Nuestro Seynnor mil XVII<sup>e</sup>, en hedat de L aynnos, e fue soterrado en el monesterio de Ripol. E finco d'el un fillo que fue clamado Berenguer.

[20] *Del compt Don Belenguer.* [f. 149v]

Et muerto el dito Remon Borrel, finco heredero universal en el dito condado de Barçelona en el dito Belenguer fillo suyo.

En tiempo del quoyal Belenguer, Bernart Trentaferre, compte de Besaldu, pasando el rio del Royme, por grant desaventura, cayo en la agoa et murio en el aynno de Nuestro Seynnor mil XX<sup>e</sup>, fue aduyto el su cuerpo al monesterio de Ripol e aqui se sotterro<sup>481</sup>. Pero que tuvo su condado XXXI<sup>482</sup> aynno[s] e procreo de su muller un fillo nombrado Guillem Belenguer<sup>483</sup> Gordo, el quoyal fizo heredero de su condado.

En tiempo de aquesti mismo compte de Barçelona, Berenguer sobre dito, Juyfre, compte de Çerdaynna, murio en el aynno de mil XXV<sup>o</sup>; et governo su regno XXX[VI] aynnos e fue soterrado en el monesterio de Sant Martin de Canigo, el quoyal el mismo avia<sup>484</sup> edificado.

En el tiempo encara de aquesti mismo compt Belenguer de Barçelona, Olibano bispe de Vich, fillo de Don Olibano Cabreta desuso dito, con grant compaynna de bispos e prelados e religiosos, muy onrradament edificaron el monesterio de Ripol la quarta vegada, e aquell<sup>485</sup> enobleçieron de muytas heredades, embastieron<sup>486</sup> la elesia del dito monesterio e enriqueio e onrro el altar mayor de esmeraldes e safires e carboneles, rozibles e de otras piedras preçiosas, en el aynno de mil XXXII.

Et el dito compte de Barçelona Belenguer procreo de su muller III fillos: el I<sup>o</sup> fue nombrado Remon Belenguer e suçidio depues d'el en el dito condado; e el otro Belenguer Guillem e fue compte de Manresa e governo-lo bien segunt su poder, e murio sin fillos; et el otro Sancho Benguer e fue prior de Sant Bedit de Bages, qui la hora no hera abadia, e quando murio soterraron-lo aqui.

Et aquesti compte Belenguer de Barçelona fue omne que no fizo res de bien, antes fue el mas<sup>487</sup> sotil compte que nunca fue en Barçelona. Et regio el dito condado XVIII<sup>o</sup> aynnos e murio en el aynno de mil XXXII, en hedat de XL aynnos, e fue soterrado el desus dito monesterio.

[21] *Del compt Remon Belenguer Viello.*

Muerto el dito compte Belenguer, fincaron d'el tres fillos desuso nombrados. Et fue compte depues d'el Remon Belenguer Viello, el quoyal fue muy noble baron et muy excelent; et ovo tanto poder entre los barones de Espaynna et entre los moros que los XII<sup>e</sup> reyes de Espaynna le fizieron tributo mientre vivo.

Et aquesti noble baron, queriendo divulgar e enobleçer su fama e justiçia, fizo çelebrar Conçilio General en la çiudad de Barçelona, en la quoyal fue Enuç cardenal e legado de Roma, bispos e prelados, barones e nobles de Cataluyña; et con consello de los quoyales, el dito baron establio

---

<sup>480</sup> tuvo] *N* todo; *tench C.*

<sup>481</sup> se sotterro] *N* se torno; lo sotteraren *C.*

<sup>482</sup> XXXI] *N* XXI; XXXI *C.*

<sup>483</sup> Belenguer: Bernart *C.*

<sup>484</sup> avia] *N*, om.

<sup>485</sup> aquell] *N* aquella.

<sup>486</sup> enobleçieron de muytas heredades embasteçieron *N*, iter.

<sup>487</sup> compte *N*, iter.

por si mismos dreytos<sup>488</sup> que son agora clamados Usages, por los quoaales<sup>489</sup> fue y es<sup>490</sup> regido el dito condado.

Aquesti valient baron procreo de su muller tres fillos: de los quoaales el primero fue clamado Pedro Ramon; e el segundo Belenguer Remon; et el terçero Remon Belenguer. El primero e el IIº, assi como vipras que naturalment ququando naçen matan<sup>491</sup> lures madres. Et porque el dito Pedro Ramon mato la su madrasta Nadaelus, por el quoyal peccado el dito Pedro Ramon murio en Espayna sin fillos.

Et la ora era compte en Urgel, N'Armegou Peregrin, e por tal assi fue clamado porque murio como peregrino en la çiuat de Jherusalem en el aynno de mil XXXVIIIº aynnos; et regio el dito condado d'Urchel XXVIIIº aynnos. Mas finco d'el un fillo clamado N'Armegou de Barbastro, e por tal que fue assi clamado porque fue en el sitio de Barbastro, do fizo muy bien sus aferes e governo su condado XXVIIIº aynnos, et murio en el aynno de mil LXVº. Empero un fillo que fue clamado Armegou de Gerb, por aquesto fue assi nombrado: porque bastio un castillo que yes çerca de Balaguer que yes clamado Gerb, con el quoyal conquisto la çiuat de Balaguer.

Viviendo encara el noble baron Remon Belenguer compte de Barçalona, era compte en Besaldu Guillem Belenguer Gordo, fillo de Bernart Trancaferre, e governo el dito conte de Besaldu trenta dos aynnos. En tiempo de aquesti Don Remon Belenguer, Guillem Gordo murio en el aynno de mil LII, fue soterrado en el monesterio de Ripol en el vaso de su padre. Aquesti conte Belenguer Guillem Gordo engendro de su muller II fillos: Guillem Troy, que ovo la nariz tuerta e plana, e Belenguer Guillem que suçidio en el dito condado de Besaldu, por tal como hera begnino baron e piadoso; et el hermano, por tal como hera furoso, algunos barones mataronlo.

Et hera compte de Çerdeyna<sup>492</sup> En Remon, fillo de Juyfre, [et] tuvo su condado XL aynos e murio en el aynno de Nuestro Seynnor mil LXVIIIº. Et fincaron d'el dos fillos: el uno fue nombrado Guillem Remon, et el otro<sup>493</sup> \Enrric/.

Muerto [f. 150r] En Ramon conde de Çerdeynna, finco heredero Guillem Ramon fillo, el quoyal procreo de su muller dos fillos: el uno Guillem Jordan, el otro Belenguer<sup>494</sup> Guillem. Et el dito Enrric, hermano del dito Guillem Remon, fue muy noble cavallero et engendro dos fillas: la una muller del compte de Pallas, et la otra muller del vizconte de Laltres<sup>495</sup>.

Et el desus dito valeroso noble baron Remon Belenguer, compte de Barçelona, regio en el dito condado quoaarenta dos aynnos, murio en hedat de LXXX aynnos en el ayno de mil LXXVI e fue soterrado en la Seu de Barçalona.

[22] *Del compt Remon Belenguer.*

Muerto el dito Remon Belenguer Viello, regno su fillo Ramon Belenguer<sup>496</sup> el quoyal baron fue noble e muy ardido en armas. Et fue omne begnino e piadoso, alegre e proz, et muy bello de persona. Et por tal como avia grant espeseza de cabellos en la cabeça, fue nombrado Cap de Estopa. E ovo por muller la filla de Robert Guisart, duc de Pulla e de Meçina, de la quoyal procreo un fillo que ovo nombre Remon Belenguer.

---

<sup>488</sup> dreytos] *N* dreytament; drets *C*.

<sup>489</sup> los quoaales] *N* la quoyal.

<sup>490</sup> es] *N* a.

<sup>491</sup> matan] *N* om.; maten *C*.

<sup>492</sup> et *N*, add.

<sup>493</sup> en Vich *N*, del.

<sup>494</sup> Belenguer: Bernart *C*.

<sup>495</sup> Laltres] *N* Lateas; Laltres *C*.

<sup>496</sup> Viello regno su fillo Ramon Belenguer *N*, iter.

E la ora vivia N'Armegou de Gerb, compt de d'Urchel desuso dito; en el condado de Besalou, Bernart Guillem, fillo de Don Guillem Bernart Gordo; et en Çerdeynna, Guillem Ramon. Et regnando el dito condado de Barçalona Don Belenguer Ramon, su hermano, movido de grant iniquitat e invidia porque lur padre avia mas honrrado a<sup>497</sup> Ramon Belenguer que no a el, un dia, yendo el dito compte por su camino en un lugar que es clamado Pertica, sitiado entre Girona<sup>498</sup> e Sant Çeloni, mato el dito compte, de la quoyal cosa toda tierra ovo grant duelo e desplazer, mayorment como por tal razon hera muerto. Et encontinent, toda la tierra se levanto contra el dito Belenguer Remon, el quoyal entendia ser compte, et muy vilment gitaron-lo del dito condado. Por aquesti peccado, el dito Belenguer Remon perdio la paraula, fue muy vituperado e yrado por todo el mundo e fue-se a Jherusalem do murio pelegrino. Et el dito compte Remon Benguer Cap de Estopa regio el condado<sup>499</sup> VII<sup>o</sup> aynnos e murio en hedat de XXV<sup>o</sup> aynnos en el ayngo de Nuestro Seynno mil LXXII.

[23] *Del compt Remon Belenguer.*

Muerto el dito compte Remon Belenguer Cab d'Estopa, los nobles barones de Cataluyña esleyeron por compte Don Remon Belenguer fillo suyo. El quoyal fue baron muy largo e piadoso e muy bien armado. E hovo por muller Dona Dolça, filla de Don Gizbert compte de Proenica e de Milau<sup>500</sup>, et ajunto-los al condado de Barçalona. Et el dito compte Remon Belenguer procreo de su muller una filla e dio-la por muller al emperador Don Alfonso de Toledo, d'ella yxio lineada real e muy noble.

Aquesti compte sitio la çiudad de Mallorcas de navilio<sup>501</sup> de Pisa, finalment priso-la e ovo muytas batallas con moros et obtuvo todos tiempos con ellos vitoria. Aquesti baron conquisto muytos castillos e fuerças e noblezas de moros, et ovo tributo de los prinçipes de Valençia e de Tortosa e de Lerida.

Et engendro de su muller dos fillos: Don Remon Belenguer e Don Be[le]nguer Remon.

Et en vida de aqueste compte Don Ramon Belenguer, hera compte d'Urgel N'Armegou de Gerb, el quoyal murio en el ayngo de mil XCII et tuvo su condado XXVIII<sup>o</sup> aynnos. Et depues suçidio el en aquel condado su fillo, clamado N'Armegou, el quoyal governo el dito condado XI aynnos. Et por tal como con trezientos omnes a cavallo e muyta gent de pie murio a Mallorcas, fue nombrado Armegou de Mallorcas, en el ayngo de mil CII. Del quoyal finco un fillo, el quoyal ovo nombre Ermegou, el quoyal fue compte d'Urgel. Et por tal como estuvo luengo tiempo en Castilla en la heredat de su madre, fue nombrado Ermegou de Castilla.

Et hera compte de Cerdeynna Don Guillem Ramon e governo su condado XXVIII<sup>o</sup> aynnos e murio en el ayngo de mil XCV<sup>o</sup>. Empero, finco erederero en su condado su fillo Guillem Jordan, el quoyal, depues que fue muerto su padre, fue en la tierra de Jherusalem e aqui fizo el muytas noblezas e fue baron muy noble e muy ardido, e fue tenido por cruel<sup>502</sup> por los turcos e por los moros otros que lo<sup>503</sup> temian ultra toda manera. Et aquesti compte Guillem Jordan basteçio un castillo que es clamado Archas, el quoyal es çerca del castillo del Tripol, e aqui fue ferido de saeta, el quoyal murio sines fillos. Et depues d'el, fue el compte de Çerdey[f. 150v]nna su hermano Don Guillem Belenguer, el quoyal el dito condado de Cerdeynna tuvo XVIII<sup>o</sup> aynnos e

---

<sup>497</sup> a] *N* an.

<sup>498</sup> Girona] *N* Tona; Gerona *C*.

<sup>499</sup> regio el condado] *N* om.; regi lo comdat *C*.

<sup>500</sup> Milau] *N* Nicolau; Millau *C*.

<sup>501</sup> navilio] *N* gavilio; navili *C*.

<sup>502</sup> cruel] *N* con el; cruel *C*.

<sup>503</sup> lo] *N* los.

murio sin fillos en el ayngo de Nuestro Seynno de mil CXVII<sup>e</sup>; dexo el dito condado<sup>504</sup> de Çerdeynna el dito compte Don Ramon Belenguer que hera compte de Barçalona.

Era de Besaldu compte Belenguer Guillem, el quoyal tovo el dito condado LX ayngos. Et en vida del dito compte Ramon Belenguer de Barçalona, el morio en el ayngo de mil C XI; fue soterrado en el monesterio de Ripol. Et por tal como murio sines fillos, el condado suyo de Besaldu torno al compte de Barçalona.

Et el desus dito En Ramon Belenguer se fizo entitular compte de Barçalona e marques de Proenica e fue omne de grant justicia e amator de paz et regno L ayngos. Et estando en sanidad e en su buen entendimiento, renunció<sup>505</sup> a los bienes temporales, heredo del condado de Barçalona a su fillo Remon Belenguer, e del marquesado de Proenica al<sup>506</sup> otro fillo<sup>507</sup> Belenguer Remon. Depues quando ovo heredado sus fillos, rendio-se a la Orden de la Cavalleria de Jherusalem, conoçio e supo el dia de la su muert et queriendo morir<sup>508</sup> sin proprio, paso d'esta vida en la casa de los pobres de Barçalona en hedat de LXX ayngos en el ayngo de mil C XXXI<sup>o</sup> et soterraron-lo muy ornadament en el monesterio de Ripol.

[24] *De como Don Remon Belenguer como fue rey de Aragon et compt de Barçalona.*

Muerto el dito Remon, regno su fillo Remon Belenguer desus dito, el quoyal fue muy noble baron e de grant proeza e de grant saber et de grant ingenio e de grant consello e fue muy natural de grant coraje e ardido, proz, sutil, muy firme en su entendimiento e sabio e avia todos los feytos muy temprados. Et avia muy bella persona e grant e los miembros suyos eran muy maravellosos e concordantes, assi que ninguna beltad ni ningun bien no lo fallia, ante fue muy noble e virtuoso.

Aquesti muy noble baron priso por muller la filla de Don Remiro, rey de Aragon, nombrada Peyronela, et depues fue nombrada Urraca, con la quoyal priso el dito regno en axoar en el ayngo de mil C XXXVII<sup>e</sup>.

Aquesti noble baron fue en la conquista d'Almeria con el rey Don Alfonso de Castilla et grandes gentes de Genua que vinieron por mar. E se clamava prinçipe de Aragon e compte de Barçalona, que non quisieron consentir los aragoneses que se clamase rey, mas su fillo Don Alfonso se clamo rey.

Aquesti noble baron esvayo la dita çiudad de Almeria con mil<sup>509</sup> omnes armados a cavallo tan solament, et avia dentro en la çiudad XX mil moros; e poso las sus tiendas cuesta los moros de la dita çiudad tantost como fue venido con las sus gentes, e fue esmarrida muyto la gent de la dita çiudad tanto que toda la conquisto en el ayngo de mil C XLVII<sup>e</sup>.

Et depues, quando del dito viage fue venido, sitio Tortosa con genoveses con II mil omnes d'armas combatiendo fuerment la dita çiudad de Tortosa e finalment priso-la en el ayngo de mil C XLVIII<sup>o</sup>, et edifico aqui yglesia episcopal. En el ayngo siguiente sitio la çiudad de Lerida et fuyde, entre los barones e nobles, N'Armegou de Castilla, compte d'Urgel. Et quando fuerment fue combatida, priso-la en aquel mismo dia en el otro ayngo siguiente, es a saber, en el ochen dia en las kalendas de novienbre. E depues conquisto Fraga [et] Mirav[e]t, castillo muy fuert, en el ayngo de mil C LIII<sup>o</sup>. Et depues conquisto Siurana, muy maravellosa fuerça, e toda la muntania e muytos de otros castillos e fuerças que son la ribera de Ebro e, finalment, de Tortosa fasta Çaragoça. Exalço en nombre de Jhesus Christo bien por CCC<sup>as</sup> yglesias.

---

<sup>504</sup> don N, add.

<sup>505</sup> renuncio] N, om.; renuncia C.

<sup>506</sup> al] N et el.

<sup>507</sup> Remon N, del.

<sup>508</sup> morir] N, om; morir C.

<sup>509</sup> mil: LII C.

Et depues el desus dito compt [de] Urgel, N' Armegou de Castilla, murio en el ayngo de mil C LVII<sup>o</sup> e tovo el condado suyo LIII<sup>o</sup> ayngos. Et finco d'el un fillo clamado Ermegou, el quaal suçidio en el dito condado d'Urgel depues de la muert de su padre.

Aquesti baron virtuoso compte de Barçalona ququando supo que su hermano Ramon Belenguer, marques de Proenica, fue muerto, el quaal murio por co[r]sarios de la mar en el puerto de Malguir, enseynnoreo-se del dito marquesado. Et reçebio un fillo del dito marques e nieto suyo por nodrir-lo. E rigio el dito marquesado muy bien e destruyo la çiuat de Arlet, que el hera muy contraria, en la quaal derroco muytas torres e fuerças. Et tollio XXX castillos a los baurenches, [f. 151r] que heran sus enemigos, e basteçio maravellioso castillo de fusta sobre navilio en el rio del Royme, en el quaal metio II cientos cavalleros e fizo el dito castillo levar por el rio con cuerdas delant el castillo de Trentacaya<sup>510</sup>; et dio tan grant terror al dito castillo que de continent se rendio e fizo-lo derrocar. Et tantost fizo por manera que el emperador de Alamayna dio su nieta por muller al nieto de aquesti noble baron. Et ovo el ducado de Proenica del dito emperador pora todos tiempos.

Aquesti noble baron procreo de su muller Dona Perona, qui depues fue clamada Dona Urraca, dos fillos: Alfonso, que suçedio depues en el condado de Barçalona e su madre en el regno de Aragon, et Don Sancho en los condados de Rosellon e de Çerdeyna; et dos fillas: la una dio por muller a Don Sancho, rey de Portugal, et la otra dio a Don Ermegou, compte desus dito.

Aquesti Remon Belenguer compte de Barçalona regno XXX dos ayngos e fino en el burch de Sant Dalmau, çerca de Jenua en Lombardia, en el ayngo de mil C LXII en los ydus de agosto, do dexo grant ploro al pueblo e grant periglo a la tierra e goyo a los moros e desolacion a los pobres e sospiros a los religiosos.

Et en la ora de su muert sallio el ladron de su cueva, e el robador se demostro, e el pobre se escondio, e la clerizia callo, e los labradores fueron robados, e el enemigo se ergullo, e vitoria fuyo entro a que el rey Don Alfonso<sup>511</sup>, su fillo, reçebio el regimiento del regno suyo. E fue enterrado el su cuerpo en el monesterio de Ripol con grant honor.

[25] *De como el rey Don Alfonso lexo armas de Aragon et priso bastones.*

Muerto el dito compte e prinçep Remon Belenguer, que fue rey de Aragon e compte de Barçalona, suçidio su fillo Don Alfonso el Casto. E por aquesto fue nombrado el Casto: porque sobre todas las virtudes ovo esta; el quaal fue fincado muy chico depues muert de su padre, porque la tierra estava en grant peligro por la su grant juventud del dito rey Don Alfonso.

Et el compte de Proenica, cosino hermano suyo, clamado Remon Belenguer, por reverencia de su padre, del quaal avia reçebido muytas gracias e honores en el tiempo pasado, segunt que desuso avemos recontado, vino a la çiuat de Barçalona por suplir el defallimiento del rey sobre dito entro a que por si mismo pudies regir su tierra sabiamet e bien. El quaal compte Remon Belenguer governo los ditos regnos e condados muy bien e provechosament dos ayngos e nudrio e industrio al dito rey a regir la tierra al millor que pudo varonilment. Et passados los dos ayngos, algunos aferes se crecieron en el condado de Proeniça, por que el dito compte avia desamparar el dito regimiento de los ditos regnos e condados e torno-se a su condado. Ququando fue en el dito condado, convino-le aver batalla con los omnes de Niça, en la quaal fue ferido muy greument; porque murio sin fillos, pervino el condado de Proeniça al rey Don Alfonso, qui encara era muy chiquo. Et estando el rey en esta chiqueza, el compt Remon de Tolosa fizo-le muytas injurias, de las quuales estuvo en penitençia depues de algun tiempo.

Aquesti Don Alfonso solto omenage que avia fecho a su padre ququando lo tenia en poder de Don Alfonso de Castilla, segunt recuenta en la ystoria del rey Remiro el Monge. A la fin,

---

<sup>510</sup> Trentacaya] N Cercataia; Trentataya C.

<sup>511</sup> Alfonso] N Sancho; Alfonso C.

seyendo el rey de Castilla en grant cuyta, que los moros le tenian Cuenca çercada, envio-le a rogar al rey Don Alfonso de Aragon e que le fuese a deçercar aquella, solto-le e quito-le el omenage e los lugares que el e los lugares le heran tenidos. Et como buen cavallero remedio al sitio, do partio con grant honor e vitoria e mudo las armas en seynnales de Aragon e prendio bastones.

Aquesti rey Don Alfonso prendio por muller Dona Sancha que fizo el monesterio de Sixena, filla del grant emperador Don Alfonso de Castilla. Et poblo Teruel e ajusto los condados de Rosellon e de Pallas al condado de Barçelona.

Et esdevino-se por delant que, quando el dito rey quiso entrar en el condado de Proenica por visitar aquel e conoçer<sup>512</sup>, fue-se en el castillo de Albayon<sup>513</sup> do era venido a posar Don Nuch arçobispo de Tarragona<sup>514</sup>, et con Don Pedro bispo de Vich; et Don Ramon, compte de<sup>515</sup> Tolosa, no contento de las injurias que ante le avia feitas, tollio el dito castillo de Albayon al dito rey. Et, por voluntat de Dios, vino Don Beltran d'Albaus et puyo con el dito rey Don Alfonso en el cavallo e, pasado el dito rio de Royne, vinieron-se'nde en el castillo de Arlet do fue reçebido muy onrradament. El quoad Beltran d'Albus libro al rey grant partida del dito condado de Proeniça et encontinent enseynoreo-se del dito condado [f. 151v] de Proeniça, el quoad regio mientras vivio muy libralment e poderosa; et poblo aqui muytos castillos, entre los quoades es uno clamado Colio.

Et depues, regnando el dito rey en su regno<sup>516</sup> e condados, el dito Beltran d'Albaus murio por algunos traydores en el dia de Pascoa e fue levado el su cuerpo a soterrar a la iglesia de Magalona en el ayngo de mil CLXXXI<sup>o</sup>; de la muert del quoad, el rey fue muy yrado e despagado e, no queriendo estar reposo de desconoçençia por el seynnalado servicio que el dito Beltran d'Albaus le avia feito en el tiempo pasado, encoraxo-se del dito compte, vino asitiar un castillo do<sup>517</sup> los traydores que avian muerto el dito Beltran se heran recullidos, clamado Moruel, finalment que con fuerça d'armas priso aquel e con gladio de espada fizo morir los ditos traydores, los quoades se heran enseynnorado de muytas fuerças de Proeniça. Et encontinent recobro toda la tierra e aquella tovo mientras vivio paçificadament e poderosa.

Et depues el dito valient rey, queriendo-se vengar de las injurias que el compte de Tolosa le avia feitas, ajunto grant gent, assi de cavallo como de pie, e muy vigorosament et espierto veno a la çiudad de Tolosa, seynna tendida, talando, destruyendo villas, lugares e tierras del dito compte de Tolosa. Et estovo algunos dias delant la dita çiudad esperando al dito compte de Tolosa si queria exir a batalla; et depues que a batalla no le quiso sallir, partio-se de aqui con grant honor e fue a ver al rey de Inglaterra. Et a la tornada paso por la tierra del dito compt de Tolosa, cremando e afogando aquella et semblament se atendo de la dita çiudad de Tolosa por dar mas desonor al dito compte. Et partiendo de aqui grant espanto, torno-se en su tierra con grant honor.

Et tantost, hubo guerra con todos los reyes de christianos, es a saber, de Espayna, e toda vegada ovo vitoria e honor. Et en special ovo guerras muytas con el rey de Castilla; e una vegada, con grant huest, esvayo e destruyo grant partida de Castiella, de la quoad invasion fue el rey de Castilla muy dolient. Et fizo grandes ajuntamientos de compaynas de cavallo e de pie e vino-se a la villa de Soria et entro en la tierra del dito rey Don Alfonso, prendiendo e matando omnes e fembras e ganados et todo quoadto robar podian<sup>518</sup>; encontinent, el dito rey Don Alfonso de Aragon, sabiendo aquesto, movio-se cuytadament del lugar do hera, de nueyt

---

<sup>512</sup> et *N*, add.

<sup>513</sup> Albayon: Alberon *C*.

<sup>514</sup> Tarragona] *N* Çaragoça; Tarragona *C*.

<sup>515</sup> de] *N* don.

<sup>516</sup> en su regno] *N* om.; en son regne *C*.

<sup>517</sup> do] *N* de; hon *C*.

<sup>518</sup> podian] *N*, om.; podien *C*.

ni de dia no aturo ni poso fasta que fue cerca de los enemigos et, esperando hora convinent, firio vigorosament en la huest de los enemigos et aquellos vinçio e, desbaratando e ultra aquellos que y murieron, captivaron-ne III mil, e todo lo que avian les tollo e les prendio e con grant vitoria se torno al lugar de dont era partido.

Aquesti Don Alfonso procreo de su muller III fillos e III fillas, es a saber: Don Pedro, que depues d'el suçidio el regno de Aragon e los condados de Barçalona e de Besaldu e de Cerdeynna, Rosellon e Pallas; et Alfonso que suçedio en el condado de Proeniça; e Ferrando que fue abat de Montaragon. De las fillas: la una ovo nombre Gostanca e fue muller del rey d'Ungria et, por tal como el rey de Ungria murio luego, la dita Gostanca se torno en Aragon; et a la otra Leonor; e a la otra Sancha.

Et tantost, por la discordia que hera entre los reyes de christianos, algunos reyes avian feito paz e tregoa e amistad con los moros, por que el Papa Çelestino, queriendo que paz e amor fues<sup>519</sup> entre los christianos, mando al dito rey Don Alfonso e a los otros reyes de Espayna que no oviesen tregoa con los moros, mas que todos amigablement se aveniesen e fuesen contra ellos. Et el dito rey Don Alfonso, reçebido el dito mandamiento apostolical, propuso en su coraçon que, a onor de Dios fue a Sant Jayme fiziendo romeage, si podria meter paz e amor entre los reyes de Espayna christianos. Assi como se lo ovo pensado, assi lo miso en obra: e faziendo romeage, fizo concordia e paz entre los reyes de Espayna, por los quoaes fue feita grant honor al rey. Et aquesto fizo porque pudies complazer a Dios e al mandamiento apostolical obedir, pero no los pudo todos avenir, mas la mayor partida. Et, quando el ovo complido su prometimiento e voto, los demas de los reyes de Espayna inclinados e indutos a paz e concordia, torno-se en su tierra, en la quoa el avia grant carestia e las gentes murian de fambre. Et, visitando assi la su tierra, vino-se en la villa de Perpynia, en la quoa tuvo parlamiento con los de Proeniça, nobles e barones.

Et la ora hera compte d'Urgel N' Armegou, el quoa murio en la çiuat de Valençia con Don Galçaran de Salas, su hermano, por christianos, en el ayño de mil C LXXXIII<sup>o</sup>.

Et depues de algun tiempo, estando el dito rey Don Alfonso en la villa de Per[p]enia, fue movido de greu maulatia e hordenado su testament e instituyo<sup>520</sup> heredero en el regno de Aragon et en los condados de Barçalona, de Rosellon, de Çerdeynna, de Besaldu, de Pallas [f. 152r] al dito Don Pedro; en el condado de Proeniça su fillo Alfonso. E paso d'esta vida aqui mismo gloriosament et estando en hedat de XXXVII<sup>e</sup><sup>521</sup> ayños en el ayño de mil C XCVI. Et fue aduyto el su cuerpo al monesterio de Poblet, el quoa nuevament \avia/ hedificado.

[26] *Del rey Don Pedro el Catolico et de sus feytos.*

Muerto el rey Don Alfonso, regno depues d'el en el regno e en los condados, ya desuso singularmente nombrados, su fillo Don Pedro el Catolico, por aquesto fue amator de la yglesia; [et] en el condado de Proenica su hermano Alfonso, el quoa fue muy noble baron e ovo por muller la nieta del compte de Folcalquer, de la quoa procreo un fillo que ovo nombre Remon Belenguer.

Aquesti rey Don Pedro fue baron muy curial, noble, valient, largo e proz e muy espierto. Et todo quoa podia aver en quoaquier manera, todo lo dava, en tanto que obligo et metio peynnoras, castillos e villas e rentas suyas por que pudies complir lo que havia en coraçon e en voluntad.

Aquesti rey Don Pedro caso todas las sus hermanas. La primera, que havia nombre Gostança, dio por muller a Frederico rey de Seçilia, el quoa fue çerca poco tiempo emperador de

---

<sup>519</sup> fues] *N*, om.; fos *C*.

<sup>520</sup> instituyo] *N* restituyo; institui *C*.

<sup>521</sup> XXXVII<sup>e</sup>] *N* XXVII<sup>e</sup>; XXXVII *C*.

Alamayna et procreo d'ella un fillo clamado N'Anrich, aquesti murio en Palermo<sup>522</sup>, el quoyal Enric ovo por muller la filla del duc d'Austria; et, por tal como aquesti Enric se levanto contra su padre emperador Fraderico, segunt se dezia, estuvo preso por mandamiento de su padre en carçel, en la quoyal murio sin fillos. La IIª hermana<sup>523</sup>, Leonor, dio-la por muller a Remon compte de Tolosa, de la quoyal fillos no y fincaron. Et la terçera, Sancha, dio al fillo del dito compte de Tolosa, e procreo d'ella una filla, la quoyal fue muller de Alfonso compte de Pitheus, hermano de Lodevic, rey de França. Et suçedio en el dito condado de Proeniça el su fillo Remon Belenguer.

Et el desus dito rey Don Pedro priso por muller la filla del noble baron príncep Don Guillem de Monpesler, clamada Maria, niepta del emperador [de] Costantinoble, de la quoyal procreo un fillo que ovo nombre Jayme. Et por aquesti ajuntamiento natural pervino la baronia de Mospeler al rey de Aragon.

Aquesti Don Pedro cobdiçando enxalçar su fama, visitando los santuarios de los apostoles muy devotament, fue onrradament en Roma en tiempo de Papa Inoçent Terçio; e el Padre Santo, vidiendo la nobleza del dito rey, coronó e unto aquel con grant honor en la yglesia de Sant Patriçi<sup>524</sup>. Et la ora el dito rey, a honor de Dios e de Sant Patriçi e de la Santa Yglesia de Roma, dio el juspatronado<sup>525</sup> que avia en las yglesias de su tierra; et d'aquí a la ora el Padre Santo ni otro prelado no podia dar alguna de las yglesias de su regno sin consentimiento del rey de Aragon. Et por aquella donacion, el Padre Santo, por honor de la casa de Aragon, constituyo que el e todos sus suçesores levasen un papallon a seynnal del rey de Aragon.

Et a tiempo, quando fue tornado en Aragon, los nobles e cavalleros de Aragon dixieron que aquel renunciamiento no valia, porque la gracia del privilegio se estendia assi a nobles e a cavalleros como al rey de las eglesias de sus lugares; et el dito rey dixo que su dreyto avia renunciado<sup>526</sup>, e no al de los nobles e cavalleros. Et fezieron sus cartas de protestaciones; el traslat del quoyal privilegio es en el monesterio de Sant Johan de la Peynna, que lo reçebieron, que alli era el privilegio original.

Et aquesto feito, el dito rey partio-se d'aquí e paso por la tierra de Proeniça, do oyo dezir que el compte de Folcaquerre tenia preso a su hermano el compt de Proeniça a grant traycion. Et encontinent, el dito rey ajunto sus barones de Proeniça e con ellos ensemble corrio toda la tierra del dito compt Foncalcre et finalment recobro el dito compte de Proeniça a su poder. Et, mientras se tornava [et] fue en la villa de Mospeler, fue grant discordia entre el rey e los de la dita villa, por la quoyal discordia muytos malos enojos e dagnages se ençendieron entre el dito rey e su muller; e por aquesto el dito rey se esforço que el casamiento d'el e su muller se departies e por aquesta razon la dita reynna fue en Roma. Et delant del Padre Santo propuso sus clamos, mas finalment el dito Padre Santo por dreyto pronunçio que el dito matrimonio no se podia partir ni desemparrar et a mayor firmeza confirmo el dito matrimonio; et, aquesto feito, la dita reynna fino aquí sus dias et devotament e umil rendio la su alma a Dios. Et fue soterrada muy honrradament en la yglesia de Sant Pedro, çerca el altar de Santa Peronela. Et por meryto de aquesta reynna, Dios le fizo muytas gracias por miraglos que fizo Dios en su vida [et] enpues su muert.

Aquesti rey fue en grant amiztat con el rey Don Alfonso de Castilla. Et quando fue vençido en la de<sup>527</sup> Alarcos por los moros, que murieron bien XL mil christianos, su tio Don Ferrando, [f. 152v] rey de Leon, e Don Sancho, rey de Navarra, corrieron et estragaron el regno de Castilla; et rogo al su caro amigo, esti Don Pedro rey de Aragon, que le fues ayudar sino que

---

<sup>522</sup> Palermo] *N* Palernon; Palerm *C*.

<sup>523</sup> Remon comp *N*, del.

<sup>524</sup> Patriçi] *N*, Patria; Sant Patrici *C*.

<sup>525</sup> juspatronado] *N* juspatornado.

<sup>526</sup> renunciado] *N* renunciada.

<sup>527</sup> Larcos *N*, del.

perdido avia el regno, e fue con grant poder e ayuda suya e amos a dos estragaron el regno de Leon e cobraron lo que avian perdido. Et el rey de Castilla veno sobre Navarra e prendio toda Ypuzcoa, Alava e Vithoria e otra grant tierra. Et el Don Pedro va'l ayudar, de guisado que el rey de Navarra, dexado el regno, paso la mar; e a tiempo feita la amistad, el rey de Aragon torno lo que preso avia. Et el rey de Castilla retuvo-se-lo todo en aquella paz e oy en dia se lo tiene de Navarra.

E fue con el vençedor a la grant batalla de Ubeda, en la quoyal fue muy maravellioso batallero et tovo todos tiempos la su intencion de subjugar moros. E fueron con el Don Garcia bispo de Çaragoça e Don Benguer bispo de Barçalona. De ricos omnes: Don Garcia Romeo e Don Ximen Cornel e Don Miguel de Luesia, Don Aznar Pardo, Don Garcia Tuera<sup>528</sup>, compte de Ampurias, Don Ramon Folch, Don Guillem de Cardona<sup>529</sup>. El primero que puyo el muro de Ubeda fue un escudero de Don Lop Ferrench de Luna clamado, segunt la coronica de Don Rodrigo, que alli hera. E depues torno-se a su tierra con grant vitoria e honor e<sup>530</sup> tantost, prendio Castielfabib e Ademuz, los quoyales ajunto a su regno; e tollo encara a los ditos moros un castillo que es de Calatrava<sup>531</sup> e otros castillos. E finada la batalla que fue en el ayño de mil CC XIII<sup>e</sup>, la quoyal batalla fue lunes a XVII<sup>e</sup> dias de jullio. Hera de mil CC L, paso con todos sus cavalleros e con toda su gent ultra los puertos de Ulmadar<sup>532</sup>, en el lugar clamado Landas de Tolosa, e vençio a Miramomelin e su<sup>533</sup> huest, los quoyales encalço todo el dia e fizo grant mortaldat de moros; et, obtenida vitoria de tan grant batalla, rendio gracias a Dios e torno-se con grant honor a su tierra.

Et la ora era compte d'Urgel Guerau de Cabrera e pervino-le el condado por suçession de su tio N'Armegou que murio sin fillos. Aquesti compte ovo muytas guerras con el dito rey e fizo-le muytas injurias, por las quoyales el dito rey con grandes huestes sitio la çiudad de Balaguer et el castillo de Sant Lorenz. Et finalment el dito compt, qui hera en establida en el dito castillo, rendio-se al dito rey con su muller e sus fillos, e tovo-lo preso en el castillo de Loarre en Aragon. Et el dito rey enseynoreo-se del dito condado mientras vivio, mas quando fue muerto, los nobles de Cataluyna recabaron de los procuradores del dito regno el dito Guerau e su muller e sus fillos. Et tantost, como del dito compte fue exido de la presion, se rendio a la cavalleria del Temple e aqui murio.

En tiempo de aquesti rey Don Pedro, dotado sobre todos otros reyes en beltad e en proeza de cavalleria e, breument, en toda laudor, el noble baron N'Arnau, arçebispo de Narbona, se levanto contra los erejes que habitavan en la provinçia de Narbona con grandes gentes de Françia cruzadas. El dito rey, por mandamiento del Padre Santo, dio Badares e Carcases e toda la seynnoria en feu al compt de Morfort, clamado Ximon. Et el dito Simon fizo-le'nde omenage e le juro fieltad servir como a seynnor. Ont como el dito Simon quisiese las contesas de Tolosa, hermanas del dito Don Pedro, deseredar, el dito rey prego al dito Simon que se estuvies de fer enoyo e dayño a las ditas sus hermanas; las quoyales pregarias e amonestamientos el dito compte no quiso obedecer, antes continuo su proposito de mal afer contra las hermanas del dito rey. Et el dito rey, queriendo que millor fuese escusado si a el esdevinia, envio sus mesageros al Padre Santo sobre los deseredamientos de las ermanas suyas, pregando e suplicando que el dito Padre Santo le quisiese escribir al dito Simon. Mas ya por todos aquestos remedios no se quiso estar, et el dito rey, assi como aquel que no podia sustener ni devia que mal prendiesen sus hermanas, vino con grant poder en ayuda del conte de Tolosa, con el quoyal era el cont de Fox con otros de muytos barones, e todos ensemble encalçaron tan cuytadament el dito compt

---

<sup>528</sup> Garcia Tuera: Guillem de Cervera C.

<sup>529</sup> Cardona: Cordova C.

<sup>530</sup> tans N, del.

<sup>531</sup> Calatrava] N Calatavra.

<sup>532</sup> Ulmadar: Muladar C.

<sup>533</sup> mue N, del.

de Monfort que lo fezieron çerrar en un castillo que'l dizen Morel<sup>534</sup>. Et el dito rey con los contes que alli heran con el, hovieron batalla con el dito Simon. Encontinent los ditos comptes de Tolosa e de Fox fuyeron,<sup>535</sup> et el dito rey, queriendo mas morir con honor que vivir con desonor, por tal como en ningun tiempo en batalla que fue no giro cara, murio alli.

Otra coronica dize que su cuynnado, el compte de Tolosa, invio-le a rogar que le venies en ayuda que avia guerra contra el rey de Françia e el arçobispo de Narbona Don Arnalt, porque emparava a los ereges. Et depues de sus dias, dando el rey d'Aragon casamiento a su filla, que el condado [f. 153r] de Tolosa fincase en la casa d'Aragon. Et el rey empeyno muytas villas e priso la deçimas de su tierra e algunos trasoros de las yglesias, por do avia la yra de Dios sobre el, e paso el puerto. E Simon de Montfort, que tenia la guerra por [e]l rey de Françia, recullio-se con sus gentes en Muruel, e el rey de Aragon fue-le açercar con el compte de Fox e con los comptes de Gascueyna, e querian-se render al rey de Aragon e a la buena merçet de Françia, e no lo quiso el rey reçibir. Los françeses, vidiendo-se muertos, exieron en la alborada e no cataron res entro que mataron al rey e los otros contenidos desuso. E murieron con el muytos barones d'Aragon, entre los quales murieron Aznar Pardo e Pedro Pardo e Gomez de Luna e Miguel de Luesia e otros muytos de Aragon, e no y morio ninguno de Cataluyña.

E murio el dito rey en hedat de XL<sup>a</sup> aynnos, era de mil CC XIII<sup>e</sup>, et fue soterrado en el monesterio de Sixena, en el quoyal su madre Dona Sancha havia edificado convento de mulleres de la Orden del Ospital de Sant Johan de Jherusalem. El quoyal rey desus dito hera ydo en aquellas partidas tan solament por dar ayuda a sus hermanas, segunt que es desuso dito, et al compte de Tolosa; no pas que diese ayuda a ningun infiel ni enemigo de la fe christiana, en el quoyal el muy fiel sin ninguna tacha estuvo e persevero todos tiempos enta Nuestro Seynnor Dios.

[27] *Del rey Don Jayme el Venturoso et de sus feitos et como priso Mallorca et Menorqua, Yviça et otras tierras.*

Depues que fue muerto el dito rey Don Pedro, finco d'el un fillo clamado Jayme el Venturoso, e por aquesto fue clamado venturoso: porque tantas conquistas e tan grandes e con tan pocas batallas non fueron feitas depues que Nuestro Seynnor veno en la Virgen Maria.

El quoyal, estando comendado por nutrir al desus dito compte de Monfort, qui devia dar su filla por muller al dito infant con toda<sup>536</sup> la tierra que avia conquistada depues muert suya; mas por tal que el dito compt fizo cosas por las quales el dito rey murio, el Padre Santo mando que el dito infant fue tornado a la su tierra natural. Estando en estos departimientos, los del regno pasavan-lo muy mal que los unos querian que fue rey Don Ferrando, abat de Montaragon, hermano del rey Don Pedro, el quoyal, maguera fue abat, yva como cavallero, et prendia las rentas de Montaragon, clamavan<sup>537</sup>-lo abat e tenian con aquesti los demas de los nobles de Aragon. Et el seynnor de Abarrazin, clamado Don Pedro Ferrandez de Açagra, e los pueblos del regno contra[decian]-lo, goardando dreyto de naturaleza por el infant Don Jayme que devia ser rey.

Et por aquesta razon el Padre Santo invio un cardenal clamado Mestre Pedro de Benavent al dito comt de Monfort, el quoyal cardenal reçebio el dito infant por librar-lo a los suyos sosmesos. Empero, todas aquestas cosas procuro Yspan, bispo de Segorbe, a mission suya propia e del seynnor d'Albarrazi; et quando el dito cardenal fue con el dito infant en la tierra, fizo ajuntar todos los barones de su tierra en el castillo de Monçon e delant d'ellos comendo el dito infant

---

<sup>534</sup> Morel] *N* Moble; Morel *C*.

<sup>535</sup> fuyeron] *N*, om.; fugiren *C*.

<sup>536</sup> ta *N*, del.

<sup>537</sup> clamavan] *N*, om.; appellaven *C*.

por nodrir al dito Don Sancho, tio suyo, et por tal que el dito infant<sup>538</sup> era su regimiento e sin discrepcion natural por la su grant juventud, movio-se grant discordia entre los barones e las çiudades e villas de la tierra. Mas el dito cardenal, deseando que paz e amor<sup>539</sup> fuese entre ellos, paçifico la dita discordia, fizo fazer a los barones e universidades jurar de servir fieldat al dito infant assi como a lur seynnor natural. Et costituyo III procuradores en la tierra, es a saber, uno en Cataluyna et otro en las montaynnas de Jaca<sup>540</sup> entro a Ebro et el otro de Ebro entro a Castilla; a la quoyal cosa los barones e universidades consintieron. Et porque el dito cardenal ordeno que fues procurador general en las ditas tierras Don Sancho, compte de Rosellon, tio del dito infant, entro a tanto que el dito infant fues en hedat que por si mismo pudies sus regnos e tierras regir; el quoyal compt regio la tierra bien e noblement mientras vivio e tovo aquella.

Et quando el dito infant fue en hedat que pudo regir por si mismo su tierra, feita solepniat fiesta e honor por la su nobleza de cavalleria, la quoyal reço en Taraçona, fue levantado rey e seynnor de la tierra. E los que yheran seydo contrarios fueron-se alçar a Teruel et el rey que yva pora alla, fueron-se algunos a Valençia, que hera de moros, e otros por Castilla, e depues a tiempo perdonon-les el rey e tornaron a la tierra. El rey en aquella ora, por consello de algunos gobernadores, fueron mezclados e mezturados por el rey, don fue muerto Don Pedro Ahones, e a los otros mal agradeçido: “qui a ninyo<sup>541</sup> sierve pierde su tiempo<sup>542</sup>”.

Et prendio por muller a la filla del rey de Castilla, clamada Leonor, et procreo d’el[la] un fillo clamado Alfonso. Et por aquesti matrimonio fue trobado [f. 153v] que hera consumado fuert en acostamiento de grant parentesco e sin peccado no se podia sustener, Johan bispo de Sabina, cardenal de Roma, separo aqueste matrimonio. El dito lur fillo morio sines fillos e fue soterrado en el monesterio de Veruela<sup>543</sup>. E fue dada otra muller al dito rey Don Jayme, es a saber, la filla del rey d’Ungria, nombrada Andreua<sup>544</sup>, la quoyal ovo depues nombre Violant, nieta del emperador de Costantinoble, de la quoyal procreo III fillos: Pedro, Jayme e Sancho, que fue bispo de Toledo; el quoyal bispo<sup>545</sup>, por exalçar la christiandat e mantener el nombre de Dios, fue en Espayna contra moros e, depues de muytas batallas que de los moros hubo obtenidas, murio en Maruecos Jaen<sup>546</sup> en servicio de Dios. E encara mas engendro el dito rey Don Jayme III fillas: la primera ovo nombre Violant, la quoyal fue muller de Don Alfonso fillo primogenito [d]el rey de Castilla Don Alfonso, el quoyal depues fue esleydo por emperador de Alamayna, mas no lo obtuvo por algunas razones; et la otra Gostaça dio-la por muller a Don Manuel, hermano de Don Alfonso rey de Castilla; et Ysabel dio-la a Felip primogenito de Loys rey de Françia; la quoyal ovo nombre Maria [no] ovo marido. E avia otros fillos e fillas sines d’estos: de Dona Teresa Gil de Vidau[r]e, noble dueynna, avie et a Ximen<sup>547</sup> de Xerica e Pedro de Ayerbe, e fueron legitimos e la madre lo provo aquello con grant esfuerço. Et de otras dueynas avie a Ferrant Sanchiz de Castro<sup>548</sup>.

Et en tiempo de aquesti rey Don Jayme era compte d’Urgel Ponz de Cabrera, fillo de Don Guerau de Cabrera; et murio el dito Ponz en el ayngo de Nuestro Seynnor mil CC XLIII. Et depues fue compte su fillo Alvaro, el quoyal ovo dos mulleres, es a saber, la filla de Don Pedro de Muncada, de la quoyal procreo una filla, la quoyal dio por muller a Sancho d’Antillo; e la otra

---

<sup>538</sup> por nodrir al dito Don Sancho, tio suyo, et por tal que el dito infant] *N*, om.; per nodrir al dit Don Sanxo, avonclo seu, e per tal que’l dit infant *C*.

<sup>539</sup> par *N*, del.

<sup>540</sup> Jaca: Aragon *C*.

<sup>541</sup> ninyo] *N* ynnono; infant *C*.

<sup>542</sup> tiempo] *N*, om.; temps *C*.

<sup>543</sup> Veruela] *N* Voruela.

<sup>544</sup> Andreua] *N* Andevra; Andreua *C*.

<sup>545</sup> bispo] *N* bispor.

<sup>546</sup> Jaen] *N* e jaze ya; Jaen *C*.

<sup>547</sup> Aximen: Jayme *C*.

<sup>548</sup> e Pero Fferrandez d’Izar *C*, add; *N*, om.

muller fue girmana de Don Roger, compte de Fox, clamada Siçilia, de la quoyal ovo dos fillos: Armegou e Alvaro.

El desus dito compte Alvaro fue muy noble baron, largo e proz e diligent e muy engeynoso, el quoyal por discordia que ovo con la primera muger e porque la lexo, ovo muytos enoyos e treballos, e por tisiçguera murio en Fox en el ayngo de mil CC XLVII<sup>e</sup> e lexo el condado en grant tribulacion e discordia. Et el dito rey Don Jayme priso el condado a su mano, el quoyal ya en tiempo de Guerau de Cabrera, compte desuso dito, avia ganado por razon de Dona Aurenbia, filla de Don Armegou, compte d'Urgel desus dito; mas de gracia special restituyo a Don Armegou, fillo de Don Alvaro, el quoyal ovo por muller la filla de Don Pedro de Munçada, et dio<sup>549</sup> a Alvaro, hermano de Don Armegou, el vizcondado d'Ager e de Castellon, e ovo por muller la filla de Don Ramon de Cardona.

Et la ora hera compte d'Ampurias Don Ponz Nuch<sup>550</sup>, que fue buen cavallero e rigio el dito condado muy sabiamet, et fue con el dito rey Don Jayme en la conquista de Mallorcas, do murio como buen cavallero<sup>551</sup>. Depues d'el, fue compte de Ampurias Don Ponz Huch<sup>552</sup>, el quoyal fue muy noble cavallero e muy sabio e vençedor de sus enemigos, et ovo grandes guerras et terribles con Don Juyfre, compt<sup>553</sup> de Rocaberti<sup>554</sup>, e con Oliver de Termes<sup>555</sup>; el quoyal un dia entro a correr el condado d'Ampurias con çient omnes a cavallo e muyta gent de pie, mas el dito compte d'Ampurias, con grant poder de sus vasallos, encaçando, ençerro al dito Oliver en un lugar clamado Ermeta e de aqui no se movio fasta que el dito Oliver fue preso con todos sus cavalleros. E depues fue en ayuda del dito Don Jayme en la conquista de Valençia con L omnes [de] cavallo con su mission propia.

Et el desus dito Don Jayme, queriendo resemblar a sus predeçesores, començo de mover guerra e batallas contra moros e, queriendo demostrar todo su coraçon e su piensa que avia de sojugar la naçion morisma e aduzir la tierra a la fe christiana, por tal que fues mantenido e loado el nombre de Dios, fizo plegar cortes generales do fueron plegados bispos e prelados e barones e universales de çiudades e villas e de otras gentes en grant nombre, et fue depues otorgado delibramiento que, en el nombre de Dios e de la su madre bendicha, fues a conquerir el regno de Mallorcas, qui las oras era de moros.

Et encontinent el dito rey, aplegado complimiento de navilio e de muy noble cavalleria de Aragon e de Cataluyña e gent valerosa de pie, vino asitiar la çiudad de Mallorcas e aquella a cabo de un tiempo paso por fuerça d'armas, con la ayuda de Dios, el dia de Sant Silvestre en el ayngo de mil CC XXIX, do murieron muytos moros, entre muertos e captivos ninguno no escapo. Et, entrado el dito rey poderosament por la dita çiudad, priso el rey moro por barba en una carrera que no avia<sup>556</sup> sallida et, tantost, subjugo la yslla; et encara subjugo la yslla de Menorcas e atributo. Et ordenada la tierra e establida de buenos defendedores e yglesia catedral e otras yglesias en la dita çiudad e en las ysllas a honor de Dios, torno-se alegrement en Cataluyña con grant vitoria, loando a Nuestro Seynnor Dios e la bendita [f. 154r] su madre.

Et depues de algun tiempo, avido delibracion de sus sozmesos, con grandes gentes de cavallo e de pie, por mar e por tierra, sitio la çiudad de Valençia. E finalment, ququando lo ovo muyto oprimido por genos e por otros destruymientos, rendio-se a el el dia de Sant Miguel<sup>557</sup> en el ayngo de mil CC XXXVIII<sup>o</sup>. Et depues cobro todo el regno con grant enoyo e treballo conquisto

---

<sup>549</sup> et dio] *N*, om.; e dona *C*.

<sup>550</sup> Nuch] *N* Nich; Nuch *C*.

<sup>551</sup> e rigio el dito condado muy sabiamet. Et fue con el dito rey Don Jayme en la conquista *N*, iter.

<sup>552</sup> Huch] *N* Mich; Huc *C*.

<sup>553</sup> d'Ampurias *N*, del.

<sup>554</sup> Rocaberti] *N* Roncauriçi; Rochaberti *C*.

<sup>555</sup> Termes] *N* Turmes; Termens *C*.

<sup>556</sup> seynnalada *N*, del.

<sup>557</sup> Miguel] *N* Leonis; Sant Miquel *C*.

e subjugo al su imperio. Et encontinent edifico yglesia cathedral e otras muytas en la dita çiuðat e regno, faziendo loores a Dios e a la su madre bendicha, qui tan grandes speciales gracias le demostras visibilment.

Et depues de atales dones de gracia, tan maravellament se insignio e quiso continuar su proposito de conquistar e sojugar regnos e tierras de moros mentre Dios vida le dase; por que un dia, a consello e delibracion de sus nobles vasallos, con grant multitud de gentes a cavallo e de pie, vino asitiar la çiuðat de Murçia, ya sea que no fues de su conquista, e aquella con todo el regno conquisto valerosament. E rendidas gracias a Nuestro Seynnor de las vitorias que todo tiempo avia obtenido contra moros et de la present conquista, constituyo e edifico en la dita çiuðat eglesia catedral en el regno de aquella, muytas e diversas en que el nombre de Jhesus Christo fuese glorificado.

Empero, como ovo conquistado el dito regno de Murçia, encontinent lo rendio al rey de Castilla e dio-le en casamiento su filla Violant que caso con el infant Don Alfonso de Castilla, por tal como la conquista del dito regno se pertenia al dito rey de Castilla por conçession apostolical. La quoad çiuðat de Murçia, el infant Don Alfonso de Castilla la tuvo luengo tiempo çercada e sus vasallos consellaron-le que se partiese de alli, [que] no la podia aver. Et partido d'alli, este rey Don Jayme fue-la asitiar e priso-la, segunt desus dito.

Aquesti virtuoso baron rey Don Jayme fue prinçipe eçelent e virtuoso e valient e ardido e muy gracioso e begnino e piadoso e muy maravelloso batallero, e fue padre de fillos huerfanos et en goarda de defenssion de viudas e fartador de pobres e sustentador de barones deseredados, a los quoades dava villas e castillos, tierras, en que viviesen vidas onrradas por conuerto<sup>558</sup> de sus deseredades.

E dio al infant Don Pedro de Portugal, qui hera encartado de su tierra, la ysla de Mallorcas en toda su vida, por tal que pudiese vivir con honor; el quoad infant, con ayuda del arçobispo de Tarragona, conquisto la ysla de Yvica. E dio a Abreto de Morsela, que hera noble cavallero encartado, el castillo<sup>559</sup> de Sant Lorenz<sup>560</sup> e el castillo d'Estagel. E a muytos otros semblantes fizo gracias, las quoades serian luengas de contar.

Et exalço el nombre de Jhesus Christo en las tierras que conquisto e edifico bien II mil elesias. Et aquesti noble baron fue bastidor de muytos monesterios e de diversas religiones, specialment establio Benifaça, que y[e]s çerca de Moriella, e lo poblo de los monges de Poblet. E todos los monesterios de todos los menores e de todos los predicadores de todos sus regnos. E el poso-y las \primeras/ piedras, Dios loando, e a honor d'el devan de los sus trasoros por bastir aquellos. Aquesti rey tenia todas las ordenes de viandas en todos los lugares do el fues, et hera de grant dreytura<sup>561</sup> e de grant misericordia; e quoado alguno judgava a muert, de grant piedat que avia plorava mas, empero no se abstenia que no fizies justia.

Aquesti virtuoso rey fue a Leon del Royne do fizo reverençia al Papa Gregorio deçimo<sup>562</sup>, el<sup>563</sup> quoad hera en el dito lugar por la quoad hora se tractava e se ordenava que los christianos fiziesen pasaje contra moros en la Tierra Santa. Ya sea que el dito rey fuese viello e de grandes dias, empero, no queriendo planir su persona e en servicio de Dios assi como avia acostumbrado en su juventud, mas reconociendo las gracias que le avia feitas en las sus conquistas, queria pasar en el dito viaje personalment e aqui finir sus dias loablement. El quoad pasaje non plaze a Dios que por la christiandat fues cumplido aquella vegada, por la quoad cosa el se torno encontinent en su tierra.

---

<sup>558</sup> e *N*, add.

<sup>559</sup> d'Estagel *N*, del.

<sup>560</sup> Lorenz] *N* Lorel; Lorenç *C*.

<sup>561</sup> dreytura] *N* dreyturera.

<sup>562</sup> deçimo] *N* duodeçimo; *X* *C*.

<sup>563</sup> el] *N* la.

Et aqui ordeno que el fillo suyo mayor, Don Pedro, fuese rey de Aragon e de Valençia e compte de Barçalona depues sus dias; que el fillo IIº, Don Jayme, fues rey de Mallorcas e compte de Rosellon e de Çerdeynna e<sup>564</sup> seynor [de] Mospeler, la quoyal cosa desplugo fuert a todos sus sosmesos. Et trobo-se que jamas en sus dias no fizo cosa que desplazies a los sus sosmesos sino aquesta, tanto hera justo e gracioso.

Et esdevino-se que una vegada el, estando enfermo a Monspeler de grant maulatia, la Virgen Maria madre de Dios le pareçio con grant goyo e dixo-le que<sup>565</sup> se levantas del leyto sin todo mal e no sintio por quoyal miraglo e ha honor de la bien aventurada Santa Maria dio grant tesoro por bastir la yglesia de Valverde.

Et se troba que muytos santos de Paradiso no tan solament ayudavan a el ququando avie batalla con moros, mas encara ayudavan a sus vasallos ququando por el se combatian con moros; porque se dize [que] como ovies el enviado algunos nobles cavalleros en el Regno de Valençia, es a saber, el noble Don Beleguer Garcia d'E[n]tença e de otros cavalleros de Aragon e de Cataluynna, e fueron-se en un puyo que agora es clamado Santa Maria del Pug, e toda la morisma [f. 154v] vinies contra ellos e[n] la batalla que entre ellos fue muy grant, e les pareçio Sant Jorge con muytos cavalleros de Paradiso que les ayudaron a vençer la batalla, por la quoyal ayuda ningun christiano no y morio.

Aquesti virtuoso rey hera muy devoto a Dios e la su madre bendita e todos los santos de Paradiso, entre las otras palabras buenas que dizia:

—Seynnor verdadero Todopoderoso, fechinis menospreçiar las prosperidades d'aquesti mundo; fes-no[s], Seynnor, por la tu merçed que no ayamos temor de las contrariedades d'esti mundo. Seynnor Dios, tu seas defendedor e goarda del pueblo que me has librado por regir; Seynnor, entiende en la mi ayuda, tu, Seynnor, escuyta a la mi flaqueza. Gloria sia al Padre e al Fillo e al<sup>566</sup> Spiritu Santo por todos tiempos. Nuestro Seynnor Dios, tu me enseynnas a fer la tu voluntad, porque tu, Seynnor, eres Dios mio, e plaçia a ti, Seynnor, que yo sea tu servient. Ayudanos, Dios, que y[e]s salut nuestra, e gita la yra de nos.

Por las quoyales palabras octorgaron-lo e fizieron-lo Dios vevir luengament al su servicio. E en la suya fin el dito santo rey reçebio muyt devotament el abito de santa religion de Dios, es a saber, que se fizo monge blanco del monesterio de Poblet. Et en ante que se visties el abito, fizo venir en la villa de Algezira<sup>567</sup>, do la ora jazia enfermo, su fillo e dixo-le:

—Fillo mio, sepas que yo me'n vo a Dios, mi creador, que me avra merçet por la su misericordia, e assi yo te libro e do el regno [de] Dios que me avia acomendado, el quoyal yo he regido con el su poder e con la su merçet. Priego-te, fillo mio, e amonesto-te por Dios que en ti aya dreytura e misericordia e ayas amor e caridat a las tus gentes, porque alli do es amor e caridat yes Dios verdaderament, por que, fillo mio, te priego que en ti sean aquestas cosas, porque Dios sea con ti, el quoyal fillo vivas perdurablement. Fillo mio, yo te libro la mi espada en seynnal dreytura<sup>568</sup>, [con] la quoyal tu depar[t]ecera[s] mal e bien. Et libro-te la mi seynoria, con la quoyal de Dios vitoria contra los enemigos. Et priego-te, fillo mio, que tu ames tus cavalleros e barones e las tus fieles gentes, que a mi amado coralment e han metido el coraçon [et] el aver al servicio de Dios et mio, et al tu<sup>569</sup> enxalçamiento ayas merçe d'ellos quoyales sera menester, porque Dios lo aya de tu. Et ama-los por que ellos te amen, e ayas paçiençia e humildat que yes començamiento de todos los bienes. Priego-te, fillo, que tu devyes amar tu

---

<sup>564</sup> de *N*, add.

<sup>565</sup> que] *N* quiso.

<sup>566</sup> Padre Santo *N*, del.

<sup>567</sup> Algezira] *N* Algeriza.

<sup>568</sup> dreytura] *N* dreyturera.

<sup>569</sup> et mio, et al tu] *N*, om.; e meu, et al teu *C*.

hermano, que yes sabio e bueno e de onesta vida; no te faga invidia de res que yo le aya dado, e<sup>570</sup> mando-vos entramos<sup>571</sup> que vos<sup>572</sup> amedes assi como yo vos e amado.

Et aquesto feito, el dito santo<sup>573</sup> rey se fizo aduzir devant si la santa vera cruz de Jhesus Christo que el avia uno de los sus cofres; e quando la tuvo delante dixo:

—Fillos caros mios, al verdadero<sup>574</sup> Dios me comando que<sup>575</sup> me clama a su gloria. Bendiga<sup>576</sup>-vos Dios e el Fillo e el Spiritu Santo; a Dios misericordioso demando qu'el nos faga regnar luengament segunt la su dreytura<sup>577</sup> e la su santa misericordia.

Et despues, el dito santo rey despullio los vestidos reales humilment, cantando un canto que comienza “Veni Creator Spiritus”. Et vistio-se el abito de monjes blancos de Poblet que hera alli mesmo, el recibio muy begnament et unil el santo cuerpo de Dios sagrado e todos los otros sacramentos con grant devocion. Et despues d'esto, mando e priego a su fillo Don Pedro que aviese memoria de la su anima, que compliese todo lo que avia ordenado en su testament en otra manera a honor de Dios, en redempcion de los sus defallimientos. Et despues, el dito santo rey proximo a la su fin. E quando fue aquesto que la su anima devia andar a Dios, el regoardo al çielo plorando e dixo:

—Yo, Seynnor Dios, me entrare en la tu casa e adorare la tu santa casa et el templo santo tuyo e me confesare al tu nombre. Seynnor, en las tus manos comando mi spiritu porque tu, Seynnor, me as redemido, que heres Dios de verdat. Seynnor Dios, tu es el padre, tu es el regno e seynnor sobre todos los reyes e todas las cosas subjugadas al tu imperio. Yo, Seynnor, reçebi de ti el regno el qual te riendo e clamo-te merçe, Seynnor, que la anima sea colocada en perdurable lumbré delante tu.

Et clamando a Dios merçe, invio la su anima a el. Et el su cuerpo fue soterrado honrradament çerca el altar de Santa Maria, en la Seu de Valençia; mas despues fue trasladado al monesterio de Poblet, assi como lo avia<sup>578</sup> mandado. Aquesti santo rey paso d'esta vida en hedat de LXXII aynnos, dia lunes, III dias de jullio, enpues la fiesta de Sant Jayme e Sant Cugat, en el ayngo de Nuestro Seynnor mil CC LXXVIII<sup>o</sup>.

Depues de la muert de aquesti rey e antes por un ayngo por tal que la su fin se acostava, toda Espayna fizo grant duelo e no sin razon, porque grant gent de moros venieron en Espayna quando [f. 155r] sintieron aproximar a la fin el dito glorioso rey; los quales moros mataron al noble baron Sancho, arçobispo<sup>579</sup> de Toledo, fillo suyo, e Don Muyno, noble baron de Castilla, et muytos de otros barones muy nobles. Et la ora se perdieron en Espayna, e grant mal fue feito por moros en aquella.

[28] *Del rey Don Pedro el Grant el qual hovo guerra con los françeses por mar e por tierra.*

Muerto el dito santo rey Don Jayme, suçidio despues en los regnos de Aragon e de Valençia et en el condado de Barçalona su fillo Don Pedro el Grant, porque el se emparo de muy grandes feitos contra muytos reyes christianos e moros e contra la yglesia et todos ensemble; en el regno de Mallorcas e en los condados de Rosellon e de Çerdayna e en la baronia de Mospeler su fillo

---

<sup>570</sup> am *N*, del.

<sup>571</sup> a dos *N*, add.

<sup>572</sup> vos] *N* nos.

<sup>573</sup> santo] *N* sancho; sant *C*.

<sup>574</sup> verdadero] *N* vedradon; vertader *C*.

<sup>575</sup> la *N*, del.

<sup>576</sup> benediga] *N* benedicho; beneygues *C*.

<sup>577</sup> dreytura] *N* dreyturera.

<sup>578</sup> avia] *N* avian; havie *C*.

<sup>579</sup> arçobispo] *N* arçebispo.

Don Jayme, el qual fue muy desobedient a su hermano el rey Don Pedro, segunt que dejuo lo contaremos mas largament.

Aquel rey Don Pedro, assi como aquel que hera naçido de virtuoso rey padre e de virtuosa madre, todos tiempos tovo coraçon contra moros e todos tiempos obtuvo vitoria contra sus enemigos. Et aqueste valient rey, por muytas injurias e desplaceres que Don Guillem<sup>580</sup> Galçeran, seynnor de Ostaletes, fizo a su padre, asitio el dito castillo e aquel priso a su mano. Et por muytas e diversas injurias e dapgnes que Don Guillem<sup>581</sup> Remon d'Odena avia feito e procurado al dito rey Don Jayme et a la tierra en el tiempo pasado contra buenas costumbres, el dito rey Don Pedro lo afogo<sup>582</sup> en las ondas de la mar.

Encara mas, como el dito santo rey Don Jayme mientras vivio avies asitiada la çiudad de Murçia con grant multitud de omnes a cavallo e de pie e por muytas batallas et combatimientos de genos con la grant cura e consello e destruymientos de armas del dito rey Don Pedro, la ora seyendo infant, los abitadores de la dita çiudad sufriesen grant mal e fambre; et por aquesta razon, lexando ellos<sup>583</sup> el dito rey Don Jayme, se quisieron render<sup>584</sup> al dito infant, porque el dito infant Don Pedro, queriendo dar reverençia a su padre, no los quiso reçebir, mas procuro que se rendiesen al dito rey Don Jayme.

Como el rey Don Jayme<sup>585</sup> de muytas mulleres e nobles e de otras fembras ne avia procreados muytos fillos, que por engendrament de dreyta linea no sean anotaderos ni tal fer memoria ni mencion de aquellos; de los quoaes el uno hera clamado Ferrant Sanchez, el qual por potençia e por riqueza hera levantado en orgull, aquesti acusava e difamava en muytas cosas al dito rey Don Pedro hermano<sup>586</sup> suyo, estando delant su padre; assi que por las desuso malvadas palabras e dobles que dizian continuadament contra el dito hermano suyo, el padre ovo en odio su fillo Don Pedro. Et el tracto muytas cosas contrarias contra el dito hermano suyo con cavalleros e con çiudadanos de Aragon e Cataluynta e con el rey Carlos de Sizilia; assi que el dito infant Don Pedro, aviendo guerra con el, su tierra e sus castillos<sup>587</sup>, a la fin el lo çerco e priso el castillo de Pomar, e aquel en el rio de Çinca fizo afogar por prender vengança de las maldades e palabras que feitas<sup>588</sup> avia contra el.

Et ya sea depues de la conquista de Valençia, feita por el dito rey Don Jayme, en el dito regno fincasen muytos moros tenientes castillos en aquel. Empero, depues de algun tiempo, se levantaron e se alçaron contra el dito santo rey e la seynoria suya, prendiendo muytos christianos del dito regno. Como en aquesta rebellion se fuesen feitas e seguidas muytas batallas e muytos christianos por el nombre de Jhesus Christo fuesen muertos, esdevino-se que [en] una batalla fray Pedro de Monçada, maestre de la Horden de la Cavalleria del Templo en Espaynta, fue preso en la dita batalla e muytos otros cavalleros de la dita Horden fueron muertos; mas el dito mestre, fuyendo de la pression con las goardas, fue delibrado de aquella. E finalment, como los ditos enemigos de la fe ca[tho]lica oviesen feito grandes daynos a todo el regno de Valençia e a la Yglesia de Dios, et avian por cabdillo un moro clamado Alacran, al qual todos los moros se costa[van], e mato aquel e todos los que con el heran, por las quoaes no tan solament el dito regno, en antes encara toda Espaynta, cuido<sup>589</sup> ser delibrada a grandes peligros, [et] encara la fe catolica.

---

<sup>580</sup> Guillem] *N* Garcia; Guillem *C*.

<sup>581</sup> Guillem] *N* Garcia; Guillem *C*.

<sup>582</sup> lo *N*, iter.

<sup>583</sup> ellos] *N* los; ells *C*.

<sup>584</sup> aquesta razon lexando ellos el dito rey Don Jayme se quisieron render *N*, iter.

<sup>585</sup> como el rey Don Jayme] *N*, om.; com lo rey en Jaume *C*.

<sup>586</sup> hermano] *N*, om.; germa *C*.

<sup>587</sup> e *N*, add.

<sup>588</sup> avi *N*, del.

<sup>589</sup> cuido] *N*, om.; cuyda *C*.

Et aquellos dias, el dito santo rey Don Jayme, en la su reverent velleza, fue opremido en el dito reyngo de fiebre continua, por la quoyal no podia defender el dito regno; mas aquesti rey Don Pedro, seyendo la ora el infant, veyendo que el dito regno se perdia, oposando-se por muro por la fe en [f. 155v] la yglesia de Roma, es a saber, de Dios, queriendo resemlar a su padre e siguiendo aquestos actos e las vezes de su padre, porque el e su estremidat de armas los ditos castillos tollio a los moros e gito aquellos de todo su regno e fue posado en tranquilidat de paz. Et la tempestat fue convertida espertament<sup>590</sup> en prosperidat<sup>591</sup> e fueron echados los enemigos del regno de Valençia, dada paz al padre e al regno e a los abitadores de aquel. Et muerto el dito santo rey Don Jayme, el<sup>592</sup> rey Don Pedro, su fillo, posidio sus regnos de Aragon, de Valençia et el condado de Barçalona; e verdaderament podian dezir los pueblos que buen padre e mellor fillo a los regnos e a la tierra fue dado.

Et depues aquesti rey Don Pedro, con grant multitud de omnes a cavallo e de pie del regno suyo, sitio un castillo muy fuert a grant maravella, clamado Montesa; el quoyal castillo no fue preso en la conquista del dito regno, antes los moros lo avian tenido antigament, e aquel castillo combatio et, Nuestro Seynnor queriendo, el prendio el dito castillo e priso e gito fuera de aquel los enemigos de la fe, dio aquel a la christiandat.

Depues de aquestas cosas todas, el dito rey, no queriendo ser desconoçient al amor paternal e queriendo obedecer su mandamiento, con grant compayna de arçobispos, bispos e prelados e otras nobles gentes, en sus propios braços levo<sup>593</sup> el cuerpo de su bienaventurado padre a soterrar al monesterio de Poblet, do le hera feita sepultura muy honrrada.

Et aquesto feito, el dito rey fizo cortes generales en la çiudad de Çaragoça, don fue Don Jayme de Mallorcas, su hermano, e aqui fue el untado e coronado rey con solepnidat e honor. Et depues de algun tiempo, aquesti rey Don Pedro fue en Perpinant e requerio a su hermano, el rey Don Jayme, que le fizies homenage e sacrament de fieldat por las tierras que tenia por el; et el dito rey Don Jayme fizo el omenage e sacrament de fieldat, e semblament lo fizo a sus vasallos e sozmesos.

Et depues, como Don Alfonso de Castilla tractas malament su muller, hermana del dito rey Don Pedro, e desafiamientos fuesen dados entre el uno e el otro<sup>594</sup>, el dito rey Don Pedro, sabiendo que el rey Don Alfonso de Castilla no tractava con aquella honor que devia a la reynna muller suya, hermana del rey Don Pedro, et sobre aquesto los ditos reyes fuesen en discordia, el dito rey Don Pedro entro dentro en Castilla, mano armada, bien por VII<sup>e</sup> jornadas e aduxo con si la dita reynna hermana suya e a los fillos d'el, Don Ferrando, fillo de Castilla primogenito, los quoyales goardo dentro en sus regnos. Et depues de algun tiempo, el rey Don Pedro le restituyo la dita reynna e su fillo al dito rey Don<sup>595</sup> Alfonso de Castilla, porque no se le avia aduyta por razon de retener-la.

[29] *Como priso por muller la filla del rey Manfre de Siçilia.*

Dize el compto que quoyando el noble infant Don Pedro, fillo de Don Jayme rey d' Aragon, fue en hedat de prender muller, avia un rey en Sezilia que avia nombre Manfre e fue fillo del emperador de Alamaynna. Et aquesti rey Manfre avia una filla de la primera muller, que avia entro a doze aynnos, e fizo fablar al noble infant Don Pedro de Aragon que la prendies por muller; et el, [con] consello de su padre Don Jayme rey d' Aragon, invio sus mesageros al rey Manfre con II naves; los quoyal[es] mesageros fue el uno Don Ferrant Sanchez, que hera bort

---

<sup>590</sup> espertament] *N* espitalment; espertament *C*.

<sup>591</sup> prosperidat] *N* prosperiedat.

<sup>592</sup> padre *N*, del.; rey Don Jayme *N*, iter.

<sup>593</sup> de *N*, del.

<sup>594</sup> dados *N*, iter.

<sup>595</sup> Pere *N*, add.

hermano del dito infant Don Pedro, et el otro Guillem de Teroyes<sup>596</sup> e cavalleros honrrados; e vinieron a la ciudat de Napol e aqui fablaron con el rey Manfre. Et el rey Manfre fizo-le grant honor e tuvo-se muyto por pagado de la mesageria que ellos le aduxieron.

Et el rey Manfre, quoado entro en Napol, no entro en la çiudat antes se atendo fuera çerca la çiudat<sup>597</sup> riba la mar. Et convido a los mesageros aquel dia [et] comieron con el e con toda su compayna muy onrradament e fueron servidos a grant honor assi como mesageros de grant valor e de onrrado seynnor. La cort fue grant complida, el rey dio muy grandes dones a cavalleros e a juglares. Quoado la cort fue tenida, los mesageros dixieron al rey Manfre:

—Seynnor, nos somos estados aqui con vos a la vuestra merçet e aves-nos muy bien acullidos e honrrados, avemos-vos dito lo que nuestro seynnor el rey Don Pedro mando. Et vos, seynnor, aves-lo octorgado. Rogamos-vos que nos libres la donzella vuestra filla e nos levar-la<sup>598</sup> emos al infant Don Pedro.

—Seynnores —dixo el rey—, aquesta no es cosa que assi tost se pueda fazer, por que yo vos ruego que vos esperedes entro a la Pascoa e aparellare galeras e naves con que vaya muy onrradament assi como [f. 156r] perteneçe a la nuestra alteza.

—Seynnor —dixieron los mesageros—, assi sea como a vos plazia.

Et sobre aquesto estuvieron aqui entro a la Pascoa. Et el rey aparello muytas naves e galeras e acomendo la donzella a un compte que avia nombre Bonifay e a Ferrant Sanchiz; e entraron en las galeras e partieron de Prinçipat e vinieron a Mo[n]speler [et] aqui trobaron a Don Jayme rey d’Aragon con grant cavalleria e el infant Don Pedro e el infant Don Jayme e su hermana Dona Maria, que hera donzella e hera una de las [mas] bellas criaturas del mundo.

Las cortes fueron muy grandes e ricas. El noble infant Don Pedro priso la filla del rey Manfre por muller en la yglesia mayor de Mo[n]speler de Seynnora Santa Maria de las Tablas.

Et depues, el rey Don Jayme fue entro a Montferrat a vistas con el rey de França e refirmaron las bodas<sup>599</sup> de su filla, que ya hera en Francia, e fue muller de Filip fillo mayor del rey Loys de França. Et el compt Bonifay<sup>600</sup> torno-se’nde a las galeras e va-se’n al rey Manfre muy alegrement. Et la muller del noble Don Pedro va-se’nde a Cataluynna.

[30] *De como puso el Padre Santo al rey Carlos en possession del regno de Siçilia.*

Esdevino-se [que en] aquella ora avia un Padre Santo en Roma que hera grant amigo del compte Carlos, que hera compte de Avinion<sup>601</sup> e de Proeniça e hera ermano del rey de França, de aquel que murio de Tuniz; e fue a desposedir al rey Manfre de su regno e va-lo a dar al compte Carlos e fizo-lo senador de Roma. Et el compte Carlos priso aquesti dono a grant daynno de la christiandat; e aparello-se en Proeniça e plego grandes gentes pora yr contra la tierra del rey Manfre. Et el no hera bien bastido de trasoro assi como avia menester, mas el mallevava e baratava quoado podia.

[31] *De como Carlos demando a N’Anrric de Castilla su tresoro a emprestamo.*

En aquella ora N’Anrric de Castilla, fillo del rey \Don Ferrando/ de Castilla, era en Tuniz que su hermano el rey de Castilla<sup>602</sup> Don Alfonso lo avia gitado de su tierra e prendia soldada del rey de Tuniz e fazia-le grant honor, assi que N’Anrric de Castilla avia plegado muy grant

---

<sup>596</sup> Teroyes: Torrelles *D*.

<sup>597</sup> antes se atendo defuera çerca la çiudat *N*, iter.

<sup>598</sup> la] *N* lo.

<sup>599</sup> las bodas] *N*, om.; las noces *D*.

<sup>600</sup> Bonifay] *N* Monifan.

<sup>601</sup> Avinion: Anjou *D*.

<sup>602</sup> su hermano *N*, iter.

tesoro e avia-lo enviado a Genua. Et el compt Carlos invio mesageros a Tuniz, porque hera su cosino hermano, que le prestase aquel tesoro suyo que hera en Genua porque lo avia grant menester. Et N' Anrric dixo-le que le plazia que toda cosa que ovies que la prendies a su honor e servicio. Sobre aquesto el mensaje se torno al compte Carlos e levava cartas ad aquellos que tenian el trasoro e que lo librasen al cont Carlos; et tantost fue librado. Et con aquel tesoro asoldo<sup>603</sup> cavalleros e fizo-les mission.

Et fueron los cavalleros a Roma por tierra e el en galeras por mar, assi que quando fue en Roma exio a tierra a muy grant ventura que hera grant el viento e muyto mar. Et quando fue en Roma aparelló-se con su cavalleria [et] va-se'n enta la tierra de Prinçipat e de Pulla e vinieron al puent de Chipre, que yes al entrar de las Tierras de Labor. E quando fueron aqui plegados, heran bien quatro mil cavalleros entre picartes e françeses e flamenques e romanos e champaneses.

Et el rey Manfre supo nuevas que el compte Carlos venia sobre su tierra [et] invio mesage a los comptes e barones de su tierra; e, quando fueron, demando-les de consello:

—Barones —dixo el rey—, el compte Carlos viene sobre mi tierra e vuestra que yes, que assi avedes buena part como yo; por que querria, si vos quisiesedes o me la clamasedes de consello, que estableçiesemos el puent de Chipre e las otras entradas de cavalleros e de peones, por tal que nuestros enemigos no pudiesen entrar en nuestra tierra ni fazer davnage; e que cadauno de vosotros se aparellase con su poder al mas ante que pudies e fuesemos contra nuestros enemigos a defender la tierra.

Va responder el conte Galvan:

—Seynnor, esto que vos avedes dito es muy bueno, que todos nos aparellemos e seamos todos<sup>604</sup> ajuntados por yr contra nuestros enemigos, mas grant cobardia seria si nos le vedamos la entrada al conte Carlos en nuestra tierra, encara dariemos a semblant que no aviemos poder de combater.

Et cadauno de los otros barones que ya avia fablado la traycion, dieron aquel consello que les desase entrar. Et cadauno fue demandado por el rey con quantos cavalleros yrien e cadauno fizo su respuesta muy grant e bella. Et quando vino que fueron todos ajuntados no'nde tenia la IIIª part de los que avia dito antes ne fallieron de los contes e de los buenos<sup>605</sup>, que se escusavan con falsas escusaciones assi como aquellos que avian en coraçon de tradir lur seynnor e dar-lo a muert.

[32] *De como Carlos paso en Siçilia et desposseyo et mato al rey Manfre.* [f. 156v]

Quando veno un dia que el compt Carlos fue pasado e entrado en el regno de Siçilia con su cavalleria e fueron armados e los cavallos aparellados pora combater, el rey Manfre fue aparellado con su cavalleria çerca de la huest de los françeses et hordenó sus azes, el quoyal avia V mil omnes a cavallo entre soldados e suyos. El rey Manfre fue en la mediana az, et el compte Jordan fue en la primera, et el compte Bartolomeu en la IIª, et el cont Galvan en la quarta az, et el compt camerlenc<sup>606</sup> en la çaguera.

Sobre las huestes de entramas las partes se ajuntaron, [et] el conte Jurdan, que avia la delantera, va a ferir en la primera az de los picardes entro a la segunda de los proeniçales. Et apries firio el compt Bertolomeu muy ardidament, assi que ya avia muytos cavalleros muertos de la una part e de la otra. Mientre la batalla hera muy grant, el compt Galvan e los otros que yheran en la çaguera començaron de fuyr. Quando el rey Manfre vio que los sus cavalleros le fuyan e

---

<sup>603</sup> asoldo] *N* asoldado; soldejà *D*.

<sup>604</sup> cont *N*, del.

<sup>605</sup> buenos: barons *D*.

<sup>606</sup> camerlenc] *N* carmalenc.

que de todo en todo hera vendido<sup>607</sup>, va a dar espuelas al cavallo, que hera armado, e priso el escudo delant con la lança e va ferir en la priesa de los françeses; e dixo que mas queria morir rey que vivir deseredado. Et murio aqui el rey Manfre e la mayor parte de su gent, porque los traydores le fallieron e ne avieron mal goalardon.

Et quoando la batalla fue finada y el campo ovieron levantado los françeses, aquellos que y escaparon vivos, el rey Carlos fizo çercar los muertos todos por trobar el rey Manfre e por contar los muertos; e trobaron al rey Manfre muerto e VI mil cavalleros muertos de entramas partes. Et el rey Carlos fizo soterrar al rey Manfre con grant honor.

Et va entrar por el regno sin contrast ninguno e priso muytos comptes e barones que heran estado traydores al rey Manfre, que cuydavan d'el aver grant goalardon, e fizo-los todos morir a mala muert. Et depues va yr por toda la tierra, justiçia e mata muy cruelment siner merçe la mayor partida de las gentes de Siçilia e de la otra gent de la tierra. Et luego tollio-les e robo-les quoanto avian e fizo-les muyto de mal e metio-los en grant servitud de ribaldos e de malas gentes que los tenian vilment jus sus pies. Et por esto aqueste rey Carlos hera mal querido de los sezilianos, mas no osava semblant.

[33] *De como el comun de Pisa et los barones de Siçilia invaron por Corrali, niepto del rey Manfre, que le venies en ayuda.*

Sobre aquesto, el comun de Pisa e de otros barones del regno de Sezilia invaron mesage a Corrali, que hera nieto del rey Manfre, que era en Alamayna, que<sup>608</sup> vinies, que ellos le farien mission de lo que menester ovies e que le ayudarien<sup>609</sup> con todo su poder por mar e por tierra a<sup>610</sup> cobrar el regno de Seçilia.

Quoando Corrali a oydo el mesaje, con el fillo del duc de Ostalric<sup>611</sup>, con v cientos cavalleros alamanes, vino por Lombardia entro en la ribera de Genua a un<sup>612</sup> puerto que ha nombre Vay de Saona, et de aqui fue-se por mar entro a Pisa.

Agora lexaremos de fablar de Corrali e fablaremos de N'Anric de Castilla. Sabie que Carlos avie conquistada Seçilia e Pulla, agiro-se del rey de Tunez e va-se'n a Carlos, por esto que pensava que lo fes seynnor de una partida de la tierra, porque la conquisto con su trasoro. Et quoando Carlos vio<sup>613</sup> N'Anric, fizo-le muy bella cara et semblant e acollio-lo<sup>614</sup> muy bien, no por tal que nunca ver en la tierra mas que nunca le tornase lo que el devia mallejado.

Quoando vino a cabo de un grant tiempo que N'Arich a estado en la cort del dito rey Carlos e vio que Carlos no le dava ningun recaudo, dixo-le a Carlos:

—Seynnor, bien es verdat que yo avia en la çiuat de Genua tanto trasoro, el quoyal yo avia ganado con el rey de Tunez. Et vos invarastastes-me a dezir con vuestras cartas e con vuestros mesageros que, por la amiztad e parentesco vuestro, porque grant menester vos hera por venir sobre el rey Manfre e, si conqueriades la tierra, que me darias grant partida que a mi seria honor de prender e a vo[s] dar, e yo que vos prestas aquel trasoro mio. Et yo, por tal como vos tengo por honrrado cosino e porque so pagado de la vuestra honor e del vuestro bien, fiz-vos-ne plazer et fiz mandamiento ad aquellos que lo tenian que lo librasen a vuestra voluntad a fer. Por que yo vos ruego que me dedes de la tierra que tenedes conquista con mi trasoro a tanto que yo pueda vivir onrradament, o que me des aquello que yo vos preste.

---

<sup>607</sup> vendido: trait *D*.

<sup>608</sup> vini *N*, del.

<sup>609</sup> ayudarien] *N* ayudaron; ajudarien *D*.

<sup>610</sup> a] *N* e; per *D*.

<sup>611</sup> Ostalric] *N* Ostarlic.

<sup>612</sup> nombre *N*, del.

<sup>613</sup> vio] *N*, om.; viu *D*.

<sup>614</sup> acollio-lo] *N* tollio-lo; acolli-lo *D*.

—Amigo Anric —dixo Carlos—, yo no [f. 157r] tengo aparellado de dar mas el trasoro, ni yo no e pas en coraçon dar-vos palmo de tierra; mas quouando yo aya bien parellado<sup>615</sup>, yo vos dare vuestro trasoro e dar-vos e raçion por vos e a vuestra<sup>616</sup> compaynna mientras siades en mi cort.

—Seynnor —dixo n'Anrich—, yo no querria vuestra raçion, que yo no pensava que vos assi mesmo escarniesedes [de mi], ni que vos tal goalardon me dasedes, segunt la carta que vos me inviastes con vuestros mesageros. E pues assi \es/, tornat-me lo que vos preste e partir-m'e de vos, que no vos quiero mas seguir.

—Per ma fe —dixo Carlos—, vos podedes yr don querades, mas del trasoro no vos dare agora. Et tantost, N'Anric se partio<sup>617</sup> delant de Carlos muy despagado e agraçio-se d'el e de su amor e de su compayna e dasafia-lo; e va cavalgar e va-se a Roma. E aqui fue muy bien reçevido por los ricos omnes de Roma e por todo el pueblo, et mayorment por la partida que hera contra Carlos, e fizieron-lo senador de Roma.

[34] *De como Corrali fue en Roma por fer parellament pora venir en Siçilia.*

Quoando los romanos supieron que Corrali era venido a Pisa, fueron muy alegres, e Romania e toda Toscana, por aquesto que heran muy despagados e agreujados de la seynnoria de Carlos; et enviaron mesageros a Corradi que viniese ardidament, que ellos lo metian en Roma [et] le ayudarian contra Carlos.

Quoando Corrali hovo aquesti mesage de los romanos, muy alegrement, [el] e el comun de Pisa, que le fazia toda mission. Et aparellaron-se toda la cavalleria muy honrradament de Pisa e de Toscana e el compte Galvan, que fuyo de la batalla del rey Manfre con su fillo, que hera venido<sup>618</sup> en Pisa. Et partieron de aqui con toda la<sup>619</sup> huest de Corrali et fueron-se'nde a Roma; et aqui reçiieron-lo con grant honor, et En Anric de Castilla sobre todos, [qui] hera en Roma con trezientos cavalleros espaynoles.

Et dixo N'Anric:

—Seynnor, bien seades venido con toda vuestra compaynna. Çertas mucho so alegre de la vuestra venida e emos todos en voluntad de valer-vos e de todo nuestro poder contra Carlos. E pensemos de aparellar e nos yr a lo antes que podamos, que no trobaremos qui en campo nos ose esperar; e, si lo fazen, nunca vidiestes tanta sangre derramada, porque toda la mayor partida de sus gentes son ribaldos e viles omnes. E la gent de Pulla e de Siçilia que los aman muy poco e amaran mas la nuestra partida que la suya.

Otrossi le vinieron otros muytos omnes de Roma que le dixieron que le ayudarien de su poder e que seguirian a la batalla.

[35] *De como Corrali fue en Sizilia [et] fue [d]esbaratado por el compt Carlos et vençido en la batalla que hovieron.*

Quoando veno a pocos dias que todos fueron aparellados, Corrali con toda su huest sallio de Roma e va-se'n a tierra de Pulla. Et quouando Carlos supo que Corrali venia desuso por tirar la tierra, aparelló-se con sus gentes e vino-se en las partidas de Tierra de Labor, çerca del puent de Chipre, e hordenó su batalla e tenia bien tres tanta [de] gent que Corrali.

Et quouando Corrali fue pasado el puent de Chipre, fue dentro la Tierra de Labor e fue çerca de la huest de Carlos e hordenó sus batallas e dio la delantera a N'Anric de Castilla [et] a los

---

<sup>615</sup> parellado] *N* azina; aparellat *D*.

<sup>616</sup> trasoro e dar-vos e raçion pora vos e a vuestra *N*, iter.

<sup>617</sup> partio] *N* perdio; parti *D*.

<sup>618</sup> venido] *N* vençido; vengut *D*.

<sup>619</sup> la] *N* su.

cavalleros espaynoles; et la segunda az ovieron los pisanos e los de Toscana; e la terçera los romanos; et Corradi con los alamanes en la çaguera, e fueron con el el compt Galvan e el<sup>620</sup> fillo del duc de Ostalric.

Et quando Carlos vio que Corrali avia establidas de muy noble cavalleria e vio la seynera de N' Anrric en la delantera, ovo grant miedo e tovo-se por perdido; e partio-se de la huest con trezientos de cavallo e metio-se detras de un cabeço por tal que, si la huest hera desbaratada, que el se tornase a la batalla.

Et con aquesto, Corrali firio en la huest de Carlos; et Anrric con la huest de los espaynoles, que avian la delantera, firio en la primera az de los proenicales e picardes e desbarrato-los todos et exo-los por mal; los otros firieron en la IIª az del cont de Frandes, assi que los flamenques e proeniçales ni los otros de la huest de Carlos no pudieron sufrir los golpes de las lanças ni de las espadas de los alamanes, ni de los romanos, ni de los cavalleros espay[f. 157v]noles<sup>621</sup>, e mataron-ne tantos o abatieron de sus cavallos que los campos heran cubiertos, assi que los cavallos no podian yr sino sobre omnes muertos.

Et començaron a foyr e escampar al millor que pudieron; e Corrali finco en el campo con su huest con grant alegria, e los cavalleros e las gentes derramavan-se, los unos encaçavan ad aquellos que fuyan, los otros escavalgavan por levantar en campo e prender de la ropa e del arnes de los muertos, e no se pensavan que çelada avia, antes pensavan que Carlos ovies estado en aquella batalla e que fues muerto o ferido. Et tantost, Carlos va a puyar en el cabeço por ver de su huest que yhera estado e vio que la huest hera perdida e que Corradi hera en el campo. Dixo Carlos:

—Barones —a sus cavalleros—, e no piensan de nosotros, antes que se an aparellados avremos-los vençidos e<sup>622</sup> muertos.

Et con tanto Carlos sallio detras el cabeço con su gent e sus seyneras e començaron de ferir en la huest de Corrali e trobo-les a pie desarmados; e ellos pensavan que heran mas gent de los que no heran. E Conrali con v cientos cavalleros fuyo enta Roma. Et N' Anrric de Castilla, que vido que toda su gent se desbaratava, fuyo e entro-se en una abadia de monges, e aquellos librarón-lo a Carlos. E Carlos priso-lo e metio-lo en un castillo muy fuert que ha nombre Canosa e aqui tovo-lo ferrado e preso.

[36] *De como Corrali e sus compayneros fueron librados a Carlos et los fizo matar en la çiudad de Napoles.*

La ora que Corrali hera luniado troa vº legoas de aquel lugar do fue la batalla con el fillo del duc de Ostalric e con el compte Galvan, e la nueyt fue venida, Corrali demando consello al compte Galvan:

—Si nos tornamos en Roma ni nos aturamos en estas partes, o nos seremos muertos o presos, que nos somos con poco poder e<sup>623</sup> sabran que nos somos vençidos, e la partida de Carlos venir-nos<sup>624</sup> a desuso e podran-nos fer grant dayno. Mas apretemo-nos todos IIIIº d' esta compaynna, vos e el fillo del duc de Ostalric e yo e mi fillo privadament, yremos-nos enta las partes de Tierrasina, que es riba de mar, e ningun omne no nos conoçera, e entraremos en una barqueta e tornaremos en Pisa et aqui refrescaremos e prenderemos tal consello que sera bueno pora nos. Et dixo Corrali:

---

<sup>620</sup> e el duc de *N*, del.

<sup>621</sup> espaynoles: pisans *D*.

<sup>622</sup> aparellados *N*, del.

<sup>623</sup> e sa *N*, add.

<sup>624</sup> venir-nos] *N* venir-vos; vendrà'ns *D*.

—Certas, dezides vos bien; e pues, desarmemos-nos e armemos-nos e vistamos vestiduras que no siamos conoçidos.

Et con tanto van-se aparellar muy aynna e partieron de la compayna, que ningun omne no lo supo, e fueron-se a pie, tanto que allegaron en la mar en las encontradas entre Gayeta e Tierrasina; et trobaron una barqueta de pescadores e dixieron-les si quieren pasar-los entro a Pisa et ellos pagar-los y an muy bien a su voluntat, e los pescadores dixieron que lo farian volenter. E ququando se fueron avenidos del preçio, entraron en la barca e fizieron aqui vela, et andaron todo el dia e la noche. Et ququando vino la maynana, el viento les fazie al contrario e no pudieron yr mas adelant, e ribaron en un logar yermo; mas muy çerca de aquel lugar avia un castillo que se tenia por el Papa, e hera alcaide un cavallero que el padre de Corrali lo avia feito cavallero e le avia feito grant bien. Et ququando heran arribados, yxieron en tierra assi como omnes que no heran usados de la mar ni avien comido bien avie dos dias, sino muy poco. Et aquel dia el seynnor de la barqueta penso aquestos que heran omnes onrrados e fue-lo dezir al capitan de aquel castillo, que avia buen goalardon d’el; e dixo que yva a fer leynna o çercar alre, e partio-se de la barca e fue-se’nde al capitan del castillo. Et ququando fue alla, dixo-le:

—Seynnor, si vos me daes goalardon, yo vos fare muyto ganar; sabet que IIIIº gentiles omnes an alogado una barqueta mia pora yr a Pisa. Et semellan omnes onrrados e creo que sean de la compayna de Corrali.

Et ququando el capitan lo ha entendido, con otra compayna cavalgo e fue-se enta la mar e trobo estos IIIIº cavalleros que heran exidos en tierra porque la mar los avie quebrantados, e priso-los sin toda defenssion e levo-se-los al castillo, e conoçio bien al compte Galvan e a su fillo, que muytas vegadas los avia vistos, e por ellos supo que aquel hera Corrali et el fillo del duc de Ostalric. Et dixieron-le al cavallero que ellos le darien ququanto el quisiese, que no los descubriese ni los meties en preson. Et el [f. 158r] cavallero tenia-los tanto a bellas palabras entro a que invio mesage a Carlos que el tenia preso al Corrali e al fillo del duc d’Ostalric e los otros que con el yvan. Et Carlos tantost invio cavalleros al capitan, e libro-los e levaron-lo[s] a Carlos, a Corrali e a los otros desuso ditos, e metieron-los en preson.

Agora es çierta cosa que toda la tierra que Carlos tenia hera estada de su abuelo e de su padre de Corrali, por que no hera maravilla si Corrali demandava e guerriava con Carlos, que suya devia ser.

Ququando tuvo Carlos a Corrali en su poder, el fue deseoso que’l feziesses matar, et ovieron juges que lo querian mal, assi como a ladron fizo-los judgar en Napoles, defuera en una plaça fizo-los descabeçar, a Corrali et al fillo del duc de Ostalric e al compte Galvan e a su fillo.

Mas Carlos no avie bien entendido el evangelio de Sant Matheu, de un rey que perdono a un su servient que le devia X mil dineros de oro e mando el rey que lo vendiesen a el e a su muller e a sus fillos [et] a todo ququanto avian, tan solament que el deudo fuese pagado al rey. Et aquel siervo del rey agenollo-se a sus pies e perdono-le. Et ququando fue aquel siervo fuera del palacio del rey, el trobo en la tor un siervo del [rey] mas chiquo que el, quasi su compaynero, que le devia çient dineros chiquos, e dixo que le pagas; e aquel dixo que no avia de que e que le ovies merçe. El siervo, a qui el rey avia perdonado, pleno de yra e de mal talant va prender aquel siervo del rey a la gola e queria-lo afogar, e clamava-le merçe e el mas le apretava. E depues a la fin fizo-lo poner en carçel uno de sus siervos, porque no le queria pagar çient dineros que le devia. Et ququando el rey aquesto entendio, envio mesage por aquel siervo que venies a el, e el siervo vino-le delant. Et el rey dixo’l:

—¡Tu, siervo malo e desleal sines merçe! No sabes tu como yo te perdono tan grant deudo como tu me devias a mi, e tu no as quesido perdonar a uno de los mis siervos, antes lo as ferido muy cruelment e metido en preson. Tu no avras perdon, antes entraras en la carçel<sup>625</sup> fonda do no saldras jamas.

---

<sup>625</sup> do N, del.

Et assi el rey fizo-lo echar en la carçel fonda, do nunca sallio por ningun tiempo. Por esto, si a Carlos membras quouando los moros de Babilonia lo prendieron a el e a sus hermanos, que heran ydos en tierra de moros por destruyr-los e su tierra prender, e no les fizieron ningun mal, antes lo dexaron yr a el e su gent sanos [et] salvos, bien seria razon e merçe, quouando aprisono a Corrali, que venia a demandar con razon su tierra e que [no] lo matas ni le fazies mal, mas todo como el avia trobado merçe entre las gentes que no heran de su ley, que el avies de Corrali que hera christiano e de su ley. Mas Dios Todopoderoso que veye todas cosas, a qui no plaze crueldat ni desmesura, antes le plaze merçe e caridat, e faze de los baxos altos e de los altos baxos. Assi regna Carlos muy cruelment sobre las gentes de Sezilia e de Pulla, assi que las gentes le avieron mucho en yra.

[37] *Como Carlos fizo grant parellament et navilio et de gentes por passar Romania.*

Aquesti rey Carlos ha tan grant nombre por todo el mundo que todas las gentes del mundo lo temian e le dubdavan. E avie un fillo de la primera muller, que fue filla del compt de Proenica, et el prinçipe de la Morea dio-le su filla con toda la Morea, et assi el fillo fue prinçep de la Morea. E por aquella tierra de la Morea cuydo ganar el rey Carlos toda Romania e destruyo todos los christianos griegos, mas Dios, que no le plaze argull ni mal, invio consello porque no pudies venir a fin de su pensamiento. Et avia feito muyto grant aparellamiento de naves e de galeras e de otros arneses pora pasar en Romania, el quoyal arnes perdio muy vilment, assi como a Dios plaze, segunt que oyredes en este libro avant.

Otrossi deseredava e avia desposedeçido de su regno un rey que avia en<sup>626</sup> Jherusalem, que hera rey de Chipre que lo avia desposedeçido bien XII<sup>e</sup> aynnos e ganado de moros, que el avie preso a Acre e toda la tierra, si el no fues que el estava alli [et] dependia su trasoro en cavalleros e en peones por defender a los moros que venian cada un ayno con grandes huestes. Assi que lo tuvo bien un ayno<sup>627</sup> desposedido, et Carlos invio a Acre, con ayuda del Temple, un compte de Pulla que avia nombre el cont [f. 158v] Roger de Sant Se[ve]rin, que tenia a la tierra por Carlos. Et el rey de Chipre estava en Chipre; assi que la tierra de Acre e de Soria vino en grant confusio que hanc por Carlos no y vino ningun bien ni proveyto, mas guerra e treballo e carestia. E a la fin el cont Roger ovo a desemparrar Acre e la seynoria e tornar-se en Pulla muy pobrement.

Agora lexaremos de fablar [de] Carlos e fablaremos del noble infant Don Pedro.

[38] *Como el rey de Aragon fue en ayuda del rey de Castilla contra el rey de Granada.*

Esdevino-se que en aquella ora el rey de Granada començo guerra contra el rey de Castilla, e pasaron muytos moros de Berberia en Espayna por ayudar al rey de Granada. En aquella ora era Murçia de moros e todo el regno entro Alacant e Vilena, mas tenian-se por el rey de Castilla; assi que en la çiudad de Murçia estava<sup>628</sup> muytos christianos por el rey de Castilla, mercaderos e otras gentes. Et quouando supieron que el rey de Granada començava guerra con el rey de Castilla e que los moros de Berberia pasavan en Espayna<sup>629</sup>, mataron todos los christianos que alli heran e alçaron-se con toda la tierra e començaron a fazer guerra contra el rey de Castilla e contra todo omne que christiano fues.

---

<sup>626</sup> en] *N* nombre; en *D*.

<sup>627</sup> un ayno: cinc anys *D*.

<sup>628</sup> estava] *N*, om.; estava *D*.

<sup>629</sup> en Espayna] *N*, om.; en Espanya *D*.

Quoando el rey de Castilla aquesto entendio, que Murçia se hera alçada e toda la tierra ent[r]o<sup>630</sup> al regno de Valençia, que hera del rey d’Aragon, vio que otro consello no podia dar, tanto avia que guerrear con los moros de aquella part de Sevilla, invio mesagero[s] muy honrrados al rey d’Aragon que le rogava como a padre que le ayudas en aquella guerra de los moros en aquella partida d’el, mayorment del regno de Murçia, que se hera alçado contra el, que le ayudas a cobrar-lo. Et quoando el rey d’Aragon supo aquesto, invio a dezir con sus mesageros que pensas levar la guerra de aquella part de Sevilla, e que el la levaria de aqua e que la conquerria el regno de Murçia.

Et quoando vino el verano, el infant Don Pedro, fillo del rey d’Aragon, se parello con muytas gentes de cavallo e de pie e va sitiar la çiudad de Murçia e talo-les toda la huerta e todos los panes e los bienes<sup>631</sup> que yheran en la tierra; e cremaron villas e aldeas, quoando era aderredor de Murçia, e combatieron la çiudad muy fuert de dia e de noche.

Assi que el infant Pedro si yva un dia con grant compayna de cavalleros, en los quales hera Don Gil Garçeyz, al portal de la çiudad, alli do hera el puent<sup>632</sup>; el infant Don Pedro devallo de su cavallo e todos los otros con el, los escudos embraçados, e fueron al puent e querian-lo quebrar. Et quoando aquesto vidieron los moros, abrieron las puertas e sallieron de la çiudad muy bien armados, que heran grandes gentes, e defendieron el puent muy fuertement, assi que y ovo muytos christianos feridos e muertos e no pudieron durar la batalla, tanto venian de moros. Et el infant Don Pedro no se queria<sup>633</sup> partir, antes se combatia muy fuerment, entro que Gil Garçeyr lo’nde fizo partir, que el dixo que sino se partia que lo mataria, que mas valia que lo matas el que no los moros; e assi partio-se de aqui e torno-se a las tiendas. Mas no avia muyto que avian venido IIII mil moros ginetes con grant recua de trigo e de farina, fizieron-lo saber a los de la çiudad que quoando ellos veniesen que salliesen defuera e que feriesen en la huest del rey Don Pedro, assi que ellos feririan de la otra part e desbaratar-los y an. El infant, que sopo aquesto, levanto-se de su huest e vino-se a Alacant<sup>634</sup> con toda su huest.

El rey de Aragon, que avia supido que tantas gentes avian venido a Murçia e que el infant Don Pedro se’nde avia levantado, aparello-se con todas sus gentes e vino-se a Alacant<sup>635</sup> e, con el infant Don Pedro e con todas las huestes de Catalunya e del regno de Valençia, va-se a Murçia e sitio-la<sup>636</sup> de todas partes. Assi que los moros de la çiudad fueron assi destruydos de fambre, que los canes e los gatos se comian e a ellos mesmos. Assi que se rendieron al rey d’Aragon en esta forma: que se’n pudies yr cadauno con todo lo que devies levar<sup>637</sup> a cuestas, e dieron al rey mucho oro e muyta plata sin fin, e que dentro en VIII dias lo oviesen la çiudad vuytada e que el rey los guiase una [f. 159r] jornada luent de alli.

Mas los almogavares, que sabian que los moros se’n devian yr enta Granada, fueron-se bien X mil enta part de Granada, dos jornadas luent de Murçia, et escondieron-se e estuvieron en aguayt tanto entro que los moros que yheran sallidos de Murçia, que el rey los avia feito guiar una jornada de Murçia adelant, fueron en aquel lugar que yheran bien XXX mil entre omnes e mulleres e ninos. Et los almogavares dieron-les salto e mataron-ne muytos e tuvieron todos los otros captivos e huvieron todo quoanto aduzian. E depues tornaron-se a la ciudad de Murçia e de Alacant e de Valençia e vendieron los moros.

---

<sup>630</sup> a *N*, iter.

<sup>631</sup> bienes] *N* rimos; béns *D*.

<sup>632</sup> el puent] *N* la gent; lo pont *D*.

<sup>633</sup> queria] *N* querian.

<sup>634</sup> Alacant] *N* a lançat; Alacant *D*.

<sup>635</sup> Alacant] *N* a lançat; Alacant *D*.

<sup>636</sup> sitio-la] *N* sitio-lo.

<sup>637</sup> levar] *N* levaron.

Et el rey d'Aragon establio Murçia e libro-la<sup>638</sup> a los omnes del rey de Castilla. Et depues va por toda la tierra de Murçia con toda su huest e conquierio todos los castillos e las villas que los moros tenian en el regno de Murçia, assi que no y finco ningun moro que ningun poder avies, sino menestrales e labradores. E depues el rey d'Aragon, ququando ovo conquistado todo el regno de Murçia e libro-lo a los procuradores del rey de Castilla, torno-se'nde con toda su gent en su tierra.

Et depues el rey de Granada, ququando vio que el rey d'Aragon ayudava al rey de Castilla en la guerra e que avia conquistado el regno de Murçia, fizo paz con el rey de Castilla e tributo-se a el. Mas no finco por esta paz que Aben<sup>639</sup> Juzef<sup>640</sup>, seynnor de Marruecos, invio su fillo en Espaynna a Aljazira d'Alhadra<sup>641</sup> e a Malega, que hera de Escaniola, que guerreava con el rey de Granada, su suegro, [et] Aben Juzef ayudava-los<sup>642</sup>. E assi que estos guerreavan con el rey de Castilla e de Granada.

[39] *Como el rey de Castilla paso en Roma por aver fabla con el Padre Santo.*

Dize el conto que a cabo de un grant tiempo que aquesta guerra avia durado muyto entre el rey de Castilla e los moros, assi que los moros no podian grant mal fer al rey de Castilla, ni el rey de Castilla no se entremetia gayre, en aquella ora el Papa tenia conçilio en Leon sobre el Royne con todos los prelados de Santa Yglesia e con todos los sus prinçipes de christianos e con sus procuradores.

El rey de Castilla partio-se de Castilla con la reynna su muller, filla del rey d'Aragon, e con III<sup>o</sup> fillos suyos e III fillas e con grandes gentes vino a la çiudad de Barçalona, que yva a fablar con el Papa. E avies lexado en Castilla Don Ferrando, fillo suyo, en su lugar, e avia inviado a la frontera de los moros a Don Muyno<sup>643</sup>, qui hera uno de los ombres millores de Castilla, [et] el arçobispo de Toledo, qui hera fillo del rey d'Aragon, con grant cavalleria, por tener frontera a los moros.

Et el rey d'Aragon fizo-le<sup>644</sup> muy grant honor, e toda su gent; e estie en Barçalona con toda su gent XLIII dias. Et el rey d'Aragon fizo-le la mission de comer e beber e de çebada e de todas otras cosas con toda su compaynna X dias, que cada dia espendia X mil sueldos barçaloneses. Et ququando a estado XLIII dias, va-se'n en Perpin[i]an e aqui lexo la reynna su muller e sus fillos e grant partida de su compaynna, e el va-se a Belcayre<sup>645</sup> en Proeniça. E aqui trobo el Papa e fablo con el del feito del imperio, mas no y acabo res e partio-se d'el e torno-se a Mo[n]speler. Et aqui le venieron nuevas que su fillo Don Ferrando yhera muerto de maulatia. Et depues venieron-le aqui mismo nuevas que el arçobispo de Toledo, fillo del rey d'Aragon, e Don Muyno Gonçalvez con grant cavalleria yheran muertos en la batalla de los moros en la frontera de Castilla. En aquel viage, mientras se'n tornava en Barçalona, murio un<sup>646</sup> su nieto, fillo de Emanuel su hermano, e una filla muy bella, que avia nombre Dona Elionor. E assi torno-se en Castilla muy enfermo e ayraido.

---

<sup>638</sup> libro-la] *N* libro-lo.

<sup>639</sup> Aven] *N* avedes; En Ben *D*.

<sup>640</sup> Juzef] *N* Jufez; Jucef *D*.

<sup>641</sup> Aljazira d'Alhadra: Giralcadre *D*. «Giralcadre no deu ésser, com fa observar Coll i Alentorn, p. 10, sinó una deformació o mala lectura d'Algesira d'Alfadra, com anomenaven aleshores els catalans la població d'Algesires». Soldevila (2008: 139).

<sup>642</sup> ayudava-los] *N*, om.; ajudava-li *D*.

<sup>643</sup> Don Muyno: En Nuno Gonsalvis *D*.

<sup>644</sup> fizo] *N*, om.; fóu-li *D*.

<sup>645</sup> Belcayre] *N* Blencayre: Belcaire *D*.

<sup>646</sup> Barçalona *N*, del.

Et quando fue en Castilla, fizo jurar a todas sus gentes del regno de Castilla e de toda la tierra a su fillo Don Alfonso, e no quiso que ninguno de los fillos de Don Ferrando, su fillo<sup>647</sup> que hera muerto, fuese rey. Assi que el rey Filip de Françia, de qui eran nietos, fillos de su hermana, e avian convinçencia con el rey de Castilla que depues la muert de Don Ferrando deviesen ser sus nietos reyes; mas el rey de Castilla metie aquesta razon e dixo que pues su fillo Don Ferrando yhera muerto antes que el<sup>648</sup>, que el regno devie tornar a uno de sus fillos et depues a los nietos, porque su padre no yhera muerto rey, por que sus fillos [no] deviesen ser reyes.

[40] *De como el rey Don Pedro fizo prender al compt de Ampurias por algunas iniurias que el tenia.* [f. 159v]

Quoando el infant Don Pedro fue en la çudat de Girona, el compt d' Ampurias N'Uguet e sus gentes supieron que el infant Don Pedro yhera venido de Françia et hera en Girona, huvieron gran miedo que venies sobre el condado. Et dixo al compte que se avenies con el infant al millor que pudies e que fezies su voluntad e se meties en su poder, si alre no podia fer. Assi que los cavalleros e barones de su tierra tuvieron por bueno aquesti consello; et el compte invio a Girona sus mesageros e sus tractadores por fer avenencia con el, mas el infant no quiso en otra manera fer-la, sino que le fezies dreyto o que se pusies en su poder a fazer-ne a toda su voluntad. Et sobre aquesto el compt ovo su consello con los proomes e con los cavalleros e con los omes de los castillos e dixo-les que si meties en su poder, que mas valie que fezies a su voluntad, que si guerreava con el que perdria toda su tierra e, si lo podia prender, fer-lo ya morir a mala muert.

Et quando el compt d' Ampurias ovo oydo el consello de las sus gentes e vio que le convenia a meterse en poder del infant, hovo muy grant miedo de morir, por esto que el yhera muy culpant. Et fizo su testament e hordeno todas sus cosas, e agiro-se e cavalgo con sus cavalleros e vino-se'n a Girona al palacio do el infant hera. E descavalgo e veno delant el infant e agenollo-se a sus pies clamando-lo merçe e dixo que se metia en su poder por fer d'el lo que quisies. El infant fizo-lo levantar d'aqui e mando-lo muy bien goardar.

[41] *De la guerra que hera entre Guillem de Castellon et Arnalt de Corsavi et de como los avino el rey.*

Esdevino-se [que] en aquella ora hera guerra entre Guillem de Castenllon, que hera ydo con el infant Don Pedro en Françia, et Arnalt de Corsavi e En Guillem de Canet<sup>649</sup> e En Ponz Çegardia e En Gaucera[n] de Pinos e En Remon Roger de Pallas. Todos aquestos guerreavan contra Guillem Castenllon e le avian quemada e gastada su tierra mientras En Guillem de Castellon hera en Françia con el infant Don Pedro.

Et depues fueron-le asitiar un castillo que avia nombre Monbaulu, que es de Guillem de Castellon, que y avia C L omnes de cavallo e IIII C<sup>650</sup> omnes de pie. Assi que En Guillem de Castellon fizo-ende querella al infant Don Pedro que atales cavalleros le avien toda su tierra corrido e gastado, que no se'nde eran estados por amor d'el, que encara tenian asitiado el castillo de Monbaulo. Et el infant fue muy despagado e invio mesage al dito Arnalt de Corsavi e a Guillem de Canet<sup>651</sup> e a los otros cavalleros que se levantasen del sitio, e ellos le respondieron que por ningun omne no se levantarian ni lo avian a fer.

---

<sup>647</sup> fillo] *N* filla.

<sup>648</sup> que el] *N*, om.; que ell *D*.

<sup>649</sup> de Canet] *N* dez Cant; de Canet *D*.

<sup>650</sup> IIII C: quatre mília *D*.

<sup>651</sup> de Canet] *N* dez Cant; de Canet *D*.

Et quando el infant el mesage avia entendido, que por el no se querien levantar, fizo plegar su compayna e con LXXX<sup>a</sup> cavalleros bien aparellados fue-se a jazer aquel dia que ovo mesage a Figueras, que yes luent de Girona IIII<sup>o</sup> legoas; et aquesto fue un dia sabado en la nueyt. Et el domingo maynana partio-se de aqui e fue-se a jazer a Çeret, un castillo que hera de Guillem de Castenllon, con XX<sup>e</sup> cavalleros<sup>652</sup>; et d'aqui entro a Monbaulo avia una legoa.

Et quando vio que las partes de la nuyt fueron pasadas, levantaron-se et aparelló-se el infant e cavalgo e priso sus armas<sup>653</sup> e trobo los otros, e fueron por un camino que ninguno no pensava que por alli deviesen venir al castillo que los cavalleros tenian asitiado; mas antes que no fuesen al castillo fue de dia claro, que sol hera y alto.

El infant Don Pedro partio-se de su compaynna con XX<sup>e</sup><sup>654</sup> de cavallo e con su seynera e corrio entro a<sup>655</sup> las tiendas de la huest, mas XXX<sup>a</sup> de cavallo que gaytavan aquella huest la maynana vidieron-los venir e fueron-se enta el muy ardidament; assi que lo firieron de las lanças e le quebraron el escudo, mas no le fezieron ningun dayno. El infant quebro su lança e metio mano a la espada e fizo de mortales [f. 160r] colpes a cavallo e a todo omne que delant trobava; et yto a tierra a Ramon Roger de Pallas e priso a Gauceran de Pinos con VII<sup>e</sup> cavalleros.

En tanto, fue venida toda la compaynna del infant; et los cavalleros de la huest començaron a fuyr, los de cavallo e de pie, mas la montayna hera muy mala e no pudieron fuyr a cavallo [et] yvan-se'nde a pie. El infant Don Pedro priso<sup>656</sup> todos sus arneses e tiendas e bien LXXX<sup>a</sup><sup>657</sup> bestias entre cavallos e roçines. Mas Guillem de Canet<sup>658</sup>, como vido al rey Don Pedro, partio-se de los otros cavalleros e dixo que no verria con armas contra el infant Don Pedro, que hera su seynnor, por que el infant le rendio gracias.

Et quando aquesto fue feito, el infant Don Pedro fizo cargar todo el arnes e con toda la presa torno-se'nde con toda su huest a Çeret; e aqui fezo tregoas de todos los cavalleros con Guillem de Castenllon por un ayno, e depues torno-se'nde a Girona.

Et partio-se de Girona con su muller e con sus fillos e con toda su compaynna e vino-se'nde a Barçalona e levo al compte d'Ampurias con si. E un dia fizo mandamiento a todos los cavalleros e a todos los çiudadanos de Barçalona que viniesen al palacio e fizo venir todos los sabios e prelados de leyes, e depues fizo venir al compte d'Ampurias delant; et el compt genollo-se delant con las manos plegadas. Dixo el infant Don Pedro:

—Barones, bien sabedes lo que el compte que es aqui me ha feito; e a-nd'i de tales que no lo saben de todo.

E tantost, mando a un escrivano que çerca le estava que leyese delant todos todo quanto el cont le avia feito. El escrivano levanto-se en pie e començo de leer un capitol. El infant demando al compte si hera verdat lo que el escrivano avia leydo. El compt respondio:

—Hoc, seynnor.

Et assi el escrivano leyo todos los feitos que el compt avia feitos contra el infant, de capitol en capitol, et el compt otergo que hera verdat, clamando merçe. Et quando aquesto fue feito, el infant fizo-lo judgar por dreyto a los sabios generalment, que no avia dreyto en el cuerpo ni en los averes de la tierra.

Dixo el infant:

—Barones, bien veyedes e conoçedes aquesto. Yo le podria fer por dreyto al compt, mas yo le perdono e le quiero dar mi gracia e mi amor e quiero que sia de mi compayna, si con mi quiere

---

<sup>652</sup> con XX<sup>e</sup> cavalleros: e trobà-hi En Guillem de Castellnou ab vint cavallers *D*.

<sup>653</sup> el *N*, add.

<sup>654</sup> XX<sup>e</sup>: deu *D*.

<sup>655</sup> a *N*, iter.

<sup>656</sup> priso] *N*, om.; pres *D*.

<sup>657</sup> LXXX<sup>a</sup>: seixanta *D*.

<sup>658</sup> de Canet] *N* dez Cant; de Canet *D*.

yr, [et] dar-le raçion a XL bestias. E, si quier yr en su tierra n'i ha menester ni ayuda, fer-lo e volenter.

Et ququando el compt aquesto oyo, que no se penso que pudies escapar de muert, ovo muy grant goyo e prendio-se a plorar e gito-se a boca dientes a los pïedes del infant e beso-le los pïedes e las manos. E las gentes que heran en el palacio ovieron<sup>659</sup> muy grant goyo e ploraron todos de piedat del infant Don Pedro que assi avia estado misericordioso e todos fizieron gracias. El infant preso al compte por la mano e levanto-lo de aqui e dixo-le que<sup>660</sup> fuese do se quisiese. El compte va-se'nd[e], e depues a pocos dias a graçias del infant e torno-se'nde a su tierra salvo e sano.

[42] *De como el compt de Fox et los barones de Cataluyña fezieron guerra contro lur seynnor el rey de Aragon.*

De mientras el rey estava en la çïudat de Valençia en su palacio, todos los barones de Cataluyña et el compt<sup>661</sup> de Fox [et] los cavalleros se plegaron todos e ovieron su consello que guerreasen contra el rey e que le inviasen a dezir en esta manera: que, pues que avia presa la corona en Aragon e no avia querido tener cortes en Barche[lo]na ni confirmar franquezas a los cavalleros e barones que el compt de Barçalona les avia dadas e confirmadas e las costumbres, de las quaoales costumbres ne avia buenas e de otras que'nde avia muy malas; e el rey queria<sup>662</sup> que cesasen e fuesen gitadas de la tierra, e las otras fuesen a su voluntad. Por que las gentes de Cataluyña ne heran muy agreujadas, et enviaron al rey sus mesageros con cartas selladas de muytos sillos de todos los barones de Cataluyña por consejo de todos los barones de Cataluyña e del compt de Fox. Et el rey respondio-les que el avia cura de sus aferes e que les faria dreyto todo ququanto ellos quisiesen mas demandar. Mas ellos [no] querian-se prender dreyto, mas luego como las cartas le hovieron enviadas e los mesageros fueron tornados, compeçaron a guerrear e correr la tierra del rey.

En Ramon Folch vino una nuyt en Lobergal e en la maynana corrio enta las puertas de Barçalona; [f. 160v] e las gentes de Barçalona<sup>663</sup> exieron defuera muy ardidament et ençalçaron-los grandes dos legoas, assi que los esbarataron et cuydaron retener En Ramon Folch. Mas Gonblant [d]e Benement, un cavallero que hera veguer del rey en Barçalona, no quiso que pasar de una legoa<sup>664</sup> de Lobregat, ent'allà los cavalleros prendieron el camino de Corbera e tornaron-se'n feridos en sus cavallos.

Mientras los cavalleros corrian e guerriavan la tierra del rey, los mesageros venieron al rey que yhera en<sup>665</sup> Valencia, que acorries a la tierra, e el fazia semblant que no'nde avia cura ni se preçiava res, mas de otra part secretament invio sus mesageros con letras por toda la tierra a sus cavalleros e çïudadanos que a dia çïerto fuesen aparellados et en esto no y ovies falta. Et depues, vino-se'nde el rey de Aragon e plego todos sus cavalleros.

E los barones de Cataluyña et el compte de Fox fueron-se ajuntados en una villa que ha nombre Balaguer, que es del compt d'Urgel, a III legoas de la çïudat de Lerida. Et yheran trezientos de cavallo e bien VI mil ombres de pie, e eran aqui ajuntados por fer una grant cavalgada por consello del compt de Fox. Et el rey supo que heran aqui todos plegados, partio-se de Aragon con V cientos de cavallo e ando nuyt e dia muy cuytadament; e paso por Lerida e fizo mandamiento a las gentes de Lerida e que yxiesen todos con sus armas et que lo siguiesen.

---

<sup>659</sup> ovieron] *N* ovo.

<sup>660</sup> dixo-le que] *N*, om.; dix-li que *D*.

<sup>661</sup> de Cataluyña e del compte *N*, iter.

<sup>662</sup> e el rey queria] *N*, om.; e el rei volia *D*.

<sup>663</sup> e las gentes de Barçalona] *N*, om.; e les gents de Barcelona *D*.

<sup>664</sup> una legoa: l'aigua *D*.

<sup>665</sup> Barçalona *N*, del.

Et quoando vino el dia, los cavalleros que heran en la villa de Balaguer se eran devantados e vidieron al rey atendado [con] sus huestes aderredor de Balaguer. Et quoando vino al terçer dia<sup>666</sup>, todas las gentes de la tierra del rey heran venidas e atendadas aderredor de Balaguer, et Don Alfonso, fillo del rey, con grant gent otrosi. Et aquesta fue la mayor huest que el rey d'Aragon avies nunca con si, que yheran III mil omnes a cavallo e çient mil omnes de pie e tenian toda la villa çinglada de todas partes. El rey fizo parar vº bricolas muy grant[es] que nuyt e dia tiravan a la villa e los combatian muy fuerment. Mas los barones que heran en la villa heran muy valientes e ardidos e estavan a los muros e goardavan e velavan nueyt e dia e se combatian en los muros quoando aquellos de la huest los combatian et les davan batalla. Et quoando los genos avian derrotado ninguna cosa del muro, al otro dia todo hera levantado e assi confortavan-se e estavan-se muy esforçadament. Los barones que yheran dentro son los nobles aquestos: el compt de Fox, Ramon Folch, Ponz de Ribellas, Arnalt Roger, nieto del compt de Pallas, et En Ramon d'Anbella con si VIIIº, En Pedro de Josa el Blanco, En Guillem de Montagut<sup>667</sup> en Rocafort con si XVIIIº, En Ramon Dufort de Tolosa con XXIII de cavallo<sup>668</sup>. Todos yheran comptes e vizcontes, omnes honrrados e con grandes compaynnas.

Esdevino-se que, mientras el rey tenie este sitio, En Ramon Roger, hermano del compt de Pallas, e En Ramon d'Angeronla et En Ramon de Marcafava de Gascuynna, N'Esquin de Miralpex de Gascuynna<sup>669</sup>, se plegaron con LXª de cavallo e con LX de pie ballesteros, todos con ballestas de torno, [a] Agrament, [que] querien entrar en la villa de Balaguer. E aquestos IIIº cabos fizieron unas letras que querian inviar a los cavalleros que en Balaguer heran; las quoales letras les fazian saber que ellos heran plegados en la villa de Agrament e que querian entrar en Balaguer, e quoando ellos conoçiesen que seria hora de entrar, que fiziesen dos seynnales en el cabo del castillo en la nuyt, e<sup>670</sup> a la otra nuyt que vendria<sup>671</sup> luego, y entrarian en la villa.

Et quoando las cartas fueron feitas, dieron-las a un moçet trotero que las meties en la villa. Et el trotero veno a la huest del rey e fue conocido e levaron-lo delant el rey; e el rey priso la carta e vio que la carta dizia que aquellos cavalleros devian entrar en la villa, et aquellos de la villa les deviesen sallir sino por el ayre. Et combatio-los muy fuerment con genos e con ballestas, los cavalleros e los peones defendian-se muy realment e valient e sallian defuera a pie e combatian-se con aquellos de la huest.

Los omnes e gentes de la villa veyan sus vinias e sus campos talar [f. 161r] e gastar sus casas e escobrir e derrotar con piedras de los genos que tiravan de todas partes de nuyt e dia muy espeso, no lo podian sofrir, antes en cobierto fizieron saber al rey su voluntad e que'l rendrian la villa si los cavalleros<sup>672</sup> no querian fer su voluntad.

Et los cavalleros sopieron e entendieron la voluntad de los omnes de la villa e pensaron-se que, si los omnes de la villa rendian por tracto al rey en la villa, ni los omnes de la huest entravan en la villa por fuerça, que todos morrian por sus manos, que no trobarian qui les fizies honor ni reverençia. Et sobre aquesto prendieron su consello que mas valia que se rendiesen al rey e estar a su merçe que si sus gentes, viles omnes, los matavan.

Et assi el compt de Fox e el compt de Pallas e el compt d'Urgel, En Ramon Roger, En Ramon d'Anglesola<sup>673</sup> e En Ponz de Riberas desarmaron-se e fizieron grant duelo e ploraron muy fuerment, por aquesto que havian a venir en las manos del rey e avian miedo que no les quisiese aver merçe e que lo[s] fizies morir a mala muert, a ellos e a todos quoantos con ellos heran. E

---

<sup>666</sup> dia] *N* dias.

<sup>667</sup> Montagut: Muraut *D*.

<sup>668</sup> lo comte d'Urgell, lo comte de Pallars, N'Isarn de Fangaus *D*, add.

<sup>669</sup> de Gascuynna: de Tolzà *D*.

<sup>670</sup> de *N*, del.

<sup>671</sup> vendria] *N* vernian.

<sup>672</sup> rendrian *N*, del.

<sup>673</sup> Anglesola] *N* Anglelora.

fezieron saber al rey su voluntad e depues sallieron de la villa e vinieron al ostal del rey. E, quando fueron delante del rey, agenollaron a sus pies e clamaron merçe; mas el rey no fizo semblant que los entendia, mas fizo mandamiento a su fillo Don Alfonso que los fizies goardar muy bien. De los otros cavalleros e servientes que con ellos heran no avia cura, antes los ne lexava yr con todas sus armas e con sus cavallos; et dixo el rey que aquellos tenidos heran de ayudar a sus seynnores e que no devian aver mal.

Depues el rey partio-se de aqui e todas las gentes de la huest tornaron-se a sus tierras. Et Don Alfonso, fillo suyo, levo-se los comptes e los nobles prinçipes a Lerida, e levo-los al palacio e goardo-los muy bien.

Et el rey fizo-se librar todas sus tierras e castillos; e hovo tenido un grant tiempo todos los presos, los lexo yr e rendio-les sus tierras, sino al compte de Fox que no lo quiso dexar yr, mas fizo-lo gitar de Lerida e meter-lo en el castillo de Sierrana e aqui fizo-le meter fierros e fizo-lo goardar muy bien, por aquesto que res que ovies prometido al rey non queria tener-lo e porque fablava altamente al rey e dava a entender que, si d'alli sallia, que faria mas mal al rey que avia feito. Et assi por vil hablar el rey lo tovo en preson, que no lo queria soltar.

Et aquesto fue en el ayño de mil II cientos LXXXIº.

[43] *De como el rey de Aragon fue en Tolosa a aver vistas con el rey de Françia.*

Quando el rey d'Aragon a todo el feito de los catalanes, de los cavalleros de Cataluyna, aduyto a fin e a su voluntad, envio mesage al rey de Françia que lo queria ver. Et el rey de Françia respuso-le que seria a Tolosa depues la fiesta de Nadal e aqui podria hablar con el. [El] rey Don Pedro d'Aragon aparelló-se con CCCC<sup>os</sup> de cavallo, los quales aparelló muy ricament de buenos cavallos e ricas armas e ricos vestires, [et] envio mesage al rey de Mallorcas, su hermano, que aparellas con sus cavalleros e que yxies con el. Et, quando fueron aparellados, cavalgaron e fueron-se'nde enta Tolosa. El rey levava CC<sup>as</sup> azembas que levavan el arnes e otras CC<sup>as</sup> que levavan figas secas, pansas, datiles e mengranas dolçes e otros confites muytos. Quando entraron por Tolosa, primerament entraron CCCC<sup>as</sup> azemillas, e depues entraron todos los cavalleros en diestro, que heran D<sup>os</sup>, e apes d'ellos entraron todos los escuderos con sus armas, e depues entraron todos los cavalleros cavalgando en roçines et en mulas, todos armados de ricas armas e nuevas. El rey e su hermano venian mas çaguero[s] de todos. Et el rey de Françia yxio-le a carrera e reçebio-lo muy bien.

Desde que el rey ha estado II dias en Tolosa, fizo parar un tablado con todos sus cavalleros bifordando<sup>674</sup> tiraron al tablado. Et el rey dio grandes dones a cavalleros e a juglares, e dava a los omnes onrrados ricas cavallos, fruytes e confites que avia feitos aduzir de su tierra, de los quales confites heran muy deseosos los françeses.

Et depues el rey d'Aragon fablo con el rey de Françia e dixo-le<sup>675</sup> que se lexase de la demanda que fazia al rey don Jayme de Mallorcas del feito de Monspeler. Et fablaron de otros aferes muytos, mas de aquel e de otros le dixo el rey de Françia que avria su consello, mas no lo fizo sino por escusar que no'nde fizies res; por que el rey de Aragon ne fue muy agreujado, mas no'nde fizo semblant.

Et estando aqui el rey de Aragon, vinieron-le mesageros del rey de Castilla que no fizies res con el rey de Françia que fues mengoa de su tierra ni lo consinties, si no le hera honor e proveyto; [f. 161v] que el hera aparellado<sup>676</sup> de ayudar-le contra todo omne e que faria todo lo que el quisies.

---

<sup>674</sup> bifordando: bornaren *D*.

<sup>675</sup> e dixo-le *N*, iter.

<sup>676</sup> aparellado] *N* aparellada.

Sobre aquesto partio-se de Tolosa muy agreujado, con su hermano el rey Don Jayme e con su compayna e torno-se en Aragon, en la frontera de Castilla. Et aqui ovo vistas con el rey de Castilla e con su fillo Don Sancho. El rey de Castilla e su fillo otorgaron al rey todos sus entendimientos de todo quauto les demando e quiso, et juraron de valer-le contra todo ome, e avenieron de la desamiztad que entre ellos avia por razon que s'avia<sup>677</sup> aduyta la reynna de Castilla, su hermana, muller del rey de Castilla, a malgrado d'el e de sus fillos e de sus nietos, que heran nietos del rey de Castilla e de su hermana del rey de França<sup>678</sup>. Mas depues torno-le su hermana, la reyna de Castilla, e rendio-la al rey, mas los infantes que fueron fillos de Don Ferrando no los quiso render, antes los lieva con si e los fizo bien goardar, que el rey de Castilla ni el rey de França no los oviesen menos de su voluntad; por razon que, si el rey de Castiella los tenia en aquella hora que levanto su fillo Don Sancho rey luego, los faria meter en tal lugar que en ningun tiempo no serian poderosos de demandar ninguna cosa del regno. Et depues Don Sancho, fillo del rey e ahuelo de los infantes, fue seynnor de Castilla e guerreo con su padre; que, si el lo pudies aver en su poder, ya les avria millor goardados por tal que ningun tiempo no le pudies venir daynno ninguno. Et, si el rey de França, su ahuelo, los tenie, mas ardidament guerrearian por ellos con Don Sancho de Castilla e todos tiempos seguiria mas mal que no fara. Et assi el rey Don Pedro d'Aragon tenia los infantes que fueron fillos de su nieto, por tal que, si el rey de Castilla se movies contra el de res que fue tuerto del rey de Castilla e de sus fillos e drito del rey de Aragon, que se levantase rey, con su ayuda e del rey de França e que lo meties en Castilla, que ningun tiempo no podran ser reyes, sino por voluntad del rey d'Aragon. Et, si el rey de França se movia contra el rey d'Aragon de res, que avia menester en ayuda el rey de Castilla o su fillo con todo el poder de Castilla, por tal que los infantes no fuesen rendidos al rey de França, no podies aver poder en res que el rey d'Aragon avies; que toda la onra e el bien que Don Sancho, fillo del rey de Castilla, deve aver e a de aver por voluntad de Dios e del rey d'Aragon, que el rey d'Aragon ha poder de meter los infantes en Castilla.

[Por] que Don Sancho, fillo del rey de Castilla, como valient e sabio, conoçio que por ningun omne no le puede venir tanto de bien ni honor como por el rey d'Aragon, su ahuelo, e juro-le de valer e ayudar contra todo omne, et el rey d'Aragon otrossi a el. E fue-le bien menester, que por voluntad del rey de Castilla, padre de Don Sancho, los françeses fuesen entrados en Castilla e aviesen deseredado a Don Sancho, mas no ovieron poder, que el rey d'Aragon tenie las claus. Et, si Don Sancho, o quoaquier que sia seynnor de Castilla, quiere entrar con sus huestes en la tierra de França, el rey d'Aragon le puede vedar, por la tierra del rey d'Aragon es y entre medios de entramos los regnos, e yes muy fuert tierra, que no puede homne entrar sino por lugares çiertos que son muy peligrosos.

Et el rey d'Aragon esta en medio de dos reyes e son de los mas poderosos del mundo; por que el conviene assi estar, como el que se combate con dos cavalleros en un campo, que mientre fiere al uno que se goarde del otro e, si el otro le viene a ferir, que se sepa goardar e que se lieve tan sabiamment que sepa venir a fin del uno, e mayorment de aquel [que] mayor dayno le deve venir, et depues del otro bien e ligerament puede venir a su fin. Como fizo el buen compt de Barçalona, que se combatio con dos cavalleros alamanes e, ququando ovo muerto aquel que hera mellor e mas valient, el otro vino a su merçe e dixo que no se queria combater mas con el e que fizies d'el lo que'l plazies. Assi mismo ningun omne, por mayor poder que aya de trasoro ni de gent ni de fuertes [f. 162r] castillos, no deve tener en vil a sus enemigos, antes les deve fer semblança todavia que yes mas fuert que ellos, e que mete su poder en defender-se contra ellos et que li sia parellado en tal guisa que no lo pueda sobrar de res. Et otrossi el se deve goardar que todos aquellos que seran sus amigos e que le lieven leal coraçon e se combatan

---

<sup>677</sup> por razon que se avia *N*, iter.

<sup>678</sup> qui eren néts del rei de Castella e de la reina, sa sor, qui foren fills de Don Ferrando, fill del rei de Castella, e de la sor del rei Felip de França *D*, add.

con el entro<sup>679</sup> a la muert, e si menester le hera; que el mayor enfrentamiento e el mayor servicio que el seynnor ni<sup>680</sup> rey puede aver son leales gentes e que los amen de coraçon e de voluntad sin ningun defallimiento, que en otra manera no podra fer ningun buen feito contra sus enemigos.

Por que todo rey e todo seynnor de tierra se deve goardar que no tuelga a sus vasallos tierras ni castillos ni franquezas ni ninguna cosa que aya posecido de sus antecesores, si por sentencia general no los fazia que fues condepnado por algun maleficio; encara que, fues dada la sentencia, si no hera que el maleficio fues tan grant, si el devies aver merçe entro a la terçera vegada, sino y e de traycion del seynnor. Et deve-les ser largo de dar, mayorment ad aquellos que lo han menester; e que sia a todos de buen semblant e de buen acollimiento; e que aya tales oficiales e procuradores que no fagan desmesura ni tuerto a sus gentes, et por tal que las gentes no sean yradas contra su seynnor. Et aquesto deve ser muy esquivo, porque muytos reyes ne son estados deseredados e exidos de sus regnos, no sino porque heran desamados e venidos en yra de las gentes por los grandes males que los procuradores les fazian. E porque Dios no ha metido los reyes ni los prinçipes sobre el pueblo e sobre las gentes porque los devan destruyr ni meter mal, antes les y a metido como el pastor sobre las ovellas, que los deve goardar de lobos e de bestias malas; et assi mesmo las deve goardar que no entre en el trigo de su vezino ni de otro ni salga de buena carrera. Assi mismo el rey deve goardar e defender su pueblo, que ningun omne no les faga mal ni tuerto, e que los tenga en dreyto e en justiçia, en tal manera que toda hora que lo veran ni lo oygan hablar sean escalentidos de la su amor, todo assi como las ovellas conoçen la voz de su buen pastor e veyen a el.

[44] *Como en Africa avia un capitan moro de Costantina et invio-le dezir al rey d'Aragon que le libreria la çiuada[t].*

[Q]uando el rey Don Jayme, padre del infant noble Don Pedro, fue pasado de aquesta vida, el noble infant Don Pedro conquisto el regno de Valençia e fue venido a fin de los barones de Cataluyña, assi como ya avedes oydo dezir en aqueste libro, el fue levantado por rey en la noble çiuadat de Çaragoça, si se esdevino que en Africa avia un moro que avia nombre Mirabuzac, el quoval avia tallado la cabeça a un su nieto que hera moro de Tuniz, et invio su fillo, que avia nombre Buferic<sup>681</sup>, a Bogia seynorear<sup>682</sup>. En la dita tierra de Africa avia un moro que hera gentil omne, era grant amigo del rey de Tuniz, del padre a qui Mirabuzach avia tallado la cabeça, e tenia una çiuadat que avia nombre Costantina e yes muy fuert e no la quiso render a Mirabuzac; assi que y avia enviado su huest, mas y no podia fer res.

Et assi esdevino-se que aquel moro que tenia Costantina, que avia nombre Balbaquer<sup>683</sup>, avia muytos christianos soldados con el, a su consello e vio que luengament no se podia tener, e avia miedo que fuese tradido e que Mirabuzach le tallase la cabeça, invio mesageros secretos<sup>684</sup> al rey d'Aragon Don Pedro que, si el pasava con VIII cientos de cavallo e con X mil omnes de pie, que libreria a Costantina, que es luent de la villa de Alcoll e de la mar XII° legoas, e que el, con la ayuda de Dios e con la ayuda que el le faria, que podria conquerrir toda Africa, e todos los christianos que heran en Africa e en Tuniz e en toda la tierra que verrian a el, que heran bien mil omnes a cavallo; et aquesto que fuese secreto, que, si hera escubierto, todo su feito yria a ventura de perder-se.

---

<sup>679</sup> entro] *N* estro.

<sup>680</sup> el mayor servicio que seynnor *N*, iter.

<sup>681</sup> Buferic: Boferis *D*.

<sup>682</sup> seynorear] *N*, om.; senyorejar *D*.

<sup>683</sup> Balbaquer: Bonbòquer *D*.

<sup>684</sup> invio mesageros secretos] *N*, om.; trames missatgers secrets *D*.

[45] *Aqui fizo parellamient el rey de Aragon por pasar en Berberia.* [f. 162v]

Et quando el rey Don Pedro ha leydas las cartas de aquel moro que avia nombre Balbaquer e del capitán de los christianos soldados que heran en Costantina, envio sus cartas que se teniesen secreptament al millor que pudiesen e que el se aparellaria al mas antes que pudies et a la Pascua que y pasaria, e que ellos d'aquesto fuesen seguros.

Quoando Abalbacar ha las cartas fue muy alegre e non preçio res de sus enemigos e tuvo-seles al millor que pudo; assi de la huest de Bogia e de toda la tierra no la preçiava res, sol que avies que comer.

Quoando el rey d' Aragon ha inviado sus mesageros por toda Aragon e Cataluyña a cavalleros criados buenos e provados, entro a DCCC<sup>os</sup>, que se aparellaron de seguir al rey alla do quisiese yr, fizo fer terribles naves e galeras e muy grant aparellament de viandas, e fizo mandamiento que todos se plegasen al puerto de Tortosa. E aqui fizo venir todos los almogaveres e los de la frontera de Valençia e de tierra de Murçia e los golfines que heran al puerto de Muradal<sup>685</sup>, que fueron bien XXX<sup>a</sup> mil omnes a pie.

Et aquestas gentes que han nombre almogavares son gentes que no viven sino de armas e no estan en çiudades ni en villas, sino en montaynas e en montes, e guerreavan todos días con los moros e entravan en la tierra dentro una jornada o dos e aduzian muytos moros captivos e de otros averes. Et d'aquella ganança vivian e sufrían muytas de malandaņas que otros omnes no podían sufrir, et estaban II días sin comer e, si menester les hera, comían de las yervas, que sol no se'n menospreçiavan res. Et por aquesto seguían ad aquellos que sabían los caminos e las tierras. E no vestían sino sayas e una camisa, fues yvierno o verano, muy cortas, et en las camas unas calças de cuero muy prietas e en los pies buenas abarcas; e livian buen cuchillo e buen correta e un esquero en la çinta, e lieva cadauno una lança e dos dardos e un çorron de cuero en las cuestas en que lievan su pan pora dos o III días. E son muy fuertes gentes e muy ligeros pora foyr e por encaçar, e son aragoneses e catalanes<sup>686</sup>.

Et aquellas otras gentes que claman omnes glofines son castellanos e gallegos de dentro de la fonda Espayna, e son las mayores parages. Et por esto que no han renda de que vivan e porque han desgastado o jugado lo que han o por otra manera o malfeita, an a foyr de su tierra, assi como omnes que alre no pueden fer ni saben; e van-se en las encontradas de Muradal<sup>687</sup> que son grandes montaynas, fuertes e grandes buscages e comarcas con la tierra de moros e de christianos, e pasan el camino que va a Sevilla e a Cordova e a Castilla. Assi aquellas gentes roban e prenden de christianos e de moros, e que estan en aquellos montes e aqui viven<sup>688</sup>; son buenos omnes de armas, que el rey de Castilla no'nde puede sallir en cabo.

Et todas aquestas gentes fueron plegadas al puerto de Tortosa. Et el rey trio'nde XV mil de los millores que el pudo saber, e invio-ende los otros e dio-les licencia, mas no se quisieron partir entro que el rey fue recollido con sus cavalleros e con sus huestes que, a malgrado del rey, querían yr con el. Et antes que el rey fues al puerto<sup>689</sup> de Tortosa, fizo venir grant provission de carne de buyes e de vacas e de carneros, que toda la huest ne ende ovo bastimiento mientras allí estuvo; depues metio en las naves e galeras tantas que ne ovieron bastimiento mientras fueron so mar.

Quoando el rey fue recullido<sup>690</sup> en la galera al puerto de Tortosa, fizo mandamiento a Don Ramon Marquet, que hera capitán de los marineros, que en todas las naves fiziese velas, e las

---

<sup>685</sup> Muradal] *N* Murçidal.

<sup>686</sup> e serrans *D*, add.

<sup>687</sup> Muradal] *N* Muladar.

<sup>688</sup> viven] *N* bien; viuen *D*.

<sup>689</sup> puerto] *N* grau; port *D*.

<sup>690</sup> al *N*, del.

terides e las galeras, e que fiziesen la via de Maho que yes en la ysla de Menorqua, e aqui se ajuntasen.

Quoando ovieron feito vela, tuvieron su camino; mas quoando vino a la nuyt, fizo-les el viento al contrario e fizo mal tiempo. Et el rey corrio a Iviça con grant partida de su navilio, e la otra part a Mallorca. Quoando el mal tiempo fue pasado, partio-se cadauno de do yheran e fueron-se a Maho, que es en la ysla de Menorqua que hera de moros e de la su seynoria.

[46] *De como el rey de Aragon ribo en Menorca con todo su navilio quoando passava en Berberia.* [f. 163r]

En aquella ysla de Menorcas estavan bien X mil moros, de los quales avia V cientos bien encavalgados et eran jus la seynoria del rey d' Aragon. Et an tal costumbre: que toda part de la ysla siempre estan moros goardas et quoando veyan venir ninguma vela, luego<sup>691</sup> faze seynnal a los moros de la ysla, e corren luego a la mar, alli do la vela deve ribar, con sus armas, por tal que ningun omne no les pudies entrar en su tierra sines de su voluntad. Et quoando ellos vieron venir la huest del rey d' Aragon al Maho, que yes buen puerto, vinieron todos con sus armas aqui, a pie e a cavallo, con el seynnor de la ysla, que yes moro, que se clama "morxef<sup>692</sup>".

Et quoando el rey fue dentro del puerto con todo su navilio, fizo mandamiento que ningun omne no devallas<sup>693</sup> en tierra sines su licencia. E fizo parar una tienda en un alto que yes dentro del puerto del Maho e devallo; e aqui fizo parellar de comer a cadauno de los nobles, e aqui fizo aparellar sus tiendas e çerca d'el devallaron en tierra e acompaynaron el rey. E el seynnor de la ysla, que hera moro, fizo venir<sup>694</sup> buyes, vacas, carneros e muytas gallinas, e invio-las al rey con sus mesageros, que prendies aquel bestiar e toda cosa que avies menester de la ysla, assi como cosa suya e a su voluntad. Et el rey avi-le'nde grant grado e priso toda cosa que menester le fue pora sus huestes e compaynnas, tanto que, mentre aqui estuvieron, avieron pan fresco, carne, gallinas e huevos, quesos, manteca e todo otro reffrescament.

Et el almoxerif entra en una galera e va al rey e, quoando fue delant d'el, agenollo-se e beso-le los pies e las manos, e depues asento-se delant del rey et dixo-le:

—Seynnor, vos siades bienvenido assi como el millor que sia de ningunas gentes. Catad aqui el vuestro siervo; e todas aquestas gentes que veyedes aqui son vuestras por fer vuestra voluntad, e toda la tierra pensat-la de mandar, que yo so aparellado por fer todo lo que mandedes.

—Amigo —dixo el rey—, yt-vos-ende, que yo me tengo por pagado de vos e de vuestras gentes, que agora no he res menester de vos.

En tanto, almoxerif agraçio-se del rey e torno-se en su tierra con su gent e aparello grandes presentes de oro e de argent e invio-los al rey, assi que el rey se tenia por pagado d'el. Mas paso gayre de tiempo que el dito a[l]moxarif fizo muy grant deslealdat al rey.

[47] *Aqui partio el rey de Aragon de Menorca et passo con todo su navilio en Berberia al lugar que dizen Alcoll.*

Et quoando el rey ovo estado aqui tanto que sus cavalleros e sus cavallos fueron refrescados et toda su gent e los marineros vidieron que tiempo hera de sallir del puerto, fizieron vela. Et el rey fizo venir En Ramon Marquet e dio-le los albaranes que devies dar por cadauna de las velas,

---

<sup>691</sup> corren *N*, del.

<sup>692</sup> morxef: moixerif *D*.

<sup>693</sup> devallas] *N* devallar.

<sup>694</sup> venir] *N*, om.; venir *D*.

barcas, naves e galeras e tarides que prendiesen el camino de Arcoll, que es una villa çerca de mar en Africa, çerca de Costantina a II jornadas chicas.

Quoando aquel seynnor de Menorcas vio que las naves fazian la via de Berberia, armo en aquella nuyt una sagetia e dixo-les:

—Yd el mas aynna que podades e fet la via d'Alcoll. Et dezit a la gent d'Acoll e depues a todas las gentes de Berberia entro a Bogia que piensen de foyr, que el rey d'Aragon se'n va en Berberia con grant huest.

E assi como el lo mando assi lo fizieron.

Assi que un dia e una nuyt fue antes la sagetia [a] Alcoll que la gent del rey e pensaron de foyr con toda su ropa. Assi que, quoando la huest del rey y fue plegada, trovaron la villa desamparada, que todos se en eran foydos a la tierra en las montaynnas. Mas trovaron ay mercaderos pisanos que avian aqui sus mercaduras, et el rey demando-les del feito de la tierra, quantas nuevas y sabian. Et ellos dixieron-le como una sagetia de Menorca avia pasado un dia antes et dixieron nuevas a la gent de la tierra que la huest del rey d'Aragon venia sobre Berberia, et por aquesto heran todos fuydos a las montaynas. E dixo-les el rey:

—Del feito de Costantina, ¿sabedes-vos res?

Dixeron los mercaderos:

—Nos sabemos bien que aquel seynnor qui tenia Costantina yes estado priso e lo han escabeçado, e todos los soldados que con el eran.

Dixo el rey:

—Dezides-me: ¿en quoyal guisa fue presa la villa ni aquel que la tenia?

—Seynnor, nos vo[s] lo diremos: no ha encara muyto que el fillo de Mirabuzach tenia sitiada Costantina con la huest de Bogia e otros lugares, e ha empresado con algunos omnes de la villa que lo fizieron por aver, que la nuyt que la guayta seria suya, que abriesen las puertas et que pensasen de entrar. Todos assi como lo tractaron assi lo fizieron; et aquellos le abrieron las puertas de Costantina, el e toda la huest [f. 163v] entro a en la çiudad, e prendieron Ababalquer e todos los soldados e escabeçaron-los.

Et quoando el rey ha entendido que todo su feito hera destorbado e que non podia venir al acabar de lo que<sup>695</sup> cuydava fer, fue muy yrado e despagado, et no fue maravilla. Et el rey fizo sacar los cavallos en tierra e tuvieron la villa e las fuerças que heran enderredor de la villa<sup>696</sup>. E aquellos que no cabieron en la villa atendaron-se en los puyos e muraron e fizieron valles, por aquesta razon que la multitud de los moros era tan grant que no avia conto e que los combatian. Agora lexaremos a fablar del rey e de sus feitos et fablaremos del feito de Siçilia.

[48] *Como los siçilianos mataron todos los françeses que heran en el regno et se alçaron contra Carlos.*

Dize el conto que quoando el noble rey d'Aragon aplego sus gentes<sup>697</sup> al puerto de Tortosa por yr ad Acoll [et] a Costantina, d'aquesto ningun omne no podia saber del rey de aquel feito, ni do queria yr ni a do no, antes era muy secrepto, sino solo el<sup>698</sup> rey.

Esdevino-se que en la grant çiudad de Palermo, que es la mayor çiudad del regno de Siçilia, al III dia de Pascoa, es a saber, al martes, las gentes de la çiudad yvan defuera a una yglesia do avia grant perdon. Entre las otras gentes yva una compayna de dueynas gentiles con sus maridos e hermanos e amigos, yvan solazando-se e cantando; e sobre aquesto encontraron-se con una compayna de françeses ribaldos qui heran de la cort de Carlos, qui estavan en Palermo por el.

---

<sup>695</sup> ayn N, del.

<sup>696</sup> e las fuerças que heran enderredor de la villa N, iter.

<sup>697</sup> aplego sus gentes N, iter.

<sup>698</sup> el] N al.

Aquestos malvados ribaldos van-se aplegar a las dueynnas e metian las manos en las tetas de las dueynnas. Et los maridos e los otros que con ellos heran dixieron-les:

—Seynnores, tened vuestra via e no fagaes villania a las dueynnas.

Et ellos respondieron como ribaldos de mala part:

—¿Encara fablades?

Assi alço uno<sup>699</sup> la mano<sup>700</sup> e va-le a dar grant colpe en las espaldas. Quoando los otros compayneros vieron que tan malament los desonrravan a ellos e a las dueynnas que con ellos heran, lexaron-se correr, con las espadas que tenian, contra los françeses e cridaron:

—¡A muert a los françeses!

Assi que la gent de Palermo mataron todos los françeses, que son muy cruel gent e los tenian muy vilment jus sus pies.

Quoando los çiuudadanos de Palermo e los fidalgos que alli estavan avieron su consello e dixieron que menester hera que todos los françeses<sup>701</sup> que heran en Siçilia que muriesen, e farian capitan un cavallero muy sabio hombre de la tierra.

Et quoando veno otro dia maynana, la gent de Palermo yxio, a cavallo e a pie, con sus armas, e fueron por toda Siçilia, por villas e castillos, e fizieron matar los françeses que y trobaron e fizieron jurar a todos los omnes de los castillos e de las villas al<sup>702</sup> comendamiento de Palermo. Depues enviaron sus mesageros a la çiuadat de Mecina con tales palabras de part de la universidat de Palermo e de todos los fieles sus compayneros del regno de Siçilia:

«A los nobles fidalgos barones e a toda la univirsidat de Mecina, saludes e perdurable amistad. Femos-vos saber que, con la ayuda de Dios, que nos emos despullada toda nuestra tierra e todas nuestras encontradas de las desvorables serpientes que nos comian a nos e a nuestros fillos, e nos tormentava[n] nuyt e dia, e tiravan la leyt de las tetas de nuestras mulleres e de nuestras fillas e las desonrravan sin merçe muy cruelment. Ont vos pregamos, assi como a fieles hermanos nuestros e speciales amigos que nos vos tenemos, que gitez de vuestra çiuadat las espa[v]orables serpientes e que siaes contra el grant dragon fuertes e ardidos compayneros con nos ensemble. Porque el tiempo es venido que siamos librados e salgamos dejus el pesado jugo de Faraon que es muy greu e duro. Et agora es venido el tiempo que Dios invio a Moyses a Faraon por librar los fillos de Ysrael de captividat e de su poder. Agora es venido el tiempo que aquel Moyses que devia librar los fillos de Israel es venido a nos a delibrar, que heramos perdidos por nuestros peccados. Por questo Nuestro Seynnor Dios, Padre Todopoderoso, a preso de piedat de nos, levantad-vos e no siaes adormidos, parellat-vos [f. 164r] para combater contra las cruels serpientes. Data en Palermo XIII<sup>o</sup> kalendas madii ano a Nativitate Domini M<sup>o</sup> CC<sup>o</sup> LXXXII.»

Quoando el pueblo de Mecina avieron oydas aquestas cartas que los mesageros avian aduytas en que se contenian las palabras desus ditas, no y a ninguno que de piedat e goyo no ploras fuerment e cridaron todos:

—¡Mueran los ribaldos françeses!

Et luego van por la çiuadat corriendo como omnes rabiosos, con sus armas, e mataron todos los françeses que trobaron en Mecina ni en la encontrada, sino el capitan que hera en Mecina, el qual hera proençal, e metieron a el a su compayna en una nau e menaron-lo a la Gatuna<sup>703</sup>.

[49] *Como paso el rey Carlos en Siçilia et tovo çercada la çiuadat de Mecina un grant tiempo.*

---

<sup>699</sup> uno] *N* una.

<sup>700</sup> mano: maça *D*.

<sup>701</sup> françeses] *N*, om.; francescs *D*.

<sup>702</sup> al] *N* el.

<sup>703</sup> Gatuna: Catuna *D*.

Quoando Carlos supo que los omnes de Siçilia se eran levantados contra el e que avian muerto todos los françeses que por el yheran, fue-ende muy yrado, e plego sus huestes e aparelllo naves, galeras e teridas por pasar en Siçilia. E vino-se a Regol, que es delant Mecina, e assi consello que asitias a Mecina por mar e por tierra, e si Mecina podria recobrar ni prender, la tierra avria. E fizo judgar e condepnar todos los omnes e mulleres de Siçilia, entro a los infantes, a muert. Mas Dios Todopoderoso no lo quiso sofrir. E, quoando fue a Regol, metio sus cavallos e sus cavalleros en naves e en taridas e paso en Siçilia entre Taurenia<sup>704</sup> e Mecina. Et, quoando toda su gent fue pasada, atendo-se toda enderredor de Mecina, en un logar que ha nombre Santa Maria de Rocamador. Eran XV mil omnes a cavallo e çient L mil<sup>705</sup> omnes de pie, menos de los marineros, et avia y, entre galeras e teridas armadas, CL, menos de otras naves e leynos menudos. Et los omnes de Mecina avian parellada la çiudad e murada de fusta de las naves e tarides que heran en Mecina, que Carlos avia feitas fer por yr en Romania, et defendian-se muy valie[nt]ment contra Carlos.

Agora lexaremos de fablar de Carlos e de la çiudad de Mecina e tornaremos a fablar del noble rey Don Pedro de Aragon.

[50] *De las ardidezas que las gentes del rey de Aragon fazia contra moros todos dias.*

Dize el conto que quoando el rey e toda su huest fueron estados dentro en la villa de Acoll e defuera en tiendas e se fueran murados e feitos valles de aquella part do venian los moros, el compt de Pallas posava fuera en un puyo que es delant la villa, et el compt d'Urgel con sus compaynnas. E los ricos omnes de la huest e los almogavares vinieron al rey e dixieron-li:

—Seynnor, pues assi es que aqui somos venidos, querras que veamos qui esta dentro en aquesta tierra, si yde ganados que podamos refrescar nuestra huest.

—Barones —dixo el rey—, bien me plaze que dizides. Yo me partire los ricos omnes de la huest por cartas e, segunt la carta que cadauno avra, assi yra a cavalgar de II cientos de cavallo e III mil almogavares.

Et quoando el rey ha hordenado los albaranes, invio-los a los<sup>706</sup> ricos omnes. Primerament, una albara al compt de Pallas e al compt d'Urgel, e ellos fuesen la primera cavalgada con III cientos de cavallo<sup>707</sup>. Et la otra cavalgada dio a En Pedro de Ribelaz<sup>708</sup> e a Don Eximen d'Urez<sup>709</sup>. Et la otra cavalgada dio a Don Pedro Ferrandiz e a Pedro Arnalt de Botenac. Et la otra cavalgada dio a Don Beltran de Belpuy e ha Sancho d'Antillon. Et la otra cavalgada a Don Blasco d'Alagon e a Gauceran d'Azcor<sup>710</sup>. Et assi el rey departie sus cavalgadas, mas ninguno no osava pasar el val por correr ni combater a los moros sino con voluntad del rey; e aquel que osava ensayar el val de pasar, el rey lo'nde castigava en tal manera que jamas no vinia coraçon que si tornas. Et assi el rey cabdellava sus gentes muy sabiamment e bien, por tal que no prendiesen mal.

Esdevino-se que un dia, antes que los cavalleros yxe[se]n a cavalgar, fizo aparellar el rey mil almogavares.

—Barones —dixo el rey—, yt de buena maynana antes del dia dentro de la tierra e veyet la huest de los moros si es luent d'aqui, e la tierra si es plana o altas montaynas; e, si multitud de

---

<sup>704</sup> Taurenia: Taoermina *D.*

<sup>705</sup> çient L mil: cinquanta mília *D.*

<sup>706</sup> a los] *N*, om.; als *D.*

<sup>707</sup> III cientos de cavallo: dos-cents cavallers e ab tres mília almogàvers *D.*

<sup>708</sup> Ribelaz: Queralt *D.*

<sup>709</sup> d'Urez: En Rodrigo Eixemenis de Luna *D.* En Desclot En Ponç de Ribelles e N'Eixemèn d'Urrea son nombrados en la siguiente cabalgada, por lo tanto es en *N* que se omiten En Pere de Queralt y En Rodrigo Eixemenis de Luna.

<sup>710</sup> d'Azcor: Ostor *D.*

moros vos saltiavan, [f. 164v] prendet la montaynna e fet un seynnal, que luego yremos en ayuda.

Et quoando los almogavares ovieron oydo aquesto, luego en la maynana pensaron de entrar en la tierra de los moros e, quoando fueron bien adentro, los moros van-los ver, que estavan atendados en una val bien II mil a cavallo. Et los moros sallieron al encuentro e los almogavares que los vidieron ayuntaron-se todos, malgrado de los moros, e puyaron-se en un puyo e fizieron el seynnal a la atalaya, e la atalaya<sup>711</sup> fizo su seynal a la huest. Et tantost, el rey fizo armar toda su huest, e cavalgaron e fueron enta aquella part de la montayna do heran los almogavares, que los moros los y avian ençerrados. Et los moros no sabian res entro a que la huest fue con ellos, assi que pocos escaparon de los ditos moros que no fuesen muertos.

Et depues el rey va yr avant bien tres legoas e trobo muyta villa bella desemparada e muy bellos casales e muyta bella faxina de trigo e de lino, e metieron fuego a todo, sino a la ropa de seda, de oro e de argent e bellas vanovas de seda e ropa labrada de prez que pudiesen levar. Quoando ovieron cremado todo quoanto trovaron, fue pasado meyodia, todas las montaynas fueron cubiertas de moros a cavallo e a pie, mas no osavan devallar al plano. E el rey torno-se con su huest e levaron bien II mil buyes e XX mil vacas e carneros e moros presos e muyta ropa e grant arnes, e no trovaron ninguno que se defendes.

Et quoando fueron [a] Alcoll, fueron muy alegres e pensaron de matar buyes e carneros, e avieron aquella nuyt grant abundamiento e avieron todo lo que menester avian de pan e de vino; que el rey les-ne dava que no trovaban muyto a vender e grant mercado, que bien LX<sup>a</sup> leynos y avia cargados de vino e de viandas e de Mallorcas e de Ba[r]cher[lo]na e de Valençia e de otros lugares.

Pues, cadaun dia los desuso ditos barones fazian cavalgadas con cavalleros e con almogavares, entravan III legoas e III<sup>o</sup> en la tierra, e aduzian grant gananças de moros e bestias e ropas que trovaban en las casas e en las montaynnas; pero, cada dia venian los moros delant d'ellos a cavallo e a pie, tantos que los planos e las montaynnas heran cubiertos e fazian grandes esperonadas. Mas, quoando avian provado el portament de los nuestros cavalleros e almogavares, no se querian plegar a la huest assi como solian, antes quoando los vidian sallir defuera de val, luego se luniavan e les fazian lugar.

[51] *De como el rey de Aragon invio sus mesageros al Papa que le fizies acorrimento de gentes pora dar guerra a los moros.*

Quoando el rey d'Aragon vio que el afer porque hera venido le hera sallido a menoscabo e que no podia venir a acabamiento de lo que cuydava fer, aplego su consello de los barones e de los sabios omnes de la huest. Dixo el rey:

—Barones, aquesto que yo avia començado ni porque yo hera venido aqui me es fallido; que yo cuydava aver Costantina e, si lo y oviese ovido, con el poder que yo avia aqui e con la ayuda que me verria, yo conqueriera toda Affrica con la ayuda de Dios, malgrado de quoantos moros ay en el mundo, e terniamos a Alcoll e aqui seria nuestra cabeça, que d'aqui a Costantina no ay sino XII<sup>e</sup> legoas chicas. Et malgrado de los moros y metiamos viandas e todo quoanto menester y fue. Et pues assi es, que nos somos aqui et emos presa tierra<sup>712</sup> salvament et en buen lugar e fuert, que no tememos quoantos moros ha en el mundo nos puedan gitar ni fer daynno por tierra ni por mar, e conquerria que, ha honor de Dios e christiandat, que fiziesemos tanto que todos los<sup>713</sup> christianos ne oviesen honor. Et por mi voluntad yes, si vos me daes consejo, que invie mesajeros a Roma al Papa que me invie ayuda de cavalleros e de otras

---

<sup>711</sup> e la atalaya] *N*, om.; e la guàrdia *D*.

<sup>712</sup> tierra] *N*, om.; terra *D*.

<sup>713</sup> los] *N* la.

gentes; e, si lo faze, en ningun tiempo, mientras vivo sea, yo no partire et, con la ayuda de Dios, yo conqurre toda esta tierra a christianos porque Dios sea bendito e loado.

En tanto los barones respondieron [f. 165r] assi:

—Seynnor, aquesto que vos nos avedes dito tenemos todos por bueno e sia plazer de Dios que vos le dexee cumplir, assi como vuestro coraçon desea; que nos, seynnor, nunca nos partiremos de vos, antes faremos venir nuestras mulleres, e queremos de aqui servir a Dios mientras siamos vivos.

[52] *Como los mesageros del rey d’Aragon fueron en Roma al Papa.*

Quoando el consello fue finado, el rey fizo parellar II galeras que deviesen yr a Roma. Et invioyde por mesagero a Don Guillem de Castellnou e un cavallero d’Aragon, nobles barones e onrrados. E, quoando fueron aparellados, tuvieron su camino pora Roma, tanto fasta que vinieron a la çiudad de Roma.

Et en la çiudad de Roma avia honrrados clerigos de Cataluyna e de Espayna; et, quoando oyeron dezir [que] aquestos dos mesageros honrrados vinian al Papa, yxieron-los a reçeibir, acullieron-los muy honrradament entro a su hostel, e aqui folgaron aquel dia. Et depues en la maynnana fueron devant el Papa e agenollaron-se devant d’el e saludaron-lo muy altament.

—Padre Santo de toda la christiandat, Dios te salve. El noble rey Don Pedro d’Aragon vos saluda muy humilment et invia-vos aquestas cartas.

El Papa priso aquestas cartas<sup>714</sup> e fizo-las leyr, en las quoales se contenia assi:

«A Vos, Padre Santo de toda la christiandat, de nos. Don Pedro por la gracia de Dios rey d’Aragon, saludes e reverençia, assi como fillo deve fer al padre segunt Dios. Como nos seamos pasados en Berberia e aqui ayamos presa tierra a honor de Dios e acreçimiento de christiandat e ayamos aqui metido todo nuestro poder de retener todo aquesto que avemos preso, que es fuert lugar e bueno, es a saber, la villa de Alcoll, pregamos-vos que nos inviedes vuestra ayuda de cavalleros e de otras gentes e que dedes vuestro perdon a las gentes que pasaran a nos; e nos estaremos tanto aqui que conqurremos la tierra, por tal que Dios y sia servido e el su nombre exalçado».

[53] *La respuesta que el Papa fizo a los ditos mesageros et se’n tornaron en Berberia a lur seynnor, el rey de Aragon, a Alcoll.*

Quoando el Papa avie hoydas las cartas e avia entendido las palabras que los mesageros le han ditas de part del rey, respondió assi:

—Yo—dixo el Papa— no creo pas que el rey de tan poco poder como el sea pasado en Berberia ni aya emparado tan grant afer, que el rey de Françia e el rey de Inglaterra e el rey de Navarra e el emperador de Alamayna et el rey Carlos e muytos comptes que fueron plegados e res no y pudieron fer nunca. Por que yo agora no le inviaria consello ni socorro de cavalleros ni trasoro; que el trasoro que es plegado pora la deçima no es plegado por despender en Berberia ni en otro lugar, sino en la tierra d’Ultramar. E pues al començamiento no me lo fizo saber, agora no avra mi ayuda.

Quoando los mesageros ovieron entendidas las palabras del Papa e le avieron respuesta aquello que les fue semblant, partieron-se delant el e fueron-se a su posada. Depues fablaron con los cardenales e prelados que en la cort del Papa heran et dixieron-les en quoyal manera el Papa les avia respondido. E ellos dixieron que se’nde ysen, que con el no podian res acabar.

---

<sup>714</sup> el Papa priso aquestas cartas *N*, iter.

—Porque yes françes e de la partida de Carlos e es çeloso que aquella es grant dreyto. Por que digaes al seynnor rey que pense de fer aquello que mellor le semblara, que el sera honor e proveyto, e Dios ayudar-le ha, e no tema de res.

Aquestas palabras entendieron los mesageros que los cardenales avian feitas por el feito de Siçilia; entraron en sus galeras e tornaron-se'nde ad Acoll. Et fizieron-le respuesta del Papa [que] les avia feito e dixieron-le lo que<sup>715</sup> los cardenales e los prelados avian dito.

Agora lexaremos a fablar del rey e de su huest e fablaremos de Siçilia.

[54] *Como avieron consello los siçilianos que inviasen sus mesageros al rey de Aragon.*

Quoando los omnes de Siçilia supieron que Carlos hera pasado en Siçilia con muy grant poder e supieron que Mecina hera sitiada por mar e por tierra e que a la fin no se podia tener luengament a el, avieron grant pavor, assi como aquellos que [f. 165v] heran juzgados a muert. E avieron su consello todos los omnes de Palermo, et levanto-se aquel que yhera su capitan e dixo assi:

—Seynnores, bien sabedes que aquesta tierra a estado grant tiempo en servitud e en poder de mala seynoria. Agora es desvenido, como todos sabedes, que Carlos es pasado a Meçina e pensa de cobrar Siçilia e a-nos judgados a muert todos. Nos sabemos bien que el seynnor rey d' Aragon es pasado a Acoll, e es nuestro seynnor natural, por razon de la reynna e de sus fillos. Inviemos los nuestros mesageros con voluntad de todos et digamos que venga a prender su regno de Siçilia, assi como tierra suya e de sus fillos, que nos los bastiremos de oro e de argent mientre menester ende aya.

Ad aquestas palabras todos respondieron e dixieron que tenian por bueno aquello que el capitan avia dito e que ellos sabian bien que por ningun omne no podia venir a salvamiento sino por el rey d' Aragon; que todo assi como Moyses delibro, por la virtud de Dios, los fillos de Ysrael de las manos de Faraon, todos assi devemos ser librados de las manos de Carlos por las manos del rey d' Aragon, con la voluntad de Dios. E d'aquesto todos se acordaron e esleyeron sus mesageros, nobles barones e sabios, e fizieron sus cartas selladas e firmadas de todos los omnes de la çiudad e villas e de los castillos de Siçilia, con grant sacrament que todos tenian por bueno e por firme aquello que los mesageros fazian.

[55] *Aqui fueron los mesalleros del regno de Siçilia vinieron al rey de Aragon en Acoll.*

Los mesageros se parellaron pora yr a Acoll, alla do el rey d' Aragon hera. Et quoando fueron aparellados, metieron-se en dos leynnos armados e fueron-se ad Acoll, a la tierra del rey. Et aqui trobaron el rey con grant compayna de cavalleros e de ricos omnes que hordenava con ellos sus batallas que serian combatir de todo en todo con los moros que de toda Africa se heran plegados, et el rey avie-les mandado batalla. Et quoando fueron delant del rey, agenollaron-se e besaron-lo muy altament.

—Dios te salve, rey d' Aragon e de Siçilia, e vivas muytos aynnos sobre nos a grant honor de tus fillos e de aquellos que de ti deçendran. Los barones de Siçilia e todas las otras gentes te presentan sus cuerpos e sus mulleres e sus fillos e todo quoanto han; e priegan-te, seynnor, que prengas el regno de Siçilia e que seas su seynnor. Et cata aqui, seynnor, las cartas firmadas de todos los omnes de Siçilia.

Quoando el rey avie entendido todo aquello que los mesageros le dixieron e hovo vistas las cartas, dixo el rey:

—Barones, bien seaes venidos. ¿Por que avedes desposedeçido a Carlos ni echado de su tierra e de su seynoria?

---

<sup>715</sup> lo que] *N*, om.; ço que *D*.

Dixieron los mesageros:

—Seynnor, muyto bien as dito e como sabio omne.

Et con tanto, uno de los mesageros, que hera muy sabio omne en leyes, e saco un libro en que heran escriptas las injurias e las empremias que Carlos e sus balles avian feitas e fazian cada dia, compeço de leyr delant del rey e dizia assi:

«Conoçida cosa sia a todos qui aqueste escripto querran oyr que como Carlos, qui hera seynnor de Siçilia, fazia primerament IIII<sup>o</sup> vegadas en el ayño collidas a<sup>716</sup> las gentes del regno de Siçilia, assi que a cabo de ayño les avia preso la meatad de quoanto avian. E, quando y avia algun omne que no podia pagar, avia un ball alli que cullia la cullida, e levava X<sup>717</sup> cadenas enclavelladas<sup>718</sup> al arçon trasero de la silla e, con sendos collares,<sup>719</sup> prendia-lo e metian-lo en uno de los collares et, en lugar de can, levavan-lo a la preson. Et depues avia un fierro callient e marcavan-lo en la fruent.

«Et el otro capitol yes que venian sus ribaldos e sus soldados con sus cavallos e entravan en nuestras casas e prendian nuestros fillos e nuestras mulleres, et a nos gitavan-nos defuera malament e desonrada. Et prendian nuestras vestiduras e quoanto aviamos en nuestras casas e gastavan-lo. Et, quando se yvan, levavan-se lo que bien les [f. 166r] venia.

«Et el otro capitol es<sup>720</sup> que, si ninguno avia bella muger o bella filla, entravan en su casa e gitavan el seynor defuera, e depues fazian lo que se querian de su muller e de su filla. Si el seynnor les dizia<sup>721</sup> nada, davan-le tantos de colpes que lo<sup>722</sup> lexen por muerto. Et aquesta es cosa provada por muytos.

«Et el otro capitol es que les fazian criar puerkas e dizian:

—Aquestas puerkas deven fazer tantos porçellos al cabo del ayño, e es menester que de tantos nos respondaes.

Et quando venian al cabo del ayño, ellos vinian ad aquel omne e dizian:

—¿Do son nuestros puerkos que as criado al rey?

El buen omne era menester que les rendies tantos como ellos avian dito, si no, metian-lo en preson e tollian-le quoanto avia.

«Et el otro capitol es que fazian y moneda II vegadas en el ayño, partian de aquella moneda por casas, segunt la casa seria pobre o rica: atal casa vale dos onzas, e atal III, e atal IIII<sup>o</sup>, segunt que heran davan-le los solidos de aquella moneda nueva, en que no avia sino aranbre, por una onça d'oro. Et, quando vinia a IIII<sup>o</sup> o a V<sup>o</sup> dias, valia a V<sup>o</sup> solidos el florin<sup>723</sup>, e a X o XII<sup>724</sup>.

E avian encara de otras muytas empremias que luengo seria de contar.

Dixo el rey:

—Fuert me semella cosa dura e mala aquello mismo de los reyes e de los prinçipes, que Dios a metido sobre los pueblos por govarnar e tener en dreyturera e por defender las otras gentes, por que no les fagan soberbias ni tuertos. Barones —dixo el rey—, yo avre mi consello e respondre-vos breument.

Los mesageros se partieron delant el rey, et el rey mando al agoazil que les diese posase e que pensase d'ellos al millor que pudies. Et assi como el rey lo mando assi lo fizo.

---

<sup>716</sup> a] *N* e.

<sup>717</sup> carde *N*, del.

<sup>718</sup> enclavelladas] *N* enclavellado.

<sup>719</sup> e *N*, iter.

<sup>720</sup> capitol es *N*, iter.

<sup>721</sup> dizia] *N* dize.

<sup>722</sup> lo] *N* los.

<sup>723</sup> florin: tarí *D*.

<sup>724</sup> o XII] *N*, om.; a deu o a dotze jorns, deu sous a tarí *D*, add.

Et el rey aplego su consello de comptes e de ricos omnes e de cavalleros e de sabios, e dixo-les como los omnes de Siçilia les avia[n] inviado mesageros que les rendria[n] el regno de Siçilia e les cumplirian de quanto ovies menester.

—Bien sabes que el regno de la reynna, muller mia, e de mis fillos, aquesti rey Carlos tenia-lo muy a grant tuerto. Et pues assi es devenido [que] el Papa no me quiere fer ningun socorro por que yo fincas aqui por conquistar la tierra de Africa, e es mi voluntad que vaya a prender el regno de Siçilia, pues que ellos se me lo rienden. E quiero saber de vosostros que consello me daredes.

—Seynnor —dixieron los comptes e los ricos omnes d’ Aragon e de Cataluyna<sup>725</sup>—, pensat de fer toda cosa que honor vos sea e proveyto, que nos vos seguiremos mientras vivamos; que grant verguença seria si tornamos en nuestras tierras e no aviamos ninguna cosa conquistado ni creçida vuestra seynoria.

—So pagado<sup>726</sup> de aquesto que avedes dito e conozco que gran honrra e grant lealdat me levades, que grant proeza vos<sup>727</sup> lo faze dizir. E por aquesto no finque la batalla de fer con aquestos no creyentes, que tantos son plegados.

—Devant vos —dixieron los barones e los cavalleros— muyto vos avemos que gradeçer de aquesto que nos aves dito. Et fagamos en tal guisa que todos tiempos nos duden, en Espayna sia contado todo tiempo lo que vos e vuestros antecesores an feito, yes menester que aqui parezca agora.

Et con tanto el consello partio, et cadauno fue a sus tiendas et el rey finco alegre e pagado.

Agora lexa a fablar el libro del rey e torna a fablar de los barones e de los cavalleros de la huest e de los almogavares e de los torneos e de los grandes feitos de armas que fazian con los moros.

[56] *De un noble ardiment que el compt de Pallares fizo con los moros.*

Dize el compto que en la huest avia un compte que avia nombre Aznar Roger, que hera compt de Pallares, de una tierra muy fuert<sup>728</sup> que no estie nunca sin guerra, e a-y muy valientes gentes de armas. Et aquesti compt hera muy valient omne, agradable, joven e proz, a muy grant reverençia e buena de sus armas, e largo pora dar. Esdevino-se que un dia era en su tienda, que hera fuera de la villa d’ Acoll, et vio una compaynna de cavalleros moros que sembla\van/<sup>729</sup> omnes honrrados: heran entro a LX, bien encavalgados, e levavan una seynneria vermella con letras d’ oro<sup>730</sup> moriscas enderredor, e venieron muy çerca de la huest a la tienda del compt. E, quando el compt vio que tanto se plegavan a su tienda, fizo mandamiento a su gent que ninguno no les tirasen con ballestas ni con otra cosa ninguna, e ningun omne no les sallies. Et tantost, armo-se e cavalgo en su cavallo e priso la lança e el escu[f. 166v]do [et] sallie defuera del val.

Et, quando fue defuera, dio al cavallo d’ espuelas e va ferir entre los moros, assi que al primer golpe ne derrivo, con los peytos de cavallo, IIII<sup>o</sup>; e va ferir un moro de la lança, que le paso la darga e todo el cuerpo, e cayo muerto en tierra. Et depues araço-lo de la lança de travieso e da golpe ad aquel que levava la seynna[l], que luego lo gito muerto en tierra. Et un moro firio-lo de una azagaya por la cama malament, a el e a su cavallo; e el broco tanto avant que pasa d’ alla los moros.

Et en tanto, vino el compt d’ Urgel, que hera joven, e dos donzeles que fueron fillos de Don Vidal de Sarria, firieron los cavallos de las espuelas e van ferir en la presa de los moros por

---

<sup>725</sup> d’ Aragon e de Cataluyna: de Catalunya e d’ Aragón D.

<sup>726</sup> pagado] N, om.; pagat D.

<sup>727</sup> vos] N nos.

<sup>728</sup> fuert] N fuerment.

<sup>729</sup> -ment N, del.

<sup>730</sup> moi N, del.

ayudar al compte de Pallares. Assi que el compt d'Urgel firio un moro de la lança sobre la adarga, que el cuerpo le passo; assi que el cavallo levava al moro et el compt no le podia rancar la lança. Et quoando el compt de Pallas lo vio, corrio enta el e dixo-le:

—Yo vos ayudare, que so mas fuert que vos.

E priso la lança e tiro-la muy fuert, assi que la adarga le tiro del cuello del moro, e el moro cayo en tierra muerto.

En tanto, las gentes corrieron enta aquella part do el compt hera, e los moros se'n fueron, menos de aquel que fincava en el campo muerto. Et el compte e sus compayneros tornaron-se a su tienda, e desarmo-se e fizo-se goardar a los meges que heran en la huest; et a poco de tiempo el fue goarido. E el rey reupto-lo muy fuert, porque menos de su mandamiento avia pasado el mar ni avia espolonado contra los moros, e que valia menos su fe.

—Seynnor —dixo el compt—, no es ninguno<sup>731</sup> que me diga que yo aya feito ninguna cosa contra vos, enfuera que fues mi seynnor, que no me combatre con el.

—Don compt, yo no digo aquesto sino por la folia que vos feytes. Que yo avria mas amado aver perdido todo quoanto he, que si vos fueses muerto. Porque omne se deve goardar de fol ensayo.

—Certas —dixo el compt—, si aqui no ensayamos nuestros cuerpos de feito d'armas, yo no se do los ensayemos.

—Çertas —dixo el rey—, buen provar faze el cuerpo contra III cavalleros o III<sup>o</sup>, mas no a yr a ferir entro L<sup>a</sup> o LX<sup>a</sup> cavalleros, e no es ardidez, antes es folia. Mas yo se bien que vuestro ardiment es tan grant que si aviaz la meatad de fuerça segunt el coraçon, que vos combataz con çient cavalleros o mas.

—Seynnor —dixo el compt—, ¡grant merçes! Que bien me aves pagado de palabra, de lo que es en vos cargades a mi.

D'aquestos torneos e de aquestos ensayos fazian cada dia los cavalleros e nobles de la huest. E los almogavares sallian uno a II o III o III<sup>o</sup> fuera de la val, e cridavan a los moros cavalleros que se viniesen combatir con ellos, uno por uno, o dos por dos, o III por III, o III<sup>o</sup> por III<sup>o</sup>; de primero los moros de cavallo venian ferir en los almogavares e campian con ellos e, con los dardos, matavan-le los cavallos e a ellos. Desque los ovieron provados, vidieron el ardiment de los almogavares e de las otras gentes, no se osavan plegar a ellos, antes que no los vidian sallir fuera de la val, se aluynavan e tornavan atras.

Quoando el rey vino a Acoll con X naves grandes e con XX<sup>e</sup> terides que levavan cavallos, e con XXII galeras e con XXII sagetias [de] XVI rimos, menos de leynos e de naves en que yva el arnes de los nobles e çibada e farina; e, quoando entro en la huest a Acoll, fueron çient XL<sup>a</sup> velas. Mas ningun tiempo no fue visto tan bell arnes de cavalleros, de peones e de marineros e de bellas cubiertas de xamet en sus cuyraças, e de paynos de oro, e de muy bel sobreseynnal de çendal con fuella de oro batido, e de muyta bella seyonna[I], e de<sup>732</sup> bel pendon con floques de oro e de argent, e muy bellos cavallos de guerra e pro, e muyta bella seynera de seyñnales que, quoando heran armados en un campo, muyta era bella cosa de ver.

En toda aquella huest no ha genoveses ni pisanos, veneçianos, ni proençales, ni en mar ni en tierra, que la armada hera de aragoneses e de catalanes<sup>733</sup>, todos criados bien provados de sus armas.

[57] *Aqui partio el rey de Aragon de Berberia et passo en Siçilia, es a saber, en Trapena.*

---

<sup>731</sup> ninguno] *N* ninguna.

<sup>732</sup> muyto *N*, del.

<sup>733</sup> que la armada hera de aragoneses e de catalanes: tota l'armada e el navili era de catalans, e els cavallers eren catalans e aragoneses *D*.

Dize el compto que la[s] huestes de toda Africa se fueron plegadas al Alcoll, assi que las montaynas e los planos ne estavan cubiertas, a cavallo e a pie. El rey les invio mesage que se parellasen pora la batalla. Quoando los moros lo han entendido, que ya los avian provado e vidian que heran muy valerosas gentes d'armas, fizieron respuesta al rey que avrian su consello. Et quoando ovieron avido consejo, enviaron mensagero al rey un mercadero pisano, que hera en la huest de moros, que farian paz con el muy volenter, e que se y[e]s en su tierra e do se quisies, e que se atribu[t]erian a el.

E el rey ovo su consello e dixo pues que le convenia partir d'aqui e avia yr a lugar do avia menester sus cavalleros e su gent, e que la batalla no le acabaria res, e todo quanto avria d'ellos, avria de ganancia. E assi fizo-les respuesta que no yhera venido por su aver, mas si se querian combatir con el, que se parellasen pora la batalla. [f. 167r]<sup>734</sup> Ellos fizieron-le respuesta que no se querian combatir con el, antes farian buena paz, e que'l darian tanto trasoro que se'n ternia por contento, et que se tributarian a el cada un ayno, et que avian inviado a Tuniz por el trasoro.

Mientras que el rey estava<sup>735</sup> en estas palabras, los mensageros del regno<sup>736</sup> de Siçilia vinieron-le delante e dixieron-le:

—Seynnor rey, pregamos-te, como a noble seynnor, que nos respondas al nuestro feito.

Dixo el rey:

—Barones, yo he hovido mi consejo que, pues a los omnes del regno<sup>737</sup> de Siçilia plaze<sup>738</sup> que me rienden la tierra e quieren que yo sia rey de Siçilia, que pasare alla e que los defendre de mi poder de todo omne; encara, que los terremos en las buenas costumbres del rey Guillem<sup>739</sup>.

—Doncas, seynnor, pregamos-te que pienses de hordenar tu feito e de hordenar pasar en Siçilia a lo antes que puedas, e no ayas cura d'estos moros; que nos [te] bastiremos de oro e de argent e de quanto ayas menester.

Et el rey, que vio que los moros lo levavan por palabras, fizo recullir sus cavalleros e sus cavallos e todos sus arneses, assi que en dos dias los fizo todos recullir. E, quoando fue que la nuyt fue venida del terçer dia, el rey fizo recullir los cavallos e los cavalleros que estavan en guarda de la val e todos los sirventes; e çerco si fincava ningun omne enfermo ni sano e, quoando vio que no y avia res fincado, metio-se en una galera. E, quoando el rey fue recullido, los marineros yxieron en tierra e dieron fuego a la villa bien en çient lugares et, quoando el fuego cremava toda la villa, los moros conoçieron que la huest ne hera yda, e luego vinieron a la mar e no y trobaron ninguno, que todos heran recullidos; e luego pensaron que el rey pasava en Siçilia.

Et quoando vino a la media muyt, las naves e las tarides e todo el navilio fizo vela, e avieron su viento e tuvieron su camino enta Siçilia. Et ovieron tal viento que al çinquen dia fueron aribados al puerto de Trapena, que es en Siçilia. Et quoando las gentes de Trapena e del Mont de Sant Johan<sup>740</sup>, de Marçada<sup>741</sup>, e de toda la otra tierra vidieron tan grant navilio venir, vinieron todos a la mar, que supieron que hera el rey d'Aragon que vinia en Siçilia, aparellaron-se al millor que pudieron pora el reçeber a grant honor. Et luego todos los ricos omnes e los cavalleros de la tierra entraron en barcas pora yr a la nau do el rey hera; et, quoando fueron a la nau, agenollaron-se a sus pies e besaron-le las manos e saludaron-lo altament e dixieron-le que devallas en su tierra. Et luego el rey devallo en una galera et sallio en tierra.

---

<sup>734</sup> para la batalla *N*, iter.

<sup>735</sup> estava] *N* estaban.

<sup>736</sup> del regno *N*, iter.

<sup>737</sup> e *N*, add.

<sup>738</sup> me *N*, add.

<sup>739</sup> Guillem] *N* Garcia; Guillem *D*.

<sup>740</sup> Sant Johan: Sent Julià *D*.

<sup>741</sup> Marçada: Marsara *D*.

Et quoando el rey fue en tierra, avian-le aparellados cavallos e cavalgo en un cavallo; et toda la gent de la tierra yvan-le delant a pie, e los cavalleros e los barones de la tierra levaron-lo por las riendas, et levaron-le un paynno d'oro sobre la cabeça en IIII<sup>o</sup> lanças. E las dueynnas e las donzellas e toda la otra gent, de muytas maneras de estrumentos, yvan-le delant e cridavan:

—¡Bien sea venido el nuestro rey d'Aragon e de Siçilia, el nuestro salvador, por que seremos delibrados de las manos de nuestro enemigo Carlos, que es sin merçe!

Et assi yvan-le cantando e alegrando delant<sup>742</sup> el, entro a que lo ovieron levado dentro al palacio real, que hera encortinado de paynnos de oro e de seda.

Et los omnes de la tierra fizieron venir muytos buyes e vacas e carneros e gallinas e pan e vino a grant bastamiento, et fizieron parellar de comer. E los barones e los cavalleros e los almogavares deçendieron de las naves e de las terides e fizieron deçender sus cavallos e sus arneses en tierra por ostales; e los comeres<sup>743</sup> fueron aparellados e comieron alegrement; e depues fueron-se a folgar, que la mar los avia treballados.

Et quoando la gent de la tierra fizieron grant fiesta por IIII<sup>o</sup> dias, enviaron grandes presentes d'oro e de argent e de paynos de oro e de seda, assi que el rey se tenie por pagado, et aquello, es a saber, de Trapena e de toda la çircunçia.

[58] *Aqui partio el rey de Trapena et fue a Palermo, el quoyal fue muy bien reçevido por los de la çiuat.*

Quoando el rey avia estado v<sup>o</sup> dias en la villa de Trapena e avia demandado del feito de la tierra e de Carlos, do hera o do no, e sabie que hera derredor de la çiuat de Mecina e aquella tenie sitiada por mar e por tierra, fizo mandamiento a Don Remon Marquet que fezie entrar en las galeras e en las naves<sup>744</sup> los marineros con todas sus armas, e que levasen tarides cargadas de viandas, e que se yxiesen a Palermo. Et todo assi como el rey lo mando assi fue feito. El rey cavalgo con toda su gent tanto por jornadas que vino a la çiuat de Palermo, et el navilio fue tantost aqui. E las gentes de la çiuat [f . 167v] fizieron<sup>745</sup> muy grant fiesta de la venida del rey e reçeviron-lo con grant honor e metieron-lo en el palacio emperial.

Quoando el rey fue posado en el palacio, los cavalleros e los almogavares fueron en las posadas en la çiuat, no porque toda la cavalleria del rey vinies ni los almogavares todos ensemble viniesen con el aquel dia, antes vinieron e estuvieron en venir IIII<sup>o</sup> dias, porque grandes gentes no pueden assi allegar-se; luego, mayorment, pues no heran en tierra de sus enemigos et tierra complida de todas viandas, e cadauno se folgava de grado, porque muyto avie treballado.

Por esto que los cavalleros vinian con sus jubetes<sup>746</sup> vestidos, suados negros de las armas, e ellos que heran ennengridos del sol que los avia colorados, e sus vestiduras roynosas, los almogavares todos suados e mal vestidos e negros, por razon del sol que los avia tocados, las gentes de Palermo menospreçiaron-los en sus cuerpos e no les fue semblant que por aquellos fuesen librados de las manos de Carlos, que por mar e por tierra tenia tan grant poder.

Quoando vino a cabo de tres dias, el rey tenie consello con todas las gentes de Palermo e de las villas e de los castillos de siçilianos, que de cada lugar end'i avia de lo[s] millores, e dixo-les: —Barones, vos sabedes que yo hera ydo en Berberia sobre moros, a honor de Dios e de toda la cristiandat; et, mientre yo hera en la villa de Alcoll en Berberia, los mesageros vinieron a nos de part vuestra e toda la universitat del regno de Siçilia, que el regno de Siçilia<sup>747</sup> hera mio e

---

<sup>742</sup> delant] *N* dentro; *denant D.*

<sup>743</sup> los comeres] *N* los comptes; *els menjars D.*

<sup>744</sup> que fizies entrar en galeras e en las naves *N*, *iter.*

<sup>745</sup> fizieron] *N* fizo.

<sup>746</sup> vençidas *N*, *del.*

<sup>747</sup> que el regno *N*, *iter.*

de los fillos, e que vosotros me daríes a tantos cavallos<sup>748</sup> como avíes menester, e me bastiríades de oro e de argent por defender a vosotros<sup>749</sup> de Carlos, e que me daríes todo quanto fuese suyo. Quiero-vos saber de vosotros aquesto: si lo octorgaes ni si es verdat.

Et tantost, el rey callo por oyr que le respondría e asento-se en su cathedra. Et un cavallero de Siçilia, que hera muy viello, se levanto, que avia licencia de todos los otros que devíes fablar, e dixo:

—Seynnor, las tus palabras son muy buenas e verdaderas. Assi como tu lo as dito, lo octorga toda la universitat del regno.

Et aquesta palabra todos respondieron que otorgavan todo lo que aquel daría e que heran aparellados a seguir la su voluntad. Et depues fablo aquel cavallero que primerament avia hablado, e dixo al rey:

—De una cosa vos queremos pregar los omnes de Siçilia: por que todos tiempos sian membrantes de la tu honor, de la tu gracia, e que jamas no se podra partir, que les otorgues las buenas costumbres del rey Guillem<sup>750</sup>. E d'aquí a delant fes-nos a toda tu voluntad.

El rey se levanto e dixo:

—Barones, aquesto de que vosotros pregades yes liuguera cosa de fer; que mayor voluntad n'e yo que vosotros. Que vos octorgo todas las costumbres del rey Guillem<sup>751</sup>, e d'aquesto fer-vos he buenas cartas con mi sillo e pendent.

E todos rendieron-le gracias del atorgamiento que les avia feito. Levantaron-se todos los barones e los cavalleros e los ricos omnes de las çiudades e de las villas de Siçilia e fizieron-le omenage, e depues toda la tierra.

En tanto, las tablas fueron paradas<sup>752</sup>, el rey fue a comer con sus cavalleros, e del parlament se partieron.

[59] *Aquí invio el rey d'Aragon sus mesalleros a Carlos que tenia sitiada Mecina.*

Dize el conto que quando el rey avie hordenado todos sus feitos e la çiudad de Palermo e todos los cavalleros e los almogavares fueron venidos de Trapena, el rey se parello por yr a la çiudad de Mecina; e avia inviado sus cartas por todo el regno de Siçilia, que todas las gentes a cavallo e a pie fuesen plegadas con sus armas a la villa de Armandaz<sup>753</sup>. Mas antes que aquesto fizies, avia inviado sus mesageros, dos cavalleros honrrados, que avian nombre Don Pedro de Queralt e Don Ruy Xiemeniz de Luna<sup>754</sup>, los quales levavan una carta que el rey les dio que dasen a Carlos [et] otra carta de creyençia. E levavan sus armas e sus escudos que les levavan sus cavallos, e fueron tanto que vinieron dos legoas çerca de la huest de Carlos. Mas dos días antes avian inviado II frayres menores a Carlos que sabies que los mesageros del rey d'Aragon venian a el e que los aseguras. Et quando ellos fueron a dos legoas de la huest de Carlos, en una devallada de montayna, si vidieron ala juso en el plano entro a LX cavalleros armados en sus cavallos que [f. 168r] Carlos los avia inviado, por tal que ningunas gentes no pudiesen entrar<sup>755</sup> en el plano que el no supies, et<sup>756</sup> por tal que los mesageros antes fuesen en la huest que ge lo feziesen saber.

---

<sup>748</sup> cavallos] *N* cavalleros; cavalls *D*.

<sup>749</sup> vosotros] *N* nosotros.

<sup>750</sup> Guillem] *N* Garcia.

<sup>751</sup> Guillem] *N* Garcia.

<sup>752</sup> paradas] *N* pasadas; meses *D*.

<sup>753</sup> Armandaz: Randàs *D*.

<sup>754</sup> En Guillem Eimeric, jutge de la ciutat de Barcelona *D*, add.

<sup>755</sup> entrar] *N*, om.; entrar *D*.

<sup>756</sup> et *N*, iter.

Quoando Don Pedro de Guerau e Don Ruy Ximeniz de Luna vidieron aquellos cavalleros, ovieron miedo e dixieron por ellos:

—Cavalguemos-nos en nuestros cavallos, que aquestas gentes son muy desconoçientes e, si por ventura nos querian fer onta ni daynno, mas val que nos troben parellados que si moramos vilment.

Et con tanto, prendieron sus armas en sus cavallos e tovieron su camino. E quoando los françeses los vidieron venir, bien se pensaron que aquellos heran cavalleros del rey d' Aragon e çercaron-los de todas partes. Et cridaron-les de luent:

—¿Que cavarellos sodes vos?

—Mesageros del rey d' Aragon.

Et tantost, aplegaron-se a ellos e demandaron-les del rey do hera, et ellos dixieron que hera [en] Palermo. E assi, con ellos ensemble, fueron legoa e media<sup>757</sup> e vidieron la huest de Carlos, e ellos vidieron una compaynna de cavalleros.

Quoando fueron a media legoa çerca de la huest, cavalgaron en sus palafrenes<sup>758</sup>, muy ricament vestidos de ricos paynos con peynnas veras variadas<sup>759</sup> con çendales. E, quoando fueron çerca d'ellos, saludaron-los muy gentament e ellos reçebieron-los honrradament. E tornaron-se con ellos entro a la huest e compaynaron-lo[s] a sus posadas; e depues partieron-se d'ellos, sino un cavallero que finco todavia con ellos. E estuvieron aquel dia una nuyt que no lexaron<sup>760</sup> fablar con Carlos.

Quoando vino en la maynnana, Carlos invio sus mesageros que viniesen a la tienda de Carlos, e pareçian bien mesageros de grant fer. Et quoando fueron delant de Carlos, que estava<sup>761</sup> posado sobre un leyto de ricos trapos de se[da], agenollaron-se delant el [et] saludaron-lo. Depues Don Ruy Ximeniz<sup>762</sup> fablo e dixo la mesageria<sup>763</sup> a el:

—Seynnor Carlos, el rey d' Aragon, nuestro seynnor, nos<sup>764</sup> invia a vos; e por tal que vos creades que nos somos sus mesageros, catad aqui carta de creyença que vos invia.

—En buena ora —dixo Carlos—, digades aquello que el rey vos manda dezir.

Dixo Don Ruy Ximeniz<sup>765</sup>:

—Seynnor, prendet aquesta carta que nuestro seynnor el rey d' Aragon vos invia.

Carlos priso aquella carta e no la lio aquella ora, mas poso-la<sup>766</sup> sobre el leyto en que seya.

Dixo Ruy Ximeniz<sup>767</sup>:

—Nuestro seynnor rey d' Aragon vos dize e vos manda que libredes la tierra de Siçilia, que es suya e de sus fillos, que muyto la avedes tenido a grant tuerto. Las gentes de Siçilia [son] muy agreujadas de vuestra seynoria et han requerida la ayuda del rey d' Aragon; por que el rey les quiere ayudar, assi como ad aquellos que son suyos e de su tierra.

[60] *De como los mesalleros se'n tornaron a lur seynnor el rey de Aragon.*

---

<sup>757</sup> e dia *N*, iter.

<sup>758</sup> palafrenes] *N* palarfenes.

<sup>759</sup> variadas] *N* verafadas; vaires *D*.

<sup>760</sup> lexaron] *N* lexaremos; leixà hom *D*.

<sup>761</sup> delant *N*, del.

<sup>762</sup> Don Ruy Ximeniz: En Pere de Queralt *D*.

<sup>763</sup> fablo e dixo la mesageria *N*, iter.

<sup>764</sup> nos] *N* vos.

<sup>765</sup> Don Ruy Ximeniz: En Pere de Queralt *D*.

<sup>766</sup> la] *N* lo.

<sup>767</sup> Ruy Ximeniz: En Pere de Queralt *D*.

Quoando el rey Carlos ha entendido lo que los mesageros le han dito, estuvo todo pensivo una grant pieça, que no fablo ni respuso, et yva comiendo con los dientes un baston que tenia en la mano de grant yra. E quoando ovo muyto pensado, respondió:

—Çertas, la tierra de Siçilia no es pas del rey d' Aragon ni mia, antes es de la yglesia de Roma. Mas yo quiero que vosotros ayades [a] Mecina de part del rey d' Aragon que ayan tregoa con mi hueyto dias, tanto entro que nos<sup>768</sup> ayamos fablado con vos, e vos<sup>769</sup> con nos<sup>770</sup>, de aquellos que emos de fablar.

—Seynnor —dixieron los mesageros—, aquesto faremos nos volenter; e non fincara por nos si fer-lo que querran.

Et con tanto, partieron-se delant el rey e fueron-se delant la çiuat de Mecina e cridaron a los omnes del muro, e ellos<sup>771</sup> demandaron-les que demandaron.

—Barones —dixo Don Ruy Ximeniz<sup>772</sup>—, nos somos mesageros del rey de<sup>773</sup> Aragon e querriamos fablar con vuestro capitan.

Miçer Alaymo, su capitan, vio luego e fizo-se al muro e demandó a los mesageros que querrian o que omnes heran; e Ruy Ximeniz<sup>774</sup> le respondió e dixo:

—¿Vos sodes vos el capitan de Mecina?

Et el respondió:

—Çertas, yo so. ¿Porque lo<sup>775</sup> demandades?

—Seynnor —[dixo] Don Ruy Ximeniz<sup>776</sup>—, nos somos mesageros del rey d' Aragon e pregamos-vos de la su part que ayas tregoa con Carlos, entro a que nos ayamos tractado con el aquello por que venimos del seynnor rey d' Aragon, por qu'el nos pueda fer respuesta.

—Çertas —dixo el capitan—, yo no creo que vos seaes mesageros del rey d' Aragon, e ya por vuestras palabras falsas yo no avre paz ni tregoa con el Carlos. Et d' aqui avant partid-vos d' aqui e tened vuestra carrera.

E ellos vieron que res no podieron acabar con el, tornaron-se a Carlos.

—Seynnor —dixo Don Ruy Ximeniz<sup>777</sup>—, nosotros amos fablado con el capitan e no amos podido res acabar con el por muyto que nosotros ayamos dito, ni quier creer que no[s] seamos mesageros del rey d' Aragon.

—Barones —dixo Carlos—, yd-vos a folgar entro a la maynnana que [f. 168v] avre avido mi consello e avredes respuesta.

Et con tanto, ellos se tornaron a su posada e estuvieron aqui todo el dia. E la nuyt que vino, Carlos se metio en una galera mas aynna e lexo su huest e paso-se en Regol<sup>778</sup>, que es en la Calabria devant Mecina. E dexó mandado que dexasen yr a los mesageros; que el n' i queria inviar otros mesageros, porque agora no les faria respuesta. E mandando que los mesageros luego se'n fuesen ydos, que toda la huest muy aynna se'n pasas a Regol. Et todas aquestas cosas los mesageros del rey d' Aragon no sabian res, que Carlos se'n fue pasado en Calabria. Et quoando vino la maynana, III cavalleros vinieron a los mesageros.

—Seynnores, el rey vos dize que vos en vayades e digaes al rey d' Aragon que Carlos quiere parellar sus mesageros con los quoales le inviara su respuesta.

---

<sup>768</sup> nos] *N* vos.

<sup>769</sup> e vos] *N*, om; e vós *D*.

<sup>770</sup> nos] *N* vos.

<sup>771</sup> ellos] *N*, om.; ells *D*.

<sup>772</sup> Don Ruy Ximeniz: En Pere de Queralt *D*.

<sup>773</sup> Castro *N*, del.

<sup>774</sup> Ruy Ximeniz: En Pere de Queralt *D*.

<sup>775</sup> lo] *N* los.

<sup>776</sup> Don Ruy Ximeniz: En Pere de Queralt *D*.

<sup>777</sup> Don Ruy Ximeniz: En Pere de Queralt *D*.

<sup>778</sup> Regol] *N* Aregol: Regol *D*.

Et tantost, los mesageros prendieron sus armas e cavalgaron con sus cavallos e con sus escudos teneron su camino, e andaron II jornadas fasta que vinieron a Randaz<sup>779</sup> e aqui<sup>780</sup> trobaron el rey d' Aragon, que hera venido de Palermo. E dixieron al rey lo que Carlos les avia dito, e como avian fablado con el capitan de Mecina, e como Carlos les avia inviado a dezir que se'n partiesen, que el inviaria sus mesageros.

Agora lexaremos a fablar el libro del rey d' Aragon e de los mesageros que fueron tornados.

[61] *Como el rey Carlos se levanto del sitio de Mecina.*

Dize el compto que como los mesageros del rey d' Aragon fueron partidos de la huest de Carlos, tantost supieron<sup>781</sup> aquellos de la huest que Carlos se'n hera pasado a Regol; e cadauno, al millor que pudieron, metieron-se en las galeras e terides e pensaron-se de yr a Regol.

Et quoando las gentes de Mecina sopieron que la huest fuya e desemparava la tierra, començaron a sallir defuera con sus armas e firieron en las tiendas de aquellos que heran fincados e fizieron-les grant davnage; assi que aquellos de la huest se recullieron cuytosament. E mataron-les bien D cavallos porque no avian vagar de recullir; e metieron fuego a su cebada e a su farina porque no la podian levar.

E alli murieron muytas gentes, por aquesto que las gentes de Mecina e los de la tierra les davan priesa.

[62] *Aqui vino mesage al rey de Aragon que Carlos hera levantado del sitio de Mecina.*

Dize el compto que aquel dia que los mesageros fueron venidos a Randaz<sup>782</sup> [et] avieron fablado con el rey, a ora de viespras tocadas, vino un omne muy cuytosament al rey, saludo-le e dixo-le:

—Seynnor rey, sepas que Carlos e su huest son fuydos e han desemparado la tierra.

—Aquesto no puede ser —dixo el rey—, que Carlos, que yes el mas valient e poderoso rey del mundo, que con el a XIII<sup>o</sup> mil omnes a cavallo, que aya desemparado assi vilment la tierra.

Mientras que el rey estava assi fablando con sus cavalleros de aquellos feitos e otros, uno otro omne a cavallo vino muy cu[y]tosament e saludo al rey e toda su compaynna:

—Seynnor rey, sepas por verdat que nuestro enemigo Carlos es-y fuydo, el e toda su compaynna, e a desemparado Siçilia.

—¿Como lo sabes tu? —dixo el rey.

Dixo aquel mesagero:

—Porque, seynnor, yo ayer maynana fue con los omnes de Mecina e su huest e mientras que sus gentes se recullian en sus vaxillos, les fezimos grant davnage e les aviamos muerto bien D cavallos porque no avian vagar de recullir-los.

Dixo el rey:

—Di tu agora: ¿sabes si Carlos tenia muytas gentes d'armas con si, o porque ha desemparada la tierra sin batalla?

E dixo el mesagero:

—Seynnor, çierta cosa es que en la huest de Carlos avia XIII mil omnes a cavallo e L<sup>a</sup> mil omnes a pie, menos de marineros, e avia entre naves, galeras e leynnos armados bien çient L<sup>a</sup>, menos de barcas e otros leynnos de carrier.

---

<sup>779</sup> a Randaz] *N* arrondaz; Randàs *D*.

<sup>780</sup> trovato *N*, del.

<sup>781</sup> supieron] *N* sallieron; saberen *D*.

<sup>782</sup> A Randaz] *N* ad Arrandaz; a Randàs *D*.

Quoando el rey ha entendido aquesto, maravello-se muyto como Carlos avia lexado la tierra vilment sines batalla.

—Certas—dixo el rey—, a mi pesa muyto por que Carlos a assi a desemparado la tierra, porque yo queria que el feito fues en tal guisa que cadauno pudies provar su cuerpo por feito d'armas, assi que la una part ne levase loor pora todos tiempos; e aquesta era la cosa que yo todos tiempos deseava, que yo me pudies combatir en campo con reyes e con nobles cavalleros e proezes d'armas, con qui pudies combatir con mis gentiles cavalleros.

Con tanto, el rey mando que en la maynana fuesen todos parellados pora cavalgar. En la manyana el rey cavalgo con su cavalleria e con los almogavares e con todas las gentes del regno [f. 169r]<sup>783</sup> de Siçilia, vino a la çiuat de Mecina.

[63] *De como los de la çiuat de Mecina reçebieron al rey de Aragon con grant honor.*

Quoando las gentes de Mecina supieron que el rey hera partido de Randaz<sup>784</sup> e que vinia a Mecina, encortinaron toda la çiuat de paynno de seda de oro, e cobrieron toda la carrera de junco e de yervas bien olientes, e fizieron juegos de diversas maneras. E yxieron a reçebir al rey ricos omnes, cavalleros a pie, muy honrradament, e levaron por las riendas del cavallo, e fazian-le levar desuso un rico payno de oro en IIII<sup>o</sup> lanças; e dueynnas e donzellas yvan-le cantando de delant e cridando:

—¡Bien sea venido nuestro seynnor el rey, rey de los terenales por la gracia de Dios, que nos ha delibrados e salvados de las manos de nuestro enemigo cruel Carlos!

Et assi aduzieron-lo al palacio imperial con muy grant alegria, que semblant les hera que Dios les hera venido desuso de la çiuat.

En la çiuat avia un prohonne que hera capitán muy valient, que avia nombre miçer Alaymo, et avia una dueynna por muller que hera muy bella e gentil e muy proz e valient de coraçon e de cuerpo, que ella hera larga e proz de dar, quoando hera en lugar e en tiempo e valia bien por un cavallero, e yva todos dias con XXX<sup>a</sup> cavalleros bien armados e gaytava la çiuat e cabdellava do hera menester a las gentes que combatian a los muros ni los otros lugares de la çiuat. Quoando aquesta dueynna vio el rey, que nunca lo avia visto, fue muyto enamorada, assi como a seynnor valient e agradable, no pas por mal entendimiento.

Quoando el rey fue en su palacio<sup>785</sup> posado, los cavalleros e las otras gentes fueron entrados en la çiuat, los comeres fueron aparellados, el rey priso agoa manos e poso-se a comer, e todos los cavalleros comieron alegrement. E miçer Alaymo, capitán de Mecina, comio con el rey e la dueynna su muller e sirvieron al rey de todo su poder; assi que la dueynna no se partia del rey do quiere que fuese ni cavalgase por villa ni a caça, e sirvia-lo e fazia-le tantos plazer como ella podia, e su marido e todos quoantos avia en la çiuat.

Et a pocos de dias vinieron a Mecina XXII galeras et IIII<sup>o</sup> terides del rey, muy ricament armadas, e aqui devallaron en tierra e refrescaron de todo quoanto menester les fue. El rey dava-les todos dias pan e vino [a] bastimiento.

[64] *Aqui dio licencia el rey Carlos a los de Prinçipat et de Pulla que se fuesen en su tierra.*

[D]ize el compto que mientras el rey estava en Mecina e hordenava su tierra, hordenava los cavalleros e las fuerças del regno de Siçilia, e Carlos estava en Regol muy çerca de Mecina con su huest, e vio que su navilio no podia aqui fincar ni estar, por razon del yvierno que venia, porque en aquel lugar no avia puerto e porque avia grant carestia de pan e de vino, dio licencia

---

<sup>783</sup> regno *N*, iter.

<sup>784</sup> Randaz] *N* Arrendaz.

<sup>785</sup> prov *N*, del.

a las gentes de Marsella e de Prinçipat que se'n yssen, e a todos los de Pulla<sup>786</sup> e de otros lugares. Assi mismo dio liçençia a muytos cavalleros e peones de Prinçipat e de Pulla, que no heran en conto.

[65] *Como las XIII galeras del rey de Aragon dieron batalla a las de Carlos e ne toma XXII.*

Dize el compto que ququando veno la maynana que sol fue sallido, las galeras de Marsellas, de Prinçipat e de Pulla començaron a sallir de Regol e fizieron vela por yr cadauno en su tierra. Aquestos de Marsella e de Prinçipat eran, entre galeras e t[arides] LXX, que prendian camino de Napoles, e heran todos cargados de armas e de ricos arneses, de cavalleros e de honrrados omnes françeses de Napoles e de Prinçipat que se tornavan en su tierra.

Quoando el almirant del rey d' Aragon vio que el navilio del rey Carlos se'nde yva, fizo tocar las trompetas e fizo recullir la gent en las galeras e batieron de rimos e fueron contra las galeras de Carlos; assi que les fueron muy çerca, que las otras no se pensavan que se osasen con ellas combatir. E aquellas del rey d' Aragon fueron todas armadas e pensaron-se de yr contra ellos, a rimos<sup>787</sup> e a vela, tanto ququanto pudieron, por combatir-se con ellos.

Quoando las galeras del rey \Carlos/ vieron<sup>788</sup> que aquellos no los refugavan e que venian ardidament, començaron de volver e tornaron a Regol. Assi que galeras del rey d' Aragon querian yr a Regol, mas levanto-se grant viento [f. 169v] al contrario e no y pudieron yr e tornaron-se a Mecina.

Dixo el almirant:

—Veredes, si no nos goardamos bien e seamos en tal guisa parellados, que luego que las galeras de Carlos salgan, seamos con ellos si no yr se'nde an.

E fizo estar a la carrera de Mecina X galeras en goarda. Quoando vino al çinquen dia que las galeras de Carlos se'n fueron tornadas a Regol, aquesto fue un viernes maynana, si començo de fer mal tiempo e muy grant viento, e fizieron conto que con tal tiempo las galeras del rey d' Aragon no exirian de Mecina; e sallieron de Regol e fizieron vela por yr a Napoles, e fueron entre galeras e terides armadas XLVIII, de los quuales ne avia XIX<sup>789</sup> de Marsella, v de pisanos e XXII<sup>790</sup> de Prinçipat.

Quoando el almirant del rey d' Aragon vio en la maynnana que las galeras de Carlos se'nde yvan, fizo tocar la trompeta, e todos recullieron-se al mas antes que pudieron; e fizieron vela a tanto como pudieron, a rimos e a vela, alcançaron-les, assi que las galeras de Carlos heran luent del rey d' Aragon bien VIII<sup>o</sup> millas et eran-se metidas tan çerca de tierra que el viento les fallie. Et las galeras del rey d' Aragon avien buen viento e con tanto consiguieron-las a tanto que les fueron de çerca II millas; mas aquestas galeras del rey d' Aragon que assi fueron adelantadas no fueron sino XIII<sup>e</sup>, assi como antes fueron recullidas a Mecina e aparelladas, que los que venian a çaga tanto heran luent que no las podian bien ver.

Quoando las galeras de Marsella, de Prinçipat e de Pisa vidieron que las galeras de los aragoneses les vinian desuso, volvieron todas de cara contra aquellas e aparellaron-se pora la batalla; e aquellas de Marsella, que estavan de la part e banda de meydia, van derrocar con algaçara una seynnal muy grant que clamavan estandart de Sant Victoria[n]. E aquellos de Pisa e de Prinçipat, que estavan de la part de tierra, fizieron otrossi mismo.

---

<sup>786</sup> Pulla] *N* Polani; Pola *D*.

<sup>787</sup> a rimos] *N* arrimos.

<sup>788</sup> vieron de Carlos vidieron *N*, iter.

<sup>789</sup> XIX: disset *D*.

<sup>790</sup> XXII: vint-e-sis *D*.

Et depues fizieron venir un leyno armado de LXXX<sup>a</sup> rimos que hera de Pisa<sup>791</sup>, e hera el millor leyno que omne sabies, e dixieron-les que ys a contar las galeras de los aragoneses<sup>792</sup> e depues que se tornas. El leyno armado dio de rimos e va un trecho de ballesta çerca las galeras, e depues priso la vuelta e torno-se a las galeras de Carlos, et dixieron que las galeras heran XIII<sup>e</sup>, mas tanto heran la claredat de sus escudos e de las capellinas febridas e de sus cuyraças de paynnos d'oro, que apenas lo[s] podian ver.

En tanto, las galeras de los aragoneses<sup>793</sup> fueron parelladas [et] començaron de ferir en las galeras de Pisa; et quoando los marsellanos los vidieron ferir, van abaxar el estandart de Sant Vitoria[n] vilment. Et prendieron la vuelta por<sup>794</sup> meydia e començaron a fuyr a rimos e a vela, e gitaron en la mar muyto bel arnes de almadraques de seda e de coxinós e muytos guarnimientos, por tal que las galeras fuesen mas liugeras. E las galeras de Prinçipat volvieron a la vuelta de la tierra et començaron a fuyr enta Nicotera, que no y avia mas de dos millas<sup>795</sup>. Et las galeras de los aragoneses<sup>796</sup> fueron dentro en tierra con ellos e fincaron-ne XXII, de las quoaales ne avia de Pisa dos, en que hera el almirant, e las XX heran de Prinçipat. Et los cavalleros de la huest de Carlos defendian-los de la tierra, tanto se combatian al estremo de la mar; et En Pedro Desvilar, con su galera e con otra, aribaron a tierra [et], a malgrado de toda la cavalleria de Carlos, aduxieron-se'nde IIII<sup>o</sup> galeras.

Quoando aquesta batalla fue finada, fue meydia pasado e en Mecina no sabian ningunas gentes nuevas de las galeras, ni las otras galeras no fueron a la batalla, sino a las XIII<sup>e</sup> primeras, mas depues vinieron quoando ya se'n tornavan las otras. Assi que vinieron a Carlos e dixieron que las galeras del rey d'Aragon yheran vençidas. Et Carlos e toda su huest que heran en Regol fizieron grandes lumbres en aquella nuyt, que semblava que fuego quemado toda la huest. E quoando [lo] vieron los de Mecina, fueron muy descon[f]ortados, porque no sabian nuevas de las galeras<sup>797</sup>, et el rey hera muy saynoso e despagado.

Et quoando<sup>798</sup> las galeras del rey d'Aragon avieron ligados los presos e avieron armados las XXII galeras que avieron presas, tornaron-se a rimos e a vela enta Mecina, assi que fue antes de media nuyt que no plegaron a la torreta de Mecina. Et quoando fueron en la torreta, folgaron aqui fasta que fue de dia; mas luego que fueron aqui inviaron un mesagero al rey \a/ Meçina con un leyno armado que les fes saber las nuevas de las galeras. Quoando [f. 170r] el mesagero fue a Meçina, fue muy ayna al palacio e fue levado al rey; e el rey quoando lo vio, poso-se en el leyto [et] demando-le que nuevas aduzia.

—Çertas —dixo el mesagero—, muy buenas, que las galeras de Carlos son vençidas e ne avemos presas XXII.

Quoando el rey aquesto ha entendido, fue muy alegre e fizo grandes gracias a Dios Nuestro Seynnor de tan grant honor como le avia feito. Et fizo dar al mesagero, qui las nuevas avia aduytas, unos vestires suyos de escarlata con peynnas veras. Et depues el rey durmio entro a de dia alegrement e en paz, que muyto avia estado con mal coraçon, que avia miedo de las galeras. Mas bien sabia que antes que las suyas no serian vençidas, n'i avra tantos muertos que no seria qui<sup>799</sup> levantas el campo.

Quoando las gentes de Mecina supieron las nuevas, devantaron-se todos de sus leytos, chicos e grandes, van ençender brandones e candelas e fizieron tan grant lumbres que una legoa

---

<sup>791</sup> Pisa: Nicotera *D*.

<sup>792</sup> aragoneses: catalans *D*.

<sup>793</sup> aragoneses: catalans *D*.

<sup>794</sup> y *N*, del.

<sup>795</sup> millas] *N* millares.

<sup>796</sup> aragoneses: catalans *D*.

<sup>797</sup> quoando el me *N*, del.

<sup>798</sup> fueron *N*, del.

<sup>799</sup> qui] *N* que.

aderredor avia muy grant resplendor que semblava que fues de dia, e fezieron la mayor alegria que nunca fues vista.

Quoando veno<sup>800</sup> en la maynana, las galeras del rey d'Aragon aparellaron-se al millor que pudieron e fueron-se, e desligaron-se los presos e fizieron-los tornar en las galeras en la popa primera con la seynera de Carlos, rastrando por la mar. Et cadauna galera de las del rey levavan una o dos galeras de aquellas que avian presas, e entraron en la çiudad de Meçina en la maynana con grant alegria de trompas e de otros estrumentos con sus seyñnales levantados; et el rey hera riba la mar con grant alegria, e toda la gent de Mecina cridavan altas voces:

—¡Bien sean venidos, como muy valientes que con XIII<sup>e</sup> galeras aves avido victoria de L<sup>a</sup> galeras!

E levavan la mayor alegria que hant fues vista. Et quoando las galeras heran en el puerto de Mecina, el rey fizo meter todos los presos en un palacio grant, que heran III mil e L<sup>a</sup>, menos<sup>801</sup> de los que murieron en la batalla. Los omnes de las galeras del rey d'Aragon devallaron en tierra e cadauno levavase-lo que avia ganado: copas de oro e argent, e talladores de escudillas, e muyta bella vaxilla de argent, e cobtores de seda, e muytos bellos vestires de sedas con peynas veras, e tanto oro e argent monedado que ninguno no podia saber el nombre. E cadauno fue-se'nde a posar alla do les plazia, e no maravilla, que muyto avia treballado.

[66] *Como el rey d'Aragon puso sus oficiales en Siçilia*<sup>802</sup>.

Quoando vino a cabo de III dias, el rey ha hovido de consello que farian de aquellas gentes que heran presas, que heran de Prinçipat e de tierra de Pulla, e fizo-se-los venir delant.

—Barones —dixo el rey—, bien veyedes que yo vos tengo en mi poder e que pudo fer lo que me quiero. Creo que si los omnes mios fuesen venidos en poder del rey Carlos que los mataria todos, ¡lo que Dios no quiera! Mas yo no quiero tanto de mal fer, que yo vos dare dos naves cargadas de pan e vino, yt-vos en vuestra tierra. Et yo fer-vos he cartas con mi sello que levedes a los omnes de Prinçipat, que toda ora que vengán con mercaduria en mi tierra que sian salvos e seguros. D'aquí adelant goardat-vos que no vengaes contra mi, que si yo lo prendra, yo le faria morir a mala muert.

E dio a cadauno un florin<sup>803</sup> e tornaron-s'en.

Et quoando ellos vieron la misericordia del rey d'Aragon, avieron grant goyo e cridaron altas voces:

—¡Dios te salve, rey pleno de bondat e de misericordia<sup>804</sup>, que nos as dado la vida, la qual tenemos por tu!

E assi fueron-se'nde a lur tierra e levaron muy grant nombrada del rey d'Aragon e de sus gentes e de la bondat que el rey les avia feito. Assi que todas las gentes de Pulla eran muy pagadas del rey d'Aragon, e pregavan todos dias a Dios que'l dies vitoria sobre sus enemigos.

[67] *De como invio el rey Carlos al rey de Aragon por mesageros homnes suyos a manera de frayres predicadores.*

[Q]uoando el rey Carlos sabie que las sus gentes heran vençidas, fue muy yrado, e mayorment porque XIII<sup>e</sup> galeras avian vençido XLVIII<sup>o</sup>, de las quales ne retenieron XXII, e las otras eran fuydas; e penso entre si, e vio que todo su feito hera perdido, que las sus gentes no

---

<sup>800</sup> veno] *N*, om.; venc *D*.

<sup>801</sup> menos] *N*, om.; menys *D*.

<sup>802</sup> Título reconstruido a través del índice.

<sup>803</sup> florin: diner tornès d'argent *D*.

<sup>804</sup> la *N*, del.

terminarara[n] a las del rey d'Aragon [que] tenia de su tierra, encara que las gentes fueron III<sup>o</sup> tantos las otras; que penso [f. 170v] como pudies gitar el rey<sup>805</sup> de Aragon de la tierra, a el mismo, con quoaque escusa, todo l'otro li hera bueno. Et fizo venir dos clerigos e vistio-los e adornolo-los como a frayres predicadores. Dixo-les Carlos:

—Barones, yd a Meçina e fablat con el rey d'Aragon, e dezit-le de mi part qu'el no yes entrado en la tierra de Siçilia assi como a leal omne e a bueno, antes como no devia.

—Seynnor —dixieron aquellos dos falsos mesageros—, nos somos parellados de fer vuestra voluntad.

Quoando vino a la nuyt, fizo-les pasar en una barca a Siçilia e, quoando fueron aqui, fueron-se al rey e dixieron-le la mesageria que el rey Carlos les avia mandado dezir. El rey quoando ha entendido, començo-se a rir e sol no fizo semblant que nada le pesas de ninguna cosa que le avia dito.

—Barones —dixo el rey—, inviare mis mesageros con vosotros al rey Carlos por saber de su boca si es verdat lo que vosotros dizides.

Et tantost el rey fizo parellar sus mesageros, cavalleros honrrados e de grant afer<sup>806</sup>.

—Barones —dixo el rey—, yt al rey Carlos e levat con vos aquestos dos mesageros que me han ditas aquestas palabras de la su part. E sabet d'el si es verdat que me lo y a inviado con tales palabras como vos avedes entendidas e, si el vos lo octorga, escusat-me assi como vos vo[s] escusaries de otro cavallero que vos reutas de fe e de lealdat; e no le ayades honor, que yo me combatre con el<sup>807</sup> cuerpo por cuerpo.

[68] *Aqui invio sus mesageros el rey de Aragon al rey Carlos en un logar que ha nombre Regol.*

Los mesageros se parellaron e pasaron a Regol, do el rey Carlos hera, e vinieron delant d'el e pareçian omnes de grant valor e mesageros de alto seynnor<sup>808</sup>; et saludaron-lo e dixieron-li:

—Rey Carlos, el noble rey Don Pedro de Aragon e de Siçilia nos ha inviado aqui por saber de vos si aquestos dos frayres predicadores que han dito al nuestro seynnor que es entrado en Siçilia falsament e desleal e no devida, si lo han dito por vos, ni por vuestra voluntad.

Et el rey Carlos estie un poco entrepensado:

—Quieres que yo lo aya dito o no, yo digo: que es entrado en la tierra malvadament e no devida, assi como no deve.

Respondieron los mesageros del rey d'Aragon e dixieron-le:

—Seynnor, nos vos respondemos aquestas palabras por mandamiento del rey d'Aragon e de Siçilia e dezimos: que vos e todo omne que diga que el es entrado en el regno de Siçilia malvadament e no devida, dize como falso e malo; e dize que vos combatra cuerpo por cuerpo, e dar vos ha ventaja de armas, tantas quoantas vos querades.

De aquesta respuesta fue yrado Carlos, e sus barones<sup>809</sup> dixieron-le que no se ensaynas ni les respondies, menos de consello. Sobre aquesto levantaron-lo de alli e metieron-lo en una cambra, e aqui tenie consello con sus barones; e depues torno-se a su estado e respondio que no se combatia solo con el, mas çient cavalleros con otros çient.

Dixieron los mesageros del rey d'Aragon:

—Pues vengan los vuestros mesageros con nos, tales que firmen la cosa delant el rey.

---

<sup>805</sup> de la *N*, del.

<sup>806</sup> En Pere de Queralt e l'altre En Guillem de Castellnou, e l'altre N'Eixemèn *D*, add. Estos nombres no aparecen en todos los manuscritos, como en el de Paris.

<sup>807</sup> con el *N*, iter.

<sup>808</sup> mesageros de alto seynnor] *N* mesageros alto de seynnor.

<sup>809</sup> e *N*, add.

—Çertas —dixo el rey Carlos—, yo lo<sup>810</sup> fare.

En tanto aparellaron-se los mesageros, cavalleros honrrados, envio-los al rey de Aragon a Mecina; e los mesageros del rey d' Aragon que se'n tornaron con ellos. E vinieron delant del rey, e saludaron-lo muy altament; el rey acullio-les muy de feito e de palabra. E dixieron al rey las palabras que heran estadas fabladas con el rey Carlos e sus enemigos:

—Seynnor rey, nuestro seynnor el rey vos dize que se combatra con çient cavalleros, e con otros çient con vos. Et si aquesto queredes fer, que el n'es muy pagado d'aqui adelant. Dize-vos que no<sup>811</sup> sodes entrado en la tierra como devies.

—Çertas —dixo el rey—, le diga lo que nos sea honor, mas yo le'nde combater cuerpo por cuerpo, que yo no vos res contra fe ni lealdat, e d'aqui avant yo le inviare mesageros con çiertas palabras.

Los mesalleros se parellaron e el rey dixo-les lo que avia en voluntad. Et [f. 124r] depues fueron-se a Regol todos los mesageros ensemble, vinieron delant el rey Carlos et dixieron-le que avian fablado con el rey d' Aragon:

—Seynnor, el rey dize que se combatra con vos e que vos dara d'el ventaja de armas.

—Çertas —dixo el rey—, no'n fara pas, que si el sabies que yo lo prendies ya el me lo diria.

Dixieron los mesageros:

—Dize-vos el rey d' Aragon que, pues no le queres otorgar cuerpo por cuerpo, que vos prendran rey o fillo del rey.

—Çertas —dixo el rey Carlos—, no le fare pas.

Dixieron los mesageros:

—En otra manera no se puede fer: el prendra a vos con çient cavalleros.

Dixo el rey Carlos:

—Yo lo octorgo en esta manera: que de la su part aya VI cavalleros fieles jurados, e de la mi part otros VI fieles, e assi como aquellos departirian el feito de la batalla, assi sea; e que ellos çerquen lugar comunal do se faga la batalla; aquello que ellos faran, que nos juremos, que no y podamos fer otra cosa, ni contradezir; encara que juremos de cadauna de las partes XL<sup>a</sup> cavalleros de los milleros que nos ayamos, que la batalla no pueda fincar.

Quoando las palabras fueron otorgadas de entre el rey e los mesageros del rey d' Aragon<sup>812</sup>, el rey Carlos invio sus mesageros a Mecina con aquestos del rey d' Aragon ensemble. Et fueron delant del rey d' Aragon e dixieron-le el feito en que fue empresado e actorgada de la batalla entre el rey Carlos, e si querian otorgar-lo.

—Çertas, todo quoanto mis mesageros ayan empresado ni feito con el rey Carlos, yo la octorgo por bien feito.

Sobre aquesto las cartas e las convinençias se fizieron e se firmaron, e se juraron de tener e complir por XL<sup>a</sup> cavalleros de cadauna part. Los quales cavalleros fueron aquestos, como yo e entendido aqui, de Aragon e de Cataluyna: Don Garcia de Castellezuelo<sup>813</sup>; Don Ruy Xiemeniz de Luna; En Pere de Guerau<sup>814</sup>; Don Eximen d'Urrea; Rols De Manuel; el juge Regnant de Limoges; Arnalt Roger, compte de Pallas; N' Armegon, compt d'Urgel; Don Pedro Ferrandez, hermano del rey; Don Jayme, fillo del rey; e Lop de Luna e Pedro Ribellas<sup>815</sup>; Sancho d'Antillon; Pedro Arnalt de Botonac; Alaman da Lent, del regno de Siçilia, mestre justiam; Aldovi de Vintemilla, compt d'Isola; Frederic Mosca, compt de Reçella<sup>816</sup>;

---

<sup>810</sup> lo] *N* le.

<sup>811</sup> no] *N* nos.

<sup>812</sup> del rey d' Aragon *N*, iter.

<sup>813</sup> Don Garcia de Castellezuelo: En Guillem de Castellnou *D*.

<sup>814</sup> de Guerau: de Queralt *D*.

<sup>815</sup> Pedro Ribellas: Ponç de Ribelles *D*.

<sup>816</sup> Reçella: Albarigel *D*.

d'A[s]pil<sup>817</sup>; Galçer de Galasco<sup>818</sup>; Bernart Roger de Luna<sup>819</sup>; Lop Ferrerich de Atrosillo<sup>820</sup>; Belenguer de Monpao; Pedro Garçez de Nuz; Beltran de Belpuch; Guillem de Besora; Garcia Garceys d'Aratiel<sup>821</sup>; et Ximen Lopiz d'Enbun; Ramon de Molina; Simon Dazborle<sup>822</sup>; Lalsi, jurado de Gavaul; Gil de Montaenga; Guillem Arnalt de Anbre<sup>823</sup>; de Febat<sup>824</sup>; Gauçeran de Villafranca; Ramon de Cortada; Jayme d'Oblitas; Guiral d'Onze<sup>825</sup>; Estevan MUYNEZ; Blasco de Alagon, yerno del rey.

De los quoaales de aquestos cavalleros end'i avia VI fi[e]les de la part del rey d'Aragon, e otros VI de la part del rey Carlos. Los quoaales VI del rey d'Aragon fueron por ordenar la batalla e el feito: Don Guillem de Castenllon; Don Roy Ximeniz de Luna; En Pere de Gueraut<sup>826</sup>; En Ximeniz de Urrea<sup>827</sup>; En Rols de Manuel; Regnant de Limoges, de Mençia<sup>828</sup>.

Aquestos VI cavalleros fieles e jurados con otros VI de la part del rey Carlos, ordenaron todo el feito de la batalla en aquesta manera que oyredes.

Primerament, hordenaron que la batalla se fizies a Bordeu, que es [del] rey de Inglaterra, assi que el rey de Inglaterra y seria su procurador, en tal manera aparellado que pueda asegurar la batalla a todos aquellos que y serian.

Encara, que entramos los reyes y sian el primer dia de junio, e aquel que fallies, que no y fue en aquel dia, que fue tenido por falso e por desleal, e que no fue tenido por rey en ningun tiempo, ni levas seyna[l], ni levas compaynero.

Encara, que ninguno no y fezie fer ninguna cosa por que la batalla devies fincar; et, si lo fezie, fue atal como y avedes oydo.

Encara, que ninguno de los reyes no y venies, ni devia venir, con grandes compaynnas de cavallo, sino con los çient cavalleros que deven fer la batalla, o poco mas, e aquel qui lo fara, que sia tal como desuso es dito.

Encara, que si ningun cavallero ni ningun omne, estant en Bordeu, ni el termino començara batalla ni mezcla, que fue atal como desuso es dito. Et, si tant hera que el rey de Inglaterra no hera a Bordeu, ni su procurador, en tal guisa parellado de goardar la batalla, que ninguno no fue [f. 124v] poderoso de fer tuerto ni sobras al otro, que cadauno se pueda tornar salvo e seguro.

Et aquesto juraron entramos los reyes con XL cavalleros de cadauna parte con carta feita de compromis partida por ABC.

Quando todo esto fue feito e hordenado, el rey Carlos, qui estava a Regol, que es en la Calabria delant Mecina, hordeno e establio su tierra al millor que pudo; mas bien conoçia la voluntad de las gentes de Pulla e de Prinçipat, que no lo amavan, ni lo preçian nada; e lexo su fillo, el prinçipe de la Morea, con toda su cavalleria a Regol, que esties aqui en establida, que el rey d'Aragon ni su gentes no pudiesen pasar en Calabria. Et depues el rey Carlos aparelló-se de yr a Bordeu, e tenia su camino enta Napol e enta Roma.

Agora lexa aqui el libro de fablar del rey Carlos e de sus feitos e torna a fablar del rey d'Aragon e de su gentes.

---

<sup>817</sup> D'A[s]pil: Rotllan d'Aspoil *D*.

<sup>818</sup> Galçer de Galasco: Galter de Galatagero *D*.

<sup>819</sup> Bernart Roger de Luna: Bernat Roger d'Erill *D*. Roger de Lluria *D*, add.

<sup>820</sup> Lop Ferrerich de Atrosillo: Llop Ferran d'Actocil *D*.

<sup>821</sup> d'Aratiel: d'Arazur *D*.

<sup>822</sup> Dazborle: Deslor *D*.

<sup>823</sup> Guillem Arnalt de Anbre: Garcia Arnal de Cil *D*.

<sup>824</sup> De Febat: Berenguer d'Ofegat *D*.

<sup>825</sup> Guiral d'Onze: Garau d'Ostor *D*.

<sup>826</sup> En Pere de Gueraut: En Pere de Queralt *D*.

<sup>827</sup> En Ximeniz de Urrea] *N*, om.; Eixemèn d'Urrea *D*.

<sup>828</sup> Mençia: Messina *D*.

[69] *Del establimento que el rey Carlos fizo en un lugar de la Gatuna.*

Dize el conto que luego que el rey Carlos fue partido de Regol e avie cavalgado un dia, si trobo çincientos cavalleros françeses que el Papa avia soldados e pagados por VI meses e inviava-los al rey Carlos en ayuda. Et el rey Carlos fizo-les mandamiento que se'n ysen<sup>829</sup> a la Gatuna<sup>830</sup>, que es delant Mecina, asaz çerca de Regol, media legoa, que estiesen aqui en establida por tal que ningun omne de Mecina no pudiese pasar en Calabria.

Quoando los cavalleros se partieron del rey Carlos, vinieron-se'nde a la Gatuna e aqui albergaron-se; e no les hera semblant que ningunas gentes del rey d'Aragon les pudiesen fer dayno ni venir desuso por esto, porque la mar hera en medio entre ellos e Mecina.

[70] *De los ardimentos que los almogavares fazian contra los françeses.*

Dize el compto que el rey d'Aragon e sus gentes supieron bien que aquellas gentes heran venidas a la Gatuna e estavan aqui en establida. Sobre aquesto los almogavares venieron al rey e dixieron-le:

—Seynnor, pregamos-vos que nos lexes pasar a mil o a dos mil almogavares e que nos dexes pasar de las galeras, e veremos si podremos algo ganar de nuestros enemigos que son alla, que nos no somos usados de estar en villa ni en çudat ni somos çapateros ni texedores ni homnes que sepamos nada fazer, sino feito d'armas contra nuestros enemigos.

—Barones —dixo el rey—, yd en nombre de Dios, e yo fer yr X galeras que no y pasaran et estaran aqui fasta que siades tornados, por tal que de alla no tenedes<sup>831</sup> acorrimiento.

—Seynnor —dixieron los almogavares—, grandes merçes.

Et el rey fizo parellar las X galeras e fizo y puyar II mil almogavares e, sus al alba del dia, prendieron a la Gatuna. Et quoando las guaytas de la villa lo sintieron, metieron grandes cridos a altas voces:

—¡Armas, armas, cavalleros françeses! ¡Que las gentes del rey d'Aragon son con vos!

E cadauno se levanto a armar assi como pudo, e otros<sup>832</sup> que fuyan sin armas; e los almogavares entraron en la villa e mataron y bien V cientos a cavallo, menos de otras gentes, e prendieron todo lur aver e lures trasoros e recullieron-lo en las galeras, e metieron-y muytos cavalleros e terides que yheran. Et depues mataron todos los otros que no pudieron aduzir.

Quoando el prinçep, que hera a Regol, sabie<sup>833</sup> que las gentes del rey d'Aragon avien ferido a la Gatuna<sup>834</sup>, corrio con toda su cavalleria ad aquella part; mas poco y acabo, que yhera perdido, que los almogavares e las gentes de las galeras heran recullidas ya, sino XXX almogavares que fueron sobrados e fueron fuydos a las montaynas.

E quoando las galeras fueron recullidas e luniadas de la tierra entro medio treyto de ballesta, ellos vieron un almogavar que fue fincado en tierra, e V<sup>o</sup> cavalleros françeses vinieron-le desuso con sus cavallos et el, defendiendo e tornado atras, vinia enta la mar, assi como qu'el cuydava trobar las galeras aparelladas de puyar. En una d'ellas avia y un almogavar que hera [f. 125r] omne valient et hera de Cartagena<sup>835</sup>, seynnor de cincoanta vasallos, vio que el almogavar hera suyo e estava en muy grant priesa e cuytado rogo al almirant que lo fizies meter en tierra por ayudar a su compaynero. E luego priso la lança e sus dardos, II, e la galera [et] acosto-se a tierra e devallo solo. Mas ante que el fues en tierra, de todo punto vio que avian muerto a su

---

<sup>829</sup> se'n ysen] *N* sey ysen.

<sup>830</sup> Gatuna: *Catuna D.*

<sup>831</sup> tenedes] *N* te es; havets *D.*

<sup>832</sup> otros] *N* otras.

<sup>833</sup> sabie] *N* sabien.

<sup>834</sup> a la Gatuna] *N* a la Lagatuna.

<sup>835</sup> Cartagena: *Tàrrega D.*

compaynero. E no finco por todo esto que no fues ad aquella part do los cavalleros heran que le avian muerto su compaynero; e ellos que lo vidieron venir<sup>836</sup>, venieron<sup>837</sup> enta el con sus cavallos.

Al primero que le vinio, invio-le un dardo e dio-le tal golpe por los peytos que el escudo e todas las armaduras paso, assi que todo el fierro le paso al cuerpo e, luego que ovo muerto aquel cavallero, dio un salto atras e encontro uno [de los] v<sup>o</sup> cavalleros al travieso por medio de las ylladas, va ferir de la lança al cavallo, assi que de la otra part le paso todo el fierro e el cavallo cayo muerto a tierra e el cavallero cayo dejus el cavallo, assi que no se pudo levantar.

Quoando los cavalleros vieron aquesto, fueron muy espantados e yrados e lexaron-se yr a el. E al primero que le vino lexo-le yr l'azcona que hera fincada et dio-le tal sobre el baçinet que levava en la cabeça que el fierro le metio dentro en los cerviellos<sup>838</sup>, asi que el cavallero cayo muerto a tierra. Et depues partio-se de los dos cavalleros e fue-se'nde al cavallero del cavallo que jazia muerto en tierra e dio-le un golpe de la lança por la ventana por medio del cuello, assi que le quebro las venas e luego murio. Et depues, con la lança acondada, priso un salto al traves enta la mar; e los dos cavalleros quisieron-se meter entre el e la mar, e no avia otro consello. E priso una piedra que jazia en el suelo, e invio-la al cavallero que mas çerca le estava, e dio-le tal sobre los dientes e las varillas [qu]e le quebranto; assi que el cavallero, todo esmedrido, volvió la cabeça a su cavallo e fuyo, e el almogavar fue-se pora al otro cavallero.

Et el cavallero no se pudo goardar d'el, e dio-le tal golpe de la lança dejus la falda del escudo, assi que todo el fierro le paso por la pierna. E pues acosto-se tanto enta el, que tiro la lança e de burz<sup>839</sup> dio tal golpe al cavallo que lo desborato de dos partes; e el cavallero invio-le un golpe de las espaldas e ferio-lo por meytad de las espaldas, assi que'l fendio las cuestas bien un palmo.

En tanto que el cavallero e el cavallo cayo en tierra, el cavallero que malament hera ferido en la tierra, jazia en tierra estendido, que no se podia ayudar. Et en tanto vinieron grant priesa de cavalleros e de peones; el almogavar que les vio venir no avie otro consello e fuyo enta la mar, mas muytas gentes se metieron entre el e la mar e, con la sangre que avia perdido muyta fue muy esflaqueçido, e aqui mataron-lo, mas fue bien comprado.

Quoando vio el almirant de las galeras que ningun consello no podia prender de cobrar los almogavares que en tierra heran fincado[s], no sabia que ende hera esdevenido, fue muy despagado, e todos los otros. Mas bien sabian que el buen almogavar de Cartagena<sup>840</sup> que hera muerto, del quol les peso muyto; mas no le podian ayudar, tanta hera la multitud de los cavalleros que heran por toda la tierra. Et aquel hera [en] una sola plaça, que no lo podieron socorrer<sup>841</sup>, que no lo osaron ensayar, que avian a pasar por mas de II mil cavalleros, encara que toda la huest corrio alla do las galeras vinian.

Et assi las galeras tornaron-se a Mecina con grant alegria que avieron de la vitoria que avian ovido e de la grant ganancia que avia[n] feito; e devallaron en tierra todos los almogavares e los marineros, e levaron-se muyto bel arnes que avian ganado: cobtores de seda, e ricos paynnos, e ricas vestiduras con peynnas veras, e çendales, e muytas bellas armas, e copas de argent, escudillas, talladores, e muyto argent, e muyto oro monedado sin nombre. E cadaunos fueron-se'nde a sus posadas, e a reposar, e a fablar con los amigos. Et despendieron largament del aver de los françeses.

El almirant fue fablar con el rey e conto-le que les hera esdevenido, de los cavalleros françes[es] que avian muerto, de lo que avian ganado, de los almogavares que avian lexado, de los quales

---

<sup>836</sup> venir *N*, iter.

<sup>837</sup> venieron] *N*, om.. vengren *D*.

<sup>838</sup> cerviellos] *N* miellos; cervell *D*.

<sup>839</sup> e *N*, add.

<sup>840</sup> Cartagena] *N* Castagenia; Tàrrega *D*.

<sup>841</sup> socorrer] *N* socorro.

[f. 125v] no sabian nuevas, de[l] almoga[va]r de Cartagenia que tan valient hera muerto. Et quoando el rey sabie que XXX<sup>a</sup> almogavares eran fincados en Calabria e que no sabian si heran muertos ni presos, si les fue muy greu.

Et quoando veno la nuyt, fizo fer seynnales de fuego en el mas alto lugar que hera en su palacio, por tal que aquellos que heran en las montaynas de Calabria que vadiesen los seynnales e que no les rendiesen; et, quoando avieron visto los seynnales del fuego del palacio del rey de Mezina, conoxieron que aquel seynnal<sup>842</sup> fazia, encontinent rendieron-les el seynnal. Et quoando los de palacio de Mecina avieron visto el seynnal que avian feito, rendieron-les dos seynnales, por tal que sabiesen que les querien ayudar con galeras e que viniesen a la mar, e ellos rendieron las seynnales a tantost, depues que los entendieron. Et el rey fizo armar dos galeras que pasasen en Calabria por recullir aquellos XXX<sup>a</sup> almogavares.

Los françeses ovieron entendido que de los almogavares avian fincado en tierra e que heran escondidos en las montaynas, e partieron-se [en] aguayt XXX<sup>a</sup> omnes a cavallo, por que, si los almogavares vinian a la mar, que lo prendiesen. Con tanto, II galeras armadas vinieron çerca la Gatuna<sup>843</sup> a tierra, al punto del dia, por tal que los almogavares lo viesen. Et los almogavares vieron las galeras de las montaynas e venieron enta la mar muy espiertament; e los cavalleros françeses que los vieron venir, dieron-lis salto delant, assi que los almogavares no pudieron escapar d'ellos, assi que fueron-se mezclar con ellos ensemble. E los almogavares pensaron-se que mas n'i avies e tuvieron-se por muertos, e fueron-se pora ellos con las lanças e con los dardos, assi que<sup>844</sup> a los primeros golpes ne mataron XII<sup>e</sup> cavalleros e los firieron muy fuertement. Et los françeses no se osaron bien tornar en ellos por miedo de las lanças. Et los almogavares corrieron enta aquellos que avian los cavallos<sup>845</sup> muertos e mataron-los. E quoando los otros que avieron fincados, que heran feridos, ellos e lures cavallos, començaron de foyr assi como pudieron e fueron-se'nde. E los almogavares dieron-le salto en las espaldas, assi que los desbarataron la mayor partida; depues venieron a la mar e recullieron-se en las galeras sin dayno, que no avieron preso a ninguno, e tornaron-se'nde a Mecina.

En aquella hora, el prinçep de la Morea, fillo del rey Carlos, estava en Regol<sup>846</sup>, entendio que el rey d'Aragon queria pasar en Calabria, e lavanto-se de Regol e fuese al plano de Sant Martin, que es luent de alli XII<sup>e</sup> legoas, e desamparo la villa de Regol. Et invio cinçientos cavalleros françeses e proençales a una villa que es en Calabria, a dos jornadas de la Gatuna, dentro en tierra que es en el plano de Sant Martin.

E con tanto, el rey d'Aragon con toda su huest<sup>847</sup> fue parellado e fue-se'nde a Regol; estableçio-lo muy bien e depues cavalgo con toda su huest e fue-se'nde a una villa que ha nombre Solanes. Et aqui el sopo por la gent de la villa, que gelo dixieron, que a Semanara avia DCCC<sup>os</sup> cavalleros françeses e proençales que el prinçep avia inviado por establimento; e dixieron-le que entre aquella villa do hera Semenara y avia un portillo do avian a pasar, que hera muy fuert, que çient omnes a pie lo vedarian a II mil cavalleros, que jamas no podrian pasar, que antes avrian a tornar atras e serian desbarratados.

Quoando el rey aquesto avie entendido, parello-se con toda su compayna una nuyt, quoando los cavalleros ovieron comido la çibada, el cavalgo toda la nuyt e paso aquel mal paso que hera asaz çerca de Semenara e lexo-le establido de almogavares muy bien. Et depues fue entro a Semanara et el rey mando que entrasen dos mil almogavares, antes que en la villa fuesen reconoçidos, e XL<sup>a</sup> cavalleros.

---

<sup>842</sup> seynnal] *N* seynnales.

<sup>843</sup> La Gatuna] *N* la Lagatuna.

<sup>844</sup> los caval *N*, del.

<sup>845</sup> cavallos] *N* cuerpos; cavalls *D*.

<sup>846</sup> Regol] *N* Aregol.

<sup>847</sup> e *N*, add.

Et quoando los almogavares ovieron oido el mandamiento del rey, fueron-se'nde a la villa, e las guaytas que los sintieron cridaron muy fuerment e metieron-se por la villa. Et los cavalleros e las gentes que durmian en sus leytos levantaron-se e metieron-se a las armas; e avia-nd'i muytos que subian en sus cavallos e otros que fuyan fuera de la villa, mas no le valia nada, que vinian en manos de sus enemigos, d'aquellos de la huest que heran defuera, et heran muertos o presos. Mas los almogavares fueron quebrar el muro de la villa e entraron dentro e los cavalleros con [f. 125r bis] ellos metieron fuego a la villa de la una part. Et depues fueron-se'nde por la villa [et] trovaron cavalleros armados por casas, por carreras e por plaças, assi que mataron todos quoytos ne trovaron. Et Don Pedro Arnalt de Botonac, con los cavalleros que con el heran entrados en la villa, vino en una plaça, e aqui trovaron una grant compayna de françeses e proençales, e fueron ferir en ellos, assi que derrotaron muytos de sus cavallos e ne mataron. E Don Bernart de Peratallada fue ferir dos cavalleros françeses a traves con la lança, assi que entramos los abatio en tierra. Et Don Pedro Arnalt de Botonac encontro un cavallero de Proeniça que hera muy honrrado omne, que avia nombre Don Remon de Villanova, e quiso-lo ferir de la lança; el cavallero, que hera todo armado, crido-le que no lo matase, que el hera tal cavallero e dixo-le su nombre e que podria aver d'el grant redempcion. Con aquestas palabras Don Pedro Arnalt de Botonac le fue abraçar por medio de los sobacos e saco-lo de la silla todo armado e poso-se-le en el cuello del cavallo e saco-lo de la priesa, por tal que no lo matasen, e levo-se-lo defuera a la huest e libro-lo a sus escuderos que lo goardasen. Depues robaron toda la villa e trovaron oro e argent monedado, tanto que ningun omne no pudo saber el nombre: carlines d'oro e torneses de argent e muyta bella vaxilla de argent e muytos goarnimientos, cavallos, mulas e roçines.

[71] *De como las nuevas vinieron al rey Carlos que el rey de Aragon era en Semanara.*

Con tanto, el dia fue venido e tornaron-se'nde a Solanes. Quoando el prinçep, que hera en el plan de Sant Martin, a dos legoas de Semanara, sabie las nuevas que todos los cavalleros de Semanara eran muertos e presos, fue muy yrado e corrio con toda su gent enta Semanara, e trovo la villa cremada e malmetida e los cavalleros muertos por las carreras, e vio que otro consello no se podia dar; torno-se muy yrado e de mal talant e no fue maravilla.

E torno-se'n e cuydo que el rey d' Aragon le viniese asaltear con su huest, e levanto-se de aquel lugar do hera e paso una grant agoa, e çerca de la agoa el se atendo e fizo vallar toda la huest al derredor. Mas no fincava por aquesto que los almogavares yvan entro a la huest e ferian alla dentro de nuyt e a maynadas, les matavan cavalleros e omnes de pie, e se levavan de lur arnes asaz de las tiendas, que no se osavan a res prender, que no osavan sacar el pie de la huest, que semblant les hera que las piedras fuesen omnes.

Et un dia una compayna de almogavares se encontraron con otra compayna de cavalleros françeses e de omnes de pie; e los almogavares eran pocos e fuyeron a las montaynas, assi que los françeses ne tomaron uno que no se les pudo escapar, e por maravillas no lo quisieron matar e levaron-lo delant el prinçep e dixieron-le que aquel hera almogavar.

El prinçipe le goardo e vio que no vistia mas de una saya con cuerda sin camisa, e fue magro e negro del sol, e la barba le hera muyto creçida e sus cabellos negros e luengos, e levava en la cabeça una cofia de cuero todo trepado, en las camas unas calças de cuero e unas abarcas de cuero a los pies. Et quoando el prinçep lo vio assi aparellado, maravello-se'nde muyto e dixo-le que omne hera, e dixo que el era almogavar de las gentes del rey d' Aragon.

—Certas —dixo el prinçep—, yo no se quoyal bondat sia en vosotros ni quoyal ardiment, que muyto me semellades cativas gentes e pobres e salvajes, si todos sodes atales.

—Certas —dixo el almogavar—, yo so uno de los mas captivos de los otros; mas empero, si yo avia uno de los vuestros cavalleros, el millor que y fues, e yo me combatia de grado, el que fues de todo goarnido en su cavallo, si el se quiere combater con mi, que me fagades render mi

lança e mi dardo e mi cuchillo; e, si tan s'es que yo lo podria conquerir, que me lexedes yr sin falta salvo; e, si el me conquiere, que faga de mi todo lo que el quisiere.

—Certas —dixo el príncep—, aqui a un bel pleito.

En tanto un cavallero françes se levanto, que hera omne joven e grant e sobrero, e dixo el príncep:

—Aquesto me plaze. Agora, pues, yd-vos ad armar, e veremos aquesti que sabra fazer.

Et con tanto, el cavallero si fue a armar en su cavallo. Et el príncep faze render al almogavar su lança e su dardo e su cutillo e su çinta, e fue levado defuera en un campo. E todas las gentes de la huest fueron aqui, el príncepe con sus cavalleros. E con tanto, el cavallero vino todo armado con su cavallo, e vino corriendo enta'l almogavar con la lança delant, por tal que lo firies; et el almogavar, [f. 125v bis] que lo vio venir todo ardido enta el, lexo-se-le plegar e invio l'azcona a los pechos del cavallo, assi que le'nde miso dos palmos entre los peytos e la espalda. Depues assi que el cavallero le erro al brocar, que no lo pudo ferir, e cayo luego en tierra. Et tantost, el almogavar saco el cutillo e corrio sobre el cavallero<sup>848</sup> que fue caydo con el cavallo, e fue-le deslazar su yelmo e quiso-lo degollar; mas el príncep corrio alla e fue-ge-lo vedar e dixo-le que su pleito avia ganado e que lo lexas estar.

El almogavar partio-se del cavallero et el príncepe levo-lo a su tienda, dio-le un su vestir e dixo'l que se'n fue salvo e seguro. Et el almogavar, con grant goyo, porque tan bien le'nde avia preso, paso-se'nde<sup>849</sup> a Mecina e presento delant el rey e conto-le como le hera conteçido, delibrado e inviado a el. El rey, quando aquesto ovo entendido, fue muy alegre e fizo venir diez françeses, de aquellos que tenia presos, e vestio-los muy bien et invio-los al príncep. E fizo-le saber que toda hora que'l inviase uno de sus omnes, le'nde inviaria a el X; assi que el príncep ge lo tovo a grant valor e que conocia que ningun rey no hera assi de grant prodeza assi como el.

Esto fue en el mes d'abril, que el rey d'Aragon avia conquerido el regno de Siçilia e avia levadas todas las cosas, segunt que es contenido en aqueste libro.

E la seynora reynna Gostança, que fue filla del rey Manfre e muller del rey d'Aragon Don Pedro, vino en Siçilia, a Trapena, con dos fillos del rey d'Aragon e con una filla; de los quales fillos avia nombre el uno Jayme e el otro Frederich. Et lexo sembla[n]tment dos fillos en Cataluyna, es a saber, el mayor de todos, que avia nombre Don Alfonso, et el otro que hera menor de todos, Don Pedro.

Et quando la seynora reynna fue en Trapena con su navillio en tierra<sup>850</sup>, las gentes recullieron-lo a grant honor, assi como aquella que hera lur seynora natural, niepta del emperador Fraderico; e aqui cavalgo tanto por jornadas entro a que fue a Mecina.

Esto fue a la exida de abril, que el rey hera en Mecina, e fue muy alegre de la venida de la reynna e de sus fillos, e muy grant fiesta fizo aparellar.

[72] *Aqui se partio el rey de Aragon de Siçilia pora venir-se en Cataluynna por yr a la batalla de Bordeu.*

Quando el rey ovo estado con su muller e sus fillos en la çjudat de Meçina e depues que la reynna fue venida e ovo establecido sus ballios e sus vicarios por toda Siçilia, si les fizo mandamiento que todos feziesen el mandamiento de la reynna e de su fillo Don Jayme, assi como por el, e comando la reynna a los omnes de Mecina e sus fillos; e partio-se'nde muy cuytosament e vino-se'nde a Trapena, do heran las sus naves que lo esperavan.

---

<sup>848</sup> cavallero] *N* cavallo; cavaller *D*.

<sup>849</sup> paso se'nde *N*, iter., del.

<sup>850</sup> e *N*, add.

Et, quoando fue a Trapena con grant cosa de sus barones, recullieron-se en las naves e fizieron<sup>851</sup> vela e<sup>852</sup> tuvieron via enta Cataluyna. Mas, quoando fueron partidos de Trapena, avieron a yr tanto que fueron açerca de la ysla de Çerdeynna L<sup>a</sup> millas, assi que les dio viento al escuento que no podia yr adelant en su dreya carrera, que hera muy fuert tiempo; assi que el rey ne fue muy yrado, porque el termino hera muy breu e que no avia yr al termino de la batalla que devia fazer con el rey Carlos en la çiuat de \Bordeus/<sup>853</sup> mas de XXVIII<sup>o</sup> dias. Et el rey dixo al su capitan del navigilio que le fizies venir dos galeras e que menester hera que se'nde fuese por fuerça de rimos<sup>854</sup>, pues que el viento les hera en contrario.

—Seynnor —dixo Don Ramon Marquet—, ¿que queredes vos fer? Que el tiempo es muy fuert e greu, no es tiempo pora yr en galeras, encara que toda Çerdeyna es plena de leynnos armados e de malas gentes, por que yo vos consello que no's pongaes en tan grant ventura.

—Certas —dixo el rey—, assi quiero que sea, que ya es escripto lo que deve ser e alrre no sera. Ni por res que yo pueda [fer] no fincara que yo no sia al dia de la batalla.

Con tanto, Don Ramon Marquet fizo venir II galeras de cuesta la nau do el rey hera, e el puyo en una de las galeras con III<sup>o</sup><sup>855</sup> cavalleros, que no mas, si[n] ninguna compayna; otra encara de los marineros, ni ningun omne de las naves y puyas, sino el nauchero. E partio-se de las naves e fueron tanto el dia e la nuyt tro a que vinieron en las tierras de Çerdeynna, en un lugar que ha nombre Capotera<sup>856</sup>, asaz çerca de golf de Callar. Et aqui el rey devallo en tierra e comio e refresco e [f. 126r] depues recullio-se.

Et depues las galeras de rimos venieron e fueron-se'nde e, quoando fueron en mar entro a XXX millas, el viento les dio al escuento e tuvieron la vuelta de Berberia, que tanto ovieron ydo assi una nuyt e un dia, e fueron en las partes de Berberia, asaz çerca de Acoll; e depues el viento se milloro e tornaron en lur via. Et quoando veno al terçer dia, el nauchero, que avia nombre<sup>857</sup> Bernart Ponz, de Barçalona, dixo a un marinero que puyas en el arbol, que tierra devia ver. Et el marinero puyo asuso<sup>858</sup> e vio el torron<sup>859</sup> de Menorqua [et] dixo al nauchero e a todos los otros; et el nauchero dixo-lo al rey, assi que el rey vio a cabo de pieça que el nauchero avia dito. El rey avie grant goyo e fizo mandamiento al nauchero que guisas de comer, et el nauchero si lo fizo tantost. Et depues el rey comio e todos los otros, que bien avia III<sup>o</sup> dias que no comieron, sino muy poco, por razon de mal tiempo que les avia feito.

Et depues fueron tanto a rimos e a velas que pasaron todas las yslas de Mallorca e Menorqua e de Yviça e vinieron a Valençia en un castillo riba mar que ha nombre Culliera. Et aqui fueron de nuyt, el rey devallo en tierra solament con los III cavalleros e vino al castillo. Las gentes del castillo conoçieron al rey e hovieron muy grant goyo de su venida, assi que inviaron mesage a la çiuat de Valençia tantost; mas el rey no se quiso aturar aqui, antes se fizo librar bestias e cavallo e fue-se'nde luego aquella nuyt a Aljazira<sup>860</sup>.

E quoando veno la maynnana muytas gentes de Valençia fueron venidas ad Aljazira<sup>861</sup>, a pie e a cavallo, por ver el rey e por compaynar-lo; con todas aquellas gentes ensemble, entro-se en la çiuat de Valençia aquel dia, e el dio<sup>862</sup> sus letras a sus mesage[ro]s que las levasen por toda

---

<sup>851</sup> via *N*, del.

<sup>852</sup> fueron *N*, del.

<sup>853</sup> Borren *N*, del.

<sup>854</sup> de rimos] *N* derrimos.

<sup>855</sup> III<sup>o</sup>: tres *D*.

<sup>856</sup> Capotera] *N* Galiotera; Cabo Tera *D*.

<sup>857</sup> nombre] *N*, om; nom *D*.

<sup>858</sup> e puyo al torron *N*, add.

<sup>859</sup> Torron: Toro *D*.

<sup>860</sup> Aljazira] *N* Aljariza.

<sup>861</sup> Aljazira] *N* Eljariza.

<sup>862</sup> dio] *N* dia.

su tierra a<sup>863</sup> los barones e los cavalleros e los çiudadanos que fuesen a la çiudad de Bordeus al mas antes que pudiesen, que no escapasen el uno al otro. E assi el rey estuvo aquel dia aqui.

Et quoando veno a la nuyt cavalgo con sus III cavalleros tan cuytosament que de nuyt e de dia que en tres dias e tres nuytes fue a Taraçona, que es al entrant de Castilla e al sallient d' Aragon, e ay de Valençia VII<sup>e</sup> jornadas, e de Taraçona a Bordeus VIII<sup>o</sup>. E aqui el trovo su niepto Don Sancho, fillo del rey de Castilla, e aqui el fablo con el rey. Mas el rey hera pasado por Çaragoça en do avia trobado su fillo Don Alfonso e avia-le mandado que devies fer e que no.

Quoando el rey avie fablado aquel dia con su nieto Don Sancho, niepto del rey d' Aragon, partio-se de aqui quoando ovo comido, que no y quiso aturar por el termino que hera muy breu del dia de la batalla, porque avia a pasar por la tierra de Gascuyna, do avia enemigos. Mas antes que parties de Taraçona hordeno assi, e quiso cavalgar muy calladament por tal que no fuese conoçido, por que sus cavalleros no podian ser tantost, con el ni el no los podia esperar, por que no fallies al termino que hera el primero dia de junio; e que no avia a yr que mas de VI dias, de alli do el hera avia fasta Bordeu VIII<sup>o</sup> jornadas grandes.

E levo con si los tres cavalleros que todavia avian ydo con el e un mercadero aragones<sup>864</sup>, que hera mercadero de cavallos, e avia por nombre Don Domingo de Figuera, que sabia todos los caminos e las foristas e las montaynnas de Castilla e de Gascuyna, entro a<sup>865</sup> Françia, e dio a cadauno buen cavallo de los millores que omne trobo en Aragon ni en Castilla. El rey cavalgo un otro cavallo de los millores, e levava un jubot muy bueno desus de la saya, e un baçinet en su cabeça, e vistia una gramalla cardena no gayre buena, e un capirot vestido en su cabeça, e sus espuelas calçadas, e levava en su mano una azcona montera. E los tres cavalleros, que heran juvenes e de buena fayçon, fueron descalços e pobrement vestidos a guisa de escuderos. El mercadero yva muy ricament vestido, assi como buen mercadero e honrrado deve fer.

Et quoando entravan en ninguna villa, descavalgavan de los cavallos e levavan-los en diestro por las riendas, et el mercadero yva-les apres en su cavallo, et el rey mas çagüero e levava detras el arzon un maleta, porque semellas mayordomo del mercadero. Et quoando el era en el ostal, los tres cavalleros pensava[n] de los cavallos e ayudavan a aparellar de comer; et el rey despendia e fazia parellar de comer e ayudava a los otros e, quoando hera aparellado de comer, el mercadero comia e los otros lo sirvian et, quoando avia comido, el rey e los otros comian. Et el mercadero desonrrava-los e los barallava e los tenia muy vilment por semblant.

Et assi cavalgaron tanto por jornadas que fueron a la entrada de la huerta de Bordeus el çaguer dia de mayo, a hora de nona, es a saber, el rey e un mercadero e un cavallero a pie, que los dos cavalleros avia lexados por paradas con los cavallos luent de alli, por tal que, si menester les hera, que trobas los cavallos frescos.

E quoando fueron al entrant de la huerta de Bordeu, el rey se aturo alli e invio al cavallero a pie a la çiudad de Bordeu [f. 126v] a su procurador que el y avia enviado, que hera en la çiudad, que avia<sup>866</sup> nombre Don Bernart de Peratallada<sup>867</sup>, et dixo-le assi:

—Yd a Don Gilabert [d]e Çevillas<sup>868</sup> et dezit-le que vaya delant del senescal de Bordeus e dezit que un mesage del rey d' Aragon es venido por fablar con el, et es muy honrrado et es fuera la çiudad, entro que aya fablado con el un notario de la çiudad. E diga al senescal que no venga con grant compayna.

El cavallero entro en la çiudad asaz pobrement e vino al hostel do hera el procurador del rey d' Aragon e fablo con el e dixo-le todo esto que el rey le avia dito que dixiese al senescal de

---

<sup>863</sup> a] *N* e.

<sup>864</sup> aragones] *N* aragoneses.

<sup>865</sup> entro a] *N* estro dentro.

<sup>866</sup> avia] *N* avian.

<sup>867</sup> Don Bernart de Peratallada: En Gilabert de Cruilles [...], pare d'aquell cavaller que el rei tramès en la ciutat, qui havia nom En Bernat de Peratallada *D*.

<sup>868</sup> Gilabert [d]e Çevillas: Gilabert de Cruilles *D*.

Bordeu. Et tantost, cavalgo e fue-se delant el senescal e dixo-le que un mesage del rey d' Aragon avia defuera, que hera uno de los mas honrrados omnes que'l rey hovies, e no queria entrar en la çiudad entro que con el ovies fablado, porque'l rogava que fues con el e que no fues con grant compayna. El senesca[l] respuso que lo faria muy de grado. En tanto, puyo al cavallo con III<sup>o</sup> cavalleros compayneros françeses e Don Gilabert de Crullas, e levo con el un notario de la ciudat. Et, ququando fueron a fuera, a do el rey et el mercadero heran a cavallo, el senescal demando \a/ Gilabert ququal hera el mesage de aquellos dos.

—Seynnor —dixo Don Gilabert—, el que tiene la lança en la mano.

Con tanto, el senescal se va a el acostar e saludo-lo e dixo-le que bien fues venido, aparto-lo e tiro-lo de luent de los otros e dixo-le:

—Seynnor senescal, el seynnor rey d' Aragon me a inviado aqui a vos si le podredes asegurar a la çiudad de Bordeu, que el es aparellado con los çient cavalleros pora fer la batalla al rey Carlos e que no fallira el dia ni la batalla.

—Certas —dixo el senescal—, todo aquesto avia entendido por su procurador que aqui es; e yo dix al procurador, invie cartas al rey d' Aragon, que por res del mundo no y venies. Que'l rey de França es aqui, et el rey Carlos<sup>869</sup> con VIII mil omnes a cavallo. Et el rey de Inglaterra, mi seynnor, a feito delibrar toda la tierra de Bordeu al rey de França e al rey Carlos, toda su voluntad a fazer. Por que yo no lo podria asegurar, antes yo esto cada un dia en lur merçe. E sabet que si y viene, que ellos li faran todo lur poder, que lo podran librar a muert o a prison. Por que yo le consello que por ningun res d' este mundo no y venga, que el rey de França ni el rey Carlos no y son venidos por fer la batalla, mas por librar-lo a muert.

—Dezit-me —dixo el rey—, ¿el campo es feito de la batalla como deve ser?

—Certas —dixo el senescal—, hoc. Mas el rey Carlos lo a feito a la su voluntad, luengo e estreyto, et el un cabo del campo çerca el muro del hostel del rey Carlos, e ay a feita fer una puerta por do y pueda entrar de su hostel al campo. Por que semella ultra razon.

—Priego-vos —dixo el rey— que me lo mostredes en guisa que no entremos dentro en la çiudad.

Et assi fablado, cavalgaron tanto entro que fueron en aquel lugar do el campo hera pora fer la batalla. Et el rey broco el su cavallo de las espuelas e fizo una corraera entro a alla el otro cabo era; e corrio su cavallo por el campo asuso e ayuso. Et depues tornaron-se'nde al senescal.

—Seynnor —dixo el rey—, tornemos-nos alla do somos partidos e yo tornar-me'nde a mi seynnor el rey e tornar<sup>870</sup>-vos-n'edes a la çiudad.

—Muy de grado —dixo el senescal.

E assi cavalgaron e tornaron-se'nde en aquel lugar do el senescal a una part e dixo-le:

—Seynnor senescal, ¿vos conosciades el rey d' Aragon si lo vudieses?

—Çertas —dixo el senescal—, yo lo devo bien conoçer, que no a enquoara muyto tiempo yo lo vi a Tolosa, ququando avie vistas con el rey de França, e me fizo grant honor e me dio dos cavallos.

Ququando el senescal ovo dito esto, el rey se tiro el capiroto de la cabeça e dixo al senscal:

—Goardat si me conozcredes: que yo so aqui el rey d' Aragon. Et si el rey de Inglaterra, o vos por el, me podades asegurar el campo, yo so aparellado, con los çient cavalleros, de fer la batalla.

Ququando el senescal lo avie conoçer el rey, si le quiso besar la mano, mas el rey no lo quiso. E hera muyto maravillado ququando aqui hera assi venido. Et dixo:

---

<sup>869</sup> e el rey Carlos *N*, iter.

<sup>870</sup> tornar] *N*, om.; tornar-vos-n'ets *D*.

—Seynnor, ¿que avedes feito? ¿Como sodes aqui assi venido? Por Dios, vos ruego que vos tornedes e no queraes ser deçebido por vuestros enemigos, que<sup>871</sup> nunca pense que tan grant ensayo osaries fer. Por Dios, yt-vos-ne al mas antes que podaes.

Dixo el rey:

—Vos me faredes una carta testimonial como yo so estado al dia empresa en Bordeu, en el campo de la batalla, do se devia fer, e que vos me avedes dito que no me podedes asegurar; que assi como la tierra devia ser a todos comunal, que el rey de Inglaterra lo a librado al [f. 127r] rey Carlos.

—Çierto es —dixo el senescal.

Con tanto, fizo venir a Don Gilabert de Cruyllas e al notario que con el hera, et el rey mando fer la carta al notario, assi como el dizia. Et quoando el notario avie testimoniado la razon, assi como el avia dito, si clamo dos cavalleros françeses que estavan a part luent d'ellos por ser testimonios de la carta, vinieron a ellos luego. Et el notario leyo la carta que avia escripta por mandamiento del senescal del rey. La carta comiença assi:

«Como yo, miçer Johan d'Agralin<sup>872</sup>, governador por el rey de Inglaterra, en la çiudad de Bordeu, actorgo e fago testimonio con aquesta publica carta a vos, seynnor Don Pedro, por la graçia de Dios rey d'Aragon e de Sezilia, que vos delant mi e delant la çiudad [de] Bordeu, que vos eraes aparellado con los çient cavalleros de fer la batalla con el rey Carlos, e de tener todas las cosas que se contienen en el compromis, feito en publica forma por voluntad de entramas las partes. E yo, miçer Johan d'Alagrin digo-vos, e vos e dito por letras e por mesageros que no's puedo asegurar, ni el regno es comunal, que el rey de Inglaterra a mandado delibrar la tierra al rey de França e al rey Carlos por fer lures voluntades. Et encara octorgo que sodes estado en el campo do la batalla se devia fer en presencia de mi [et] de tales, los quoaes con nos heran».

Et quoando los IIII<sup>o</sup> cavalleros françeses ovieron oydo la carta de la quoaal devian ser testimonios, si demandaron encara do era el rey d'Aragon, que tal carta avia feita fer.

—Çertas —dixo el rey—, yo so el rey d'Aragon.

—Çertas —dixo miçer Johan d'Alegrin— bien es verdat, que yo lo conozco.

E depues los cavalleros françeses se quitaron los<sup>873</sup> capirotes de las cabeças e quisieron-le besar la mano, et el rey no quiso. Assi que estuvieron todos turbados como assi hera venido; que dos cavalleros françeses y avia que lo conoçian muy bien, que lo avian visto en França e a Tolosa, e fablaron entre ellos mismos e dixieron que ningun omne no si podia defender, e que el no avies guerra, tanto hera ardido e corajoso, que ningunas nuevas no sabia omne d'el, que antes se pensava omne que hera en Sizilia, el ya era venido aqui por tener lo que avia prometido.

Et con tanto, miçer Johan le dixo:

—Seynnor, ruego-vos que vos ne vayades; que, si vos hera sabido, grant daynno se vos ne podria seguir.

—Muy de grado —dixo el rey.

Et dixo a Don Gilabert de Cruyllas e al senescal:

—Yo —dixo—, yo quiero hablar con vosotros. Don Gilabert, tornar-vos-n'edes con el senescal e faredes notar la carta en pergamino e fet-ne fer otra, partida por ABC, e libredes a miçer Johan d'Alegrin, e depues traet-vos-ne la otra quoando sera acabada.

E assi andando, hablando con el senescal e con los otros, fueron-se luniados de la çiudad bien una legoa; e depues el rey priso su comiat d'ellos e tuvo su camino enta<sup>874</sup> Bayona. Assi que heran çerca de cumpletas, quoando el senescal e los otros cavalleros tornados a la çiuda[t], fue

---

<sup>871</sup> ningun *N*, del.

<sup>872</sup> d'Agralin: de Grelli *D*.

<sup>873</sup> capitor *N*, del.

<sup>874</sup> Viana *N*, del.

el sol puesto, et el rey fue ya luent de la çiuat II legoas. El senescal cavalgo luego entro<sup>875</sup> al hostel del rey de França, con los III<sup>o</sup> cavalleros françeses, e fablo con el rey de França. Et dixo-le:

—Seynnor, nos avemos hablado agora con el rey d’Aragon, que es venido por fer la batalla e por tener las convinçias que heran entre el e el rey Carlos.

E quoando el rey Don Filip de França avia y entendido que ellos y avian hablado e el no ende avia sopido ninguna cosa, estovo todo espantado e maravello-se e demando:

—¿Do es el?

—Çertas —dixo el senescal—, el se’nde es tornado, que bien puede aver cavalgado, depues que nos ne fuemos partidos, III legoas.

E depues si le conto como avia hablado con el, ni en quoyal manera era venido e como hera estado en el campo, e como avia feito fer carta testimonial, que el rey de Inglaterra, ni otro omne por el, no le podia segurar en la çiuat de Bordeu.

Quoando el rey de França avia entendido las palabras, envio mesage al rey Carlos que el rey d’Aragon avia estado en el campo e avia hablado con el senescal de Bordeu. Et quoando el rey Carlos avia entendido, fue muy yrado, e puyo a cavallo e vino al hostel del rey de França e fablo con el e con el senescal e con los otros cavalleros que con el heran e con el notario que la carta avia feita, e demando-les como hera estado esto; et ellos contaron-ge-lo assi como hera estado. Assi que Carlos fizo armar todas sus gentes e el rey de França otro que tal, e avie’nd’i muytos que fueron sallidos de la çiuat; mas la nuyt fue venida e ovieron su consello que no acabarian res, que el rey era tanto y adelant bien encavalgado, e la nuyt hera venida, que no lo podian conseguir ni lo troba[f. 127v]rian. Et assi desarmaron-se e tornaron-se en lures hostales.

—Çertas —dixo el rey Carlos—, aquesti no es pas omne, antes el es diablo del infierno, del quoyal ningun omne no se puede defender sino con el seynnal de la cruz +. Mas aquesti es peor, que con la seynnal de la cruz, ni de la agoa bendita, no se puede omne defender ni goardar; e quoando omne se piensa que es a luent çient jornadas, el se çerca del omne.

—Çertas —dixo el rey de França—, vos dezides verdat. Es rey de grant treballo e que no dubda nada a fer; çertas, malament nos ha escarnidos e aviltados.

Et con tanto, Carlos dixo al rey de França que fizies meter en preson al senescal de Bordeu, que con el avia hablado e no ge les avia feito saber, e que hera traydor; e el rey fizo-lo prender e meter en la preson. Assi que la nombrada fue entre las gentes de Bordeu que el rey de França avia feito meter en preson lur seyennor, porque avia hablado con el rey d’Aragon, do el no avia colpa ninguna. Armaron-se los de la çiuat e quisieron yr sobre los françeses, assi que las nuevas vinieron al rey de França [et] el rey mando que lo delibrasen, e luego fue feito. Et assi las gentes de la çiuat se desarmaron e folgaron aquella nuyt; e Carlos torno-se a su ostal, yrado e pleno de mal talant, porque no podia venir a fin de lo que avia en coraçon de fer al rey d’Aragon, mas el rey d’Aragon, como proz e sabio, supo-se muy bien goardar.

Agora lexa aqui de fablar del rey de França [et] del rey Carlos e fabla del rey d’Aragon.

[73] *Aqui se partio el rey de Aragon del senescal de Bordeu et se’n torno en Aragon.*

Dize el conto que quoando el rey d’Aragon se fue partido del senescal de Bordeu, si cavalgo tanto por jornadas que aquella nuyt trobo los cavalleros que el avia lexados con los cavallos por lugares sabidos. Depues ensemble con su quarto de cavallo, el e el mercadero cavalgaron cuytosament e a grant anbladura, que antes del dia fueron delant la çiuat de Bayona; mas no y entraron, antes se pasaron de luent por otro camino, e andaron tanto que fueron luent de la çiuat de Bayona a hora de terçia bien tres legoas, en una villa chica, e aqui entraron en su hostel e dieron a comer a sus cavallos. Et el rey e sus cavalleros jantaron, e depues al rey vino

---

<sup>875</sup> a N, add.

grant favor de dormir e dixo que menester hera que durmiesen, que el sueynno le<sup>s</sup> apoderava muy fuert porque tres nuytes avia e III dias que no avian dormido, sino muy poco.

—Çertas —dixieron los cavalleros—, aqui no ha pas lugar de dormir, que encara somos en tierra de grant regoart. Por que val mas que cavalguemos tanto quoanto podades.

—Çertas —dixo el rey—, yo conviene que duerma, que de otra manera no puede ser, que quier que me venga.

Con tanto, echo-se a dormir en un leyto e, durmido muy poco, en tanto despertaron-lo, e puyo a cavallo e sus compaynas con el e cavalgaron todo el dia e la nuyt que vinieron a un castillo del rey de Castilla, que avia nombre Ponterabia, e aqui el fue seguro e muy bien acullido por las gentes de aquel lugar. Et aqui el folgo tanto entro que su procurador, En Gilabert de Cruyllas, que hera fincado en Bordeu, fue venido con la carta que avia feita fer e sellar el senescal de Bordeu.

E depues partio-se de aqui con los III cavalleros que con el heran fincados, de los quoaes fue el uno Don Blasco de Alagon, et el otro Don Bernart de Peratallada, et el otro Don Corral Lança, [et] el mercadero avia nombre Don Domingo de la Figuera<sup>876</sup>; et assi como cavalgo tres dias entre la marca de Castilla e Navarra, que ninguno no sabia que el rey hera, entro a que fue en Castilla, en una villeta de una muller, que hera a la entrada de Navarra. E aqui fueron a hora de terçia e fizieron aparellar de comer; e no avia entro a Taraçona sino III<sup>o</sup> legoas.

Et Don Johan Muyniz de Albarrazin avia metido espias al rey por caminos e por lugares que les feziesen saber si lo<sup>877</sup> vedian pasar; et de aquesto el rey no sabia nada. Et dixieron a Don Muynez que el rey pasava, e que se pensavan que pasarian por aquel logar, e que le fues delant al camino e que ge lo prendiese; et fue çerca de la villeta con IIII cientos cavalleros. Mientre el rey se posava a tabla, la seynnora de aquel castillo avie sabido que el rey d'Aragon era venido, e sabia todos los aferes que Don Johan Muynez avia preso e que hera muy [f. 128r] çerca de aqui, veno-se'nde al rey e el rey acullio-la muy bien.

—Seynnor —dixo la muller—, yo vos ruego que vos goardades millor que podaes e que vos y aturedes, que Don Johan Muyniz es çerca de aqui con CCCC<sup>os</sup> cavalleros, e yo entiendo que ha ovido nuevas de vos, que deviaes pasar por aqui, e por aquesto es venido çerca de aqui a estar. E quoando el rey ovo esto entendido, fizo-se dar agoa manos, e los cavalleros comieron otro tal muy aynna. Et depues invio el rey un escudero a Don Johan Muynnez, alli do hera, qu'el queria con el fablar, qu'el fues media legoa de aquel lugar; e depues el rey invio'nde su compaynna a Taraçona, e no quiso que fincas con el sino un escudero que sabia toda la tierra e los caminos, e dixo-les que se fuesen al mas antes que pudiesen a Taraçona, e aqui trobarian su fillo Don Alfonso e que lo esperasen aqui.

Et quoando el rey ne avie feito yr su compayna, si puyo en su cavallo con su jubet vestido e perpunt de çendal sobre la cofia de fierro en la cabeça e una azcona montera en la mano, el escud[er]o e[n] un roçin corredor e una lança en la mano, e yxieron-se de la villeta e tornaron-se d'aquella part de do heran venidos bien media legoa, e depues travesaron enta Castilla por una sierra asuso. Et, quoando fueron alto en la sierra, el rey vio çerca aquella villeta en el plano a Don Johan Muynez con sus cavalleros que avia feitas muytas partidas de que cuydava trovar al rey, assi como le avian feito saber con el escudero e que lo tuviesen en medio d'ellos, que a ninguna part no les pudies escapar. Mas el rey se'nde supo muy bien goadar. Quoando el rey e el escudero fueron alto suso en la sierra enta la montayna, cavalgaron tanto a traves enta Castilla que fueron luynniados de aquel lugar de Johan Muyniz era bien una legoa, e depues dreçaron enta lur camino por do dreçavan enta Taraçon[a].

Et depues la compaynna del rey fue en Taraçona, e dixieron como avian dexado el rey solo, que no sabian do se era, e que Don Johan Muynez lo aguaytava en el camino; assi que Don

---

<sup>876</sup> de la Figuera: d'Osca *D*.

<sup>877</sup> po *N*, del.

Alfonso, fillo del rey, quouando huyo aquesto, puyo a cavallo con todos sus cavalleros e prendieron armas, e la gent otro tal, [et] corrieron enta aquella part do les fue semblant que el rey, lur seynnor, devies venir. Et quouando avieron cavalgado dos legoas, fueron al pie de una montayna grant e ellos goardavan adelant [et] vidieron venir el rey que devallava por una cuesta de la montayna. E el rey fue cansado e torrado del sol que lo avia tocado, e encontro-se con ellos, e Don Alfonso beso-le la mano, e todos los otros, e ovieron grant goyo porque lo avian trobado salvo e sano; e avia-end'i muytos que no se pudieron tener de plorar quouando sabieron la fambre e la sed que avia sofrido e el trebalo, e mayorment quouando lo vieron assi venir solo en su cavallo con el arnes en las cuestas, e fue todo suado e torrado del sol e del calor que hera muy grant.

Et aqui el rey desarmo-se e vistio-se una vistidura de samit muy rica e puyo en un palafren; e depues cavalgo con Don Alfonso e toda la otra gent e vino-se'nde a Taraçona.

Et depues los barones de Aragon e de Cataluyna<sup>878</sup> e los ricos omnes, que yvan a la çiuat de Bordeu por mandamiento del rey, trobaron el rey a Taraçona que fue venido de Bordeu, e fueron muy alegres e pagados; el rey<sup>879</sup> avie muy grant goyo d'ellos e acollo-los bien, assi como buen seynnor deve recullir a buenos vasallos.

Et en aquella sazón, Don Sancho de Castilla, que hera en Castilla, ajuntava gentes por venir en ayuda a su tio, el rey d'Aragon, por defender Castilla a los françeses, que se eran aparellados de entrar en Castilla e en Aragon. Mas al rey d'Aragon, que hera a Taraçona, sol no fazia semblant que avies guerra con ninguno ni se'n fazia ocupado<sup>880</sup> de res, mas que caçava e se deportava e delectava en su cuerpo; antes fazia mandamiento a sus cavalleros e a las gentes d'Aragon, si tanto era que los françeses querien entrar en Aragon, que no fues ningun omne que ge les vedase entro a que fuese ardit, mas que se tirasen de las aldeas e se metiesen por los castillos e por los lugares fuertes, en tal guisa que no prendiesen daynno.

El rey invio a dezir a todos los cavalleros de Aragon e de Cataluynna e a todas las gentes del regno de Valençia que estuviesen parellados, que luego que hoviese su mesage, viniesen allado el fues con sus armas. E aquesto fazia [f. 128v] por tal que los françeses entrasen<sup>881</sup> en Aragon descuydadament, depues que ellos entrasen, por tal que no pudiesen sallir menos de batalla.

[74] *Como los françeses entraron a fazer guerra por Navarra en Aragon*<sup>882</sup>.

Esdevino-se que en aquella sazón el rey Filip de França avia inviado X mil omnes a cavallo e muytas gentes a pie en Navarra por entrar en Aragon, que no se pensava que el rey d'Aragon los usase esperar en la tierra, antes se pensavan que se'n fuyesen e que se trobasen la tierra desamparada.

E quouando toda la cavalleria del rey de França et las otras gentes fueron ayuntadas en Navarra e las otras huestes de Navarra fueron ayuntadas con ellos, entraron en Aragon entro a III<sup>o</sup> legoas e cremaron e gastaron las aldeas e todo lo que trobaron, e vinieron a un castillo que hera en un plano, el quoual castillo avia nombre Ull; et el rey d'Aragon avia-lo acomendado a un su cavallero, que avia nombre Don Ximen Martinez de Artieda, que lo goardas e lo defendies de los françeses si entravan en la tierra, que las huestes de França por çierto entrarian en la tierra. Quouando todas las huestes fueron atendadas aderredor del castillo, combatieron-lo muy fuertement, assi que prendieron el burgo e la barbarcana entro a la torr mayor, e los del castillo

---

<sup>878</sup> de Aragon e de Cataluyna: de Catalunya e d'Arago *D*.

<sup>879</sup> rey *N*, om.; rei *D*.

<sup>880</sup> ocupado] *N* faziendo; afaenat *D*.

<sup>881</sup> entrasen] *N*, om.; entrassen *D*.

<sup>882</sup> Como los françeses entraron a fazer guerra por Navarra en Aragon] *N* De como los françeses s'en tornaron en Navarra mal su grado. Título reconstruido a través del índice.

defendieron-se muy bien e ardidament como valientes omnes, mas los françeses e los navarros heran tan grandes gentes que no se podian a todos defender, que no heran dentro entre todos sino XXX<sup>a</sup> combatientes. Et quouando vieron que les convenia desamparar el burgo e la barbacana, metieron-se todos dentro en la torr mayor e defendieron-se todos al millor que pudieron. Et los de la huest fizieron gua[y]tas e acostaron-se a la tor e cabaron al pie et depues pusieron-los en puntales de la una part que de la otra part, e depues pusieron-la en puntales, e metieron fuego a los puntalles, e cayo la meatad de la tor con toda la mayor fuerça de los omnes que dentro eran. Mas aquel cavallero, qui hera alcaide del castillo, finco suso alto en la meytad de la torr con III<sup>o</sup> omnes, mas no avia piedras ni lanças ni ningunas armas \con que/<sup>883</sup> se defendiesen.

Et los de la huest ovieron escalas e puyaron suso e por<sup>884</sup> tomar el cavallero e los que con el heran, e dezia-les que se rendiesen; mas ellos no se querian render a ellos, porque vidian que heran gentes sin fe, e defensavan al mellor que ellos podian. Assi que los quouatro omnes que con el heran en la torr morieron combatiendo e defensando su cuerpo. El cavallero, que vio su compayneros eran muertos, no avie mas favor de vivir, antes amava mas morir que vivir en mano de tales gentes, e mayorment como avia perdido el castillo que su seynnor el rey lo avia comandado; e deslaza-se el yelmo de su cabeça e priso-lo<sup>885</sup> por la orilla e<sup>886</sup> invio-lo a dos cavalleros que yheran primeros puyados en la meytad de la torr, e dio tal golpe al uno por medio de la cara que todos los dientes e las barillas le crebo, e cayo luego sobre el otro que detras les estava, assi que el otro no se podie aver, antes cayeron entramos al pie de la torr e luego fueron muertos.

Et los otros cavalleros qui heran al pie de la tor querian puyar, lexaron estar el cavallero solo, que no se quieren acostar a el, pues le avieron provado su mal talant, porque el cavallero de la tierra fue muy dolent, porque queria con ellos morir. E, quouando vio que alrre no podia fer, e que'l convenia morir alla suso, que no sabia con que defender ni avia ningunas armas, sino su jubet que tenia vestido, que las armas, la espada e el escudo avia perdido, devallo de la torr al mellor que pudo por las escaleras y avian pasadas. Et, quouando fue dejeso, quisieron-lo prender e no avia alrre con que se defendas, mas desligo el goant de azero del braço e dio a uno assi grant golpe por la cara que cax muerto lo yto a tierra.

Et con tanto, el capitan de la huest que huvo visto que aquesti era de gran coraçon e de tan ardimen<sup>887</sup> que avia, que seria grant peccado si tan grant e tan valient omne como aquel moria, fizo mandamiento que ninguno no lo tocas ni le fizies mal; e dixo que se rendies a el e que no avies [f. 129r] miedo de muert. El cavallero vio que alrre no podia fer, ni no avia ninguna cosa con que se defendies, que de grado querian morir combatiendo-se, rendio-se al capitan de la huest; e el capitan fizo-lo prender e tantost, fizo-lo meter en grandes cadenas.

[75] *De como los françeses s'en tornaron en Navarra mal su grado.*

En aquesta sazón el rey Don Pedro d'Aragon e de Siçilia era en Aragon et en Taraçona, que sabia bien que la huest de los françeses e de los navarros se parellaron por entrar en Aragon. Mas el rey no fizo semblant, mas fizo mandamiento a su fillo Don Alfonso [et] a todas las gentes de Aragon que estuviesen parellados con sus armas, que luego que les fiziesen mesage, viniesen alla do el fues; mas que no fues ningun omne que a los françeses contrastase la entrada en Aragon. Mas las gentes del rey d'Aragon que heran en aquellas partes asaz çerca de los françeses, eran corajosos de fer mal a los françeses, que no querian tener el mandamiento del

---

<sup>883</sup> que no *N*, del.

<sup>884</sup> tanto *N*, del.

<sup>885</sup> lo] *N* la.

<sup>886</sup> e invio los dos cavalleros que yheran primeros *N*, add.

<sup>887</sup> ardimen] *N* ardidament.

rey, antes los corrieron entro a las tiendas, assi que les mataron cavalleros e otras gentes. Assi que los françeses no podieron durar, antes levantaron lures \tiendas/<sup>888</sup> e se'n tornaron en Navarra.

Et la hora el rey supo que los françeses se'n tornavan, fue muy yrado ququando mas adelant no eran entrados, por tal que no fue tal luenga cosa de exir. Et luego cavalgo [con] compaynna de cavallo e de omnes de pie [que] con el heran en Taraçona; assi que consiguio una partida de las huestes de los françeses al exient d'Aragon e firio en ellos muy fuerment, assin que'nde murieron muytos, e prendieron muytas azemillas e muytos arneses. E los que heran bien encavalgados ni leugeros metieron-se en castillos e en villas de Navarra.

E el rey torno-se'nde en Aragon con su huest e con lo que avian tirado a los françeses a Taraçon[a], e aqui fueron todas las huestes d'Aragon e dixo-les que querian entrar en Navarra sobre aquellas gentes que heran entradas en su tierra menos de golpe ni de sabiduria ninguna, descuydadament. Et los cavalleros de Aragon e las gentes de pie<sup>889</sup> dixieron que no yrían si no fazian su voluntad de lo que ellos le demandavan. E el rey respuso-les que no avia agora sazón, que semellar-le ya cosa forçada, mas, ququando seran sallidos de Navarra e tornados en Aragon, que el les daría todo lo que ellos demandasen que razón fue ni el que le devies dar. Et ellos dixieron que agora convinia que se fizies, si no que no lo seguirían. Et sobre aquesto el rey fue muy saynoso de aquesta cosa, e ququando en aquella ora se le ovian esperado, e no les quiso res<sup>890</sup> octorgar de lo que demandava[n]. Assi el feito finco que'l rey no entras en Navarra aquella ora.

E los françeses, que supieron que'l rey d'Aragon queria entrar en Navarra, aquella ora no quisieron mas esperar e sallieron-se alla al millor que pudieron e tornaron-se en su grant damage que ovieron preso.

[76] *De como ordeno el rey de Aragon que invias sus mesageros al rey de França sobre la guerra que le començo.*

Ququando el rey Don Pedro de Aragon e de Siçilia supo que los françeses eran ydos de Navarra e que se'nde eran tornados en su tierra, fue'nde muy yrado, assi que le eran escapados sin batalla e sin mayor dayno que feito no les avia, e porque sin<sup>891</sup> desafiamientos si heran entrados en su tierra, que tregoa avia entre el e el rey de França, las quaoles tregoa no podian romper [por] cartas ni por mesageros, si ya hablando entramos los reyes no fazian paz. Por que el rey ne hera muy despagado, porque ququando el rey de França le avia quebrantada la paz e tregoa<sup>892</sup>, les avia quebrantado su fe.

Et el rey parello sus mesageros, onrrados omnes sabios, de los quaoles fue el bispe de Valençia e el otro un burzes muy sabio que hera de aquella misma çiudad.

—Barones —dixo el rey—, yt al [f. 129v] rey de França e dezit-le de mi part que muyto me maravello d'el e de la su sabieza, porque es conviniencia por mi jurada sobre sacrament de santa Eglesia que en ningun tiempo no fue guerra entre el e mi, si ya<sup>893</sup> nosotros entramos, cuerpo por cuerpo, no nos desafiamos el uno al otro. E dezit-ge-lo adelant su consello, en publico, que no vale mas su fe e su valor, porque sin razón me ha guerriado e feito daynno. D'esto so aparellado, que ge lo levare cuerpo por cuerpo, çient por çient, mil por mil, o tantos como se quiera.

---

<sup>888</sup> tierras *N*, del.

<sup>889</sup> e *N*, add.

<sup>890</sup> goardar *N*, del.

<sup>891</sup> sin] *N* son; sens *D*.

<sup>892</sup> e *N*, add.

<sup>893</sup> e ya *N*, add.

[77] *Aqui se partieron los mesageros pora yr al rey de Françia.*

Sobre aquesto los mesageros se parellaron de yr e tuvieron lur camino enta Françia e cavalgaron tanto por jornadas que fueron en Paris, do el rey hera; et aqui pasaron en un rico ostal de burges de la çiuadat. Et quouando el rey sopo que los mesageros del rey d'Aragon eran venidos en la çiuadat de Paris, que querian fablar con el, fue muy temoso de lo que el se tenia por malmirient e por culpable, e no se quiso demostrar a ellos. E sobre aquesto invio mesage a los doze pares de Françia que viniesen delant d'el; et, quouando fueron venidos, dixo-les assi:

—Barones, por tal me he feito ajuntar que me dedes consejo, que nunca en ningun tiempo no fue en mayor menester que agora. El rey d'Aragon me ha inviado sus mesageros e quieren fablar con mi. Et creo que me reptaran de part del rey d'Aragon, porque le he quebrantado las treguas, assi como no devo, sin desafiamento alguno, que convinçia avia entre el e mi, e que en ningun tiempo no guerreasemos, si nosotros entramos cuerpo por cuerpo nos desafiavamos. Por que yo no me podre defender d'ellos con ninguna buena razon.

Con tanto, los barones dixieron al rey de Françia:

—Seynnor, nos vos damos de consello que no vos demostredes a los mesageros ni los lexes fablar con vos. Mas nos yremos a ellos e fablar-les hemos que quieren dezir e, segun que diran, nos le respondremos.

E assi el consello se departio e el rey tuvo-se'nde por pagado. Et los XII<sup>e</sup> pares de Françia fueron-se'nde luent a un apartado, et aqui enviaron mandado a los mesageros del rey d'Aragon e de Sezilia que viniesen aqui e fablarian con ellos; e los mesageros y avian entendido el feito quoaal hera e en que guisa e que alrre no podian fer, vinieron alla do los XII<sup>e</sup> pares eran, e pareçian bien mesageros de grant honor e de onrrado seynnor. Et los doze pares acollieron-los muy bien.

—Seynnores, bien seas venidos. El nuestro seynnor rey de Françia nos ha inviado aqui a vos por tal que no a bien mano de fablar con vos, que nos digades por lo que y sodes venidos e qui vos ha inviado. E nos por el rey de Françia respondremos a vos al que vos nos digades.

Sobre esto los mesageros del rey d'Aragon e de Sizilia respondieron a los XII<sup>e</sup> pares de Françia e les dizieron que a ningun omne del mundo no dirian la mesageria, sino al rey de Françia, a su cuerpo mismo. E los doze pares respondieron a los mesageros que en ninguna manera no podian fablar con el rey de Françia et, si res querian dezir, que lo dixiesen aqui. E los mesageros, que vieron que alrre no podian fer e que en ninguna manera no pudieron fablar con el rey de Françia, dixieron assi a los XII<sup>e</sup> pares:

—Seynnores, nuestro seynnor, el rey d'Aragon e de Sizilia, invia a dezir por nosotros a vuestro seynnor, el rey de Françia, e que le a guerreado [et] fue mal metido su tierra sin desafiamento e sin ninguna razon, por que vale menos su fe e su valor. E d'esto es parellado que ge lo combatra cuerpo por cuerpo, o çient cavalleros por çient, o mil por mil.

—Certas —dixieron los barones de Françia—, vos muyto fablades e dezides tales palabras que si el nuestro seynnor el rey de Françia lo sabia, el vos faria toller la vida del cuerpo.

—Certas —dixieron los mesageros—, las palabras que nos vos dezimos de part de nuestro seynnor, el rey d'Aragon e de Siçilia, diriamos-lo al rey de Françia, si vos no[s] lo mostraes e lexaes-lo ver. E por aquesto dezimos-las a vosotros por tal que ge lo digaes e que vos respondeas por el.

—Et nos —dixieron los barones de Françia— [no] diremos tales [f. 130r] palabras al rey, ni vos<sup>894</sup> fara respuesta, ni nos por el. Antes dezimos que vos ne tornedes en vuestra tierra, que [no] vos<sup>895</sup> aturedes mas.

---

<sup>894</sup> vos] *N* nos; us *D*.

<sup>895</sup> vos] *N* nos; us *D*.

Sobre aquesto los mesageros se'n tornaron a su hostel et estuvieron aqui toda la nuyt. E, quando veno en la<sup>896</sup> maynana, cavalgaron con lur compaynna tanto por jornadas que fueron tornados en Aragon. E vinieron delant el rey e dixieron-le lo que los XII<sup>e</sup> pares de França le[s]<sup>897</sup> avian dito e como el rey de França no se avia quisido demostrar a ellos. Agora lexaremos a fablar del rey e de los feitos de Aragon e fablaremos del feito de Sezilia.

[78] *De como el rey Carlos fizo grant parellament de galeras pora que viniesen sobre mar.*

Dize el compto que quando las XIII<sup>e</sup> galeras del rey d' Arago e Sizilia ovieron desbaratado las XLVIII<sup>o</sup> del rey de Carlos delant Nicotera en Calabria, de las quaoles ne prendieron XXII quando levaron a Mecina, las otras de las proençales de Prinçipat fuyeron, el rey Carlos invio mesage a su senescal que fizies armar XX<sup>e</sup> galeras en Marsella al millor que pudies e que no fincas ninguna de mar en Marsella<sup>898</sup> e que no fincas ninguno en toda Proenica que no entrase [en] las galeras, que no fincase por dineros, e qui no y quisiere entrar de grado, que y entrase por fuerça. Que grant verguença e grant desonor hera<sup>899</sup> lur, como assi heran foydos por XIII<sup>e</sup> galeras; por que hera menester que se vengasen.

Et quando el senescal del rey Carlos ovo leydas las letras et entendido lo que el rey le mandava fer, fizo armar XX<sup>e</sup> galeras a lo millor que pudo, todo assi como el ge lo avia mandado ni enviado a dezir, assi que no y finco ningun omne bueno de mar en Proenica que todos no entrasen en las galeras; assi que en cada galera avia doble armamiento de sobra de buenas armaduras, por que ellos se'nde preçiavan e dezian que LX galeras valian de otras gentes.

Et, quando las galeras fueron parelladas de partir de Marsella, el rey Carlos vino a Marsella, que hera venido de Prinçipat [et] de Roma, que se'nde yva a la çidat de Bordeu, [et] fizo mandamiento a los almirantes de las galeras que se'nde fuesen a Napoles e que fiziesen [l]a voluntad de su fillo el prinçep; los quaoles almirantes avia[n] nombre assi: Don Bartolomeo Bovin et el otro Don Guillem Fornic<sup>900</sup>, çiudadanos de Marsella; e fueron-se a Napol.

E, quando fueron a Napol, el prinçep fizo armar VII<sup>e</sup> leygnos, cadauno de LXXX<sup>a</sup> rimos, e fueron con las galeras, e fizo puyar en cadauna galera cavalleros proençales e napoletanos e fizo-les mandamiento que feziesen la via de Palermo e depues que costarreasen toda Sezilia entro a Tierranueva por trobar las galeras del rey d' Aragon e, si no las trobavan, que fuesen a Maleta. Quando las galeras avieron avido mandamiento del prinçep, partieron-se de Napoles e vinieron a la mar de Palermo, en aquella mar prendieron barcas armadas cargadas de vino e de fruyta que yvan a Sezilia, e dixieron que yvan en Tuniz, por esto las lexaron yr; de las quaoles barcas fue la una a Mecina e las otras a Palermo e a Trapena, e dixieron nuevas de las galeras [que] querian venir en Sizilia.

Quando la seynnora reynna Gostança, [que] era en Mecina, supo el ardit, fizo armar luego un leyngo de LX rimos e invio a Maleta a las gentes que ella y avia inviadas, que tenian el castillo asitiado e lo combatian con trabuques, e que se levasen e que fuesen [a] la çidat de Maleta e que se goardasen muy bien, que las galeras del rey Carlos y devia[n] venir. E luego, como las gentes que heran por la reynna en Maleta avieron avido el mesage, levantaron-se d'aqui e fueron-se a la Maleta e pensaron de guaytar la çidat. E la seynnora reynna fizo armar XX<sup>e</sup> galeras de catalanes e de almogavares que heran fincadas en Mecina; assi que las galeras fueron muy pobrement armadas e de buena gent e de buen arnes, que la mayor partida de los buenos omnes e de buenos marineros que se'nde eran tornados en Cataluyña deçaga del rey. En las quaoles galeras fu almirant un cavallero que avia nombre Roger de Loria.

---

<sup>896</sup> nuyt *N*, del.

<sup>897</sup> que *N*, add.

<sup>898</sup> al millor que pudies *N*, iter.

<sup>899</sup> era *N*, iter.

<sup>900</sup> Fornic: Cornut *D*.

Quoando las galeras de los catalanes fueron armadas e parelladas, la seynnora reyna fizio venir el almirant e los comptes de las galeras e fizieron-les mandamiento que costarreasen la Sezilia por trobar las galeras de los proençales e, si no los trobavan aqui, que los buscasen en Malta.

[79] *Aqui ribaron las galeras del rey Carlos al puerto de Malta.* [f. 130v]

Quoando las galeras de los proençales se fueron partidas de Prinçipat, fizieron la vela de una ysla que es delant Palermo, que ha nombre Uncega<sup>901</sup>; et pescadores pescavan en la ysla e fezieron saber a la çiudad de Palermo e a toda Sezilia. E depues las galeras de los proençales fizieron la via de Trapena, mas no y prisieron tierra e assi costearon la Sezilia tro a Tierranueva, et d'aqui travesaron a la ysla de Malta et entraron en el castillo; e los del castillo ovieron muy grant goyo e alegria de lur venida e tuvieron-se por salvos. Los omnes de las galeras<sup>902</sup> fueron entro a la çiudad de Malta e la combatieron e corrieron toda la tierra, mas no duro gayre que luego les fue vedado.

[80] *De como las galeras del rey de Aragon partieron de Mecina et siguieron las de los françeses.*

Quoando las galeras de los catalanes fueron partidas de Mecina e fueron venidas a Palermo, no avie mas de dos dias que las galeras de los proençales heran pasadas por alli e fezieron la via de Trapena; e, tantost, quoando ovieron oydo estas nuevas de las galeras de los proençales, si fueron muy alegres defuera de rimos e fueron al mas antes que pudieron enta Trapena. Et quoando fueron a Trapena supieron nuevas que a Tresfontanas<sup>903</sup> avian buscado e que buscavan las galeras del rey d'Aragon e de Sizilia, e con tanto siguieron-las por yda d'aqui a que fueron a Tierranueva. Et aqui demandaron a las gentes de la tierra si sabian nuevas de las galeras de los proençales, e ellos dixieron-les la via de Malequa que avian feito. E las galeras del rey d'Aragon e de Sizilia luego partieron-se d'alli e fezieron la via de Malta. Mas antes que y fuesen XXX millas, el almirant invio al Coll<sup>904</sup> de Malta una barca armada por espigar de las galeras si yheran aqui ni si avian estado; e dixieron que, si eran, que les feziesen tres seynnales de fumo et, si no yheran, que les fiziese un seynnal.

Quoando la barca armada fue partida de las galeras, batie de rimos tanto que vino en la ysla del Coll de la Maleta, de la fazedera del maestre, e devallaron<sup>905</sup> en tierra. Et demandaron a las gentes de la tierra si sabian nuevas de las galeras de los proençales; ellos dixieron que se'nde eran partidas et que avia[n] combatido el castillo del Coll de Malta, mas no y avian podido fer res e heran-se'nde ydos al castillo de Maleta.

Et quoando los omnes de la barca ovieron oydo estas nuevas de las galeras proençales<sup>906</sup>, fezieron III fumas a sus galeras; e, quoando fueron a ellas tornadas, dixieron al almirant e a los otros que las galeras de los proençales avian estado en la ysla del Goy, que avian combatido el castillo e que avia poco que heran partidas de aqui, e que se'nde eran ydas al castillo de Malta. Quoando las gentes e las galeras sabieron que las galeras de los proençales eran al puerto de Malta, fueron muy alegres e batieron de rimos e vinieron-se al Goy de Malta; e las gentes de la ysla ovieron muy grant goyo de lur venida, e demandaron-les refrescamiento de lo<sup>907</sup> que

---

<sup>901</sup> Uncega: Ústega *D*.

<sup>902</sup> e *N*, add.

<sup>903</sup> Tresfontanas] *N* Trasfontanas; Tresfontanes *D*.

<sup>904</sup> al Coll] *N* a Alcoll; al Goi *D*.

<sup>905</sup> devallaron] *N* dizian-lo; davallaren *D*.

<sup>906</sup> e *N*, add.

<sup>907</sup> lo] *N* la.

avian menester. Et depues partieron-se d'aquí e vinieron al<sup>908</sup> puerto de Malta, e fue media<sup>909</sup> nuyt quoando y fueron. Mas aquellos de la çiuat de Malta los avian visto de dia, que un almogavar vino de nuyt a la puerta del puerto, e dixieron-les que las galeras del rey Carlos eran alla dentro en el puerto de Malta.

[81] *Aquí fueron ribadas las galleras de los catalanes al puerto de Maleta he havieron batalla.*

Et quoando las galeras del rey d'Aragon e de Sezilia fueron entradas dentro del puerto de Malqua, surgieron todas e metieron-se en una escalera; el almirant invio mesage con una barca armada a las galeras de los proençales, que las galeras del rey d'Aragon e de Sizilia eran venidas e que se parellasen de la batalla. Quoando las gentes de las galeras de los proençales oyeron que las galeras del rey d'Aragon eran al puerto e que demandavan batalla, parellaron-se todos e armaron-se al millor que pudieron, e enviaron una barca armada enta [f. 131r] las galeras del rey d'Aragon por espíar quoantas heran; et depues la barca armada torno-se'nde e dixo-les que no heran mas de XII<sup>e</sup>, assi que los proençales las tuvieron por suyas.

Et sobre esto partio-se de aquí e venieron a surgir delant del rey d'Aragon, bien un geto de ballesta luent. Et, quoando vino<sup>910</sup> sus a l'a[l]ba, lexaron<sup>911</sup>-les-ne yr las gumeras en mar e batieron de rimos e fueron-se mesclar con ellos. E la batalla fue muy grant e fuert de lanças e piedras e tanta calçina en las galeras de los catalanes, que todas las galeras e la mar alderredor d'ellos ne heran cubiertas. Con tanto, el almirant de las galeras del rey d'Aragon dixo a los omnes de la galeras do el hera, e aquellos dixieron de una en otra que no se dexiesen de bien sufrir los golpes. Aquesta voz fue puesta<sup>912</sup> en todas las galeras de los catalanes, assi que depues no gitavan ningunas armas, mas que se cubrian e sufrían los golpes de las galeras de los proençales, les vinian lanças, piedras e calçina tanto espeso que feredat era el veyer. Mas las ballestas de los catalanes tiravan tan fuertment que el croxido tan grant que feredat era de oyr. Aquesta batalla duro entro al meydia, assi que la una part ni la otra no sabia quoa avia milloria; tanto que las galeras de los proençales avian despendido las lanças e las piedras e la calçina, e començaron a lançar los morteros e los malladores. Et los catalanes vieron que los morteros e los malladores les lançavan, conoçieron que todas lures armas avian despendido e luego cridaron:

—¡Aragon, Aragon, via sus!

E prendieron victoria e combatieron fuertment e lançaron las lanças que heran tan buenas, que no les valia nada los goarnimientos ni cuyraças. Assi que la galera de Don Bartolomeu Bovin de Marsella, qui hera almirant, no lo pudo sufrir, assi como millor pudo yxio-se de la batalla con VIII<sup>o</sup><sup>913</sup> galeras de las suyas e fuyeron fuera del puerto. Et los catalanes van-se aferrar con las otras galeras que eran fincadas e firieron, tallaron e presieron e los desbarataron. Et Don Roger de Loria, almirant de los catalanes por el seynnor rey d'Aragon, salto en la galera de Don Guillem Tuniz<sup>914</sup>, que hera almirant d'ellos, e aquí combatieron-se muyto entramos en la popa de la galera; e assi que Don Roger fue ferido por la pierna muy durament de un golpe de lança que Guillem Tuniz le invio, e Don Roger invio-le una lança, assi que lo firio por medio de los peytos, que de la otra part le puso mas de un palmo, que no valio cuyraças ni res que visties, assi que luego cayo muerto en la cubierta de la galera.

---

<sup>908</sup> Goy del *N*, iter; port de Malta *D*.

<sup>909</sup> media] *N* medio dia.

<sup>910</sup> vino] *N*, om.; venc *D*.

<sup>911</sup> lexaron] *N* dixeron; lleixaren *D*.

<sup>912</sup> puesta] *N* puesto.

<sup>913</sup> VIII<sup>o</sup>: nou *D*.

<sup>914</sup> Tuniz: Cornut *D*.

Depues que aquesto fue feito, ningun omne no y fizo torneo, antes prendieron todas sus galeras e los muertos ytaron-los en la mar et ligaron los vivos que fueron escapados de la batalla; e fueron por conto DCCCLX d'ellos, y avia cavalleros onrrados, omnes de Marsella e de Proeniça. Mas, ququando Don Bartolomeu de Bovin fue ydo en mar entro V millas, gitaron todos los muertos en mar e metieron los feridos en las v<sup>o</sup> galeras de sota e las otras esfondaron-las. Et assi tornaron-se a Marsella con grant dolor, que ningun omne no podia pensar el dolor ni planto que las gentes de Marsella fizieron ququando las v<sup>o</sup> galeras vidieron venir desbaratas e supieron que las otras heran perdidas e los omnes muertos e presos. No es maravella si'nde avia dolor, que no'nde avia ninguno que no y oviese su fillo o su padre o su hermano o su amigo o su parient.

[82] *Como tornaron los catalanes con sus galeras en Siçilia con grant vitoria que Dios les dio contra sus enemigos.*

Ququando las galeras del rey d'Aragon ovieron presas las galeras del rey Carlos e les avian desbaratadas e ligados e echados en mar los muertos e avieron reconoçido lur gent qucales heran muertos e feridos e los ovieron adobados los meges que yheran, no y trovaron de mas de VIII<sup>o</sup> omnes muertos e CCC<sup>os</sup> feridos. Et en las galeras de los proençales trovaron-ne DCCC<sup>os</sup> LXX<sup>a</sup>, sines los feridos, que todo el puerto de Maleta hera cubierto de omnes muertos e de lanças e de escudos e de rimos. [f. 131v]

Et, ququando la batalla fue acabada, las galeras partieron-se de Maleta con las galeras que avian presas e con la gent [et] vinieron-se a Çaragoça, en Siçilia, con grant alegria; e aquel almirant invio un leynno armado a Cataluyña al seynnor rey de Aragon e de Siçilia e fizo-les a saber lo que les hera advenido por la graçia de Dios.

Et depues partieron de Çaragoça e fueron-se a Mecina e, ququando entraron por el puerto de Mecina, entraron<sup>915</sup> alegrement e levaron las galeras en la popa primera, assi que la reynna e toda la gent de Mecina ne fueron muy a[le]gres de aquesta vitoria que Dios le avia dado, bendito e loado sia el su santo nombre e la su fuerça, que los baxos alça e los altos baxa por lur orgullo, estos son los orgullosos que tornan en grant viltat, e los omiles<sup>916</sup> enxalça verdaderament en grant riqueza.

Et ququando las galeras ovieron regutado por el puerto de Mecina, dieron de la popa en tierra e devallaron de las galeras con lures arneses e con el ganio que avian feito. E levaron todos los presos al palacio del rey e ferraron-los; et la seynnora reyna invio-ende doze en Cataluyña al seynnor rey e a los otros fazian obrar todos dias al muro de la çiudad de Mecina en lo que menester hera.

[83] *Como las galeras que escaparon de la batalla tornaron en Napoles.*

Torna a fablar el libro que, ququando las galeras de los proençales heran venidas a Napoles, el prinçep tenia su feito todo por ganado e fue-le semblant que las galeras del rey d'Aragon no les osasen sallir en campo e, si lo fazian, que los ternian por lures. Et sobre esto que avia feitas armar a Brandiz LX tarides que devia[n] levar cavallos [et] cavalleros, e que pasasen en Sizilia, e cuydavan tomar la tierra sin contrast. Assi que el compt d'Artes e otros barones avian ya cargados cavallos e muyto arnes. E, ququando supo que las galeras de los proençales, que tanta gent d'ellos eran muertos e vençidos e presos, fueron todos desmagados, e desbarataron las tarides e galeras, que avia grant cosa, [et] fueron-se'nde todos. Et los barones, que avian

---

<sup>915</sup> en N, del.

<sup>916</sup> omiles] N omnes; humils D.

cargado grant arnes, tovieron todo lur feito por perdido e vidieron que no valia res todo quanto avian feito, descargaron lures cavallos e todos lures arneses.

Et depues de aquesto, el apostoligo e el príncep enviaron mesage a Veneçia al comun que deviesen ayudar al príncep con sus galeras por recobrar el regno de Sizilia e dar-les ya part en la tierra e grandes franquezas. Et el duch de Veneçia avie su consello con el comun e fezieron respuesta al apostoligo e al príncep que agora no avian cura que guerreasen con el rey d' Aragon ni con ningun cristiano, pues no avia ninguna razon.

[84] *Aqui partieron las galeras de los catalanes de Siçilia.*

Quoando las galeras del rey d' Aragon avieron presas e desbaratadas las galeras del rey Carlos e fueron tornadas a Mecina con grant alegria e guayno, refrescaron otra vegada de gentes e de viandas, e depues partieron de Mecina e costorrearon en Calabria e en Prinçipat, e prendieron villas, castillos, todos quanto ne trobaron riba mar, que ningunas gentes no les osavan esperar en villa ni en castillo, porque les cremavan e derrocavan muytas villas e castillos en Calabria e en Prinçipat tro a Napoles; e cremaron por las riberas muytas galeras, tarides, naves nuevas e rimos, e muyto de otro arnes que el rey Carlos avia feito fer. Et depues vinieron delant Napoles muy çerca, assi que de la çiudad les tiravan con arcos e ballestas, e los de las galeras otro tal; assi que los cavalleros e las gentes que estavan çerca la mar desamparavan el puerto e la ribera e se entravan en la çiudad, por razon de los quoadrillos que los ballesteros les tiravan.

Depues las galeras partieron-se d'aqui e fueron-se a Isclo e a Capra, que son dos yslas delant Napoles, e aquellas yslas rendieron-se a ellos e rescataron-se. Et quoando aquesto fue feito, tor[f. 132r]naron-se'nde a Mecina con grant gaynno e fezieron de leynnos e de naves que ovieron presas e se levaron a Mecina, e aqui desarmaron, porque hera yvierno; e las galeras e los ballesteros hivernaron<sup>917</sup> alegrement.

Agora lexa aqui fablar, e torna a fablar<sup>918</sup> del rey Don Pedro d' Aragon e de Sizilia.

[85] *De como un clerigo envio a dezir al rey de Aragon a Valençia como prendria la çiudad de Albarrazin.*

Esto fue el mes de abril, que el noble Don Pedro avia tenido la fiesta de Pascoa en la çiudad de Valençia, que le vino un mesage de un hornrado clerigo de la villa de Teruel, qui es en Aragon, el qual clerigo solia estar en la çiudad de Albarrazin, mas hera-se'nde sallido porque Don Johan Munyez, seynnor de Albarrazin, le avia feito muytos enojos, e vino-se a estar en la çiudad de Teruel, e tractava toda cosa que fues dapnage de Don Johan Muynnez e proveyto e honor del rey d' Aragon.

Esdevino-se que en aquella sazon Don Johan Muynnez era en la çiudad de Albarrazi con çient L cavalleros e muytas gentes de pie, e aparellava-se de fer mal en Aragon e de correr en la tierra; assi que el honrrado clerigo, que estava en Albarrazin, sopo todo el ardit que Don Johan Muynniz devia fer. Luego parello un mesage que veno al rey en regno de Valençia e fizo'l saber todo el feito que Don Johan Muynnez avia coraçon de fer-le [et] el<sup>919</sup> estamiento de la çiudad, que no hera establido de viandas, que Don Johan Muynnez no se pensava que ningunas gentes lo pudiesen asitiar ni tomar, tanto es la çiudad en fuert lugar.

Quoando el rey avie oydo aquesti mesage e avie oydo lo que Don Johan Muynnez devia fer e el establimiento de la çiudad, tantost, començo cavalgar con cavalleros e con omnes de pie al mas ante que pudo, tanto que fue çerca de la çiudad de Albarrazin, e aqui atendo-se por sitiatar la

---

<sup>917</sup> hivernaron] *N* exhibaron; hivernaren *D*.

<sup>918</sup> e torna a fablar] *N*, om.; e torna a parlar *D*.

<sup>919</sup> el] *N* le.

çiuadat. Et depues invio a todas las gentes d'Aragon e a los cavalleros de Cataluynna que viniesien luego; e como avieron avido el mesage, ellos venieron, al millor que pudieron aparellados, al sitio de la çiuadat de Albarrazin.

Mas enantes d'esto que las gentes fuesen parelladas e ajuntadas, Don Johan Muynnez, en la çiuadat, vio que el rey era aqui en aquel lugar por asitiar la çiuadat, avie muy grant miedo e sabie que el rey era<sup>920</sup> muy saynoso pora el, por tal que sabia que ge lo avie bien servido, clamo las gentes de la çiuadat e dixo-les:

—Barones, vosotros sodes mis barones e mis fieles. Yo vos comando la çiuadat de Albarrazi e que me salvedes, assi como perteneçe a buenos vaxallos e leales que vosotros sodes. E yo exire d'aqui con una partida de cavalleros, entrar m'e en Navarra, e adure tal socorro de cavalleros e de gentes que fare levantar al rey mal su grado. E lexo-vos aqui mi nieto por governador, e vosotros fet por el como fariaes por mi.

—Seynnor —dixieron los de la çiuadat—, no[s] somos vuestros e faremos vuestra voluntad e goardaremos la çiuadat e defendremos mientras que vida nos baste, antes nos comaremos los unos a los otros.

Con tanto, ququando veno la nuyt, Don Johan Muynnez cavalgo con sus cavalleros e yxio-se de la çiuadat, que el rey no ge lo pudo vedar, tanto son fuertes e malas las entradas e sallidas de la çiuadat; et el rey mayorment, que no avia encoara plegadas todas las huestes, que si todas y fuesen estadas como a la fin, no avria sallido sino con voluntad del rey. Ququando Don Johan Muynnez fue sallido de Albarrazin, fue-se a Navarra e fizo todo su poder de ajuntar cavalleros e gentes a pie que querian ferir en la huest del rey. Mas sabie depues que hera el poder del rey tant grant que cadaun dia creçia de compaynas; e assi hera ventura que vinies en las manos del rey, no escaparia sin muert, tanto le era culpable, e lexo de aquel ardit e fue-se en Navarra, e mayorment que las gentes no lo querian seguir de grado, porque sabian que el rey yera con grant poder de buenas gentes d'armas, e que no dubdavan de morir por lur seynnor si menester fuese.

[86] *Como sitio el rey d'Aragon la çiuadat de Albarrazin e la priso*<sup>921</sup>.

Ququando el rey avie feito venir las huestes de Aragon e de tierras de Valençia a Albarrazin, e algunos cavalleros de Cataluyna y fueron venidos, el rey establio por los lugares e por los pasos las huestes de los de la çiuadat podiere entrar e sallir si omne no ge los vedase. Primerament, el rey se asitio con una compaynna de gentes delant la torr de Entramasagoas, qui es un paso luent de la çiuadat, e aqui fizo bastir tres [f. 132v] genios grandes que tiravan a la çiuadat; e a otra part les derroco los molinos e fizo y fer otros dos genos que tiravan a la çiuadat.

Ququando todas las gentes fueron venidas, el rey ovo establidas por lugares çiertos e hovieron ordenadas lures guaytas e lures escuytas, si començaron a combatir<sup>922</sup> la çiuadat con genos e con ballestas muy fuerment. E los cavalleros e los omnes a pie acostavan-se fuert al muro, e avian-se'nde a partir nafrados e muytos ne fincavan muertos.

Aquesta batalla hera cada dia de las gentes de la huest con aquellos de la çiuadat, assi que de la una part e de la otra n'i morian cada dia e ne avia pro de feridos. Mas en las gentes de la huest avria grant largueza de pan e de vino, de cebada e de carne, e lo que menester avian; e los de la çiuadat avian grant mengoa de viandas, que muytas gentes de la çiuadat se exian e vinian-se meter a la merçet del rey. E el rey dava-les a comer e a beber pro, e fazia bien pensar d'ellos e dizia-les que, si querian tornar dentro en la çiuadat, que se tornasen e yxiesen [si] queria[n], que sia bien venido.

---

<sup>920</sup> era] *N*, om.

<sup>921</sup> Título reconstruido a través del índice.

<sup>922</sup> a combatir] *N*, om.; a combatre *D*.

Quoando el noble rey avia estado tanto aqui con sus huestes, que fueron pasados IIII<sup>o</sup> meses, que fueron al entrant del mes de sept[iembre], el rey fizo mandamiento a todos los de la huest que edificasen casas buenas e fuertes de piedras e de tierra e de calçina e bien cubiertas, por tal que pudiesen aqui sufrir el yvierno e las grandes nieves que en aquel lugar cayan, que tiendas ni cabaynas<sup>923</sup> no podian durar e las gentes no podian vivir por las grandes friores que y faze el yvierno. Sobre aquesto el rey fizo fer grandes casas e guaridas alderredor de la çiuat, por tal que ninguno no pudies yxir de la çiuat ni entrar sin lur voluntad, ni ninguno no pudies fer mal de nuyt ni de dia. E combatian cada dia de todas partes de la çiuat cavalleros e peones, e los genos que no çesavan de tirar nuyt ni dia.

Mas las gentes de la çiuat eran tan valientes e tan buenas d'armas e heran en tan buen logar que no preçiavan res de todo quoanto fazian, solament que aviesen que comer, que el socorro de Don Johan Muynez e el rey de França les heran falleçidos e que no avian viandas en el castillo ni en la çiuat, fueron muy descon[f]ortados e mayorment quoando aquel cavallero que Don Johan Muyniz y avia lexado en su logar era muerto por quadrillo que'l vino en la çiuat de la huest que lo mato. Mas antes que muries, dio su lugar a un su cosino hermano e rogo a los cavalleros e omnes, que heran de honor e de valor, que se tuviesen a costumbre d'Espayna, que antes se comiesen unos a otros, que se rendiesen, que'l yvierno era muy çerca, que el rey ni sus huestes no podian muyto aturar alli.

Quoando ellos ovieron tanto sufrido que ovieron comido todos sus cavallos, roçines e mulos que aqui heran e no avian ningun socorro de Don Johan Muynnez ni del rey de França, ovieron lur consello que fablasen algun pleito con el rey d'Aragon. Et sobre aquesto el alcayde invio un mesage al rey que queria fablar con el; et el rey invio'l a dezir que fue bien venido. Con tanto, el alcayde vino delant el rey e agenollo-se delant a sus pies e beso-le las manos, e el rey priso-lo por la mano e asento-lo çerca si.

—Seynnor —dixo el alcayde—, bien es verdat que vos sabedes que Don Johan Muynniz es seynnor nuestro e lexo esta çiuat en nuestro poder e en nuestra fe, e que ge la deviesemos goardar e salvar mientras que pudiesemos, e que en breu avriamos su socorro. E vos, seynnor, sabedes bien el estamiento de la çiuat, assi bien como nos, que no vos ne podamos mentir de res. E rogamos a la vuestra alteza que nos lexedes yr a Don Johan Muynnez por salvar nuestra fe, que'l fiziesemos saber el feito de la çiuat de Albarrazin; que, si d'aqui a quinze dias<sup>924</sup>, que sera el dia de Sant Miguel, no nos [ha] inviado socorro do nos podamos tener, que libraremos el castillo e la çiuat.

—Çertas —dixo el rey—, bien me plaze. Mas yo quiero que mesageros mios vayan con los vuestros, que oyan e entiendan lo que los vuestros mesageros diran a Don Johan Muynez e la respuesta que le fara; e faran jura[r] sobre los IIII<sup>o</sup> evangelios que no fablaran con Don Johan Muynnez ni con otro por el, sino delant mis mesageros ensemble, en tal manera que les huyan la respuesta que les fara. E al tornar, antes que entren en la çiuat, ni fablen con ningun omne, e vernedes a fablar con mi e dezir me hedes lo que Don Johan Muynnez vos avra dito. E d'esto dar m'edes buenos ostages, XX<sup>o</sup> de los millores de la çiuat. E quoando seredes tornados a mi, si vos ne queredes tornar en la çiuat con los ostages, que lo podades fer en el estamiento que erades e, si vos queredes, que ayades termino d'aqui el dia de Sant Miguel.

E sobre aquesto los ostages venieron en poder del rey, e sobre esto los mesalleros se aparellaron [f. 133r] de yr alla do Johan Muynnez era. E dixieron-le el estamiento de la çiuat de Albarrazin, como hera muerto el alcayde, e de otra gent muyta por feito d'armas, e que no avian viandas pora X dias, antes avian comido los cavallos e los roçines e que comian los gatos e los perros, e esto sabia el \rey/ muy bien.

---

<sup>923</sup> cabaynas] *N* cabuynas.

<sup>924</sup> que sia d'aqui a xv<sup>o</sup> dias *N*, iter.

Et Don Johan Muynnez respondio que no podia alrre fer, mas que feziesen al millor que pudies, que el les salvava lur fe, que el vio que se heran bien cabdellados como buenos vasallos e leales. Con tanto, los mesageros se espidieron de Don Johan Muynnez e dixieron al rey todo lo que<sup>925</sup> les avia dito, e que pensas de reçebir la çiuat e el castillo, assi como cosa suya, que ellos ge la rendrian.

—Barones —dixo el rey—, vos dezides bien, mas yo quiero que vos ne tornedes a la çiuat con los ostages que me diestes e abet vuestro acuerdo con vuestras gentes. E do vos espacio encara de oy en XV<sup>e</sup> dias que Don Johan Muyniz vos sia venido a socorrer.

Mas el rey no dixo aquesto sino porque Don Johan Muynnez se aventuras a venir en la çiuat de Albarrazi con cavalleros e con gentes por meter viandas, e que lo pudies alli dentro ençerrar o en quoa guisa se pudies con el encontrar<sup>926</sup>, que de res no hera tan deseoso.

Quoando los mesageros han entendido esto que el rey les avia dito et espidieron e tornaron a la çiuat con los otros que eran fincados en renas. E el rey fizo mandamiento que no los combatiesen, ni los genos no les tirasen, mas fizo mandamiento a los cavalleros e a las otras gentes que se guatasen bien de dia e de nuyt con muytos omnes de pie d'aquella part do entrava en la çiuat, por tal que, si Don Johan Muynnez y venies, que no se les pudies escapar.

E los omnes de la çiuat inviavan mesage cada dia al rey que pensas tomar la çiuat, que ellos ge la rendrian; e el rey no lo quiso prender fasta que los XV<sup>e</sup> dias fueron pasados. La ora abrieron-le las puertas e rendieron-le la çiuat e el castillo e todas las fortalezas de alli dentro la çiuat<sup>927</sup>. E depues dio licencia a los cavalleros e a los çiudadanos que d'alla dentro que fuesen salvos e seguros do yr quisiesen, e cadauno fuese a do le plazie. E el rey poblo la çiuat de sus gentes e establio el castillo e las fortalezas de cavalleros e de buenas gentes d'armas, e metio y muyto trigo, muyta farina, vino, e muytas armas, e todo lo que menester y fue en la çiuat ni en el castillo.

Agora lexa a fablar el libro del rey de Albarrazin e fabla de las gentes e de los feitos que fueron en Siçilia en las partes de Prinçipat.

[87] *Como Carlos fizo parellament de galeras pora dar guerra sobre mar al rey de Aragon.*

Mientras que el noble rey Don Pedro tenia sitiada la çiuat de Albarrazin, la seynora reynna Gostança, muller del noble rey Don Pedro, con dos fillos suyos, era en Sizilia en la çiuat de Mecina, esto fue el mes de mayo que'l fezieron saber que'l rey Carlos faria grant parellament de galeras e de tarides a Brandiz e a<sup>928</sup> Napoles e a Marsella; e el su cuerpo hera en Marsella que hera venido de Anjou de França, do avia ajuntadas gentes e soldados cavalleros que avia inviado en Prinçipat, alla do el prinçep su fillo hera, que hera fincado en su logar quoando se partio de la tierra de Pulla e de Prinçipat. E avia mallebado trasoro e ajuntado a III<sup>929</sup> armadas, entre galeras e leynnos, en la çiuat de Marsella, con las quoaales el se'n devia yr a Napoles, e el comun de Pisa devia-le armar diez galeras, e a Napol avie'nd'i XXX<sup>a</sup> que el Prinçipat avia armadas; e todas aquestas galeras se devian ajuntar<sup>930</sup> [con] l'armada de Brandiz, que hera muy grant de galeras e de tarides carga[da]s de cavallos e de cavalleros. E depues todos [en]semble devian prender tierra en Sezilia con sabiduria e voluntad de algunos ricos omnes traydores qui eran en Siçilia. Mas a Dios Todopoderoso no le plaze y dio otro consello que fue bueno pora aquellos que el rey Carlos avie juzgados a muert sin ninguna merçet.

<sup>925</sup> e dixieron al rey todo lo que] *N*, om.; e dixeren-li tot ço que En Johan Nunis llur havia dit *D*.

<sup>926</sup> encontrar] *N* encontras.

<sup>927</sup> e el castillo e todas las fortaleza de alla dentro *N*, iter.

<sup>928</sup> e a] *N* de; e a *D*.

<sup>929</sup> III: trenta-vuit *D*.

<sup>930</sup> ajuntar] *N* ajuntadas.

E en aquesta ora grant carastia avia en Calabria, es a saber, a l'Escala e a Sant Conoxito e a Luxicatro e a la Mantreca, e aquestos IIII<sup>o</sup> lugares enviaron<sup>931</sup> mesage a la seynora reynna a Mecina, que se rendrian a Dios e a ella e que fues su merçet que les inviase socorro [f. 133v] de gentes e de viandas. Et la seynora reynna invio VIII<sup>o</sup> armadas con muytos almogavares e muytas tarides cargadas de trigo; et encontinent que ellos fueron alla, fue la salma a XX<sup>e</sup> tarines, que valia primero LX<sup>a</sup> tarines.

Quoando el prinçep sabe que aquellos IIII<sup>o</sup> castillos que son<sup>932</sup> en riba mar se heran rendidos al rey d'Aragon e de Siçilia, invio-y mil D<sup>os</sup> omnes a cavallo, proençales e françeses, a l'Escala. Et quoando las gentes de los catalanes<sup>933</sup> e de los almogaveres supieron que aquellas gentes aqui heran venidas por el prinçep, sallieron-les en campo fuera de<sup>934</sup> la villa e ovieron batalla con ellos. E fue voluntad de Dios que la compaynna del prinçep fue vençida e desbaratada, e fueron la mayor partida muertos e presos; entre los otros fue uno preso rico omne françes, que hera fillo de un cavallero que solia ser senescal de Sizilia en el tiempo del rey Carlos.

[88] *De como la reyna de Aragon Dona Gostança fizo almirant de sus galeras a Don Roger de Loria.*

Quoando las gentes de las VIII<sup>o</sup> galeras e los de las tarides e los almogavares, que con ellos ovieron vençida la batalla a la Escaleras, ovieron escargado el trigo, tornaron-se a Mecina alegrement. Et la seynora reynna fizo armar bien e ricament XXXIII galeras e de otros leynnos sotiles grant cosa. E, quoando veno al çaguer viernes de mayo, todas las galeras fueron recullidas e parelladas muy ricament; et la seynora reynna invio mesage a un su cavallero almirant que hera de su casa, a todos los comptes e a todos los naucheros que viniesen delant d'ella. E luego devallaron en tierra e venieron-le delant. Et la seynora reynna dixo al almirant, plorando:

—Amigo Roger, tu bien sabes como yo te he criado chico infant, e mi seynnor, el rey d'Aragon, te ha criado e feito grant bien e te ha muyto amado e te a feito muy honrrado e te ha feito almirant de la su huest, porque a feito grant<sup>935</sup> fe en tu e sabe que eres valient, leal e proz. Agora es menester que lo sias, que yo e mis infantiles e toda mi compaynna esta en fe de Dios e de tu. Quoando la seynora reynna avia dito aquesto, el almirant se genollo a sus pies e beso-le la mano e depues miso-le las manos entre las suyas e fizo-le omenage, e dixo-le:

—Seynnor[a], no vos temaes de res, que nunca el seynnal del rey d'Aragon fue vençido ni tornado atras, antes ha vençido e vençera todos tiempos sus enemigos; et yo [he] fe en Dios, que lo fare en guisa que mi seynnor el rey ne sera pagado.

En tanto, los comptes e los naucheros fizieron omenage a la seynora reynna; e plorando, comando-los a Dios e a Santa Maria. Et el almirant recullo-se e todos los otros con el; et, quoando fueron recullidos, dieron de rimos, partieron-se de Mecina e vinieron-se a una ysla que ha nombre Estrangol, que es no gayre luent de Mecina, aqui todas las galeras dieron de popa en tierra.

Et el almirant mando a todas las gentes de las galeras que se armasen e que faziesen muestra como eran parellados. Et, quoando todas las gentes de las galeras fueron armadas e parelladas, muyto fazia bel veyer, que nunca fue<sup>936</sup> feito mas bel ornament de bellas cuyraças, cubiertas de xamis e de trapos de oro e de capellanias febridas e de buenos escudos e ballestas e de buenas lanças, que cadauno valia una onza de oro.

---

<sup>931</sup> enviaron] *N* invio.

<sup>932</sup> son] *N*, om.; són *D*.

<sup>933</sup> catalanes: galees *D*.

<sup>934</sup> fuera de] *N* fueron; defora de *D*.

<sup>935</sup> feito *N*, del.

<sup>936</sup> fue] *N* fueron.

[89] *Aqui fablava Don Roger a las sus gentes.*

Et quando el almirant vio tan bella capellania e tan bien armada, fue muy alegre por tan bien eran aparellados, e dixo-les:

—Barones, nuestro seynnor, el rey d’Aragon, nos no sabemos pas si es [en] Aragon o en Cataluyña o en Navarra, mas do quiere que el sea, nos somos aqui por el. E sabedes bien que nunca la su seynnal fue vençida ni tornada atras, que aquesta graçia les fizo Dios, porque muytos treballos a sofruerto por creçer la fe de Jhesus Christo. E yo digo-vos esto, por tal que siaes bien aparellados: que antes que pasen XII<sup>e</sup> dias avremos una grant batalla, mas con la ayu[f. 134r]da de Dios nos la venceremos. Por que cadauno este con firme<sup>937</sup> coraçon e non se esmague por res, que nunca ningunos omnes tanto como nos ganaremos. E deveades saber que a Napoles ha XXX<sup>a</sup> galeras que el prinçep a feitas armar, e deven-ne venir de Proeniça XXX<sup>a</sup>, en las quoaes deve venir el rey Carlos, et el el comun de Pisa deve’nde levar X armadas e parelladas, assi que son LXX cuerpos de galeras. E yr nuestras galeras bien parelladas e con tanta noble compayña, que por çient galeras de otras gentes no devemos volver, antes en todo lugar que nos lo sepamos lo devamos requerir.

E aquestas palabras se cridaron por todas las gentes de las galeras e dixieron altas voces:

—¡Vayamos, vayamos! ¡Que todos son nuestros<sup>938</sup> con la ayuda de Dios!

[90] *Aqui partieron las galeras de los catalanes de Siçilia et fueron enta Napoles.*

Con tanto, la armada se partio<sup>939</sup> de aquel lugar de Mecina e costerrearon toda Calabria entro a un cabo que es çerca de Salern. El prinçep era la hora en la çiudad de Napoles e avia sopido que el rey d’Aragon e de Sizilia devia venir enta Napoles, que hera en las encontradas de Prinçipat, invio un leynno armado de un genoves, que avia nombre Navarres, por saber si hera verdat e por espiar quoantas galeras eran. Mas las galeras, quando ovieron pasado el cabo de Sarlern, fueron tanto ajuntadas que el leyno no las podia bien espiar, que no semellava que fuesen mas de XX<sup>e</sup> galeras e de otros leynnos sotiles; e depues torno-se a Napoles. Et el seynnor de leyno armado fuese delant el prinçep, et el prinçep demando-le de la armada del rey d’Aragon si le avia vista ni quoantas galeras eran. Et el genoves dixo-le:

—Nos amos vista la armada çerca el cabo de Salern, e son entro a XX<sup>e</sup> e otros leynnos sotiles X. Et, seynnor, vos fet aparellar aquestas XXVIII<sup>o</sup> galeras e desbarataran las lures XX<sup>e</sup>.

—Çertas —dixo el prinçep—, vos dezides bien.

Con tanto, el prinçep fizo mandamiento a su almirant que fezies parellar las galeras e armar al mellor que pudies; el almirant fizo-lo luego, assi como el prinçep ge lo mando. Mas las gentes de Napoles no le querian entrar en las galeras.

[91] *Como ribaron las galeras del rey de Aragon en la ysla de Gapre.*

Quando la armada del rey d’Aragon e de Sezilia fue partida del cabo de Salern, fizo la via de una ysla que es asaz çerca de Napoles e ha nombre Gapre, e aqui la armada se aturo toda la nuyt. E el almirant avie de consello con la gent de la armada que en la maynana faziesen la via de Bay, un puerto que es de Napoles; e, si la armada de Napoles yxiese, que se combatiesen con ellos, e, si no les salliese, que se metiesen en mar e feziesen semblant que se fuesen enta Sezilia, e depues de nuyt que feziesen la via de una ysla que ha nombre Ponça, que es asaz

---

<sup>937</sup> razo *N*, del.

<sup>938</sup> nuestros] *N* no res; nostres *D*.

<sup>939</sup> partio] *N* partido.

cerca de Guayeta, e aqui<sup>940</sup> esperasen a la armada de Proença e de Pisa e que se combatiesen con ella.

[92] *Aqui tovo consello Don Roger con las gentes de sus galeras en que manera farian lures aferes.*

Quoando vino otro dia en la manana que ovieron ovido aquesti consello, todos lo ovieron por bueno, partieron-se de aqui e fueron e pasaron delant de Napoles. E la armada de Napoles no le yxio, que las gentes no se quieren recullir ni entrar en las galeras e dizian que, si el prinçep no y entrava con sus cavalleros, que no y entrarian. Et las galeras del rey d'Aragon e de Siçilia, que vieron que la armada de Napoles no les yxia, metieron-se en mar e fezieron la via de Sezilia. Et, quoando fueron fuera en mar, el almirant demando de consello a los comptes, a los naucheros de las galeras e a la otra gent.

—Barones —dixo el almirant—, nos avemos entendido que de Proença vienen XXX galeras e de Pisa diez, que son XL<sup>a</sup>, e a Napol XXX<sup>a</sup> que son galeras armadas, [f. 134v] assi que son LXX<sup>a</sup>. Si nos<sup>941</sup> esperemos d'aqui a que sian todas ajuntadas, que nos combatamos con todas ensemble, o si nos combatremos primerament con aquestas de Napoles, que creo que si faran que las vayamos requerir.

Et ad aquesto respondieron los comptes e los naucheros de las galeras e otros sabios omnes:

—Seynnor, mas nos vale primerament con estas XXX<sup>a</sup> galeras combater que, con la ayuda de Dios, por no res las avremos. E depues combatir-nos hemos con las XL<sup>a</sup> galeras quoando quier que vengán. Assi avremos mas de vagar que si con todas ensemble nos combatemos.

Aquesti consello ovieron todos por bueno. E sobre esto toda la armada volvio e fezieron la via de una ysla que ha nombre Niçer, que es luent de Napoles v<sup>o</sup> millas enta Baya, [et] fue meya nuyt quoando y fueron. Mas antes que y fueron, encontraron dos galeras de guayetanos, que el prinçep avia feitas armar en Gayeta, que yvan a Napoles; e las galeras del rey d'Aragon prendieron-las que no se podieron escapar. E compartieron las gentes por todas las otras galeras, e assi fueron-se XXXVI galeras e de otros leynnos sotiles.

Sobre aquesto el almirant fizo venir una barca armada, de la quoal hera comt Don Johan Albert, catalan, e fizo-le mandamiento que se'n fuesen a Napoles e espiasen quoantas galeras y avia ni que fazian. Con tanto, la barca armada se partio de aqui e fizo la via de Napoles, e acosto-se tanto a la çiudad que vieron todo lo que fazian; e depues volvieron e tornaron-se a Niçer, do hera su armada. Mas luego, como ellos ovieron vuelto, el leynno armado exio de Napoles, que los avie visto, e metio-los en calç; mas luego se torna, que avie miedo que no avies aguayt. Et la barca armada fuese'n alli e, quoando fue alla, trobo al almirant que avia feito ya desferrar toda la armada.

—Seynnor —dixo el compt de la barca armada—, a Napoles a XXVIII<sup>o</sup> galeras e arman-las a grant priesa; e a grant maravella es muyta la gent armada que entra en las galeras, que toda la ribera de Napoles resplandeçe assi como si fues de dia de las grandes lumbres e de los yelmos febridos que y son e de los omnes armados que se recullen en las galeras.

Et quoando el compt de la barca avie dito aquesto al almirant, se partio de aqui con toda la armada e fizo la via de Castellamar, que es d'alla Napoles enta levant, tanto cubierto que no quiso fer via de Napoles, por tal que el sol no les dase en la cara.

Aquesto fue en el mes de junio en el ayngo de M CC<sup>os</sup> LXXXIII<sup>o</sup>.

[93] *Como se recullio el prinçep de la Morea en las galeras con sus gentes.*

---

<sup>940</sup> se *N*, del.

<sup>941</sup> si nos] *N* sines; si ens *D*.

Quoando el prinçep vio que las galeras del rey d'Aragon e de Sizilia pasavan delant Napoles que demandavan batalla, el su cuerpo armado puyo en un[a] galera e mando que todo omne que su amigo fues que vinies apres. Quoando los cavalleros e los barones que con el heran e las otras gentes vieron que el prinçep hera recullido en la galera, cadauno al millor que pudieron recullieron-se en lures galeras con sus armas, tanto que todas las galeras eran plenas de cavalleros e de gentes de armas, que no'nd'i podian caber. En aquella galera do el prinçep era avia muytos comptes e barones honrrados e muytos cavalleros pulçeses, françeses, tantos que apenas podian caber en las galeras.

Et, quoando fueron todos recullidos, partieron-se de la çiudad de Napoles con grant alegria e con grant algazara de trompas e otros muytos estrumentos, e fezieron la via del rey d'Aragon e de Sizilia.

[94] *Aqui ordeno el prinçep de la Morea sus galeras pora dar batalla.*

Quoando el almirant del rey d'Aragon e de Sizilia vio que las galeras eran exidas de Napoles e fazian lur via, avie muy grant goyo. E miso manos a guerrear e fizo una escalera de XX<sup>e</sup> galeras e fizo meter las otras en reogarda, e fizo-les mandamiento que sol no se moviesen ni oviesen cura d'ellos, si ya no vidian que menester les fuese. Et, si vidian que mas galeras vinian de la otra part, que dasen por ella e que feziesen en guisa que fuese honrra de su seynnor e provecho d'ellos, que bien sabian ellos quoyal era lur redempcion, solament de morir sin ninguna<sup>942</sup> redempcion.

[95] *Aqui ovieron batalla los françeses con los catalanes et fue preso el prinçep de la Morea.*

Con tanto, las galeras se fueron acostadas muy çerca las unas de las otras; el almirant del rey d'Aragon e de Sizilia fizo levantar los rimos a sus galeras, por tal que los ballesteros<sup>943</sup> de sus galeras los pudiesen colpear de luent, ante que con ellos fuesen ajuntados [f. 135r] ensemble. Avieron feridas las unas a las otras; la batalla fue muy fuert e dura<sup>944</sup> de entramas las partes, de lanças e de quedrillos e de piedras. E la galera do el prinçep hera fue investir la galera del almirant del rey d'Aragon de luengo en luengo, e combatieron-se assi fuerment que muyto hera grant feredat el ver tanto omne ferido e muerto de golpes de lanças e de quedrillos e de costaleras. Assi que los de la galera del rey d'Aragon e de Sezilia puyaron muytas vezes en la galera del prinçep por esvair-la, mas avien-se a tornar en lur galera; tanto hera la multitud de la gent armada que hera en la galera del prinçep que no la podia esvayr adelant. E a la fin un proero de la galera del almirant del rey d'Aragon priso una destral e dio tantos de golpes al costado de la galera del prinçep que esvayo la tabla; e un durador de Mecina echo-se en la mar con un barrobin e barreno la galera del prinçep bien en VI lugares. Et quoando la galera prendia lados enta la galera del almirant del rey d'Aragon e de Sizilia, la agoa entrava en la galera del prinçep, que las gentes que heran jus cubierta lo dixieron ad aquellos que desuso eran. Assi que la galera començo a fincar la proa, que se afondava a tanta agoa era en la galera. Cridaron altas voces:

—¡Aquestas galera es afondada!

Los cavalleros françeses que heran en la galera con el prinçep e no entendian que se querian dizir “afondar”, mas tanto vieron los marineros gitar en la mar e la galera que fincava la proa jus la agoa, metieron-se dentro en la popa de la galera. E el prinçep finco desuso de la popa de la galera con grant cosa de comptes e barones. Et el almirant del rey de Aragon, con grant cosa

<sup>942</sup> solament de morir sin *N*, iter.

<sup>943</sup> los ballesteros] *N* las batallas; els ballesters *D*.

<sup>944</sup> dura] *N* duro.

de su compaynna, salto en la galera del príncep con las espadas en las manos e dieron grandes golpes de luengo e de travieso, que no hera ningun omne que delant les pudies estar que no fues muerto o ferido. Et el almirant del príncep, que avia nombre Don Guillem Estandart, puso grandes cridos:

—¡Seynnores! ¡Aqui es el príncep que se riende a vos e al rey d' Aragon!

Luego el almirant corrio adelant e dio-le la espada; el almirant priso-lo por la mano e saco-lo de la galera e metio-lo en la suya. E los comptes e barones que con el heran, françeses e pulçeses, rendieron las espadas a los naucheros e a los omnes del almirant del rey d' Aragon, metieron-los en la galera con el príncep ensemble. E luego la galera del príncep fue plena de agoa e fuese al fondar con toda la gent armada que alli eran, que no y pudieron dar consello.

E las galeras del príncep fueron desbaratadas e presas, e los omnes ligados e compartidos por las galeras, e los que vivos eran<sup>945</sup> escaparon de la batalla; mas no retuvieron sino XIII<sup>e</sup> galeras, que las otras XV<sup>e</sup> vieron que no podian mas durar de la batalla, eslevaron-se de las otras e echaron la popa enta la çiuadat; e depues de rimos fueron tanto como pudieron e venieron en la çiuadat de Napoles, que les hera çerca, e contaron como les hera esdevenido e como el príncep era preso con toda su huest.

Quoando el príncep fue en la galera del almirant e vio que assi le hera esdevenido, avie grant miedo de morir e fue desesperado. E el almirant dixo-le:

—Príncipe, seynnor, si vos queredes escapar de muert, fet-me venir su hermana de la reynna, mi seynnora, que vos tenedes en preson.

—Hermano almirant —dixo el príncep—, como sera feito muy ayna.

El príncep mando a un cavallero suyo françes, de aquellos que heran presos, que fues a Sant Salvador de Castellmar, que dixies a la prinçesa como le hera esdevenido. Con tanto, el cavallero puyo en un leyngo armado e levaron alla do hera la prinçesa muller del príncep. E dixo-le como le hera esdevenido e como el príncep hera preso con grant cosa de cavalleros e de barones por la armada de Sezilia e, si queria que no muries, que le inviase su hermana de la reynna d' Aragon.

[96] *De como Don Roger de Loria saco de preson la hermana de la reynna de Aragon.*

Quoando la prinçesa, muller del príncep, entendio que su marido era preso, e toda su armada, por las gentes del rey d' Aragon, avie grant dolor en su coraçon que luego cayo esmortida e exio de su seso et estuvo grant tiempo que no fablo e perdio la color. Mas las dueynas e las donzellas que con ella heran la confortaron e la tornaron en su seso, e fezieron-le membrar lo que el príncep avia mandado d'aquella dueynna que fues inviada. Quoando la prinçesa fue tornada en su seso, membro-le de su marido el príncep, luego entro-se en una cambra e fizo venir aquella dueyna, [f. 135v] que hera ermana de la reynna de Aragon e de Sizilia, e aparellola muy bien de ricos vestires e de ricas joyas. E depues agenollo-se delant de sus pies e dixo-le:

—Amiga dolça, bien veyedes que las aventuras de aquesti mundo son muy grandes, que en poca de ora es omne rico e a poca de ora es pobre, que pierde a si<sup>946</sup> mismo e todo quoanto ha. Certas, yo vos he amada e onrrada de mi poder e nunca vos fiz res que vos tornas en pesar ni enoyo; e por Dios vos ruego que siades membrant de mi seynnor el príncep e que roguedes a la seynnora reynna por el, que no le faga alguna mala preson ni aya por el ningun mal.

—Certas, seynnora, yo y fare mi poder en el e honrrar-lo he tanto como pueda<sup>947</sup>, e so muy despagrada quoando la su noble persona priso daynno con res.

---

<sup>945</sup> eran] *N*, om.; foren *D*.

<sup>946</sup> a si] *N* assi.

<sup>947</sup> pueda] *N* puede.

Con tanto, la hermana de la reynna d'Aragon e de Sizilia se agració de la prinçesa, et el cavallero otro tal, que hera venido<sup>948</sup> por ella; e puyaron al leynno armado e tuvieron lur via entro a la armada del rey d'Aragon e de Sizilia. E vinieron a la galera del almirant do el prinçep hera, e la dueyna puyo con grant honor, e aqui fue muy bien reçebida<sup>949</sup> por el almirant e por todos los otros.

[97] *Aqui ribaron las galeras de los catalanes al puerto de Mecina con grant alegria.*

Quoando el almirant tovo el prinçep en la galera e los comptes e barones qui con el heran, e ovo cobrada su seynora, hermana de la reynna d'Aragon, fizo mandamiento a todas las galeras que feziesen la via de Sizilia. E depues arbolaron e calaron e fizieron vela con las XIII<sup>e</sup> galeras que avian ganadas en la batalla, e fueron tanto nuyt e dia con velas e con rimos que vinieron a la çjudat de Mecina con grant goyo.

El almirant libro el prinçep a la seynora reynna e a su fillo Don Jayme e la reyna fizo-lo meter en el castillo de Metagrifo e libro-le cavalleros e homes onrrados que lo goardasen, mas que no lo ferrasen punto ni le diesen mala preson, antes yva suelto por el palacio do lo tenian, e fazian-le tanta de honor como fer podian, assi como omne preso onrrado e bueno.

Agora lexa a fablar el libro del prinçep e de los françeses que heran presos en Sizilia.

[98] *Como el rey de Aragon fue sobre Tudela de Navarra.*

Dize el compto que quoando el rey d'Aragon hovo presa la çjudat de Albarrazin e la hovo establida de cavalleros e de omnes a pie, de viandas e de lo que menester avian, partio de aqui con todas las huestes a Tudela de Navarra, e aqui atendo-se con todas sus huestes çerca la çjudat, alli dentro en la huerta, fueron<sup>950</sup>-y cuax todas las gentes de Aragon, de çjudades e de villas, a pie e a cavallo, e de Cataluyña grant cosa, pudian ser entro a mil çinçientos omnes a cavallo, entre los quoales avia mas de mil cubiertos de fierro e de cavallo, e mas de X mil omnes a pie. E el rey estovo atendido tres dias por sus huestes enta aquella part, et es clamado Puyo de Sancho, et hera muy çerca de la villa; e que no y talasen huerta ni vinas, mas las gentes no se podieron tener de aquesto por res e talaron grant partida de la huerta a lur guisa, que nunca les sallio ningun omne de la villa a trastornar que ge lo vedasen, ya sia que y fues Don Johan Muyniz bien con CCC<sup>os</sup> cavalleros o mas e con grant cosa de omnes a pie.

Quoando el rey<sup>951</sup> vio que no fazia res, que ninguno no les sallia a batalla ni alrre, demando consello a todos los ricos omes e hordenó con ellos que entras en Navarra dentro e que se vengase de la onta que le avian feito fer el rey de França en el ayno pasado, porque sobre treguas lo fizo entrar huest por Navarra en Aragon; e assi la ora el, pueix el avia ayuntada tanta gent, que el entras en Navarra. Assi como fue hordenado, fue feito.

Otro dia en la maynnana, el rey fizo desatendar e paso la agoa de Ebro con puentes de barcas que avia feitas fer et entro-se en Navarra; e partio las huestes, e las gentes fueron-se por diversos lugares, mayorment los omnes de pie, que fezieron mal por huertas e por villas, porque Navarra es muy espesa e poblada de villas, et cremaron villas e lugares e robaron [f. 136r] toda la tierra tanto quanto buscaron, que res no lexaron, que todo se lo levaron.

Quoando el rey desatendo sobre Tudela por pasar en Navarra, no'nde avia feito saber res a ninguno entro a que mando derribar las tiendas, quax el dizir e el fer todo fue uno. Et assi que, quoando fue pasado en Navarra, ninguno no oso fincar a çaga, mas al desatendar de las huestes cuydaron grant daynno prender a la çaga, porque Don Johan Muynez sallio con compayna de

---

<sup>948</sup> venido] *N* venida.

<sup>949</sup> reçebida] *N* reçebido.

<sup>950</sup> fueron] *N* fuera; foren *D*.

<sup>951</sup> el rey] *N*, om.; lo rei *D*.

cavallo e de pie de la villa e con poco avria feito grant mal; mas Dios no quiso que prendies mal aquella vegada. En la tarde, quando el rey e todas las huestes fueron en Navarra passadas con todo lur arnes, vinieron de Aragon una recua de azemilas que eran en partida del rey e de las otras gentes que heran con el; e aquellas azemillas vinian cargadas de viandas que levavan a la huest e cuydavan trovar al rey alli do lo avian lexado, çerca Tudela, e vinieron se'nde carrera dreyta enta la villa de Tudela. E, quando fueron en la huerta, trovaron compaynnas de pie e de cavallo, que heran de Don Johan Muynez, e demandaron-les ad aquellos que<sup>952</sup> levavan las azemilas que do hera el rey d'Aragon [et] aquestos respondieron alla do lo avian lexado. Et, quando se partieron del Puy de Sancho, vinieron-se aquellos con las azemilas entro a la villa e no sopieron res entro que todos fueron presos con lo que levavan.

Con tanto, el rey paso e corrio a su guisa e a su voluntad por Navarra, e fizo-y dapnaje que non podria ser preçiado, que trovaron por verdat que avian barreado e quemado los omnes de pie LXXX villas, entre chicas e grandes, e trayeron-se'nde grant ganancia de ropas e otras muytas cosas. E depues torno-se'nde el rey d'Aragon en su tierra, e dio licencia a las huestes e a los cavalleros que se fuesen a lures tierras e fizo-les grandes gracias e merçedes del servicio que le avian feito; e cadauno torno-se a su casa.

El rey ordeno et establio sus frontaleros, omnes de pie e cavallo, a Exea e a Taraçona e por los otros lugares e frontera de Navarra. Et, quando lo avia feito, vino-se'nde a Çaragoça por deleytar su cuerpo e por reposar, que bien lo avia menester, que tanto avie treballado el yvierno pasado. E aqui estuvo-se un grant tiempo, quasi entro a la semana de la fiesta de Ramos, porque los ricos omnes d'Aragon, çiudadanos de villas, todos le fazian muytas demandas e confirmaciones de algunas franquezas de fueros que demandavan; las quoaes al rey no heran semblant que de todo assi como ellos le demandavan ge les avie otorgado ni pudiese sin grant perjuicio suyo e de su seynoria. E assi en esta contienda estuvo todo el dito tiempo empachado en Aragon, que no podia res fer de sus averes, assi como menester seria, ni el querria, ya si[a] que bien lo avia bien menester, segunt el ardit que le vino depues alli muytas vegadas en su libro vos sera dito adelant.

Agora lexaremos el rey d'Aragon que es fincado en Çaragoça e fablaremos del rey de Françia.

[99] *Como el rey de Françia fizo grant parellament de galeras contra el rey de Aragon.*

Quando el rey de Françia avie entendido que el rey d'Aragon avie preso el castillo de Albarrazin e depues le avie corrida toda Navarra que se tenia por el, si fue muy cuytado e saynoso, et ya sia que bien avie dos aynnos pasados que el avie treballado en ajuntar las gentes e las viandas por venir con todo su poder contra la tierra del rey d'Aragon. La ora, quando avie oydo aquesto, cuyto mas el feito, e fizo çient galeras en ribera de un rio que ha nombre Rosse, e otrossi fizo fer en otra part grant armada, es a saber, a Narbona e a Marsella e por toda la ribera tanto como es la marca n'i del rey Carlos, tro a sus en la ribera de Genova; e fizo posar tabla en muytos lugares de la ribera pora soldadar marineros e todos omnes d'armas, de quoaquier lengoa fuesen, qui quisiesen yr en su armada. E assi avie en breu tiempo, por el grant sueldo que dava, cumplimiento de omnes a toda su armada entre proençales, narboneses, marsellanos, pisanos, e otras muytas gentes ayuntadas.

Et el de otra part aparellava-se de venir por tierra con el mayor poder que de çient aynnos ent'aqua la corona no avie ajuntado. Entre los que avia por fuerça e los que avia por grado<sup>953</sup> e los que asoldado, ajunto bien XVII mil de cavallo e asoldado bien XVIII mil ballesteros e peones bien çient mil; e hera tan grant el aparellament que quasi no es cosa que se deva creer, si omne no lo avia visto. E avia feito traer, en los dos aynnos pasados, viandas por mar e por tierra,

---

<sup>952</sup> lo N, del.

<sup>953</sup> ajunto bien N, del.

quoanto pudo ajuntar de Alamayna enta sus<sup>954</sup> Narbona e a Charchasona e a Tolosa e en los lugares de la frontera del [f. 136v] rey d'Aragon, es a saber, a Cataluyña.

Et depues partio-se de França con toda aquella multitud de gent, e vino-se'nde a Tolosa; assi que sus a la Pascoa fue ayuntado con toda su gent a Tolosa, que tanto hera grant la huest, que si toda fues ajuntada, no'n cabrian en ninguna çiudad por grant que fues, que las bestias tenian mas de media legoa a todas partes alla do estavan atendados. E alli avie françeses, picardes, tolosanos, lombardes e bretones e alamanes e proençales, ingleses e gascoses, quax de todas las lengoas de cristianos avia omnes y con armas. E a Tolosa fueron todos escriptos, por mandamiento del rey de França, los que y devian, sojornaron aqui algunos dias, entro çerca la fiesta de Pascoa.

Agora lexaremos esto estar e tornaremos al rey d'Aragon, que hera fincado en Çaragoça, embargado por razon de la demanda que le fazian los ricos omnes de los lugares e de las villas de Aragon.

[100] *Aqui se partio el rey de Aragon de Çaragoça et se torno a la çiudad de Barche[lo]na.*

Quoando el rey d'Aragon hovo estado luengo tiempo en la çiudad de Çaragoça, assi que ya era depues de la fiesta de Ramos, e vidian que no se podian avenir en ningun caso con los aragoneses, clamo un dia a todos los ricos omnes de Castilla e de Aragon e çiudadanos de Çaragoça dentro en su palacio [et] dixo-les assi:

—Barones, luengo tiempo so estado en esta tierra con vosotros, por tal que me pudiese avenir de las demandas que me fazedes; e no se puede fer a mi semblant, no finca en mi, mas en vos, que cada dia me fazedes demandas nuevas. E assi semella-me que, si de aquestos çient aynnos y estava, que siempre avia pro que fazer. Mas yo no puedo aturar por ninguna manera, porque yo se por çierto que el rey de França, con todo su poder e con ayuda del apostoligo, se aparella de venir en breu sobre mi tierra, es a saber, Cataluyña. Et he muyto tardado de parellar como pueda esperar e me pueda defender de tan grandes dos guerras; e no he menester tardar, porque ya es el dito rey de França con todas sus huestes en Tolosa por venir en Cataluyña. Et quoando yo oviese perdido la tierra de Cataluyña, ya no trobaria agora tan buena. Por que yo me he de partir d'aqui por aquestas razones et non puedo pensar que pudies dir agora sin grant prejuizio mio e como vos fueses pagados de mi. E con tanto, comando-vos a Dios et, si queredes defender mi tierra, e la vuestra que es, de mis enemigos, e vuestros que son, faredes muy bien. Et assi no y pudo alrre fer; mas yo he [fe] que vosotros sodes tales que fares lo que devedes enta mi, agora e todos tiempos.

Et quoando esto avie dito el rey, devanto-se d'alli e fue-se a comer. E en breues dias vino-se'nde a Lerida; e, al venir, paso por un monesterio de mulleres de la Horden del Ospital, que ha nombre Sixena, e saco'nde una filla del compt de Fox, que avia nombre Dona Gostaça, que hera alli en abito seglar, la quaal el avia alli acomendado por tal que se crias con las dueynnas, e levo-se-la<sup>955</sup> consigo a Lerida. E fue el Domingo de Ramos, mientras dezian las misas. E alla fue reçevido con grant onrra por los omnes de la çiudad, e depues entro-se en su palacio e estuvo alli bien dos o tres dias; e depues partio<sup>956</sup> de alli por yr enta Barçalona, e lexo la dita donzella, filla del compt de Fox, en su castillo de Lerida.

[101] *Del feito de Don Belenguer Oller.*

---

<sup>954</sup> sus] *N* aqui; sus *D*.

<sup>955</sup> la] *N* lo.

<sup>956</sup> partio] *N* partir.

En aquel tiempo avie un omne en la çiuat de Barçalona que avia nombre Don Belenguer Oller e hera de vil gent, mas avia plegados muytos de sus pares en la dita çiuat, a qui por grado o por fuerça, avie quax todo el pueblo menudo de Barçalona<sup>957</sup> fizo jurar de fer su voluntad e, en semblança de bien, avie grant mal feito en aquel lugar, [en] grant prejudicio del seynnor rey e de los omnes buenos de la dita çiuat, assi como aquel que avie feitas justiçias e avie desposedido la yglesia al bispe e grant cosa de burceses de Barçalona de lures vendas e de lures çensales por su propia autoridat. E no se'nde queria estar por letras ni por [f.137r] mesageros que el rey ni sus ofiçiales les oviesen nunca inviados, ante, quando ninguno lo contrastava a res, fuese tuerto o dreyto, luego le vinia desuso con todo el pueblo menudo, de que el se fazia capitan o governador, assi que muytas vegadas aduzia la çiuat a diversos males e a punto de perder.

Si ordeno en aquesta sazón que el dia de la fiesta de Pascoa proximament que, con el pueblo a no sabient, se fuese a los clerigos e a los judios e a todos los ricos omnes de la çiuat que no quisiesen a el consentir, que los matas todos, e que les<sup>958</sup> prendies las casas e todos los que yheran, a sus huebos; e depues que librasen la çiuat al rey de Françia, por tal que el rey d' Aragon nunca les pudies carovender<sup>959</sup>. Et el rey sabie aquesto, fue muy despagado quando vil omne le avia robado tal çiuat como es Barçalona. Con tanto, partio-se de Lerida, como es dito desuso, e de jornada en jornada vino-se a un lugar que es çerca de Barçalona IIII<sup>o</sup> legoas, que ha nombre Martorel, e aqui el y fue viernes santo de Pascoa.

Et quando sopieron en Barche[lo]na, parellaron-se los omnes buenos como otro dia lo salliesen a reçibir con grant honor e lo rogasen que prendies consello en el feito del dito Belenguer Oller. Mas el dito Remon Belenguer, que supo esto, ordeno de otra part con los mayores de su consello que salliesen al rey, con tantos e en tal manera parellados que si el no pudies captener d'ellos, por que los quisiese. Mas el rey, que era de los çiertos cavalleros e sabios que pudies ser, dio todo recaudo a todo que, quando vino el viernes en la tarde desuso dito, que las bestias avian comido la çibada en Martorel, el fue un poco reposado e fizo enseyllar, e partio-se d'aqui con muy poca compaynna que lo siguieron, cavalgo tan espachadament que antes del dia fue a la çiuat de Barçalona en su palacio.

Et quando vino en la maynana el sabado, que Don Belenguer Oller fue con los suyos de una part, e los omnes buenos de Barçalona de la otra, se parellaron de yxir al rey a carrera, ellos entendieron que el hera venido e que yhera en su palacio, maravellaron-se muyto, e todos los omnes buenos ne avieron<sup>960</sup> grant goyo; mas Don Belenguer Oller avie-ne grant duelo e tenio-se por muerto e fallieron-le todas sus artes.

Et depues quando vino aquel dia, el rey cavalgava por la çiuat, el dito Belenguer Oller acostose a el e quiso-le besar la mano. Et el rey demando qui era, que no lo conoxia, e el respondio [que] Don Remon Belenguer hera. Et el rey que lo oyo, no le dexo besar la mano, antes le dixo que no hera costumpne ni usança de reyes que el uno al otro besasen las manos. Et Don Belenguer, que lo entendio, no se lo tovo en fiesta, porque conoçio que el hera despagado d'el; mas hera muy buen fablador e respuso assi:

—Yo no so rey ni fillo del rey, ni me tengo por aquex; antes so vuestro omne e vuestro vasallo, mas querria fablar con vos de cosas que seran vuestro provecho.

—Et yo —dixo el rey— avria a fablar con vos semblantment e escuytar-vos e de grado, e no ay aqui lugar ni sazón de fablar, mas meted-vos primero e yr nos hemos a nuestro palacio.

Con tanto, el rey le metio la mano en la cabeça e tuvo-lo bien açerca que no se le pudies yr; e assi cavalgo, e Don Beleguer Oller a pie çerca d'el, vinieron-se'nde al palacio e entraron dentro.

---

<sup>957</sup> feito *N*, del.

<sup>958</sup> les] *N* lo.

<sup>959</sup> carovender] *N* cavernar; carvendre *D*. nunca *N*, iter.

<sup>960</sup> avieron] *N*, om.; haguere[n] *D*.

El rey mando a los porteros que no y entras ninguno, sino los compayneros de Belenguer Oller, si entrar y querian. E los porteros çerraron la puerta. E depues aquella nuyt, el rey se endreço con sus cavalleros e con çiudadanos de Barçalona e fue maynana, es a saber, el dia de Pascoa. Apres de muytas cosas que avia ditas e feitas de dentro e de fuera<sup>961</sup>, estrenio al dito Belenguer Oller e con grant honor saco-lo del palacio rastrando en la coa de un mulo con VII<sup>o</sup> de sus compayneros apres d'el con los dogales al cuello, e fizo-lo levar por todas las carreras de la çiudad; e depues fizo-los enforçar por la gola a todos VIII<sup>o</sup> en una olivera, e Don Belenguer Oller mas alto que todos.

E el rey torno-se'nde a su palacio e, ququando fueron ditas las misas, poso-se a comer e tuvo su fiesta buena e honrrada en paz e alegrement. E todos los de Barçalona que'l feito de Don Belenguer Oller avian consentido, ovieron grant temor e yxieron-se de la çiudad, que bien se'nde fueron aquel dia DC. Et<sup>962</sup> el rey fizo'nde tomar bien CC.

E no y maravilledes ququando en los buenos feitos e nobles del rey Don Pedro de Aragon e de Siçilia reconta homne esto de Don Belenguer Oller, porque mayor feito fue conquista que si avies preso III<sup>o</sup> o V<sup>o</sup> castillos de sus enemigos. Que dize el sabio en un proverbio antigo que no ha tan grant enemigo como el que es familiar del omne. Porque, si bien se heran de su tierra aquestos<sup>963</sup>, mas fue que no<sup>964</sup> semella, porque el los pudo tomar, segunt las obras que avian començadas, et el hordenamiento e el poder que le avia dado<sup>965</sup>.

Agora lexaremos aqui estar e fablaremos por horden de los otros feitos del rey d' Aragon.

[102] *Como el rey de Aragon fue en Perpignan por segurarse del rey don Jayme su hermano.*  
[f. 137v]

Ququando las fiestas de Pascoa fueron pasadas e las avie tenidas en Barche[lo]na, el rey avie ordenado e tornado a dreyto la çiudad e ovo estado aqui algunos dias<sup>966</sup>, partio-se d'aqui con compaynna de cavalleros e fue-se enta Girona e cavalgo por Gerones e por Ampurdan<sup>967</sup> con sus cavalleros desuso ditos, entre los qucales eran el compt de Pallares e Don Ramon Folch, vizconte de Cardona, qui hera con el e con omnes de pie, que avia levado de Girona e de aquella tierra adelant grant cosa, e ninguno no'nde sabia su voluntad. Assi que dizian las gentes e se pensavan comunament que fuesen a establir un paso que es entre Rosellon e la tierra del rey de França, por tal que el rey de França ni sus huestes no pudiesen entrar por alli ququando venian en Cataluyanna. Mas el rey avie alrre en su coraçon segunt que veredes.

Et devezdes saber que Don Jayme, que hera la ora rey de Mallorca, hermano del rey d' Aragon, aquella hora no era bien con su hermano el rey Don Pedro d' Aragon, porque el rey d' Aragon lo tenie muy sospeytoso por muytas cosas que avie oydas e entendidas, por çiertas cosas que el rey Don Jayme avia tractadas con el rey de França e el apostoligo contra el. Et por esto temio-se el rey d' Aragon que aquel rey Don Jayme no le fuese contrario de la guerra, la qual esperaba aver con el rey de França, que no dase a los françeses, ququando vinisien, entrada por su tierra, es a saber, Rosellon, que es en medio de la tierra del rey de França e del rey d' Aragon; la ququal tierra de Rosellon aquel rey Don Jayme tenie dreytament con toda la tierra por el rey d' Aragon sin ninguna otra cosa mediant<sup>968</sup>. Mas por las cosas que el rey avie entendido segunt que desuso es dito, es a saber, que avia hovido vistas con el rey de França e con Don Amolarich

---

<sup>961</sup> e defuera *N*, iter.

<sup>962</sup> et *N*, iter.

<sup>963</sup> aquestos] *N* ajuntados; aquestos *D*.

<sup>964</sup> vos *N*, add.

<sup>965</sup> dado] *N* dito; donat *D*.

<sup>966</sup> dias] *N*, om; dies *D*.

<sup>967</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>968</sup> vos *N*, del.

de Narbona muytas vegadas [et] que avia inviados a Roma e a Françia sus mesageros por recaudar algunas cosas que deyuso oyredes.

Et por esto el rey d' Aragon se temia d' el muy fuertement, por que quando avie cavalgado por todo Gerones e por toda Ampurda[n]<sup>969</sup> con cavalleros e con compaynas de pie, segunt que desuso es dito, fue tanto adelant entro a que fue a un lugar que es asaz çerca de la villa que es en Rosellon, que ha nombre Perpinant; en la quoyal villa el rey Don Jayme desus dito con su muller e sus fillos hera la hora.

Et, quando fue en aquel lugar, el rey d' Aragon fizo dar çebada a los cavallos e a la bestias de buena hora. E quando el rey e los otros cavalleros e todas las compaynas hovieron un poco dormido, de mientre fizo armar los cavalleros, e los de pie ensellaron los cavallos e cavalgaron, e partieron-se d' aqui e traversaron por caminos e por dreçeras, entro a que fueron muy çerca de Perpinant.

Et encara ninguno de la compayna no sabia el rey do queria yr ni que voluntad avia. Con tanto, los cavalleros fueron fablando entre si que bueno seria que demandasen al rey que queria fer; mas conoçian al rey por su coraçon e que ninguno no ge lo osava dir, sino un cavallero que avia nombre Don Albert de Mediona, e esti era omne de su compayna et hera espierto, proz e sabio cavallero et el rey amava-lo muyto, porque se pluguia del rey que ninguno de los otros que y fues. Et aquesti cavallero dixo a los otros cavalleros:

—Barones, aquel pensamiento que vosotros avedes me e yo mesmo, que no puedo pensar que voluntad a el rey ni ha en coraçon de fer, que res no me'nde a dito ni a ninguno que sia, segunt creo. Por que, si vos queredes, aventurar m'e e yo dir ge lo he.

—Hoc —dixieron los cavalleros—; que Dios vos de buena ventura. Demanda-ge-lo vos, que millor estara a vos que a ninguno.

Con tanto Don Albert fue enta el rey e dixo-le:

—Seynnor, ruegan-vos todos aquestos ricos omnes e cavalleros que ardit es aquesto que avedes en coraçon de fer, que ninguno no lo sabe ni lo puede pensar.

El rey, quando lo oyo, priso-se a sonrerir<sup>970</sup> e dixo-le por el escarnio:

—Sabet, Don Albert, que si nosotros podemos<sup>971</sup> cavalgar e la nuyt nos basta, que al dia pasado ayamos la Fuent de Salsa, que nos faremos tal ardit que no vidiestes luengo tiempo a mas bello. Et Don Albert, quando lo oyo, avie grant goyo et cuydo-se que el rey avie dito verdat e descubierto su coraçon, e vino a los cavalleros e dixo-les lo que el avie dito. E la ora, si de primero avien ovido pensamiento, avieron la mayor, porque ninguno no pensava lo que avia de fer, que los unos dezian que el rey avia a yr a la çiudad de Narbona, que ge la librasen o devian librar; los otros dizian a Carcases, por correr e fer mal en la tierra; los otros dizian que antes yva a fer vistas con el rey de Françia. E assi todos eran [f. 138r] de muytos entendimientos. E pensando e cavalgando fueron tanto adelant que no fueron luent de Perpinant II treytos de ballesta. Et las oras dixo el rey:

—¡Via, homes de pie, adelant! E estat todos aparellados, omnes de pie e cavallo, que aqui faremos nuestra jornada.

Con tanto, conoçieron toda la voluntad del rey e maravellaron-se muyto de la su cerqueza, que assi avia cubierto su coraçon que ninguno no podia pensar su voluntad, que quando omne se pensava que fezies una cosa, el ne fazia otra bien luent de aquella.

Et quando Don Ramon Folch, compt de Cardona desuso dito, avie entendido e reconoçido que el rey avie en coraçon de entrar en Perpinant e de prender la villa por grado o por fuerça, acosto-se çerca el.

---

<sup>969</sup> Ampurdan] *N* Anpurla.

<sup>970</sup> sonreir] *N* som rir; somriure *D*.

<sup>971</sup> podemos] *N*, om.; podem *D*.

—Seynnor, verdat es que yo so venido con vos con coraçon e con voluntad de fer vuestro mandamiento agora a todos tiempos e de seguir-vos en todo lugar e yr contra todo omne. Mas, segunt que yo veo, et por vos es entendido, vos queredes entrar a la villa de Perpinant; e yo se, e vos otrossi lo sabedes, que el rey Don Jayme de Mallorcas e la seynora reyna e sus fillos son dentro, e la reynna es mi parienta e acostada bien çerca, e no me semella que fues honesta cosa ni convinient que consentis tal ardit contra ella, en lugar do ella fues, mayorment que aviese ser present. E esto no cuydedes por tal que aya coraçon de exir de vuestro servicio, mas yo vos librare toda mi compayna a cavallo e a pie por fer a vuestra voluntad. E yo, si a vos plaze, fincare defuera a esperar-vos solo con uno, o como vos plazia.

Et respuso el rey:

—Todos tiempos fuerdes cortes, Don Ramon Folch, e mayorment e[n] feito de dueynas. Et yo so pagado de lo que avedes dito, e fet-lo assi que bien me plaze.

Et Don Ramon Folch dixo-le:

—Seynnor, grandes merçes.

E beso-le la mano e finco defuera con II o III compaynones. Et el rey, con el compt de Pallares e con toda la otra compaynna a cavallo e a pie, açerco-se a la villa de Perpinant; et el mismo, con III<sup>o</sup> o V<sup>o</sup> compaynones, veno a las puertas de la villa con los perpunçes vestido e con una lança en la mano, sin otras armas, e trobo las puertas çerradas, porque no hera encoara de dia claro, e el clamo a la guayta que le feziés abrir. Et la guayta dixo que no faria res entro a que fuese de dia, mas que se tirase atras, que sino sobra le costaria. Et el rey rogo-le que le abries de todo en todo begninament; et la guayta que hera alla desus de la puerta, clamo de las otras guaytas que heran por los muros, e vinieron alli bien X o XII<sup>e</sup>, e demandaron al rey que omne hera, que assi querie entrar cuytosament. Et el rey respuso que le abries, que no venia por ningun mal d'ellos; e las guaytas dixieron que no farian res si no dezia qui era. Et el rey les dixo que hera el rey d' Aragon, que vinian por bien lur e que le abriesen; et quoando las guaytas oyeron que el rey d' Aragon hera, conoçieron-lo bien e ovieron grant goyo, porque lo amavan mas ellos e todos los omnes de Rosellon que a ningun seynnor del mundo, porque hera sin falta lur seynnor natural. Mas las guaytas, por tal que no pudiesen ser reutadas de fe, criadoron:

—¡A muert! ¡A muert!

E gitaron piedras e quadrellos e metieron grandes cridos; e el que lo vio clamo toda la compayna que le hera bien çerca e avinieron todos, e los omnes a pie, e acostaron-se a las puertas con los escudos e ferian con las destraes grandes golpes en las puertas, assi que quebraron las puertas e las cadenas e las barreras e todo quoanto y avia, malgrado de aquellos que heran de dentro que ge los defendian.

E el rey entro de dentro por la villa, antes que la meytad de la villa fue recordada ni avie sentido el ruydo, emparo-se con su compayna del castillo del rey Don Jayme, su hermano. Et assi como se puyo enta el castillo, por caso de ventura Don Almalirch de Narbona e el niepto del arçobispo de Narbona eran venidos aquella maynnana de Narbona a Perpinant, por ver al rey de Mallorcas qui hera enfermo; et quoando fueron a la puerta del castillo trovaron-la cerrada e picaron alli grandes golpes que les abriesen, mas nunca aquellos del castillo les quisieron abrir, porque sintian el ruydo de la villa grant e sabia[n] que el rey d' Aragon era alli. E estuvieron aquestos tanto defuera, assi que les abrieron, e assi que la compayna del rey d' Aragon e la compaynna de cavalleros<sup>972</sup> fueron plegados al castillo e trovaron aquestos a la puerta e con algunos cavalleros et escuderos que heran de lur compaynna, e prisieron-los a todos e levaron-los al rey d' Aragon, e el fizo-los goardar muy [f. 138v] bien.

Et apres que el rey fue venido en la villa e avie estado todo aquel dia<sup>973</sup> e feito lo que le plazia, en la maynnana el cavalgo por la villa antes de comer, sin armas; e todas las gentes que lo veyan

---

<sup>972</sup> de cavalleros] *N*, om.; els cavallers *D*.

<sup>973</sup> non *N*, del.

avien-ne grant goyo e besavan-le la mano e saludavan-lo como a seynnor. Et depues vino-se'nde a la casa del Temple, e trobo-y grant cosa de trasoro de su hermano el rey de Mallorca, qui hera alli en comanda, e fizo-lo puyar al castillo e abrio los cofres en que hera aquel trasoro; entre las otras cosas trobo-y una carta escripta en pargamino e sellada con dos bullas de plomo pendientes, la una del rey de França e la otra del apostoligo, en la quoyal se contenia que el rey Don Jayme de Mallorca prometia de ayudar con todo su poder, por mar e por tierra, al rey de França contra el rey d'Aragon, entro a que el rey de França avies conquerido la tierra del rey d'Aragon, et por razon de aquesti prometimiento qu'el fazia al rey de França, le daria el regno de Valencia quando lo ovies conquistado e tirado al rey d'Aragon, e aquesta donacion [fue] otorgada [et] confirmada por el apostoligo de Roma.

Et quando el rey vio la carta, el ne fue muy despagado en si mismo, mas a ninguno no'nde quiso res dizir e callo-se-lo, e alço bien la carta. E depues invio por todas las posadas de Perpinant e fizo prender muytos mercaderos que y avia de la tierra del rey de França, a emparar e a escribir las ropas lures e sus mercaduras que valian una grant infinidat de valor. E depues fizo prender dos consellers del rey Don Jayme de Mallorca que trobo, que todos tiempos eran estados a su daynno, el uno avia nombre Don Ramon Bayle, e el otro Don Puyx d'Orfilla, e fizo-los bien goardar et emparo-les quanto avian ni pudian trobar.

Et depues, quando el rey fue venido e entrado en el castillo de Perpinant de su hermano, el rey Don Jayme hera e avia estado aqui dos dias<sup>974</sup>, et entendio por çierto que el dito rey Don Jayme era enfermo e no queria sallir de una cambra do jazia<sup>975</sup>. Et el rey d'Aragon emparo-se de todo el castillo e puso-y sus guaytas, e las goardas por los muros a todas partes, en tal manera que no pareçie que bien au, por sutil que fues, no podies sallir de ninguna part que non fues vista. Et quando ovo aquesto feito, invio dos cavalleros a la cambra de su hermano do jazia en un leyto e dixo-les que fablasen con el e que le dasen a entender como el rey d'Aragon aqui hera venido no pas a dayno ni desonor de aquel rey Don Jayme, antes lo era por proveyto e honrra e defendimiento d'el e de sus fillos e de toda su tierra. Et quando lo dixo que lo dixiesen e le feziesen membrant como el rey Don Jayme hera tenido al rey d'Aragon de ayudar e valer contra todo omne del mundo, quiquiere que fues, si por el acostamiento que hera entre entramos, es a saber, que heran hermanos e por razon del sacrament e de la convinençia que hera con el, e por esto que tenie todo quanto avie por el. Et encara dixo que dixiesen de part del rey que, por las desuso ditas razon[es], el lo requerie por fe e sacrament que feito les avia e por el acostamiento que hera con el, que le libras e fezies librar todas las fuerças e los castillos que tenia en Rosellon, por tal que el le pudies goardar a el, e otrossi a el esquivar que no vinies daynno ni pudies venir en Cataluyna ni en la tierra del rey d'Aragon ni los françeses no se pudiesen ayudar de res contra el rey d'Aragon ni de su tierra en esta guerra en la quoyal pensava a mover contra el.

Et, quando el rey ha dito lo que a dir avie a estos cavalleros desus ditos, venieron-se ellos a la cambra do jazia el rey Don Jayme e dixieron-le las desus ditas palabras e muytas otras. Assi que el rey, quando muyto le avieron dito, e treballado de aqui e alla, otorgo al rey d'Aragon todo su entendimiento de lo que querien e prometia que seguiria su carrera e su voluntad por todos tiempos e le ayudarien de todo omne, assi como buen hermano e honrrado, con todo su poder.

Et quando de cada part el feito fue fablado e avenido, fueron-ne feitas cartas en publica forma, e las cartas escriptas firmo aquellas al rey d'Aragon desus dito. Et el escrivano torno-se a la cambra del dito rey Don Jayme porque el la firmas, assi como ya les avia prometido; e toco a la puerta de aquella cambra que le abriesen e no lo quisieron abrir, e dixieron que el rey avia estado treballado todo aquel dia en hablar en otras cosas, e la ora que se hera adormido e no lo

---

<sup>974</sup> por *N*, de.

<sup>975</sup> era e avia estado aqui dos dias e ent *N*, iter.

osavan espertar por res. Et el escrivano torno-se al rey d'Aragon e dixo-le que no avia podido ver al rey Don Jayme de Mallorcas ni avia firmado la carta. Et el rey [f. 139r] d'Aragon dixo-le que se tornas ququando un poco ovies estado; con<sup>976</sup> tanto, la nuyt fue venida, el escrivano fue tornado otra vegada ad aquella cambra, mas encara no le quisieron abrir e metieron aquella misma escusa. Et el escrivano torno-se al rey d'Aragon, conto-ge-lo todo et dixo el rey que se tornas a cabo de una pieça otra vegada. El escrivano fizo-lo, mas encara no les quisieron abrir e escusaron en aquella misma manera. Et el escrivano torno-se al rey d'Aragon e dixo-le como y avia estado tres vegadas e no yhera podido entrar por ninguna razon. Et respuso el rey al escrivano:

—¡Sobra podria omne dormir! Que yo no y he buena sospeyta e semella-me lo que mi hermano a dito no lo a en coraçon de tener ni complir, mas no vos ha que fer esta nuyt. Mas estese el alla dentro, e nos fazer lo hemos goardar defuera, ya sea que no no[s] lo calies goardar, que no es omne que yr se pudies estando enfermo. E no seria bueno ni cosa convinient de fer que nos, pues que enfermo es, que le entrasemos la cambra por fuerça.

Ququando el rey d'Aragon esto avie dito<sup>977</sup>, invio sus guaytas de aqua e alla por muytos lugares del castillo e mando que guaytasen bien. Et el yto-se a dormir en su leyto, mas el dormie e otro veylava. Porque, devedes saber, que todo aquel dia pasado, el rey Don Jayme avie estado en consello con su muller e con algunas personas de sus casas dentro en su cambra, avie ovido consello a que se movies por si mismo o que otri ge lo consellase, penidio-se de lo que avia otorgado a su hermano el rey d'Aragon, por tal que el se sintie tan mal e tan culpant al rey d'Aragon, porque tales cosas avie tractadas e conselladas contra el, e no le semblava que, por bien que fues asegurado, le valies<sup>978</sup>, si por ventura se escobria lo que avia feito. Et todo aquel dia desus dito, fizo goardar e pensar si por ningun logar podria exir del castillo que no fues visto. Et sobre aquesto clamo un maestro mayoral de la obra del castillo de Perpinant e dixo:

—Maestro, agora es huebos e menester que mostredes vuestras maestrias, e que goardedes e busquedes deligentment si trovares finestra ni forado, vos que avedes entrado en el castillo, por do pudies exir d'esta cambra que no fues visto.

Et respuso el<sup>979</sup> maestro:

—Yo no creo pas que una rata pudies sallir que vista no fues, en tal guisa fizo goardar el castillo el rey d'Aragon. Por que no me pienso que pueda trobar carrera que se pudies fer lo que avedes dito.

El rey Don Jayme que lo oyo, tovo-se por perdido e dixo-le que menester le hera que el ne sallies de la cambra e del castillo, en antes le començas fer una cava dentro en la cambra, que mas amava morir defuera o dentro en la cambra, si exir no podia, que no venir en poder de su hermano el rey d'Aragon.

—Seynnor —dixo el maestro—, lo que vos dezides bien es de dir, mas greu cosa es de dezir e de fer. Pora todo omne otro, eçeptado vos, y ensayaria a sallir por un lugar que yo se.

—¡Como! —dixo el rey— ¡No so yo omne de aventurar-me a toda cosa como ningun otro!

—Verdat es —dixo el maestro—, mas vergoynosa cosa es de dir a tan noble e tan onrrado como vos sodes, que y esta por tal lugar como aquel es, e mayorment vos que aves estado luengo tiempo enfermo e encara no sodes millorado.

—¿Que logar es aquex? —dixo el rey— Que mucho sera peligroso que yo no'nde ensayase de exir, si ningun omne del mundo lo pudies ensayar; e assi dezit-me que lugar es.

—Seynnor —dixo el maestro—, ququando obravamos el castillo, fizimos una agoadera que viene de la casa do omne cozina e pasa dejus aquesta cambra e yxe fuera del castillo un treyto

---

<sup>976</sup> toda la nuyt *N*, del.

<sup>977</sup> avie dito] *N*, om.; hac dit *D*.

<sup>978</sup> con *N*, add.

<sup>979</sup> el] *N* al.

de ballesta defuera de todo val, e asaz es amplo que bien ne podria exir boca ajuso sin peligro, mas es fea e plena de suziedat por razon de las agoas e muytas suziedades que y gitan cada dia. E assi temo-me que, si ende ensayasedes de exir, que no vos fue grant daynno de la mala olor e de la mala suziedat que alli es.

Et respuso el rey:

—¡Bien por frevol e despoderado, que yo no ensaye lo que otro puede ensayar! Si assi es como vos dezides, no podria ser ningun logar millor ni mas coninent de exir que es aquexi; e con tanto pensat de abrir aquex lugar do vos semella que deva pasar aquexa agoadera.

Quoando aquesto avie dito el rey, vino el maestro con su pico e su martilo, va abrir e quebrar las losas de la cambra que hera losada e esdevino-se en aquel lugar do hera la agoadera e trobo-la mas amplo que el no se pensava.

Et el rey Don Jayme que lo vio, tuvo-se por estuerto. E abieron luego muyta agoa de un çafarich que se tiene çerca la part de la cambra, et gitaron y tanta de aquella agoa que toda la agoadera limpiaron. [f. 139v] Et depues el maestro va entrar dentro con luz e busco-lo todo, tro a sus alla ajuso, do sallia fuera del castillo e vidie que bella era asaz e que'nde podria bien exir, torno-se al rey e dixo-ge-lo, e el rey avie'nde grant goyo. E vistio-se una gramaya de blanco de Narbona, tinto de grana, e forrado de forradura de aynales, e entro en la goadera con el maestro ensemble, que fue primero con luz en una lanterna e dos escuderos que lo siguian detras, que no mas. E antes que ne exiese, espidio-se de su muller la reynna con grandes lagrimas e partieron-se entramos.

E ella finco en su cambra, e el rey se fue segunt desus dito por la agoadera, entro a que fue sus al otro cabo del castillo. El rey don Jayme, que se fue defuera, tuvo-se por salvo, e trobo-se todo ensuziado el e sus vestiduras, mas no preçiava res, tanto avie grant goyo quoando assi avia escapado<sup>980</sup> [et] hera exido. E, si bien se hera enfermo fuerment e de simple complission, non se apareçio en el andar a pie, tost e aynna, millor que si todos tiempos avies andado. E tovo el camino de La Rocha.

E quoando avie andado media legoa, trobo un omne que levava un asno e rogo-le que ge lo emprestas, e el omne fizo-lo. E assi el rey Don Jayme<sup>981</sup> vino-se ad aquel castillo de Rocha; e los del castillo conoçieron-lo e maravellaro-se muyto, e reçebieron-lo muy bien e honrradament. E el Don Jayme finco alli muy saynoso e despagado de si mismo.

Agora lexaremos a fablar del rey don Jayme de Mallorques e fablaremos del rey d' Aragon Don Pedro, su hermano.

[103] *De como el rey de Aragon invio su escrivano a la cambra do yazia enfermo el rey Don Jayme.*

Quoando el rey d' Aragon avie visto et entendido que el escrivano no podia entrar en la cambra de su hermano el rey Don Jayme, e depues avie establidas sus guaytas por el castillo aderedor el, se fue a ytar a dormir a su leyto. Quoando avie dormido una partida de la nuyt, el se desperto e vio las guaytas que estavan de aquella part do el jazia que movian grant ruydo e cridaban assi como si omne combaties el castillo; el que lo huyo levanto-se con la espada en la mano e puyo suso a las guaytas e menaço-los quoando assi cridavan. E respondio la una de las guaytas:

—Por ma fe, seynnor, no cridamos a menos de razon, porque no sabemos si son gentes o alrre que avemos sintido defuera, colpeando grandes golpes por aqui çerca del muro.

E el rey dixo-les que locos heran e imbriagos, e que callasen en mala ventura o buena, porque lo que dizian no hera res, mas que se goardasen bien d'aqui adelant e que no se moviesen sin razon.

---

<sup>980</sup> mas no preçiava quoando *N*, iter.

<sup>981</sup> Jayme] *N*, om.

Et con tanto, el rey se torno a dormir a su leyto. E quando avie dormido un poco, el vio que las guaytas se treballavan e cridavan grandes cridos; e el, yrado e saynoso, puyo suso a las guaytas, con una maça en la mano menazo a las guaytas, porque assi cridavan e no lo lexaron dormir, e fizo semblant que los queria ferir con la maça. E ellos respondieron-le:

—Seynnor, vos podedes fer e dir lo que a vos plazia, mas pues acomendado nos aves el castillo, que nos lo guaytemos, nos ne faremos nuestro deudo quando menester sia. Et sabet que lo que nos avemos feito, avemos feito con razon; e como ya nos avemos dito, bien nos es estado semblant II o III vegadas quebrasen el muro del castillo, tales golpes oymos dar con picos e martillos.

Et el rey menospreçio lo que las gentes dizian e torno-se a dormir. Mas no pudo muyto dormir, e el sintio que las goardas lo espertaron otra vegada. Et el, yrado e pleno de mal favor, levanto-se con la maça en la mano e lexo-se yr a las guaytas, e todos fuyeron quando lo vieron venir; e el demando-les saynosament si heran imbriagos o que avian sentido que assi cridavan e se treballavan de balde. E las guaytas respondieron-le:

—Seynnor, todos somos encantados o nos avemos entendido encara lo que a vos avemos dito.

—Agora —dixo el rey— estad-vos quedos. Si lo sentides otra vegada, cridat grandes cridos e sabremos que es. Mas bien creo que vos cridades de baldes, por tal que no vos adurmades.

E quando avie dito esto, el rey torno-se a dormir en su leyto entro a el dia claro. E, quando el dia fue claro, el rey clamo su escrivano e II cavalleros e el compt de Pallares semblament [et] dixo-les que fuesen a la cambra do jazia el rey Don Jayme su hermano, que le dixiese[n] que firmase aquellas cartas que avia octorgado, si no, que les dixiese. Et el compt de Pallares, con el escrivano e dos cavalleros, fue enta la cambra, e trobo la puerta abierta e entro-se dentro e [f. 140r] trobaron la reynna, muller del rey don Jayme, con III fillos suyos e con una filla, que estava sobre el leyto triste e plorava con algunos omnes e fembras que heran de la compaynna del rey Don Jayme. Et el compt de Pallares, con sus compayneros que la vieron, maravillaron-se muyto, e besaron-le la mano, e demandaron-le do hera el rey Don Jayme de Mallorcas; et ella, con toda la otra compayna, movieron grant ploro, e dixieron que no sabian que s'era feito ni no pensavan que nunca lo viesen. Et el compt e los que heran con el vinieron cuytosament al rey d' Aragon e dixieron-le todo el feito e lo que avian trobado. E \el rey/ que lo huyo, santigo-se e maravello-se muyto como hera estado feito, e creye que algunas de sus compaynas aviesen consentido en aquesti feito, mas no quiso res dir, sino que dixo que no avia perdido su entendimento por locura, mas por ensaniament, que nunca avia quisido ahontar su hermano el rey Don Jayme, es a saber, que el entrase en la cambra do el jazia.

Con tanto, el rey se vino a la cambra do hera venido el rey Don Jayme e fizo goardar si trobarian por do hera exido; e vieron aquella agoadera desus dita abierta e encara la lanterna e las candelas ardiendo trobaron alla dentro, que avia feitas ençender el rey Don Jayme quando se'n sallio. El rey d' Aragon maravello-se muyto quando lo vio et dixo a la reyna, muller del rey Don Jayme:

—Çertas dueynna, el rey de Mallorcas, vuestro marido, me ha feito grant escarnio. E cret por çierto que yo no hera venido aqui por ningun daynno suyo, ni que'l quisies tirar la tierra, mas que la defendies a el e que la goardes, que a mi no'nde pudies venir dayno en esta guerra que espero aver en breu con el rey de Françia. E vuestro marido a-me muyto escarnido e a feito grant mal a mi, mas mas a si e a sus fillos e a vos. E sabe-me greu que so muy despagado, e si alrre y pudies fer.

Con tanto, el rey se partio delant a la reyna e fizo-la<sup>982</sup> goardar bien a ella e a sus fillos, que no lo pudiesen escarnir assi como el rey Don Jayme avia feito. Et quando el rey d' Aragon fue

---

<sup>982</sup> fizo-la] N fizo-lo.

exido de la cambra, fiço-se a la una finestra enta la villa de Perpinant<sup>983</sup>, e oyo grant ruydo e grandes cridos de omnes, mulleres e criaturas que davan grandes voces e dizian:

—¡Ay, seynnor rey Don Jayme de Mallorcas! ¿Qui vos a muerto ya? ¡Jamás no trobaremos tan buen seynnor!

Et quoando el rey aquesto avie esto entendido, invio un mesage a la villa, a que cridavan aquellas gentes; el mesage devallo corriendo e ayna a la villa e luego torno delant del rey et dixo:

—Seynnor, pensat-y de sallir vos e vuestra compayna luego, que si no nos e vos todos somos perdidos; que catad que todos los omnes de la villa goarnidos con sus armas, e han ytado cadenas e barreras por las carreras e quieren aqui puyar, que prengan a vos e a vuestra compayna, e que fama ha venido en la villa que vos avedes muerto lur seynnor, es a saber, el rey de Mallorcas Don Jayme, hermano vuestro.

Et quoando el rey esto avie entendido, fizo cargar las azembas de su ropa, de aquella que trobo en el castillo, e depues dixo a las goardas, que assi lo avian despertado de nuyt, que no se heran movidas sin razon, porque una agoadera fizo abrir el rey de Mallorcas por do hera salido de su cambra e foydo-se hera del castillo, que alli fazian los golpes que aquellas guaytas aves sentido. Et quoando todos ovieron esto oydo, maravellaron-se muyto e pensaron de cargar la ropa a las azembas. E el rey de la otra part invio mesage a los cavalleros que posavan en la villa que se armasen ayna luego e que puyasen con sus armas e con lur ropa al castillo; e todos fizieron-lo assi como el rey les avie mandado. Et apenas fueron los cavalleros goarnidos que todos los omnes de la villa puyaron enta el castillo bien III mil con sus armas, o mas con sus armas. E el rey d' Aragon que los vio venir, exio defuera de la puerta del castillo con un cavallo, cavalgando con una maça en la mano, e queria hablar con las gentes de la villa que vinian, mas no podía ser oydo tan grandes cridos voces movien diziendo al rey a una voz e todos ensemble:

—¡Vos nos aves muerto nuestro seynnor el rey de Mallorcas!

E el rey a grandes penas fizo-los callar et escuytaron-lo e dixo-les assi:

—Malvada gent, ¿por que cridaes ni somovedes contra mi sin razon? Que yo no se que vos dezides. ¿Por que vos pensaes que yo aya muerto mi hermano, vuestro seynnor? Que no lo faria por res del mundo. Mas yo vos dire como me ha esvenido esta noche que es pasada: el me atorgo que farie a mi voluntad e me ayudarie contra todo omne con todo su poder; e que esto sia verdat, mostrar vos e con cartas publicas que e feitas [f. 140v] fer.

Con tanto, el rey clamo su escrivano, por nombre Pedro de Santcliment<sup>984</sup>, e fizo leyer las cartas que heran estadas entre el rey d' Aragon e su hermano, sobre las convinçias que avian feitas entramos. Et quoando el escrivano avie leydas las cartas dixo el rey d' Aragon ad aquella gent:

—Barones, ¿aveos entendido ni creyedes lo que yo vos e dito si es verdat?

Dixieron todos:

—¿Mas que nos avedes feito nuestro seynnor el rey de Mallorcas?

—Yo vos lo dire —dixo el rey—. Esta nuyt que paso se'n sallio e por la finestra con una caverda se escolgo. E digo vos en verdat, que no se que se es feito, salvant que por çierto en esto ha feito grant daynno e mal, a si<sup>985</sup> mismo primerament, a mi, a su muller e a sus fillos e a toda su tierra.

E las gentes que lo oyeron que assi hera, començaron de plorar e de cridar grandes voces:

—¡Vos, vos lo avedes muerto! ¡E rendet-nos-lo! Que esto que dezides no es sino detenimiento de razones.

Et el rey vio que assi hera e que la gent se movia toda e no le valia res todas sus palabras, fizo seynnal a sus cavalleros que yxiesen con lures armas; e luego sallieron bien cient cavalleros

<sup>983</sup> enta la villa de Perpinant *N*, iter.

<sup>984</sup> Santcliment] *N* Santilet; Santcliment *D*.

<sup>985</sup> a si] *N* assi.

con sus armas del castillo, e grant cosa de pie. E, malgrado de toda aquella gent, fizieron-los partir de alli.

Et los omnes de la villa, que vieron [que] assi era, tornaron-se a la villa por los ostales e por las casas e trovaron muytos homes de la compayna del rey d'Aragon, mayorment omnes de pie que se goarnien pora puyar al castillo a ayudar a lur seynnor el rey d'Aragon, e prisieron-los todos presos, assi que bien ne avia de mil en suso.

Et el rey d'Aragon que lo sabie<sup>986</sup>, fizo luego, segunt que desus es dito, cargar las azemilas de la ropa e del trasoro e de la moneda que trobo en el castillo; e fizo cavalgar la reyna, muller del rey de Mallorcias, su cuynada, con sus III fillos e filla, otrosi las otras personas, es a saber, Don Almalric de Narbona e el nieto del arçobispo de Narbona e dos consellers del rey de Mallorcias. E sallio-se del castillo con toda la otra compayna e avia-los todos fuera del val.

Et depues el torno con sus compaynas de cavalleros e omnes a pie a la villa, por delibrar aquestos omnes de pie que preso avian los de la villa. Et, quando fue a las puertas, vio al compt de Pallares que avian aturado dentro la puerta con su compayna. E el rey vino esperonando, que ninguno no le oso esperar, e dio una empetada al compt de Pallares que lo gito defuera con el ensemble, e yxieron-ne grant cosa de aquellos omnes de pie que avian aturado los omnes de la villa, pero si yde fincaron presos, que de unos que de otros, de la compayna del rey d'Aragon, bien çient o mas.

El rey, que vio que no se podia aturar mas sin peligro, porque todos los omnes de la villa vinian a las puertas, torno-se'nde con sus cavalleros a la otra compayna que avia lexado defuera; e todos ensemble vinieron poco a poco, tro a que fueron a Ampurdan<sup>987</sup>, en un lugar que es clamado Junqueras, e es de Don Dalmau de Recabertin.

Et quando vino aqui, vino don Ramon Folch delant el rey, e el compt de Pallares otrosi, rogaron-le que les dase un dono que no seria grant; et el rey otorgo-les francament. E ellos rogaron-le que la<sup>988</sup> lexas yr la reynna de Mallorcias do ella se quisies, porque a el no hera honrra de tener a tal dueynna en preson, mayorment como ella fues preynada; avien miedo que no se afollas del preynado, de dolor, si se vidia en preson. Et el rey dixo-le que le plazia, por amor d'ella e d'ellos, que se fuese, si yr se'n queria. E tantost Don Ramon Folch e el compt de Pallares tornaron-se a la reyna e siguieron-la dentro al coll de Baynules e alli lexaron-la yr. E ella fue-se'nde a Rosellon con una su filla, que hera venida con ella. E ellos tornaron-se al rey d'Aragon a Junqueras.

El rey d'Aragon fizo levar los fillos, que heran tres, del rey [de] Mallorcias a un castillo suyo que es riba mar, que a nombre de Montgri, e aqui fizo-los bien goardar. E invio de otra part a Don Almaric de Narbona a la çudat de Girona, e al nieto del arçobispo de Narbona con lures cavalleros metio-los en preson en fierros en una torr que a nombre la Tor de Geronella, e alli goardaron-los bien tanto como y estuvieron.

E el rey vino-se'nde de Girones a Ampurdan<sup>989</sup> e reconoçio todos sus castillos e sus villas.

Agora lexaremos a fablar del rey Don Pedro e fa[f. 141r]blaremos del rey Don Jayme de Mallorcias e del rey de Françia, e de lures aferes como vinieron en la tierra del rey d'Aragon, es a saber, en Cataluyna.

[104] *De como el rey de Françia et el cardenal et otros prinçipes et contes tenieron consello pora venir en Cataluyna.*

Quando el rey Don Jayme de Mallorcias s'en fue venido al castillo de La Rocha e avia cobrado su fillo e muller e su filla, estuvo muy tristo e despagado de si mismo, porque se tuvo por muy

---

<sup>986</sup> sabie] *N* fazie; sabé *D*.

<sup>987</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>988</sup> la] *N* lo.

<sup>989</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

aviltado de su hermano, el rey d'Aragon. Con tanto, invio mesage cuytosament al rey de Françia, qui hera entro a Carcasona de Narbona, e el cardenal, qui hera con el rey de Françia venido por predicar la cruzada contra el rey d'Aragon con grant poder de gentes a cavallo e a pie; et el cardenal aquel avia nombre Don Johan Carlet<sup>990</sup>, e hera françes. E invio-les el rey de Mallorcas, con aquellos mesageros, como el rey d'Aragon su hermano le avia preso e barreado su tierra, el millor lugar que avie, es a saber, Perpignan; e como le avia entrado en su castillo fortiblement e se'nde avia levados presos sus fillos e su muller e se'nde avia feito levar todo su trasoro e todo quoanto avia en aquel castillo. E como aquesto fues gran onta de aquel rey Don Jayme, atal quoyal dezia, nunca la<sup>991</sup> veria vengada, e rogo al rey de Françia e al cardenal desus dito que, pues, que ellos en coraçon avien de venir en la tierra del rey d'Aragon, que se cuytasen al mas ante que pudiesen, que el les daria paso e entrada en Cataluyña, malgrado del rey d'Aragon, e les libreria todos los castillos e fuerças de Rosellon, e les ayudaria con todo su poder por mar e por tierra; e que pensasen de cuytar, e que no falliesen por res, que supiesen por çierto que el rey d'Aragon hera fuydo e que avia muy grant reçoart d'ellos, que no se era osado aturar del regno de Valençia a suso.

Et quando los mesalleros del rey [de] Mallorcas fueron venidos delant el rey de Françia e delant el cardenal, e les avieron dita la mesalleria, ellos lo ovieron entendido, levanto-se en pies el cardenal e dixo al<sup>992</sup> rey de Françia en su lengoaje:

—Levantad-vos suso, seynnor, que Pedro d'Aragon es fuydo, segunt que aquestas cartas havemos oydo; e vayamos que, menos de colpe e de batalla, avremos conquerida toda su tierra. Et respuso el rey de Françia:

—Cardenal, vos dezides bien, mas yo no creo<sup>993</sup> pas que Pedro d'Aragon sia fuydo, que es de los millores cavalleros del mundo, antes creo bien que, si no hera fincado ninguna de su gent, que el solo nos esperaria e defendria entro a la muert, tanto quoanto pudies, que no ha ningun ardiment al mundo que no ensayas de fer. Si vos miembra como vino a Bordeu e fuemos todos escarnidos por la su venida, et agora semblantment avemos entendido que a feito al rey de Mallorcas su hermano.

E respuso el cardenal que aquesto no hera ardiment, porque el fazia assi como ladron, que omne no se pensava qu'el osase pensar ni ensayar la cosa que depues fazia, no sabiendo. E, quando esto ovo dito el cardenal, devanto-se Don Philip, el mayor<sup>994</sup> fillo del rey de Françia, niepto del rey d'Aragon, fillo de su hermana, e dixo assi:

—¿Dezides vos que aquesto que ha feito el rey d'Aragon no es ardiment?

—Hoc —dixo el cardenal—; e vos sodes escomulgado porque avedes clamado a Pedro d'Aragon rey. E fed-vos asbolv[er], que yo vos asolvre, con que vos goardedes que no y tornedes d'aqui adelant.

Et con tanto, levanto-se el duch de Bramant, suegro del rey de Françia, por razon que su filla de aquel duch era muller del rey de Françia, la ultima que el ovo; e dixo al cardenal:

—Seynnor, Don Filip no se puede estar que no clame a Don Pedro d'Aragon rey porque su tio es e a-lo buena voluntad. Pero bien devria amar tan bien a su hermano Carlos, qui seria rey d'Aragon, quando avremos conquistada la tierra en breu.

Et respuso el rey de Françia:

—Seynnor duch, vos dezides verdat. Mas el [es] de mal linage de Aragon e retraye en su fablar. Et, quando esto ovo entendido, Filip fue muy saynoso e respuso al rey de Françia, su padre, e al cardenal, e dixo al rey:

---

<sup>990</sup> Carlet: Caulet *D*.

<sup>991</sup> lo] *N* la.

<sup>992</sup> al] *N* el.

<sup>993</sup> que *N*, del.

<sup>994</sup> mayor] *N* menor; major *D*.

—Seynnor, yo so del mas noble linage del mundo de part vuestra, otrossi de part de mi madre no es pas mal linage, antes es bueno e honrrado de los nobles casales del mundo. E vos podeades dezir lo que vos queredes, mas no y a ninguno si dize al que dizir no deve, que no oya al contrario. E creet por çierto que Aragon faria temblar la barba encara a vos e a vuestra tierra. Et el duch qui ha dito que yo devia mas amar a mi hermano Carlos que no a mi tio, no fabla a mi semblant sabiament, mas no le dize por alrre, sino porque vos e yo entremos en la tierra de mi tio e que siamos todos presos e muertos e destruydos de la tierra de França. [f. 141v] Ya dixo que en breu avremos conquistado la tierra de Pedro d’Aragon, no fara tan liu como el se piensa.

Respuso el cardenal:

—Seynnor Filip, no seades saynnoso ni yrado por no res, que si conquerremos a Pedro d’Aragon en breu e toda su tierra, con la ayuda del apostoligo, e encara si el grant trasoro de França se devia esponder.

Et levanto-se el rey de França e clamo al compt de Fox e dixo-le:

—Dize vos, Don compt, que sodes quassi de Cataluyna, ¿avremos nos en breu conquerido aquella tierra?

—Hoc —dixo el compt de Fox.

Et dixo el rey:

—¿Avremos-la dentro diez aynnos?

—Hoc —dixo el compt de Fox.

Et dixo el<sup>995</sup> compt:

—Si vos escaye, en menos de un aynno.

—¿Como? —dixo el rey.

—Yo vos lo dire —dixo el compt<sup>996</sup>—: porque si vos ydes en aquella tierra de Pedro d’Aragon e puede ajuntar ni plegar sus gentes, ni sus cavalleros lo quieren seguir, e puede aver un dia sabido dos [mil] cavalleros, si vos heras çient mil, si lo metia todo a un golpe tanto es corajoso. Et assi, si por ventura, la ora es vençido, avremos conquerrido la tierra en paz. E si vos puede desbaratar, en ningun tiempo no os cale esperar Cataluyna.

Et el rey de França que lo oyo, riendo-se dixo al compt que bien parecia[n] suyas las nuevas, quoando dize que Pedro d’Aragon era uno de los pobres reyes del mundo de tierra e de aver, darie batalla al rey de França.

E quoando ovieron fablado a su plazer, fueron-se’nde a jantar e continuaron el<sup>997</sup> consello pora otro dia maynnana; e mando el rey de França que y fuesen todos los XII<sup>e</sup> pares ajuntados e los otros consellers suyos e todos los prelados e barones e ricos omnes de França, por acordar que farian d’aquesti feito e que respondrian al rey de Mallorcas de la mesageria que les avia inviado.

E depues otro dia maynnana, fueron todos ensemble con el rey de França, comptes e vizcontes, senescales e otros ricos omnes de la tierra; e el cardenal estava suso en una cathedra al costado del rey de França, e los otros todos baxos. Et el rey dixo al cardenal que fablas e proposas lo que’l fues semblant e por qu’el devia hablar, por tal que era legado de Roma e presentava la persona del apostoligo. E todos los otros callaron, e con tanto el cardenal dixo assi:

—Nuestro Seynnor Dios a demonstrado grant honor e grant seynnal de amor e de dilecion al rey de Francia e a todos sus antegesores por todos tiempos. Porque [no] troba omne, de aquel tiempo ent’aqua que la casa de França se continuo cristianismo, e nunca fue contraria ni rebel a la santa Yglesia de Roma, et ya sea que todos los regnos del mundo sian estados desobedientes

---

<sup>995</sup> rey *N*, del.

<sup>996</sup> si *N*, del.

<sup>997</sup> cast *N*, del.

ad aquella Yglesia de Roma, mas aquesta nunca fue; antes, toda vegada que menester fues, ayudo a la Yglesia e la fizo buena e sufficient ayuda<sup>998</sup> el regno de Françia, que nunca goardo amor ni parentesco que huviese con ningun prinçep terrenal. Por que trobamos en las escripturas antigas que Dios mantuvo siempre aquesti regno e le dio victoria de todo su enemigo. Et semblament, la Yglesia de Roma reconoçe bien la obediencia que le ha hovido siempre aquesti regno, es a saber, el casal de Françia, en lo que puede a-lo'nde goardado de mal y dayno. Porque se troba que el rey de Françia en aquel tiempo hera preso e rendido al rey de Lombardos, qui avia nombre Desideri, porque se hera alçado contra la Yglesia de Roma en la çiudad de Paderna. Et trobam aun que un otro rey de Françia, muy santo rey e religioso, que ovo nombre Carlos Maynos, que conquirio el regno del Imperio de Costantinoble<sup>999</sup>, porque el emperador era enemigo de la Yglesia, e semblament aquel rey quasi conquirio toda Espaynna de moros enemigos de la fe e de la Yglesia, goaldaronavan-lo'nde en aquesto que la conquista que fazie, le fazie ayuda spiritual e temporal, segunt su poder. Et de otra part davan-le'nde toda la tierra que conquiria. E trobaron-y que antigament avie muytos prosiguidores la eglefia de Roma; e de todo le dio Dios honor con la ayuda de Françia speçialment. Trobamos de algunos feitos que son estados nuevament en nuestros dias, que todos o la mayor de partida vosotros sabedes, como Frederich, antes d'agora emperador de Roma, e Manfre su fillo, qui hera de los mayores prinçipes e de los mayores omnes del mundo, persiguieron quax todos tiempos la Yglesia de Roma; e Dios, como diese victoria ya sia que fues cosa desesperada, [a] aquella Yglesia, con valor que ovo de la casa de Françia, es a saber, de Carlos, rey de Siçilia, que todos los priso e los vinçio, e conquirio toda lur tierra, segunt que muytas vegadas avedes entendido. E assi que la Yglesia de Roma se cuydo que de oy mas que todos sus enemigos fuesen muertos. Mas agora es levantado el mas sutil e el mas mengoado<sup>1000</sup> prinçep del mundo de poder, [f. 142r]<sup>1001</sup> es a saber, Pedro d'Aragon, que es assi como aquel que es pobre e va robar los caminos, por tal que pueda cobrir su pobreza de aquella robaria, assi como fues pobre e no le bastasen la[s] rendas, es venido a ocupar el regno Siçilia e a feito rebelar los vasallos de la Yglesia, mas ellos son bien deçevidos, porque cuydan estar bien firmes en la valor de aquel e posa-se en tocho de caynna, segunt que todos sabedes quoyal es su poder. Mas que davnage e que onta estraynna aquel Pedro d'Aragon ya a feito a la Yglesia de Roma, a la casa de Françia no le cale retraer, que cadauno de vos pensar pueda ligerament. Mas encara que el mal feito en cristianismo creo que entendido lo aves, es a saber, como ha feito derrocar todas las Yglesias e monesterios de su tierra, et assi que ninguno no osava aver ymient el nombre de Dios ni osava fer su sacrificio, antes se es vuelto con moros por destruyr cristianismo e con ellos se cuyda defender de nos, que con su poder no podria, que bien ha çincoanta en Françia que uno por uno a mayor poder de tierra e de aver que no ha el. Por que es menester aquesta honta que ha feita a vos y a nos le sea cara bendida bien e fuerment. Pues, començado es que vayamos luego delibradament que no'ndi ha pora VIII<sup>o</sup> dias d'el ni de su tierra, porque en la tierra de Pedro d'Aragon a grant pobreza; e assi los unos por dineros, e los otros por themor, los otros por grado, los otros por fuerça, conquerir los hemos en la breu e la tierra sera de Carlos, el fillo del rey de Françia, que aqui es. Yo meto-le'nde en possession con aqueste sombrero. E la hora el cardenal tiro-se un sombrero burguerin de su tierra e metio-lo sobre la cabeça de Carlos; e depues torno-se a sus palabras [et] dixo assi:

—Et yo, de part de Dios e del apostoligo, digo aqui a todo omne que yra ni levava armas contra la tierra de Pedro d'Aragon, que le seran todos lures peccados perdonados; e, si ninguno ne muere, lo que Dios no mande, que se'n puyara salvo delant Dios, que sol no vera al purgatorio

<sup>998</sup> ayuda] *N*, om.; ajuda *D*.

<sup>999</sup> Costantinoble] *N* Costantin el noble.

<sup>1000</sup> de *N*, del.

<sup>1001</sup> es a saber poder *N*, iter.

su alma. E de otra part do yo sus aqui, de la part de la Yglesia de Roma, ayuda temporal en aquesti feito, es a saber, de tener mientras esto dure e asoldadar VI mil cavalleros bien aparellados con lures armas que fagan la voluntad del rey de Françia e lo siguan con mi ensemble contra Pedro d’Aragon e su tierra. Encara digo e mando mas de part del apostoligo a todos los prelados e rectores de santa Yglesia que prediquen la cruzada contra la tierra de Pedro d’Aragon e que den perdon a todos los que yran, segunt que desuso es dito.

Et con tanto el cardenal ovo predicado, callo e levanto-se el rey de Françia e dixo assi:

—Seynnor Don cardenal, nos havemos bien entendido lo que vos avemos dito e agradecemos muyto de la ayuda que nos aves prometido en esti feito, e nos otrossi prometemos e preamos aqui adelant vos que jamas no tornaremos en Françia vivos entro a que ayamos conquerido la tierra de Pedro d’Aragon, e nos seamos vengados de lo que el nos ha feito.

Quoando avie dito, el rey de Françia callo e levanto-se el compt de Flandres, que hera muy sabio e sabie muyto de letras, e dixo assi:

—Seynores, todos avedes entendido lo que el seynnor rey de Françia e el cardenal nos han dito e todos devemos-lo creer assi como ellos lo dizen. Mas respongo al cardenal que de cada part veo grant trebollo en aquesti feito, que mal, si himos avant, [et] mal, si tornamos atras; mas bueno seria que no fues estado començado, si estar pudies. Mas, pues que assi es, pensemos de aventurar e no fagamos muytas nuevas que ya somos çerca del tiempo de verano e faze a mellor guerrear agora que en el tiempo de las calores; e fagamos en guisa que, ante que las grandes calores vengán, ayamos preso la tierra de Pedro d’Aragon e a el, si primero podemos.

Et quoando el avie esto dito, respondieron todas las gentes que aderedor heran, quasi tantas como arena de mar:

—¡Vayamos, seynores, tomar aquella tierra! Que yo sere rico omne —dizia cadauno—, e sere salvo de mis pecados yo e mi natura. ¡E vayamos avant!

E luego levanto-se el rey de Françia en pies e mando e dixo a todas las gentes que otro dia maynana fuesen todos parellados de seguir l’oriflama. E con tanto fueron-se d’alli todas las gentes e fueron-se todos a sus posadas.

[105] *Como el rey de Françia ordeno sus gentes por escalera.*

Quoando veno otro dia buena maynana, partieron de alli e cuytaron-se de venir a grandes jornadas, assi que dentro IIII<sup>o</sup> dias fueron en la entrada de Rosellon, e fueron por nombre, quoando entraron por Rosellon, menos d’aquellos que vinieron, XVII<sup>o</sup> mil seyçientos omnes a cavallo e çient mil omes de pie con lures armas, menos de azemilas e de ribaldos que heran bien L mil de otra part.

E, quoando [f. 142v] vino que fueron al paso de la Fuent de Salsas e vieron la montaynna de Panizares que parte Cataluynna e Rosellon, avieron grant goyo e metieron grandes cridos, e aseguravan-se’n assi como si oviese[n] conquerido la tierra, que no se pensavan que ninguno les osas esperar ni defender-se a ellos. E quoando fueron ydos un poco adelant, atendaron-se a la villa de Sal[s]as, que es asaz çerca de aquel lugar, e cuydaron-se entrar por la villa, porque creyen que ninguno no y avies. E quoando fueron a las puertas de la villa, dieron-los salto los omnes de pie qui heran dentro, e fizieron-los tornar atras mas de un treyto de ballesta; e fueron-n’i muytos muertos e feridos de aquellos que y venian primeros, no avian tantas nuevas como avian de primero.

El rey de Françia, que vio esto, cuydo-se que el rey de Mallorcas lo ovies escarnido, e clamó al compt de Fox e demando-le de qui hera aquel castillo, el compt de Foix respondio que del rey de Mallorcas. E depues dixo el rey de Françia:

—No es assi como nos invio a dezir el rey de Mallorcas, porque dixo que seria con nos. Agora, a mi senblant, es-nos contrario.

—Seynnor —dixo el compt de Fox—, no es pont, mas devezes saber que todas las gentes de Rosellon amavan mas a Don Pedro d’Aragon que al rey de Mallorcas e lo querian mas por seynnor. E todo esto que an feito e faran adelant contra nos, fazen contra voluntad del rey de Mallorcas, qui es lur seynnor, por la amor que han a Don Pedro d’Aragon.

Et depues dixo el rey de França:

—¡Que ellos son traydores! ¡Via enta ellos! E prengamos el castillo por fuerça o por grado. Con tanto, ayuntaron-se al muro omnes a cavallo e a pie e prisieron aquel lugar por fuerça, porque hera lugar plano e no hera murado ni vallado ni avia gentes defuera, sino d’aquellos de dentro, los quoaes fizieron todo lur esfuerço por salvar lur fe al seynnor rey d’Aragon. Mas bien creades que, antes que el lugar oviesen preso y ovieron a dar bien III o IIII<sup>o</sup> batallas, en las quoaes murieron muytos françeses e muytos que’nd’i avia feridos. E, quando ovieron preso el lugar, mataron todos los omnes e mulleres e las criaturas que y trobaron; e depues atendaron-se defuera et estuvieron alli aquella nuyt e movieron muy grant alegria, mas que si oviesen presa la mayor çiudad d’Aragon<sup>1002</sup>, asaz y avia.

E otro dia en la maynana, el rey de França ordeno sus huestes por escaleras: e miso en la primera escalera la huest de los ribaldos que heran bien XL mil e no levavan sino un tocho en la mano e mal vestidos, sin otro goarniment; et el rey de França dava a cadauno de aquellos ribaldos, todos dias, un tornes de argent negro de sueldo e todo lo que pudiesen adozir: pallares e yervas e otras cosas.

E aquellos yvan en la primera escalera con mil cavalleros que yvan en goarda. Et en la segunda escalera yva el senescal de Tolosa, el senescal de Carcasona, el senescal de Belcayre et el seynnor de Lunel et el compt de Fox, e con el Don Ramon Roger, hermano del compt de Pallares, qui hera de Catalunya, con v mil cavalleros bien armados. Et çerca de aquestas dos escaleras primeras, yvan XIII mil ballesteros a pie, todos armados de fierro que no les pareçia sino los huellos. En la terçera escalera yvan todas las huestes de Narbones, de Badarres, de Termenes, de Carcases, de Tolosa e del condado de Sant Gil, de Burguyna e todas las otras gentes que son de la lengoa de “hoc”. Tan fuesen de la lengoa [et] seynoria del rey de França venidos en aquella huest, e heran bien LXX mil omnes a pie o mas. En la quarta escalera yvan las huestes de França e de Picardia e de Normandia<sup>1003</sup> e del condado de Flandres e grant res de alamanes e de flamenques e de otras gentes asoldadas e cruzados, que heran entre unos e otros bien LXXX mil omnes de pie e mas con sus armas. En la quinta escalera yva el cardenal con su huest a qui el dava sueldo, qui heran VI mil cavalleros armados, e el fazia levar delante si una seynnal que avia seynnal de claves. En la VI<sup>a</sup> escalera yva el rey de França e Don Filip e Carlos con todos los nobles omnes de França e con comptes e con otros ricos omnes, seynores de seynas, qui heran bien çient mil; en la qual escalera avia bien IIII mil cavalleros con sus armas. E apries de aquestas escaleras, VI, vinian las azemilas e las otras bestias de carga, que heran bien LXXX mil bestias, e heran aquellos que lo levavan bien X o XII<sup>e</sup> mil omnes; e apries de todos vinian DC<sup>os</sup> cavalleros armados, cubiertos de fierro, por goardar las azenblas.

[106] *Como el rey de França vino a atender con todo su poder en la huerta de Perpignan.* [f. 143r]

Quando el rey de França avie hordenadas las huestes e sus cavalleros por escaleras, vino-se con todos ensemble e atendo-se en la huest de Perpignan. Invio mesage al rey de Mallorcas que el hera venido alli e que se hera cuytado del venir por razon del mesage que le avia enviado; por que le rogava e le dizia que se vi[ni]es con el, e que lo faria en manera que lo que avia feito

---

<sup>1002</sup> d’Aragó o de Catalunya *D*, add.

<sup>1003</sup> Normandia] *N* Normardia.

le verria en bien; e, si bien se hera perdido el trasoro ni su aver, que no se'nde menospreçias ni fuese despagado, que el le'nde darie mas e le abundarie de lo que menester huvies.

Et quoando los mesageros del rey de França fueron venidos al rey de<sup>1004</sup> Mallorcas, besaron-le la mano e dixieron-le la mesageria de part del rey de França. Quoando lo vieron estar assi pobrement en aquel castillo, maravellaron-se e menospreçiaron-lo dentro en su coraçon por amor d'el; menospreçian otrossi al rey d'Aragon, su hermano, porque cuydavan-se que mayor renda avies aquesti que el rey d'Aragon, porque aquesti era seynnor de Monspeler, por creyer que mas valia solo Monspeler que toda Aragon. Et quoando ovieron dito los mesageros lo que a dir avian al rey de Mallorcas, respuso-les el rey e dixo-les que se'nde fuesen, que en breu seria alla do el rey de França hera e fablara con el de sus feitos. E los mesageros vinieron-se; et el rey de Mallorcas aparelo-se como millor pudie, e otro dia, a ora de mediodia, fue con el rey de França alla do estava atendado. Et el rey de França fizo-le grant honor e trobo-lo asaz bien e comieron.

E, quoando ovieron comido, el rey de França et el cardenal et el duch de Braymant e el compt de Foix fablaron al rey de Mallorcas a una part. Et el cardenal fablo por todos e dixo al rey de Mallorcas como avien entendido por mesageros e por letras suyas lo que Don Pedro d'Aragon, su hermano, le avia feito e que'nde heran muy despagados, mas que ellos lo'nde vengarian en breu, que por amor d'el se heran cuytados del venir. Mas, por tal que el rey de França fues mas pagado, querian e rogavan-le e le mandavan de part de Dios e del apostoligo que libras sus castillos de Rosellon al rey de França, e que'l libras la villa de Perpinant, que quisies que el rey de França se'n pudies levar çient omnes de Perpinant en ostages, por tal que fues mas seguro d'ellos; encara demandaron mas que el rey de Mallorcas que les das, o le feziés dar, compra e venda convine[nt]ment por toda su tierra, e que prendiesen por todo Rosellon toda moneda que ellos levasen de oro e argent, segunt su valor; que todos los omnes que fuesen d'armas de la tierra del rey de Mallorcas o del rey de França pagando-les lur sueldo, e que entrasen en las galeras et en la armada del rey de França.

Et, quoando esto avie dito el cardenal, volvio-se el rey de Mallorcas al rey de França e dixo-le:

—Seynnor, vos soes uno de los mas altos<sup>1005</sup> e nobles prinçipes que sian al mundo, e aves comenzado aquesti feito por mandamiento del papa contra mi hermano, e agora fazedes a mi demanda de tales cosas que avieron menester grant acuerdo al responder e mayor al fer; mas pero, tanto so de dolent e yrado de lo que mi hermano me ha feito, que sin otro acuerdo vos respongo suso agora: assi que vos<sup>1006</sup> absuelvo toda mi tierra tanta<sup>1007</sup> como mi seynoria es, por mar e por tierra; que fagades, digades e mandedes en lo mio assi como en lo vuestro. E yo librar-vos he el castillo de la Clusa e el castillo de La Rocha, que estaban sus al pie de la tierra del rey d'Aragon; e livrar vos n'ia mas si pudies, mas los omnes de Perpinant e de Cobliure e la çiudad de Euna se son alçados contra mi porque sabian que yo queria librar la tierra a vos, e aman muyto de coraçon a mi hermano, e no se pagan de vos ni de vuestra gent por verdat. Mas bien creo una cosa: que, pues, que nos e vos podamos por plano yr a nuestra voluntad e tengamos aquellos dos castillos que vos he dito, que las fuerças e las montaynas conquerremos en breu, qui por grado, qui por themor, que tanto faremos en los unos, si nos vienen entre manos, que los otros faran lo que nosotros querremos de grado.

Et respuso el rey de França:

—Seynnor, muyto vos he amado e preçiado todos tiempos, porque so vuestro tenido e cuynado, e mis fillos son vuestros nietos, e agora preçio-vos mas, porque tan buena respuesta me avedes

---

<sup>1004</sup> Casti *N*, del.

<sup>1005</sup> prin *N*, del.

<sup>1006</sup> vos] *N* no; us *D*.

<sup>1007</sup> comi *N*, del.

feito en breu. E so bien vuestro pagado e gradezco-vos muyto, sol que lo fagades assi como lo aves dito.

Et luego partio-se de alli el rey de Mallorca e lexo con si LX cavalleros e II cientos omnes de Picardia e Tolosa que le dio el rey de Françia; e<sup>1008</sup> vino-se'nde al castillo de La Rocha e miso-y XL<sup>a</sup> omnes a cavallo e çient çincoanta omnes a pie en establimiento con pro viandas que les lexo. Invio los XX<sup>e</sup> cavalleros e LX<sup>a</sup> peones que fincavan al castillo de la Clusa, e mando a cadaunos que goardasen aquellos dos castillos al rey de Françia e a el. E, quando aqueste fue feito, torno-se'nde el rey de Mallorca al rey de Françia e al cardenal e conto-les todo lo que avia feito et ellos ne fueron muy bien pagados.

Et depues el rey de Françia invio entro a mil omnes a cavallo e con compayna de pie, ballesteros e lançeros, e dixo-les que viniesen a la villa de Perpinant por ensayar, si los y lexarian entrar, ni si ge les defendrian e por albirar [f.143v] otrossi el castillo aquel se podria prender por fuerça d'armas, menos de geno si lo combatian a escudo e a lança.

Et quando el rey de Françia avie esto mandado, vinieron-se aquellos cavalleros con aquellos sirvientes que les avian librado pora yr a la villa de Perpinant; e aquellos de dentro no fizieron semblant que lo viesen, mas estuvieron quedos e parellados con sus armas. Et los cavalleros del rey de Françia, que no vieron ninguno por los muros ni por las torres de la villa qui res le dixies, cuydaron-se que todos los de la villa fuesen fuydos o que estuviesen desarmados e por demandar que el rey de Françia los prendies a merçe; e assi aquellos cavalleros acostaron-se al muro e a las puertas e, quando fueron çerca d'aquellos d'alla dentro, van a desparar las ballestas e lanças, e echaron grandes cridos e voces, e pareçian que bien heran X tantos que no pareçian. E aquellos del rey de Françia que vieron aquesto, cuydaron-se que el rey d'Aragon fues dentro, e no los tuvieron a fiesta, e volvieron las cuestras e tornaron-se'nde a desporonada enta la huest. E al tornar, pasaron por un monesterio de monjas de la Horden de Çistell, qui hera fuera la villa de Perpinant, e van quebrar las puertas del monesterio, e barrearon e robaron la yglesia todo quanto y trobaron e no lexaron estaca, que todo se lo levaron con si; e ferian e matavan de las mulleres, e jazian con ellas, con las que le[s] semblava[n] que fuesen bellas, que no goardavan yglesia ni ninguna cosa, e depues quando ovieron jazido X o XII<sup>e</sup> con la una d'aquellas que se querian, firian-las malament e fazian cosa con ellas que seria vergoynna de dir. E apres, quando ovieron feito aquesto a lur guisa, partieron-se d'aqui e dexaron estar las mulleres.

E tornaron-se al rey de Françia e contaron-le como les hera acaeçido, que Pedro d'Aragon heran en Perpinant; et el rey de Françia, que lo oyo, cuydas que dizian verdat e avie'n grant goyo porque pudies alli sitiar al rey d'Aragon si y fues. Mas respuso el rey de Mallorca et el compt de Fox que sol no se movies, ni se rabatas por aquella razon, porque ellos sabian que Pedro d'Aragon era luent d'alli VI jornadas o mas.

E assi, quando esto ovieron dito, el rey de Françia dixo al compt de Fox e al senescal de Tolosa que fuesen ellos entramos con poca compayna a la villa de Perpinant e que fablasen con los omnes e que le dixiesen que, si querian dar compra e venda a la huest del rey de Françia, que no les farian enuyo en res, ante los pagarian a lur voluntad de todo lo que vendrian e no les entrarian dentro los muros de la villa, sino aquellos e tantos como ellos darian; et encara que, si aquesto fazian, que el rey de Françia e el rey de Mallorca les perdonarian toda cosa que feito les aviesen e, si aquesto no fazian, que supiesen por çierto que les talarian las vinas e las huertas<sup>1009</sup>, e que el rey de Françia en ningun tiempo no partiria d'alli entro a que los oviesen presos por fuerça, e depues no trobarian con el ninguna merçe.

Con tanto, vinieron-se el compt de Fox e el senescal a la villa de Perpinant e dixieron-les assi como les hera estado mandado. Et los omnes de Perpinant, que ovieron oyda la mesageria del

---

<sup>1008</sup> e *N*, iter.

<sup>1009</sup> e las vinas *N*, iter.

rey de França, avieron lur acuerdo e vieron que no se podrian tener ni defender luengament segunt el poder del rey de França, ni el rey d'Aragon no hera bien parellado la hora como los pudies ayudar, e fizieron e otorgaron pleito con el rey de França en la manera et en las condiciones desus ditas, e mala<sup>1010</sup> a lures huebos, segunt que veres. Mas muytos de los millores de la villa no y querian consentir en aquesto ni quisieron quebrantar lur fe ni lur naturaleza al rey d'Aragon, al quoyal avien jurado luengo tiempo avie, con voluntad del rey de Mallorcas, lur seynnor, de valer e ayudar contra todo omne que con ellos ovies guerra; et encara que el rey de Mallorcas lo contrastava, segunt en las cartas de las convinçças es contenido, que fueron entre el e el rey d'Aragon e el rey de Mallorcas. E assi muytos de aquellos que no quisieron consentir segunt que desus es dito, exieron-se de nuyt de la villa con sus cavallos e mulleres, qui levar-se-las pudie, e con los bienes muebles que se'n pudieron levar, vinieron al rey d'Aragon en su tierra.

Et el compt de Fox e el senescal, quando ovieron acabado con los omnes de Perpinant el feito por que heran venidos, tornaron-se al rey de França e al cardenal contaron-ge-los. Et luego otro dia el rey de França hizo desatendar las huestes e atendaron [f. 144r] entre Perpinant e una casa del Temple que ha nombre el Mas Deu; e sallieron los omnes de Perpinant, fizieron omenage e sacrament que no le nozerian de aquesta guerra, antes observarian las convinçças que avian prometidas de tener en poder del compt de Fox e del senescal de Tolosa. El rey de França en apres con sus huestes fue desuso e dejuso por Rosellon, e heran tantas las gentes que no las podian cabdellar que no destruyesen la tierra tanto quanto pudiesen a todas partes. Et con tanto el rey de França avie entendido que el rey d'Aragon hera foydo e sol no se avia cura d'esta guerra, ordeno que otro dia entras en Cataluyña e vino-se'nde atendar con sus huestes çerca un logar que es llamado Ez Volon, e es luent de Panizares dos legoas poco mas o menos.

Agora lexa a fablar del rey de França e de sus huestes e fabla del noble rey Don Pedro d'Aragon.

[107] *De como el rey de Aragon establio el coll de Panizares de gentes por los françeses.*

Dize el compto que quando el rey d'Aragon fue venido de Perpinant a su tierra de Cataluyña e avie lexada yr la rey[na] de Mallorcas, su cuynada, e avie inviado sus fillos de aquella reyna de Mallorcas presos en el castillo de Torrella de Montgrio, e el fillo del arçobispo de Narbona que avia de otra part<sup>1011</sup> inviados en preson a la çiudad de Gerona, si fue en grant treballo en pasar una guerra que hera la hora grant e sobrerera entre el compt d'Ampurias e Don Dalmau de Rocabertin; et el rey hizo todo su esfuerço sobre esto como la pudies adobar, e adobo-la e avino-los entramos quando y avie treballado. Et depues el entendio por çierto que el rey de França e el cardenal, con aquel poder que desus es dito, heran entrados en Rosellon por pasar Cataluyña, e todos los ardidos e los messages vinian al rey de Aragon, que el rey de França se acostava poco a poco fuerment. E el rey d'Aragon no hera encara bien aparellado<sup>1012</sup> de esperar tan grant poder como aquel hera por mar e por tierra, porque encara no avia ajuntados con el LXXX<sup>a</sup> cavalleros por ninguna manera del mundo, ni de omnes a pie e ningunos, sino los mesnadores, ni avia encara soldados, ni plegados ningunos cavalleros por res del mundo de su tierra, ni avia armadas galeras, ni otro ninguno vaxillo sobre mar, ni parellado biscuyt<sup>1013</sup> ni otro arnes de que los pudies arrear, que antes se entremetia menos, ni se'nde hera entremetido fasta aqui, que si avies guerreado con un sutil cavallero de su tierra.

---

<sup>1010</sup> a vos hue *N*, del.

<sup>1011</sup> part] *N*, om.; part *D*.

<sup>1012</sup> aparellado] *N* aparellados.

<sup>1013</sup> biscuyt] *N* biscuyet.

Pero, quando vio que assi hera, que si no acorria en breu que todo hera perdido, invio letras a las huestes de Girona e de toda su tenençia e de Barçalona e de Tarragona e de Tortosa e de Valençia e de toda Cataluyna [en] general, a todos los omnes de la yglesia del Temple e del Ospital e de las otras Ordenes de los cavalleros, e de otra part todos los ricos omnes de Cataluyna que luego, vistas las presentes, pensen de yr con sus armas al mas ante que pudiesen, a cavallo e a pie, do el rey fues, por defender la tierra a los françeses que heran ya [en] esto que devian pasar los montes que parten en Cataluyna e Rosellon.

Depues quando las letras e los messages del rey d'Aragon fueron venidos por toda la tierra, e maravillaron-se muyto de aqueste ardit e de la sabieza del rey d'Aragon, que tanto avia detenido aquesti feito, que por fuerça convinia de fer. Empero, parellaron-se toda la gent de la tierra al millor que pudieron por complir el mandamiento del rey. Mas el les avia tardado<sup>1014</sup> de fer saber aquesto e tambien les avia asignado tan breu tiempo de seguir el mandamiento suyo, que con la pobreza e carestia que hera la hora en Cataluyna, las gentes no se podian parellar, ni arrear tantas, ni en tal manera ni tantost como menester seria, antes del lugar o de la villa que omne se pensava que deviesen sallir X mil omnes, no'nde sallian buenament mil; mas no y podian alrre fazer, por las razones ante ditas, ni aquellos encara no y serian al tiempo que el rey avie mandado que y fuesen, ya si[a] que todos ovieron feito lur esfuerço.

Por que el<sup>1015</sup> rey d'Aragon cuydo tornar a grant dayno e<sup>1016</sup> a toda su tierra, si Dios no le ayudase ni su çerteza, que'l dia que el rey de Françia avie hordenado que otro dia de maynana entrasen en la tierra de Cataluynna, el rey d'Aragon era la hora en un su pueblo, que es en Ampurdan<sup>1017</sup>, que ha nombre Figueras, e no se cuydava que el rey de Françia hera encara ayuntado tan çerca de su tierra. E aquel dia el sabie por las espias que ovo en la huest del rey de Françia, que aquel rey de Françia avie feito mandamiento que otro dia maynana pasas el col que ha nombre Panizares, pora entrar en Cataluyna. El rey, quando esto ovo entendido, maravello-se muyto, et estuvo entre si todo pensivo, no por reçoart ni por miedo que avies, mas temia-se que las gentes de su tierra no se espantasen ni esmagasen quando supiesen que el rey [f. 144v] de Françia hera d'aqui las montaynnas pasado menos de colpe. Por que el fue en muytos pensamientos, e no sopo si fizies mandamiento por la tierra que todos lexasen los lugares planos e que alçasen a los castillos e las fuerças, o si el les salrria a los françeses. Empero, quando ovo sobre aquesto pensado, hovo buen coraçon e enfortio-se e penso que, si ser podia, que mas le valia morir rey, que si sus enemigos se onrrasen d'el a la luenga en ninguna cosa.

Con tanto, clamo todos sus mesnaderos e sus escuderos, qui heran alli con el, e con los omnes de la villa partio-se luego de aqui e vino-se a un logar que ha nombre Junquera, que es luent del coll de Panizares menos de media legoa. Et quando fue alli reconoçio su compayna et no se trobo, entre mesnadores unos e otros, sino XXXVIII<sup>o</sup> omnes a cavallo e LXX<sup>a</sup> omnes de pie, [et] hera ya nuyt.

Et quando el rey d'Aragon vino a la Junquera, nunca quiso descavalgar ni por comer ni por beber ni por folgar ni por otra razon, mas fablo con el ball e los omnes buenos de aquel lugar e dixo-les que atalasen aquella nuyt, et el rey fer-les ya un seynnal de fuego, es a saber, una al[i]mara en la montayna e, sino no les ne fazia mas, que no se moviesen de alli, mas, si les fazia mas al[i]maras e depues un faron, que todos pensasen de yr enta la montayna do el fues, e no esperas el uno al otro.

Et quando esto ovo dito, luego invio message el rey d'Aragon por toda la tierra del compt de Ampurias de aquella razon misma. El luego partio-se de alli con los XXXVIII<sup>o</sup> omnes a cavallo e con los LXX<sup>a</sup> omnes a pie desus ditos; fizo levar çebada, pan, vino, por aquella nuyt, e depues

---

<sup>1014</sup> tardado] *N* tarzado.

<sup>1015</sup> el] *N* al.

<sup>1016</sup> a su *N*, del.

<sup>1017</sup> Ampurdan] *N* Apurlan.

fue en un puyo muy alto que es al travieso del coll de Panizares. E quando fue alli, fizo çebadar los cavallos, entretanto fizo esconder aquella poca gent que avie por la montayna, et depues fizo mandamiento que fiziesen muytas fogueras a todas partes; e fue feito todo assi como el mando, e fizieron bien en dozientos lugares fogueras, que semblava que todas las huestes de Espayna y fuesen, tan grandes lumbres y avia. E apries el rey d' Aragon fizo una al[i]mara enta Junquera, assi como avia dito, e las gentes de la<sup>1018</sup> tierra, que vieron aquesto, estuvieron aquella nuyt en sus logares assi como se estava, mas buena maynana pensaron de yr todos enta el coll de Panizares e a todas partes, assi que en breues dias avie grandes compaynas de pie con el rey d' Aragon al coll de Panizares. E fueron y todas las huestes: Gerones, Ampurdan<sup>1019</sup> e de Campredon<sup>1020</sup> e de toda aquella tierra, e apries de pocos dias vino la huest de Barçalona por mar e por tierra; tantas como eran, eran muy bien aparellados de bellos arneses e de bellas armas. E assi, poco a poco, las gentes de Cataluyna se aplegaron todas, o la mayor partida, al col de Panizares con el rey; e mayorment omnes de pie, porque los de cavallo no se podian tan<sup>1021</sup> \ayna/ aparellar, que el rey no les avia feito encara acorrimento de ninguna cosa que se aparellasen.

E por que las huestes de Cataluyna yxiesen e viniesen al rey ayudar mas ayna, el rey d' Aragon fizo mandamiento a su fillo Don Alfonso, que hera en la çiudad de Barçalona, que fizies mandamiento con sus letras que por todos los lugares de Cataluyna, chicos e grandes, fizies repicar las campanas de noche e de dia de los lugares, por tal que los que viesen e fuesen de hedat de levar armas, fuesen al rey e no se pudiesen escusar d' esto, segunt es escripto en el Usage de Barçalona, que dize que “prinçep o compt de Barçalona<sup>1022</sup> sera sitiado por algun caso por sus enemigos, o el terra sus enemigos sitiados, o oyran que algun prinçep verra a combaterse contra el e su tierra, et aquel prinçip, compt de Barçalona, avra menester ayuda e sobre aquesto a amonestado a los omnes de su tierra por letras e por messages, o por aquellos mesageros que es acostunbrado, es a saber, por farones o al[i]maras, todos los cavalleros e omnes a pie que ayan hedat e combatir, tantost como esto avran visto e entendido, al mas antes que pueda e vengan a el a socorrer. E, si algun omne fallira en la ayuda en la quoyal fer podria, si tiene res por aquel prinçipe, todos tiempos lo deve perder, e qui no tiene res deve-le emendar la desonor con su aver<sup>1023</sup> e el defallimiento que le avra feito, assi como advera con su propio sacrament. Por tal que ninguno no deve fallir a seynnor ni a prinçep ni a tan grandes huebos e a tan grant neçesitat”.

Et quando Don Alfonso, fillo del rey de Aragon, avie oydo el mandamiento de su padre, fizo fer assi como desus es dito, e su padre, el rey d' Aragon, avie mandado. Por que las gentes de la tierra fizieron todo lur esfuerço de arrear-se al mas antes que pudieron, los que poder ne avian, venian al coll de Panizares por ayudar a lur seynnor el rey d' Aragon. Et el rey d' Aragon ordeno sus huestes por lugares diversos e metio la huest de Lerida primera enta la part do venien los françeses, porque conoçian que heran mas avivada compayna que ninguna otra compayna que el tuvies que cavalleros no fuesen.

Agora lexaremos a fablar del rey d' Aragon et [f. 145r] fablaremos del rey de França.

[108] *Como el rey de França tomo en rehenas çient omnes de la villa de Perpinian.*

Dize el compto que quando el rey d' Aragon avia entendido una nuyt que el rey de França devies entrar otro dia maynana en Cataluyna, et el se'n fue puyado con una poca compayna

---

<sup>1018</sup> della *N*, del.

<sup>1019</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>1020</sup> Camp-redon] *N* Conprendo; *D* Camp-redon *D*.

<sup>1021</sup> bien *N*, del.

<sup>1022</sup> non *N*, add.

<sup>1023</sup> la desonor *N*, iter.

suso al coll de Panizares e avie feito fogueras de muytas partes por tal que pareçies que muytas huestes avies con el, e las talayas que el rey de França avie posadas aquella nuyt por los puyos e por los altos por aquellas partidas, ququando vieron las fogueras que el rey de Aragon fazia tantas et en tantos lugares, maravellaron-se muyto, e cuydaron-se que todas las gentes del mundo fuesen alli, e enviaron-ne mesage al rey de França. Et el rey de França, ququando lo avie entendido, invio por el cardenal e por los otros ricos omnes qui heran de su consello. E, ququando fueron venidos delant, el dixo-les assi:

—¡Mala ganancia de Dios a Pedro d' Aragon! Que el nos ha feito treballar en vano.

E respuso el cardenal tantost:

—¿Por que lo dezides-vos a questo, seynnor?

Et respuso el rey de França en su lengoaje françes:

—Seynnor cardenal, yo vos dire. Por que nos e vos aviemos entendido, antes que entrasemos enta tierra de Rosellon, que Pedro d' Aragon se hera fuydo e avia desemparrada su tierra. Et el fazia-lo todo por falsia, porque no se es movido por res que nos ayamos feito entro a agora; que sabie que nos deviamos cras entrar en Cataluyña, et es venido esta nuyt et es atendado al coll de Panizares con todas sus gentes por defender a nos el paso. Por que no se puede fer que nos entremos cras en Cataluyña, assi como nos avemos ordenado; antes no[s] converria tornar atras, si no grant mal y prendiamos.

Y el cardenal, que lo oyo, fue saynoso e despagado de si mismo, que de una pieça no podie tornar palabra; e depues dixo que, pues assi hera, que feziesen lo que pudrien. E toda aquella nuyt guaytaron-se bien en la huest del rey de França. E otro dia en la maynana desatendaron e tornaron-se atras a atender en un plano de Rosellon. E al tornar pasaron por una viletta que hera çerca d' alli, et hera de una dueynna que avia nombre Don[a] Eligsen de Mon[t]esquiú, que amava muyto al rey d' Aragon, e por eso no y lexo entrar a los françeses, antes se defendio a ellos fuertement. Et ello[s], que vieron a questo, tuvieron-se por ahontados, e acostaron-se al muro de aquella villeta, que es asaz en lugar plano, salvant que es vallada; e daron-le bien tres o III<sup>o</sup> batallas, en las quuales perdieron muytas compaynas a cavallo e a pie, que nunca lo podieron tomar. E vieron que muyto les costaria e no y combatieron, mas atendaron alli çerca aquella nuyt.

E otro dia en la maynana vino un alvolot en la huest del rey de França mientras que jantavan, es a saber, que el rey d' Aragon, con todo su poder e con bien X mil moros ginetes e con bien çient mil omnes de pie, que pasavan por la montayna e que devia entrar a Perpinant, porque, dizian los omnes de la villa, le devian librar aquella; et depues que se meties el rey d' Aragon alli e vedaria el paso a los françeses que no pasas de aqui, e assi ternia en medio aquestos que pasados eran, e que les dies batalla. Et ququando la huest del rey de França avia entendido a questo, desatendo e sallio-se luego ayna, e nunca fue a tiempo de replegar toda la ropa, antes lexaron alli los de la huest muytas ropas e armaduras.

E partieron-se d' alli e vinieron-se atender çerca la villa de Perpinant. Et los que yheran en establimiento en la villa d' Ez Volon<sup>1024</sup> exieron a fuera e prendieron aquella ropa e aquellas armas que avian lexado los françeses e metieron-las en la villa. Et los françeses, segunt desus es dito, vinieron a atender en la villa de Perpinant e vieron que aquello que avian entendido del rey d' Aragon no hera res, e tuvieron-se por escarnidos.

E el rey de França avie su consello con el cardenal, e dixo-le que si no prendia consello de los omnes de Perpinant, en guisa que fuesen seguros d' ellos e que se pudiesen en ellos fiar, que todo lur feito hera perdido, porque todos dias se movia rebato en su huest, de semblant razon que agora avie feito, e assi farian<sup>1025</sup> grant perdua.

---

<sup>1024</sup> Volon] N Vonlo.

<sup>1025</sup> farian] N fariam.

—Certas —dixo el cardenal—, vos dezides verdat, e es menester que y prengamos consello. E podemos-lo-y prender en aquesta manera: vos inuiat mesage a los omnes de Perpignan que se yxcan todos, o la mayor partida d'ellos, aqui defuera, que vos queredes con ellos fablar de algunos aferes, e ellos fer lo han. E \nos/<sup>1026</sup>, de otra part, avremos feito entrar poco a poco grant cosa de nuestra gent en la villa, en escusa de comprar vianda. E assi quoando los omnes seran defuera con vos e con mi en el fablamiento, si'n pueden avenir con nos<sup>1027</sup>, sino, retener-los todos presos. E aquellos qui seran de los nuestros, barrear-la han toda. E assi avremos ante a Rosellon a nuestra voluntad, depues que ayamos Perpignan.

Et respuso el rey de Françia al cardenal e dixo-le que aquello no se podia fer por ninguna manera, porque el les avie guiados e segurados con sacrament e sobre su fe a los omnes de Perpignan, e no seria bueno [f 145v] que el quebrantase a ellos su fe, porque todo prinçep deve tener [et] observar a amigos e a enemigos. Et dixo el cardenal que no fues en res, que el tenia lugar del apostoligo, qui hera vicario de Dios, e assi de part de Dios el lo asolvie e de sacrament que feito les avies, que mas valia que fizies esto que si la yglesia de Roma e la corona de Françia fincavan ahontadas ni escarnidas.

—Agora —dixo el rey de Françia—, pues que assi lo dezides, fagamos-lo assi como lo aves consellado.

E luego invio el rey de Françia un compaynon del compt de Fox, por nombre Don Ramon Roger, a la villa de Perpignan, que dixo a los omnes de la villa, de part del rey de Françia, que aquel rey de Françia los requerie e los pregava, et el cardenal otrossi, que salliesen a fablamiento defuera, la mayor partida de ellos, si todos no podian sallir, que el queria fablar con ellos de cosas que seran proveytosas al rey de Mallorcas. Et quoando los omnes de la villa ovieron oydo la mesageria del rey de Françia, ellos no lo sospeytaron res, porque heran asegurados; mas todos ensemble e la mayor partida bien aparellados de vestiduras nobles, sin todas armas, sallieron defuera por oyr lo que el rey de Françia queria dir. E quoando fueron delant el rey de Françia, basaron-le la mano e fezieron-le reverençia, aquella que pudieron, e demandaron que les querien. E dixieron-les assi:

—Barones, vosotros sabedes que yo so venido en esta tierra por mandamiento del Papa, qui me fizo venir por conquistar la tierra de Pedro d'Aragon, que es dada e otorgada a mi fillo Carlos por el apostoligo. E sabedes encara que yo so venido aqui con voluntad e con consentimiento de vuestro seynnor natural, Don Jayme de Mallorcas, rey. Agora yo quiero ser seguro de vosotros, en manera que yo e mis gentes nos podamos fiar en vos.

Et respuso uno de lo omnes de Perpignan, qui fablo por todos:

—Seynnor —dixo—, nos creemos e sabemos todo lo que vos dezides, mas si bien vos miembra, nos vos avemos feito sacrament e homenaje que no vos negamos a vos ni a vuestra gent en ninguna cosa res; e no[s] lo avemos feito e pues prometido vos aviemos. E agora lo que dezides no sabemos por quoval entendimiento lo dezides, que nos lo que vos avemos prometido vos compliremos sin falta, e otra seguridat no ne podriamos fer, sino como ya vos avemos feito. Et respuso el cardenal, qui hera present, al rey de Françia:

—Seynnor, no fagamos luengas nuevas con aquestos omnes, que yo les dire breument lo que vos aves en coraçon de dezir<sup>1028</sup> e si lo quieran fazer por grado, sino fagan-lo por fuerça.

—Agora dezit-ge-los. —el rey de Françia.

La hora volvie-se el cardenal a los omnes de Perpignan e dixo-les assi:

—Barones, el rey de Françia ya os a dito que el rey quiere ser seguro de vosotros, manda-vos que fagaes assi como el e yo vos diremos. Yo tambien digo-vos-lo e mando-vos de part de Dios en esta manera: es que libredes en ostages çient omnes de los millores de la villa, a aquellos

---

<sup>1026</sup> vos *N*, del.

<sup>1027</sup> nos] *N* vos.

<sup>1028</sup> dezir] *N* meçar; dir *D*.

que nos vos nombraremos por escripto, al rey de França, o alla do el se querra inuiar en França e, si ellos han de que, que se fagan sus huebos, si menester han. Encara demanda mas: que todo omne que se quiera entrar a posar a la villa dentro de Perpignan, en vuestras casa, que le dedes compra e venda de toda cosa que ayades, assi como taxara el senescal del rey de França.

E quando el cardenal avie esto dito, estuvieron los omnes de Perpignan todos estordidos e hovieron lur acuerdo e no osaron sol tornar palabra contra lo que dito hera; mas, assi como omnes presos e forçados, atorgaron todo su entendimiento al rey de França, e tornaron-se'nde a la villa e fizieron grant duelo, ellos e su mulleres, porque no sabian quoaes serian aquellos que el rey de França se levaria en ostages. E depues, quando vino la tarde, fuyeron-se'nde muytos de los ostages, de nuyt, a pie, que sallieron de la villa, lexaron todos lures bienes e vinieron-se al rey d'Aragon al col de Panizares.

Et otro dia maynana, el rey de França demando los çient omnes de ostages e dieron-ge-los, assi como el quiso demandar. Depues los françeses entraron en la villa, e entraron-se'nde por las casas, e prendian-se todo lo que querian, e forçavan las mulleres e las donzellas, e fizieron-y muyta mala ventura que es luengo de contar.

Mas un omne, compt de Picardia, lo compto bien, porque paso en una casa de un rico omne de Perpignan, que avia de las bellas mulleres de Perpignan; e aquel compt priso-la por la mano e metio-la en una cambra e queria-la forçar por que jazies con ella, et ella, assi como buena dueynna e proz, no lo quiso consentir por ninguna cosa. E quando aquest compt vio que no acabava res con ella, saco su cutillo e degollo-la, e lexo-la estar. El marido, quando el compt fue sallido, entro en la cambra e trobo su muller degollada e muerta, e fue dolent en su coraçon, mas no fizo semblant que'n sabies res, ni avies cura. Et, quando vino a la tarde, el invio sus presentes a çena de vino blanco ad aquel compt; et el compt bevio tanto con su compayna, que todos fueron imbríagos. Et luego que fueron gitados, durmieron-se todos. E aquel omne huespet, a qui el avia muerta la muller, aparelló-se e invio-ende de nuyt sus fillos a pie enta el coll de Panizares con los dineros e con la ropa que pudieron levar; e el, con dos nieptos suyos, finco en casa e, quando durmieron todos, fue-se'nde a sus leytos e, de uno en uno, e al compt primero, degollo-los a todos, es a saber, al compt con XXXII [f. 146r] de su compayna, entre cavalleros e escuderos. E depues lexo-los estar, e vino-se'nde deçaga de sus fillos al coll de Panizares, al rey d'Aragon, e conto-ge-lo todo como hera estado ni como le hera conteçido. Agora lexa a fablar del rey de França e torna a fablar del rey d'Aragon.

[109] *Como los françeses prisieron por fuerça la çiudad de Euna*<sup>1029</sup>.

Dize el compto que quando las gentes del rey d'Aragon fueron ajuntadas e plegadas al coll de Panizares, el rey d'Aragon sabie que el rey de França se'n hera tornado atras, sopo-lo muy greu quando assi se'n hera tornado menos de golpe. E cada dia los almogavares e los omnes de pie e los cavalleros fazien ardidos muytos en la huest del rey de França e aduzian omnes presos e bestias e otras cosas muytas.

Mas todo Rosellon, tanto como el plano, se tiene por el rey de França, salvant la çiudad de Euna, que se clamava por el rey d'Aragon; e alli heran-se recullidas grant res de gentes de la tierra, con pro viandas, con sus mulleres e sus fillos; [mas] fazian mas que neçios porque en aquel lugar ne avia tan buena fuerça que se pudies tener al rey de França combatiendo sin geno[s], a escudo e lança. Et los omnes de Euna inviaron mesage al rey d'Aragon, al coll de Panizares, que les invias omnes a cavallo, aquellos que pudies, por goardar la fuerça con ellos ensemble, porque con aquellos no avia ningun omne a cavallo aquella hora. El rey d'Aragon, quando lo avie oydo, envio un cavallero de Cataluyña, por nombre Ramon d'Urgel<sup>1030</sup>, e dio-

<sup>1029</sup> Título reconstruido a través del índice.

<sup>1030</sup> Ramon d'Urgel: Ramonet d'Urig D.

le xxx omnes a cavallo; e una nuyt devallaron alla juso, e entraron en la çiuadat, que nunca los vieron los françeses.

Et quando vino el rey de Françia de buena maynana fue delant Euna atendado con su huest, que tenia desde alli entro a Perpinant, que y avia tro a dos legoas desde Euna, e fizo dezir a los de la çiuadat que se rendiesen a el por fer d'ellos a su voluntad e, si no, que se aparellasen de la batalla. Et los omnes de Euna respondieron-le que no rendrian a el, mas que heran parellados de batalla e de toda cosa que quisiesen. Et los françeses vieron que omnes a cavallo n'i avia, e cuydaron-se que n'i avia [mas], e no les daron batalla aquel dia ni al otro, mas que le fazian algunas esdemetidas fasta al muro e no y ganaron res, que toda vegada n'i fincavan quando XXX<sup>a</sup> quando LX<sup>a</sup>. Et depues, quando vino el rey de Françia al terçer dia, el rey de Françia e el cardenal fueron muy despagados e hordenaron que otro dia les diesen batalla a todas partes e, si sabiesen todos morir, que prendiesen la villa por fuerça. E aquellos de dentro ovieron sabiduria d'esto, e Don Ramon d'Urgel con[f]orto a todos et miso-les buen coraçon. Mas las compaynas que heran venidas con Don Ramon d'Urgel robavan las casas de los omnes de la villa et prendian lo que se querian e no querian estar ni cabdellar por el dito Ramon. Et los omnes de la villa, que vieron esto, cuydaron-se que Don Ramon y consenties, e murmurian todo el dia<sup>1031</sup> entre si e fazian consello, aca e alla, con ellos. Et Don Ramon, que vio esto, cuydo que los omnes de la villa oviesen fablado pacto con los françeses menos d'el e que le librasen la villa, e los omnes de parage que yheran, tuvieron-se por perdidos e pensaron que fuesen vendidos. Mas no creades que se levasen cavallos ni armas que, quando vino a la nuyt, se sallio Don Ramon con su compayna, a no sabido, que se escolgaron por una cuerda por el muro de la part do hera baxo. E assi fue-se'nde, que nunca lo sintieron dentro ni fuera tro a que ya fue salvo. E la hora las escuytas de los françeses los vieron yr e conoçieron que de la villa heran e se'nde yxie; e cridavan grandes cridos deçaga d'ellos. E los de la villa, que sintieron aquesto, fueron-se enta aquella part do solia estar Don Ramon d'Urgel e no y trovaron ninguno e tenieron-se por perdidos, porque cuydavan-se que se fuesen pasados a los françeses e que se consentiesen la traycion contra ellos.

Et depues quando vino la maynana, los françeses se parellaron de la batalla e conoçieron que ningun omne de cavallo no y avia, acostaron-se al muro de todas partes e combatieron-la fuertment e duro grant hora e prendieron grant mal, porque un omne muy honrrado de Françia y fue ferido con un cadrillo de ballesta de dos pies e luego cayo muerto, assi que tantos se ajuntaron por levantar aquel que los de dentro cuydavan que fue el rey de Françia o su fillo. Mas el poder defuera era grant, e daron-les tantas batallas, que antes que d'alli se partiesen prisieron la villa por fuerça, et entraron dentro; e alli lexaron-se correr a omnes e a mulleres y a criaturas, assi que no goardavan ninguna cosa, e entravan en las yglesias de la villa e robaron-las e quebraron las cruces e las ymages de los santos que yheran e gitaron-las a perdicion, e gitaron las reliquias [f. 146v] de los santos que yheran e prendieron las criaturas e batieron-ne las paredes, et depues jazian e forçavan las mulleres viudas e las moças, e no goardavan reverençia de la yglesia ni del altar, antes jazian con ellas alli mismo. E depues, quant y avian jazido quanto se avien querido, matavan-las e firian-las malament, que no valia merçet clamar ni cridar ni ninguna cosa; que nunca tan grant suziedat ni tan grant crueldat no fue feita por gent de ninguna ley de christianos ni judios ni moros, que mayor crueldat fue que la del rey Herodes qui fizo matar los ynoçentes en la çiuadat de Betlem.

Et quando la çiuadat de Euna fue presa e los françeses ovieron muerto los omnes todos e las mulleres que yheran en la villa, e derrocaron todas las casas de aquella villa, que no y finco quasi piedra alta, e escubrieron las yglesias e metieron-y fuego et heumaron toda la villa, que feredat hera qui la veyá; e depues lexaron-la estar et partieron-se d'aqui todos ensemble con

---

<sup>1031</sup> en los *N*, del.

grant goyo e alegria. Mas solo esti peccado los devria estruyr todos, como si se fizo o esti o otros que ne<sup>1032</sup> fizieron, e compraron-lo bien.

Et depues vinieron las nuevas al rey d' Aragon que la çiudad de Euna hera presa, e el fue muy despagado, no por la perdida del lugar, mas por la perdida de las gentes. Mas el sabie bien que la avien bien comprada, tantos buenos y avian muerto de los françeses.

[110] *De como los de Cobliure inuiaron mesage al rey de Aragon que le libravan el castillo si y venia.*

Mientras el rey estava en estas palabras, vino-le mesage de un logar muy fuert que es riba mar et es del rey [de] Mallorcas, sus al entrant de Rosellon, ad aquella part de Cataluyna, el castillo que ha nombre Cobliure que, si el yva con dos compayneros a cavallo e a pie, en manera que pudies bien establir aquel castillo, que ellos ge lo librarian. Et quando el rey d' Aragon avie oyda la mesageria, dixo al mesage que se'n tornas, que no queria emparar aquel castillo, que temies que no fues escarnido por los omnes de la villa. Et el mesage torno-se a Cobliure [con] la respuesta que el rey le avia feita.

Et los omnes de la villa, todos los demas, de los grandes e de los millores, querien la seynoria del rey d' Aragon, mas algunos y avia que contrastavan quando lo supieron e fizieron-lo saber a un cavallero que tenie el castillo de Cobliure por el rey de Mallorca; e el cavallero aquel avia nombre Arnaut de Sagua, e fizieron-lo saber assi: que los omnes de Cobliure, quax todos, querian tener aquel castillo e la villa e librar-la al rey d' Aragon. E la otra partida de los homes de la villa, que heran de la voluntad con el rey d' Aragon, mas cuydavan que ninguno no sabie lo que ellos tractavan, e aprellaron-le otra vegada sus mesageros, es a saber, de los millores III<sup>o</sup> omnes de aquel lugar, e inuiaron-los al rey d' Aragon e dixieron-le que muyto se maravillavan de la su sabieza, como el, segunt sus aferes en que hera, repoyava tal castillo como hera Cobliure, mayorment como ellos ge lo quisiesen librar, que res no le costaria. Et el rey d' Aragon respuso, pues, assi lo dizian, ensayaria si hera verdat assi como dizian, [et] que yria alla \tal dia/ con aquella compayna que le semellas. Et quando los mesageros hovieron oydo la mesageria o respuesta del rey, tornaron-se los mesageros al castillo de Cobliure.

Et el rey, de otra part, aparelló-se otro dia entro a con mil peones e con çient omnes a cavallo, en guisa que a sol sallido fue delant el castillo de Cobliure, en una vina. E el cuydava que aquel que tenie el castillo consentis en esto que los omnes de la villa avien fablado, [et] mando a las compaynnas que heran con el que lo esperasen alli, e con un compaynon cavalgo a cavallo, con su perpunt vestido, acosto-se al muro de aquella part del castillo, e demando si hera Arnau de Saga, e respuso-le el:

—Hoc, seynnor.

E qui hera el que lo demandava. Et el rey dixo-le:

—Yo so el rey d' Aragon e so venido aqui por tomar el castillo, si librar-me queredes, assi como me aves inuiado a dezir dos vegadas.

E el cavallero, qui hera al castillo, maravello-se muyto quando aquesto lo oyo dir, e dixo que no conoçia que el fues el rey d' Aragon, mas que se acostase avant. Et el rey dixo:

—¿No me conoxedes vos a mi? Que catad aqui mi perpunt con mis seynales e mi siello con todo mi arnes.

El cavallero dixo-le que no lo conoçia, [f. 193r] que se acostase avant; et el yva-se acostando poco a poco e fablava alto por que el cavallero lo conoçies en la palabra, mas el cavallero le dizia que encara no lo podia conoçer tanto le hera luent. Et el rey dixo que escarnio se fazia d'el, dixo que si queria fer lo que prometi[d]o avia, o si no, que le dixies. E, quando el aquesto avie dito, vino d'aquellos qui estavan al muro del castillo, dixo a un ballestero que estava de

---

<sup>1032</sup> ne] N no; ne D.

çerca que le tirase que no le goardase mas, et el balletero va a desparar la ballesta. E el rey, quoando lo vio, va brocar el cavallo de las espuelas e torno-se a su compayna e tenia-se muyto por escarnido de aquesti feito. E depues devallo-se con su compayna entro a sus al lugar que es riba mar aderedor del puerto que yde es, e derrocaron las carreras e barbancas que y avian feitas, e por fuerça entraron la villa entro a sus al muro viello e metieron fuego a todo e cremaron galeras e barcas e otros vaxillos que heran en el puerto.

E quoando esto ovieron feito<sup>1033</sup>, torno-se al coll de Panizares. Et los omnes de Cobliure aquellos que heran de su part, tuvieron-se por muy mal aventurados quoando assi avian feito venir alli al rey d'Aragon en balde, [et] le quisieron-le inviar otra vegada mesageros; mas, entretanto, aquel que tiene el castillo avie-lo feito saber a Don Jayme de Mallorcas, que hera en la huest del rey de Françia, et invio-le a dezir que pensas de acorrer e de venir personalment, sino el castillo de Cobliure avria perdido. Et el rey de Mallorcas, que oyo aquesto, cavalgo luego e vino-se a Cobliure. Et otro dia maynana, quoando los mesageros devian tornar al rey d'Aragon, vieron que el rey de Mallorcas, lur seynnor, era a las puertas que vinia, tuvieron-se por sobrepresos e assi la mesageria finco e lexaron entrar el rey de Mallorcas entro a la villa con convinçia que fizo a los omnes de la villa que el no libraria aquel castillo a los françeses.

[111] *Del compt de Ampurias del grant ardimet et cavalgada que fizo.*

Quoando el rey d'Aragon, segunt que desus es dito, se fue tornado al coll de Panizares, envio cavalleros e peones a la huest del rey de Françia que y ganavan muyto e fazian de grandes ardidezas, si fizo uno Don Hugo, compte d'Ampurias, atal que avia espiado que bien mil e çinçientas bestias heran venidas de la huest del rey de Françia çerca Cobliure por levar vino a la huest de un leyanno de Marsella que lo avian alli aduyto por mar a escargar. E, quoando el compt avie esto entendido, con L<sup>a</sup> omnes a cavallo e çient peones, partio-se de la huest del rey d'Aragon que ninguno no sabia que ardit se avia hovido. E quoando vino otro dia maynana, hubo tanto andado<sup>1034</sup> con su compayna a tanto que fue pasado al castillo de Cobliure, en guisa que ninguno no lo vio. Et el aqui partio su compayna en tres partes, si bien se hera poca, e fizo meter los peones en aguayt en un lugar e los<sup>1035</sup> cavalleros en otro cabo, salvant el, que finco con VII<sup>e</sup> de cavallo; e fizo-les mandamiento que no se moviesen entro a que el fue salido.

E el dito compt luyno-se de su compayna con aquellos VII<sup>e</sup> de cavallo e fue-se enta aquella partida do devia venir la recua de françeses. Et el vio que las azemblas avian ya cargado e que movia ya la recua, yto-se en aguayt con aquellos VII<sup>e</sup> de cavallo por ver que compayna avia de françeses en la dita recua; e, quoando fue apartado del camino, las azemilas fueron plegadas e avia con ellas bien II mil omnes a pie e bien çient LX<sup>a</sup> homes a cavallo que venian en la regoarda. Et quoando los VII<sup>e</sup> cavalleros los ovieron vistos, dixieron al compt que no era bueno que firiesen en ellos que bien ne avie XXX<sup>a</sup> o XL<sup>a</sup> de los otros e uno de ellos. Mas el compt respuso que pues venidos heran tanto avant que firiesen en los primeros porque no y avia ningun omne a cavallo, que todos heran en la regoarda e assi lo fizieron que, quoando fueron pasados entro a çient azemblas entro a mil azemblas e peones, el compt sallio con sus VII<sup>e</sup> de cavallo e cridaron:

—¡Aragon, Aragon!

E fueron ferir ardidament sobre los françeses. E los primeros e los çagueros, que vieron aquesto, cuydaron-se que el rey d'Aragon fue alli en aguayt con grant compayna, e fueron muy espantados quoando assi los avian salteados subtosament e no sabida en lugar de ellos se cuydavan yr salvament; e, con tanto, metieron a foyr los primeros dreytos por el camino asuso

---

<sup>1033</sup> e *N*, add.

<sup>1034</sup> andado] *N*, om.; anat *D*.

<sup>1035</sup> otros *N*, del.

e los çagueros, es a saber, çient LX cavalleros que heran, quoando vieron aquesto, cuydaron-se que los primeros fuesen esbaratados e prendieron la vuelta al millor que pudieron yr, e alcançaron a los primeros que fuyan e metieron-se con ellos ensemble en foyda, e fueron bien media legoa que no goardaron que los encalçava.

Et el compt d'Ampurias entretanto avie muerto grant res de françeses peones; et depues, quoando vio que assi fuyan los françeses, encalço-los grant tierra un cavallero françes, qui hera capitán de la compayna, volvio-se atras e vio que no los encalça[f. 193v]van sino VII<sup>e</sup> cavelleros et eran foydos media legoa, tuvo-se por escarnido e aturo-se entro a con \çincoanta/ omnes a cavallo, e vinieron enta el compt d'Ampurias e combatieron-se muy fuerment. Entro a tanto sallieron los otros omnes a cavallo del aguayt e firieron ardidament en los françeses tanto que no podian sofrir la batalla los françeses e avieron a foyr con grant dayno que avian preso; et el compt e los cavalleros encalçaron-los grant tierra e depues tornaron-se a do avie estado la batalla e la mezcla. Et los peones, que heran fincados en el aguayt, fueron plegados et ajuntados ensemble e levantaron el campo e trobaron y muertos de los françeses bien XVII<sup>e</sup> omnes a cavallo e bien LXXX<sup>a</sup> de pie. E fueron tornadas las azembas que heran fincadas de los françeses e trobaron, entre unos y otros, DIcientos XXII bestias;<sup>1036</sup> mas del vino no'nde levaron punto. E el compt, quoando ovo levantado el campo e la presa recullida, reconoçio su compayna [et] no y trobo que y ovies muerto sino un omne a cavallo e II omnes de pie.

Et depues el compt, con toda su presa, torno-se'nde al coll de Panizares delant el rey e conto-le el ardimient que avia feito e mostro-le la presa que levava; et el rey e todos maravellaron-se muyto e fizieron-ne gracias a Dios porque assi les dava vitoria sobre sus enemigos agora e muytas otras vegadas.

[112] *De como el rey de Françia invio a dezir al rey de Aragon al coll de Panizares que lo lexas entrar en Cataluyna.*

Esdevino-se que un dia el rey d'Aragon se estava en su tienda al coll de Panizares e vino-le mesage del rey de Françia e del cardenal e dixo que ellos le dizian e le mandavan de part de Dios e de aquel rey de Françia que no les embargase el paso e que los lexas entrar por el coll de Panizares en aquella tierra de Cataluyna, que hera dada ad aquel rey de Françia e a su fillo Carlos.

—Çertas —dixo el rey d'Aragon—, muy poco yde ha en la tierra de Cataluyna aquel que la ha dada a otro, e menos aquel qui la ha presa, porque mi linage la conquirio con su espada. Por que sepan todos que qui la querra, costar-le ha.

Con tanto, el mesagero se torno al rey de Françia e conto-le la respuesta que el rey d'Aragon le avia feita.

Et depues el rey d'Aragon, segunt que desuso es dito, avia establecido bien el coll de Panizares e avia feito todo su esfuerço en aquel establir, por tal que no se sospeytava que de ninguna part los françeses pudiesen entrar en Cataluyna, e nunca se dio cura de establir los otros pasos sino con los de pie que fizo estar muy pocos; por que torno a grant daynno, segunt que veredes.

[113] *De como fizo mandamiento el cardenal al rey de Françia que otro dia maynana pasase el coll de Panizares.*

Dize el compto que quoando los françeses ovieron presa la çiudad de Euna e ovieron movido grant goyo e alegria de la rica preson, e depues quoando vieron que no podian pasar la montayna ni entrar en Cataluyna, et vedian de otra part los ardimientos que los cavalleros et peones del rey d'Aragon les fazian, tuvieron-se muyto por escarnidos que quax desesperavan-

---

<sup>1036</sup> bestias] N, om.; bèsties D.

se que goardavan enta la montayna<sup>1037</sup>, tanto la vedian alta. E tornaron-se'nde muytos d'ellos a lur tierra e prendian III piedras cadauno e gitavan-las enta el coll de Panizares d'una en una, e dizien que la una gitavan por la anima de lur padre e la otra por la alma de lur madre e la otra por lur perdon ganar. Et depues prendian de la tierra del piet de la montayna e levavan-se en un<sup>1038</sup> bolset e tenien lur carrera e dizian que lur perdon avien ganado, pues que la tierra avien vista e s'en levavan. E assi en esta razon tornaron-se grant res que se morian por enfermeria e por fambr,e e algunos que'nde mataban a vegadas quouando se encontravan con las compaynas del rey d'Aragon, assi que la compayna del rey de França se mengoavan reziament.

Et el cardenal, que vio esto, vino-se un dia delant el rey de França en su tienda e dixo-le:

—Seynnor, vos soes venido aqui con grant gent e con muy buen aparellament por conquerir la tierra de Pedro d'Aragon, segunt que vuestro poder es, e vos no vos aves levado tan bien el feito como yo me pensava, que III semanas amos aqui estado o mas, e no aves encara pasado el coll de Panizares. Por que, si assi lo fazedes, mas vale que nos ne tornemos en França que si despendamos nuestro trasoro e de la yglesia comiendo e beviendo e no fiziesemos res de nuestro entendito. Mas yo vos digo e vos mando de part de Dios e del apostoligo, a qui vos aves jurado de prender la tierra de Pedro d'Aragon, que vos dentro III dias pases el coll de Panizares, que mal fazedes a vos e a vuestra compayna aqui estando en un lugar.

Quouando el cardenal avie dito, respondió el<sup>1039</sup> rey de França assi:

—Seynnor cardenal, liu es de dir a vos que passedes el coll de Panizares e vos que estedes en vuestra tienda a grant ayre, mas nos sabemos mas de guerra que [vos] no fades e sabemos que gent a Pedro d'Aragon e que trebollo es pasar el coll de Panizares, que no se pueda fer assi liument. [f. 194r] Pero, si vos<sup>1040</sup> tenedes lugar del apostoligo e de Dios [et] avedes con [vos] los VI mil cavalleros e queredes tener la delantera e que vos metades primeros, yo e toda mi gent vos seguiremos de morir; otrament no se puede fer.

[114] *Como un abat de Sant Pedro de Rosas mostro a los françeses por do passasen el coll de Panizares.*

Mientras que el cardenal et el rey de França estavan en esti fablamiento vino-les delant un abat de una abadia de monjas negras que es en Cataluyña y a nombre Sant Pedro de Rosas, e vino con un cavallero que ha nombre Don Guillem de Pau e dixo, de part del rey [de] Mallorcas, assi:

—Seynnor, nuestro seynnor el rey de Mallorcas vos invia aqui e faze-vos saber que el ha estudiado e treballado el proveyto vuestro e de vuestra gent como podades entrar en Cataluyña malgrado de Pedro d'Aragon e a trobado carrera, si a Dios plaze.

Quouando aquestos mesageros ovieron ditas aquestas palabras, dixo el cardenal:

—Vos siaes venidos que bien es nuestra fe, que el rey de Mallorcas farie e dirie toda cosa que fues onrra de la yglesia de Roma e de la corona de França, e nos render-le hemos goalardon en breu. E dezit vuestra mesageria de part de Dios.

Et levanto-se el abat de Sant Pedro de Rosas desus dito et dixo como el rey de Mallorcas lo y avia inviado porque fablas con los omnes de la tierra del compt d'Ampurias et specialment con algunos omes de Castellon de<sup>1041</sup> Ampurias, e como el y avia fablado e prometido a ellos grant bien e grant proveyto si davan o mostravan via e carrera como el rey de França pudies entrar en Cataluyña e, si lo fazian, lo que les avia prometido que serian francos ellos e Cobliure e todo

---

<sup>1037</sup> e N, del.

<sup>1038</sup> boi N, del.

<sup>1039</sup> el] N al.

<sup>1040</sup> queredes N, del.

<sup>1041</sup> Casti N, del.

lur linage; e, si consentir no querian, como se lis seguiria grant dayno. Et dixo encara como se avia trobado con ellos e hordenó que les farian en guisa si los asegurava, ellos e lures cosas, que el rey de França podría entrar en breu en la tierra de Catalunya sobre un paso que es sobre la villa de Peralada, por tal que las gentes de Catalunya ni el rey d'Aragon no se sospeytasen que por allí pudiesen entrar por razon de la maleza e de la espeseza e estreytura de carrera, que el rey de Mallorcas avia feyto fer e hobrar bien X dias a piqueros en aquel coll por adobar la carrera.

Et quando el abat de Sant Pedro de Rosas avie dita la mesageria, el cardenal et el rey de França ovieron grant goyo e tuvieron todo lur feyto por ganado e, avido su<sup>1042</sup> consello, ordenaron que se parellasen otro dia todos los de la huest [et], quando vinies la tarde, que se partiesen de aqui e farian segunt que trovavan aparellado.

Con tanto, fue el consello tenido e el rey de França fizo cridar que todos fuesen parellados otro dia maynana por fe su mandamiento, e assi fue feyto. Et quando vino otro dia, las huestes del rey de França se parellaron todas con lures armas e, a hora de viespras, començaron a desatendar e metieron fuego a las barracas e partieron-se d'alli e vinieron-se aquella tarde al pie de la montayna en dreyto de do el rey de Mallorcas les avia inviado dir que podrían pasar; [et] ellos se atendaron.

E quando vino que fue grant nuyt, el rey de França eslio de su huest entro a VIII mil omnes a cavallo con lures armas e entro a X mil peones que levava cadauno vianda pora III<sup>o</sup> dias, e mando-les que pa[sa]sen el coll e lexasen de logar en logar sus espias e sus talayas; e, si vedian que no podian pasar, que se tornasen muy quieto e, si pasar pudian, que no tornasen por ninguna res, si todos y sabian morir, que el y seria en breu con toda su compayna e con todas las huestes alla do ellos fuesen.

Quando el rey de França avie feyto el mandamiento, fueron-se'nde tantost VIII mil cavalleros con los peones que el rey de França les libro, e pasaron por aquel coll que nunca y trovaron que ninguno le contrastas fasta que fueron alto al mas estrecho del coll do avia fasta LXXX peones de Castellon d'Ampurias que estavan en goarda, mas sol no se sospeytaron res d'esto ni'nde supieron res fasta que los franceses les fueron desuso, et ellos que lo vieron no ovieron cura de prender lur ropa ni lures armas, que mas pensaron de fuyr por la montayna ajuso a Castellon d'Ampurias e enta Peralada. Et los franceses, que vieron suso alto e que al puyar no ovieron embargo, tuvieron-se por estuertos, e podian-lo bien fer.

Con tanto, poco a poco, devallaron-se'nde fasta alla juso çerca del plano en un cabeço que es asaz çerca de la villa de Peralada, e aqui atendaron-se todos ajuntados en un lugar con grant regoart que avian. Empero, enviaron-ne mesage al rey de França como se hera pasado e que se heran atendados en tal lugar. Et el rey de França ovo grant goyo, mas no vos cuydedes que osase el ni el cardenal pasar, encara nunca si aventuraron de pasar tro a acabados tres dias. Mas invio mesage a las galeras que heran en [f. 194v] Narbona e a Cobliure que viniesen al mas antes que pudiesen e prendiesen tierra entre Castellon d'Ampurias et el monesterio de Rosas. Et los almirantes de las galeras del rey de França, quando ovieron el mesage, fizieron recullir los marineros e toda lur gent por los vaxillos e, [a] rimos e a vela, vinieron-se dentro dos dias alla do avie mandado el rey de França e levaron muyta vianda pora ellos e a los que vinian por tierra.

[115] *De como supo el rey de Aragon que los franceses avian passado el coll de Panizares et heran çerca de Castellon.*

Quando los VIII mil cavalleros fueron pasados al coll, los quales heran del rey de França, e se fueron atendados çerca la villa de Peralada, las nuevas vinieron luego al rey d'Aragon por

---

<sup>1042</sup> compayna N, del.

un omne del compt d'Ampurias que las aduxo. Et el rey d'Aragon, quando las avie entendidas, clamo ad algunos ricos omnes e de sus consellers e miso-se en juegos et escarnios con ellos e fizo semblant que no lo preçiava nada, e depues dixo-les assi:

—Barones, vos deveades saber que bien ha XV<sup>e</sup> dias pasados que yo avia pensado que nos partiesemos de aqui, por que nuestros enemigos an grant poder e ternian-lo de aquestos X aynnos, que bien sabemos que nos no lo podriamos durar por razon de la freytura e de la pobreza que es en Cataluyna, e assin podriamos ser destruydos menos de golpe. Por que yo avie hordenado entre mi mismo que, si las mieses heran cullidas e las gentes avian recullido los panes, que nos partiesemos de aqui e que lexasemos entrar aqui los françeses en la tierra; que no nos podrian fer grant dayno porque establir-les-y amos las fuerças e los castillos, et ellos avrian a estar en el plano e morrian-ne bien la terçera part por enfermerias, e la terçera part que nos ne avriamos en mezclas et en la tierra, que'nde fincarian en la tierra que bien les podriamos dar batalla. Assi como yo lo avia pensado, es esdevenido; mas es feito ante, por que sepades por çierto que los françeses son pasados e atendados sobre Peralada.

Et quando los cavalleros ovieron las nuevas entendidas, fueron tristos e desmagados e cuydaron que toda la tierra fues perdida, e pareçie que lo pudie ser, si Dios no ayudase al rey d'Aragon e sus gentes. Mas el rey, que vio que todos eran [d]escon[f]ortados, començo<sup>1043</sup> con[f]ortar e predicar a todos e fizo bella cara riendo assi como si ovies vençido todos sus enemigos. E depues avie et eslio de su huest entro a çient cavalleros e DCCC<sup>os</sup> peones, todos bien parellados, e dixo-les que se fuesen por la sierra de la montayna por asmar quoantos eran aquellos que heran pasados y si heran todos, por tal que, si fer podies, que se meties el rey d'Aragon con sus huestes en medio entre los unos e otros, assi que aquestos que pasados eran no podiesen aver viandas. Et quando el rey d'Aragon avia feito este mandamiento, los cavalleros e peones que el avia mandado que pasasen por la sierra de la montayna e vinieron çerca de los françeses que tan bien avia[n] establecido el paso, e assi tornaron-se al coll de Panizares.

Et el rey avie grant sospeyta del compt d'Ampurias que aviese consentido en aquesti feito, porque el compt hera la ora en Castellon. Et el rey invio aquella nuyt mesage a todas las huestes de Lerida, Barçalona, Tarragona, Çervera e Villafranca e de todos los otros lugares de Cataluyna que viniesen III<sup>o</sup> omnes de cadauna huest a fablar con el otro dia maynana; e tantost las nuevas fueron por todas las huestes que el rey avia feito paz con los françeses. Et otro dia maynana vinieron de cadauna huest a fablar con el. Et luego otro dia tantost fueron venidos delant el rey como el rey les avia dito III<sup>o</sup> omnes de cada huest. Et el rey dixo-les muytas palabras e fablo-les muytas razones, e depues dixo-les palabras semblantes que avedes oydo desuso que avie ditas a los cavalleros, es a saber, que los françeses heran pasados e todos estuvieron turbados e pensidos, mas pensavan-se de todo en todo que el rey avies feito paz con el, que dixies aquesto por cubierta que ninguno no supies res de su coraçon. Et el les dixo depues:

—Barones, a lo que Dios quiere ninguno no puede contrastar, que nuestro enemigos son pasados de aqua en Cataluyna, no fariamos res sino daynno a nosotros, por que yt-vos-ne cadauno a sus huestes e fazet desatendar, en guisa que no vos rebatedes. E aquesto fet sus adieso; et yt-vos-ne todos al puent de Girona, e no fagaes la via de Figueras ni pasedes por Ampurdan<sup>1044</sup>, que regoart he que el compt d'Ampurias no consienta en aqueste feito contra nos e, si pasavaes por su tierra<sup>1045</sup>, podriaes reçeibir grant dayno. Et yt-vos esta nuyt por el camino de la montayna al monesterio de Baynules e cras seredes al puent de Girona, assi como yo vos he dito. Yo dexar-vos he aqui, cavalleros, con el compt de Pallares qui vos goardara de

<sup>1043</sup> començo] *N*, om.; comença *D*.

<sup>1044</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>1045</sup> por su tierra] *N*, om.; per sa terra *D*.

rebato; e yo yr-me'nde [f. 195r] luego, al mas ante que pueda, a la villa de Figueras por saber ardit del compt de Ampurias en que voluntad es.

Et el rey partio-se de alli con todos los mas de cavalleros e vino-se entro a Junquera, que es entre Figueras e el coll de Panizares. E las nuevas vinieron a las huestes que el rey se'nde yva e que en mandava partir todos. E la huest de Barçalona, que hera mas çerca e mas primera, sopo primero el ardit, e cadauno de aquella huest, qui a pie qui a cavallo, prisieron lo que levar podieron, e cuytosament partieron-se luego d'aqui e lexaron las tiendas paradas e dentro muyta bella ropa e muyto bel arnes que [no] se podian levar porque no avien azemillas, que todo lo avien traydo por mar.

Mas no creades que la huest de Lerida lo feziez assi, si bien se hera mas luent et en mas peligroso lugar, que antes comieron e bebieron todos a lur espacio, e cargaron las azemblas de lur ropa que no y dexaron tienda ninguna, assi como fazian las otras huestes, antes aquellos que no tenian azemblas prendian las tiendas e partian-las a pieças e levavan-las entre muytos. E depues, seytna levantada, partieron-se d'aqui e pasaron por do avie pasado la huest de Barçalona, e vieron las tiendas paradas de buenas ropas, armas e viandas, e no y avie ninguno, e maravillaron-se muyto de los omnes buenos de Barçalona como lo avian feito. Et depues ellos e todas las otras huestes fueron-se enta Baynoles, sino los almogavares e los de pie que fincaron algunos por barrear e por replegar la ropa que avie lexada la huest de Barçalona e de los otros lugares.

E quando fueron a Buynules estuvieron aquella nuyt e buena<sup>1046</sup> maynana partieron-se e fueron a la çudat de Girona. Et el rey d'Aragon, quando fue a la villa de la Junquera, fizo mandamiento a los omnes de la villa que se levasen toda lur ropa al castillo de<sup>1047</sup> Rocabertin por tal que lo tuviesen en salvo, e assi lo fezieron.

[116] *De como el rey d'Aragon se dubdava del compt de Ampurias que se pensava que fues en ayuda del rey de França.*

Depues el rey partio-se d'alli e vino-se a Figueras e trobo que los omnes de Figueras avian desemparada la villa que no y avia ninguno sino el bispe de Huesca, que le esperava con su compayna. El rey, que lo vio, fue muy despagado quando assi avien desemparado la villa menos de su mandamiento, e mando que la metiesen fuego a todas partes. Mas el bispe de Huesca e el compt de Pallares e los otros ricos omnes de la tierra, qui heran con el, rogaron que no se fizo por res; e assi finco que no lo fizo.

Et luego el rey invio mesage al compt d'Ampurias, qui hera en Castellon, que le rogava que vinies a Figueras a fablar con el. Et el compt, quando avie entendido que el rey era en Figueras, luego fue con el. Et el rey ajunto su consello [et] delant muytos dixo-le al compt aquestas palabras:

—Don compt, bien soes de los millores omnes de mi tierra por nobleza e por riqueza de gentes e de tierra, otrossi vos e vuestro linage soes estado a tan leal todos tiempos enta mi e ante mis antecesores como otro ninguno fues enta su seytnor, e agora, si a Dios plaze, si vos seredes d'aqui adelant. Agora se esdevenido aquesti feito, es a saber, que los françeses son pasados de aqua, segunt que desuso avemos entendido, e querria saber todo en todo de vuestro coraçon e vuestra voluntad en que entendimiento soes de aquesti feito ni si yo ni mis gentes nos podremos confiar en vos [ni] en los vuestros; que yo bien he fe en vos que siades agora e todos tiempos como aves seydo e, si alrre faziades, lo que Dios no quiera, no parezeria bien de vos. E yo no vos faga miedo<sup>1048</sup>, que, si vos podedes al començamiento grant res de vuestra tierra e vos la

---

<sup>1046</sup> part N, del.

<sup>1047</sup> ripo N, del.

<sup>1048</sup> miedo N, add.

tiran franceses, no la perderes pora todos tiempos, porque, si a Dios plaze, nos cobraremos en breu e yo podre'nde tanta e tan buena e con tanta renda e otros lugares entro a que la vuestra ayaes cobrado.

Et quando el rey avie ditas aquestas palabras al compt d'Ampurias, levanto-se el compt e vinieron-le todos los huellos en agoa e quax plorando de piedat que avie del rey e de las palabras que ditas le avie. E depues dixo-le assi:

—Seynnor, las palabras que vos aves dito a mi yo he bien entendidas e creo que vos las aves ditas a buen entendimiento, [et] yo prengo-las en tan bueno e mellor. E no me vos cale retrayr la naturaleza que yo e mi linage havemos con la vuestra ayuda todos tiempos, que vos aves bien tocado. Por que en breues palabras vos respongo sus aqui muy dolent e despagado, porque tan grant desastre nos ha esdevenido que assi son<sup>1049</sup> pasados los franceses. E ya, seynnor, no vos cuydedes que en esto aya consentido, mas amaria aver perdida la tierra<sup>1050</sup>, e valrria-ne mas, ante so e quiero ser todos tiempos de buen coraçon e de firme con vos en toda cosa e contra todo omne, si [f. 195v] todo quoanto he sabia perder en un dia; que mas me vale aver fe que si todo el mundo ganava. Et si, quando vos ne dizides que me dares et emendares en otro lugar tanto como yo pierda de aqui, que atal seynnor soes, que toda vegada ne sabredes goardar a mi de dayno e a vos de verguença.

—Certas —dixo el rey—, muyto so pagado de vos, compt, e de la respuesta que feita me avedes, e dar-vos lo he a entender, si a Dios plaze, quando aya azina e lugar, mas demandovos de vuestros omnes de Castellon e de la tierra de Ampurdan en que voluntad son ni en quiento coraçon son enta nos, si Dios me ayude.

Dixo el compt:

—Digo-vos, seynnor, que en mal muytos end'i a, et e regart d'ellos que no fagan cosa que todos tiempos nos e ellos ne valgamos menos. Por que, seynnor, si vos queredes, yo me'nd ire luego a Castellon e fablare con los omnes e predicar-les he e conoxere en su respuesta en que voluntad son en aquesti feito. E despues vos verredes e endreçares el feito a vuestra guisa, porque yo fare mandamiento a todos mis omnes e cavalleros e peones que obedezcan en todas cosas assi a vos como a mi.

—Agora —dixo el rey— yt-vos de part de Dios, que yo so bien pagado de vos; e fet-ne lo que vos ne semblara.

Con tanto, el compt se partio delant el rey e vino-se a Castellon d'Ampurias. Mas el rey, que quier que dixies, no avies buena sospeyta en el compt, e mayorment quando assi se'nde queria yr primero. Et quando el compt se'n fue venido a Castellon, ordeno sus guaytas por los muros e fizo fer sus bastidas e barbacanas de fusta alderredor de las vaylles [et] enfortio la villa, si en res le valies. Que el rey d'Aragon, qui hera fincado a Figueras, mando que lo siguiesen de çaga toda la compayna e, con todos aquellos pocos, cavalgo et entro-se'nde a Peralada, que es de Don<sup>1051</sup> Dalmau de Rocabertin. Mas en todos lugares do yva, entrava con dos coraçones, porque no se fiava en el compt d'Ampurias, tanto le hera sospeytoso de aquel feito encara que lo avie bien ensayado, por que en ningun logar do fue en la maynana no fincava en la tarde. Et assi que vino la tarde el yxio-se de Peralada solo con un compaynon e lexo estar ay toda la cavalleria; et el vino-se a Castellon e alli el fablo con el compt e los omnes de la villa, e trobo el compt de buena voluntad, assi como ya se avia feito, e otrossi todos los omnes de la villa. Mas bien avie algunos que avian alrre en voluntad que no fablavan de boca. Et depues quando vino la maynana suso en el alba, el rey se partio de<sup>1052</sup> Castellon de Ampurias e torno-se a Peralada, e alli partio los cavalleros e las compaynas por los muros de la villa e fizo fer barreras

---

<sup>1049</sup> fran *N*, del.

<sup>1050</sup> tierra: testa *D*.

<sup>1051</sup> don *N*, iter.

<sup>1052</sup> de] *N* a.

de fusto e endreçar e enforteçer la villa al millor que podie; e fu[e]-y bien menester, que en aquel dia mismo, no hera bien ora de terçia, avie delant Peralada los VIII mil cavalleros armados e bien L mil a pie que se acostaron a la tallada fuertment e combatieron reziament. Mas lo de dentro tenian buenas ballestas e fizieron-los tornar atras, assi aquel dia lexaron de combatir.

[117] *Como el rey de Aragon vino en Castellon de Ampurias.*

El rey d' Aragon, que vio que assi hera, conoçio que no seria bueno que el se aventuras de entrar en aquel lugar, que hera lugar plano e, si por desastre se perdies<sup>1053</sup>, fue perdido el e toda su tierra<sup>1054</sup>; clamo sus cavalleros e sus consellers e barones que heran: el compt d' Urgel et el compt de Pallares e Don Ramon Folch, vizconte de Cardona, Don Dalmau, vizcont de Rocabertin, e seynnor de aquel lugar de Peralada, e Don Ramon de Munçada, senescal de Cataluyna, e Don Pedro de Munçada, seynnor de Aytona, e Don Belenguer d'E[n]tença, seynnor de Mora e de Falçet, e Don Ramon de Pujal e Don Ramon de Çervera, seynnor de Juneda<sup>1055</sup> e de Castellodasnos, e Don Ramon e Don Belenguer e Don Guillem d' Anglesola e grant cosa de otros ricos omnes de Cataluyna e de cavalleros qui heran alli con el rey. Fable[s] e dixo-les assi:

—Barones, todos tiempos he avido mi fe en vosotros, assi como en naturales vasallos mios, e se [que], quoando yo vos demandas de consello, vos me lo daries atal que a vos sera e a mi e a toda la tierra util e proveytoso. Agora es menester que me lo dedes. Vos veys como soys aqui en este logar, yo e vosotros, do es toda Cataluyna, por que yo so rey e seynnor, e vosotros cabdales e seynnores, apres de mi, de la tierra; veyedes como nuestros enemigos son ya de sus a las puertas e que nos combaten reziament e nos han ya combatido<sup>1056</sup>. El lugar aquesti no me semella que sia atal que a la lengua se pueda tener al rey de Françia e ha tan grant poder como con el ha aduyto; por que, si vosotros avieses por bueno, reconozcamos la fuerça si a pro vianda e, si se [f. 196r] puede establir a medio ayngo de la vianda que yes, aventuremos-nos e lexemos y aquellas compaynnas que menester y sian, e no fagamos alrre. Et nos partamos-nos d'aqui, que no devemos poner en un punto de perder ni no seria ardiment, antes seria locura. E, si por ventura veyemos e conocemos que no se puede tener establida por defallimiento de vianda, desemparemos todos el lugar e fagamos lo que millos nos sia de fer. Et no cuydes que lo diga yo por flaqueza de coraçon, que si vos queredes, no'ndi ay ninguno que millor se aventure a un punto que yo fare. Mas no serie bueno; que en toda guerra a menester sabieza e seso.

Et quoando el rey avie ditas aquestas palabras, estuvieron todos los ricos omnes pensados, e avieron lur acuerdo qui fablaria por todos e dieron la palabra al compt de Pallares. Et el compt de Pallares levanto-se e dixo por el e por todos los otros al rey:

—Seynnor, muyto somos todos pagados de vos e no tenemos tan grant onrra quoando queres enançar aquesti feito con nuestro consello, ya sia que si es grant razon que assi lo fagaes. Agora, seynnor, no es menester que luegas palabras fagamos de aquesti feito, que no'nde avemos tiempo, por que yo vos respongo luego mi por mi e por todos los otros que aqui son, que tenemos por bueno lo que aves dito, e rogamos-vos de mas que vos jus adieso yescaes al mas antes que podieredes, e vos ne vayades a Castellon, o alla do vos plaçia, e nos fincaremos aqui e nos reconoçeremos lo que vos aves dito. Que bien sepaes que de tanto como aves estado nos desplaze muyto, porque vos nos debes aventurar tanto como nosotros, o encara todos que aqui somos, heramos muertos, y la tierra por eso no seria perdida, mas, lo que Dios no quiera, si de vos esdevenia alrre, nos e toda la tierra seriamos perdidos; porque maguera vos siaes omne

<sup>1053</sup> que el fue-se aventuras de entrar en aquel lugar *N*, iter.

<sup>1054</sup> fue perdido el e toda su tierra] *N* om.; que ell fos perdut e puis tota la terra per ell *D*.

<sup>1055</sup> Juneda] *N* Junera.

<sup>1056</sup> ya *N*, iter.

solo, la vuestra persona, en todo lugar do sia present, amamos mas e faze mas enfortimiento mas que dos mil cavalleros, o encara mas que fuesen con nos en ayuda. Por que, seynnor, vos pregamos otra vegada, assi como podemos, que vos ne ixcades, que nos levaremos de lo nuestro el deudo que dito aves.

—¿Et como? —dixo el rey—. No me puedo aventurar assi a toda cosa, assi como vosotros.

—Seynnor, no —dixieron todos—, que no lo devedes fer; que en vos sia toda la vuestra salut. E, almenos, si no queres por vos que os ne lexedes por amor de nosotros. E rogamos-vos humilment que vos ne ixades.

—Agora —dixo el rey—, pues que consello vos he demandado, e vos me dezides aquesto consellando e rogando de balde, vos avria demandado si no lo ovies feito lo que consellavades. E pues assi es, fare vuestra voluntad.

E todos besaron-le la mano e agradeçieron-ge-lo muyto. Et el rey ixio de Peralada con su III de cavallo e vino-se a Castellon d'Ampurias. Mas antes que se'nde yxies, dixo a los ricos omnes que fincavan en Peralada que, pues no querian ni le plazia que alli fincas, que lexar-les ya a Don Alfonso, fillo mayor, que fincase alli con ellos; e todos dixieron que no calie, mas el rey no se quiso lexar por ellos e lexo-les a Don Alfonso. E mando al compt de Pallares que el fues sobre todos e que goardas lo que millor ne serie de fer e mas proveytosa cosa.

[118] *De como fue deseparada la villa de Peralada.*

Quoando el rey, segunt que desus es dito, se'n fue venido a Castellon de Ampurias, el compt de Pallares e Don Alfonso, fillo del rey, e los otros ricos omnes qui heran fincados a Peralada dixieron a Don Dalmau de Rocabertin, qui hera seynnor de aquella villa, que fizies buscar por las casas si y trobarian tanta vianda que podiesen establir a IIII<sup>o</sup> meses. E luego fue-se Don Dalmau, seynnor de Peralada desus dito, por cadauna casa de la villa singularment. Et encara si demando que vianda avie en la villa et esa misma rendi'ende respuesta a Don Alfonso e al compt de Pallares:

—Seynnores, si Peralada podimos salvar que no vinies en manos de nuestros enemigos, ninguno no y ganaria tanto como yo, porque yo so seynnor de aquella villa, que me val mas que todo romanient de lo que yo he; mas vos veredes e avedes entendido que merce han los françeses a ningun omne que prenden por fuerça. Et el lugar aquesti es asaz fuert, e fer sia buen aventurar que omne y levas establimiento si vianda y avies, mas yo e feito buscar la vianda quoanta n'í a que no he trobado que bastas D<sup>os</sup> omnes sino a V<sup>o</sup> dias. Por que val mas que yo pierda Peralada, que si mi seynnor Don Alfonso, qui aqui es, e yo e vosotros nos perdiamos. E lo que fer ne devemos, val mas que lo [f. 196v] fagamos esta nuyt, ante que los françeses ne tengan de todas partes, que la hora no y podriemos exir que todos no perdiessemos los cuerpos. E, si vosotros queredes, nos faremos assi: nosotros, quoando los françeses se parellen, que nos den en la maynana batalla, nosotros assi mesmo faremos semblant que ellos conozcan que nos somos parellados de defender e, quoando venga la tarde, yo fablare con los omnes de la villa, fer-ne he todos exir, omnes, mulleres, creaturas. E quoando venga la maynana, los françeses cuydaran que nos queremos esperar la batalla, nosotros pensar-nos hemos de yr con nuestras armas a Castellon de Ampurias; e assi pues que la vida no[s] podemos salvar, almenos, si a Dios plaze, salvemos nuestra vida.

Et quoando Don Dalmau avie ditas aquestas palabras, todos fueron despagados porque tan buena villa como Peralada avien desseparada menos de golpe. El compt de Pallares levanto-se e fablo por todos los otros e dixo a Don Dalmau que en las palabras que ditas avie mostrava grant fe e grant amor al seynnor rey e a todos los ricos omnes de Cataluyña; e pues assi hera, que alrre no podian fer, que todos eran pagados de su seso e que fezier en aquella manera que dito avie.

Et el compt poso sus guaytas e partio sus compayneros e los otros cavalleros por los muros e por las barbacanas, assi como le semello que fuese feito; e fizo bien semblant que se aparellasen de la batalla si los françeses ge las querian dar. E quando vino aquel dia mismo, a hora de viespras, una compayna de la huest de los françeses, qui heran entro a D cientos cavalleros e V mil peones, vinieron sus tro<sup>1057</sup> al muro de Peralada por combatir e por ensayar que compayna avia dentro, porque bien se pensavan los françeses que el rey d'Aragon fues alli, e avien hordenado que otro dia maynana asitiasen la villa aderredor e que y estuviesen tanto entro a que hoviesen preso el rey, e que se cuydavan que y fues e todos los otros. E quando el compt de Pallares e los que heran dentro de la villa de Peralada vieron aquella compayna de françeses [que] assi se hera acostada al muro, armaron-se todos los cavalleros e peones, que heran entro a çient LX cavalleros armados e bien III mil peones, e van abrir la puerta de la villa e dieron salto todos ardidament e firieron en aquella compayna de françeses. Et los françeses, que vieron exir assi espiertament, metieron-se en fuyda, et aquesto[s] encaçaron-los bien un treyto de ballesta fuera todas las barreras, e mataron-les VII<sup>o</sup> cavalleros e XXXIII<sup>o</sup> peones que fincaron en el campo, qui feridos, qui muertos malament. Et depues el compt e todos los otros tornaron-se a la villa.

Entretanto, la nuyt fue venida e metieron sus escuytas e sus guaytas fuera del val, e nunca ninguno que y fues por deleytar ni por sojornar no dormio en toda aquella nuyt, ni les sallieron las armas de las cuestas, e fizieron semblant que ovieron alli a aturar todos tiempos. Entretanto, Don Dalmau de Rocabertin fablo con los omnes de la villa e mando que se parellasen todos omnes e criaturas e callando, en guisa que no fuesen sentidos, que se'nde fuesen quando ge lo farien saber con los que se pudiesen levar, porque la villa quieren desemparar todos. Et quando Don Dalmau de Rocabertin avie ditas aquestas palabras, los omnes de la villa movieron grant ploro e grant duelo entre si, e no hera maravilla, por veyan tan bella riqueza e tanta bella mercaduria que avian a dexar, lures casas e lures possessiones e relinquir. Pero tanto avien grant goyo que la vida pudiesen salvar, que quax no les membrava de alrre. E parellaron-se con lures fillos e sus mulleres e con lur compayna e levaron aquella ropa que levar se pudian. Quando la nuyt fue pasado e el alba esclareçio, los cavalleros qui heran a Peralada metieron grandes cridos e fazian semblant que se enfortiesen e se parellasen de defender; e ellos fueron-se todos goarnidos con lures armas e con lures cavallos, los que avian, e la otra gent fue toda parellada e abrieron las puertas e metieron fuego a muytas partes de la villa, et yxieron-se todos, e pensaron-se de yr, qui mas pudie e hera-les bien menester, que apenas fue esclareçido el dia, que los françeses fueron alderredor de la villa a todas partes. Et vieron que la villa era desemparada e que cremava, maravillaron-se muyto e ovieron grant goyo, e no fue maravilla. Mas la compayna del rey d'Aragon avie pro que plorar e que playnir, porque tal lugar [f. 197r] como Peralada avien lexado menos de colpe, por fallimiento de viandas. E los omnes de Peralada e las fembras e las criaturas, que no heran de levar armas, vinieron-se a la çjudat de Girona; e qui los veyan, no avia ninguno, por duro coraçon que avies, que no ploras de piedat quando vian las mulleres de parage e las donzellas que venian a pie todas plorosas, e avian andado mal lur grado. E los que yxieron de Peralada de mil marcos<sup>1058</sup> de argent la hora no valia V<sup>o</sup> sueldos, quando trayan sacado lures vestidos.

Et quando estas gentes todas fueron partidas de Peralada e venidas enta Girona, los cavalleros, es a saber, Don Alfonso, fillo del rey d'Aragon, e el compt de Pallares e los otros ricos omnes e cavalleros e gentes d'armas vinieron-se a Castellon de Ampurias al rey d'Aragon, que yhera. E contaron-le como avian desemparada la villa de Peralada por fallimiento de vianda que no y avia. El rey fue muy despagado en su coraçon, mas no fizo semblant, porque no y podian alrre fazer. Entretanto, fue parellado de jantar e comio el rey e todos los otros.

---

<sup>1057</sup> a N, add.

<sup>1058</sup> marcos] N anarcos.

E las nuevas vinieron al rey de França que el rey d'Aragon hera en Castellon de Ampurias con todos los ricos omnes de Cataluyña; et el rey de França avie grant goyo, porque el rey de Mallorcas avia ya fablado con algunos omnes de Castellon que, si el rey d'Aragon se aturava sol dos dias, que librarian a el e a todos los que se heran con el, e los librarian al rey de França. Mas Dios, que no quiso sin justiça e no le plaze sino dreyto, no quiso que lures fablamientos ni lures trayciones viniesen a acabamiento.

[119] *Como el rey d'Aragon tovo parlament con los omnes de Castellon de Ampurias*<sup>1059</sup>.

Quoando el rey d'Aragon e todos los ricos omnes, segunt que desus es dito, ovieron comido, tenio consello el rey d'Aragon con sus cavalleros, e dixo el compt d'Ampurias que fizies ayuntar los omnes de Castellon en un lugar, que el queria fablar con ellos. Et el compt invio sus mesajeros que viniesen todos; e vinieron los demas de la villa e ajuntaron-se a la yglesia. E el rey fablo-les e dixo-les assi:

—Barones, todos tiempos soes estados fieles a vuestro seynnor el compt d'Ampurias e a los suyos, e en ningun tiempo no vos partiestes de su carrera. Agora somos en aquesti feito, que, segunt que veyedes que es tant grant e no podra [ser] mayor. El compt vuestro seynnor reconoçe la fe e naturaleza que debe aver con mi e con mi linage todos tiempos, e agora prometio que no se partiria de mi carrera, como quierque alre le vinies, si todo quoanto ha sabia perder. Et pues vosotros sodes estados todos tiempos fieles e obedientes al compt vuestro seynnor, pareçe que agora, quoando es menester a el e a mi e a Cataluyña generalment, que no le debes fallir en aver coraçon variable con el. Mas, si por aventura no vos semella que no querades ni por el compt vuestro seynnor sufrir tanto de mal, es a saber, tala de vuestros bienes que os faran por ventura los françeses, ni queres meter ni aventurar los cuerpos e lo que aves por amor de Dios, que me digaes luego vuestra voluntad.

Et quoando el rey avie ditas aquestas palabras, los que heran del pueblo mas sutil, que no sabian ni consentian ni sabian en la traycion que avian fablado los mayores, respondieron a una voz que en ningun tiempo por çierto no salrrian de lur seynnor el compt por ninguna res, si todos sabian morir.

—Agora —dixo el compt d'Ampurias—, vosotros del pueblo menudo sodes de buena voluntad enta mi e al seynnor rey d'Aragon; mas veyamos que dizen tales e tales que son del pueblo mayor.

El compt clamo X o XII<sup>o</sup> de aquellos que'l semello e dixo-les que respondiesen ad aquesto que el rey d'Aragon nos ha proposado. Et, quoando aquellos querian responder, las guaytas que estaban a los muros cridaron:

—¡A las armas, cavalleros e peones! Que catad aqui los françeses a la puerta e catad las galeras del rey de França que han preso tierra aqui delant-vos, çerca de un albaynal.

Et assi el rey e los otros hovieron aquesto entendido, lexaron-se estar el consello e fueron-se a goarnir a cavallo e a pie e yxieron a una compayña de françeses qui heran riba de un estayno, çerca de la villa de Castellon, e mataron-ne algunos e metieron-los en foyda; e depues tornaron-se a la villa de Castellon. E vino la nuyt e çenaron el rey e las otras compayñas por sus casas e establidias do estaban.

[120] *Como los homnes de la villa de Castellon de Ampurias avien hordenado que librasen al rey de Aragon et a lur seynnor el compt de Fox.* [f. 197v]

---

<sup>1059</sup> Título reconstruido a través del índice. En el texto aparece el título del siguiente capítulo: *Como havien ordenado los de Castellon de Ampurias que librasen el rey de Aragon a los françeses.*

Quoando hovieron çenado e hordenado sus guaytas e lures escuytas, yr-se querian a dormir el rey e los cavalleros que no heran aquella nuyt en la guayta, un mesage vino de la villa delant el compt de Ampurias, et dixo-le:

—Seynnor, mi seynnor sodes natural, e no consintiria ninguna cosa contra vos e mayorment que en mi fe ne podria menos valer. Fago-vos saber por çierto que si vos fincaes aqui tro a cras, a ora de terçia, que el rey e quantos cavalleros y seran librados a los françes con la villa ensemble; e aquesto, seynnor, no menospreçies, que yo lo se por çierto.

Quoando el compte avie entendido las nuevas, no se lo tenie a poco e cuytosament vino al rey d' Aragon e trobo-lo que se queria ytar, e dixo-le las nuevas que aquel omne avia dito. E el rey estuvo turbado assi mismo e nunca se quiso espullar, mas invio por el compt de Pallares e por los otros ricos omnes e fizo-se-lo venir delant e dixo-le que el compt le avie dito esto; e tovieron tant grant tremor, porque creye que el compt dixies que el queria consentir en la traycion.

Et depues inviaron espias<sup>1060</sup> celadament por la villa e trovaron que los ombres estavan de XX<sup>e</sup> en XX<sup>e</sup> [et] de<sup>1061</sup> XXX [en] XXX<sup>a</sup> en fablamiento por las plaças e por las carreras de la villa, e que no avia ninguno en aquel fablamiento, si no los de la villa. Et quoando el rey e los otros cavalleros avieron aquesto entendido, tovieron-le en mal seynnal e secreptament enviaron mesage a todas las compaynas de los cavalleros e peones qui no heran de la villa que, quoando repican la campana buena maynana, fuesen parellados con sus armas delibradament e que viniesen todos enta d'aquella puerta de Torella de Montgri. Et ellos ordenaron de otra part con el rey que le consellaron que buena maynana sus al alba, antes que fuese de dia claro, fiziesen meter ruydo enta aquella part do heran los françeses; et el compt faria exir los omes de la villa con si e el rey con los cavalleros e con todas lures compaynas que yxiese de la villa desembargadament con lures armas, que desemparasen la villa e que tuviesen lur carrera.

Quoando aquesti ordenamiento fue feito, estuvo toda la nuyt el rey e los cavalleros e la otra compaynna todos armados, e replegaron toda lur ropa subtosament. Et en la maynana, el rey fizo exir un omne defuera de la villa e dixo-le que fizies ruydo enta aquella part do heran los françeses. Et el omne<sup>1062</sup> fizo assi como el rey avie mandado; e, quoando fue afuera, priso-se a cridar grandes cridos e dixo:

—¡Via, fuera cavalleros e peones! ¡Que catad aqui los françeses!

Et el rey luego fizo repicar las campanas e mando que todos salliesen al ruydo. Et el compt d' Ampurias, cavalgando en su cavallo, yva por la villa e fazia exir todos los omnes de la villa a grant priesa. E el rey e las compaynas armaron-se de la otra part; e los omnes de la villa, quoando vieron goarnir al rey e a los cavalleros, avieron-ne grant goyo e metieron de primeros porque cuydavan que el rey e sus compaynnas lo[s] siguiesen de çaga, e depues, quoando seria defuera<sup>1063</sup>, que los lexasen en el campo, et ellos que se tornasen a la villa e que los librasen a los françeses.

Et assi como todos los omnes de la villa, o la mayor partida, fueron sallidos al ruydo, e el rey con todos los cavalleros e la otra compaynna fueron sallidos fuera de sus posadas e fueron se'nde todos ensemble a las puertas enta aquella part do se querian yr, mas trovaron-las çerradas. E el rey fizo-le crevar las cadenas e sallieron defuera de la villa con grant cosa de cavalleros. Et los omnes de la villa que se reconocieron, tenieron-se por escarnidos e tornaron-se a la villa, e aturaron-se grant cosa de los omnes e de la compaynna del rey e de las azembblas cargadas de ropa. Mas el compt d' Ampurias era fincado atrás, lexo-se yr a ellos con una maça al puyno; e los omnes de la villa avieron-ne verguença, porque hera lur seynnor, e fazian-le todos lugar e lexaron mal su grado lo que avian aturado. Et assi el compt, quoando vio que aquella compaynna

---

<sup>1060</sup> espias] *N*, om.; espies *D*.

<sup>1061</sup> de] *N* en.

<sup>1062</sup> omne] *N* rey; hom *D*.

<sup>1063</sup> defuera] *N* de França; defora *D*.

del rey e todas las azembas fuera la villa, broco el cavallo de las espuelas e dio salto defuera. Et los omnes de la villa fizieron semblant que se teniesen todos por muertos e deseparados e, plorando, dizian que se'nde yrian con el compt su seynnor e farien muert e vida do quier que el fues; mas ellos no heran despagados porque el compt se yva, antes eran tristos porque el rey e los cavalleros les heran assi escapados e no los avian podido librar a los françeses a qui avian prometido. E el compt, que los vio assi plorar, volvio-se enta çaga a ellos, e dixo-les:

—¡Assi tornat-vos-ne en un mal punto et en mala ventura que Dios vos de, a costumbre de villanos traydores que sodes!

Et ellos que lo entendieron, obedeçieron-lo bien que luego s'en tornaron en la villa; e, apenas avien el rey e el compt<sup>1064</sup> cavalgado un milllo, que ya hovieron pasado la seyña del rey de França e del cardenal en los muros de Castellon, e avieron y recollidos los françeses e cridavan por los muros:

—¡França, França! ¡Monjoya, Monjo[ya]!

Et el rey d' Aragon, que lo oyo e vio esto, dixo al compt d' Ampurias:

—Por mi cabeça, Don compt, no nos aviemos huebos mas a tardar, que catad los françeses ya en su Castellon.

Et assi el rey e [f. 198r] su compayna, fablando e cabalgando, vino-se a un castillo que es çerca de Gerona, que ha nombre Pontones, e alli clamo un cavallero suyo, que avia nombre Don Bernart de Monpao, e dixo-le que fues ayna a Torrella de Montgri, e que se aduxies los tres fillos del rey Don Jayme de Mallorcias, que el rey d' Aragon y avia metido en preson ququando vino de Perpignan, e que aduxies los cofres e el repost que yhera del rey. Et el cavallero fizo el mandamiento del rey e fue-se'nde a Torrella e aduxo-se'nde los III fillos del rey de Mallorcias. Mas nos cuydedes los cofres ni la otra ropa ni el trasoro que el rey y avia lexado se'nde levant pont, porque los omnes de la villa, [que] ovieron entendido que el rey d' Aragon desemparo<sup>1065</sup> a Castellon e Ampurdan<sup>1066</sup>, tuvieron-se por muertos et empararon-se del castillo e de todo lo que y trobaron, por tal que lo librasen a los françeses [et] trobasen merçe en ellos. E assi en guisa que se empararon del castillo los omnes de Torrellas, que apenas fue a tiempo Don Bernart de Monpao, desus dito, que sacas los fillos del rey de Mallorcias, mas aquellos se'nde levo por fuerça. Et depues, vino-se al rey, e el rey invio aquellos tres infantes a la çiudad de Barçalona; depues cavalgo e vino-se a Girona. Et alli el trobo todas las huestes de Cataluyña que el avia alli feitas venir ququando se partieron del coll de Panizares. E trobo encara aquellos almogavares que barreavan el coll, et los omnes de la villa que deseparavan ya las casas lures e se'nde yvan. Et el rey, ququando lo vio, fue muy despagado e, con una maça al puyno, en su cavallo cavalgando, e lexo-se correr a los almogavares que barreavan el coll e firio'nde muytos e fizo'nde enforçar II o III; e assi finco el feito.

[121] *De como el rey de Aragon establio la çiudad de Girona.*

Ququando vino otro dia maynana, el rey clamo de cadauna huest IIIIº omnes buenos que viniesen fablar con el e, ququando fueron venidos delant el, dixo-les assi:

—Barones, no es tiempo que luengas palabras yo vos deva fer, ya sea que'l feito lo demande. Ya veyedes como los franceses son entrados en Cataluyña sin mal ninguno que no han preso al pasar, por razon de la traycion que han feito algunos omnes de Castellon a mi e a vosotros. Mas he fe en Dios que no quiere que falsia ni traycion venga a buena fin, que a la lengua nos avremos vitoria de nuestros enemigos, e no vos cuydedes por esto, porque yo he deseparado

---

<sup>1064</sup> avian *N*, iter.

<sup>1065</sup> desemparo] *N*, om.; havia deseparat *D*.

<sup>1066</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

et he feito desamparar muytos lugares de Ampurdan<sup>1067</sup>, que aya res feito por flaqueza de corazon no lo he. Mas assi he trobado consejo con mi mesmo e con mis ricos omnes, que mas vale que nos ayamos desemparados los lugares e los castillos que por fuerça nos podrian tirar los franceses, que si y aviesemos metido establimento que la hora perderiamos la vianda e los omnes, que y morrian, e agora no podemos perder sino los lugares. Et, si todos los françeses son en tierra, no nos seria tan grant proveyto, porque, si ellos estan luengament aqui, despendra[n] toda quoanta vianda a ajuntada, e assi avran-se tornar, que no avran res acabado. E no avremos miedo que otra vegada y puedan tornar aquestos tres aynnos, porque no podrian aver complimiento de vianda, e la hora qui muerto, qui vivo. Et mayorment, quando yo vos e dito otra vegada, no creades que tornen todos vivos en Françia los que y son pasados, porque los unos por enfermeras, e los otros por mezclas e con guerra plana, nosotros con ayuda de Dios cuydamos en guisa mingoar lures huestes, que antes de tres meses, si tanto y aturan, si nos lo acordamos ni podemos replegar las gentes, les podremos dar batalla en campo a dia çierto. Por que es mi entendimiento que yo no tenga aqui sino omnes d'armas sabidos a cavallo e a pie, e vosotros todos que vos ne tornedes de part de Dios. Mas, por tal que yo he bien aparellado aqui de tener aquellos omnes que avria menester, que vosotros me feziessedes ayuda de omnes sabidos e, si non trovaes los omnes que fincar y quieran, dat-me una quoantia sabida de cadaunos que sia suficiënt a vos de dar e a nos de prender, e yo trobar-los he. Et de aquesti servicio no me diages de no, que menos de vosotros no podria defender la tierra. Que sepades que si yo aviese con que fer aquesto sin vuestra ayuda, sol no lo demandaria a vosotros; mas sabet que no lo he por çierto.

Quando el rey avie fablado, hovieron los omnes buenos de la huest lur acuerdo con si e vieron que en ninguna manera no se podrian escapar buenament de aquesti feito, tan grant menester yhera e tan begninament les avia demandado el rey. Et respondieron al rey que bien veyan su trebollo e reconoçian el estamiento de la tierra de Cataluyna e que todo omne devia fer su esfuerço de ayudar al seynnor rey en tal caso. Mas la pobreza e la freytura era tan grant en Cataluyna que no podian fer en la manera que [f. 198v] querien, por que rogaban al seynnor rey que avies en aquesto su esgoart, e ellos farian-lo tanto como podrian. Et assi, quando los omnes buenos ovieron aquesto fablado con el rey, fue bien lur pagado; e antes que partiesen de alli, avinieron-se con el rey cadaunos de çierta quoantia de dineros que le darien segunt lur poder de cadaun lugar.

Et otro dia maynana, por todas las huestes de las çiudades e de las villas e de los lugares de Cataluyna vinieron-se cadaunos a sus posadas. Et el rey fizo en Girona con los cavalleros e con los ricos omnes e con algunos omnes de pie, es a saber, almogavares e adalides e otros omnes de frontera, e alli avie su consello e su acuerdo que farie de la çiudad de Girona, si la derribarien o lo establirien, e avieron acuerdo e consejo e dixieron que bueno seria que se estableiese, si trovava el rey que y quisies fincar. Et con tanto, quando todos avieron dito su entendimiento, fueron escusados al rey de aturar en el establimento de la çiudad de Girona, levanto-se Don Ramon Folch, vizconte de Cardona e dixo al rey:

—Yo so castellero de Girona por dreyto e por usança de Cataluyna, no me puedo escusar ni he en voluntad que lo faga. E fincare si vos queres en Girona e librat-me aquellos cavalleros e aquella compayna que menester sia con pro vianda. Que todos perdemos el cuerpo o, sin vuestra sabida o vuestra voluntad, nos no lexaremos atal fuerça como es Girona, si ya por defallimiento de vianda no fazemos. Maravello-me muyto, seynnor, porque a ninguno a-vos empleado de fincar, aqui sino a mi que lo devo fer por las razones sobre ditas.

Et quando aquesto avie dito Don Ramon Folch, respondio-le el rey:

---

<sup>1067</sup> Ampurdan] N Anpurlan.

—Sepades, Don Ramon Folch, por çierto, que vos agradezco muyto las palabras que ditas aves e creo, assi como lo aves proferido, lo faredes de feito. Mas yo no querria emplear a vos, que soes uno de los millores omnes de la tierra.

—Seynnor —dixo Don Ramon Folch—, yo vos fago gracias de lo que aves dito del placer<sup>1068</sup> que vos me fazedes; mas, si yo so tal como vos dezides, menester es que lo demuestre en mis feitos. Por que si vos digo sus aqui que, si vos queres aqui establir la çiudad de Girona, que no y fincara sino yo, que so castellero de aquel lugar.

—Agora pues —dixo el rey—, yo vos librare LXXX<sup>a</sup> cavalleros e peones con sus armas de cuerpo e de cavallo, seran los peones II mil D<sup>os</sup>, buenos e criados, entre los quoaes avra D<sup>os</sup> ballesteros con lures buenas ballestas. E lexar-vos pro vianda d'aqui a la fiesta de Nadal; que, si d'aqui la ora podedes tener la çiudad, ya depues no he miedo que la perdamos.

—Seynnor —dixo Don Ramon Folch—, grandes merçes, ququando me lo aves octorgado. Yo, si a Dios plaze, fer-lo he en manera que yo e mi linage de Cardona seremos todos tiempos en buena nombrada de aquesti feito.

En la çiudad de Girona todo omne que fues habitant en la dita çiudad, clerigo o lego, christiano o judio, que de dentro tres dias ovies procurado que pudies exir d'alli, que no fincas ninguno, sino lo que el rey metria en establimiento. E ququando los omnes ovieron oydo la crida, supoles muy bueno, por que avien grant miedo de los françeses, por que dias avie que se'n serian ya ydos, si osasen; e luego parello-se cadauno al millor que pudies e sallieron-se de la çiudad. El rey fizo ajuntar toda ququanto vianda podia trobar en la tierra de Barçalona enta alla e miso-la en Girona, e metio muytos carneros salados e puercos vivos e gallinas pora los enfermos, e todo lo que podia trobar que fues buen establimiento. E dexo por compayneros a Don Ramon Folch, Don Guillem de Casteullalin<sup>1069</sup> e Don Ramon d'Anglesola e algunos ricos omnes, e fizo-le prometimiento de LXXX<sup>a</sup> cavalleros que les avie prometido de librar; et encara mas, le dio XX<sup>c</sup> ballesteros a cavallo, assi que entre todos heran çient omnes a cavallo con lures armas. E libro-les de otra part dos mil e quinientos peones buenos e criados entre lançeros e ballesteros, entre los quoaes y avia DC<sup>os</sup> ballesteros que yheran moros del regno de Valençia e levavan todos ballestas de dos pies.

E ququando aquesto avia feito, el rey d'Aragon partio-se de Girona con toda su cavalleria, e Don Ramon Folch, vizcont de Cardona, finco a Girona en establimiento con la compayna desus dita; e tantost fizo fer barreras e barbacanas de fusta por los muros e por las carreras de la çiudad, e fizo-les descubrir las casas que son fuera de todo el muro viello a todas partes, e metieron la fusta dentro en la çiudad. E la mayor fuerça que alli es, es una torr que es muy bella, que ha nombre la Torr de Geronella. Et Don Ramon Folch establio la çiudad, segunt que desuso es dito, tanto como el muro antigo en tierra e todo lo otro desemparo<sup>1070</sup>, salvant la yglesia de<sup>1071</sup> Sant Felip, que es fuera del muro, et establio aquella yglesia mas luengament non se pudo tener. Et el rey, con toda la otra [f. 199r] compaynna a cavallo e a pie, ququando se fue partido de Girona, veno a la çiudad de Barçalona. Et toda la gent, tanto como es una jornada de Barçalona enta Girona, tenieron-se por desamparados e lexaron todas sus casas e villas e los castillos e los mases e los lugares, que no y finco ninguno, et yvan-se a las montaynnas e enta las fuerças de los montes. Mas todas aquestas fuerças se tenian encara por el rey d'Aragon: primerament, Castellnou e Mon[t]esquiu, e otra fuerça que es de una dueyna que avia nombre Dona Estella de Castellnou, las quoaes fuerças son en Rosellon; es a saber, en Ampurdan<sup>1072</sup>: primerament, el castillo de la Rocha et el castillo de Rocabertin e Reca[s]en e Carmanço e el castillo de Lerço

---

<sup>1068</sup> del placer] *N* de la planiencia; plagença *D*.

<sup>1069</sup> Casteullalin: Castellaulí *D*.

<sup>1070</sup> solament *N*, del.

<sup>1071</sup> don *N*, del.

<sup>1072</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

e la fuerça de Sant Salvador. E todas aquestas fuerças son del compt d'Ampurias e [de] Don Dalmau de Rocabertin e reclamavan-se por el rey d'Aragon. En Gerones se tenie, primerament, la çudat de Girona e el castillo de Besaldun e de Camp-redon<sup>1073</sup>. En Valles se tenie el castillo de Mon[t]soriu, que yes de los bellos e de los nobles del mundo, que es del compt d'Ampurias, el castillo de Moncada, que es del vizcont de Bearn, e el castillo de Montornes, que es de Don Belenguer de Entença. Exçeptadas aquestas fuerças desuso ditas e nombradas<sup>1074</sup>, todos los lugares de una jornada de Barçalona eran desemparados e los avien lexados yermos, que ninguno no y abito, tanto eran esmedridos ququando oyeron que los françeses tenian todo Ampurdan<sup>1075</sup> e que el rey d'Aragon se hera venido a Barçilona. Agora lexaremos a fablar del rey d'Aragon e de sus huestes e fablaremos del rey de França e de sus galeras e de los otros vaxillos que avie armados sobre mar.

[122] *Como los françeses prendieron el castillo de Lers por trato*<sup>1076</sup>.

Dize el compto que ququando los françeses avieron a lur voluntades la villa de Castellon de Ampurias<sup>1077</sup>, segunt que desus es dito, sin toda redempcion fueron por todo Ampurdan, que no les ne vedavan res, sacadas las fuerças desuso ditas. E d'aquellos avieron algunos, assi como la fuerça de Sant Salvador, qui es desus del monesterio de Sant Pedro de Rosas, por que aquella fuerça no es bien establida de vianda, assi que los de dentro rendieron-se a la buena merçe del rey de França e del cardenal. Et ququando los françeses aquesta fuerça avian presa, avieron grant alegria, e non fue maravilla. E luego el rey de França fizo mandamiento que luego las galeras de su armada fuesen por toda la ribera troa a çerca la çudat de Barçalona, que se emparasen de las puertas e de las villas de riba mar et, si trovaban en ningun logar defenssion, que matasen todos ququantos omnes y trobarian, que prendiesen por fuerça los lugares. Ququando los almirantes del rey de França avian avido el mandamiento, fueron-se'nde por toda la ribera, tanto como es el castillo de Cobliure entro a Blanes, que es çerca de Barçalona IIIIº legoas e nunca trovaron ningun logar que se les defendies, porque los unos logares trovaban desemparados e no y estava ninguno, los otros que se rendian a ellos luego que los veyan venir, assi que no les calia sino prender. Et depues ququando ovieron la ribera de toda la mar a lur guisa, una partida de la armada finco al puerto de Rosa, e la otra yva cada dia a Narbona e a Proeniça por aduzir vianda, e descargavan a Rosas.

Et el rey de França con el cardenal inviaron mesage por todos los lugares de la tierra que se rendiesen a ellos, e todos, sacado los castillos desuso nombrados, fizieron-lo; mas luego que se avian rendido, fuyan todos por las montaynas, sacado los de Ampurdan<sup>1078</sup>. Et depues el rey de França avie consello que combaties el castillo de Lers, porque el avia entendido que no hera bien establido de vianda. Et envio-ende siete mil cavalleros e bien L mil omnes de pie, e combatieron el castillo tan reziament que, entre dia e nuyt, los combatieron e les dieron XIIIº batallas, en las quuales morieron tanto de los françeses a cavallo e a pie que todos los valles estaban plenos de los omnes muertos, assi que los omnes de pie se pudian acostar al muro del castillo. Et ququando los de dentro vieron que no se podian mas tener, que todas las armas despendidas e todos que heran cansados por razon de las batallas tantas que avian feitas a una mano, rendieron-se<sup>1079</sup>, salvo lures cuerpos e lures armas, al rey de França. E assi los françeses avieron aquel castillo e vino-se'nde luego alli el rey de França e el [f. 199v] cardenal con todas

<sup>1073</sup> Camp-redon] *N* Conprendo; Camp-redon *D*.

<sup>1074</sup> e *N*, add.

<sup>1075</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>1076</sup> Título reconstruido a partir del índice.

<sup>1077</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>1078</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>1079</sup> rendieron-se] *N*, om; reteren-se *D*.

las huestes, porque aquel lugar era el primero que avian preso françeses en Cataluyna combatiendo por fuerça.

[123] *Aqui metio el cardenal a Carlos en possession de Cataluyna segunt oyredes.*

El cardenal fizo coronar a Carlos, fillo del rey de França, e metio-lo en possession alli de toda la tierra de Cataluyna de palabra e Carlos<sup>1080</sup> partio toda aquella a sus ricos omnes e cavalleros e miso su senescal en la tierra. E depues el rey de França avie su acuerdo con el cardenal e con sus cavalleros; e, avido consello, entendieron que el rey d'Aragon avia establida la çiuat de Girona e ay hera el vizcont de Cardona e muyto buen cavallero e peon de Cataluynna, e avieron-ne grant goyo, porque ya los tenian por suyos e no se pensavan que los osasen esperar.

[124] *Aqui atendaron los françeses la çiuat de Girona.*

Et otro dia maynnana partieron-se todos los françeses de Lers e venieron-se atendar a Girona de la part del puent. E Don Ramon Folch, vizconte de Cardona, qui hera dentro en el establimento sobre todos, fizo mandamiento que no sallies ni passas el muro ni las barreras que el avie metidas, si el no lo mandava. E assi como vinieron los françeses e se fueron atendados, el rey de França envio por el compt de Fox mesage a Don Ramon Folch si se querian render a el que le faria tanto de bien, que seria el mas buen omne e el mas honrrado que fues en su casa e en su compayna apres del rey; e, si fer no lo queria, que otro dia en la maynana se parellas de la batalla. Et el conte de Fox, qui levava la mensageria, vino fablar con Don Ramon Folch, et dixo-les assi:

—Don Ramon Folch, uno sodes de los millores e de los omnes de Cataluynna por razon de linage e de naturaleza, e soes parient mio e acostado; por que yo so tenido consellar a vos en toda cosa que fues provecho e honrra vuestra et alrre no consellaria por res. Agora maravello-me muyto de vos e de vuestra sabieza, como vos soes metido aqui en establimento; que bien veedes que nos podriaes tener al poder del rey de França, ni en logar ninguno no ha trobado contrast ni qui lo ose esperar sino aqui. Por esto so muy espagado de vos, porque el rey de França es muy yrado e movido contra vos, e he miedo que, si por fuerça vos prende, que ninguno y pueda escapar a pro, ni de todos los que aqui son no perdies todos las cabeças. Por que yo, assi como amigo, vos ruego e vos consello que vos rendaes al rey de França et escaparedes la vida a vos e a tanto buen cavallero e peon que aqui son con vos. E de otra part, el rey de<sup>1081</sup> França vos fara tanto de bien e honor que nunca el linage de<sup>1082</sup> Cardona no priso tanto por ningun tiempo. Et no fagaes miedo que seas reutado, en ninguna part, de fe ni traycion que ayaes feito a Pedro d'Aragon, porque vos sabes bien que mayor es Dios que ningun prinçep del mundo terrenal, e sabedes que el apostoligo puede asolver de fe e sacrament que ayaes feito a Pedro d'Aragon, porque tiene lugar de Dios en tierra; por que yo vos fare absolver al cardenal que es aqui enviado e tiene lugar del apostoligo<sup>1083</sup>; e consello-vos que lo fagaes e no vos lo consellaria si non vidia grant provecho vuestro.

Quoando el compt avia ditas aquestas palabras, respuso-le Don Ramon Folch assi:

—Don conte, todos tiempos fuistes mi amigo e yo vuestro, de feito e de palabra, por todos tiempos, sino agora. Et dezides que vos maravillaes muyto de mi porque yo me so metido aqui establimento por ayudar por ayudar a mi seynnor el rey d'Aragon, mas yo me maravello muyto de vos como me haveis dito e consellado que yo venda aquesti lugar de mi seynnor, el quoyal

---

<sup>1080</sup> e Carlos] *N*, om.; e Carlot *D*.

<sup>1081</sup> fra *N*, del.

<sup>1082</sup> de *N*, iter.

<sup>1083</sup> de fe e sacrament que ayaes feito a Pedro d'Aragon *N*, iter.

me ha encomendado que por mi pierda todos tiempos el linage de Cardona buena nombrada e gayno, no de falsia ni traycion. Quoando dezides que vos me faziades absolver al cardenal de fe e sacrament, yo creo que el cardenal me podria bien asolver quanto a Dios, mas so bien çierto que no me podria absolver de mala fama e que las gentes no fablasen de mi. Ont yo vos ruego breument sus aqui, sin otro acuerdo, que agora ni d'aqui adelant no me fabledes de aquesti feito, que muyto me seria greu e dar-vos lo he yo ha entender greument; que bien vos digo que, sacado vos, no es ningun omne en el mundo que tal razon me oviese fablado, que, le valiese guiamiento ni seguramiento que feyto lo ovies, que luego no lo fezies lançear. E con tanto, tornat-vos de part de Dios ad aquel que vos ha inviado e goardat [que] no me aportedes<sup>1084</sup> tal mesage.

Et respueso el compt:

—Don Ramon Folch, muyto soes rebel e cuytoso en vuestra respuesta, que bien me plazeria que fuesedes acordado con vuestros cavalleros que aquesto que yo vos digo seria vuestro proveyto e honor; e creo que, si lo fezieses, no avries respuesta assi. E pues assi es malo e greu que me sapia, digo-vos de part del rey de França que vos parelledes cras maynana de la batalla. Et respuso Don Ramon Folch:

—Don compt, yo no so tan rebel en mi respuesta como devria ser, segunt la demanda que me fazeys; e, si yo ne avies demandado de consello a mis cavalleros, creo que ellos me lo darian bueno e leal sin tot e, si dixiese alre, no vos creyria. Por que vos digo lo que vos ne dito otra vegada: por que vos ruego que d'aqui adelant no me fabledes de aquesti feito. E pensat, vos e el rey de França con todo su poder, de fer todo lo que podaes e de dar tantas quantoas batallas vos querades, que yo so parellado oy e cras e todos tiempos que el coraçon vos lo diga, de esperar aquellos, et encara de dar batalla e batallas a vosotros quoando me [f. 200r] semellara. Quoando aquesto avia dito Don Ramon Folch, partio-se el compt delant e torno-se al rey de França et al cardenal e dixo-les la respuesta que les avia feita Don Ramon Folch; et ellos fueron muy yrados quoando lo ovieron oydo. E dixo el cardenal que, ante de X dias, el ge lo avria carovendido sus a el e<sup>1085</sup> al cuerpo, e a quanto con el heran.

Con tanto, la nuyt fue venida e los françeses avian paradas las tiendas sus en el plano de riba de la agoa que pasa desus de Girona; e depues cenaron e bebieron a lur guissa e sol no se goardavan de res, porque no se pensavan que de res les pudies nozer.

Et Don Ramon Folch, segunt que desuso es dito, avie feito, dentro, mandamiento que ninguno no les yxies fuera por avineteza que ende oviessen, mas los ballesteros moros que heran dentro non se quisieron estar por el, antes, quoando no pudieron sallir por las puertas, trovaron çeladament una paret que avian feito fuera del muro por la barbacana, por bien forado muy sutil yxieron entro LX omnes de pie con lures ballestas. E quoando vino sus al primero sueynno fueron-se todos ajuntados a las primeras tiendas que trovaron et esdevenieron en la tienda de un cavallero de Normandia que cenaba la hora con compaynna de cavalleros françeses que avia convidados aquella nuyt. Et quoando fueron a las puertas de la tienda, pasaron sus ballestas y entraron dentro con las ballestas paradas e mataron-ne v<sup>o</sup> cavalleros prisieron-se unos XXXVIII<sup>o</sup> de la compaynna de aquel cavallero de Normandia e ligaron-los bien ante que fuesen çenados<sup>1086</sup> e tornaron-se a la villa por aquel forado que avian feito en la barbacana. Et Don Ramon Folch ni ninguno no'nde sabia res de aquesti ardit, e maravellaron-se muyto, e fue despagado de los moros que heran osados sallir, sin su mandamiento, fuera la villa; mas, de otra part, quoando vio que tan bien les avia preso, perdono-les e avie'nde grant goyo.

En la maynana, quoando los françeses se levantaron, trovaron aquellos v<sup>o</sup> françeses muertos dentro en las tiendas, e maravellaron-se qui lo avia feito, e cuydaron-se que algunos catalanes

---

<sup>1084</sup> aportedes] *N* advoguedes; aportets *D*.

<sup>1085</sup> ha e *N*, del.

<sup>1086</sup> çenados: sentits *D*.

que heran con ellos venidos de la tierra del compte de Ampurias lo aviessen feito, e prendieron-  
ne dos et enforcaron-los. Et Don Ramon Folch, qui vio que dos omnes avian enforcados,  
conoçio que en el vestir catalanes heran, e sabie-le muy greu, e por saynna priso aquellos  
XXXVIIIº omnes que avian levado los moros e, ha derredor de la çiudad por los muros, fizo-los  
enforcar por los pies. Et los françeses conoçieron que los de la villa lo avian feito aquel mal e  
avian muerto vº cavalleros, armaron-se una compaynna de cavalleros, qui heran entro a  
quatrocientos cavallos, e entraron dentro aquella villa que es fuera del muro viello e vinieron  
a la plaça ampla que es al entrant del cal ju[i]c<sup>1087</sup> e acostaron-se a las puertas. E aquellos que  
dentro heran estuvieron parellados e no se movieron fasta que los cavalleros fueron a las  
puertas. Las horas Don Ramon Folch fizo abrir las puertas e baxar las cadenas de aquella part,  
e dieron salto defuera entro a LX cavalleros armados e tro a trezientos peones con sus armas e  
ferieron ardidament con sus lanças estendidas, que no les valia goarnimientos que levasen, que  
a la primera ferida abatieron muerto el nieto de lur capitan de aquellos quatrocientos de  
cavallo, con VIIº, e mataron-les IIIº cavallos.

E los françeses volvieron la cabeça e metieron-se a foyr; e depues conoçieron que el nieto de  
lur capitan hera fincado, tornaron otra vegada sus a la puerta por levantar aquel que fincava en  
el campo muerto e, entre los otros, acosto-se mas el tio, es a saber, el seynnor de aquellos  
cavalleros, e acosto-se tanto al muro que vino una piedra de la bistorre que es sobre la puerta,  
e dio-le tal golpe sobre el yelmo que levava en la cabeça que del cavallo lo abatio a tierra  
muerto; e assi finco el tio y nieto.

Los otros cavalleros françeses<sup>1088</sup> ajuntaron-se todos en una maça e poderosament espolonaron  
entro a sus a las puertas. Et Don Ramon Folch, que los vio venir, recullio-se con toda su  
compaynna dentro la villa e çerraron las puertas, mas los ballesteros fueron por el muro e gitaron  
quadrillos e piedras sobre aquella maça de cavalleros françeses, assi que mataron algunos e ne  
ferieron algunos grant cosa e nunca ovieron poder de levantar lur seynnor qui jazia muerto<sup>1089</sup>  
en tierra, antes quax dos vegadas lo avian levantado e soltavan-lo tanto los ballesteros que  
heran dentro les tiravan que lo avieron a lezar. Et quando vieron que no los podian levar e que  
y avie muyta compaynna perdida e res no ganavan, tornaron-se envergonidos e ahontados, con  
lur seynnor que avian perdido<sup>1090</sup> e de otra part asaz; vinieron al rey de França con grant duelo  
que movieron por lur seynnor. Et el rey de França fue muy despagado e triste, porque aquel  
cavallero yhera muerto, que hera uno de los milleros e nobles cavalleros que y ovies en su  
huest, e su nieto otrossi de los milleros cavalleros en feito d'armas que y fuesen en França. Et  
todos planieron-lo todo aquel dia que mas no combatieron.

E Don Ramon Folch fizo sallir de nuyt fuera e fizo aduzir<sup>1091</sup> los cuerpos de aquellos cavalleros  
muertos sus al pie del muro; e todos dixieron-le por que lo fazia, que mas valia que lo gitasen  
fuera luent de la vallada, que no fiziesen pudor, e el dixo que no faria pas, por tal que los  
franzeses se aventurasen de levar aquellos cavalleros muertos.

—E antes que los avran levado, morran-ne dos tantos o tres tantos.

Como si se fizo. Et quando vino otro dia, los françeses, es a saber, una compaynna de  
cavalleros e peones querien levar aquellos cuerpos que yazien al pie del muro, mas non'nde  
avien poder, antes toda vegada que se costavan ne morian tantos o mas. Et quando vieron los  
franzeses que assi hera, lezaron-lo estar e que si yazia que yazies. Mas el rey de França fizo  
falar pleito a Don Ramon Folch que le darian D libras de torneses, e depues prometieron-le'nde  
mil, e que lezas levar aquellos dos cavalleros, tio e nieto, que yazian muertos bien avie III o IIIº  
dias al pie del muro. Et Don Ramon Folch respuso que si le'n davan X mil libras que no ge les

<sup>1087</sup> cal juic] *N* caljuc; call juic *D*.

<sup>1088</sup> Los otros cavalleros françeses] *N*, om.; los altres cavalleros francesos *D*.

<sup>1089</sup> muerto] *N* muerta.

<sup>1090</sup> perdido] *N* perdida.

<sup>1091</sup> e fizo aduzir *N*, iter.

lexaria levantar del campo, porque el dixo que el avia pro moneda e bastamiento de toda cosa millor que ellos que heran defuera; mas invio a dezir al rey de Françia que, porque avia oydo dezir que aquellos cavalleros muertos avian estados buenos ombres e honrrados, e por aquesto, no pas por goaldardon que el quisies ni el ne esperase aver del rey de Françia ni de ninguno, mas por valor de si mismo e cortesia, que los levantasen, si levantar los querian. De las quaoles cosas el rey de Françia fue muy pagado de Don Ramon Folch e tuvo-lo por proz [f. 200v] et agradeçio-ge-lo muyto. Depues invio entro a diez peones, menos de armas, que con voluntad de Don Ramon Folch levaron los cavalleros desuso ditos.

Et depues los ardimentos e mezclas que fazian cada dia entre los de dentro e los de fuera, los quaoles tantos fueron que luenga cosa seria de contar. Et por eso lexamos fablar del sitio de Girona e fablaremos de otros feitos.

[125] *Como el rey de Aragon tovo consello con los ricos omnes de su tierra en Barche[lo]na.*

Dize el compto que ququando el rey d'Aragon se fue venido a la çiudad de Barçalona e avie desemparada toda Ampurdan<sup>1092</sup> e toda Gerones, sacado los castillos e las fuerças suso ditas, e depues avie estado un tiempo alli e avie entendido que los françeses tenian setiada la çiudad de Girona, invio mesage dos o tres vegadas en Aragon por los quaoles fazia saber a omnes de villas e çiudades e a ricos omnes e barones de Aragon que los quaoles françeses avian feito contra el e su tierra por que les rogava, assi como a buenos vasallos, que le veniesen ayudar todos ensemble, que con la lur buena ayuda el se cuydaria vengar de sus enemigos e carovender a ellos lo que feito avian. Mas los aragoneses, la hora e bien avia un aynno pasado, no heran bien con el rey por algunas franquezas que le demandavan, segunt que desuso es dito en aquesti mismo libro; por que nunca quiso venir ninguno, sino tan solament Don Pedro, hermano del rey d'Aragon, con sus cavalleros. Et el rey d'Aragon, que vio que no le acorrian bien sus gentes ni ende hera ayudado bien d'ellos, no por flaqueza de coraçon, mas [por] no poder, porque los suyos ayudar no le querian, gito aquesti feito a no cura e pensava ende menos que si guerrease con un sutil cavallero del regno que no avia cura de res. Mas los barones e ricos omnes de Cataluyña, qui todos tiempos fueron fieles e leales e obedientes a lur seynnor el rey d'Aragon, assi como buenos vasallos e naturales, ququando vieron<sup>1093</sup> que el rey no se avia curado de aquesti feito por saynna, avieron lur acuerdo e vinieron-le delant un dia e dixieron-le assi:

—Seynnor, nos veemos e conoçemos que vos sodes despagado de algunas gentes vuestra e no sin razon; mas si algunos fazen enta vos cosas que no vos plazen, y por aquesto no deven tornar en daynno de nosotros todos e de nuestra tierra e de la vuestra, qui mal no y mereçemos. Nos veemos e sabemos el poder que con aquel rey de Françia es pasado en Cataluyña; sabemos encara, millor que no querriamos, que por desastre nuestro se perdiese menos de golpe e sea perdido dentro un mes mas tierra que nos devriamos aver perdido dentro diez<sup>1094</sup> aynnos. E agora todos dias estamos en punto de perder el sobrepus qui nos ha fñcado, e mayorment si vos lo gitaes a non cura e soes negligent de aquesti feito. Por que, seynnor, pregamos-vos e clamamos-vos merçe todos ensemble que lexedes vuestra saynna e vuestro despagement, del que podredes, en guisa que podamos-nos vivir e nuestros cavalleros que no querremos alree. E depues acostar-nos hemos a los françeses e meter-los hemos frontaleros aderredor del sitio a todas partes et yr-les hemos a fer algunos ardimentos e esdemetidas, que no parezca que ayan trobado en Cataluyña gent sin coraçon, porque grant cosa valrria mas a nos que oviessemos los cuerpos e lo que avemos, en aquesti feito, por razon de armas perdido, que si por nos, qui estamos agora sojornando en la çiudades como mercaderos, seria ahontada e menospreçiada

---

<sup>1092</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>1093</sup> vieron] *N* vio; *viren D*.

<sup>1094</sup> dias *N*, del.

toda la cavalleria de Espaynna. Por que, seynnor, vos rogamos e vos requerimos que otra vegada que no fagaes sobre aquesto tan sufiçient respuesta de feito e de palabra, que sia onrra vuestra e proveyto nuestro e a toda vuestra tierra por todos tiempos.

Quoando aquestas palabras avieron ditas los ricos omnes de Cataluyña al rey d' Aragon, respuso el rey assi:

—Barones, no creades que sia ningun rey de christianos al mundo qui, tantos por tantos, ay tan buenos vasallos ni naturales a lur seynnor como yo he. E mostrar-vos lo e: primerament los feytos e las obras, e depues las palabras con que mostrades el buen coraçon e la buena voluntad que vos avedes a mi todos e yo agradezco-vos muyto lo que dicho avedes e so bien pagado vuestro. E agora es esdevenido aquesti fecho que es entre nos de una part, e depues de todo el mundo otra. En el quoal ya sea que ayamos preso un poco de dayno, a la fin, si a Dios plaze, tornara a onrra e gloria de mi e de todos vosotros e a todo omne que sia en nuestra tierra. Porque, si perdemos aquesti feito, el que menos y perdra sere yo, sacando la desonor, que quoanto a mi toda hora tengo en mi mano de fer aquell pleyto que yo quiera; mas goardo a vosotros e al estamiento de la tierra, que no seria bueno ni proveytoso. Et yo, barones, no so sino un cavallero et, entre lo otro, si me puede fincar el cavallo e las armas, e tan bien puedo vivir de cavalleria como ninguno y sea<sup>1095</sup>; que non seria buen pensamiento aquesti a vosotros. Porque, tan bien lo avedes dito de palabra, yo vos lo agradezco muyto e agradeçer-vos lo he mas, si en obra lo metedes. E no es<sup>1096</sup> mi entendimiento que otra fuerça vos ne faga, mas, si fer lo queres, que fagaes e, si no, que vos ne lexedes. Mas, si lo fazeys, aquello que me finque partire de grado con vosotros. E pensat-vos de parellar con vuestros cavalleros, que yo vos dare e vos quitare en aquella manera que vosotros ne pasaredes et es acostumbrado en Cataluyña todos tiempos. Et en breues dias, pues que despertado me'nde avedes, yo fere con vosotros, entretanto fare aparellar algunas galeras que vos defiendan la ribera de la mar, si vienen en aquellas de los françeses; empero, que non digo que lo adventures el feito entro a que yo sea con vos.

Quoando el rey avie ditas aquestas palabras, fueron todos muy bien pagados d'el e rendieron-le grandes gracias. Con tanto, el rey parello que quitas a los cavalleros e, parellados todos, fueron-se todos a Ostalrich e de alli inviaron-ne a Don Albert de Mediona con LX cavalleros e con dozientos peones que estuviesen frontaleros en Besaldu; los otros ricos omnes e cavalleros fincaron en Ostalrich e fizieron venir muyta vianda de Barçalona et estuvieron alli en frontera. E fazian muytos bellos ardimientos e corrien cada dia entro a sus a las tiendas de la huest de los françeses e mataban los omnes a cavallo e a pie, e corrian todavia los caminos e prendian quoando çient quoando dozientas azembas, o mas o menos, segunt que se esdevenia [f. 201r]. Et los peones vendian-los assi como si fuesen moros, que por menos de v<sup>o</sup> sueldos avia un françes, qui comprar lo quisies. E assi estaban cada dia los cavalleros catalanes del rey d' Aragon en fer ardimientos et encuentros, e prendian-les-ne tan bien que ninguna vegada, por pocos que ellos fuesen e los otros muytos, no trovaban qui los osase esperar.

Et el rey de la otra part, que hera fincado en la çiudad de Barche[lo]na, fizo parellar en diez dias XI galeras que avia alli et fueron almirantes Don Ramon Marquet e Don Belenguer Mallol, çiudadanos de Barçalona. Et aquellas galeras estaban surgidas en la playa por defender la playa, si otras ne venian de otra part. Et por esto que los omnes de Barçalona aviesen menos reçoart, el rey fizo fer una vallada muy ampla aderredor de la çiudad e fonda asaz, con muro de tierra que lo<sup>1097</sup> fizo fer riba mar, e fizo fer cadafales de fusta riba la tallada, e assi enforçeço la çiudad en manera que non pareçien ningunas gentes.

---

<sup>1095</sup> que ayamos preso un poco de daynno a la fin si a Dios plaze tornara en honrra *N*, iter.

<sup>1096</sup> e no es] *N* inperes; e no és *D*.

<sup>1097</sup> lo] *N* yo.

Et de otra part, leynnos armadas e barcas de cosarios de Barçalona e Tarragona, Valençia e otros lugares, con voluntad del rey, yvan cada dia costerreando<sup>1098</sup> la ribera entro a sus a Narbona, escondidament, que no lo[s] vies la armada del rey de França. E trovavan barcas, leynnos cargados de vianda e ropa et otras cosas, que venian de Marsella e de Monspeler e de Proença a la huest de los françeses, e levavan-se-lo con grant gaynno, que fazian e davan el quinto al rey. Entre los otros cosarios, si ne avia uno que hera de Alacant, que avia nombre Don Albesa, con algunos compaynones [de] su tallo, armo un leynno de XXVIII<sup>o</sup> rimos; e partiose un dia de Barçalona e golfeava de travieso por tal que la armada del rey de França, que heran fincados a Sant Felip de Guinsoles e a Cobliure. Et vino-se sus a la punta del grau de Narbona e açerco-se tanto a tierra, çerca de una peyna, [que] de la una part batie de rimos e fizo de tan grandes lados al leynno que toda la carena mostrava en la mar, assi que de luent pareçie peyna, por tal como el leyno hera espalmado de fresco e blanqueava. E, mientras el estava assi, vino una carra[va]na de barcas de Marsella cargadas de vino e de ropa de françeses, que heran entro a XXX<sup>a</sup><sup>1099</sup>, e nunca se goardaron del leynno armado porque cuydavan-se que<sup>1100</sup> fues peynna. E las siete entravan-se dentro al grau e ormejaron<sup>1101</sup>-se dentro; et, ququando vino la nuyt, Don Albesa fizo dreçar el leynno armado e batio de rimos et entro-se'nde en el grau e trobo-y aquellas VII<sup>e</sup> barcas desuso ditas, e de otra part XI que yheran e sin defension que no y trobaron, los del leynno de Albesa con el ensemble, puyaron en las barcas e prendieron e ligaron todos los omnes que y trobaron, mercaderos e unos e otros, e depues cargaron el leynno de las mas bellas ropas que y trobaron, e de moneda viella de argent e de otras cosas nobles, e dos d'aquellas barcas otrossi cargaron-lo de la millor que y trobaron. E depues Don Albesa fizo afondar las XV<sup>e</sup>, e assi, con su leynno e con las dos barcas cargadas de ropa, sallio-se del grau e mato todos los omnes que y trobar pudie, sacados los que heran de grant redencion. Et depues con aquel guayno que avia feito, vino-se a la çiudad de Barçalona con grant alegria, e alli fizo vender la ropa por ocho dias. Entre las otras cosas, trobo-y tres tiendas, las mas bellas que nunca fuesen vistas en tierra, de las quaoles la una hera del rey de França e cabian-y bien mil cavalleros a bel ayre de dentro e preçiavan-lo bien XV mil sueldos barcheloneses. E mas, ququando ha feito la venta, estovo en Barche[lo]na con sus compayneros solazando de la moneda de los françeses. Et depues tornavan y muytas vegadas con su leynno con aquesta maestria que avedes oyda e prendia barcas e tarides e otros vaxiellos e venian-se a Barçalona. Et de aquestos ardimentos e otros fazia Don Albesa con algunos cosarios sobre mar que y avie que seria luengo de contar.

Ququando Don Ramon Marquet e Don Ramon Belenguer Mallol, almirantes de las XI galeras del rey d' Aragon, vidian que Don Albesa<sup>1102</sup> e los otros cosarios ganavan tanto con laynnatones e barcas armadas, tenien-se por muy mal exidos, porque ellos no podian res ganar con aquellas XI galeras ni avian encara ganado ni feyto ningun ardiment, vinieron-se delant el rey e demandaron-le licencia que les lexa yr a la armada del rey de França por ganar, si a Dios plazie. Et el respondio e dixo-les assi:

—Barones, vosotros sabeys tan bien que la armada del rey de França son bien çient galeras o mas, e de otros leynnos bien otros çient, qui alla, qui aqua, e vosotros no soes sino con XI galeras que no mas. E yo no menos creo que si heran las otras dos tantas que las vuestras, que vosotros ne ganasedes, con Dios que vos ayudas. Mas, ququando de las otras ni ha a una de las vuestras diez o mas, no me semella que sea fazedero que vosotros vayaes alla por ninguna manera; que basta que defendaes la playa de Barçalona e, si fer lo podedes, no avres poco feito. Mas yo he enviado, segunt que sabedes, III o IIII mesages en Sezilia que venga la armada que

<sup>1098</sup> costerreando] *N* cosirando.

<sup>1099</sup> xxx<sup>a</sup>: trette *D*.

<sup>1100</sup> cuydavan-se que] *N* cuydavan que se que, iter.

<sup>1101</sup> ormejaron] *N* ormorearon; ormejaren *D*.

<sup>1102</sup> Albesa] *N* Albert.

yes, e creo que sera en breu; e la hora podra ser lo que vos<sup>1103</sup> dezides. Mas yo conozco bien el vuestro coraçon e agradezco-vos muyto lo que dito aves.

Et respuso Don Ramon Marquet, por si e por Don Belenguer Mallol:

—Seynnon, si Dios quisere, la armada de Sizilia verna en breu e con ella ensemble ganaremos muyto por mar e por tierra, si a Dios plaze. Mas, entretanto, si vuestra merçe es que nos lexes yr por ensayar que armada es aquella tan grant del rey de França.

Et respuso el rey:

—Barones, pues assi lo dezides, no vos lo vedare. Et yt en nombre de Dios e fet lo que vos sembrara del feyto de la mar, que mas ne sabedes que no yo.

Con tanto, los almirantes desuso ditos fizieron recullir todos lures marineros e toda lur compaynna en las galeras e partieron-se de Barçalona e prisieron de la mar muyta enta fuera, por tal que no fuesen vistos, entro a que fuesen en la armada del rey de França. Et<sup>1104</sup> quando fueron bien plegados, avieron andado bien tres dias o mas sobre mar, inviaron una barca armada por escobrir la armada del rey de França. Et los de la barca, quando se fueron acostados a los de la armada, vieron que pareçie que fue mont, tanta et tan grant hera. E tornaron-lo a dir a Don Ramon Belenguer e a Don Ramon Marquet que no seria ardimient, mas locura, si ferian en aquella armada, que tanto les valrrie que se gitasen en mar, que non po[f. 201v]dría ninguno escapar por res, si lo fazian. Et assi los almirantes desuso ditos del rey d’Aragon vieron et reconoçieron que no podian res fer, tornaron-se en Barche[lo]na.

Et quando avian estado entro a VIII<sup>o</sup> dias en Barçalona, tornaron y otra vegada por aquellos cabos mismos, e sabian de aquella armada del rey de França hera juntada assi como de primero, e tornaron-se a Barche[lo]na con grant verguença. E, a cabo de dias, tornaron y otra vegada, e priso-les, assi como ya aves oydo, e tornaron-se otra vegada a Barche[lo]na. E las gentes de la çudat, e mayorment los omnes del pueblo que assi los vedian yr e venir cada dia e res no fazian, mal dizian-los e metian-los en fama que Don Ramon Marquet e Don Belenguer Maloll avian presos dineros del rey de França et heran logados que no firesen en la armada del rey de França.

Quando los almirantes del rey d’Aragon avien entendidas aquestas palabras e que aquesta fama corria entre ellos e la çudat de Barçalona, avieron themor e avieron lur acuerdo entre si que mas les valie que moriesen con buen nombre, que si tan mala fama se seguia entre ellos. Por que hordenaron que, si ellos alrre no podian fer si con dos galeras se devian combater con la armada del rey de França, que y feriesen como quier que le ne prendies, e que en ningun tiempo no tornasen en Barche[lo]na, pues una vegada fuesen partidos entro a que oviessen ferido o fuesen todos muertos o ganasen con lures enemigos.

Et con tanto, vino un viernes a la tarde<sup>1105</sup>, los almirantes del rey d’Aragon, con lures marineros e con lures ballesteros e, sobre seynales, recullieron-se en las galeras e partieron-se de Barçalona, e vinieron aquella nuyt delant de Sant Feliu<sup>1106</sup> de Guyxoles, e lexaron atras la armada mayor del rey de França; e depues inviaron-ne una barca armada por espigar si la armada mayor del rey de França hera tan ajuntada como de primero, e sabieron por aquella barca que el rey de França avia triadas de su armada veynte quatro galeras, en las quales avia metido toda la flor de su armada, assi como de los millores marineros e ballesteros que el avies en la armada; et aquellas XXIII<sup>o</sup> galeras, que estavan apartadas entre Rosas e San Feliu<sup>1107</sup>, e que devian yr a Barçalona.

[126] *De como XI galeras del rey de Aragon vinçieron xxiii<sup>o</sup> de la[s] de los françeses.*

---

<sup>1103</sup> ded N, del.

<sup>1104</sup> los de la barca N, del.

<sup>1105</sup> de N, add.

<sup>1106</sup> Feliu] N Felip.

<sup>1107</sup> Idem.

Quoando los almirantes del rey d' Aragon ovieron aquesto entendido e sabieron esto por çierto, avieron-ne grant goyo e alegria e no lo tardaron gayre, e dieron de rimos e luego, a hora de viespras, fueron alla do<sup>1108</sup> las XXIII<sup>o</sup> galeras, que vieron que aquestos assi demandava[n] batalla e que non'di vinien mas, avie'nde grant goyo e tenian-las por suyas e metieron-los en escalera con las XXIII<sup>o</sup> galeras. E las XI galeras del rey d' Aragon, todos ensemble, fueron en medio de aquellas alla do vieron estar la seynna mayor del almirant, e fueron de tal virtud que de la otra part pasaron todos e partieron-los en tres partes mal lur grado, assi que de siet de aquellas XXIII<sup>o</sup> galeras fincaron en medio de las XI del rey d' Aragon, e alli los catalanes del rey d' Aragon pasaron en las VII<sup>e</sup> galeras, assi como omnes necios qui no goardavan ninguna cosa ni y dubdavan mas. Mas que ferien d'aqua e d'alla a todas partes de popa tro a sus en la proa, assi que, los unos por muert e los otros por feridas mortales, assi buytaron aquellas VII<sup>e</sup> galeras, que no y fincaron II cientos omnes, e prendieron-los. E depues lexaron-se yr a los otros, e primerament aquellas que heran enta medio dia et heran armados hombres de Narbona, e avieron con ellos grant batalla, mas a la luenga los narboneses no podian sufrir la batalla e vençieron-los. Et en las otras de Marsella, que estaban de la banda enta delant, e vieron aquesto, batieron de rimos e fuyeron al millor que pudieron enta la armada mayor del rey de França. Et todas las otras fincaron desbaratadas e presas, las otras fuyeron, que avian perdido mas de la meytad de la gent e del arnes.

Et Don Ramon Marquet e Don Belenguer Mallol, almirantes de las galeras del rey d' Aragon, quoando avieron presas las VII<sup>o</sup><sup>1109</sup> galeras deuso ditas, reconoçieron qui heran aquellos que heran presos e trobaron-y, entre los otros, qui hera fincado preso en la armada el almirant mayor de aquellas [XX]III<sup>o</sup> galeras del rey de França; et hera cavallero por nombre Don Guillem de Lodeva<sup>1110</sup>. E prendieron los otros que semello que fuesen de redencion, e metio-los en una galera; e depues triaron de aquellas VII<sup>o</sup><sup>1111</sup> galeras las V<sup>o</sup><sup>1112</sup>, e las dos que fincaron metieron-y los marineros e los galiotes que avian presos e, con ellos ensemble, metieron-las dejus la agoa. Et ellos venieron-se con las XI<sup>e</sup> suyas e con las V<sup>o</sup><sup>1113</sup> que avieron ganado. Et quoando ovieron andado entro a X millas, la armada mayor del rey de França, que hera en Palamos, exio delant ellos. E los almirantes del rey d' Aragon, que vieron aquesto, no podieron alrre fer, desampararon las V<sup>o</sup><sup>1114</sup> galeras que se levavan e sacaron el almirant Don Guillem de Lodevo<sup>1115</sup>, el suso dito, e algunos otros; e depues esfondaron-las e batieron de rimos e fizieron la via de Mallorcas, et engolfearon-se muyto en mar.

Et con tanto, la nuyt sobre vino e la armada del rey de França no sabia que via se fazian las galeras del rey d' Aragon, porque no los vidian; e assi ovo a fincar el alcanz aquella vegada.

Et las galeras del rey d' Aragon toda aquella nuyt, a rimos e a vela, fueron tanto que otro dia, a hora de viespras, fueron en Barçalona et entraron en la playa con grant goyo et alegria. Et depues los almirantes librarón los presos al rey e reconoçieron que mal avian preso e no trobaron sino III<sup>o</sup> personas que avian perdidas, salvo que avian presas IIII cientos feridos con quadrillos, de las quales feridas morieron depues bien XXXV<sup>o</sup> omnes. Et el rey d' Aragon goardo los presos e rendió gracias a Dios quoando tan grant vitoria avie dado a sus galeras contra las de sus enemigos.

---

<sup>1108</sup> las XX<sup>e</sup> galeras et *N*, add.

<sup>1109</sup> VII] *N* VIII<sup>o</sup>.

<sup>1110</sup> Lodevo] *N* Loneda.

<sup>1111</sup> VII] *N* VIII<sup>o</sup>.

<sup>1112</sup> V] *N* VI.

<sup>1113</sup> V] *N* VI.

<sup>1114</sup> V] *N* VI.

<sup>1115</sup> Lodevo] *N* Loneda.

Et encontinent, el rey d' Aragon invio una barca armada en Sezilia e fizo saber aquesta batalla e aqueste esbarat de las galeras del rey de Françia a la reyna e a Don Jayme su fillo e a todos los omnes de Sezilia, por tal que aviesen grant goyo todos e que se'nde alegrasen, e fazia-les saber como se maravillava muyto que la armada de Siçilia no hera venida a Cataluyna, por que les dizie e mandava que, vistas las presentes, la armada venies. Et tantost, quoando el rey ha feito esti mandamiento, los mesageros fueron en Siçilia e levaron aquestas nuevas a la reyna e a su fillo Don Jayme, e avieron-ne grant alegria, e no fue maravilla. Mas la armada de Siçilia no podia venir tan aynda en Cata[f. 202r]luynna porque avia fer otras cosas que deyuso oyredes. Agora dexa de fablar de lo de sobre mar e hablaremos de los de la tierra que se fazia.

[127] *De como el rey de Aragon cuydo ser desbaratado et vençido por los françeses quoando fue a Girona.*

Quoando el rey d' Aragon avie estado luengament en la çiuat de Barçalona, segunt desuso es dito, avie hordenado sus aferes por mar e por tierra e avie en voluntad de yr personalmente enta Girona e de dar a los françeses batalla, si sus gentes pudies replegar. Et por que, encontinent, invio sus mesageros con sus letras a barones e a cavalleros e homnes de çiuades e villas e de todo el condado de Barche[lo]n[a] generalment, por las quales les fazia saber el estamiento de la huest de los françeses como heran mengoados de lur poder por razon de sus enfermerias e pestilencias que Dios les avia dados en aquella huest, et por razon de muytos cosarios e de muytos ardidés que los cavalleros avien feito sobre aquellos; et por esta hera emendamiento suyo de dar batalla a ellos a dia sabido. Ont requiria e rogava a todos generalment a cadauno, por la fe e naturaleza que el avia avido todos tiempos, que el les asignava que fuesen ajuntados alla do el fues por fer su voluntad e mandamiento e aquesto por res no falliesen.

Et el rey, quoando avie hordenado por aquesta razon sus mesageros por Cataluynna e por todo el condado de Barçilona, envio al seynnor Don Alfonso, su fillo mayor, en Aragon con letras e plegarias de aquella razon mismas a todos los<sup>1116</sup> aragoneses. Et el apres partio-se de la çiuat de Barçalona e vino-se a un monesterio de monges negros que es en Cataluynna, et es lugar de grant devocion e do Dios ha feito todos tiempos miraglos e virtudes a todo omne, e aquel lugar es clamado Santa Maria de Monserrat, et es lugar muy salvage et entre grandes montaynas e sierras asiado. Et alli el rey estovo e velo una nuyt delant el altar de seynnora Santa Maria, e rogo-le de buen coraçon e de buena voluntad muy humilment que les acabas merçe con su fillo Jhesus Christo, que el le fizies ayuda e valor en tal manera que sus enemigos levasen penitencia de las obras que feitas les avian, es a saber, porque le heran entrados en su tierra no devidament, e que conoçiesen que mayor cosa hera el poder de Dios e su sacra virtud, que d'ellos et avien lur fe et esperança en soberbia e orgull, e por razon de la multitud de las gentes e del trasoro que avian con si. Et quoando el rey avie velado assi toda una nuyt e la buena maynana oyda la misa e feitas sus presentallas a seynnora Santa Maria, et depues partio-se de alli con toda su compaynna e vino-se desuso por el camino alto de las montaynnas entro a que fue venido a Ostalrich, e alli el trobo los barones e los ricos omnes de Cataluynna que estavan alli en frontera, et todos avieron grant goyo de su venida.

Et alli el se penso que si podia establir un pueyo que es çerca de Girona, que ha nombre Tudela, que seria grant provecho suyo, porque, si establir se pudies, no entiende que ningunas gentes lo'nde gitasen, et hera lugar que podian estar todas sus gentes de toda su tierra al dia de la batalla millor que en ningun otro lugar. Por que, quoando el rey avie estado alli en Ostalrich algunos dias, un dia fizo mandamiento a todos los cavalleros e a la otra compaynna que a otro dia maynana fuesen todos parellados para seguir alla do el se quisies, et todos fizieron su

---

<sup>1116</sup> ay N, del.

voluntad; mas no sabien res de su voluntad, do queria yr, mas que el yva primero e los otros lo siguieron.

Quoando vino otro dia maynana, fueron assi todos aparellados como el rey avia mandado, et el rey alargó el ardit entro a la noch, que fueron dos o tres horas de la noch passadas, e los cavalleros avian comido la çebada, el rey e los cavalleros avieron dormido un poco, goarnido el rey et el rey fizó goarnir todos los cavalleros e homes a pie; e, quoando fueron bien goarnidos, heran entro a quinientos cavalleros con sus armas et entro a çinco mil peones, entre almogavares e unos e otros, e metieron-se en el camino dreyto enta Girona e cavalgaron con la nuyt que al dia, quoando el sol se començava de sallir, fueron sus sobre Girona. Et pasaron delant los françeses, assi çerca que no avia un treyto de ballesta entre los unos e los otros, antes se cridavan los unos a los otros podrian oyr lo que dirian, que no y avie sino una agoa, que avie nombre Teer, en medio d'ellos. Et assi como paso el rey con la compaynna, fizó yr primeros las azembas con los azemileros e con cient cavalleros en goarda; pasaron espiertos que nunca trobaron qui res le dixies, antes los goardavan los françeses e se maravillavan que no se pensavan que alli fues el rey d'Aragon. Et Ramon Folch e los que heran en establimiento de Girona conoçian bien que el rey hera alli, porque bien pensavan que ningun omne del mundo no osaria pasar por alli ni aventurar-se tan fuerment si el noble rey d'Aragon no fues alli. Por que, a tanto como les vieron, cridaron todos:

—¡Aragon, Aragon!

E cuydavan que el rey d'Aragon quisies ferir en la huest, mas el rey paso quedo, segunt que desuso es dito, esperando si le exiria ninguno e, quoando vio que ninguno no hera exido e otrossi que no hera fazedero que el feries en ellos, pues ellos qui tantos heran no dizian res, fue-se delant con toda su compaynna entro a que la huest del rey de França lo avieron perdido de vista. E depues el traveso por un camino et puyo-se atendar al puyo de Tudela, de qui vos avemos ya fablado desuso; et estuvieron-se alli todo aquel dia.

Et el rey de França, de otra part, ayunto todos sus consellers e demando-les consello, qui creyan que fuesen aquellas compaynas; e todos dixieron su seso e, assi como fueron muytos, fueron de muytos entendimientos. Mas el rey de França, quoando avieron todos dito, dixo su entendimiento:

—Barones, yo he entendido lo que cadauno de vosotros aves dito, e puede ser que los que algunos de vosotros aves dito es verdat e se esdevenga assi; mas yo bien creo e me penso, salvo el consello de vosotros, que aquella compaynna que es por alli pasada sean cavalleros de Pedro d'Aragon qui van a correr el camino de Castellon d'Ampurias, porque por ventura han espiado alguna recua de azembas o alguna otra cosa en que les semella que puedan ganar, por esto fagamos assi: si todos tenedes por bueno, enviemos-les de çaga dozientos cavalleros por veer que faran, e tengan sus atalayas aqua e alla por los pueyos e, si menester les fara, fagan [f. 202v] seynales et inviar-les hemos compaynnas e, si por aventura en Ampurdan<sup>1117</sup> los podriamos ençerrar, grant cosa seria.

Quoando el rey de França avia esto dito, atorgaron-ge-lo todos su entendimiento e consellaron que se fizies assi. Et el luego avie triado<sup>1118</sup> III<sup>o</sup> ricos omnes de su huest e libro-les çient LX cavalleros con sus armas todos los milleros e los mas espiertos que el sabie en toda su huest, e fueron-se, e fezieron assi como el rey les avie mandado e cuydaron-se que el rey d'Aragon fues entrado a correr en Ampurdan<sup>1119</sup>. E fueron-se carrera dreyta enta Castellon d'Ampurias e nunca trobaron ningun mesage ni ninguna çertinidad del rey d'Aragon en todo aquel dia, e depues inviaron por sierras e planos toda la nuyt siguiet et encara no sopieron del rey d'Aragon do hera ni que se hera feito.

---

<sup>1117</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

<sup>1118</sup> triado] *N* el trio.

<sup>1119</sup> Ampurdan] *N* Anpurlan.

Et el rey d' Aragon, segunt que desuso es dito, ququando se fue atendado en el puyo de Tudela et estuvo todo aquel dia, e depues la nuyt fizo dar çebada a los cavallos de buena hora. Quoando los cavallos ovieron comido la çebada e fue bien meya nuyt, el rey fizo ensillar el cavallo e vistio-se unas espalderas de çendal con la espada cenido, sin otro goarnimient, con X o con XII<sup>e</sup> cavalleros que lo siguian, e partio-se de alli e fizo tocar la trompeta por tal que todos lo seguiesen. Et el devallo-se por el puyo adelant et tenia el camino de Besaldu do el queria yr aquel dia por endreçar e por ordenar su frontera. Et los ricos omnes e los otros cavalleros qui huyeron la trompeta, conoçieron que el rey se'nde yva e maravellaron-se muyto como no les avia feito saber, e fezieron ayna ensellar los cavallos e non fueron a tiempo de goarnir-se, mas todos desarmados metieron-se en el camino et erraron la carrera por do el rey hera ydo, porque el rey hera ydo por el plano et ellos prendieron por la montayna.

E con el rey, segunt que desuso es dito, no avia mas de doze cavalleros entre los quuales no avia ningun rico omne, sino Don Pedro su hermano e un otro rico omne de Aragon, e desuso por la montayna heran aquestos ricos omnes: primerament, Don Ermegou, compte d' Urgel, e Don Ramon de Moncada, seynnor de Fraga, e Don Simon de Monçada, fijo del senescal de Cataluyna, e Don Pedro de Moncada, seynnor d' Aytona, et Don Belenguer d' Entença e Don Ramon de Çervera, seynnor de Juneda, e Don Belenguer de Puygvert<sup>1120</sup> e Don Guerau de Çervell[on] e Don Alaman de Çervellon, su hermano, e Don Bernat de Anglesola<sup>1121</sup> et toda la otra cavalleria que hera, entre unos e otros, IIII cientos LXXX cavalleros.

E los peones, que se yvan primeros, fueron-se tanto cuytados por la montayna ququando fueron al plano devallados, los primeros d'ellos luent del rey adelant por la carrera do el venia de çaga media legoa. Et los cavalleros desuso ditos qui venian, nunca pudieron saber ni oyr ningun ardit del rey en aquella nuyt, et heran todos despagados. Et ququando vino en la maynana que escalreçio, ellos fueron sus alto en una montayna et oyeron tocar delant ellos la trompeta del rey que hera alla juso e avieron grant goyo e devallaron-se; e aquesto fue el dia de Santa Maria d' agosto en el ayngo de Nuestro Seynnor mil CCLXXXV<sup>o</sup>.

Et los peones, segunt que desuso es dito, eran-se adelantados por las endreçeras de la montayna e yvan-se primeros e, sus ququando el sol començo exir, ellos goardavan adelant e vieron sus al cabo de una sierra, do ellos devian luego puyar, aquellos cavalleros françeses que desuso avemos nombrado, que todo el dia pasado e la nuyt cavalgaron por saber del rey d' Aragon nuevas e, como no lo oviessen trobado, las horas tornavan-se enta Girona a la huest del rey de Françia. Et assi, por caso de aventura, eran-se esdevenidos alli; e los peones del rey d' Aragon, que vieron aquellos cavalleros, no se cuydavan que fuesen françeses, mas dezian los unos que heran cavalleros de Aragon que heran venidos de Mediona<sup>1122</sup>, que yxie a carrera por compaynnar al rey d' Aragon con los cavalleros que heran en establimiento de Besaldu, los otros dizian que antes heran françeses. Et, mientras se contendian assi, un peon muy bueno que y avia et espierto si bueno ne avia en Espayna, e avia nombre Guillem Escrivan, et aquel dia yva cavalgando en una yegoa gineta:

—Yo —dixo—, que so a cavallo y de yr contra ellos, e yr-los he espiar qui son ni ququantos pueden ser.

Con tanto, espolono la yegoa que cavalgava e vino corriendo entro a sus a los cavalleros françeses e, ququando les fue çerca entre medio treyto de ballesta, e conoçio en las sobreseynnales que françeses heran, e priso-se a cridar:

—¡Aragon, Aragon! ¡Via a los traydores que françeses son!

Et los peones, que esto ovieron entendido, lexaron-se correr a ellos con lures lanças e con dardos; e los cavalleros, assi como omnes desesperados que alrre no podian fer, ayuntaron-se

---

<sup>1120</sup> Puygvert] *N* Puygverut; Puigverd *D*.

<sup>1121</sup> Anglesola] *N* Angerola.

<sup>1122</sup> Mediona: *Vic D*.

todos en una maça e redraron-se del camino, a lur paso cavalgando delant poco a poco, yvan tan estreytos que no pareçien que'ndi aviesse LX, que sol no se esmallavan ni se eslengavan, mas sufrian los golpes que los peones les davan. Et los peones, como neçios, pensavan de esponder lures armas, e los françeses cavalgavan poco a poco adelant; et, quoando vieron que los peones avian assi todas lures armas espendidas, cridaron:

—¡Monjoya, monjoya!

E derramaron e lexaron-se de correr poderosament a los peones que todos los desbarataron tantost. Los peones fueron-se d'aqua e de alla por las montaynas et ytavan-les piedras, mas poco les valia. Et el rey de Aragon, segunt que desuso es dito, era fincado de çaga que se venian cavalgando poco a poco con toda su cavalleria, el estando assi, vino-le delant cavalgando sobre un roçin un frayre de la Horden de Calatrava e dixo-le assi:

—Seynnor, acorret aynna que todos los peones que yvan primeros son perdidos.

—¿Et como? —dixo el rey— ¿Ques es aquexo?

—Seynnor —dixo el frayre—, bien v mil cavalleros françeses que les han dado salto alli delantvos, de alla de aquel puyo al puyant de una sierra.

Et el rey, que oyo aquesto, porque los mas de los cavalleros heran desgoarnidos, aturo-se por armar mas; clamó a Don Pedro de Munçada, seynnor d'Aytona, dixo-le que le plegas todos los cavalleros que heran goarnidos, e dixo-le que se adelantas primero por cabdellar los peones, que feziere esperar entro que el reyfuese en ellos con toda la cavalleria. Et Don Pedro de Munçada [f. 203r] replego, entre unos e otros, entro a LXXX<sup>a</sup> cavalleros, adelanto-se como el rey le avia mandado; mas no fue a tiempo que, quoando el fue, los peones heran todos desbaratados, assi que yvan por las montaynas e ne jazien en el campo VIII<sup>o</sup> o IX. Et Don Pedro de Munçada, que vio aquesto, invio mesage al rey que se cuytas; el rey encara no hera goarnido, mas invio Don Ramon de Munçada, seynnor de Fraga, entro a con LX cavalleros. Et Don Ramon de Munçada desus dito vino entro a sus a los françeses e ferio ardidament sobre aquellos, mas los cavalleros no heran bien goarnidos, porque no heran estados a tiempo de goarnir-se; et assi murieron III<sup>o</sup> cavalleros en aquella venida, de los que con el heran venidos. Et el dito Ramon de Munçada, que vio que todos los peones heran desbaratados e que los cavalleros se esmellavan todos, priso al traves e quiso esperar al rey, mas como el se volvio, vio al rey que detras venia entro a con çient cavalleros et el, que lo vio venir, quiso otra vegada ferir a los françeses. Mas un françes le vino de costado de junta con una lança e firiolo entre las costiellas, assi que las cuyraças le esvayo e de çaga le paso por el cabo [de] las costillas.

Con tanto, el rey fue venido con sus cavalleros con lures astas estendidas, e vinieron de junta a los cavalleros françeses e ferieron ardidament sobre aquellos, assi que a la primera venida ne abatieron bien LX<sup>a</sup> atras, mas ellos heran tan bien goarnidos que no prisieron ningun mal e no y avia peones que se mezclasen con ellos, sino muy pocos. E assi tornaron-se todos en las sillas, sino III o III<sup>o</sup> que fincaron en campo, e morieron depues. Et alli, quoando la junta de las lanças fue feita, segunt es dito desuso, mezclaron-se reziament con las maças que firien e con las espadas grandes golpes e de mortales, assi que en tan poca de hora no fue tan razia mezcla, ni mas fuert batalla.

Et entre los otros golpes que se fizieron, si ende fizo el rey dos<sup>1123</sup> muy bellos, que assi como vinieron la primera junta, el rey firio un seynalero françes qui levava una grant seynna vermella con una barra blanca que y avia de argent por medio de aquella seynna. Et el rey dio-le tal golpe que no le valia ningunas armas que levase, que de la otra part le paso el fierro de la lança, assi que la seynna cayo luego en tierra. Et los cavalleros del rey de Aragon, que vieron la seynna de los françeses cayer en tierra, avieron grant goyo et tuvieron todo lur feito por ganado. Mas los françeses alçaron luego tres seynnas, assi como omnes que se tenian por muertos e non goardavan ninguna cosa, mas que se defensavan maravillosament e cridaron grandes cridos:

---

<sup>1123</sup> dos: tres *D*.

—¡Monjoya, monjoya! ¡Buenos cavalleros, avant!

Entre los otros vino un navarro qui hera con los cavalleros françeses, e vistia una loriga e una baçineta en la cabeça, et vio que el rey d'Aragon les fazia grant mal de sus manos, acosto-se a el et invio-le una azcona montera que levava en la mano, e dio-le tal golpe sus al arçon delantero de la silla que de la otra part le paso, e no quiso Dios que feziés mal. Et el rey priso la azcona con la mano et tiro-le tan fuert que dos troços fizo el fierro. Et depues acosto-se el rey poderosament enta aquel que la azcona le avia inviado e dio-le tal golpe con la maça suso en la cabeça que luego lo abatio a tierra muerto por el cuello del cavallo. Et el rey, que vio que el cavallero hera caydo y no hera muerto y el no levava lança con que lo feries, clamo un peon, clamado por nombre Guillem Escrivano, de qui vos avemos ya fablado, y cavalgava en una yegoa a la gineta. Et el rey dixo-le que devallas e que matas aquel cavallero; et el peon devallo encontinent dio-le un golpe por la barriga del cavallero que jazia en tierra, assi que luego morio. Mas al corbar que fizo a fer aquel golpe, otro cavallero frances le fue venido desuso e lanço-le una lança que levava e dio-le un golpe por las espaldas, assi que el peon finco en el campo muerto. Et el rey, que vio aquesto, acosto-se al cavallero que avia muerto al peon e quiso-dar de la maça en la cabeça del cavallo que cavalgava, e dio-le tal golpe entro a las orellas del cavallo que el cavallo et el cavallero cayeron entramos en tierra, assi que el cavallero nunca depues cavalgo en silla, mas murio a poco ququando la batalla fue acabada. Et aquel cavallero hera honrrado omne de grant poder e clamavan-lo el seynnor de Claramont.

Depues la batalla se enfortio reziament, mas los cavallos del rey de Aragon por verdat avieron grant themor que y avies celada, que por desastre lur se desbarataron los demas de aquellos; assi que, ququando vino al prieto mercado, no se trobo el rey en el campo, sino con XXII cavalleros, entre los quuales hera Don Pedro su hermano e Don Belenguer d'Entença e Don Simon de Munçada, fijo del senescal de Cataluynna, e no y avie mas ricos omnes sino aquestos. Mas el rey, con aquestos ricos omnes e con aquellos que heran fincados con ellos, los levaron tan bien que nunca Roldan no se levo millor en feito d'armas; assi que no les finco lanças ni espadas sanas. Et depues, ququando la batalla fue durada una grant hora, los françeses avieron grant miedo que no y avies grant aguayt de cavalleros del rey d'Aragon; et el rey avie otrossi themor que no y avies grant aguayt de cavalleros françeses. E assi cadaunos se apartaron del lugar do la batalla era estada a una part, los unos aqua, e los otros alla. Et el rey, cavalgando en su cavallo, acosto-se alli do los cavalleros muertos jazien en el campo por reconoçer qui heran, e trobo que avia perdido de su compayna XIII<sup>e</sup> a cavallo entre omnes de villa e cavalleros, e de los cavalleros que yazian en el campo, qui muerto qui ferido, XXII, entre los quuales yazian muertos IIII ricos omnes que'l pesavan mas por la nobleza que hera en ellos, et hera mayor daynno, ququando heran muertos, que si avies D<sup>os</sup> cavalleros de otros.

Et ququando el rey ovo reconoçidos los suyos que yazien en el campo, entre los quuales vio un burzes de Barçalona qui hera suyo e de su casa, por nombre Don Remiro<sup>1124</sup> Dufort, el ququal el rey lo amava muyto porque hera grant familiar en sus ardimientos. Et el vio-le do yazie con su escudo desus d'el, et encara no hera muerto, antes viuria, si lo'nde pudiessen levantar. Et el rey toco-le con el cabo de la maça en el escudo e vio que aun hera vivo; et el rey, ququando lo vio, ovo ende piedat e quiso devallar a el e que lo puyarie en el cuello del cavallo. E assi, como el quiso devallar a el<sup>1125</sup>, crido un cavallero a grandes cridos:

—¡No devellades, seynnor, por res! Que la rienda del freno del cavallo es quebrada de golpe de espada a mi semblant.

Et el rey, que lo oyo, torno-se'nde a los suyos e devallo un cavallero de los suyos, clamado Don Thomas de Vernet, e mudo-le las riendas. Et depues, con sus cavalleros qui con el heran

---

<sup>1124</sup> Remiro: Romico *D*.

<sup>1125</sup> e que lo puyare *N*, del.

fincados, partio-se de alli e puyo-se'nde a una sierra alto con la otra compayna que alli suso lo esperava.

Et los françeses estuvieron que no osaron yr adelant ni a çaga, que avian miedo de çelada, entro que vieron [que] el rey hera luent con sus compaynas çerca de un millero. Et la hora venieron al campo do la batalla hera estada e levaron lo que querien e tornaron-se con grant goyo, ya sea que, sacada la honor que avieron de levar el campo, aviesen preso XX vegadas sin comparacion mas mal que feito no avien, segunt que desuso es dito.

Et el rey d' Aragon vino-se aquel dia ayuntar a un lugar que ha nombre Santa Pau, mas nunca viestes mas alegre hombre como el rey fue aquel dia.

Agora lexaremos hablar del rey d' Aragon e hablaremos de la huest del rey de Françia e del establecimiento de Girona.

[128] *De como Dios invio muytas pestilencias de enfermedades de fambre et maldicion de moscas sobre los françeses.*

Dize el conto que, ququando la huest de los françeses avia estado luengo tiempo e tuvieron sitiada la çudat de Girona, et en medio ovieron grant mal preso los françeses en aquella huest et prendian cada dia por razon de las mezclas e de las esdemitidas que fazian los frontaleros que el rey d' Aragon tenia en Besaldu et en Ostalrich [et] entre los otros lugares de la frontera, e por requerimiento que les fazian todos dias los que heran en establecimiento en la çudat de Girona. Et Nuestro Seynnor Dios de otra part, que siempre mantiene los omilles e abaxa los orgullosos, envio a los desus ditos ad aquella huest pestilencias e fambre, enfermedades e toda mala ventura. Por que primerament les invio pestilencias de moscas que y avie, tantas, que el romanient en el mundo tantas nunca fueron vistas tantas ensemble, et heran bien tan grandes como una bellota et entravan por las narizes de los cavallos, no y avia bestia tan fuert ni tan poderosa que luego non cayese muerto, assi que bien murieron en aquella huest bien III mil cavallos de preçio e bien XX<sup>e</sup> mil de otras bestias, sin tot si, que nunca la plaga que Dios dio en Egipto al rey Pharaon podie ser mayor que esta.

Et depues dio Dios sobre las gentes de aquella huest enfermedades e mortalidades, assi que el terçio<sup>1126</sup> de aquellas gentes tan grandes, specialment de los contes e de los barones, murieron de diversas enfermerias que Dios les dava, que no bastavan a enterrar, tantos ne morian todos dias. Por que, si verguença no les fuese, se'n serian tornados los françeses de grado en lur tierra e no lo querian aver comenzado por ninguno de aquesti mundo; mas<sup>1127</sup>, pues feito hera, avieron-se a estar assi entro a que les dio Dios sentencia definitiva, e murio el rey de Françia, e los otros fueron desbaratados, segunt que oyres.

Mas lexare aquesto e fablare de los otros aferes.

[129] *De como fizieron cavas et escalonaron los françeses el muro de la çudat de Girona.*

Ququando el rey de Françia avie estado muyto en el sitio de Girona e vidia que no acabava res por el combater a escudo e a lança ni por tirar de geyno, que y tiravan bien VIII<sup>o</sup>, ordeno, con su consello, que fezies fer una cava dejus el muro por tal que cayese, porque vidia que otrament no se podria res acabar de su entendimiento. Et los maestros, luego que sopieron fer aquella cava, por caso de ventura, esdevenieron luego en aquel lugar do liument lo podian fer, porque en ningun logar no se podia fer, si alli no se fazie, porque la çudat de Girona es posada sobre tierra firme e peyna. Et los maestros fizieron fer su cava gran e luenga e escalonaron el muro; mas Don Ramon Folch, que sintio aquesto, fizo semblant que res no sabies, et de otra part, con

---

<sup>1126</sup> Terçio] N çierço; terç D.

<sup>1127</sup> feito N, del.

grandes piedras que trobaron en la villa, fizieron y grosso muro dentro aquel que yhera, assi que, quando los maestros del rey de Françia avieron escalonado con grant treballo el primer muro, e depues que aquel fue caydo, vieron que otro muro y avia dentro, lexaron-se de fer la cava, porque bien vedian que [no] tenian carrera lo que fazian, si bien les avia costado.

[130] *De como fizieron los françeses gatas pora trancar los muros.*

Et depues, el rey de Françia fue muy despagado d'esto e fizo fer un geynno que clama omne gatas, que hera todo embarboqueado et encorado de cueros de buy e de grosa fusta, en guissa que se podies omne acostar al muro de la çïudat por començar la cava mas çerca. Et quando aquellas gatas fueron feytas e aparelladas al pie del muro, una nuyt en la tarde, Don Ramon Folch fizo parellar D<sup>os</sup> peones, todos armados e cubiertos de fierro, con sus escudos abraçados, e levo cadauno un cantaro de olio en la mano, et en la otra una raylla de tieda, e sallieron aquestos peones de la çïudat bien et espiertament con las tiedas encendidas e, antes que los françeses de la huest fuesen reconoçidos, ya fueron venidos los peones a las gatas e las avieron untadas con aquel olio que levavan, e luego metieron-y fuego e quemaron-las todas con el maestro que les avia feitas e algunos otros que y avia en ellas. Et ninguno de la huest no y hoso venir ni oso acostar por defender-las. E depues los peones salvos e sanos tornaron-se en la çïudat sin mal que no y avieron preso.

[131] *De como los françeses fizieron castillos e bastidas pora combatir la çïudat de Girona.*  
[f. 204r]

Et el rey de Françia fue muy yradado e saynoso, que no vio que aquesto no valie res, fizo fer bastidas e barbancas e castillos de fusta e fizo-los acostar al muro con homnes que metio dentro en aquel castillo por combatir el muro. Mas los moros ballesteros, qui heran dentro en la çïudat, tomaron lures ballestas de dos pies e fazian en guissa que ninguno no podia sacar la cabeça ni la mano en aquellos castillos ni bastidas, que no fuesen feridos; assi que ninguno no osava parecer tanto les fazian miedo las ballestas de los moros.

Por que un dia un compte honrrado omne françes era enfermo en la huest e, por tal que fuese mas seguro, yazie en su leyto en una yglesia que es çerca de la çïudat de Girona, la quaal el rey de Françiale avia librado por tienda, por tal que hera honrrado omne e que pudies fer a su guisa. Et, mientras que el yazia enfermo en su leyto, un balletero moro vio-lo del muro de la çïudat por la fendedura d'unas puertas de una finestra que hera en aquella yglesia. Et el moro que lo vio jazer assi enfermo, juro por su ley que el le darie tal brebaxe a beber, que luego sera goarido. E penso por do le podria tirar que no le yerras, e no trobo ningun lugar sino aquella fendedura que no y avia sino un dedo e medio de amplo. Et quando vio que alrre no podia fer ni otro lugar no podia trobar, paro-le su ballesta et, quando el moro lo avie asestado, va desparar su buena ballesta de dos pies que tenie e paso el passador por aquella fendedura de las puertas de la finestra e dio-le tal golpe al escudero que tenia el ventallo que de la otra part passo la sayeta. Et depues va ferir al compte tal golpe por los peytos que de la otra part passaron las plumas, assi que luego cayo el compt muerto de sobina.

Et d'aquella hora ent'aqua temian mas los françeses mas a los moros ballesteros que a ningunos otros que fuesen en la dita çïudat, que nunca osaron emparar los castillos e las bastidas que el rey de Françia avia feitas fer çerca del muro.

[132] *De como fizieron los françeses escaleras pora escalar la çïudat de Girona.*

Et el rey de Françia, que vio esto, fue dolent e despagado porque ninguna maestria que fezies no le valie e, avido su consello, fizo fer grandes escaleras de tablas e altas con escalones

redondos, por tal que puyasen al muro. Mas Don Ramon Folch, que vio aquesto e lo conoçio, fizo fer aderedor del muro alto, en muytos lugares, un geynno que omne clama lebreres o galgas, et es con una grant biega liegada al cabo con una grant muela de piedra redonda. Et, quoando aquestos geynnos fueron feitos dentro e las escaleras fuera, hordenaron los françeses que dassen la batalla et que puyasen por las escaleras. Et el dia de la batalla, Don Ramon Folch fizo mandamiento que ninguno, por ayna que viese, no tirase con piedra ni con ninguna cosa ni con quadrillo entro a que tocase el aynafil, antes fiziesen todos semblant que no y avies ninguno. Quoando vino que los françeses hovieron dreçadas e acostadas sus escaleras, vieron que ninguno no ge les defendies, cuydando que los de dentro fuesen fuydos escondidament la nuyt passada, e van puyar con grant goyo por las escaleras asuso. Et quoando ne avie[ron] puyadas en las escaleras entro a CCCC et fueron ya en medio, Don Ramon Folch toco la trompeta e los de dentro van a gitar las galgas desuso ditas por las escaleras asuso; et levaron-las assi que todas quoantas yheran puyadas todas fueron a tierra, qui con la cama quebrada, qui con el braço tronçado, que ninguno no escapo sano de todos quoantos mala eran puyados. Et nunca depues no les priso talant de escaleras a fer.

Et el rey de França, que vido que todo su poder ni toda su maestria no valia res, tovo-se muyto por escarnido porque tanto avie trevallado et espendido e tantas personas perdidas sobre aquella çidat et res no avie feito. Con tanto, clamo al compt de Fox [et] dixo-le assi:

—Don compt, mas malas gentes ha en la tierra de Pedro de Aragon, que nos no pensavamos. Ya veyedes quoanto avemos aqui estado et quoanto nos costa de balde, et res no avemos acabado ni creo que fagamos nunca por fuerça, si algun pleito no fablamos en guisa que no'nde finquemos ahontados. Ond yo vos mando que vayaes a hablar con Don Ramon Folch, qui es vuestro parient, et ensayar si vos rendria la çidat por ruegos ni por amor ni por menazas ni servicio ni por miedo; e fazer aquel pleito que vos semblara ni que podies con el.

Quoando el rey de França avie feito aquesti mandamiento, fue-se ende el compt de Fox con Don Ramon Roger e vino a hablar con Don Ramon Folch. Et devezes saber que en aquella sazón avia grant estreytura de vianda en la çidat de Girona, porque y avien despendida la que el rey y avia metida; por que Don Ramon Folch no sabia que se fezies, porque bien vidia que a render se avria por estreya de vianda. Et quoando el compt de Fox le avie ditas las palabras que le semello, Don Ramon Folch ne avie grant goyo, porque el pleito movien de la part del rey de França e, antes que respondies, retenio-se acuerdo de III dias.

Entretanto, dentro aquellos III dias, invio un trotero escondidament al rey de Aragon por que le fizo saber la estreya e mengoa que avia en la çidat e tambien la pleitesia que el rey de França le avie feito hablar. Et el rey d'Aragon, que sopo aquesto et vio que Don Ramon Folch no podia alre fer et que bien ne avie levado su deudo, envio-le a dezir que fizies aquel pleito que pudies, salvo que esperas XX<sup>e</sup> dias en Girona, sino que fezies su pleito como millor pudies. Et depues, quoando Don Ramon Folch ha hovido la respuesta d'el, rendio respuesta al compt de Fox de lo que hablado le avia. Et apries de muytas palabras que y avien, fezieron en aquesta manera: que Don Ramon Folch dentro XX<sup>e</sup> dias [f. 204v], contaderos del domingo delant, libras la çidat de Girona al rey de França, assi que aquel dia e depues VI dias ninguno no y entras de los françeses, mas aquellos de dentro podiessen aver aquellos VI dias pora escombra; et depues que aquellos VI dias fuesen pasados, que Don Ramon Folch con todos sus cavalleros e con toda la otra compaynna et con todas lures armas et arneses et ropa que se pudiesen yr salvos e seguros sin todo embargo, e que assi lo faziesen. Et depues que el rey de França podies entrar en la çidat de Girona con los suyos. Et, si por ventura, dentro los XX<sup>e</sup> dias desuso escriptos, el rey, o otri por el, podia meter vianda, a malgrado del rey de França, dentro en la çidat de Girona, que no y avies feito res ni la pleitesia no podies aver ninguna valor.

Et quoando aquestas palabras fueron octorgadas entre Don Ramon Folch de una part et el compt de Fox de la otra, por nombre del rey de França, fueron feitas cartas privadas juradas e

atorgadas por entramas las partes e, de la ora adelant, los françeses no combatieron Girona, sino que se estavan de fuera, en el sitio, por goardar que no metiesen vianda.

Et el rey de<sup>1128</sup> Aragon, que sopo que aquesta pleitesa hera fablada, penso-se de parellar como pudies meter viandas en Girona dentro XX<sup>e</sup> dias desuso ditos, e luego fizo moler bien VI mil quoarteras de trigo en farina e fizo fer muytos sacos sotiles, que un peon ne podia levar uno en los braços e no les calie lexar las armas. Et hera assi ordenado: que a dia sabido deviessen seyer todos los cavalleros e todas las huestes a Besaldu ajuntados, e una nuyt, a non sabido, que una compaynna de cavalleros feriesen en la huest de los françeses; e, mentre los françeses correrian de aquella part de la huest, que los peones, que heran bien XV mil o mas, se acostasen al muro de Girona e cadauno de los peones levasen uno de aquellos sacos de farina e que lo gitasen al pie del muro, e depues que tornassen. Et aquesto podiase fer liument con la ayuda de aquellos de dentro.

Et quoando el rey avie estado algunos dias en la villa de Ostalrich en aquellas cosas, ordenar un dia, es a saber, en la fiesta de Sant Bartolomeu, mentre que el rey se yva deportando e cavalgando en su cavallo grant maynnana por unos planos que son jus la villa de Ostalrich, vino corriendo un mesage delant el qui hera su portero, por nombre Estevan de Seta, e dixo-le assi:

—Seynnor, albixeros me dat, que buenas nuevas vos adugo.

Dixo el rey:

—Di de part de Dios lo que sabes, que tu las avras.

—Seynnor —dixo el portero—, sepades por çierto que yo parti esta nuyt que es passada de la çiudad de Barçalona a hora de media nuyt; e, quoando yo ne parto, heran ribados XXX galeras de la armada de Sizilia con Don Roger, qui es almirant, que las ha aduytas, e son las millor[es] arriadas que nunca fuesen vistas en ninguna partes. E deven-ne venir<sup>1129</sup> no se quoantas encara y fincaron detras por levar biscueyto et vianda, porque aquestas XXX<sup>a</sup> galeras han estado sobre mar un grant tiempo et han despendido la vianda; por que sepades por çierto que tiempo ha que serian venidas en esta tierra, mas, mentre se venien costorrearon la ribera de Napoles e de aquella encontrada e passaron delant una çiudad que ha nombre Es Croton, et quoando aquellos de la çiudad no se quisieron render a la vuestra laor ni cridar a vos por seynnor, destruyeron todo aquel lugar, et y armaron bien III jornadas de tierra alderredor e han esgastado todo el prinçepado de Tarrançat<sup>1130</sup> et han feito tanto de mal a vuestros enemigos et han tanto ganado con ello que no podria ser dito ni pensado. Aquestas nuevas son çiertas e creyet-lo bien, seynnor, por verdat.

Et quoando el rey avie entendidas aquestas nuevas, fue muy alegre et pagado, e dio de espuelas al cavallo e levo-lo por el plano un poco, fizo bien semblant de omne alegre. Con tanto, fue-se a yantar e, quoando avie dormido, no le<sup>1131</sup> tardo mas, fizo ensellar et cavalgo toda la nuyt siguiant, assi que ha hora de maytinas tocadas fue en la çiudad de Barçalona en su palacio; et folgo alli entro a otro dia maynana, et hera sabado. En la maynnana, el cavalgo riba mar por veyer las galeras que heran venidas. E las galeras fueron todas XXX<sup>a</sup> la una çerca la otra de lados o derramadas, et heran millor parelladas que nunca galeras fueron, porque trobar-las-y pintadas en seynnal del rey de Aragon e de Siçilia, et escudos que y avia, tantos de popoa tro a en proa, a dos partes, que no'ndi podian mas caber; et entre dos escudos avie una ballesta. Et depues estavan los pendones por los cantos de las galeras de la popa sus en la proa a todas partes, et bellos drapos de escarlata vermella et de seda que estavan estendidos sobre los castillos en la popa de las galeras, que cax no podia ser dito tan ricament e tan noble heran

---

<sup>1128</sup> França *N*, del.

<sup>1129</sup> venir] *N*, om; venir *D*.

<sup>1130</sup> Tarrançat: Taranto *D*.

<sup>1131</sup> no le *N*, iter.

parellados. Et quoando el rey las avie vistas, avie ende grant goyo, e no fue maravilla; que todos los siçilianos que heran venidos en las galeras de Sezilia, otrossi ne avien grant goyo de la su vista.

Et el rey invio mesage a Don Ramon Folch como le fazia saber de la armada que hera venida, et otrossi que, pues assi hera, que fiziese aquel pleito que pudiese con los françeses, que, si bien se perdian agora a Girona, que ellos la cobrarian en breu con la ayuda de Dios. Et depues el rey ordeno todo aquel dia con Don Roger quiento ardit farien por mar.

Ont lexaremos a fablar de los ardimientos de los feytos de la tierra e fablaremos de la armada del rey d' Aragon e de la armada del rey de França de lo que fazian sobre mar.

[133] *De como hovieron grant batalla las galeras del rey de Aragon con las de los françeses et las vinçieron.* [f. 205r]

Dize el compto que quoando las XI galeras del rey de Aragon havieron esbaratadas e vençidas aquellas XXIII<sup>o</sup><sup>1132</sup> del rey de França, segunt que desuso es dito, e fueron tornadas a la çiuadat de Barçalona con grant goyo et con grant alegria, que luego, por tal que los marineros no fuesen de aqua et de alla et non se ascondiesen de Don Ramon Marquet e Don Belenguer Mallol, almirantes de aquellas, fizieron recollir todos los marineros et armaron las X galeras de aquellas XI, porque una hovieron a lexar porque hera toda cascada. Et assi estavan surgidas en la playa las galeras delant la çiuadat de Barçalona.

Et quoando ovieron alli estado algunos dias, partieron-se de alli e fueron enta aquella partida do hera la armada del rey de França e por aventurar-se si podrian ganar con ellos, assi como<sup>1133</sup> avien feito otras vegadas. Et quoando fueron delant un lugar que ha nombre Sant Pol, que es çerca de aquel do hera la armada del rey de França, tiraron las galeras en tierra por que los espalmasen et ellos estuviesen alli entro a que huviesen aveniença e podiesen fer algun buen ardit. Et quoando aquellas galeras del rey d' Aragon fueron en tierra, un falso prior de aquel monesterio qui hera alli çerca el puerto, que avia nombre Sant Pol, que hera de la Horden de Cartoxa, por tal que pudiesse caber en gracia del rey de França e del cardenal, envio-les a dezir con un mesagero que X galeras del rey de Aragon avia alli a Sant Pol e que las avian tirado a tierra por espalmarlas, por que, si venir y querian, que se cuytasen ayna que las galeras e los omnes podrian liument aver.

Et quoando el rey de França sabie aquesto e que el rey d' Aragon no avie sino aquellas X<sup>1134</sup> galeras a ninguna part, fizo desarmar con toda su armada, sino XX<sup>e</sup>V<sup>o</sup> galeras, las quales armo de omnes de criados et esleydos de todas las otras gentes, e parello-las e guiso-las assi que levavan parellamiento pora XL galeras; e fizo venir los almirantes suyos e dixo-les assi:

—Barones, grant verguença debes aver todos ensemble que XI galeras de Pedro de Aragon, qui heran parelladas de vil gent e mal aparelladas, desbarataron el otro dia XX<sup>e</sup> III<sup>o</sup> de las nuestras galeras et fuyestes vosotros que y erades e fuestes vençidos por aquella vil gent. Por que avria grant sospeyta, si Pedro d' Aragon fuese rico omne, si ende no oviesses preso su servicio; mas creo que non sea sino flaqueza de coraçon. Por que no nos es menester que assi se faga d'uy mas, porque debes saber que yo he hovido mesage de un prior de Sant Pol que alli delant su monesterio son venidas las X galeras de Pedro d' Aragon, que son en tierra por espalmar-las e han y estado bien dos dias. E agora digo e mando-vos que con aquexas XXV<sup>o</sup> galeras vayades ad aquellas. Et, si las sabiades seguir por todo el mundo, en ningun tiempo no tornedes aqui entro a que me las adugaes presas con los omnes que y son; et no matedes los omnes, si goardar-vos ne podedes, porque mas vale que depues los justiçiemos a nuestra voluntad e d'el

---

<sup>1132</sup> XXV N, del.

<sup>1133</sup> avi N, del.

<sup>1134</sup> XII N, del.

rendamos<sup>1135</sup> goaldon del mal que nos han fecho. Et sepades por çierto que, si en ningun tiempo tornaes delant mi menos de las galeras presas, todas quoantas ne podia aconseguir de vosotros vos enforcare en un palo, porque grant vergoyna seria que X galeras escapen a XXV<sup>o</sup> assi parelladas como aquestas que yo vos dare.

—Seynnor —dixieron los almirantes—, lo que vos dezides es verdat todo e otorgamos-vos-lo, que grant desaventura es la nuestra que assi desbarataron el otro dia las galeras de Pedro de Aragon. Mas agora, pues que assi es, o morremos todos o antes que vengan VI dias avremos aduytas aquellas galeras que dezides vos que son a Sant Pol. Et de aquesto no vos cale mas fablar, que o todos y morremos o nos vos lo aduremos sus aqui.

Con tanto, partieron-se de aqui los marineros delant el rey de França et vinieron-se a la mar e recullieron-se con toda su compayna en las galeras, et con grant alegria partieron-se d'aqui.

Et aquesta hora las XXX<sup>a</sup> galeras de la armada de Siçilia eran venidas a Barçalona, mas no sabian sabiduria ninguna de aquellas del rey de França. Et aquesto fue un domingo en la tarde que Don Roger, almirant de las XXX<sup>a</sup> galeras del rey de<sup>1136</sup> Aragon, se partio de Barçalona con aquellas galeras que son a Sant Pol, et assi ovieron grant goyo et ajuntaron-se todas et fueron todas por cuento XL cuerpos de galeras, [et] entre leynnos e barcas armadas e sagetias fueron bien otras<sup>1137</sup> quoarenta, assi bien eran LXXX velas. Et aquella nuyt golfearon e prendieron tanto de la mar que al dia fueron pasados en delant que las XXV<sup>o</sup> galeras del rey de França, que avien armadas, fueron fincadas en medio entre ellos et la çiudad de Barçalona. Et quoando vino aquell dia grant maynnana III<sup>o</sup> galeras vinieron a Barche[lo]na de Siçilia, ultra aquellas XXX<sup>a</sup> que yheran venidas, y hera almirant de aquellas III<sup>o</sup> galeras un cavallero de Cataluynda del linage de Montoliu. Et quoando aqueste almirant de aquestas III<sup>o</sup> galeras vio e supo que toda la armada hera ya partida de Barçalona la nuyt passada, non lexo exir ninguno de los marineros en tierra; mas el fablo con el rey algunas palabras, e depues recullio-se luego e torno-se a su galera. Et avie buen viento, fizo fer vela ad aquellas III<sup>o</sup> galeras et partio-se luego de Barche[lo]na e siguieron algunas barcas e leynnos que avie armadas peones en Barçalona. Et assi fueorn todos entro a XII<sup>e</sup> velas. Et quoando fueron partidas non supieron ninguna sabiduria çierta de la armada mayor [f. 205v], quienta via avian feito. Et fueron-se a rimos et a vela costorreando la ribera entro a que fuese a hora de viespras tocadas. Et quoando se fueron reconoçidos ellos a la punta de un cabo de una montaynda, vieron aquellas XXV<sup>o</sup> galeras del rey de França que venian enta aqua, porque cuydavan-se trovar a Sant Pol las X galeras del rey de Aragon. Et aquellos de las galeras del rey de França qui vieron estas velas delant si, cuydaron que fuesen las X galeras, por que ellos yvan con grant goyo, et con grant alegria sallieron-les a carrera. Et aquellas del rey de Aragon que las vieron venir, no lo tuvieron a fiesta, et dieron a vela e a rimos todos ajuntados [et] metieron-se a foyr; et ellos fuyendo, e las XXV<sup>o</sup> galeras los encalçavan del rey de França. Et duro el encalç fasta que sol fue puesto et la nuyt fue venida, et la hora los almirantes del rey de França avieron lur acuerdo et devinaron entre si mismos lo que depues les vino; et por la nuyt, que ge les tiro, lexaron-se del alcanç.

Et las III<sup>o</sup> galeras de Seçilia fueron tan adelant entro a que se trovaron con la armada del rey d'Aragon e de Sizilia et alli avieron grant goyo et fablaron con Don Roger, qui hera almirant sobre todos. Dixieron-le como aquellas XXV<sup>o</sup> galeras del rey de França les avian encalçado et heran alli çerca. Et Don Roger, que lo avie oydo, avie ende grant goyo et non vidio la hora que y fue, et fizo-los todos armar por dar batalla. Et partieron-se las galeras todas de alli, assi que a hora del primer sueynno passado fueron bien çerca de aquellas XXV<sup>o</sup> galeras del rey de França. Et Don Roger invio una barca armada por mesage e fizo saber ad aquellas XXV<sup>o</sup> galeras

---

<sup>1135</sup> gracias *N*, del.

<sup>1136</sup> França *N*, del.

<sup>1137</sup> cosas *N*, del.

del rey de França que se parellasen pora la batalla. Aquellos del rey de França que lo oyeron, teneron-se por perdidos e por muertos et parellaron-se flacament.

Con tanto, las galeras del rey d' Aragon van tocar las trompas et los tambores et cridavan:

—¡Aragon, Aragon!

Et aquellos que lo oyeron, otrossi cridavan:

—¡Aragon, Aragon!

Por tal que no pudiesen conoçer quoaes heran las unas galeras et quoaes otras. Et los siçilianos, que lo oyeron, cridaron:

—¡Sezilia, Sezilia!

Assi que los proençales, qui heran en las galeras del rey de França, cridaron:

—¡Siçilia, Siçilia!

Que quando fueron mezclados non se podian bien conoçer quoaes heran del rey de Aragon ni quoaes del rey de França. Et Don Roger, que vio, fizo ençender en todas las galeras del rey d' Aragon un faron en la popa en cada una galera. Et los proençales, qui heran en las galeras del rey de França, fizieron otrossi. Et Don Roger, que vio que no pudo prender otro consello:

—¡Via! —dixo el— Pues assi es, goarde-se cadauno al millor que pueda que non faga mal a los suyos. ¡E via a ellos, en nombre de Dios!

Con tanto, fue el primero a ferir con su galera et firio en tal virtud con la proa en los lados de una galera de los proençales que al primer golpe se buyto de entramas partes, tales lados le fizo prender; assi que no y fincaron galeras ni ballesteros de la otra banda que, sino V<sup>o</sup> o VI, todos cayeron en la agoa. Et todas las otras galeras, quando Don Roger avia ferido, ferieron poderosament et mezclaron-se todos e no les calie sino ferir e tallar, porque tanto heran espantados los proençales, qui heran en las galeras del rey França, que no les dizie el coraçon de defender, mas los unos se gitavan et los otros cayan d' aqua et d' alla, todos feridos et muertos. Et quando aquesta mezcla avie durado una pieça, XII<sup>e</sup> galeras de XXV<sup>o</sup>, cax todas desarmadas de omnes, al millor que pudieron dieron de rimos et fuyeron de la batalla; assi que, por razon de la nuyt, no las pudieron veer, tuvieron lur via e fuyeron-se, que no osaron aturar fasta el puerto de Agoas Muertas. Et las XIII<sup>e</sup> galeras que fincaron de las XXV<sup>o</sup> fueron presas e retenidas con los omnes que yheran e con lures almirantes et honrrados homes que yheran. Et luego Don Roger, que vio que doze galeras heran foydas de la batalla, quiso-las seguir de çaga, mas depues avie de consello que non fues, porque hera de nuyt et tampoco no las podia trobar; et assi finco que no las siguieron.

Mas tantost reconoçio los homes que avie preso en las galeras e trio'nde a una part L de los millores qui heran almirantes et cavalleros et homes de grant redempcion, e metio-los a part. Et depues trio los omnes feridos et heran bien D<sup>os</sup> LX hombres, et non trobo mas omnes vivos en aquellas galeras, porque todos heran muertos et perdidos en aquella batalla V mil omnes de proençales e françeses. Et depues Don Roger fizo mudar todo el arnes e las ropas de las galeras suyas en aquellas XII<sup>e</sup> galeras que avian presa [et] armo-las porque heran nuevas et mas sanas que no las suyas. Et invio aquellas desarmadas a la çiudad de Barçalona et vinieron con grant goyo e con grant alegria. Mas quando fueron çerca de Barçalona, çerca del surgidor de las naves al cabo de la playa, levanto-se grant viento et grant<sup>1138</sup> fortuna en mar, assi que por poco no se perdian aquellas XII<sup>e</sup> galeras et todos los que las aduxieron; et no se osaron surgir en la playa sino III o IIII<sup>o</sup> en la playa que se aventuraron, mas las unas surgien en el cabo de Lobregat, e las otras al puerto de Salou, mas fueron todas salvas, a la merçe de Dios, que nunca mal y prisieron. Et el rey d' Aragon, qui hera la hora en Barçalona, et todos los de la çiudad, quando supieron las nuevas, [f. 206r] avieron muy grant goyo, et no maravella.

Et Don Roger, segunt que desuso es dicho, finco alla do hera estada la batalla entro a de buena maynnana, fizo prender aquellos homnes feridos que avie presos et las galeras e saco-las a

---

<sup>1138</sup> venta N, del.

tierra et fizo-las enfilar en una cuerda, et depues con la popa de galera, en vista de todo omne qui veyer lo quiso, fizo-los rastrar dentro en mar e morieron todos alli. Et depues priso aquellos II cientos LX omnes que fincaron que no heran feridos, fizo-les sacar entramos los huellos et enfilo-los por una cuerda; et avie un hombre de aquellos mismos a qui no saco sino un ojo por tal que levas los otros. Et, todos enfilados, uno delant otro, invio-los presentallas al rey de França. Et los L<sup>a</sup> que fincaron retenio-los presos porque heran buenos hombres et honrrados. Et aquellos II cientos LX<sup>a</sup>, que heran todos çiegos, venieron al rey de França et presentaron-se a el. Et quando el rey de França entendio, vio que toda su armada hera desbaratada, por un poco non perdio el seso. Et el rey de França dio-se tanto de mal saber que luego fue enfermo et nunca depues se levanto fasta que fue muerto, segunt que oyredes. Et Don Roger, quando todas aquestas cosas fueron feitas, vino-se con todas galeras et con la otra armada costorreando la ribera et corrio tro a sus al grau de Narbona por ver si trobaria las XII<sup>e</sup> galeras del rey de França que heran foydas de la batalla. Et depues supo que al puerto de Agoas Muertas heran et, quando no los trobo alli, no se quiso mas destorbar et torno-se al puerto de Cadaques, que es del compt d'Ampurias, mas tovo-se toda aquella hora por el rey de França; et luego que los cadaqueses los vieron e sopieron que toda la armada del rey de França hera desbaratada, vendieron el dito castillo, do ha grant fuerça. Et priso en el puerto una nau que trobo de proençales et otros leynnos muytos cargados de viandas e de armas e retenio-se de la vianda quanto menester le fue, et el sobreplus, con la nau et con los otros vaxillos, envio-los a la çjudat de Barçalona. Et quando tovo la villa et el castillo de Cadaques<sup>1139</sup>, finco alli en el puerto.

Et el compt de Fox e Don<sup>1140</sup> Ramon Roger, su compaynero, vinieron asegurados a fablar con el por mandamiento del rey de França et por demandar licencia o tregoa a un tiempo, et demandaron-los a Don Roger. Et Don Roger respuso-les que ningun tiempo non avria tregoa con françeses ni con proençales tanto que vivo fues, encara, si el rey d'Aragon les y avia. Et el compt Don Roger de Fox fue yrado e saynoso e dixo-le assi:

—Don Roger, muyto soes malo et esquivo que no actorgarias vos tregoa a tan grant seynnor como es el rey de França. E goarda-vos que non vos penidades si bien aves<sup>1141</sup> hovido grant vitoria un tiempo sobre mar, no lo avredes todos tiempos, que antes que venga un aynno fara fer el rey de França III cientos cuerpos de galeras, et depues veremos vuestro entendimiento et enfortimiento do dera, que bien sabemos que Pedro de Aragon no las podra armar con todo su poder.

—Seynnor —dixo Don Roger—, salva vuestra honor, que yo no so pas mal ni esquivo, mas digo-vos encara lo que vos he dicho: que no quiero aver tregoa con el rey de França. Et quando dezides que grant ventura he hovido sobre mar un tiempo, yo agradezco a Dios que me lo ha dado et he esperança que me lo ayudara encara defender el dreyto de mi seynnor el rey d'Aragon e de Siçilia et carovender el tuerto que el prende no devidament. Et no me fagaes miedo que el rey de França armara al otro aynno III cientos cuerpos de galeras, yo creo bien que el los podria armar aquestas e mas encara; et yo a honrra de mi seynnor el rey de Aragon armar-ne çient, que no mas. Et quando aquellas aya armadas piense el rey de França de armar III cientos o X mil, si quier, que non creo que se osen con mi trobar a ninguna part. Ni sol no pienso que galera ni vaxillo otro ose yr por mar menos de guiage del rey; ni encara solament galera ni leyno mas non creo que ningun pez se osse alçar sobre mar, si no lieva un escudo en seynnal del rey d'Aragon en la quoal por mostrar guiage de aquel rey de Aragon.

Et el compt de Fox, quando avie oyda la respuesta de Don Roger, priso-se a sonreyr; et depues, quando ovieron fablado una pieça de algunos aferes, partio-se el compt de Fox et

---

<sup>1139</sup> Et quando tovo la villa et el castillo de Cadaques *N*, iter.

<sup>1140</sup> Roger *N*, del.

<sup>1141</sup> bien aves *N*, iter.

torno-se al rey de França, que yazia enfermo en Castellon d' Ampurias. E Don Roger finco en Cadaqueres.

Agora lexa a falar de los aferes de sobre mar et fablaremos de los feitos que fazen por tierra.

[134] *De como Don Filip, fillo del rey de França invio a rogar al rey de Aragon que lo lexas sallir segurament del regno.*

Quoando el rey de França avie oydo et entendido, segunt que desuso es dito, que su armada hera vençida et destroyda, por dolor e por saynna, gito-se en su leyto et avia tanta de tristor [f. 206v] con si mismo que nunca fue depues adreyto. Et enforteçio-se la enfermeria sobre [el] e fizo-se levar de la huest çeladament a Castellon de Ampurias, et alli yazia malauto un grant tiempo. Et entretanto Don Filip, fillo suyo mayor, et los consellers suyos qui heran fincados en la huest, inviaron a dir e a rogar a Don Ramon Folch que, pues, que los terminos heran todos passados, segunt que desuso es escripto, que rendies a ellos la çiudad de Girona segunt las convinçias fechas et hordenadas. Et Don Ramon Folch, que vio que alre no podia fer, siquier por mengoa de viandas, si quier que lo avia prometido con voluntad del rey de Aragon, et respuso-les que de grado lo faria, assi como prometido avia. Et luego invio mesage al rey de Aragon que le inviase azembas en que pudies inviar e sacar la ropa et las armas; et el rey invio fasta mil azembas et invio-las a Don Ramon Folch a Girona. Et Don Ramon Folch, que avia III dias de escombros, endreço-se et parello-se con su compaynna et con sus cavalleros et, al terçer dia, fizo exir los enfermos primerament et todos los que armas no podian levar, et depues yxieron todas las azembas; et yxio Don Ramon con los cavalleros et vinieron todos que ninguno non finco en la çiudad, et hera la millor compayna del mundo. Et los françeses que los miravan, maravellaron-se porque tan poca gent avia hovido tanto enfortimientto por tan luengo tiempo; mas nunca les dixieron ni fezieron ningun mal enseynamiento al exir, antes los honrraron como pudieron. Et depues, quoando todos fueron defuera que ninguno no avia dentro en la villa, et Don Ramon Folch con su compayna fueron luent de la çiudad dos millores, la hora los françeses entraron en la çiudad de Girona con grant alegria, mas no les duro luengament ni posseyeron gayre tiempo aquella çiudad.

Et Don Ramon Folch, de otra part, con su compaynna, vino-se'nde al rey de Aragon que lo trobo a un lugar del Espital que ha nombre San Çeloni, que es a VII<sup>e</sup> legoas de Barçalona. Quoando el rey de Aragon lo vio alli, avia ende grant goyo porque lo avia cobrado. Et estuvieron alli el rey et Don Ramon Folch con toda la cavalleria por algunos dias; et hovieron sabiduria que el rey de França hera enfermo en Castellon de Ampurias, et que la huest de los françeses se hera partida de Girona et que se'nde heran tornados a Ampurdan<sup>1142</sup>, sino dozientos cavalleros e V<sup>o</sup> mil peones que heran fincados en la çiudad de Girona, en el quoyal establecimiento hera capitán e governador el senescal de Tolosa, por nombre Eustache<sup>1143</sup>. Et quoando el rey de Aragon por çierto aquestas nuevas avie sabido,<sup>1144</sup> avie de consello con sus cavalleros et con sus ricos omnes et hordenaron que fue-se con toda su compayna a atender al coll de Panizares, por tal que los françeses no podiessen exir, sin grant mal, de la tierra.

En aquesta hora ya heran venidos todos los ricos omnes de Aragon et los cavalleros de Cataluyña por mandamiento e por el ruego que el les avia feito por sus letras, segunt desuso es dito. Et depues que el rey d' Aragon avie feito aquesti ordenamiento, partio-se de Sant Çeloni et vino-se a un lugar que es en la huerta de Girona et aqui estuvo ordenado un dia, et el otro dia vino-se con su cavalleria por dreçeras et por caminos que el sabia et passo por Gerones et por Ampurdan<sup>1145</sup> desuso por la montaynna. Et vino-se por el monesterio de Bunueles et luego

---

<sup>1142</sup> Ampurdan] *N* Ampurlan.

<sup>1143</sup> Eustache] *N* ilegible; *Estatxe D.*

<sup>1144</sup> avie sabido] *N*, om.; *hac sabudes D.*

<sup>1145</sup> Ampurdan] *N* Ampurlan.

rendieron-se a el, et priso françeses bien çient e XX<sup>e</sup> que heran venidos alli por vino a comprar. E depues por todos los lugares do el passava, se rendian a el. Et depues vino-se a un lugar que es en la montayna, cerca el coll de Panizares media legoa, et alli fue atendado por tres o IIII<sup>o</sup> dias.

Et el rey de Françia yazies enfermo, segunt que desuso es dito, en Castellon, et hera tan reziament agreujado<sup>1146</sup> que no podia dar consello no ayuda a su gent; por que los françeses se tuvieron todos por muertos quoado supieron que el rey d'Aragon se hera atendado en la montayna do devien passar, et mayorment como no podiessen luengament aturar en la tierra porque no avia vianda ni les ne podia venir pronto por mar ni por tierra. Et invaron mesage, con consentimiento del rey de Françia e de Don Filip, su fillo, por toda la tierra de Tolosa et de Carcasses et de Narbones que viniesen todos a cavallo e a pie al mas ante que pudiessen, e que el uno no esperas al otro, que sabiessen por çierto que el rey de Aragon los tenia sitiados. Et luego vinieron grandes huestes et grandes gentes de aquellas tierras suso ditas, mas non vos cuydedes que ossa[va]n entrar en Cataluyna, que a mon Canigo e por los montes que son entre Rosellon et Cataluynna se estuvieron.

Et los françeses, de otra part, esmaron por do podrian exir por otro passo, que no pass[as]en por el coll de Panizares, et hordenaron que, si pudiessen aver la villa ni el castillo de Besaldu, que a non [f. 207r] sabido una nuyt exir seyan de la tierra. Et invaron y dos mill cavalleros et III mil peones con lures ar[mas], et vinieron-se a Besaldu et fablaron con Don Albert de Mediona, qui tenie aquel castillo por el rey d'Aragon; et fablaron-le muytos pleitos, si poderien aver aquel castillo, mas Don Albert no les quiso res octorgar ni consentir. Et quoado ellos vieron que res no fazian et hovieron muyto estado, ensayaron de combater un dia a lança y a escudo, et prendieron-y grant mal e res no acabaron. Et a otro dia, Don Albert de Mediona fizo abrir la una puerta de la villa et fizo semblant que ninguno no y avies, et los françeses combatieron et, quoado vieron que ninguno no avia qui ge les deffendies, entraron dentro en la villa, que la trobaron abierta. Et, quoado ovieron entrado entro a LX cavalleros françeses, un omne que estava sobre la puerta escondidament solto<sup>1147</sup> el torno de una puerta corrediza que y avia, et cayo la puerta, et los LX cavalleros fincaron dentro presos. Et los peones que heran dentro en la villa lexaron-se yr a los cavalleros et mataron los demas et prendieron los otros. Et de otra part, Don Albert de Mediona dio salto defuera con LXXX<sup>a</sup> cavalleros e con dos mil peones; et los françeses, que los vieron venir, cuydaron-se que el rey d'Aragon y fues con toda su gent et metieron-se en foyda a pie et a cavallo, et lexaron-y grant cosa de sus tiendas e de lur ropa, et muytos que'ndi morieron por feridas, assi muytos d'ellos que cayan en barranco çerca la vallada de la villa et murieron alli. Et los otros tornaron-se a Castellon de Ampurias aontados et con grant mal que ovieron preso.

E prendieron lur acuerdo los françeses que farien et, quoado vieron que alrre no podian fer, que a fer se convenia del exir, partieron-se de Castellon con el rey Françia que se'nde levavan en una gabia de fust, et otrossi de ricos omnes et contes et de barones enfermos que'nde levavan, assi que bien y avia LXXX<sup>a</sup> gabias todas plenas de omnes honrrados que heran enfermos.

Et quoado fueron partidos de Castellon, vinieron-se a un lugar que ha nombre Villanueva et es en la huerta de Peralada; mas no se levaron toda lur ropa, porque no podia omne pensar quoado valian las ropas de seda et de oro et el vaxelambre de oro et de argent et las otras cosas que lexaron en Castellon de Ampurias et por los otros lugares, mal su grado, porque non se lo podian levar por ninguna de bestias, porque tantas bestias avian perdidas en el sitio de Girona que el que hera venido al entrant de Cataluyna con XX<sup>e</sup> azembblas cargadas non levava al exir mas de dos o tres, que todas las otras heran muertas; et assi avien a lexar la ropa. Et quoado

---

<sup>1146</sup> agreujado] *N* agreujados.

<sup>1147</sup> solto] *N* sola; solvé *D*.

vino que los franceses fueron en Villanueva, hordenaron que feziesen gabias et otros estrumentos en que levasen al rey de França et a otros enfermos que y heran; et estuvieron en aquesto fer bien III o IIII<sup>o</sup> dias atendados en Villanueva.

Segunt que es fama publica, Don Filip, fillo mayor del rey de França, qui hera nieto de aquesti rey Don Pedro de Aragon e Siçilia, fillo de su hermana, invio la hora mesage a su tio el rey de Aragon por que le fazia saber que su padre el rey de França hera muy treballado et que escapar non podie que de aquella enfermedat no muries. Et, como el avies en voluntad de exir de la tierra de Cataluyna con toda su gent, pregava e requeria ad aquesti rey de Aragon, tio suyo, que no le vedase el passo al exir e segurar-se a el e a todos los que con el exirian, porque, si esto fazie, serie proveyto suyo et de todo el mundo. Et el rey de Aragon respuso a Don Filip, por aquel mismo mesage, que el lo amarie et honrrarie<sup>1148</sup> et lo dubdaria en todas cosas, assi como a honrrado nieto suyo et por el dubdaria los otros; assi que lo asegurava de sus cavalleros, mas dixo-le que de los peones asegurar no les podia, pues venidos eran alli, que [no] volenter obedecerian en tal caso. Et aquestas palabras plazieron muyto a Don Filip, [et] parello-se et fizo goarnir todos sus cavalleros et fueron todos entro a IIII mil, ya sea que al entrar que fuyeron en Cataluyna ququando vinieron de França fuessen mas de XVII mil e D<sup>os</sup> omnes a cavallo, segunt que desuso es dito.

Et ququando vino que todos fueron aparellados, los franceses ordenaron que otro dia pasasen el coll de Panizares, si podien. Et partieron-se de Villanueva e vinieron a atender a un lugar de Don Dalmau de Rocabertin que ha nombre La Junquera. Et el rey de Aragon yva con toda su cavalleria et con toda su compaynna por la montaynna al costado de los franceses, et tenia-los bien açerca et, ququando ellos andavan, el andava, ququando ellos se aturavan, el se aturava. Por que, aquel dia que los franceses se aturavan, el se aturava en Junquera, el rey de Aragon se atendo çerca en un puyo et alli el clamo todos sus barones e todos sus cavalleros et los otros que oyr lo quisieron, [et] en presencia de todos generalment fablo-les assi.

[135] *Como el rey de Aragon predicava a sus compaynas en el coll de Panizares et como tomaron vengança de los franceses et como murio el rey de França.* [f. 207v]

—Barones, grant honor nos ha feito Nuestro Seynnor Dios, no pas por meritos, mas por piedat, porque, segunt todos sabedes, el rey de França entro en esta tierra con grant goyo que avie al entrar et agora deve-se exir con grant duelo et con grant vergoynna et con grant perdua que y ha feito de gentes y de aver. Et yo reconozco bien por razon de mi que muyto omne de mi tierra priso grant mal sin culpa et ha perdido lo que avie et especialment yo so tenido muyto de aquesti feito, porque ningun tiempo no quise consello que vosotros me dasses, que me lo davaes bueno et leal et tal, que por ventura el dayno que nuestros enemigos han feito a mi et a vosotros seria menos que non seria estado, si demandado lo huvies de consello. Et digo-vos que, si nunca feito se podie levar desordenadament, ha feito por mi. Mas Dios, Nuestro Seynnor Jhesus Christo, a qui non plaze argul mas que humildat, nos ha en nuestros aferes endreçados a mi et a vosotros que, segunt todos sabedes, no es cosa de creer a ningun omne que visto non lo hovies, las aventuras que a nos son esdevenidas en esta guerra, et de todo nos a preso la merçet de Dios. Et pues yo reconozco mi culpa et gracia que Dios me ha dado, con la buena ayuda et con la buena voluntad que vos me aves ovida et feita todos tiempos, priego et requiro-vos a todos que nunca fiz[ies] algunas cosas que non devies, que vos fizies desplacer, que me sea todo perdonado, que non me lo goardedes en aquesti feito. Et pues, Dios nos demuestra tanta de honor que nuestros enemigos, qui son todas las gentes del mundo, nos vienen vençidos delant menos de colpe, assi tomemos-ne vengança que sean castigados en semblantes cosas a fer que han feitas, [et] toda vegada ayamos misericordia et merçet d'ellos, pues Dios ha hovido

---

<sup>1148</sup> et lo honrrarie *N*, iter.

de nos. Et, si todos vos acordaes de aquesti entendimiento ni de aquesta voluntad, digaes luego et, si no, dezit-me-lo sin alongamiento lo que vos semblara.

Et quando el rey de Aragon avie ditas aquestas palabras et avie fecho luengo sermon de aquesta razon, hovieron breument su acuerdo todos los ricos omnes de Aragon et de Cataluyña, et dieron-le palabra a Don Ramon de Munçada, senescal de Cataluyña, et a otro cavallero de Aragon, que respondieron por todos. Aquestos dos acordaron a la respuesta; et depues Don Ramon de Munçada respondió por si et por su compaynero et por toda la universitat de los barones, et dixo-les assi:

—Seynnor, la vuestra demanda es atal, et las roguerias, que sin acuerdo podriamos et devriamos responder ad aquellas; mas empero, que vos seades mas pagado que nosotros et conozcaes que todos somos de un coraçon e de una voluntad, avemos hovido nuestro acuerdo sobre la respuesta que fer-vos devemos. Ond yo vos respongo sus aqui, por nombre mio e de toda la universitat de Aragon et de Cataluyña<sup>1149</sup>, que las palabras que vos aves dichas son justas et tales que, por un coraçon que aviessemos en antes de servir a vos, agora ne avemos X sin tot si. Et non cale retraer las buenas palabras que agora aves ditas a nos, et non calia aquellas singularment responder; mas breument, por tal que por mi et por todos los otros vos digo que, con coraçon et con aver et con nuestras criaturas et con todo lo que ayamos en esti mundo, somos parellados de seguir la vuestra voluntad por todos tiempos, et mayorment en aquesta cosa present do veyemos nuestra honrra et vuestro provecho. Et pensat de mandar todo lo que queredes, que sin otro falago de palabra faremos et diremos lo que vos plazera. Quando vos non queraes aventurar aquesti feito, nos no lo aventuremos, ya sea que non nos calga aventurar porque ya lo avemos todo ganado. Et yo, seynnor, por costumbre de Cataluyña, devo aver la delantera de todos los fechos de armas que se fagan en Cataluyña, porque so senescal, et ruego-vos que me la dedes et otorgades en aquesti feito que entendaes a fer agora, aqueste non falga por res.

Et quando Don Ramon de Munçada avie ditas aquestas palabras al rey, el rey demando a todos que si les plazia a todos aquello que Don Ramon de Munçada le avie dito, et todos respondieron a una voz que les plazia aquello et toda cosa que el rey quisies e mandas. Et el rey, que lo oyo, dixo-les que bien conoçia la naturaleza et la fieldat que ellos avian con el, et que se tenia muyto pagado d'ellos, et que les agradeçia<sup>1150</sup> muyto lo que avian dicho. Et dixo que, pues assi hera, en el nombre de Dios et de su benedita madre, el faria desplegar aquel dia su seyña, la qual no avia desplegado depues que fue rey coronado. Et todos respondieron que ende heran pagados, et fueron-ne muyto alegre[s] quando el rey dixo que desplegaria su seyña.

Et depues el rey volvio-se a Don Ramon Folch de Munçada et dixo-le assi:

—Don Ramon, bien se, si buen cavallero ni fuert ha en Espayña, vos sodes uno; et, quando dezis que sea vuestra la delantera, digo [f. 208r]-vos que vuestra deve ser, segunt uso de Cataluyña. Empero, yo ende plango a vos et no vos lo ossava fablar porque fues omne amigo; mas empero, por tal que non vos sia greu, yo vos octorgo sus aqui et dar-vos he por compaynero un honrrado cavallero de Aragon, el qual ha nombre Don Ruy Ximeniz de Luna<sup>1151</sup>. Et non vos desplazia porque digo que compaynnero vos dare, que no lo digo por falleçimiento de coraçon nin por mengoa de poder que aya en vos, mas digo-lo por que los aragoneses non se tengan por ahontados; por que yo querria que en aquesti feito catalanes et aragoneses sean como hermanos en todas cosas.

Et quando el rey avie dito aquesto, Don Ramon de Monçada dixo-le que bien conoçia por que intencion lo dizia, que no les desplazie en res que el hordenas, ante hera pagado. Et apres que

---

<sup>1149</sup> De Aragon et de Cataluyña: de Catalunya e d'Aragó *D*.

<sup>1150</sup> les *N*, del.

<sup>1151</sup> En Desclot no aparece el nombre.

el rey avie ditas aquestas palabras et otras muytas semblantes, todos los cavalleros hovieron grant piedat quoando assi vieron al rey humilment et benigna fablar.

Et depues el rey ordeno su cavalleria et fizo su gent aparellar assi como le semello et, con tanto, aquella nuyt passo que el rey ni los cavalleros non se desarmaron, ni los cavalleros ni los cavallos non comieron la noche, que no trovavan de que, et non se querian partir de alli por que los françeses non podiessen sallir menos de colpe.

En tanto, fue venido otro dia, domingo apries de la fiesta de Sant Miguel, en el ayngo de Nuestro Seynno mil CCLXXXV°. Et los françeses desatendaron et partieron de La Junquera et començaron a puyar al coll de Panizares, mas los peones et los almogavares et las huestes del rey d'Aragon, qui les vieron, malgrado del rey de Aragon, cuytaron-se et fueron antes al passo que los françeses; mas no les fazian ningun mal porque lo avian prometido a Don Filip, segunt que desuso es dito. Mas los almogavares et los otros peones non se quisieron cabdellar por el rey d'Aragon, antes yvan a ferir en los françeses et mataron-les muyta gent alli do hera la priessa de los françeses qui levavan en las gayas enfermos. Et depues lexaron-se yr a la[s] azembblas que venian de çaga cargadas et mataron-ne tantos que todo el camino yazia pleno de omnes muertos a todas partes; et con destraes que levavan tren[c]avan los cofres et prendian oro, argent et moneda et vestiduras nobles qui levavan alli, que tanto ne ovieron que no lo podieron levar; assi que no se podria dezir de buena manera el dayngo que los françeses prendieron aquella vegada en personas et en averes. Et embargaron los peones del rey de Aragon tanto a los françeses que en todo aquell dia domingo non andaron, sino de La Junquera fasta el coll de Panizares, do no avie sino media legoa. Et encara tanto ne avria andado, si no que el rey de Aragon les vedava, tanto como podia, que non fiziesen mal.

Et quoando vino a la tarde de aquel dia domingo, los françeses se aturaron al coll de Panizares la mayor part, [et] trovaron alla a Don Roger, almirant de las galeras del rey de Aragon<sup>1152</sup> con bien X mil peones que avia aduytos de las galeras, et les dio salto delant et mato'nde todos los demas de aquellos que passaron, tiro-les la ropa et las azembblas que levavan.

Et el rey de Aragon con su cavalleria atendo-se aquella nuyt çerca de los françeses en un cabeço. Et otro dia, los françeses quisieron yr adelant et fizo desplagar su seynna el rey de Aragon et cridaron:

—¡Aragon, Aragon!

Et la hora los cavalleros del rey de Aragon lexaron-se yr poderosament a los françeses et firieron et mataron a lur guissa et a lur voluntad et siguieron-les de todas partes muy çerca del camino do los françeses yvan entro a que fueron de alli del coll una legoa. Et Don Roger, con los peones de las galeras, sallio-les al camino de otra part et mataron-ne tantos que todo el camino jazia<sup>1153</sup> pleno<sup>1154</sup> de omnes muertos et de azembblas et de cavallos e de ropas et de armas. Et, porque seria luenga cosa de recontar ni quoytos murieron de los françeses ni quoyto y perdieron, lexemos estar et no'nde fablemos mas. Mas bien sepades que nunca tan grant perdida no fizieron françeses de gent, de conta, en ningun feito que començasen como en aquesti fizieron, que no podria ser contado el trasoro y la riqueza ni las gentes que perdieron en aquel passo al tornar, mas que y avien perdido dentro en la tierra de Cataluyña.

Et con tanto, los franceses se'nde fueron, los que escaparon, que nunca se tuvieron por seguros fasta que fueron a Perpinian. Et alli, tantost como fueron entrados, morio el rey de Françia otro dia de la enfermedat que avie ganada en Cataluyña; ya sea que algunos digan que morio en Castellon de Ampurias, et los otros dizen en Villanueva çerca Peralada, et los otros dizen que

---

<sup>1152</sup> et aturaron alli los françeses la mayor part, por que algunos que passaron el coll de Panizares trovaron alli a Don Roger, almirant de las galeras del rey de Aragon *N*, iter.

<sup>1153</sup> jazia] *N*, om.; jaia *D*.

<sup>1154</sup> pleno] *N* omnes plenos.

murio al coll de Panizares en la gabia do lo levavan enfermo. Mas la primera razon es mas verdadera.

Et quando el rey de Françia fue muerto en Perpignan, Don Filip, fillo suyo mayor del rey de Françia, et el cardenal et los otros barones de Françia fizieron grant duelo por la muert de lur seynnor el rey. Et dieron licencia a toda la cavalleria e a toda la huest et tornaron-se a Françia con lur seynnor muerto. Mas bien creades por verdat que mas gent murio depues que fueron passados el coll de Panizares entro a Narbona, que no avie feito antes<sup>1155</sup> mientras que bien parecia juicio [f. 208v] et pestillencia de Dios Nuestro Seynnor que les dava; que los unos por feridas que avian pressas al passar, et los otros por enfermedat cuytada, et los otros por fambre, tantos ne morieron en aquel lugar que vos avemos dito, que de Narbona entro a Ez Volon<sup>1156</sup> todo el camino hera pleno de omnes muertos. Assi que bien ovieron comprado los françeses las injurias et los tuertos que avian feito al rey de Aragon, porque non devidament heran entrados en su tierra<sup>1157</sup>; despues tornaron a Françia.

Agora lexaremos a fablar de los franceses, pues son tornados en su tierra ahontados et av[il]itados, et fablaremos del noble rey d' Aragon et de sus feitos.

Margen izquierdo: *Desde aqui prosigue la traduccion del anonimo pinatense Marsilio sigue hasta el fin.*

[136] *De como los aragoneses fizieron union contra lur seynnor el rey de Aragon et como murio el dito rey.*

En aquesti tiempo, por razon que el rey Don Pedro no servava privilegios, libertades ni fueros a los aragoneses sobre aquellos ricos omnes et nobles cavalleros de çiudades et villas de Aragon, en la çiudad de Çaragoça ellos se ayuntaron por mantener lures fueros, privilegios et libertades, fizieron union, es a saber, que todos fuesen unos et un coraçon contra lur seynnor et todo omne que vinies contra lures fueros et libertades. Aquesta fue la primera union que aragoneses començaron, por la quoa muytos malos escandalos se'nde siguieron, et non res menos, en la çagueria el rey Don Pedro juro-les et confirmo-les aquellos que injustament demandaron et dio-les el privilegio general, clamado en Aragon "Fueros".

Et consumados los françeses, la çiudad de Girona finco establida de la gent françesa; empero, fue empresado entre los françeses que heran en establida fincados et el rey lur que, si dentro en tiempo çierto non acorrian de vianda et ayuda de gent, que pudiessen-la render la çiudad a Don Alfonso, fillo mayor del rey de Aragon, valeroso rey Don Pedro. Et como ayuda ninguna ni socorro no pudiessen aver del rey de Françia dentro el dito tiempo, avieron la çiudad de desemparar et rendieron-la al dicho Don Alfonso, el quoa quando la ovo<sup>1158</sup> cobrada, la fizo reparar et endreçar muy fuerment porque bien yhera menester que toda hera cremada et derrocada.

Aquesti valient rey procreo de su muller III<sup>o</sup> fillos e dos fillas<sup>1159</sup>: el primer fillo fue nombrado Don Alfonso et aquesti, depues muert suya, fue rey; et el otro fue clamado Jayme qui, depues de la su muert, fue rey de Siçilia et depues rey de Aragon; et el otro Frederich, qui assi mismo fue rey de Siçilia segunt que mas largament deyuso contaremos; et el quarto fue clamado Don Pedro. De las fillas: la una avie nombre Ysabel et ovo-la por muller el rey de Portogal; la

---

<sup>1155</sup> que no avie feito antes *N*, iter.

<sup>1156</sup> Ez Volon: Voló *D*.

<sup>1157</sup> ahontados e aviltados e fablaremos del noble rey *N*, del.

<sup>1158</sup> qu *N*, add.

<sup>1159</sup> el primer fillos et dos fillas *N*, add.

segunda avie nombre Gostança e finco con su madre en el regno de Siçilia et con su hermano Don Jayme, la quoa ovo por muller el rey Rubert de Siçilia et de Jherusalem.

Et estando el dito vencedor rey en su tierra a grant guissa, cansado de treballos et enoyos que sofrido avia en muytas maneras, mando que Carlos, prinçep de Salern, que preso estava en Siçilia con muytos nobles cavalleros et vasallos suyos, vinies en Cataluyna, porque millor e mas segurament seria goardado aqui que en Siçilia. Et el dito Carlos, con sus cavalleros, venido en Cataluyna, el dito valient rey mando que delige[nt]ment fues goard[ad]o en el Castillo Nuevo de Barcelona. Et depues, avido acuerdo del dito princep et de su custodia, quiso e mando, el dito valeroso rey, que estuvies curosament bien goardado en el castillo de Siurana, fuerça muy maravellosa, et alli estuvo preso et delige[nt]ment goardado un grant tiempo.

Et aquesto feito, el desus dito exçelent rey Don Pedro, no olvidando la trayçion del dito rey Don Jayme de Mallorcias, hermano suyo, [que] le avie feita, segunt que desuso es dito, et mando fer muy grant navilio plegar por passar a Mallorcias contra el dito hermano suyo<sup>1160</sup>. Mas en antes que el dito navilio fues parellado del todo, de grant maulatia el dicho virtuoso rey fue oprimido. Estando el dito rey enfermo en Villafranca de Penedes, horden, quiso et mando que su fillo Don Alfonso, primogenito, en persona del padre cumplies el proposito suyo que avia de conquistar el regno de Mallorcias. Et de aquesto lo prego et suplico caramente e [a]fectuosa delant todo su consello. El quoa dito Don Alfonso voluntoriosament quiso complir el mandamiento de su padre, el rey Don Pedro, [et] con muyto buen omme a cavallo e de pie vino-se a la çiuat de Mallorcias et de aquella et de todo el regno se enseynoreo muy poderosament. Et encontinent fizo exir de la çiuat e del regno a Don Ponz de Çagardia, qui por el dito rey Don Jayme de Mallorcias governo el dito regno de Mallorcias<sup>1161</sup>, et toda persona otra qui por el dito rey Don Jayme primerament y fues.

Et regnando el dito Don Alfonso en Mallorcias, el honrrado et muy virtuoso en hedat de LVº aygnos, devotament et humil, al verdadero Dios invio la su anima en la villa desuso dita, IIIº ydus novembris, en el ayngo de mil CC LXXXVº. Empero, feita toda horden de christianos et lexada su tierra con buen regimiento, ya sea que toda la tierra fincas por la muert del virtuoso rey Don Pedro en grant tribulacion et angustia, et con grant guerra con la yglesia et con todos los mayores et mas poderosos prinçipes del mundo. Et [f. 209r]<sup>1162</sup> muy honrradament con grant planto fue soterrado en el monesterio de Santas Cruzes de la Horden de Çisteles. Et regno maravellosament, todas vegadas aviendo vitoria contra sus enemigos. Et duraron en la tierra grant tiempo los duelos, plantos et dolores depues su muert, por lo quoa fueron muytos dolorosos et amargossos la reynna et sus<sup>1163</sup> fillos que heran en Siçilia, et todo el regno ensemble fizieron grant duelo et planto por un grant tiempo.

Et depues, la dita reyna con todos los nobles barones et el popular del dicho regno ensemble concordantes cort general et solepne, tenuta en la çiuat de Palermo, levantaron rey et seynnor lur a Don Jayme, fillo del virtuoso rey Don Pedro e de la dita reyna su muller aqui present, de la quoa eleccion todo el regno fue alegre et pagado, mayorment como supieron que simient del virtuoso prinçipe avien esleydo por seynnor lur.

[137] *De como el rey Don Alfonso tollio el regno de Mallorcias al rey Don Jayme su tio.*

Sabido semblament la muert del rey exçelen[t], su fillo primogenito Don Alfonso el Franco, et por aquesto fue nombrado el Franco: porque mas dio en su vida que rey del mundo que la hora regnas. Aquesti Don Alfonso tollio Mallorcias al rey Don Jayme su tio, porque ayudava al rey

---

<sup>1160</sup> rey Don Pedro *N*, add.

<sup>1161</sup> governo el dito regno de Mallorcias *N*, iter.

<sup>1162</sup> Et *N*, iter.

<sup>1163</sup> muller *N*, del.

de França contra su padre. Et el, estando a Mallorcias, aquella denuncia al pueblo de Mallorcias et a todo el regno; et todos ensemble fiesta de grant dolor et amarga dolorosamente celebraron. Et lexado el dito regno en buena disposicion, torno-se'nde en Cataluyña por prender la corona et la dignidad real.

Et encontinent mando plegar cort general en la çiudad de Çaragoça, et aqui muy honrradament el dito rey Don Alfonso fue coronado et alçado rey, assi como es costumbre e husança de reyes todos tiempos observada. Et aqui los aragoneses, mas por fuerça que por grado, fizieron-le leer et aprobar la union que avian feita en tiempo de su padre el rey Don Pedro, con privilegio bullado et con bulla de plomo por buena et verdadera memoria perpetualment.

Et las cortes acabadas, hubo por tractamiento de algunos nobles cavalleros de Aragon, que fueron en servicio suyo contra la union, por la quoa cosa en el regno ovo grant guerra entre el rey et los de la union en toda su vida, que nunca lo pudo sobrar ni desfer, antes ne cuydo ser desposseydo del regno. Por que una vegada ya avian otorgado que obedeciesen a Carlos de Valoys, que el Papa avia intitulado rey de Aragon, segunt que aquesto mas largament narrado avemos desuso en vida del dicho rey Don Pedro su padre; pero non vino en acabamiento, porque el rey Don Alfonso les otorgo por fuerça todo aquello que los de la union le demandaron, entre las otras cosas le demandaron ultra muytas orribles et desordenadas cosas, que si non servava los privilegios que feito avia a la dita union et las ordenaciones que avian fecho ellos, que pudiesen esleer otro rey et a el gitar del regno, et que<sup>1164</sup> semblant pena fues posada a los suçessores si las dichas ordenanças passavan. Et de aquesto se fizieron privilegio al dicho rey.

Aquesti rey Don Alfonso, depues de algun tiempo, queriendo resemlar a sus predeçesores, con grant poder de omnes a cavallo y a pie, la ysla de Menorca conquisto et aquella, qui de la fe de Mahomat era ensuziada, a la fe de Jhesus Christo torno e reduxo.

Aqueste Don Alfonso metie su amiztat con Don Alfonso, deseredado de Castilla por Don Sancho su tio por esta guissa: Don Alfonso el deseredado fue fillo del infant Don Ferrando, primogenito, qui hera hermano de aquesti Don Sancho, et caso con la filla del rey de França et avie dos fillos, este Don Alfonso et Don Ferrando. Et depues muert del padre [de] Don Alfonso de Castilla, regno Don Sancho, fillo segundo, et devia regnar esti Don Alfonso el deseredado, que hera fillo del infant Don Ferrando primogenito. Agora entendreys porque es dito deseredado. Aquesti Don Alfonso fue levantado por rey de Castilla en la çiudad de Jaca, presente Don Alfonso de Aragon et Don Gaston de Bearn; et fueron pora Castilla a meter-lo en possession del regno, et fue con el Don Diago de las Vizcayas et otros de Castilla entro III cientos de cavallo, de guissado que heran con el rey de Aragon entro a III mil de cavallo, et fueron ayuntados a Montagudo. Et Don Sancho, rey de Castilla, plego sus compaynnas entro a X mil de cavallo, de los quoaes algunos querian bien a Don Alfonso; de guissados que estavan aparellados pora lidiar et prendieron manera los castellanos que se alargase entro a el otro dia siguiant et que lo jurarian por seynnor lur et por rey, et todos ensemble que entrarian en Castilla et fueron-se'nde muytos. Et Don Alfonso rey de Aragon entro por Castilla estragando-la; et avie letras del rey de Inglaterra que hera cassi su padre, que hera esposado con su filla, e torno-se por aver vistas con el, segunt que oyredes.

Enpues esto, el rey Don Alfonso fue compreso entre el et el dicho rey de Inglaterra de ver-se entramos a çierto dia e lugar cadauno de los ditos reyes, como millor et mas honrradament pudieron, et fueron entramos presentes. Et depues de muytos e diversos tractamientos, fue asentado que el dito rey Don Alfonso soltas el rey Carlos que tenia preso el. Empero, que tuvies en rehenas II fillos suyos, es a saber, Rubert et Loys, et VII<sup>e</sup> barones de los mas nobles que fuesen en Proença et en Napoles, por tal que el dito Carlos personalment pudies tractar paz y amor entre el dito rey Don Alfonso et la Yglesia et los otros prinçipes enemigos suyos. Et

---

<sup>1164</sup> que] N qui.

aquesto feito, torno-se a la<sup>1165</sup> tierra el dito Carlos et, delibrado de la preson, et los fillos suyos et los barones desuso dichos por renas del dito Carlos, envio sus mesageros solepnes por tractamiento de la paz desuso dita. Et, mientre que la paz se tractava et non fallia, sino por el Padre Santo Nicolau III<sup>o</sup>, divulgar e fer observar por cadauna part, et veyet que açcident vino cuytado al dito rey Don Alfonso.

Assi como el avies convidado muyto honrrado baron et muyto onrrado prelado et otras gentes de diversos estamientos, queriendo tener fiesta onrrada en la çiudad de Barçalona et buena maynnana, la quoyal podemos dezir dolorosa et despagrada por las cosas siguientes: el se levantas et fue parellado su cavallo enfrenado et ensellado e bien honrrado de diversos honrramientos, et fue puyado en el por vifordar por la dita çiudad, con otros muytos cavalleros semblantment con el, et començas a brocar su cavallo greument, se sintio en su persona assi que, encontinent, todo descolorido, fizo-se deçender del cavallo et levar al palacio e poso-se en el leyto, el quoyal açcident assi como bueno et verdadero christiano. Et depues breves dias, murio en hedat de XX<sup>e</sup> VII<sup>e</sup> aynnos, en el aynno de mil dozientos XC dos, humilment reçebido el abito [f. 209v] de los frayres menores de Barçalona, instituydo heredero primogenito en su prinçipado Don Jayme, la hora rey de Siçilia, hermano suyo, assi como heredero que su padre el rey Don Pedro lo avia hordenado; aquesti rey Don Alfonso regno sin que ovo muller ni procreo fillos VII<sup>e</sup> aynnos.

[138] *De como el rey Don Jayme fizo paz con los françeses e desemparo el regno de Siçilia a la Yglesia.*

Depues muerto el rey Don Alfonso, el general de Cataluytna, ensemble con los otros regnos concordantes, ordenaron que el compt de Ampurias, con dos galeras et un leynno armado, fuesen en Siçilia por levar las agras nuevas de la muert del dicho rey Don Alfonso et por adozirse'nde el rey Don Jayme de Siçilia, nombrado el Justiçiero, porque non plania fer justiçia de si mesmo a otri ni de part a part en Cataluytna.

Como el dito compt fue en Siçilia et avies recontado al dito rey Don Jayme de Siçilia, su hermano, et a la reynna su madre dolorosas nuevas de su hermano et fillo de la dicha reynna, toda la tierra fizo grant duelo et planto. Et passo el duelo et planto, et establecido governador en el dito regno de Siçilia, Frederich, hermano suyo, el dito rey Don Jayme, con el compt de Ampurias, del dito regno partio et vino-se en Barche[lo]na, don fue reçebido honrrado con grant honor.

Et tantost, fizo çelebrar missas por toda Cataluytna et por todos los regnos, et grandes almosnas fizo por la alma de su padre el rey Don Pedro et del rey Don Alfonso su hermano. Et aplego cort general en la çiudad de Çaragoça, don fueron el arçeobispe de Tarragona et muytos de otros bispes, prelados et otros nobles cavalleros et çiudadanos<sup>1166</sup> et mas gentes en multitut copiosa. Et aqui el dito rey Don Jayme de Sicilia fue coronado et untado rey de Aragon, fecha fiesta honrrada assi como es acostumbrado en semblant caso. Et durando la dicha cort, fueron fechas constituciones a provecho et utilidat de la tierra.

Et depues de algunos dias, el rey de Castilla dio su filla, que avia nombre Maria, por muller al dicho rey Don Jayme, non contrastant que fuesen en muy çercano parentesco. Et de aquesto el rey Don Jayme fue muy desplagado; \mas/ por grandes importunidades et prometimientos que el rey de Castilla fazia al dicho rey Don Jayme, assi mismo pensando que grant ayuda et favor ne avria contra sus enemigos, inclino-se a prender la filla del rey de Castilla, porque primerament le prometio el rey de Castilla que el acabaria con el Padre Santo, que el casamiento d'el et de su filla passaria et confirmar se podria sin peccado, et le prometio que en ningun tiempo non le falliria, aun que le valies et le ayudas contra la Yglesia et sus enemigos.

---

<sup>1165</sup> yglesia N, del.

<sup>1166</sup> et otros nobles cavalleros et çiudadanos N, iter.

Et veyet los prometimientos que el rey de Castilla fizo en quienta mala manera se convirtieron: que, como en un lugar que es clamado Logroyno fuesen ayuntados el rey Don Jayme d'Aragon et dito rey de Castilla et Don Jayme de Mallorcias, tio del dito rey Don Jayme de Aragon, et el rey Carlos por tractar paz et amo[r] entre el rey Don Jayme de Aragon et la Yglesia et los otros enemigos suyos. Et el dito rey de Castilla, corrompido de grandes prometimientos de moneda por el dito rey Carlos, secreptament, a manera de convidar o de aver colloquio con el o en quoyal manera, entendia aprender el dito rey Don Jayme que lo libras al dito rey Carlos, por tal que fincasen sin paz et sin amiztat; et los fillos del dito rey Carlos et los otros barones que el dito rey Don Jayme tenia presos pudiessen sallir de la preson. La quoyal<sup>1167</sup> cosa el dito rey Don Jayme, meanero Nuestro Seynnor Dios, lo sintio et conoçio sotilment el tracto que feito avia, assi como sabio seynnor et, disimulando el dito frau, clamada et avida la dita reynna su muller, filla del dicho rey de Castilla, el dito rey Don Jayme se'n torno en su tierra.

Ond como la dita reynna en dias et aynnos de hedat carnal no hera<sup>1168</sup>, copula no<sup>1169</sup> fue subseguida entre los ditos rey et reynna, ya sea que con aquesto avies muytas vegadas por mesageros solepnes demandado et el dito rey de Castilla oviese por esto ayuntado. Empero, el dito rey de Castilla la dicha dispensacion de consaguinidad no ovo al dicho dia asignado segunt lo avia prometido, ni encara depues el dito dia; por la quoyal cosa el dito rey Don Jayme, assi como sabio seynnor, non quiso aver copula carnal con la dita reynna, et mas trobo e tracto aquella con honor real segunt a el se pertenia, entro que la Yglesia et el rey Don Carlos<sup>1170</sup> aviessen fecha paz.

Et el casamiento de la reynna Dona Blanca, filla del dito rey Carlos, fue<sup>1171</sup> çelebrado<sup>1172</sup> entre el dito rey Don Jayme et dita reynna Dona Blanca. Et el rey Carlos, veyendo que su entendimiento non podia venir a acabamiento, tracto por otra manera verdadera que la dita paz se fizies en Cataluynna, en un plano çerca el castillo de Mont Roch, çerca La Junquera; el dito rey Don Jayme et el dito rey Carlos se ajuntaron aqui en çiertos capitoles amigablement se convinieron de la dita paz. Los quuales capitoles, çerrados et sellados con los sellos de cadaun rey, \el rey/ Carlos se'n levo al Padre Santo, et aquellos en pleno consistorio al Padre Santo mostro por tal como [f. 210r] el y avia a firmar et consentir; los quuales capitoles, vistos et reconoçidos, el<sup>1173</sup> dito rey Don Jayme invio sus solepnes mesageros<sup>1174</sup> al Padre Santo por la razon suso dita, los quuales con el Padre Santo Bonifaci ensemble et los cardenales et el rey Carlos la dita paz firmaron et en debido estado lo aduxieron. Et encontinent, el dito Padre Santo ordeno que Guillem de Ferreris, cardenal, vinies en Cataluyna et en las otras tierras del dito rey por manifestar la dita paz e tirar el escomulgamiento de las yglesias et tierras, el quoyal ya avia durado XIII<sup>e</sup> aynnos.

Et breument aquestas cosas ordenadas, el rey Carlos con su filla Dona Blanca et con el dicho legado vinientes para publicar la dita paz, fueron en la villa de Perpignan et aqui por recrear et reposar lures personas, el dicho cardenal de grant malautia fue opreso, de la quoyal dentro breues dias murio en la dita villa et fue soterrado onrradament en el monesterio de los frayres menores. Et el dito rey Don Jayme, qui enta el dito rey Carlos et el legado se fazia a carrera, et fue ya [a] Girona, et grieu malautia lo costrenio; por la quoyal muert del dicho cardenal et malautia del dicho rey, la publicacion de la paz se ovo a prolongar. Et encontinent, el dito rey Carlos invio a dezir al Padre Santo que pues el cardenal hera muerto, a otro devies acomandar sus vezes; et

---

<sup>1167</sup> preson *N*, del.

<sup>1168</sup> no hera] *N*, om.

<sup>1169</sup> copula no] *N* om.; copula no *C*.

<sup>1170</sup> Carlos] *N* Jayme.

<sup>1171</sup> fue] *N* fue.

<sup>1172</sup> çelebrado] *N* çelebrada.

<sup>1173</sup> el] *N* al.

<sup>1174</sup> invio *N*, iter.

el dito Padre Santo, despagado de la muert del dicho cardenal, mando a los arçebispos de Ambrun et de Alerat, segunt la comission fecha al dito cardenal, deviesen seguir la paz desus dita.

Et el dicho rey Carlos con su filla Dona Blanca et los arçobispes, el dito rey Don Jayme con todos los barones et cavalleros de su tierra, ayuntaron-se a la villa de Beltran en el dia de Todos Santos, en el aynno de mil II cientos XCV<sup>o</sup>. En el quoyal dia et ayno los ditos arçebispos publicaron la paz desus dita et, no res menos, absolvieron al rey Don Jayme et todos aquellos que con el heran en toda la tierra del su descomulgamiento en que estava et de todos daynnos et dapgnes que en qualsequier manera fuesen feitos por el dito rey o sus sezmesos a la Eglesia o al rey de Françia o a quoyalquier otro rey o persona por la razon desuso dita. En la quoyal villa, el dito rey Don Jayme priso por muller Dona Blanca, filla del dito rey Carlos, porque assi hera empresso en los capitoles de la paz desuso dita, por mellor aquella observar.

Aquestas cosas feitas, el dito rey solto<sup>1175</sup> francament et quita los fillos del dito rey Carlos et, no res menos, renunçio a todo dreyto et a toda demanda que en quoyalquier manera oviesse et podiesse aver en el regno de Siçilia, assi como era convenido en los capitulos de la paz desuso dita. Et mando a los mesageros de Siçilia qui aqui eran venidos por esto de aqui adelant obedeciesen a la Yglesia; et, como los ditos mesageros de Siçilia ovieron oydo tan estraynno mandamiento, de grant yra movidos, delant el todos se espeçaron las vestiduras et dixieron muytas inonestas et non dezideras palabras:

—Seynnor, pues tanto es que vos nos desemparaes, plaçia-vos de dar-nos seynnor o nos digaes a quien queres que esliamos por seynor. Bien avemos visto seynnor et avemos oydo dezir que muytas vegadas se esdevenido que vasallo desampara al seynnor, mas que seynnor desempara vasallos en ningun tiempo no avemos visto ni oydo dezir sino agora.

Et muytas palabras dixieron assi como desamparados contra el dito rey Don Jayme, reuptandolo de fe, et tornaron la palabra desuso dita otra vegada:

—Seynnor, dezit-nos a quien quereys que esliamos por seynnor et dat-nos rey, pues que vos nos desemparaes.

Et el dito rey respondio con grant dolor que avia en su coraçon:

—Nuestro hermano Frederich es fincado en Siçilia por governador et fazet-ne<sup>1176</sup> lo que vos querredes.

Et encontinent, los ditos mesageros van enegrir las velas de todas las galeras en que heran venidos et todas las exarçias, et ellos, assi mismo vestidos de negro, e lures compaynnas partieron de aqui et fueron-se a Siçilia et recontado a Frederico todo como les avia esdevenido. Et tantost, los nobles et el general de la tierra se plego et todos ensemble concordaron et esleyeron en rey e seynnor lur al dito Frederich, hermano del dito rey Don Jayme, el quoyal se retuvo acuerdo sobre la procuracion que rigia del dito regno por su hermano el dito rey Don Jayme. Et tardando el dito acuerdo, el Padre Santo Bonifaçi e Frederich desuso dito hovieron vistas ensemble por tractar la paz entre el et la Yglesia. Et depues de muytos tractamientos, prometio el Padre Santo a Frederich de dar-le muller la filla del duc de Costantinoble, nieta del rey Carlos desuso dito. Et aquesti prometimiento devia ser feito et complido al terçer dia, et depues que le ganaria el dito Imperio a mission de la Yglesia; el quoyal se esperava e prometia a la dita muller por derecho hereditario, empero, que el dito Frederich desamparas el regno de Siçilia a la Yglesia, et non hera en la coronacion de aquel.

Et como los prometimientos desuso ditos, algunos acçidentes veniesen, el<sup>1177</sup> dito Padre Santo non [f. 210v] podies adozir et acabar a grant mengoa et importunidade de los siçilianos, el dito Frederich fue coronado rey et seynnor de aquellos.

---

<sup>1175</sup> solto] *N* salto; solta *C*.

<sup>1176</sup> fazet-ne] *N* fazet-me; fets-ne *C*.

<sup>1177</sup> el] *N* al.

Et depues passados algunos dias, el dito rey Don Jayme con su muller la reynna Dona Blanca, vino-se en Cataluyña bien adentro et, por mandamiento del Padre Santo, invio al rey de Castilla su filla, la quoyal avia esposado e dado por muller al dito rey Don Jayme, segunt desuso avemos dicho, en convenient honor, mas non con real, assi como a filla del rey se pertenia<sup>1178</sup>. Et depues passados algunos dias, el dito rey Don Jayme poso en su coraçon de visitar las altezas de los apostoles et de presentar al Papa, el quoyal, aplegado grant navilio armado con muyto honrrado baron, ribo al puerto de Roma, al quoyal sallio a carrera el rey Carlos con todos los cardenales et çiudadanos de Roma, el quoyal el reçibio muy honrradament et con alegria. Et, feyta la dita reverençia por el dito rey al Padre Santo, a çierto dia asignado, fue a los ditos reyes et cardenales secreptament con el Padre Santo, el quoyal dia fueron todos presentes, et fue<sup>1179</sup> ordenado por el Padre Santo et por los cardenales que el dito rey Don Jayme fuese braco et defendedor de la Yglesia de Roma et seynnaler o almirant de la armada de aquella, et que fues contra Siçilia por prender aquella et restituyr a la dicha Yglesia. Et la hora dio el dito Padre Santo al dito rey Don Jayme la conquista de Çerdeynna et de Corsega, et muytas de otras gracias le fizo, entre las otras que el dio las deçimas de sus regnos et tierras por III<sup>o</sup> aynnos. Et en aquesti de medio, el dito rey dio su hermana Dona Violant por muller a Rubert, fillo del rey Carlos desuso nombrado. Et todas aquestas cosas feitas, el dito Padre Santo die comiad al dito rey Don Jayme et se'n torno con grant honor en su tierra.

Et depues, el dito rey Don Jayme, estando en su tierra, tantost, con consello de los nobles barones et universidades et con grant poder de omnes a cavallo et pie, poderosament aplego en el regno de Murçia et aquel conquisto et priso.

Et en aquesti tiempo el infant Don Pedro hermano del rey Don Jayme, muy buen cavallero, fue contra el rey Don Ferrando de Castilla en ayuda de Don Alfonso el deseredado, que diximos en la coronica de Don Alfonso de Aragon, mas proximo desuso dito, et con Don Ximen d'Urrea et Don Pedro Cornel et Don Pedro Ferrandiz de Açagra, seynnor de Albarrazin, et otros ricos omnes de Aragon. Et otrossi fueron con ellos el infant Don Johan, tio del rey de Castilla, et con ellos el rey de Portugal. Entraron por Castilla et prendieron et andaron por tierra de Leon, et Dios invio mortaldat sobre ellos et huvieron muytos de morir, specialment murio de enfermedat el infant Don Pedro de Aragon en el sitio de Tordefumos<sup>1180</sup>.

Et en aquella hora los aragoneses con los fillos de Don Ferrando tornaron por Aragon et trayeron el cuerpo del infant Don Pedro et soterraron-lo en el monesterio de los frayres menores de Çaragoça. Et el rey de Portugal fue-se pora su tierra et tanto fizo semblant Don Ximen Urrea que por manera de dezir mal, oy en dia dizen en Castilla: "malas Urreas passen por tu casa", que es semblant de lo que fezieron, mas depues por conveniençia le rendio part, segunt que adelant oyredes.

Et veyet si no fue con grant honor a la casa de Aragon que el rey Don Jayme tiras al rey de Castilla, mas poderoso rey, atal regno como es Murçia, et aqui vicarios et oficiales constituydos, en Cataluyña se'n torno pagado et alegre. Et quando el rey fue venido en Cataluyña, el Padre Santo invio mesageros a el requerido que por vigor de la convinençia entre el Padre Santo<sup>1181</sup> et el feita et prometida, con aquel mayor poder que pudies de omnes a cavallo et pie, a mission de la Yglesia, devies conquerir el regno de Siçilia a la Yglesia. Et como a esto el dito rey non podiesse fallir, segunt las condiciones convenidas de la paz desuso dita, satisfeito et pagado primerament el sueldo a el et a sus compaynnas et cavalleros, recullio-

---

<sup>1178</sup> Et depues algunos dias, el dito rey Don Jayme con su muller la reynna Dona Blanca vino-se a Cataluyña bien adentro et por mandamiento del Padre Santo envio al rey de Castilla su filla, la quoyal avia esposada et dado por muller al dicho rey Don Jayme *N*, iter.

<sup>1179</sup> coronado *N*, del.

<sup>1180</sup> Tordefumos: Uter de Fumas *C*.

<sup>1181</sup> entre el Padre Santo] *N*, om.; entre lo Pare Sant *C*.

se con grant poder de sus valientes barones et vasallos, vino-se a Calamont<sup>1182</sup> et dreytament d'alli en Roma, do muy onrradament fue reçevido assi por el Padre Santo et por los cardenales, como por otras gentes de la çiuadat.

Et aqui estando por algunos dias, fue hordenado en que manera faria sus aferres. Et ordenado los ditos aferes, con su muller Dona Blanca et con el rey Carlos et con un legado del Padre Santo, qui a pagar el sueldo al dito rey et a sus compaynnas hera diputado, et vino-se en Napol, do la reynna Dona Blanca, muller del dito rey, pario un infant que ovo nombre Don Alfonso.

Et estando aqui, invio secreptament a dezir a su hermano el rey Frederich de Siçilia que en ninguna manera no le partiese delant, mas que tuvies açerca su tierra et bien establida, et que no avies miedo por res porque no yva por ocupar su tierra sino por servir lo que prometido avia, segunt desuso es dito. Et los siçilianos supieron aquesto, induzieron et animaron el rey Frederich que esforçadament los defendies el regno de Siçilia et se combaties con su hermano en la mar. Et encontinent, el rey [f. 211r] Frederich con grant poder de gent de su regno, metiose en las galeras que avia fechas parellar, las quoales heran por numero LX. Et no avia de buena cavalleria en Aragon [ni] en Cataluyna que no ovies fillos con el rey Frederich et muy bien aparellados, et por esto dubdavan los de Aragon et de Cataluynna, et consellavan al rey Don Jayme que no diesse batalla. Pero el, queriendo tener lo que avia prometido, dizia<sup>1183</sup> que non dubdasen, que los mayores et mellores con el yheran et que non pensava que los sus naturales entrasen contra el; de los quoales, quando la batalla se dio, dizen que muytos se gitaron en la mar, quando el rey de Aragon lur seynnor vieron natural.

Et el rey de Aragon, sabiendo que su hermano de todo en todo queria aver batalla con el, otra vegada le invio dezir por una barca armada que en ningun casso del mundo non quisies aver batalla con el, porque el faria por guissa que su regno no avria algun menoscabo por la su venida. Et como por todas aquestas inducciones el dito rey Frederich no se quiso abstener de su proposito, et el rey Don Jayme, feita primerament inibicion a todos homes que si non fues natural en todas las galeras que alli heran aparelladas, las quoales heran çincoanta, non entras porque el todo solo con sus vasallos querie aver batalla con su hermano. Et esto feito et lexada su muller en Napoles, el dito rey con sus compaynnas naturales en las galeras se metio por entencion toda vegada de non encontrar-se con su hermano si fer se pudies; mas el rey Frederich a grant su [in]oportunitat de los siçilianos se acosto enta su hermano et, mezcladas unas galeras con las otras, tan fuert batalla y fue feita, que la mar vermellava de la sangre de la gent que muerta et ferida hera sobre mar. A la fin, la mano dreyta de Dios ayudando-les, et las galeras de los siçilianos se vinçieron et fueron muytas presas, salvant aquella do hera el rey Frederich et otras pocas; et aquellas assi mismo avrien estado presas, sino que el vençedor rey le mando que se'n fues. En la quoyal batalla el dito rey Don Jayme fue ferido con un pasador por el pie que lo cusie en la cuerta de la galera; et, mientras duro la batalla, sol no se mudo el pie ni fue semblant que fues ferido, de la quoyal cosa todo omne se dio grant maravella.

Et reconta-se que algunos davan de consello al rey que diesse por malos a los sus naturales que heran foydos en la batalla con el rey Frederich. Et el rey respondio que no lo faria, que aquel mismo linage fincava en su regno et en el su servicio, et que non mandas Dios que en Aragon avies traydor alguno en su regno, et tirava-les todos sus algos que avian pero dio-le a sus parientes.

Et fueron laudores a Dios et con todo su estol fueron en Siçilia. Et estando aqui, el legado et la huest françesa que hera en Napoles fincados, pasaron-se en Siçilia con grant goyo et pagamiento.

Et mientras estaban en acuerdo que farian, vinieron algunas compaynnas delant el legado et dixieron al rey Don Jayme que un castillo que çerca d'el hera se rendria si el rey de Aragon

---

<sup>1182</sup> Calamont: Palamos C.

<sup>1183</sup> dizia] N dizian.

yde venia, de la quoyal cosa fue dolent en su coraçon. Et por tal que dasse a entender al legado el dito rey que volentoroso hera de conquistar el dito regno de Siçilia, partio-se de alli et vino-se al castillo que a el se queria render, el quoyal le fue librado por el alcayde de aquel, et encontinent el dito rey fizo-lo enforçar por otro crimen que el levanto. Et aquesto feito, vinieron compaynnas del dito legado, dixieron al dito rey que otro castillo se rendria si<sup>1184</sup> su presençia vedia el alcayde de aquel castillo. Et encontinent el dito rey se acosto al dito castillo, alçando el braco dreyto, pretando el puyno:

—¡Batallar, rende-me el castillo! Si no yo te enforçare.

El alcayde entendio-lo bien et conoçio que el rey signo que non lo rendies, et tantost respuso:

—Luniat-vos de aqui, si no fer-vos he luniar de aqui por fuerça porque, seynnor, traydor nos aves estado.

Aquesto dito, el alcayde fizo desparar las ballestas porque se hovieron de alli a partir.

Et veyet que el tiempo de la paga del sueldo se acosto, et el dito legado como no ovies complimiento de moneda, ya sea que todos dias le'nde venian el dito rey con sus compaynnas, se partio de aqui et vino-se en Cataluyna a Barçalona. Mas primerament mando a un cavallero que avia nombre Beltran Canellas, qui hera poblado en Penedes, que con dos galeras fues al rey Carlos por adozir con si la reynna Dona Blanca, su muller, en Cataluyna. Et quoando el cavallero fue al rey Carlos et ovo dito aquesto que dir devia de part del dito rey de Aragon, et el dito rey Carlos respondio et dixo:

—Çierto, el rey de Aragon non se es levado lealment en aquestos aferes, que, si el avies quesido el regno, avrie preso.

Et el dito cavallero respuso:

—Si Dios me salve todo omne que aquexo diga miente aulement et falsa por medio de la barba et firmo aqui de present de mantener et fer dir a todo omne, uno depues otro, que mi seynnor el rey de Aragon se es levado lealment et assi como devia.

Et no y ovo ninguno que respondiesse. Et mando el rey Carlos que le fues librada la reynna de Aragon. Et quoando el cavallero ne fue partido, aplego todos sus cavalleros et la otra gent qui a las palabras desuso ditas avian estado presentes, et dixo-les:

—O cavalleros, ¿et non vos es vergoyna que delant vosotros aquesti cavallero catalan aya desmentido a mi et ninguno de vosotros no le ha respondido? Et si fuera esdevenido a cavallero del rey de Aragon, çertas non.

Et la hora cadauno fizo-se afazendado de reçebir los desafi[f. 211v]amientos<sup>1185</sup> et el dixo:

—Agora es hora quoando el es ydo; si Dios me ayude, grant desonor es de mi et de vosotros.

[139] *De como el rey d'Aragon et de Castilla et el de Navarra et de Portugal fizieron union contra moros et como sitiaron las çiudades de Almaria et de Aljariza d'Alfadra.*

Et depues de algun tiempo, el rey de Portugal Don Dionis, cobdiçiendo que el rey Don Jayme et el rey Don Ferrando de Castilla fuesen amigos et bien querientes et paz et<sup>1186</sup> amor fues entre ellos, et un dia todos los ditos tres reyes se ayuntaron en Taraçona et union fizieron contra el rey de Granada. Et el dito rey Don Jayme rendio la çiudad de Murçia al dito rey de Castilla, mas retuvio-se a Horiuela, Goardamar<sup>1187</sup>, Alacant, Elch et Crivillen, La Muela, la Val de Alna<sup>1188</sup> et de Novella et Favarella, et muytos otros castillos roqueros. Et el rey de Castilla dio

---

<sup>1184</sup> si] N sin.

<sup>1185</sup> desafiamientos] N desafiafimientos.

<sup>1186</sup> a N, add.

<sup>1187</sup> Goardamar] N goarda mal; Guardamar C.

<sup>1188</sup> Val de Alna: Vall de Etlá C.

su filla por muller al infant Don Jaym[e], fillo primogenito del rey Don Jayme, mas cadauno hera en fuert chica hedat constituydos. Et fue assi empreso entre amos los ditos reyes que el uno, es a saber, el rey de Aragon, sitias la çiudad de Almaria, et el otro, a saber es, el rey de Castilla, sitias Aljeriza d'Alfadra. Et esto fecho, cadauno de los ditos reyes se'n tornaron en su tierra.

Et depues de algunos dias, cadauno fizo su pertreyto<sup>1189</sup> et aparellamento por complir los emprendimientos desuso ditos; por que el dito rey Don Jayme con grant et maravellosa armada, por mar et por tierra, sitio la dita çiudad de Almaria, et el dito rey de Castilla assi mismo sitio ad Aljazira d'Alfadra.

Et levo-se con si el rey de Aragon su muller la reynna Dona Blanca. E estando la dita çiudad de Almaria sitiada por el poder del rey de Aragon, la quoyal muytas vegadas fue estada fuerment combatida por aquel mismo poder, grant multitud de gent morisma, assi de cavallo como de pie, contra el poder del virtuoso rey de Aragon por desvayr et desbaratar aquel si podiesen, et vinieron con grandes cridos et hulamientos, mas el dito virtuoso rey con su valient gent todos tiempos vinçio aquella morisma varonilment, et duro por todo el dia alcanç et mataron aquella hora grant gent inçesanment. Et, segunt arbitrio comun, murieron aquel dia, entre de cavallo et de pie, bien VI mil moros. Et aquesto fue el dia de Sant Bartolomeo apostol en el aynno de Nuestro Seynnor mil CCC<sup>os</sup> IX. Et pagado et alegre, Dios loando et bendeziendo, el dito rey con su compayna, sin ningun mal que non priso, torno-se a sitiar la çiudad de Almaria. Et estando la çiudad en grant costrenimiento, otra vegada grant et innumerable ajuntamiento de moros, por semblant manera que desuso avemos recontado, vino contra el dito rey et sus gentes. Mas Dios ayudando a los christianos, con grant mas desonor et con mayor mortaldat que la primera vegada, tristos et dolentes, se'n tornaron los ditos moros.

Et el rey de Granada, viendo magnifiestament la destrucion de si mismo et de sus gentes, con algunos barones de Castilla fue feito tracto por inonesta cobdiçia de moneda, menazando aquel dito rey de Castilla que se levantas del dito sitio de Aljariza de Alfadra et se'n tornas en su tierra. Et el dicho tractamiento fecho, que el denunçio el rey de Castilla con sus mesageros al rey de Aragon, el quoyal, pensando que sin grant peligro non podia estar en el dito sitio, pensando encara que ningun socorro ni ayuda no avia del rey de Castilla, et tracto paz entre si mismo et el rey de Granada.

Et un dia, mientras que se tratava aquesta paz, un moro que de aquesta paz hera tractador, con XXX ginetes vino al dito rey de Aragon et dixo-le que con el queria fablar et con su compayna por tractar la paz secreptament. Et encontinent el rey mando a todos sus cavalleros que les fiziesen lugar; et el dito rey todo solo estuvo con los moros et fablo con ellos una grant pieça, con la quoyal pieça todo omne ovo grant displazer e ge lo tuvieron a grant locura por muytos periglos que se'n podian venir. Empero, de la paz de los ditos moros el dito rey non quiso res fer.

Et, plegada toda la gent, recullio-se et vino-se en Cataluyna. Et el dito rey, dolent et despagado, en si mismo por el tractamiento de los prometimientos que el dito rey de Castilla le avia feitos, mas no lo han agora de nuevo porque por privilegio lo an antigament et acostumbrado, et pues por costumbre lo han en natural les yes tornado porque non se'nde podrian estar. Es en verdat, empero, grant fambre et grant malautia se metio en la huest del rey Don Jayme, en la fin del partimiento de Almaria, et fue muy bueno a las gentes en recullir-las. Don Johan Ximenez d'Urrea, seynnor de Montagudo<sup>1190</sup>, murio a la tornada et fue soterrado en los frayeres predicadores de<sup>1191</sup> Calatayu; et la hora el sol sufrio defallimiento en el dia de la Purificacion de Seynnora Santa Maria, en el aynno de mil IIIcientos et X.

---

<sup>1189</sup> pertreyto] *N* pareyt.

<sup>1190</sup> et *N*, add.

<sup>1191</sup> Cataluyna *N*, del.

Et dentro aquesti ayngo murio la reynna Dona Blanca muller del dito rey, de la qual procreo vº fillos e vº fillas: el primero fue nombrado Don Jayme, qui renunçio el regno en vida del padre et non quiso consumir el casamiento que hera entre el et la filla del rey de Castilla, clamada Leonor; el segundo, Don Alfonso, qui fue compt d'Urgel et depues tantost fue rey de Aragon; el IIIº, Don Johan, fue arçobispo de Toledo et depues patriarca de Alexandria et arçobispo de Tarragona; el quarto, Don Pedro, qui fue compt de Ribagorça et de Ampurias, et aquesti como fue en hedat de LIIIº ayngos, collocados todos sus fillos, dia [f. 212r] lunes a XIIº dias de septiembre, en el ayngo de Nuestro Seynno mil [CCC] LVIIIº, en el monesterio de los frayres de Seynno Sant Françisco reçebio el abito en Barçalona; el quinto, Don Ramon Belanguer, qui fue compt de<sup>1192</sup> Pradas. Mas depues aquestos hermanos çagueros cambiaron lures condados el uno al otro, porque el infant Don Pedro cambio el su condado de Ampurias con el infant Don Ramon Belanguer su hermano por el condado de Pradas, segunt que en vida<sup>1193</sup> de cadauno de los desuso infantes pora delant recontaremos.

De las fillas: la una ovo nombre Dona Maria<sup>1194</sup> et fue muller del infant Don Pedro de Castilla; la IIª ovo nombre Dona Gostança e fue muller de Don Johan, fillo de Don Emanuel; la IIIª fue muller del duch d'Austria et hovo nombre Dona Ysabel; la quarta hovo nombre Dona Blanca et fue priora de Sixena; la quinta ovo nombre Dona Violant et fue muller del fillo del prinçep de la Morea et de Taranto, la qual priso otro marido depues de aquel, Don Lop de Luna, seynno de Segorbe, el qual en tiempo del dito rey Don Pedro, nieto de aquesti Don Jayme, fue feito compt de Luna por el dito rey Don Pedro et la hora le dio Luna.

Et paso algun tiempo, el rey Don Jayme, enpues muert de la reynna Dona Blanca, et priso otra muller, la hermana<sup>1195</sup> del rey [de] Chipre, clamada Dona Maria, de la qual non procreo fillos ni fillas, por tal como hera de pocos dias et vivio poco tiempo con el rey Don Jayme.

En vida de aquesti rey Don Jayme murio el rey Don Jayme de Mallorcas, tio suyo, el qual fue buen omne et buen administrador et milloro su patrimonio bien por las dos partes, et tuvo su regno en grant dreitura et justiçia. Et dexo depues muert suya IIIº fillos et dos fillas: el primero hovo nombre Don Jayme, qui en vida del padre renunçio el regno et puso-se en la Horden de los frayres menores; et el otro ovo nombre Don Sancho, qui depues fue rey; et el otro, Don Ferrando; el quarto ovo nombre Don Filip, qui fue omne santo et murio devotament estando frayre menor. De las fillas: la primera ovo nombre Dona Ysabel, qui fue muller de Don Johan Manuel, depues de la muert del dito rey Don Jayme de Aragon; et la otra Sancha, la qual fue muller del rey Rubert.

Et muerto el dito rey Don Jayme de Mallorcas, depues regno en el su regno et tierras el IIº fillo suyo, Don Sancho, por tal como el primer fillo suyo renunçio la primogenitura et se metio en Orden.

El desus dito rey Don Jayme de Aragon, a las cortes generales que tuvo en Girona, saco el desus dito rey Don Sancho de Mallorcas, el qual queriendo obedecer la voluntad del dito Don Jayme su seynno, et assi como de dreito ne hera tenido, muy honrradament vino a la çiudad de Girona, do fueron ajuntados todos los prelados, ricos omnes et cavalleros de Cataluyña; delant todos ensemble, el dito rey Don Sancho de Mallorcas reconoçio tener en fe et de jus seynorio del dito rey Don Jayme el regno de Mallorcas et yslas de aquellas, et los condados de Rosellon et de Çerdeyna, et la baronia de Monpeler, et de aquesto les fizo homenaje et sagrament de fieldat por si et por sus suçesores. Et a mayor firmeza fueron feitas cartas publicas a perpetua memoria.

---

<sup>1192</sup> Ampurias *N*, del.

<sup>1193</sup> en vida] *N* invidia; en vida *C*.

<sup>1194</sup> de la quo *N*, del.

<sup>1195</sup> otra muller, la hermana] *N* otra hermana, la muller; altra muller, la germana *C*.

Et depues de aquesto, fue acordado et finado aqui mismo que Don Alfonso, fillo del dito rey Don Jayme, compt d'Urgel et general procurador suyo, fue a conquistar el regno de Çerdeyna et Corsega. En ayuda de la conquista, el dito Don Sancho de Mallorcas le prometio ayudar con XX galeras a su mission propria, la quoa cosa cumplio muy bien.

Tenidas las cortes, el dito rey Don Jayme se'n vino a Tarragona et aqui el priso muller, Na Licsen de Monçada, el dia de Nadal en el ayngo de mil CCC XXII. En aquel mismo dia, Don Alfonso fillo suyo paro el estandart a Barçalona por fer el viage de Çerdeynna.

Et despues de aquesto, el dito rey Don Jayme partio de Tarragona a requerimiento del noble N'Uch, juge d'Arbolea et vizcont de Bas<sup>1196</sup>. Et el dito rey Don Jayme envio a Oristan, en la ysla de Çerdennya, con tres comptes, los nobles Don Dalmau, vizcont de Rocabertin, et Don Guerau de Rocabertin, Don Belenguer<sup>1197</sup> Castellot et Nuch de Santa Pau con çient LXXX<sup>a</sup> omnes a cavallo, en el mes de mayo en el ayngo de mil CCC<sup>os</sup> XX<sup>e</sup> III, por tal como el comun de Pisa avia enviado compaynna de cavallo et de pie en la ysla de Çerdeyna en defension de aquella.

En aquesti mismo mes<sup>1198</sup>, el dito Don Alfonso partio de la çiuat de Barçalona con XX<sup>e</sup> galeras et con muyto de otro navilio de naves, cotas et otros vaxillos por venir a Porfangos, do avia asignado de recollir todas sus compaynas, do el rey Don Jayme [fue] personalmente et todos sus fillos et muytos prelados et ricos omnes de Cataluyña et de Aragon et del regno de Valençia; et aqui vino el noble Don Francisco Carro, almirant, con XX<sup>e</sup> galeras que se armaron en Valençia. Et assi mismo y de vino Huguet de Corço, almirant del rey Don Sancho de Mallorcas, con XX<sup>e</sup> galeras que eran armadas en las marinas suyas et muyto otro navilio por levar cavallos et cavalleros et omnes de pie et aparellament de combatir.

Et partio el dito Don Alfonso de Porfangos el primer dia del mes de junio del dito ayngo con Dona Teresa muller suya con LX galeras et XXIII<sup>o</sup> naves et muytos de otros navilios menudos, tantos que basto a CCC<sup>as</sup> velas o mas.

Et el çinquen dia del mes de junio sobredito, fue al puerto de Maho en la ysla de Menorca [f. 212v], do por contrario de tiempo ovo a ribar. Et hovo acuerdo por tal como el avia ardit del comun de Pisa que enviava compaynna de cavallo et pie en la ysla de Çerdeynna, se devies mudar en la su galera, porque se cuytas con las galeras et que en antes fue en la dicha ysla, et assi fue feito. Et partio el dicho Don Alfonso con todo su estol de galeras et de naves et de otros vaxillos del dito puerto, a IX dias del dito mes de junio et a XIII<sup>e</sup> dias del dito mes tan solament con las galeras, fue a Cap de Sant Marco çerca Oristan en la ysla de Çerdeynna, et de aqui ovo ardit del juge de Arbolea que los nobles vizcontes de Rocabertin et los otros, que primeros heran passados con las tres naves, eran en un logar que ha nombre Quart et a una legoa de Castell de Callar con compaynas que el dicho juge les avia librado por vedar que vianda no entras en el dito castillo. Et aqui ovo consello que se fue al puerto de Palma<sup>1199</sup> de Sols. Et lexo un leyngo armado por denunçiar a las naves et al otro navilio que fiziesen aquella misma via; et aplegado todo estol, el dito Don Alfonso sitio villa de Yglesias, la quoa con grandes treballos et enojos priso.

Et depues çerca de algun tiempo, el dicho Don Alfonso hovo grant et sobrer batalla con los nemigos, en el miercoles de la cenisa, el ayngo de mil CCC<sup>os</sup> XXIII<sup>o</sup>, qui heran mas de mil CCC<sup>os</sup> homnes a cavallo et dos mill ballesteros, de los quoaes hera cabo Manfre de Noroçito. Et el dicho Don Alfonso vençio et obtuvo victoria contra los enemigos, don murieron de los enemigos bien mil CC<sup>os</sup> de cavallo et pie. Et de la part del dito Don Alfonso no'nde murieron

---

<sup>1196</sup> Bas] N Has: Bas C.

<sup>1197</sup> Belenguer: Bernart C.

<sup>1198</sup> et N, add.

<sup>1199</sup> Et N, add.

de cavallo et de pie XI omnes, et con grant vitoria el dicho Don Alfonso levanto el campo et fizo grandes graçias et loores a Dios de la vitoria que avia hovido.

Et depues de aquesto, vino a sitiar Castell de Callar et, mientras que lo tenia fuerment et estrecha sitiado, un dia depues de comer, mientras que todo omne durmia et non se talayava de res, todo el poder del dicho castillo vino a ferir en la huest del dito Don Alfonso. Et en esto manifesto Dios milagro al dito Don Alfonso: que entro a XL omnes a cavallo et algunos de pie del dito Don Alfonso<sup>1200</sup> vinçieron todo el dito poder et con grant desonor et vituperio se'n tornaron muertos et consumados en el dito castillo. Et murieron la hora de los enemigos mas de CCC<sup>os</sup> omnes solament de cavallo, menos de aquellos que murieron de pie; et de la part del dito Don Alfonso no y murieron sino dos omnes a cavallo que entraron feriendo en Castell de Callar con los enemigos, los quoaes heran clamados Belenguer Centellas et Guillem de Montagudo<sup>1201</sup>.

Et en el otro dia, aquellos del castillo demandaron tregoa porque soterrasen los muertos lures, la quoaal les fue otorgada; et soterraron aquellos que pudieron et de los otros fueron-ne emplidos los pozos con tierra que y fue gitada desuso, por tal que non diesen pudor en la huest.

Et depues de esto, el dicho Manfre demando que se pudies ver con el dito Don Alfonso por tal que hera su parient. Et el dito Don Alfonso respondio-le que consell no se podia ver sin batalla; et depues siguio's que al dicho Manfre vino enfermedad, de la quoaal murio en la fin del mes de junio. Venieron en el dicho sitio XX<sup>e</sup> galeras del rey Don Jayme, de la quoaal cosa los enemigos fueron muy despagados et tristos et començaron a fablar tractamiento. Finalment fuese assi avenido: que el comun de Pisa libraria todas las fuerças que avia en la ysla et ternia Castell de Callar en fe[u] por el rey de Aragon, et que de aquesto farian omenage los ançianos de Pisa. Et fue puesto que a XII<sup>e</sup> dias de jullio del ayngo mil CCC<sup>os</sup> XXIII<sup>o</sup> la seynnera del dito Don Alfonso, noblement acompaynada de honrrada cavalleria, entro en el dito castillo et fue posada en la torre sobre la peyre del Orifani. Et la otra seynnera fue posada en el campanal de la yglesia mayor. Et Don Belenguer de Boxades, cavallero, et Don Garcia Alomar<sup>1202</sup>, çiudadanos de la çiudad de Barçalona, fueron en Pisa por prender homenaje de los ançianos de Pisa. Ordeno el infant que el noble Don Filip de Çeluça, qui hera venido de Sizilia, fincas governador en la ysla con II cientos omnes a cavallo et con D cientos omnes de pie.

Et aquesto feito, a XVIII<sup>o</sup> dias de julio del dito ayngo, el dito Don Alfonso partio del lugar de Bonayre con todo su estol et vino-se al logar de Sant Martin, do estuvo II dias, et depues partio de aqui et fue en Barçalona el II<sup>o</sup> dia de agosto, do fue bien reçevido por el rey Don Jayme, el su padre, et por los otros que aqui heran, et muy honrradament et con grant goyo et alegria.

Et depues de algun tiempo, Dona Teresa, muller del dito Don Alfonso, murio, de la quoaal fincaron dos fillos et una filla: el primero hovo nombre Don Pedro, el quoaal fue jurado en rey o primogenito en la çiudad de Çaragoça antes que la dicha Dona Teresa muries, tantost, empero, que el dito Don Alfonso fues tornado de Çerdeynna; el otro Don Jayme, qui fue compt d'Urgel et vizcont d'Ager. La filla hovo nombre Gostaça et fue muller del rey Don Jayme de Mallorcas, el quoaal fue esposeydo por escusacion de justiçia de su regno et tierras por el rey Don Pedro cuynado suyo et hermano de su muller.

Tornemos al dito Don Jayme, padre del dito Don Alfonso: vivient [f. 213r] encara el dito Don Jayme, murio Don Sancho rey de Mallorcas. El quoaal fue homne simple et ningun tiempo non quiso ser enemigo de la casa de Aragon, antes a los mandamientos de aquella mientras vivio obedeciò, et dexo su regno a Don Jayme, fillo del hermano<sup>1203</sup> Don Ferrando que murio en Greçia, jus aquesta condicion: le dexo el dito regno, por tal como el dicho Don Jayme con voluntad et conoçençia de dos omnes buenos de Mallorcas et de otros dos de Perpignan et de

---

<sup>1200</sup> que entro a omnes a cavallo et algunos de pie del dito Don Alfonso *N*, iter.

<sup>1201</sup> Montagudo: Dona Montaguda *C*.

<sup>1202</sup> Garcia Alomar: Guillem Olomar *C*.

<sup>1203</sup> de *N*, del.

otros dos de Puyçerdan et de su consello le fue dado curador fasta que por si mismo pudiese regir su tierra. Por aquesto todos los ditos omnes buenos esleyeron curador suyo Don Filip, su tío, mas no quiso prender fasta que fue forçado por el Padre Santo.

Et mientras que de la tutoria el dito Don Filip husava, en la tierra suya se movio grant discordia porque algunos no querian obedir al tutor, entre las gentes hovo grant mal et grant trebollo, mas finalment, por tal que aquesta discordia se apagas, el dito Don Filip tracto que la filla de Don Alfonso hovies por muller el dito Don Jayme, nietpo del Don Filip.

Et quoando aquesto fue feito, la discordia de sus vasallos fue acabada et el dito Don Jayme fue esleydo rey de Mallorcias; el quoyal rigio su tierra no assi como rey, mas assi como tirano, por la quoyal cosa et por otras que fizo a su cuynnado el rey Don Pedro de Aragon, segunt que de juro contaremos, fue justament desposseydo de su regno et tierras.

Et aquest rey Don Jayme de Aragon fue muy sabio baron, assi que la union que el tiempo que el rey Don Pedro su padre se hera feita et continuada en tiempo del rey Don Alfonso su hermano. Et encara en el tiempo et començamiento del rey Don Jayme, su grant sabieza que supo fer a sus vasallos exolvidar, por lo quoyal ovo paz et amor entre sus gentes en toda su vida. Et depues de todas aquestas cosas, el dito rey Don Jayme de Aragon devotament murio en hedat de LXVI aynnos en la çiuat de Barçalona, la vigilia de Todos Santos. Et fue soterrado muy onrradament en el monesterio de Santas Cruzes en el aynno de Nuestro Seynno mil CCC<sup>os</sup> XXVII<sup>e</sup>. El quoyal rigio su tierra con grant justiçia et misericordia luengament, et lexo heredero suyo en los regnos de Aragon et de Valençia et Çerdeyna et en el condado de Barçalona el dito Don Alfonso et encara seynno de sus hermanos. Et dexo<sup>1204</sup> heredero del condado de Ribagorça et de Ampurias, el quoyal por compra ovo Don Pedro, et del condado de Pradas Don Ramon Belenguer.

[140] *Del rey Don Alfonso et de sus feitos.*

[M]uerto el rey Don Jayme, suçidio a el en sus regnos et tierras Don Alfonso el Begnino. Por aquesto fue nombrado begnino: porque fue el mas begnino et el mas cortes de palabra et mas familiar e el mas avenient a los sus sozmesos que otro rey que al mundo fue, que assi les fue como a compaynero<sup>1205</sup>, fillo del suso dito; el quoyal feita la sepultura de su padre, aplego grandes cortes a Çaragoça et aqui con muy grant onrramiento que nunca rey se coronas fue coronado et untado rey.

Et depues, priso por muller la filla de Don Ferrando rey de Castilla, clamada Leonor, la quoyal hera esposada con su hermano el infant Don Jayme, mas por tal como el dito Don Jayme renunçio la dita primogenitura et se metio en Horden, el dito matrimonio no pudo venir a acabamiento.

Aquesti rey Don Alfonso, depues que ovo reçebida aquesta çaguera muller, non fizo aferes ningunos ni buenos ni cominales, porque toda vegada o quasi estuvo enfermo<sup>1206</sup>. Et procreo de aquesta muller dos fillos: el uno hovo nombre Don Ferrando, qui fue marques de Tortosa; et el otro Don Johan.

En vida de aquesti rey, murio el rey Frederich de Siçilia, thio suyo, el quoyal procreo de su muller III fillos: el primero ovo nombre Don Pedro, el quoyal suçedio en el regno de Siçilia; et el otro Don Johan, qui fue duch de Athenas; el terçero Guillem, qui murio sin alguna dignidat. Es verdat, empero, que la Union que en tiempo de los predeçores de aquesti rey era movida, en tiempo de aquesti rey non se movio ni se suscito, si quier que se fue por la grant sabieza de su padre el rey Don Jayme, qui con buenas maneras lo apago, si quier por la grant begnunidat

---

<sup>1204</sup> dexo] *N*, om.; lexa *C*.

<sup>1205</sup> et Don Alfonso *N*, iter.

<sup>1206</sup> o quasi estuvo enfermo] *N* estuvo quasi enfermo.

de aquesti rey Don Alfonso qui res de lures privilegios ni libertades no les quebranto, et encara que aquellos que fueron movidores de la union çerca todos eran muertos.

Aquesti rey Don Alfonso lexo heredero et sucesor en los regnos de Aragon et de Valençia et de Çerdeyna et en el condado de Barçalona Pedro<sup>1207</sup> fillo suyo. Et encara heredero del condado d'Urgel et del vizcondado d'Ager el otro fillo Don Jayme<sup>1208</sup>, los quales procreo de la primera muger Dona Teresa. Et depues heredo los otros dos fillos que ovo de la çaguera muller clamada Dona Leonor, es a saber, el mayor era Don Ferrando, seynnor del marquesado de Tortosa et de la çiudad de Albarrazi; et el otro, clamado Don Johan, heredero dentro en su tierra, empero sines de alguna dignidat.

Et depues, assi como hera catolico, en hedat de XXXVII<sup>e</sup> aynnos rendio su anima a Dios en la çiudad de Barçalona, dia miercoles hora media terçia, vigilia de la conversacion de Sant Paulo, qui omne conta XX kalendas febrero, en el aynno de mil CCC XXXV<sup>o</sup>. Et fue soterrado en el monesterio de los frayres menores de la dita çiudad. Et depues fue trasladado en el monesterio de los frayres menores de la çiudad de Lerida, por el alto rey fillo suyo con grant honor de muytos prelados et muytos cavalleros honrrados, çiudadanos et otras gentes, en el mes de abril ano a Nativitate Domini M<sup>o</sup> CCC<sup>o</sup> LX<sup>o</sup> IX<sup>o</sup>.

Finito libro sit libro sit laus gloria Christo. Amen.

[f. 213v]

Yste liber est dominii prioris religiosi Sante Marie Maioris çivitatis Çeçaraguste cuy sumus potens tribuat eternum seculum, et fuyt escriptus die mercuri vigilia Beate Micaelis, mense septenbris, anno a Nativitate Domini millesimo trecentesimo septuagesimo nono.

Raymundus<sup>1209</sup> Martinus de Larraya vocatur qui scripsit benedictatur Amen.

Martinus de Larraya me scripsit.

[Firma].

---

<sup>1207</sup> Pedro] N, om.

<sup>1208</sup> Jayme] N Johan.

<sup>1209</sup> Tachado Raymundus.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

- Madrid, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, mss. N-I-13; L-II-13.  
Madrid, Biblioteca Nacional de España, mss. 1811; 18.060; 2078; 1297; 1814; 2639; 1609; 2013.  
Madrid, Biblioteca del Palacio Real, ms. 3066.  
Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, mss. 9/5225; 9/3987.  
Salamanca, Biblioteca de la Universidad, ms. 2644.  
Valencia, Biblioteca Universitaria, ms. 212.  
Valencia, Biblioteca Capitular de la Catedral, ms. 198.  
Barcelona, Biblioteca de Catalunya, mss. 2013; 353.  
Barcelona, Biblioteca de la Universidad, ms. 741.  
Barcelona, Biblioteca Pública Episcopal, ms. 74.  
Paris, Bibliothèqne National de France, ms. NAL 1684.

### Catálogos y repertorios de manuscritos

- Del Arco y Garay, R. (1942), *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón*, Madrid: CSIC.  
Domínguez Bordona, J. (1931), *Catálogo de los manuscritos catalanes de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Blass.  
Massó i Torrents, J. (1896), *Manuscritos catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid. Noticies per un cataleg raonat*. Barcelona: L'Avenç.  
Menéndez Pidal, R. (1989), *Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos*. Madrid.  
VV. AA., *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, II, Manuscritos 1680-2777*, Ediciones Universidad de Salamanca.  
Zarco Cuevas, J. (1927), *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*. San Lorenzo de El Escorial: Imprenta Helénica.

### Ediciones previas de la *Crónica de San Juan de la Peña*

- Orcástegui Gros, C. (1986), ed., *Crónica de San Juan de la Peña*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.  
Soberanas Lleó, A. J. (1961), ed., *Crònica General de Pere III el Cerimoniós dita comunament Crònica de San Joan de la Penya*. Barcelona: Alpha.  
Ubieto Arteta, A. (1961), ed., *Crónica de San Juan de la Peña*. Valencia: Textos medievales, 4.  
Ximénez de Embún, T. (1876), *Historia de la Corona de Aragón (la más antigua de que se tiene noticia), conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña*. Zaragoza: Imprenta del Hospicio.

## Ediciones de otras fuentes primarias

- Barbato, M. (2010), ed., *Lu rebellamentu di Sichilia*. Palermo.
- Barrau Dihigo, L.; Massó Torrents, J. (1925), eds., *Gesta Comitum Barcinonensium. Textos llatí i català*. Barcelona: Fundació Concepció Rabell i Cibils.
- Buchon, J.A.C. (1840), *Chroniques étrangères relatives aux expéditions françaises pendant le XIIIe Siècle*. Paris.
- Catalán, D. (1971), ed., *Crónica general de España de 1344*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal.
- Cingolani, S. M. (2010), ed., *Libre del rei en Pere*. Barcelona: Ed. Barcino.
- Cingolani, S. M. (2019), *Pere III el Ceremoniós. Epistolari*. Barcelona: Ed. Barcino.
- Cingolani, S. M. (2019a), ed., *Gestes dels comtes de Barcelona i reis d'Aragó*. Santa Coloma de Querlat: Obrador Edendum.
- Coll i Alentorn, M. (1949), ed., *Bernat Desclot: Crónica*. Barcelona: Editorial Barcinono.
- Coll i Alentorn, M. (1990), ed., *Crònica de Bernat Desclot*. Barcelona: Edicions 62.
- Conde, J. C. (1994), *Las Siete Edades del Mundo de Pablo de Santa María*. Estudio y edición crítica. Tesis Doctoral, UAM, octubre 1994.
- Conde, J. C. (1999), *La creación de un discurso historiográfico en el Cuatrocientos castellano. Las siete edades del mundo de Pablo de Santa María (estudio y edición crítica)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cooper, L. (1960), *Liber Regum. Estudio lingüístico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Desclot, M. (2015), *Bernat Desclot: Crònica de la croada contra Catalunya*. Barcelona: Ed. Barcino.
- Ferrandis Martínez, J. (1968), ed., *Libro de las generaciones*. Valencia: Anubar.
- Hernández Alonso, C. (1982), ed., *Juan Rodríguez del Padrón: Obras completas*. Madrid: Editora Nacional.
- Kerkhof, M., Gómez Moreno, A. (2003), eds. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana: *Poesía completas*. Madrid: Castalia Ediciones.
- López Rajadel, F. (2016), *Libro del linaje de los Marcilla, señores de Escriche*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- Massó i Torrents, J. (1925), *Gesta Comitum Barcinonensium. Textos llatí i català*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Orcástegui Gros, C. (1977), *Crónica de Garci López de Roncesvalles*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Pérez Priego, J. de (1989), ed. Juan de Mena: *Obras completas*. Barcelona: Planeta.
- Pérez Priego, J. de (1991), ed. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana: *Poesías completas*. Madrid: Alhambra.
- Riquer, M. de (1944), "Crónica aragonesa del tiempo del Juan II", *Analecta Sacra Tarraconensia, Revista de Ciencias histórico-eclésiásticas*, pp. 1-30.
- Serrano y Sanz, M. (1919), "Cronicón Villarensis (*Liber regum*), primeros años del siglo XIII: la obra histórica más antigua en idioma español", *Boletín de la Real Academia Española*, 6, pp. 192-220.
- Soldevila, F. (1983), *Les quatre grans cròniques*. Barcelona: Editorial Selecta.
- Soldevila, F. (2008), *Les quatre grans Cròniques: I. Llibre dels feits del rei en Jaume*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

- Soldevila, F. (2008a), *Les quatre grans Cròniques: II. Crònica de Bernat Desclot*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Soldevila, F. (2011), *Les quatre grans Cròniques: III. Crònica de Ramon Muntaner*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Soldevila, F. (2014), *Les quatre grans Cròniques: IV. Crònica de Pere III el Cerimoniós*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Stubbs, W. (2012), *The historical works of Gervase of Canterbury* (primera ed. 1879). Londres: Cambridge University Press.
- Suz Ruiz, M. Á. (1983), ed. Diego de Valera: *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*. Madrid: El Archipiélago.
- Ubieto Arteta, A. (1955), *Crónica de los Estados Peninsulares*. Granada: Universidad de Granada.
- Ubieto Arteta, A. (1962), *Cartulario de San Juan de la Peña*. Valencia: Gráficas Bautista.
- Ubieto Arteta, A. (1964), *Crónicas navarras*. Zaragoza: Anubar.
- Ubieto, Arteta, A. (1988), *Documentos de Ramiro II de Aragón*. Zaragoza: Anubar.
- Ward, A. (2006), *Estoria de los godos. Critical edition and introduction*. Oxford: The Society for the Study of Medieval Languages and Literature.

## Vocabularios y diccionarios

- Alonso, M. (1986), *Diccionario medieval español*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. 2 vols.
- Corriente, F. (2003), *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance. Segunda edición ampliada*. Madrid: Gredos.
- Covarrubias, S. de, ed. Riquer. M. de. (1987), *Tesoro de la Lengua Castellano o Española*. Barcelona: ed. Alta Fulla.
- DCECH: Corominas, J., Pascual. J. A. (1980-1991), *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos. 6 vols.
- DCELC: Corominas, J. (1954-1957), *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Gredos.
- DCVB: Alcover. A. M., Moll, F. (1930-1962), *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Palma de Mallorca: Moll.
- DICCA: Lleal Galcerán, C., coord., *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Grup d'història i contacte de llengües. Departament de Filologia Hispànica. Universitat de Barcelona.
- DIEC2: *Diccionari de la llengua catalana de l'Institut d'Estudis Catalans*. Segunda edición (2007). Barcelona.
- Du Cange, C. (1883-1887), *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Niort.
- García de Diego, V. (1985), *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Lagüens Gracia, V. (1992), *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- Líbano Zumalacárregui, Á., Sesma Muñoz, J. Á. (1982), *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Lleal Galcerán, C. (1997), *El castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Lleal Galcerán, C. (1997a), *Vocabulario de la Cancillería Aragonesa (siglo XV)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Nagore Laín, F. (2021), *Vocabulario de la Crónica de San Juan de la Peña. Versión aragonesa*, s. XIV. Zaragoza: PUZ.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 online: <https://dle.rae.es>].

## Estudios

Accorsi, F. (2007), “Un nuevo testimonio manuscrito del Triunfo de las donas de Juan Rodríguez del Padrón”, *Revista de Literatura Medieval*, XIX, pp. 275-293.

Accorsi, F. (2014), “El Espejo de verdadera nobleza y la cuestión de los conversos”, en Moya García, C. (ed.), *Mosén Diego de Valera: entre las armas y las letras*, pp. 21-52.

Aguilar Àvila, J. A. (2011), *Introducció a les quatre grans cròniques*. Barcelona: Rafael Dalmau.

Alagón Ramón, A. R. (2014), “Huesca, campana de” en Romero Tobar, L. (ed.), *Temas literarios hispánicos (II)*. Zaragoza: Clío y Calíope.

Alagón Ramón, A. R. (2014a), “El tema literario de la Campana de Huesca”, *Temas Literarios Hispánicos II*. Zaragoza: Prensa de la Universidad de Zaragoza, pp. 203-259.

Alagón Ramón, A. R. (2015), “Hacia el origen de la leyenda de la Campana de Huesca: Abu Bakr Al-Ansari, historiador almorávide del siglo XII”, *Diario del Altoaragón*, lunes 10 de agosto, p. 35.

Aliaga, J. L. (1994), “Nuevas notas para la historiografía del habla de Aragón”, *Archivo de filología aragonesa*, 50, pp. 21-42.

Alvar Ezquerro, A. (1980), “De Heródoto a la leyenda de la campana de Huesca”, *BH* 82, pp. 5-15.

Alvar, C.; Alvar, M. (1997), *Épica medieval española*. Madrid: Edición Cátedra.

Alvar, M. (1947), “Noticias lingüísticas del Libro Verde de Aragón”, *AFA*, II, pp. 59-92).

Alvar, M. (1952), “Grafías que representan fonemas palatales en los documentos navarroaragoneses en la Edad Media”, *Argensola*, 11, pp. 237-248

Alvar, M. (1953), “Grafías navarroaragonesas”, *Pirineos*, IX, pp. 56-85)

Alvar, M. (1953a), *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.

Alvar, M. (1969), *Cantares de gesta medievales*. México: Porrúa.

Alvar, M. (1973-1978), *Estudios sobre el dialecto aragonés*. Zaragoza: IFC.

Alvar, M. (1976), *Aragón. Literatura y ser histórico*. Zaragoza: Pórtico.

Alvira Cabrer, M. (2010), *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, Testimonios y Memoria Histórica*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Andrés, G. de (1972), “Historia de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y descripción de sus códices”, *Cuadernos Bibliográficos*, 28, pp. 131-142.

Arizaleta, A. (2008), coord., *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Age (péninsule Ibérique et France)*. Toulouse: Collection Méridiennes. Études médiévales ibériques.

Aurell, J. (2006), “El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos”, *Hispania, Revista Española de Historia*, vol. LXVI, núm. 224, septiembre-diciembre, pp. 809-832.

Aurell, J. (2012), *Authoring the Past: History, Autobiography and Politics in Medieval Catalonia*. Chicago: University of Chicago Press.

Aurell, J. (2016), *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

Avenoz Vera, G., Raindo, M. (1993), “Un fragmento de crónica aragonesa. El ms. 245 de la Biblioteca de Catalunya”, *Cultura neolatina*, 53, pp. 37-84.

Banniard, M. (2008), coord., *Matices épiques et constructions narratives dans deux chroniques medievales d’Espagne*. Toulouse: Mèridiennes.

Barceló Torres, C. (1982), “Documentos árabes de al-Alzraq (1245-1250)”, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, n. 32, pp. 27-42.

Barquero Goñi, C. (2020), “El testamento del rey Alfonso I de Aragón y las Órdenes militares en Calatayud y su comarca”, *Anales. Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud*, n. 26, pp. 43-63.

Bautista, F. (2006), “Escritura cronística e interpretación histórica: la *Chronica regum Castellae*”, *e-Spania*, 2 (2006), online: <https://journals.openedition.org/e-spania/429> [última consulta: 8/10/2022].

Bautista, F. (2009) “Breve historiografía: Listas regias y Anales en la Península Ibérica (siglos VII-XII)”, *Talia Dixit: revista interdisciplinar de retórica e historiografía*, 4, pp. 113-190, online: <https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/1209> [última consulta: 8/10/2022].

Bautista, F. (2010), “Memoria y modelo: una lectura de la Historia Roderici”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, vol. 2, n. 1, pp. 1-30).

Bautista, F. (2010a), “Original, versiones e influencia del Liber regum: estudio textual y propuesta de stemma”, *e-Spania*, online: <https://doi.org/10.4000/e-spania.19884> [última consulta: 24/08/2022].

Bautista, F. (2015), “Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista”, *Studia histórica: Historia medieval*, 33, pp. 97-117.

Bautista, F. (2016), “El Libro de las generaciones y linajes de los reyes (o Liber regum) y la materia de Troya”, *Troianalexandrina: Anuario sobre literatura medieval de materia clásica*, 16, pp. 27-43.

Bautista, F. (2017), “Anales navarro-aragoneses hasta 1239: edición y estudio”, *e-Spania*, online: <https://journals.openedition.org/e-spania/26509?lang=it> [última consulta: 14/11/2022]

Bautista, F. (2020), “De nuevo sobre el Libro de las generaciones y linaje de los reyes (o Liber regum): recuperación de la versión toledana de hacia 1219”, *e-Spania*, online: <https://doi.org/10.4000/e-spania.37546> [última consulta: 24/08/2022].

Benitez Guerrero, C. (2015), *La historia a través de la historiografía: estudio y edición de la Crónica de Fernando IV*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Sevilla.

Besga Marroquín (2008), El testamento de Alfonso I “el Batallador”, *Historia 16*, n. 390, pp. 8-17.

Blecua, A. (2001), *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia.

Bofarull y Mascaró, P. de (1849), *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, IV. Barcelona: Eusebio Montfort.

Bohigas, P. (1932), *El repertori de manuscrits catalans de la Institució Patxot. Missió de París. Biblioteca Nacional. (1926-1927). I. Manuscrits en llengua catalana*. Estudis Universitaris Catalans, vol. XV-XVI.

Bohigas, P. (1941), “Notas sobre algunas crónicas catalanas contenidas en manuscritos de la Biblioteca Nacional”, *Revista de Bibliografía Nacional*, vol. 2, núm. 1-2, pp. 65-90.

Bohigas, P. (1965-1967), *La ilustración y la decoración del libro manuscrito en Cataluña: contribución al estudio de la historia de la miniatura catalana. Periodo gótico y renacimiento*, 1, Barcelona: Asociación de bibliófilos de Barcelona.

Bohigas, P. (1970), “El legado Perdigó”, *Anuario de la Bibl. Central y de las Populares y Especiales de Barcelona*, 1969. Barcelona: Diputación Provincial, pp. 367-413.

Bohigas, P. (1983), “Noticia de una traducción aragonesa de la Crónica de Bernat Desclot”, en *Homenaje a José Manuel Blecuá, ofrecido por sus discípulos, colegas y amigos*. Madrid: Editorial Gredos, pp. 109-122.

Buesa Oliver, T. (1991), coord., *I Curso sobre lengua y literatura en Aragón: Edad Media*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Canellas López, A. (1966-1967), “Leyenda, culto y patronazgo en Aragón del señor San Jorge, mártir y caballero”, *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, n. 19-20, pp. 7-22.

Cañada Juste, A. (1999), “Historiografía navarra de los siglos VIII al X. Una aproximación a los textos”, *Aragón en la Edad Media*, n. 14-15, pp. 275-290.

Carvajal González, H. (2012), “San Jorge”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. IV, n. 7, pp. 21-28.

Catalán, D. (1974), *La tradición manuscrita en la “Crónica de Alfonso XI”*. Madrid: Gredos.

Catalán, D. (1992), *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*. Madrid: Universidad Complutense.

Catalán, D. (2004), “Removiendo los cimientos de la Historia de España en su perspectiva medieval”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 73-86, pp. 73-88.

Catalán, D., Andrés, M. S. de (1970), *Crónica general de España de 1344*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal & Gredos.

Catalán, D., Jerez, E. (2005), “*Rodericus*” *romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal.

Cawsey, S. F. (1999), “Royal Eloquence, Royal Propaganda and the Use of the Sermon in the Medieval Crown of Aragon c. 1200-1400”, *The Journal of Ecclesiastical History*, 50, pp. 442-463.

Cawsey, S. F. (2002), *Reialesa i propaganda. L’eloquencia reial i la Corona d’Aragó, c. 1200-1450*. Valencia: PUV.

Cingolani, S. M. (2006), *Historiografía, propaganda i comunicació al segle XIII: Bernat Desclot i les dues redaccions de la seva crónica*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans.

Cingolani, S. M. (2006a), “Seguir les vestigies dels antecessors: llinatge, reialesa i historiografía a Catalunya des de Ramon Berenguer IV a Pere II (1131-1285)”, *Anuario de estudios medievales*, 36/1, pp. 201-240.

Cingolani, S. M. (2007), *La memòria dels reis. Les quatre grans cròniques i la historiografía catalana dels segles X al XIV*. Barcelona: Ed. Base.

Cingolani, S. M. (2007a), “La storiografía catalana all’epoca di Pietro II e Alfonso II (1276-1291)”, *Studi medievali*, 48/2, pp. 575-618.

Cingolani, S. M. (2008), *Gestes dels Comtes de Barcelona i Reis d’Aragó*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

Cingolani, S. M. (2008a), *Libre dels reis*. Valencia: Monuments d’Història de la Corona d’Aragó, II.

Cingolani, S. M. (2010), “Tradiciones e idiosincrasias. Las relaciones entre Cataluña y Aragón en la historiografía (siglos XI-XIII)”, en Sesma Muñoz, J.Á. (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1456: la monarquía aragonesa y los reinos de la corona*. Zaragoza: Grupo de Investigación de Excelencia CEMA, Universidad de Zaragoza, pp. 221-254.

Cingolani, S. M. (2012), “El Llibre de l’infant En Pere: de la sutil frontera entre realidad y ficción en la Historiografía”, *Talia Dixit*, 7, pp. 73-96.

Cingolani, S. M. (2019), “Relato, oratoria y discurso: el pasado como instrumento de comprensión y control en tiempo del rey Pedro tercero”, en Bautista, F., Laliena C., Tomás, G.

(coords.), *Cultura y poder del Estado en la Corona de Aragón. Historiadores e historiografía en los siglos XIII-XVI*. Zaragoza: PUZ.

Coll i Alentorn, M. (1952), “La historiografía de Catalunya en el período primitivo”, *Estudis romànics*, n. 3 (1951-1952), pp. 139-196.

Colletta, P. (2013), “Memoria di familia e storia del regno in un codice di casa Speciale conservato a Besançon”, *Reti Medievali*, 14/2, pp. 243-274.

Colón, G. (1976), *El léxico catalán en la Romania*. Madrid: Gredos.

Colón, G. (1989), *Español y catalán, juntos y en combate*. Barcelona: Ariel.

Colón, G. (2002), “La denominación de Lengua aragonesa des d’una perspectiva catalana”, *Caplletra: revista internacional de filologia*, 32, pp. 73-80.

Conde, J. C. (2000), “Para una teoría de la historiografía de ámbito universal en la Edad Media: notas sobre su caracterización como relato”, en Ward, A. (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía medieval ibérica*. Birmingham: University of Birmingham, pp. 167-191.

D’Alos Moner, R. (1911), “Les profecies den Turmeda”, *Revue Hispanique*, XXIV, pp. 480-496.

D’Alos Moner, R. (1932), *Autors catalans antics: I. Historiografía*. Barcelona: Barcino.

De Caprio, C. (2013), *Scrivere la storia a Napoli tra medioevo e prima età moderna*. Roma: Salerno Editrice.

De Carlos Villamarín, H. (2008), “Dares Frigio y el concepto de la historia en Isidoro de Sevilla”, en Arizaleta, A. (coord.), *Poétique de la chronique : L’écriture des textes historiographiques au Moyen-Âge (péninsule Ibérique et France)*. Toulouse: Presses universitaires du Midi, online: <http://books.openedition.org/pumi/3833> [última consulta: 20/11/2022].

Del Río Nogueras, A. (1991), “Leyendas épicas en el Aragón medieval: Sancho Abarca en los orígenes del reino”, en Enguita, J. M., Egido A. (eds.), *Curso de Lengua y Literatura en Aragón: Edad Media*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 133-157.

Delle Donne, F., Garbini, P., Zabbia, M. (2021), *Scrivere storia nel Medioevo. Regolamentazione delle forme e delle pratiche nei secoli XII-XV*. Firenze: Viella.

Delpech, F. (1993), *Histoire et légende: Essai sur la genèse d’un themes épique aragonais*. Paris: Publications de la Sorbonne.

Deyermond A. D., Chaplin, M. (1972), “Folk-Motifs in the Medieval Spanish Epic”, *Philological Quarterly*, 51, pp. 36-53.

Dunbabin, J. (1998), *Charles I of Anjou, Power, Kingship and State-making in Thirteenth-Century Europe*. Londres: Routledge.

Elliot, A. G. (1983), “L’historiador com a artista: manipulació de la historia a la crónica de Desclot”, *Quaderns Crema*, núm. 9, pp. 27-52.

Enguita, J. M. (2013), “Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés y navarro”, en Cano, R. (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 571-592.

Epalza, M. de (1987), *Anselm Turmeda, Llibre de bons amonestaments i altres obres*. Palma de Mallorca: Moll.

Escartí, V.J. (1993), “El ms. 212 de la BUV i les cròniques de Joan I, Martí l’Humà i Ferran I”, *Caplletra*, 15, pp. 31-48.

Fasoli, G. (1957), *Sulle cronache medievali siciliane*. Roma.

Fernández-Ordóñez, I. (2002), “Tras la collatio o cómo establecer correctamente el error textual”, *La Corónica*, 30.2, pp. 105-180.

Fernández-Ordóñez, I. (2006), “La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias”, en Bustos Trovar, J.J., Girón Alconchel, J.L. (coords.) *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, II, pp. 1779-1807.

Fernández-Ordóñez, I. (2006a), “Transmisión manuscrita y transformación “discursiva” de los textos”, en *Actas VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 19 de septiembre de 2003-4 de octubre de 2003). Madrid: Arco Libros, III, pp. 3033-3046.

Fernández-Ordóñez, I. (2011), “La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancillerías regias de la Península Ibérica”, en Martínez Sopena, P., Rodríguez López, A. M. (eds.), *La construcción medieval de la memoria regia*, pp. 323-362.

Ferrer i Mallol, M. T. (2014), “Las crónicas reales catalanas”, en Sarasa Sánchez, E. (coord.), *Monarquía, crónicas, archivos y cancillerías en los reinos hispano-cristianos: siglos XIII-XV*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 77-114.

Ferreres, E. (1993), *Mar enllà*. Biblioteca Bàsica d’Història de Catalunya, 19. Barcelona: Barcanova.

Fontana Elboj, G. (1989), “La transmisión literaria de la leyenda de la campana de Huesca”, *Cierzo oscense*, 13, pp. 46-49.

Forey, Alan J. (1980-1981), “The Will of Alfonso I of Aragon and Navarre”, *Durham University Journal*, 73, pp. 59-65.

Fortún Pérez de Ciriza, L. J. (1986), “El Consejo Real de Navarra entre 1494 y 1525”, *Príncipe de Viana. Anejo*, n. 2-3, pp. 165-180.

Francesconi, G., Miglio, M. (2017), coords., *Le cronache volgari in Italia. Atti della VI Settimana di studi medievali* (Roma, 13-15 maggio 2015). Roma: Istituto Storico Italiano per il Medio Evo.

Funes, L. (1998), “Las crónicas como objeto de estudio”, *Revista de poética medieval*, 1, pp. 123-144.

Funes, L. (2008), “Elementos para una poética del relato histórico”, en *Poétique de la chronique. L’écriture des textes historiographiques au Moyen age (péninsule Ibérique et France)*. Toulouse: CNRS-Université de Toulouse, pp. 241-273.

Gaffard, L. (2008), “Poesis de la chronique dans la collection diplomatique du monastère de Sahagún”, en Arizaleta, A. (ed.), *Poétique de la Chronique. L’écriture des textes historiographiques au Moyen Age (péninsule Ibérique et France)*, pp. 89-106.

Genís i Mas, D. (2006), “Historia de Cataluña compuesta por Bernardo Desclot. Noticia d’una traducció castellana de la Crònica de Bernat Desclot de l’any 1616”, *Llengua i literatura: Revista anual de la Societat Catalana de Llengua i literatura*, 17, pp. 227-256.

Genís i Mas, D. (2006a), *La invasió francesa de l’Empordà el 1285. La Relación Histórica de Rafael Cervera: una traducció castellana de la Crònica de Bernat Desclot*. Ajuntament de Castelló d’Empúries. Àrea de Cultura.

Gimeno Blay, F.M. (1998), “Escribir, leer, reinar: la experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)”, *Scrittura e civiltà*, 22, pp. 119-233.

Gimeno Blay, F. M. (2002), “Produir llibres manuscrits catalans (segles XII-XV), en Badia, L., Cabré, M., Martí, S. (eds.), *Literatura i cultura a la Corona d’Aragó (segles XIII-XV)*. Actes del III Col·loqui “Problemes i Mètodes de literatura Catalana Antiga”. Barcelona: Curial Edicions Catalanes, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, pp. 115-149.

Gimeno Blay, F. M. (2006), *Escribir, reinar. La experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)*. Madrid: Abada Editores.

Gimeno Blay, F. M. (2014), “Si necessitat s’esdevenia a escriure. Escritura y gobierno en la Corona de Aragón (siglo XIV)”, en Sarasa Sánchez, E., *Monarquía, crónicas, archivos y cancillerías en los reinos hispano-cristianos: siglos XIII-XV*, pp. 185-222.

Gómez del Val, F. (1995), “El testamento de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Navarra”, *Historia y vida*, 325, pp. 118-122.

González Antón, L. (1975), *Las Uniones aragonesas y las Cortes del reino (1283-1301)*. Zaragoza: CSIC, Escuela de Estudios Medievales.

González Hurtebise, E. (1904), “La Crónica General escrita por Pedro IV de Aragón”, *Revista de bibliografía catalana*, vol. 4, n. 7, pp. 188-215.

González Ollé, F. (2007), “Opciones y preferencias lingüísticas del rey Pedro IV de Aragón”, *Revista de filología española*, 87/2, pp. 293-322).

González Ollé, F. (2009), “Actitudes lingüísticas de los reyes de Aragón”, en V. Laguéns (ed.), *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*. Zaragoza: IFC, pp. 85-110.

González Sánchez, C. A. (2015), “Sevilla y la biblioteca del Conde-Duque de Olivares”, *La Bibliofilia*, vol. 117, n. 3, pp. 235-270.

Gordo Molina, Á. G., Melo Carrasco, D. (2018), *La reina Urraca I (1109-1126). La práctica del concepto de imperium legionense en la primera mitad del siglo XII*. Gijón: Nerea.

Grande Quejigo, F. J. (2021), *Prácticas de textos de la literatura española medieval*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.

Gualdo, R. (2013), *La scrittura storico-poetica*. Bologna: Il Mulino.

Guenée, B. (1973), “Histoires, annales, chroniques. Essai sur les genres historiques au Moyen Age”, *Annales, Economies, sociétés, civilisations*, n. 4, pp. 997-1016.

Guenée, B. (1980), *Histoire et Culture historique dans l'Occident médiéval*. Paris: Aubier-Montaigne.

Guenée, B. (1984), “Histoire et chronique. Nouvelles réflexions sur les genres historiques au Moyen Age”, en Poirion, D. (coord.), *La chronique et l'histoire au Moyen-Age, Cultures et civilisations médiévales II*, Paris: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, pp. 3-12.

Guenée, B. (1991), “Storia e cultura storica nell'occidente medievale”. Bologna: Il Mulino.

Guglielmi, N. (2003), “La Crónica de Neocastro: poder y sociedad en la Sicilia del siglo XIII”, en Claramunt Rodríguez, S. (coord.), *El món urbà a la corona d'Aragó del 1137 als decrets de nova planta*, XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó, vol. III, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 387-402.

Guglielmi, N., Rucquoi, A. (1995), coords. , *El discurso político en la Edad Media*. Argentina: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Haufs i Valls (2004), “Les cròniques catalanes medievals. Notes entorn a la seva intencionalitat” en A. Balcells (ed.), *Historia de la historiografía catalana*, pp. 39-75.

Homet, R. (2005), “La temporalidad en la historiografía catalana: del Llibre dels feits a Pedro el Ceremonioso”, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, n. 26, pp. 271-284.

Huici Miranda, A. (1963), *Al-Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Valencia: Anubar.

Isla, A. (2017), “Poder regio y memoria escrita. Las crónicas regias altomedievales”, *La memoria del poder. El poder de la memoria. Actas de la XXVII Semana de Estudios Medievales de Nájera* (25-29 de julio de 2016), pp. 45-68.

Javierre Mur, A. (1946), “El último viaje de Alfonso IV de Aragón”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. 2, pp. 241-256.

Jerez, E. (2003), “La Historia gothica del Toledano y la historiografía romance”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26, pp. 223-239, online: [http://www.persee.fr/doc/cehm\\_0396-9045\\_2003\\_num\\_26\\_1\\_2020](http://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_2003_num_26_1_2020) [última consulta: 08/10/2022].

Jerez, E. (2006), *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy (c. 1238). Técnicas compositivas y motivaciones ideológicas*. Tesis doctoral, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid, online: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/2567> [última consulta: 3/10/2022].

Kaganm R. L. (2010), *Los Cronistas y la Corona. La política de la historia en España medieval y moderna*. Madrid: Marcial Pons. Ediciones de Historia.

Klinka, E. (2010), “Sancho Abarca o la elaboración mítica de un reinado”, e-Spania, online: <https://journals.openedition.org/e-spania/20012> [última consulta: 28/07/2022].

Lacarra, J. M. (1978), *Alfonso el Batallador*. Zaragoza: Guara Editorial.

Lacarra, J. M. (2000), *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*. Caja de ahorros de Navarra.

Lacarra, M. J., Cacho Blecua, J. M. (2012), *Historia de la literatura española. Entre oralidad y escritura. La Edad Media*. Madrid: Crítica.

Lafuente Gómez, M. (2009), *La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366): Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Zaragoza, online: <https://zaguan.unizar.es/record/5748/files/TESIS-2011-029.pdf> [última consulta: 8/12/2022].

Lafuente Gómez, M. (2014), *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Lagüéns Gracia, V. (1991), “El aragonés medieval en sus fuentes documentales”, en I Curso sobre lengua y literatura en Aragón: Edad Media, pp. 83-114.

Lagüéns Gracia, V (2012), “El aragonés medieval en la ‘Grant Crónica de Espanya’ a través de algunas muestras fonéticas y morfosintácticas”, *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, pp. 1791-1812.

Lagüéns Gracia, V (2012a), “Oralidad y escritura en la documentación aragonesa medieval”, en J. P. Sánchez Méndez (coord.), *Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica*, pp. 87-125.

Lagüéns Gracia, V., Enguita Utrilla, J. M. (2004), “En torno a los orígenes del romance aragonés”, *Aemilianense: revista internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances*, 1, pp. 65-93.

Laliena Corbera, C. (2000), *La campana de Huesca*. Zaragoza: CAI.

Laliena Corbera, C. (2003), “La apropiación mítica del pasado: poder real, legitimación y memorias de clase en Navarra y Aragón en el siglo XIII”, en Iglesia Duarte, J. I. de la (coord.), *Memoria, mito y realidad en la historia medieval, XIII Semana de Estudios Medievales*, pp. 61-84.

Laliena Corbera, C. (2006), “La memoria real de San Juan de la Peña. Poder, carisma y legitimidad en Aragón en el siglo XI”, *Aragón en la Edad Media*, 19, pp. 309-324.

Lapeña Paúl, A. I. (2008), *Ramiro II de Aragón, el rey monje (1134-1137)*. Gijón: Trea.

Lema Pueyo, J. Á. (2008), *Alfonso I el Batallador: rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Gijón: Trea.

Linehan, P. (1993), *History and the historians of Medieval Spain*. Londres: Oxford University Press.

Linehan, P. (1996), “From Chronicle to History: concerning the Estoria de España and its Principal Sources”, en Deyermond, A. (ed.), *Historical literature in Medieval Iberia*. Londres: Department of Hispanic Studies Queen Mary and Westfield College, pp. 6-33.

Llabrés, G. (1902-1903), “Bernardo Dez-coll es el autor de la Crónica catalana de Pedro IV el Ceremonioso de Aragón, que fue escrita por los años de 1365 a 1390”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año VI/VII, nov. de 1902/feb. De 1903, n. 11/2, pp. 331-347-pp. 91-110.

Llabrés, G. (1903), “Quien es el autor de la Crónica de San Juan de la Peña”, *Revista de Huesca*, pp. 1-15.

Lleal Galcerán, C. (2006), “La desaparición del aragonés literario”, *Iberorromania*, 62, pp. 87-96.

Lledó-Guillem, V. (2018), *The Making of Catalan Linguistic Identity in Medieval and Early Modern Times*. Hempstead: Palgrave Macmillan.

Lomax, D. W. (1977), “Rodrigo Jiménez de Rada como historiador”, *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*, vol. 2, pp. 587-592.

López Rajadel, F. (2016), *Libro del linaje de los Marcilla, señores de Escriche*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

Lorenzo, R. (2002), “La interconexión de Castilla, Galicia y Portugal en la confección de las crónicas medievales y en la transmisión de textos literarios”, *Revista de Filología Románica*, n. 19, pp. 93-123.

Lourie, E. (1975), “The Will of Alfonso I, El Batallador, King of Aragon and Navarre: A Reassessment”, *Speculum*, 50/4, pp. 635-651.

Lourie, E. (1984-1985), “The Will of the Alfonso I of Aragon and Navarre: A Reply to Dr. Forey”, *Durham University Journal*, 77/2, pp. 165-172.

Lucía Mejías, J. M. (1998), “Manuales de crítica textual: las líneas maestras de la ecdótica española”, *Revista de poética medieval*, 2, pp. 115-153.

Lucía Megías, J. M., Alvar Ezquerro, C. (2002), *Diccionario filológico de literatura medieval española*. Madrid: Castalia.

Madigan, S. P. (1993), “A fourteenth-century Catalan Pattern Sheet in Milan”, *Scriptorium*, 47, p. 35.

Magallón, M. (1903-1904), “Colección diplomática de San Juan de la Peña”, *Anexo de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

Maravall, J. A. (1998), *Antiguos y Modernos*. Madrid: Alianza Editorial.

Martín Vidaller, C., Viruete Erdozáin, R. (2011), “Contribución al estudio de la cultura escrita medieval de Navarra. Nueva propuesta de datación del Liber regum”, *Príncipe de Viana*, año n. 72, 253, pp. 375-386.

Martin, G. (1992), *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*, Paris: Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales.

Martín, G. (2010), “Después de Pidal: medio siglo de renovación en el estudio de la historiografía hispánica medieval (siglos XII y XIII)”, *e-Spania*, online: <http://e-spania.revues.org/20185> [última consulta: 11/08/2022].

Martín, G. (2010a), “Libro de las generaciones y linaje de los reyes ¿Un título vernáculo para el Liber regum?”, *e-Spania*, online: <https://journals.openedition.org/e-spania/19852> [última consulta: 13/11/2022].

Martin, G. (2017), “Pasados para el presente, presentes para el futuro. Poder y memoria histórica en el occidente peninsular durante la Edad Media”, *e-Spania*, online: <https://journals.openedition.org/e-spania/26922> [última consulta 25/08/2022].

Martínez San Pedro, M. (1997), “Jaime II y la cruzada de Almería”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, n. 11, 1996-1997, pp. 579-586.

Martínez Tomey, M. (2013), *La campana de Huesca. Razón de estado aragonesa*. Zaragoza: Aladrara ediciones.

Massó i Torrents (1906), “Historiografía de Catalunya en català durant l’epoca nacional”, *Revue hispanique*, vol. 15, pp. 486-613.

Massó i Torrents (1911), *De la Crónica del Rey en Jaume el Conqueridor*. Tarragona.

McCormick, M. (1975), *Les Annales du Haut Moyen-Âge*. Brepols.

Menéndez Pidal, R. (1898), *Crónicas generales de España*. Kessinger Publishing.

Menéndez Pidal, R. (1955), “Tradicionalidad de las Crónicas Generales de España”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 136, pp. 131-197.

Mínguez Fernández, J. M., Gregorio del Ser Quijano, eds. (2006), “La Península en la Edad Media: treinta años después”. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Monreal Casamayor, M. (1996), “Heraldica verulense: los escudos de las pechinas de la gran cúpula del monasterio nuevo”, *Emblemata*, 2, pp. 115-142.

Montoliu, M. de (1959), *Les quatre grans croniques*. Barcelona: Alpha.

- Morel-Faito (1893), “La Chronique de San Juan de la Peña”, *Bibliothèque de l'École des Chartes, Revue d'érudition*, vol. LIV. Paris: Alphonse Picard, pp. 97-100.
- Nagore Laín, F. (2003), *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Nagore Laín, F. (2021), *Vocabulario de la Crónica de San Juan de la Peña. Versión aragonesa, s. XIV*. Zaragoza: PUZ.
- Ordovás Esteban, J. (2019), *Los cronistas aragoneses en la Edad Moderna. Apuntes bibliográficos*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Pagès, A. (1889), “Recherches sur la Chronique catalane attribuée a Pierre IV d'Aragon”, *Romania*, vol. 18, n. 70, pp. 233-280.
- Pagès, A. G. (1941), *Cronique catalane de Pierre IV d'Aragon, III de Catalogne, dit le Cérémonieux ou del Punyalet*. Tolosa: E. Privat.
- Pallares, M. C., Portela, E. (2006), *La reina Urraca*. San Sebastián: Nerea.
- Pampín Barral, M. (2003), *El “Triunfo de las donas” de Juan Rodríguez del Padrón*. Tesis doctoral, defendida en la Universidad de A Coruña.
- Pattison, D. G. (1982), “The legend of the sons of Sancho el Mayor”, *Medium Aevum*, vol. 51, n. 1, pp. 35-54.
- Penna, M. (1959), *Prosistas castellanos del siglo XV*. Madrid: Atlas.
- Peñarroja Torrejón, L. (2008), “El Romance nativo del valle del Ebro y de la Frontera Superior de Al-Ándalus”, *Aragón en la Edad Media*, XX, pp. 615-634.
- Peri, I. (1952), “Signorie feudali della Sicilia normanna”, *Archivio Storico Italiano*, vol. 110, n. 2, pp. 166-204.
- Peterson, D. (2005), “De divisione regno: poder magnaticio en la Sierra de la demanda del en el siglo XI”, *Brocar*, 29, pp. 7-26.
- Pizarro Rivas, J. (2012), “La Crónica de los reyes de Navarra de García López de Roncesvalles”, *Estudios Medievales Hispánicos*, I, pp. 221-242.
- Raimondi, A. (1914), “Les profecies di Anselm Turmeda”, *Archivio Storico per la Sicilia Orientale*, XI, pp. 232-249.
- Ramos y Loscertales, J. M. (1981), “Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III”, *Archivo de filología aragonesa*, vol. 28-29, pp. 313-334.
- Redondo Gómez, F. (2003), La Estoria de los godos: la fundación de Castilla, *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 25, pp. 267-282.
- Ricoeur, P. (1995), *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Riquer, M. de (1984-1988), *Historia de la literatura catalana*. Barcelona: Ariel.
- Riquer, M. de; Comas, A. (1980, 2ed.), *Història de la literatura catalana*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez Peinado, L. (2010), “Los santos caballeros”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. II, n. 3, pp. 53-62.
- Rodríguez Velasco, J. D. (1996), *El debate sobre la caballería en el siglo XV: la tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Romeo Pallás, J. M. (1989), “Dos legendarios antecedentes clásicos de la campana de Huesca”, *Aragón en la Edad Media VIII*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 557-559.
- Rubió i Balaguer, J. (1936), “La versió llatina de la Crònica General de Catalunya i Aragó”, *Estudis Universitaris Catalans*, 21 pp. 343-355.
- Rubió i Balaguer, J. (1984-2004), “Consideraciones generales acerca de la historiografía catalana medieval y en particular de la Crònica de Desclot”, en *Història i historiografía*, en *Obras de Jordi Rubió i Balaguer*, pp. 124-192.
- Rubió i Lluch, A. (1908), *Documents per l'història de la cultura catalana mig-eval*, I. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans y Palau de la Diputació.

- Rubió i Lluch, A. (1909-1910), “Estudi sobre la elaboració de la Crònica de Pere'l Ceremoniós”, *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 3, pp. 519-570.
- Sánchez Alonso, B. (1941), *Historia de la historiografía española*, I. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española”.
- Sánchez Mariana, M. (1993), *Bibliófilos españoles (desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX)*, Madrid: Ollero & Ramos.
- Sánchez Martínez, C. (2017), “De Heródoto a la campana de Huesca. Consideraciones y nueva propuesta acerca de su tradición clásica”, *Minerva. Revista de Filología Clásica*, pp. 153-186.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (1996), “Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales (sobre la relación entre crítica textual e historia de la lengua)”, *Incipit*, XVI, pp. 19-54.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (1998), *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco Libros.
- Sarasa Sánchez, E. (1985), “Onomástica zaragozana del siglo XIV”, *La Ciudad Hispánica*, Editorial de la Universidad Complutense, pp. 1201-1214.
- Serrano y Sanz, M. (1912), *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés*. Madrid: Centro de estudios históricos.
- Serrano, F. (2010), “La cuestión de la mujer y de la nobleza en la corte de Juan II de Castilla a la luz de los tratados de Juan Rodríguez del Padrón”, en *Actas del XIII Congreso Internacional Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Valladolid, 15-19 de septiembre de 2009), pp. 1667-1679.
- Soldevila, F. (1963), *Història de Catalunya*. Barcelona: Alpha.
- Thompson, S. (1955-1958), *Motif-Index of Folk Literature*. Bloomington: Indiana University Press, 6 vols.
- Tomás Faci, G. (2020), *El aragonés medieval. Lengua y Estado en el reino de Aragón*. Zaragoza: PUZ.
- Traggia, J. (1799), “Ilustración del reinado de Don Ramiro II de Aragón, dicho el Monge, o Memorias para escribir su vida”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, vol. III. Madrid: Sancha, pp. 469-597.
- Traggia, J. (1805), “Discurso histórico sobre el origen y sucesión del Reyno pirenaico hasta Don Sancho el Mayor: leído en Junta Ordinaria de la Real Academia de la Historia el día 10 de febrero de 1799”, *Memorias Real Academia de la Historia*, IV.
- Ubieto Arteta, A. (1969), “El texto aragonés de la Crónica de San Juan de la Peña”, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, II, La Corona de Aragón en el siglo XIV*, vol. I. Valencia, pp. 307-310.
- Ubieto Arteta, A. (1979), “Los estudios sobre Edad Media aragonesa”, Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las primeras jornadas, vol. 1, pp. 233-254.
- Ubieto Arteta, A. (1979a), *La campana de Huesca*. Zaragoza: Alcorces.
- Ubieto Arteta, A. (1981), *Historia de Aragón. Literatura medieval. I*. Zaragoza: Anubar.
- Ubieto Arteta, A. (1987), *Creación y desarrollo de la Corona de Aragón*. Zaragoza: Anubar.
- Viguera, M. J. (1998), “Fuentes de Al-Ándalus (siglos XI y XII). I. Crónicas y obras geográficas”, *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa Maria la Real*, n. 13, pp. 9-32.
- Viguera, M. J. (2009), “Fuentes Árabes para el estudio de Al-Ándalus”, *XELB: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, n. 9, pp. 27-38.

Villa Prieto, J. (2015), “Periodizaciones de la Historia en las crónicas italianas y español de la Edad Media (siglos XIII-XV)”, *Territorio, sociedad y poder. Revista de Estudios Medievales*, n. 10, pp. 63-96.

Vispe Martínez, J. (2015), *La violencia en Zaragoza durante el reinado de Juan I (1387-1396)*. Zaragoza: Navarro&Navarro Impresores.

Ward, A. (2002), “La Estoria de los godos: ¿la primera crónica castellana?”, *Revista de poética medieval*, 8, pp. 181-198.

Yubero Royo, J. A. (2009), “El testamento de Alfonso I, rey de Aragón y de Navarra, en sus circunstancias históricas, sociales y culturales”, *Anales. Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud*, n. 17, pp. 153-165.

*Choose the day and choose the sign of your day  
the day's divinity  
first thing you see.*

Jim Morrison, *The Ghost Song*